



2024

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

2024-2027

Estimados ciudadanos y ciudadanas de la parroquia Pifo:

Hoy es un día importante para nuestra comunidad. Como Presidente del GAD Parroquial, me complace presentarles el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de nuestra parroquia, un documento fruto de la participación y el esfuerzo conjunto de los habitantes y actores clave de Pifo. Este plan es una hoja de ruta estratégica que orientará el crecimiento de nuestra parroquia de manera equitativa y sostenible en los próximos años.

El PDOT no solo refleja nuestras necesidades actuales, sino también nuestras aspiraciones para el futuro. A través de este plan, hemos identificado proyectos esenciales que impactarán positivamente áreas como la educación, salud, infraestructura, medio ambiente y producción. Además, se han incluido mecanismos para la conservación de nuestros recursos naturales y el fortalecimiento de nuestra identidad cultural, para que las futuras generaciones disfruten de una parroquia más próspera y solidaria.

Les agradezco profundamente por su participación activa en la construcción de este plan, y les invitamos a seguir involucrándose en cada etapa de su implementación. Este PDOT es de todos y todas, y juntos trabajaremos para hacerlo realidad, avanzando hacia un Pifo más fuerte, inclusivo y lleno de oportunidades para todos.

Juntos por el futuro de Pifo.



Atentamente,

Carlos Olmedo

ÍNDICE PREVIO

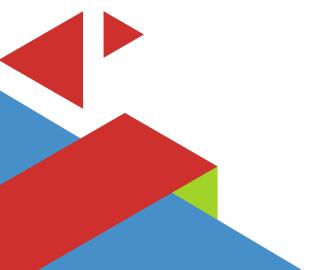
| | |
|-----------------------------|-----|
| <u>Presentación</u> | I |
| <u>Índice Previo</u> | II |
| <u>Índice de Contenidos</u> | III |
| <u>Índice de Tablas</u> | XII |
| <u>Índice de Mapas</u> | XVI |
| <u>Índice de Gráficos</u> | XIX |



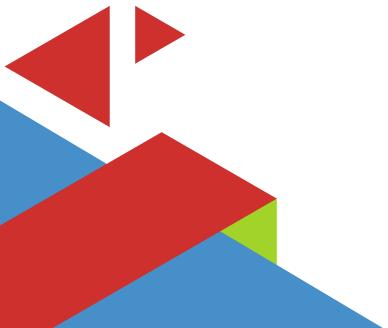
ÍNDICE DE CONTENIDOS

III

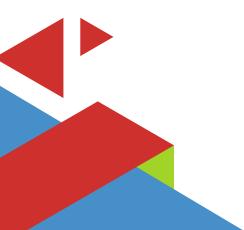
| | |
|--|-----------|
| <u>INSUMOS TÉCNICOS</u> | 1 |
| • <u>Análisis al PDOT vigente</u> | 1 |
| • <u>Alerta de errores SIGAD</u> | 4 |
| • <u>Instrumentos de planificación</u> | 6 |
| • <u>SIGAD</u> | 26 |
| <u>INSUMOS NORMATIVOS</u> | 29 |
| • <u>Revisión de competencias y facultades</u> | 29 |
| <u>REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES</u> | 30 |
| • <u>Metodología</u> | 30 |
| • <u>Mapeo de Actores</u> | 32 |
| • <u>Plan de Trabajo</u> | 35 |
| <u>FASE DE DIAGNÓSTICO</u> | 37 |
| <u>CARACTERIZACIÓN GENERAL</u> | 37 |
| <u>IDENTIFICACIÓN</u> | 37 |
| <u>DEMOGRAFÍA</u> | 38 |
| <u>Indicadores Demográficos Básicos de Estructura</u> | 40 |
| <u>Población parroquial distribuida por edades y género 2022</u> | 42 |
| <u>DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA</u> | 44 |
| <u>DELIMITACIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA</u> | 45 |
| <u>CARACTERIZACIÓN HISTÓRICA</u> | 46 |
| <u>CARACTERIZACIÓN SOCIAL</u> | 48 |
| <u>ANÁLISIS POR SISTEMAS</u> | 53 |
| <u>2.2.1 Sistema Físico Ambiental</u> | 53 |
| <u>Recursos naturales no renovables</u> | 53 |
| <u>Recursos naturales renovables</u> | 55 |
| <u>Patrimonio Hídrico</u> | 56 |
| <u>Suelos</u> | 59 |
| <u>Ecosistemas</u> | 64 |
| <u>Amenazas Naturales</u> | 65 |
| <u>Riesgos Volcánicos</u> | 65 |
| <u>Riesgos Volcánicos Pifo</u> | 67 |
| <u>Movimientos en Masa</u> | 68 |
| <u>Deslizamientos</u> | 68 |



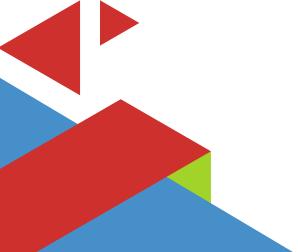
| | |
|--|-------------------|
| <u>Caídas</u> | <u>70</u> |
| <u>Flujos</u> | <u>72</u> |
| <u>Reptación</u> | <u>74</u> |
| <u>Erosión Hídrica</u> | <u>76</u> |
| <u>Sismos</u> | <u>78</u> |
| <u>Peligro Sísmico Probabilístico</u> | <u>79</u> |
| <u>Exposición a Inundaciones</u> | <u>81</u> |
| <u>Peligro de Incendios Forestales</u> | <u>83</u> |
| <u>Amenazas Climáticas</u> | <u>85</u> |
| <u>Sequías</u> | <u>85</u> |
| <u>Clima</u> | <u>87</u> |
| <u>Lluvias</u> | <u>87</u> |
| <u>Temperatura</u> | <u>90</u> |
| <u>Radiación Solar</u> | <u>92</u> |
| <u>Cambio Climático</u> | <u>93</u> |
| <u>Conflictos Ambientales</u> | <u>94</u> |
| <u>Contaminación Atmosférica</u> | <u>94</u> |
| <u>Conflictos de Uso</u> | <u>99</u> |
| <u>Riesgos Antrópicos</u> | <u>102</u> |
| <u>Zonas de Protección</u> | <u>103</u> |
| <u>Áreas Protegidas</u> | <u>103</u> |
| <u>Áreas Verdes Urbanas</u> | <u>104</u> |
| <u>Servicios Ambientales</u> | <u>105</u> |
| <u>Zonas de Importancia Hídrica</u> | <u>106</u> |
| <u>Ordenamiento Forestal</u> | <u>107</u> |



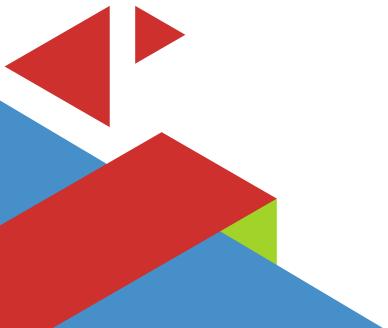
| | |
|---|------------|
| Calidad Ambiental | 108 |
| <u>Gestores Ambientales</u> | <u>108</u> |
| <u>Sitios de Disposición Final</u> | <u>109</u> |
| <u>Manejo de Residuos</u> | <u>109</u> |
| <u>Relleno Sanitario</u> | <u>109</u> |
| <u>Recuperación y Reciclaje de Residuos</u> | <u>110</u> |
| <u>Economía Circular</u> | <u>110</u> |
| Contaminación | 111 |
| <u>Aire</u> | <u>111</u> |
| <u>Suelo</u> | <u>112</u> |
| <u>Agua y Ruido</u> | <u>113</u> |
| <u>Emisiones de Gases Efecto Invernadero</u> | <u>114</u> |
| <u>Pasivos Ambientales</u> | <u>115</u> |
| 2.2.2 Sistema Asentamientos Humanos | 116 |
| Distribución Demográfica | 116 |
| <u>Áreas Urbano Rurales</u> | <u>116</u> |
| <u>Áreas Amanzadas</u> | <u>116</u> |
| <u>Centros Poblados</u> | <u>117</u> |
| <u>Grupos Históricamente Excluidos</u> | <u>119</u> |
| Uso y Ocupación del Suelo | 119 |
| <u>Límite Área Urbana</u> | <u>121</u> |
| <u>Catastro</u> | <u>121</u> |
| <u>Regulación</u> | <u>122</u> |
| <u>Plan de Uso y Gestión del Suelo</u> | <u>124</u> |
| Movilidad, Conectividad e Infraestructura | 125 |
| <u>Red de Vías, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial</u> | <u>125</u> |
| <u>Sistemas de Conectividad</u> | <u>126</u> |
| <u>Telecomunicaciones</u> | <u>129</u> |
| <u>Equipamientos y Redes de Interconexión Energética</u> | <u>135</u> |
| <u>Riesgos de Infraestructura</u> | <u>136</u> |
| <u>Infraestructura Inclusiva</u> | <u>138</u> |
| <u>Flujo Logístico</u> | <u>139</u> |
| <u>Establecimientos de Educación</u> | <u>140</u> |
| <u>Establecimientos de Salud</u> | <u>141</u> |



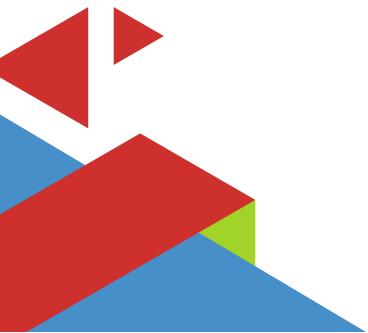
| | |
|---|-------------------|
| <u>Establecimientos de Atención a Grupos Prioritarios</u> | <u>142</u> |
| <u>Seguridad</u> | <u>144</u> |
| <u>Violencia Familiar</u> | <u>145</u> |
| <u>Violencia Sexual</u> | <u>146</u> |
| <u>Delitos</u> | <u>147</u> |
| <u>Convivencia Ciudadana</u> | <u>148</u> |
| <u>Albergues</u> | <u>149</u> |
| <u>Espacio Público</u> | <u>150</u> |
| <u>Infraestructura de Agua, Saneamiento, Desechos Sólidos, Hábitat y Vivienda</u> | <u>151</u> |
| <u>Agua Potable y Alcantarillado</u> | <u>153</u> |
| <u>Manejo de Residuos</u> | <u>153</u> |
| <u>Hábitat y Vivienda</u> | <u>154</u> |
| <u>2.2.3 Sistema Sociocultural</u> | <u>155</u> |
| <u>Demografía y Población</u> | <u>155</u> |
| <u>Crecimiento Poblacional</u> | <u>155</u> |
| <u>Personas con Discapacidad</u> | <u>156</u> |
| <u>Servicios Públicos y Sociales</u> | <u>157</u> |
| <u>Indicadores Básicos de Educación</u> | <u>157</u> |
| <u>Indicadores Básicos de Salud</u> | <u>158</u> |
| <u>Indicadores Básicos de Desnutrición</u> | <u>159</u> |
| <u>Desarrollo Infantil</u> | <u>160</u> |
| <u>Seguridad Social</u> | <u>160</u> |
| <u>Hábitat y Vivienda</u> | <u>161</u> |
| <u>Sistemas de Cuidado</u> | <u>163</u> |
| <u>Sistemas de Protección</u> | <u>166</u> |
| <u>Programas de Protección Social no Contributiva</u> | <u>167</u> |
| <u>Recreación y Uso del Espacio Público</u> | <u>170</u> |
| <u>Capacitación y Formación</u> | <u>171</u> |
| <u>Pertinencia Territorial y Cultural de los Servicios Sociales</u> | <u>173</u> |
| <u>Patrimonio y Diversidad Cultural</u> | <u>174</u> |
| <u>Patrimonio Material e Inmaterial</u> | <u>174</u> |
| <u>Riesgos Asociados al Patrimonio</u> | <u>203</u> |
| <u>Grupos Culturales</u> | <u>204</u> |



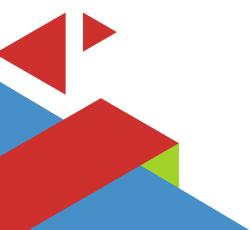
| | |
|---|------------|
| Pobreza y Desigualdad | 205 |
| Pobreza y Pobreza Extrema | 205 |
| Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas | 206 |
| Pobreza Multidimensional | 206 |
| Desigualdad | 207 |
| Seguridad y Convivencia Ciudadana | 208 |
| Usos del Espacio Público | 208 |
| Índice de Violencias | 208 |
| Índice de Violencias en los Últimos 12 Meses | 210 |
| 2.2.4 Sistema Económico Productivo | 212 |
| Actividades Económicas y Productivas | 212 |
| Bionegocios | 212 |
| Cadena de Valor | 212 |
| Agroecología, Agricultura, Agricultura Familiar y Campesina | 214 |
| Industria, mercado y productos locales | 215 |
| Medios de Producción Sostenible | 217 |
| Empleo | 219 |
| Indicadores Básicos de Empleo | 219 |
| Especialización Económica de la Población | 221 |
| Tenencia de la Tierra con Enfoque de Género | 222 |
| Servicios a la Producción | 223 |
| Mercado de Capitales y Financiación de las Inversiones | 223 |
| Acceso a Crédito | 225 |
| Servicios de Desarrollo Productivo, I+D+ | 227 |
| Funcionalidad Económica del Territorio | 229 |
| Suelos Rurales de Producción y Riesgos Asociados | 229 |
| Economía Popular y Solidaria | 241 |
| Asociaciones Productivas | 241 |



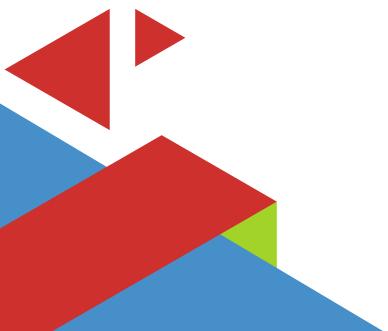
| | |
|---|------------|
| <u>Modelos de Consumo</u> | 244 |
| <u>Medición de Huella Ecológica</u> | <u>244</u> |
| <u>Índice de Desperdicio Alimentario</u> | <u>249</u> |
| <u>Índice de Desperdicio Alimentario, Relación Campo Ciudad</u> | <u>252</u> |
| <u>Seguridad Alimentaria</u> | 253 |
| <u>Alimentos Seguros, Nutritivos y en Cantidad Suficiente</u> | <u>253</u> |
| <u>Desarrollo de Tecnologías Productivas Limpias</u> | 254 |
| <u>Sistemas de Tratamiento de Aguas Servidas</u> | <u>254</u> |
| <u>Industrias con Tecnología Limpia</u> | <u>256</u> |
| <u>Infraestructura Productiva</u> | 259 |
| <u>Infraestructura de Riego</u> | <u>259</u> |
| <u>Mercados, Camales, Terminales Terrestres, Centros de Acopio, Centros de Importación y Exportación, Centros de Comercio, Zonas de Desarrollo Económico o Industrial</u> | <u>260</u> |
| <u>2.2.5 Sistema Político Institucional</u> | 261 |
| <u>Capacidades Institucionales Locales</u> | 261 |
| <u>Análisis Normativo para la Gestión de Competencias Clave</u> | <u>261</u> |
| <u>Asignaciones Presupuestarias</u> | <u>263</u> |
| <u>Calidad del Gasto y Niveles de Ejecución</u> | <u>265</u> |
| <u>Índice de Dependencia Financiera</u> | <u>266</u> |
| <u>Índice de Autonomía Financiera</u> | <u>268</u> |
| <u>Índice de Solvencia Financiera</u> | <u>269</u> |
| <u>Índice de Endeudamiento</u> | <u>271</u> |
| <u>Índice de Gasto Corriente</u> | <u>273</u> |
| <u>Índice de Gastos de Inversión</u> | <u>274</u> |
| <u>Índice de Ejecución de Obra</u> | <u>275</u> |
| <u>Estructura Organizacional</u> | <u>276</u> |
| <u>Talento Humano Capacitado</u> | <u>277</u> |
| <u>Capacidades para la Gestión de la Información</u> | <u>278</u> |
| <u>Sistema Local de Planificación Participativa</u> | <u>279</u> |
| <u>Enfoques de Igualdad</u> | <u>280</u> |



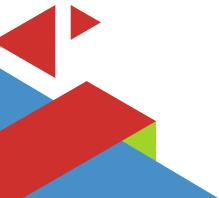
| | |
|---|------------|
| Gobernanzas del Riesgo | 281 |
| Capacidad de los servicios de gestión y respuesta a riesgos | 281 |
| Articulación Interinstitucional | 282 |
| Espacios de Articulación Intersectorial | 282 |
| Actores Territoriales y Organización Social | 282 |
| Formas Organizativas de los Actores Sociales | 282 |
| Participación Ciudadana | 283 |
| Normativa, Mecanismos, Instancias de Participación Ciudadana a Nivel Local. | 283 |
| Sistema de Protección de Derechos | 284 |
| Consejo Cantonal para la Protección de Derechos | 284 |
| Junta Cantonal de Protección de Derechos | 285 |
| 2.2.6 Sistema Gestión de Riesgo | 286 |
| LEY ORGÁNICA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES | 286 |
| 2.3 Análisis Estratégico | 314 |
| Temáticas Estratégicas para la Garantía de Derechos | 314 |
| Servicios Públicos y Sociales | 314 |
| Indicadores Básicos de Educación | 314 |
| Indicadores Básicos de Salud | 316 |
| Indicadores Básicos de Nutrición | 317 |
| Indicadores Básicos de Desarrollo Infantil | 319 |
| Seguridad Social | 320 |
| Vivienda Social | 321 |
| Sistemas de Cuidado | 325 |
| Recreación y Uso del Espacio Público | 325 |
| Capacitación y Formación | 327 |
| Pertinencia Territorial y Cultural de los Servicios Sociales | 328 |
| Servicio de Agua, Saneamiento y Desechos Sólidos | 329 |
| Hábitat y Vivienda | 331 |



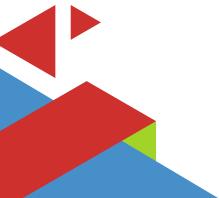
| | |
|--|------------|
| Seguridad Alimentaria | 333 |
| Alimentos Seguros, Nutritivos y en Cantidad Suficiente | 333 |
| Movilidad, Conectividad e Infraestructura: | 335 |
| Red de Vías, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial | 335 |
| Sistemas de Conectividad, Telecomunicaciones, Equipamientos y Redes de interconexión Energética | 337 |
| Redes de Interconexión Energética | 339 |
| Riesgos de Infraestructura | 340 |
| Empleo | 341 |
| Indicadores Básicos de Empleo, Mercado Laboral, Especialización Económica de la Población. | 341 |
| Demografía y Población | 343 |
| Crecimiento poblacional, edad, género, personas en condición de movilidad humana, discapacidad, etnia | 343 |
| Temáticas para el Manejo Sostenible de Recursos | 344 |
| Condiciones ciudadanas, sociales, físicas, normativas institucionales y de conocimiento, que faciliten la sostenibilidad y la resiliencia a riesgos y amenazas naturales, antrópicas y a los efectos del cambio climático | 344 |
| Modelos de uso de recursos, transformación, producción, distribución y consumo de bienes y servicios, de acuerdo con la funcionalidad territorial. Alcance que estos modelos tienen para generar beneficios a la población de forma inclusiva y equitativa | 345 |
| Mecanismos de valorización del patrimonio natural local, su cuidado, recuperación de la degradación y mecanismos para el aprovechamiento de sus servicios | 346 |
| Patrones de Consumo | 347 |
| Temáticas Estratégicas para la Gestión de Competencias y Capacidades Institucionales del GAD | 348 |
| Gestión territorial: desconcentración, descentralización, fortalecimiento de capacidades locales, fondos y financiamiento para el desarrollo territorial. | 348 |
| Gobernanza colaborativa: trabajo en red, alianzas público-privadas, participación ciudadana, cooperación internacional, fortalecimiento organizacional. | 349 |
| La Participación Ciudadana en el Análisis Estratégico | 350 |
| Identificación y Sistematización de Potencialidades y Problemas del Territorio | 351 |
| Matriz de Sistematización de Potencialidades | 352 |
| Matriz de Sistematización Problemas | 354 |
| Ponderación y Priorización de Potencialidades y Problemas | 356 |



| | |
|---|------------|
| 2.4 Modelo Actual del Territorio | 359 |
| <u>Potencialidades</u> | <u>359</u> |
| <u>Problemas</u> | <u>360</u> |
| <u>Acciones Estratégicas</u> | <u>361</u> |
| <u>Consideraciones Vinculantes al Plan de Uso y Gestión del Suelo</u> | <u>362</u> |
| Sistema Ambiental y de Riesgo Natural | 366 |
| <u>Áreas Naturales Protegidas</u> | <u>366</u> |
| <u>Red Verde Urbana</u> | <u>368</u> |
| 3 Propuesta del PDOT | 369 |
| <u>Propuesta a Largo Plazo</u> | <u>372</u> |
| <u>Visión de Desarrollo</u> | <u>373</u> |
| <u>Objetivos de Desarrollo</u> | <u>373</u> |
| <u>Propuesta de Gestión de Mediano Plazo</u> | <u>374</u> |
| <u>Ánálisis Funcional de Unidades Territoriales</u> | <u>374</u> |
| <u>Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores</u> | <u>381</u> |
| <u>Planes, Programas, Proyectos y Presupuestos</u> | <u>386</u> |
| <u>Proceso de articulación del PDOT y la Agenda 2030</u> | <u>390</u> |
| <u>Definición de Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores</u> | <u>399</u> |
| <u>Modelo Territorial Deseado</u> | <u>404</u> |
| <u>Modelo Territorial Deseado para Pifo: Un Enfoque Integral hacia el Desarrollo Sostenible</u> | <u>404</u> |
| <u>Promoción de la Restauración Forestal y la Protección de la Biodiversidad</u> | <u>404</u> |
| <u>Promoción del Bienestar Ciudadano</u> | <u>407</u> |
| <u>Impulso al Desarrollo Económico Local</u> | <u>408</u> |
| <u>Desarrollo de un Modelo de Gobierno Participativo y Equitativo</u> | <u>408</u> |
| <u>Fortalecimiento de la Resiliencia Comunitaria</u> | <u>409</u> |
| 4 Modelo de Gestión | 410 |
| <u>Inserción Estratégica Territorial</u> | <u>411</u> |
| <u>Formas de gestión - articulación para la gestión</u> | <u>413</u> |
| Estrategias Transversales | 416 |
| <u>Igualdad de Derechos para Todas las Personas</u> | <u>416</u> |
| <u>Protección Frente a Riesgos y Desastres</u> | <u>432</u> |
| <u>Estrategias de Articulación y Coordinación</u> | <u>433</u> |
| <u>Estrategia de reducción progresiva de los factores de riesgo</u> | <u>434</u> |

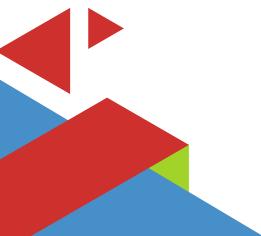


| | |
|---|------------|
| <u>Estrategias de Seguimiento y Evaluación</u> | <u>435</u> |
| <u>Lineamientos de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial</u> | <u>436</u> |
| <u>Marco Normativo de Evaluación y Seguimiento</u> | <u>441</u> |
| <u>Referencias Bibliográficas</u> | <u>442</u> |

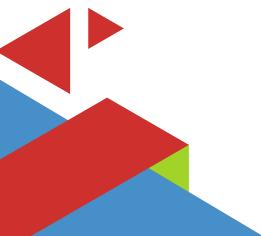


ÍNDICE DE TABLAS

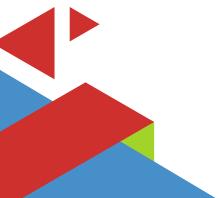
| | |
|---|------------|
| <u>Tabla 01: Mapeo de Actores</u> | <u>34</u> |
| <u>Tabla 02: Plan de Trabajo</u> | <u>36</u> |
| <u>Tabla 03: Población por edades</u> | <u>39</u> |
| <u>Tabla 04: Indicadores demográficos básicos</u> | <u>40</u> |
| <u>Tabla 05: Autopercepción de origen étnico</u> | <u>48</u> |
| <u>Tabla 06: Población nacida en Ecuador y en otros países</u> | <u>49</u> |
| <u>Tabla 07: Uso de tecnologías</u> | <u>50</u> |
| <u>Tabla 08: Nivel de educación</u> | <u>51</u> |
| <u>Tabla 09: Catastro Minero</u> | <u>53</u> |
| <u>Tabla 10: Suelos</u> | <u>56</u> |
| <u>Tabla 11: Precipitaciones</u> | <u>88</u> |
| <u>Tabla 12: Medición de temperatura por estación de registro</u> | <u>90</u> |
| <u>Tabla 13: Variables Climáticas</u> | <u>93</u> |
| <u>Tabla 14: Medición del aire estaciones remotas de Quito</u> | <u>95</u> |
| <u>Tabla 15: Gestores Ambientales</u> | <u>108</u> |
| <u>Tabla 16: Localidades</u> | <u>117</u> |
| <u>Tabla 17: Uso y ocupación del suelo</u> | <u>119</u> |
| <u>Tabla 18: Catastro de empresas de telecomunicaciones</u> | <u>129</u> |
| <u>Tabla 19: Datos de vivienda</u> | <u>154</u> |
| <u>Tabla 20: Crecimiento poblacional</u> | <u>155</u> |
| <u>Tabla 21: Dificultades funcionales</u> | <u>156</u> |
| <u>Tabla 22: Indicadores de educación</u> | <u>157</u> |
| <u>Tabla 23: Nivel de instrucción</u> | <u>157</u> |
| <u>Tabla 24: Indicadores de salud</u> | <u>158</u> |
| <u>Tabla 25: indicadores de desnutrición</u> | <u>159</u> |
| <u>Tabla 26: Indicadores de desarrollo infantil</u> | <u>160</u> |
| <u>Tabla 27: Datos de seguridad social</u> | <u>160</u> |
| <u>Tabla 28: Datos de vivienda</u> | <u>161</u> |
| <u>Tabla 29: Materiales de construcción predominantes</u> | <u>162</u> |
| <u>Tabla 30: Colocación de crédito de vivienda de interés social 2023</u> | <u>162</u> |
| <u>Tabla 31: Programas MIES</u> | <u>164</u> |
| <u>Tabla 32: Registro social</u> | <u>169</u> |
| <u>Tabla 33: Tipos de violencias</u> | <u>209</u> |
| <u>Tabla 34: Tipo de violencias últimos 12 meses</u> | <u>210</u> |
| <u>Tabla 35: PEA por rama de actividad</u> | <u>214</u> |



| | |
|---|------------|
| <u>Tabla 36: PEA por rama de actividad</u> | <u>215</u> |
| <u>Tabla 37: Empresas</u> | <u>216</u> |
| <u>Tabla 38: Indicadores de empleo nacionales</u> | <u>219</u> |
| <u>Tabla 39: Indicadores de empleo provinciales</u> | <u>220</u> |
| <u>Tabla 40: Indicadores de empleo parroquiales</u> | <u>220</u> |
| <u>Tabla 41: Caracterización empleados parroquia, ENEMDU 2023</u> | <u>221</u> |
| <u>Tabla 42: Rama de actividad, ENEMDU 2023</u> | <u>221</u> |
| <u>Tabla 43: Tenencia de la tierra</u> | <u>222</u> |
| <u>Tabla 44: Montos negociados BVQ</u> | <u>224</u> |
| <u>Tabla 45: Colocación de crédito cantón Quito 2023</u> | <u>225</u> |
| <u>Tabla 46: Colocación de crédito EPS</u> | <u>226</u> |
| <u>Tabla 47: Suelos Rurales de Producción y Riesgos Asociados</u> | <u>229</u> |
| <u>Tabla 48: Suelos Rurales de Producción y Riesgos Asociados N1</u> | <u>231</u> |
| <u>Tabla 49: Suelos Rurales de Producción y Riesgos Asociados N2</u> | <u>233</u> |
| <u>Tabla 50: Suelos Rurales de Producción y Riesgos Asociados N3</u> | <u>235</u> |
| <u>Tabla 51: Suelos Rurales de Producción y Riesgos Asociados N4</u> | <u>238</u> |
| <u>Tabla 52: Organizaciones registradas en EPS</u> | <u>242</u> |
| <u>Tabla 53: Contratos a organizaciones EPS en Quito 2023</u> | <u>243</u> |
| <u>Tabla 54: Brecha entre huella ecológica y biocapacidad</u> | <u>245</u> |
| <u>Tabla 55: Biocapacidad en hag</u> | <u>246</u> |
| <u>Tabla 56: Desperdicio alimentario ONU</u> | <u>251</u> |
| <u>Tabla 57: Desperdicio alimentario Ecuador, evidencia empírica</u> | <u>251</u> |
| <u>Tabla 58: Desperdicio alimentario, nacional, provincial, cantonal y parroquial</u> | <u>252</u> |
| <u>Tabla 59: Desperdicio alimentario relación campo ciudad</u> | <u>252</u> |
| <u>Tabla 60: Plantas de tratamiento Quito</u> | <u>255</u> |
| <u>Tabla 61: Componentes de capacidad institucional</u> | <u>263</u> |
| <u>Tabla 62: Ingresos y gastos GAD Parroquial</u> | <u>264</u> |
| <u>Tabla 63: Ratios financieras GAD parroquial</u> | <u>266</u> |
| <u>Tabla 64: Talento Humano</u> | <u>277</u> |
| <u>Tabla 65: Precipitaciones</u> | <u>309</u> |
| <u>Tabla 66: Medición de temperatura por estación de registro</u> | <u>311</u> |
| <u>Tabla 67: Sistematización de potencialidades</u> | <u>352</u> |

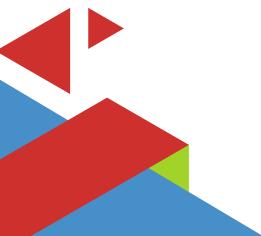


| | |
|---|------------|
| <u>Tabla 68: Sistematización de problemas</u> | <u>354</u> |
| <u>Tabla 69: Ponderación y priorización de potencialidades y problemas</u> | <u>357</u> |
| <u>Tabla 70: Funciones y competencias</u> | <u>370</u> |
| <u>Tabla 71: Visión y objetivos de desarrollo</u> | <u>373</u> |
| <u>Tabla 72: Análisis funcional</u> | <u>377</u> |
| <u>Tabla 73: Objetivos, políticas, metas e indicadores</u> | <u>382</u> |
| <u>Tabla 74: Planes, programas, proyectos y presupuesto</u> | <u>394</u> |
| <u>Tabla 75: Definición de objetivos, metas e indicadores</u> | <u>399</u> |
| <u>Tabla 76: Inserción estratégica nacional</u> | <u>411</u> |
| <u>Tabla 77: Formas de gestión y articulación para la gestión</u> | <u>414</u> |
| <u>Tabla 78: Normativa internacional</u> | <u>424</u> |
| <u>Tabla 79: Marco Constitucional</u> | <u>425</u> |
| <u>Tabla 80: Enfoques de igualdad, género</u> | <u>426</u> |
| <u>Tabla 81: Enfoques de igualdad, intergeneracional</u> | <u>427</u> |
| <u>Tabla 82: Enfoque de igualdad, interculturalidad y plurinacionalidad</u> | <u>428</u> |
| <u>Tabla 83: Enfoques de igualdad, discapacidades</u> | <u>429</u> |
| <u>Tabla 84: Enfoques de igualdad, movilidad humana</u> | <u>429</u> |
| <u>Tabla 85: Normativa GAD</u> | <u>430</u> |
| <u>Tabla 86: Enfoques de igualdad en la planificación local</u> | <u>431</u> |

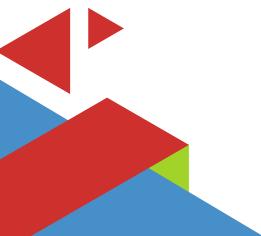


ÍNDICE DE MAPAS

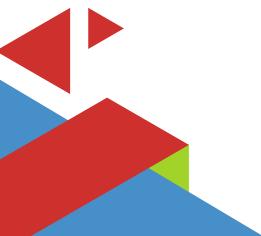
| | |
|---|------------|
| <u>Mapa 01: Delimitación geográfica</u> | <u>44</u> |
| <u>Mapa 02: Delimitación político administrativa</u> | <u>45</u> |
| <u>Mapa 03: Catastro minero</u> | <u>54</u> |
| <u>Mapa 04: Áreas de conservación recursos naturales renovables</u> | <u>55</u> |
| <u>Mapa 05: Microcuencas y ríos</u> | <u>56</u> |
| <u>Mapa 06: Déficit hídrico</u> | <u>58</u> |
| <u>Mapa 07: Tipo de suelo</u> | <u>60</u> |
| <u>Mapa 08: Relieve del suelo</u> | <u>62</u> |
| <u>Mapa 09: Cobertura de suelo</u> | <u>63</u> |
| <u>Mapa 10: Ecosistemas</u> | <u>64</u> |
| <u>Mapa 11: Riesgos volcánicos de Pichincha</u> | <u>66</u> |
| <u>Mapa 12 Riesgos volcánicos zona parroquial</u> | <u>67</u> |
| <u>Mapa 13: Deslizamientos</u> | <u>69</u> |
| <u>Mapa 14: Caídas</u> | <u>71</u> |
| <u>Mapa 15: Flujos</u> | <u>73</u> |
| <u>Mapa 16: Reptación</u> | <u>75</u> |
| <u>Mapa 17: Erosión hídrica</u> | <u>77</u> |
| <u>Mapa 18: Peligro sísmico probabilístico</u> | <u>80</u> |
| <u>Mapa 19: Susceptibilidad a inundaciones</u> | <u>82</u> |
| <u>Mapa 20: Peligro de incendios forestales</u> | <u>84</u> |
| <u>Mapa 21: Sequías</u> | <u>86</u> |
| <u>Mapa 22: Precipitaciones</u> | <u>89</u> |
| <u>Mapa 23: Temperatura</u> | <u>91</u> |
| <u>Mapa 24: Radiación Solar</u> | <u>92</u> |
| <u>Mapa 25: Clase de tierra</u> | <u>101</u> |
| <u>Mapa 26: Amenazas antrópicas</u> | <u>102</u> |
| <u>Mapa 27: Áreas protegidas</u> | <u>103</u> |
| <u>Mapa 28: Áreas verdes urbanas</u> | <u>104</u> |
| <u>Mapa 29: Servicios ambientales</u> | <u>105</u> |
| <u>Mapa 30: Zonas de importancia hídrica</u> | <u>106</u> |
| <u>Mapa 31: Ordenamiento forestal</u> | <u>107</u> |
| <u>Mapa 32: Relleno sanitario El Inga</u> | <u>109</u> |



| | |
|--|------------|
| <u>Mapa 33: Uso de suelo clasificación de vegetación</u> | <u>112</u> |
| <u>Mapa 34: Zona amazanada</u> | <u>116</u> |
| <u>Mapa 35: Centro Poblado y Localidades</u> | <u>118</u> |
| <u>Mapa 36: Uso y ocupación del suelo</u> | <u>120</u> |
| <u>Mapa 37: Distribución urbana y rural</u> | <u>121</u> |
| <u>Mapa 38: Asentamientos humanos de hecho</u> | <u>123</u> |
| <u>Mapa 39: Plan urbanístico complementario</u> | <u>124</u> |
| <u>Mapa 40: Sistema vial</u> | <u>125</u> |
| <u>Mapa 41: Cobertura de servicio Conecel</u> | <u>131</u> |
| <u>Mapa 42: Cobertura de servicio CNT</u> | <u>132</u> |
| <u>Mapa 43: Cobertura de servicio OTECEL 4G</u> | <u>133</u> |
| <u>Mapa 44: Cobertura de servicio OTECEL 3G</u> | <u>134</u> |
| <u>Mapa 45: Equipamiento y redes de interconexión energética</u> | <u>135</u> |
| <u>Mapa 46: Amenaza de infraestructura</u> | <u>136</u> |
| <u>Mapa 47: Riesgo de incendio y movimiento de masa para infraestructura</u> | <u>137</u> |
| <u>Mapa 48: Atención a discapacidades</u> | <u>138</u> |
| <u>Mapa 49: Flujo logístico</u> | <u>139</u> |
| <u>Mapa 50: Establecimientos educativos</u> | <u>140</u> |
| <u>Mapa 51: Establecimientos de salud</u> | <u>141</u> |
| <u>Mapa 52: Atención a grupos prioritarios MIES, parroquias vecinas</u> | <u>143</u> |
| <u>Mapa 53: UPC Pifo</u> | <u>144</u> |
| <u>Mapa 54: Violencia familiar</u> | <u>145</u> |
| <u>Mapa 55: Violencia sexual</u> | <u>146</u> |
| <u>Mapa 56: Delitos</u> | <u>147</u> |
| <u>Mapa 57: Convivencia ciudadana</u> | <u>148</u> |
| <u>Mapa 58: Espacios públicos</u> | <u>150</u> |
| <u>Mapa 59: Fuentes de agua DMQ y red hídrica</u> | <u>152</u> |
| <u>Mapa 60: Ruta de recolección de residuos sólidos</u> | <u>153</u> |
| <u>Mapa 61: Atención a grupos de atención prioritaria</u> | <u>165</u> |
| <u>Mapa 62: Recreación y espacios públicos</u> | <u>170</u> |
| <u>Mapa 63: Capacitación y formación</u> | <u>172</u> |
| <u>Mapa 64: Sitios arqueológicos</u> | <u>202</u> |
| <u>Mapa 65: Riesgos de patrimonio material</u> | <u>203</u> |



| | |
|---|------------|
| <u>Mapa 66: Cultivos</u> | <u>213</u> |
| <u>Mapa 67: Suelos de producción nivel 1</u> | <u>230</u> |
| <u>Mapa 68: Suelos de producción nivel 2</u> | <u>232</u> |
| <u>Mapa 69: Suelos de producción nivel 3</u> | <u>234</u> |
| <u>Mapa 70: Suelos de producción nivel 4</u> | <u>237</u> |
| <u>Mapa 71: Peligro de incendios forestales</u> | <u>239</u> |
| <u>Mapa 72: Susceptibilidad a inundación</u> | <u>240</u> |
| <u>Mapa 73: Sistema de riego estatal</u> | <u>259</u> |
| <u>Mapa 74: Riesgos Volcánicos Provincia de Pichincha</u> | <u>287</u> |
| <u>Mapa 75: Riesgo volcánico parroquial</u> | <u>288</u> |
| <u>Mapa 76: Deslizamientos</u> | <u>290</u> |
| <u>Mapa 77: Caídas</u> | <u>292</u> |
| <u>Mapa 78: Flujos</u> | <u>294</u> |
| <u>Mapa 79: Reptación</u> | <u>296</u> |
| <u>Mapa 80: Erosión hídrica</u> | <u>298</u> |
| <u>Mapa 81: Peligro Sísmico Probabilístico</u> | <u>301</u> |
| <u>Mapa 82: Exposición a Inundaciones</u> | <u>303</u> |
| <u>Mapa 83: Peligro Incendios Forestales</u> | <u>305</u> |
| <u>Mapa 84: Susceptibilidad a sequías</u> | <u>307</u> |
| <u>Mapa 85: Precipitaciones</u> | <u>310</u> |
| <u>Mapa 86: Temperatura</u> | <u>312</u> |
| <u>Mapa 87: Radiación Solar</u> | <u>313</u> |
| <u>Mapa 88: Áreas naturales protegidas</u> | <u>367</u> |
| <u>Mapa 89: Red verde urbana</u> | <u>368</u> |
| <u>Mapa 90: Modelo territorial deseado sistema físico ambiental.</u> | <u>405</u> |
| <u>Mapa 91: Modelo territorial deseado sistema físico ambiental, áreas protegidas</u> | <u>406</u> |



ÍNDICE DE GRÁFICOS

| | |
|--|------------|
| <u>Gráfico 01: Población</u> | <u>38</u> |
| <u>Gráfico 02: Población histórica</u> | <u>39</u> |
| <u>Gráfico 03: Población por edades y género</u> | <u>42</u> |
| <u>Gráfico 04: Pirámide poblacional</u> | <u>42</u> |
| <u>Gráfico 05: Población por etapas etarias</u> | <u>43</u> |
| <u>Gráfico 06: Caracterización social étnica</u> | <u>48</u> |
| <u>Gráfico 07: Población nacida en Ecuador y en otros países</u> | <u>49</u> |
| <u>Gráfico 08: Utilización de tecnologías</u> | <u>50</u> |
| <u>Gráfico 09: Datos de educación</u> | <u>51</u> |
| <u>Gráfico 10: Servicios básicos</u> | <u>52</u> |
| <u>Gráfico 11: Miembros por hogar</u> | <u>52</u> |
| <u>Gráfico 12: Sismos</u> | <u>78</u> |
| <u>Gráfico 13: Medición de aire en estación remota Tumbaco</u> | <u>98</u> |
| <u>Gráfico 14: Medición de Calidad del Aire Estación Tumbaco</u> | <u>111</u> |
| <u>Gráfico 15: Emisión de gases efecto invernadero</u> | <u>114</u> |
| <u>Gráfico 16: Uso de suelo</u> | <u>119</u> |
| <u>Gráfico 17: Albergues</u> | <u>149</u> |
| <u>Gráfico 18: Datos de hábitat y vivienda</u> | <u>154</u> |
| <u>Gráfico 19: Dificultades funcionales</u> | <u>156</u> |
| <u>Gráfico 20: Datos de hábitat y vivienda</u> | <u>161</u> |
| <u>Gráfico 21: Líneas de pobreza y pobreza extrema</u> | <u>205</u> |
| <u>Gráfico 22: Indicadores de pobreza y pobreza extrema</u> | <u>205</u> |
| <u>Gráfico 23: Pobreza NBI</u> | <u>206</u> |
| <u>Gráfico 24: Pobreza multidimensional</u> | <u>207</u> |
| <u>Gráfico 25: Coeficiente de Gini</u> | <u>207</u> |
| <u>Gráfico 26: Índice de Violencias</u> | <u>210</u> |
| <u>Gráfico 27: Índice de violencias últimos 12 meses</u> | <u>211</u> |
| <u>Gráfico 28: Consumo materias primas</u> | <u>218</u> |
| <u>Gráfico 29: Montos BVQ</u> | <u>224</u> |
| <u>Gráfico 30: I+D+I como porcentaje del PIB</u> | <u>228</u> |
| <u>Gráfico 31: Descripción del suelo</u> | <u>229</u> |
| <u>Gráfico 32: Descripción del suelo N1</u> | <u>231</u> |
| <u>Gráfico 33: Descripción del suelo N2</u> | <u>233</u> |



| | |
|---|------------|
| <u>Gráfico 34: Descripción del suelo N3</u> | <u>236</u> |
| <u>Gráfico 35: Descripción del suelo N4</u> | <u>238</u> |
| <u>Gráfico 36: Biocapacidad HAG</u> | <u>247</u> |
| <u>Gráfico 37: Superficies bioproduktivas de Pichincha</u> | <u>248</u> |
| <u>Gráfico 38: Superficies bioproduktivas de Pichincha por biocapacidad per cápita</u> | <u>248</u> |
| <u>Gráfico 39: Resumen de ingresos y gastos</u> | <u>265</u> |
| <u>Gráfico 40: Estructura organizacional</u> | <u>276</u> |
| <u>Gráfico 41: Sismos</u> | <u>299</u> |
| <u>Gráfico 42: Proceso de articulación</u> | <u>390</u> |
| <u>Gráfico 43: Enfoques de igualdad</u> | <u>422</u> |
| <u>Gráfico 44: Proceso de acciones propuestas frente a riesgos</u> | <u>432</u> |
| <u>Gráfico 45: Actores del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos (SNDGR)</u> | <u>433</u> |
| <u>Gráfico 46: Metodología de planificación y ordenamiento territorial</u> | <u>438</u> |

Septiembre de
2024



1 PDOT FASE PREPARATORIA



1 ANÁLISIS PDOT VIGENTE

Con el propósito de delimitar los elementos que requieren incorporarse en el PDOT 2024 - 2027, se ha establecido un análisis comparativo entre el "PDOT Pifo 2019-2023" y la "Guía PDOT 2023", el cual, revela varias áreas en las que el documento de Pifo requiere ajustes y actualizaciones para alinearse con los lineamientos y directrices actuales establecidas por la Secretaría Nacional de Planificación.

1.1. Estructura del Documento y Procedimiento de Formulación

La "Guía PDOT 2023" establece un proceso de formulación dividido en cuatro fases: preparatoria, diagnóstico, propuesta y modelo de gestión. En comparación, el PDOT de Pifo sigue una estructura similar pero no tan detallada ni alineada con los nuevos requerimientos. Por ejemplo, el PDOT de Pifo carece de una fase clara de preparación donde se analicen los instrumentos referenciales y se identifiquen elementos que deban ser reforzados o eliminados.

La "Guía PDOT 2023" también enfatiza la necesidad de un análisis exhaustivo del PDOT vigente y de los informes anuales consolidados de seguimiento y evaluación, lo cual no se evidencia con claridad en el documento de Pifo. Es esencial incorporar una sección que aborde estos aspectos para cumplir con las normativas actuales.

1.2. Diagnóstico Territorial

En cuanto al diagnóstico territorial, la "Guía PDOT 2023" detalla que debe incluir una caracterización general, un análisis por sistemas, y un análisis estratégico que identifique y priorice potencialidades y problemas del territorio. El PDOT de Pifo, aunque incluye un análisis territorial, no presenta un enfoque tan sistemático y estructurado como el propuesto en la guía. La identificación de potencialidades y problemas, así como su priorización, no se realiza con la profundidad recomendada.

Además, la guía sugiere que el modelo territorial actual debe basarse en un diagnóstico claro y exhaustivo, algo que en el documento de Pifo parece ser insuficiente, especialmente en la articulación entre los componentes ambientales, socioeconómicos y políticos.

1.3. Propuesta de Desarrollo

La "Guía PDOT 2023" destaca la importancia de una propuesta de largo y mediano plazo, que incluya objetivos de desarrollo, políticas, metas, indicadores y planes específicos(GUIA PDOT 2023 PDOT-ACU...). El PDOT de Pifo presenta una propuesta de modelo territorial deseado, pero carece de la claridad y especificidad exigidas por la guía actual. No se detalla adecuadamente cómo se vinculan los objetivos con las políticas y metas establecidas, ni se presentan indicadores claros para medir el progreso.

Un aspecto crítico en la propuesta de desarrollo es la definición de un modelo territorial deseado. En la "Guía PDOT 2023", este modelo debe reflejar una visión integrada y multidimensional del territorio, algo que en el PDOT de Pifo se menciona, pero no se desarrolla completamente con los detalles necesarios, como las estrategias transversales y los mecanismos de evaluación y seguimiento.

1.4. Modelo de Gestión

El modelo de gestión en el "PDOT Pifo 2019-2023" es otra área que requiere mejoras significativas para cumplir con la nueva guía. La "Guía PDOT 2023" insiste en la necesidad de un modelo de gestión que incluya la inserción estratégica territorial, formas de gestión articuladas y estrategias de seguimiento y evaluación. En comparación, el PDOT de Pifo no aborda de manera integral estos elementos, lo que podría llevar a una implementación fragmentada y menos efectiva de las políticas y proyectos propuestos.

Además, la guía recomienda la conformación de un equipo responsable de seguimiento y evaluación, que sea independiente del proceso de ejecución, para garantizar la transparencia y objetividad, algo que no se detalla en el documento de Pifo.

1.5. Participación Ciudadana y Validación

La "Guía PDOT 2023" subraya la importancia de la participación ciudadana en todas las fases del proceso de PDOT, desde la preparación hasta la validación y aprobación. Aunque el PDOT de Pifo menciona la participación de actores sociales y económicos, no se evidencia un mecanismo estructurado y continuo de participación ciudadana, lo cual es fundamental para asegurar que el plan refleje las necesidades y aspiraciones de la comunidad.

La validación y aprobación por parte de los consejos locales de planificación y las asambleas ciudadanas locales son aspectos clave en la guía, que no se abordan con suficiente detalle en el PDOT de Pifo, lo cual podría generar desafíos en la legitimación y ejecución del plan.

1.6. Implementación y Seguimiento

Finalmente, la "Guía PDOT 2023" establece directrices claras para la implementación y el seguimiento de los PDOT, sugiriendo la creación de estrategias y equipos dedicados a estas tareas. En el PDOT de Pifo, aunque se mencionan aspectos relacionados con el seguimiento y evaluación, no se presenta un plan detallado que aborde estos aspectos de manera integral y continua. La falta de un enfoque robusto en esta área podría dificultar la evaluación del impacto de las acciones propuestas y la adaptación del plan a cambios futuros.

En cuanto a la estructura de objetivos, metas, indicadores, políticas, planes, programas y proyectos, se puede notar errores en su formulación. Además, de que los objetivos estratégicos del PDOT, carecen de metas; en su lugar, se han establecido metas para cada proyecto. A continuación las respectivas observaciones en cuanto a los elementos antes citados.

2 ALERTA ERRORES SIGAD

El documento proporciona un análisis detallado de los errores identificados en la información ingresada en el SIGAD para la parroquia de Pifo en el ejercicio fiscal 2023. Entre los errores más significativos se destacan la falta de alineación correcta con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y las metas establecidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Además, se observan errores en la formulación de proyectos y metas, así como duplicación de proyectos. Estos problemas reflejan deficiencias en la planificación y ejecución, lo que afecta la capacidad de los gobiernos autónomos para cumplir con sus objetivos estratégicos.

Uno de los problemas críticos señalados es la incorrecta alineación de metas y objetivos, lo que revela una desconexión entre los planes locales y los lineamientos nacionales e internacionales. En algunos casos, las metas no están alineadas con las competencias propias del GAD parroquial, lo que evidencia una falta de ajuste entre la planificación local y los marcos normativos vigentes. Esta desconexión compromete la coherencia y efectividad de los planes de desarrollo, limitando su impacto positivo en la comunidad.

El informe también resalta la falta de datos clave como líneas base y metas temporalizadas, lo que impide una evaluación adecuada del progreso de los proyectos. Esta ausencia de datos dificulta el monitoreo continuo, afectando la transparencia y la rendición de cuentas de las autoridades locales. Además, la duplicación de proyectos señala una falta de revisión minuciosa en la etapa de planificación, lo que puede generar ineficiencias en el uso de los recursos.

Importancia de los reportes de alertas de errores.

Los reportes de alertas de errores, emitidos por la Secretaría Nacional de Planificación, son herramientas críticas para mejorar los ciclos de planificación en los GAD. Estos informes permiten a las autoridades locales identificar áreas de mejora y tomar las medidas correctivas necesarias para fortalecer la planificación. La identificación oportuna de errores contribuye no solo a mejorar la calidad de la información registrada en el SIGAD, sino también a garantizar que los planes de desarrollo estén alineados con los objetivos nacionales y locales.

El proceso de retroalimentación generado a partir de estos reportes no solo fortalece la capacidad de los GADs para implementar proyectos que respondan a las necesidades de la población, sino que también asegura que los recursos sean utilizados de manera eficiente. El análisis del documento refleja que, aunque los errores en la formulación y alineación de las metas son frecuentes, su detección temprana ofrece la oportunidad de ajustar las estrategias de manera proactiva.

En conclusión, los reportes de alertas de errores en el SIGAD son esenciales para mejorar la calidad de la planificación en los GADs. Estos informes permiten la corrección de discrepancias y promueven la alineación de los planes locales con los objetivos nacionales y globales, optimizando la gestión de los recursos públicos y contribuyendo al desarrollo sostenible de las comunidades locales.

3 INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

Este plan busca mejorar la calidad de vida en Pifo mediante el uso sostenible del territorio, promoviendo la inclusión social, el desarrollo económico local, y la sostenibilidad ambiental. Sus estrategias incluyen la mejora de la infraestructura vial, la promoción cultural, y programas para apoyar a grupos vulnerables.

Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025

Este plan, titulado "Plan de Creación de Oportunidades", se centra en el desarrollo integral del país con énfasis en la generación de empleo, la mejora de la calidad de vida y la sostenibilidad ambiental. Busca corregir desequilibrios territoriales y fomentar el uso eficiente de los recursos.

Alineación de Objetivos Estratégicos

PDOT Pifo 2019-2023:

Los objetivos del PDOT incluyen la mejora de la infraestructura, la promoción de la cultura y la inclusión social. Se enfoca en proyectos como el mantenimiento de la vialidad y la gestión de espacios públicos para fortalecer la cohesión social y el desarrollo local.

Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025:

Este plan busca equilibrar el desarrollo territorial mediante la promoción de la conectividad y la sostenibilidad. Se enfoca en la integración territorial, fortaleciendo la capacidad de los gobiernos locales para gestionar el desarrollo de manera equitativa.

Comparación:

Ambos planes comparten el objetivo de mejorar la infraestructura y la integración territorial. El enfoque del PDOT Pifo en la mejora vial y la gestión del espacio público está alineado con los lineamientos nacionales de fortalecer la conectividad y cohesión territorial (Reporte de Errores_PIFO...).

Desarrollo Económico Local y Generación de Oportunidades

PDOT Pifo 2019-2023:

Promueve el desarrollo económico mediante la valorización del turismo cultural, la promoción de la identidad local y el apoyo a pequeñas empresas y emprendedores comunitarios. La creación de empleo es un componente central.

Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025:

Fomenta un desarrollo económico diversificado, buscando crear oportunidades económicas más allá de los principales centros urbanos. La estrategia es integrar economías locales al mercado nacional, promoviendo polos de desarrollo regional.

Comparación:

Ambos planes se alinean en la promoción del turismo y la diversificación económica local, con el objetivo compartido de generar empleo y reducir las disparidades económicas entre regiones(Reporte de Errores_PIFO...).

Sostenibilidad Ambiental y Gestión de Recursos Naturales

PDOT Pifo 2019-2023:

Enfocado en la sostenibilidad local, el PDOT incluye la gestión de residuos sólidos, la conservación de espacios verdes y la implementación de prácticas ambientales para mitigar el cambio climático.

Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025:

La sostenibilidad ambiental es un pilar fundamental, con énfasis en políticas que promuevan la gestión responsable de los recursos naturales, la adaptación al cambio climático y la protección de los ecosistemas.

Comparación:

Las estrategias del PDOT en gestión ambiental coinciden con los lineamientos nacionales, reforzando la importancia de prácticas sostenibles que contribuyan a la resiliencia territorial y la conservación de los recursos(Reporte de Errores_PIFO...).

Inclusión Social y Participación Ciudadana

PDOT Pifo 2019-2023:

Promueve la inclusión social mediante programas que apoyan a los grupos vulnerables y fortalecen la participación comunitaria en la planificación y ejecución de proyectos locales.

Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025:

Enfatiza la participación ciudadana y la gobernanza inclusiva, promoviendo la descentralización y el empoderamiento de los gobiernos locales para asegurar que las políticas reflejen las necesidades locales.

Comparación:

Ambos planes comparten el compromiso con la inclusión social y la participación ciudadana, con un enfoque en empoderar a las comunidades locales para asegurar que sus necesidades sean representadas en la planificación territorial(Reporte de Errores_PIFO...).



Infraestructura y Conectividad Territorial

PDOT Pifo 2019-2023:

Se enfoca en la mejora de la infraestructura vial y la conectividad dentro de Pifo, con proyectos que optimizan el transporte y mejoran el acceso a servicios básicos.

Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025:

Promueve la mejora de la infraestructura y conectividad en todo el país, superando barreras geográficas para integrar los territorios y facilitar el acceso a oportunidades.

Comparación:

La estrategia del PDOT de mejorar la infraestructura vial se alinea con el objetivo nacional de fortalecer la conectividad territorial, reduciendo las brechas de desarrollo y promoviendo un crecimiento más equitativo(Reporte de Errores_PIFO...).

Descentralización y Gobernanza Local

PDOT Pifo 2019-2023:

Refuerza la gobernanza local mediante la participación activa de la comunidad y la cooperación con autoridades locales y nacionales. Promueve la descentralización para mejorar la gestión del desarrollo territorial.

Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025:

Fomenta la descentralización y el fortalecimiento de los gobiernos locales, otorgándoles mayor autonomía y capacidad de gestión para responder efectivamente a las necesidades territoriales.

Comparación:

Ambos planes valoran la descentralización y la gobernanza local como claves para un desarrollo inclusivo y efectivo. El enfoque del PDOT de fortalecer la participación comunitaria se articula con los principios del Plan Nacional que buscan empoderar a los gobiernos locales(Reporte de Errores_PIFO...).

- Ambos planes buscan corregir los desequilibrios territoriales y promover un desarrollo más equitativo y sostenible. La articulación del PDOT con los lineamientos nacionales refuerza la importancia de los gobiernos locales como actores clave en la implementación de políticas públicas que respondan a las necesidades de sus comunidades. Para maximizar esta articulación, es fundamental que el PDOT continúe alineando sus estrategias con los lineamientos nacionales, asegurando una planificación coherente y efectiva que beneficie tanto a la comunidad local como al desarrollo integral del país.

PDOT Pifo 2019-2023:

Este plan se enfoca en mejorar la calidad de vida en la parroquia de Pifo mediante un uso sostenible del territorio. Los objetivos incluyen la mejora de la infraestructura, la promoción de la inclusión social y el desarrollo económico local, con énfasis en la sostenibilidad ambiental. Se priorizan proyectos como el mantenimiento de la vialidad, la gestión de residuos y la promoción cultural.

Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025:

Conocido como "**Plan de Creación de Oportunidades**", este plan se centra en el desarrollo integral del país, con especial atención a la generación de empleo, la mejora de la calidad de vida y la sostenibilidad ambiental. La Estrategia Territorial Nacional tiene como objetivo corregir los desequilibrios territoriales, promoviendo una distribución equitativa del desarrollo y el uso eficiente de los recursos.

Alineación de Objetivos Estratégicos

PDOT Pifo 2019-2023:

Los objetivos del PDOT incluyen la mejora de la infraestructura vial, la promoción de la cultura y la inclusión social a través de programas locales. Enfoca sus esfuerzos en la cohesión comunitaria y la mejora de los servicios básicos.

Estrategia Territorial Nacional:

Dentro del Plan Nacional de Desarrollo, esta estrategia busca fortalecer la integración y conectividad de los territorios, promoviendo un desarrollo territorial equilibrado y sostenible. La estrategia enfatiza la necesidad de fortalecer la capacidad de los gobiernos locales para gestionar su desarrollo de manera más equitativa.

Comparación:

Ambos planes comparten la visión de mejorar la infraestructura y la integración territorial. El enfoque del PDOT en la gestión del espacio público y la mejora de la vialidad se articula con los lineamientos nacionales de fortalecer la conectividad y cohesión territorial (Reporte de Errores_PIFO...).

Desarrollo Económico Local y Generación de Oportunidades

PDOT Pifo 2019-2023:

El plan fomenta el desarrollo económico local a través de la promoción del turismo cultural y la identidad local. Apoya el emprendimiento comunitario y se enfoca en la creación de empleo para grupos vulnerables, especialmente a través de programas locales.



Estrategia Territorial Nacional:

La estrategia fomenta la diversificación económica y el desarrollo regional, integrando las economías locales al mercado nacional. Se busca la creación de polos de desarrollo económico fuera de las principales ciudades, reduciendo la concentración de actividades económicas.

Comparación:

El PDOT y la Estrategia Territorial Nacional coinciden en la promoción del turismo y la diversificación económica. Ambos planes buscan fortalecer las economías locales, generar empleo y reducir las disparidades económicas entre regiones (Reporte de Errores_PIFO...).

Sostenibilidad Ambiental y Gestión de Recursos Naturales

PDOT Pifo 2019-2023:

Este plan incluye iniciativas para la gestión ambiental, como la recolección de residuos y la conservación de espacios verdes. También se enfoca en mitigar el impacto del cambio climático a través de prácticas sostenibles.

Estrategia Territorial Nacional:

La Estrategia Territorial Nacional considera la sostenibilidad ambiental como un pilar fundamental. Promueve políticas de gestión ambiental que aseguren el uso sostenible de los recursos naturales, la protección de los ecosistemas y la adaptación al cambio climático.

Comparación:

Las iniciativas del PDOT en gestión de residuos y conservación ambiental están alineadas con los objetivos nacionales, reforzando la importancia de una gestión responsable de los recursos naturales. Ambas estrategias enfatizan la mitigación del cambio climático y la preservación del entorno natural(Reporte de Errores_PIFO...).

Inclusión Social y Participación Ciudadana

PDOT Pifo 2019-2023:

La inclusión social es un eje clave del PDOT, con programas dirigidos a grupos vulnerables y el fortalecimiento de la cohesión comunitaria. Se promueve la participación ciudadana en la planificación y ejecución de proyectos.

Estrategia Territorial Nacional: La estrategia fomenta la participación ciudadana y la gobernanza inclusiva, promoviendo la descentralización y fortaleciendo a los gobiernos locales para asegurar que las políticas reflejen las necesidades de la comunidad.



Comparación:

Ambos planes valoran la participación ciudadana y la inclusión social como componentes esenciales para el desarrollo territorial. La articulación del PDOT con la Estrategia Territorial Nacional se refleja en su enfoque en empoderar a la comunidad local y fomentar la gobernanza participativa(Reporte de Errores_PIFO...).

Infraestructura y Conectividad Territorial

PDOT Pifo 2019-2023:

El plan prioriza la mejora de la infraestructura vial y la conectividad dentro de la parroquia, con proyectos que buscan optimizar el transporte y mejorar el acceso a servicios básicos.

Estrategia Territorial Nacional:

En el contexto nacional, la estrategia promueve la mejora de la infraestructura y la conectividad como un medio para integrar los territorios y facilitar el acceso a oportunidades económicas y sociales.

Comparación:

La estrategia del PDOT de mejorar la infraestructura vial se alinea con los objetivos de la Estrategia Territorial Nacional de fortalecer la conectividad y reducir las disparidades territoriales. Ambos planes reconocen la importancia de la infraestructura para un desarrollo territorial equilibrado(Reporte de Errores_PIFO...).

Descentralización y Gobernanza Local

PDOT Pifo 2019-2023:

Este plan refuerza la gobernanza local mediante la participación activa de la comunidad y la colaboración con autoridades locales y nacionales. La descentralización es vista como un medio para mejorar la gestión territorial y empoderar a la comunidad.

Estrategia Territorial Nacional:

Promueve la descentralización y el fortalecimiento de los gobiernos locales, otorgándoles mayor autonomía y capacidad de gestión. Se busca que los gobiernos locales sean más efectivos en la implementación de políticas públicas que respondan a las necesidades de sus territorios.

Comparación:

Ambos planes coinciden en la importancia de fortalecer la gobernanza local y promover la descentralización. El enfoque del PDOT en la participación comunitaria y la cooperación interinstitucional se articula con los principios de la Estrategia Territorial Nacional que buscan empoderar a los gobiernos locales (Reporte de Errores_PIFO...).

Conclusiones

El análisis comparativo muestra que el PDOT Pifo 2019-2023 y el Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, a través de su Estrategia Territorial Nacional, comparten una visión de desarrollo basada en la sostenibilidad, la inclusión social y la descentralización. Los elementos del PDOT que se alinean con la Estrategia Territorial Nacional incluyen la promoción del desarrollo económico local, la sostenibilidad ambiental, la mejora de la infraestructura y la participación ciudadana.

Ambos planes buscan corregir los desequilibrios territoriales y promover un desarrollo más equitativo y sostenible. La articulación del PDOT con la Estrategia Territorial Nacional refuerza la importancia de los gobiernos locales como actores clave en la implementación de políticas que respondan a las necesidades de la comunidad. Para maximizar esta alineación, es esencial que el PDOT continúe adaptando sus estrategias a los lineamientos nacionales, asegurando una planificación coherente que potencie los recursos locales y contribuya al desarrollo integral del país.



PDOT Pifo 2019-2023:

Este plan se centra en mejorar la calidad de vida en la parroquia de Pifo mediante la gestión del territorio de manera sostenible. Sus objetivos incluyen la mejora de la infraestructura, la promoción de la inclusión social y el desarrollo económico local. Se priorizan proyectos como la mejora vial, la gestión de residuos y la promoción cultural, con un enfoque en la sostenibilidad ambiental.

Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025:

Denominado "Plan de Creación de Oportunidades", este plan busca un desarrollo integral del país, enfatizando la generación de empleo, la mejora de la calidad de vida y la sostenibilidad ambiental. La Estrategia Territorial Nacional promueve un desarrollo equilibrado y busca corregir los desequilibrios territoriales mediante una distribución equitativa de los recursos y oportunidades.

Alineación de Objetivos Estratégicos

PDOT Pifo 2019-2023:

Los objetivos estratégicos del PDOT incluyen la mejora de la infraestructura vial, la promoción de la cultura y la inclusión social a través de programas dirigidos a grupos vulnerables. El plan se enfoca en mejorar los servicios básicos y fortalecer la cohesión social a nivel local.

Estrategia Territorial Nacional:

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo, esta estrategia busca integrar los territorios mediante la mejora de la conectividad y la promoción de un desarrollo territorial equilibrado. Se enfoca en fortalecer las capacidades de los gobiernos locales para gestionar su propio desarrollo de manera equitativa y sostenible.

Comparación:

Ambos planes comparten el objetivo de mejorar la infraestructura y la conectividad territorial. Las acciones del PDOT Pifo, como la gestión de espacios públicos y la mejora vial, se alinean con los objetivos nacionales de fortalecer la integración y cohesión territorial (Reporte de Errores_PIFO...).

Desarrollo Económico Local y Generación de Oportunidades

PDOT Pifo 2019-2023:

Promueve el desarrollo económico local a través del fortalecimiento del turismo cultural y la identidad local. El plan apoya a los emprendedores comunitarios y busca la creación de empleo, especialmente para grupos vulnerables, mediante programas específicos.

Estrategia Territorial Nacional:

La estrategia fomenta la diversificación económica y la creación de oportunidades económicas en regiones fuera de los centros urbanos tradicionales. Promueve la integración de las economías locales al mercado nacional y la creación de polos de desarrollo económico para reducir la concentración económica.

Comparación:

Tanto el PDOT como la Estrategia Territorial Nacional buscan fortalecer las economías locales y reducir las desigualdades económicas mediante la creación de oportunidades. La promoción del turismo y el apoyo al emprendimiento en Pifo están alineados con los esfuerzos nacionales para diversificar la economía y generar empleo(Reporte de Errores_PIFO...).

Sostenibilidad Ambiental y Gestión de Recursos Naturales

PDOT Pifo 2019-2023:

El plan incluye acciones de gestión ambiental, como la recolección de residuos sólidos y la conservación de espacios verdes. También promueve prácticas que mitigan el impacto del cambio climático a nivel local.

Estrategia Territorial Nacional:

La sostenibilidad ambiental es un pilar clave en la Estrategia Territorial Nacional, que promueve la gestión responsable de los recursos naturales, la protección de los ecosistemas y la adaptación al cambio climático. Se fomenta el uso sostenible de los recursos como una base para un desarrollo territorial equilibrado.

Comparación:

Las iniciativas del PDOT Pifo en la gestión de residuos y la conservación del medio ambiente están en consonancia con los objetivos de la Estrategia Territorial Nacional, que enfatiza la mitigación del cambio climático y la protección del entorno natural. Ambas estrategias promueven prácticas sostenibles para mejorar la calidad de vida de la población y proteger los recursos naturales(Reporte de Errores_PIFO...).

Inclusión Social y Participación Ciudadana

PDOT Pifo 2019-2023:

Un elemento clave del PDOT es la inclusión social, con programas diseñados para beneficiar a grupos vulnerables y fortalecer la cohesión comunitaria. El plan fomenta la participación ciudadana en la planificación y ejecución de proyectos, asegurando que las políticas respondan a las necesidades locales.

Estrategia Territorial Nacional:

La Estrategia Territorial Nacional fomenta la participación ciudadana y la gobernanza inclusiva, promoviendo la descentralización y fortaleciendo la capacidad de los gobiernos locales para que las políticas públicas respondan a las realidades y necesidades locales.

Comparación:

Ambos planes priorizan la inclusión social y la participación ciudadana como componentes esenciales para un desarrollo territorial efectivo. La articulación del PDOT Pifo con la Estrategia Territorial Nacional se refleja en su enfoque en empoderar a la comunidad local y fomentar la gobernanza participativa, lo cual es fundamental para la implementación de políticas públicas que sean relevantes y efectivas(Reporte de Errores_PIFO...).

Infraestructura y Conectividad Territorial

PDOT Pifo 2019-2023:

Se enfoca en la mejora de la infraestructura vial y la conectividad dentro de la parroquia, con proyectos destinados a optimizar el transporte y mejorar el acceso a servicios básicos. Estas acciones buscan facilitar la movilidad y conectar mejor la parroquia con otras áreas.

Estrategia Territorial Nacional:

La estrategia promueve la mejora de la infraestructura y la conectividad a nivel nacional como un medio para integrar los territorios y facilitar el acceso a oportunidades económicas y sociales. Se destaca la necesidad de superar las barreras geográficas y sociales para lograr un desarrollo territorial equilibrado.

Comparación:

El enfoque del PDOT en la mejora de la infraestructura vial está alineado con los objetivos de la Estrategia Territorial Nacional de fortalecer la conectividad territorial. Ambas estrategias reconocen que una infraestructura sólida es crucial para reducir las disparidades territoriales y promover un crecimiento más inclusivo y sostenible(Reporte de Errores_PIFO...).

Descentralización y Gobernanza Local

PDOT Pifo 2019-2023:

Este plan refuerza la gobernanza local mediante la participación activa de la comunidad y la cooperación con autoridades locales y nacionales. Promueve la descentralización como un medio para mejorar la gestión territorial y empoderar a la comunidad local.

Estrategia Territorial Nacional:

Promueve la descentralización y el fortalecimiento de los gobiernos locales, otorgándoles mayor autonomía y capacidad de gestión. Se busca que los gobiernos locales tengan un rol activo en la implementación de políticas públicas, asegurando que estas respondan de manera efectiva a las necesidades de sus territorios.

Comparación:

Tanto el PDOT como la Estrategia Territorial Nacional valoran la descentralización y la gobernanza local como herramientas clave para un desarrollo territorial más inclusivo y efectivo. El PDOT Pifo se alinea con estos principios al promover la participación comunitaria y la colaboración interinstitucional, asegurando que la gobernanza local sea robusta y esté alineada con los objetivos nacionales (Reporte de Errores_PIFO...).

PDOT Pifo 2019-2023:

Este plan busca mejorar la calidad de vida en la parroquia de Pifo mediante la gestión sostenible del territorio. Se enfoca en mejorar la infraestructura, promover la inclusión social y apoyar el desarrollo económico local, priorizando la conservación ambiental y la participación ciudadana.

PDOT Provincia de Pichincha 2019-2023:

El plan de la provincia se orienta hacia un desarrollo integral y sostenible, con énfasis en la reactivación socioeconómica, la igualdad de derechos, la conservación ambiental y el fortalecimiento de la conectividad y gobernanza territorial. El enfoque es amplio, abordando desde el nivel provincial hasta el local.

Alineación de Objetivos Estratégicos

PDOT Pifo 2019-2023:

Los objetivos incluyen la mejora de la infraestructura vial, la gestión de residuos y la promoción de la cultura local. Se enfoca en fortalecer los servicios básicos y mejorar la cohesión social a nivel parroquial, con un fuerte énfasis en el desarrollo comunitario.

PDOT Provincia de Pichincha 2019-2023:

El plan provincial establece objetivos similares, pero en un contexto más amplio. Aborda la mejora de la infraestructura a nivel provincial, incluyendo vialidad, servicios básicos y conectividad. También promueve la cohesión social y la inclusión, con un enfoque en políticas de reactivación económica y la integración de los territorios.

Comparación:

Ambos planes comparten un objetivo común de mejorar la infraestructura y la conectividad, aunque el PDOT provincial aborda estos aspectos a una escala mayor, promoviendo la integración territorial en toda la provincia. Pifo, al ser una parroquia, enfoca sus esfuerzos en mejorar la calidad de vida local, alineándose con las metas provinciales de cohesión social y desarrollo sostenible(PDOT 2019-2023).

Desarrollo Económico y Reactivación Productiva

PDOT Pifo 2019-2023:

Se centra en potenciar la economía local a través del turismo cultural y el apoyo a pequeños emprendimientos. La creación de empleo y la promoción de actividades productivas son componentes esenciales, con un enfoque en la participación de la comunidad y el fortalecimiento de la identidad local.

PDOT Provincia de Pichincha 2019-2023:

A nivel provincial, el plan promueve la reactivación económica mediante el fomento del turismo, la agricultura y la economía popular y solidaria. Se enfoca en mejorar la productividad y generar empleo a través de la integración de cadenas de valor y la creación de polos de desarrollo.

Comparación:

Ambos planes se alinean en su enfoque en la reactivación económica, aunque el PDOT provincial abarca una variedad más amplia de sectores productivos y estrategias de integración económica. El PDOT de Pifo refuerza estos objetivos a nivel local, contribuyendo al desarrollo económico de la provincia al fortalecer la economía parroquial(PDOT 2019-2023).

Sostenibilidad Ambiental y Gestión de Recursos Naturales

PDOT Pifo 2019-2023:

Incluye la gestión de residuos sólidos, la conservación de áreas verdes y la implementación de prácticas ambientales que buscan mitigar el impacto del cambio climático. La sostenibilidad es un pilar clave, con proyectos que promueven la responsabilidad ambiental a nivel comunitario.

PDOT Provincia de Pichincha 2019-2023:

El plan provincial establece objetivos ambientales que incluyen la conservación del patrimonio natural, la gestión de áreas protegidas y la mitigación del cambio climático. Se promueve una gestión integral de los recursos naturales para asegurar un desarrollo sostenible en toda la provincia.

Comparación:

Las estrategias ambientales del PDOT de Pifo están alineadas con los objetivos provinciales de sostenibilidad, contribuyendo a una gestión ambiental integrada en Pichincha. Ambas entidades priorizan la conservación y el uso sostenible de los recursos, reforzando su compromiso con la mitigación del cambio climático(PDOT 2019-2023).

Inclusión Social y Derechos

PDOT Pifo 2019-2023:

Promueve la inclusión social mediante programas de apoyo a grupos vulnerables y la participación activa de la comunidad en la planificación y ejecución de proyectos. Se busca fortalecer la cohesión social y garantizar el acceso a servicios básicos.

PDOT Provincia de Pichincha 2019-2023:

El plan provincial aborda la inclusión social desde una perspectiva más amplia, con políticas para la igualdad de derechos, la erradicación de la violencia de género y el fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres. También se enfoca en la atención a grupos prioritarios, como personas en movilidad humana y con discapacidad.

Comparación:

Ambos planes valoran la inclusión social, aunque el enfoque provincial abarca una gama más amplia de políticas y grupos poblacionales. El PDOT de Pifo contribuye a estos objetivos desde un nivel local, alineándose con los principios de igualdad y participación ciudadana promovidos por la provincia(PDOT 2019-2023).

Infraestructura y Conectividad

PDOT Pifo 2019-2023:

Se enfoca en mejorar la infraestructura vial local, facilitando el acceso y la movilidad dentro de la parroquia y conectando mejor con otros territorios. Estos esfuerzos buscan reducir tiempos de desplazamiento y mejorar la calidad de vida.

PDOT Provincia de Pichincha 2019-2023:

El plan provincial promueve un desarrollo integral de la infraestructura, incluyendo mejoras en la red vial, la conectividad digital y los servicios básicos. Se busca integrar los territorios de la provincia y mejorar la accesibilidad y movilidad.

Comparación:

El enfoque del PDOT de Pifo en la mejora de la infraestructura vial está alineado con los objetivos provinciales de fortalecer la conectividad territorial. Ambos planes reconocen que una infraestructura adecuada es clave para el desarrollo económico y social equilibrado(PDOT 2019-2023).

Gobernanza y Participación Ciudadana

PDOT Pifo 2019-2023:

El plan refuerza la gobernanza local mediante la participación activa de la comunidad y la colaboración con otras autoridades. Promueve un modelo de gestión participativa y descentralizada, con énfasis en la transparencia y el control social.

PDOT Provincia de Pichincha 2019-2023:

A nivel provincial, el plan promueve un modelo de buen gobierno basado en la participación ciudadana, la transparencia y la planificación eficiente. Se busca empoderar a los gobiernos locales para que sean actores clave en la gestión del desarrollo territorial.

Comparación:

Ambos planes enfatizan la importancia de la gobernanza participativa y la transparencia en la gestión pública. El PDOT de Pifo refuerza estos principios a nivel local, alineándose con los objetivos provinciales de fortalecer la gobernanza democrática y participativa en toda Pichincha(PDOT 2019-2023).

Conclusiones

El análisis comparativo revela que tanto el PDOT Pifo 2019-2023 como el PDOT de la Provincia de Pichincha 2019-2023 comparten una visión de desarrollo sostenible, inclusivo y descentralizado. Los elementos del PDOT Pifo que se alinean con el PDOT provincial incluyen la mejora de la infraestructura, la promoción del desarrollo económico local, la sostenibilidad ambiental y la participación ciudadana.

Ambos planes buscan promover un desarrollo territorial equilibrado que responda a las necesidades de sus comunidades, fortaleciendo la cohesión social y mejorando la calidad de vida de sus habitantes. La articulación de los esfuerzos locales y provinciales refuerza la importancia de una planificación integrada y coordinada, que maximice los recursos y potencie el impacto de las políticas públicas en todos los niveles del territorio.



PDOT Pifo 2019-2023:

El PDOT de Pifo busca mejorar la calidad de vida en la parroquia a través de una gestión sostenible del territorio, enfocándose en la infraestructura, la inclusión social y el desarrollo económico local. Sus estrategias incluyen la mejora de la conectividad vial, la promoción de la cultura local y la gestión ambiental.

PMDOT 2021-2033:

Este plan es el principal instrumento de planificación para el Distrito Metropolitano de Quito. Se centra en un modelo de desarrollo sostenible que promueve la equidad social y territorial, con un enfoque en la integración de las microrregiones como sistemas territoriales clave. Aborda el desarrollo de comunidades sostenibles, la mejora de la movilidad y la integración de áreas rurales y urbanas.

Alineación de Objetivos Estratégicos

PDOT Pifo 2019-2023:

Los objetivos estratégicos de Pifo incluyen la mejora de la infraestructura vial, la gestión de residuos y la promoción de la cultura local. Se enfoca en fortalecer los servicios básicos y la cohesión social a nivel parroquial, con un fuerte énfasis en la participación comunitaria.

PMDOT 2021-2033:

Este plan se alinea con la Estrategia Territorial Nacional y promueve la integración y conectividad de las microrregiones. Su enfoque estratégico busca fortalecer las capacidades locales para gestionar el desarrollo, integrando las áreas urbanas y rurales para corregir los desequilibrios territoriales.

Comparación:

Ambos planes comparten la visión de mejorar la conectividad y la cohesión territorial. El enfoque del PDOT de Pifo en la gestión del espacio público y la mejora vial se articula con los lineamientos del PMDOT, que prioriza la integración de las microrregiones rurales, incluyendo a Pifo como parte de un sistema territorial cohesionado y sostenible(PMDOT 2021-2033).

Microrregiones y Desarrollo Sostenible

PDOT Pifo 2019-2023:

El plan de Pifo identifica la importancia de fortalecer las microrregiones como unidades clave para el desarrollo local. Se enfoca en la sostenibilidad a través de la gestión de recursos naturales y la promoción de actividades económicas que respeten el entorno.

PMDOT 2021-2033:

El PMDOT propone un sistema de microrregiones como una estructura fundamental para la planificación territorial. Las microrregiones rurales sostenibles son promovidas como espacios que integran actividades económicas, culturales y ambientales, con una fuerte conexión a las rutas turísticas y agroturismo, que son clave en Pifo.

Comparación:

La articulación entre ambos planes es evidente en la promoción de microrregiones rurales sostenibles. El PDOT de Pifo se alinea con el PMDOT en la importancia de gestionar estas microrregiones de manera integrada, promoviendo el desarrollo económico y la conservación ambiental como estrategias conjuntas para lograr un territorio cohesionado(PMDOT 2021-2033).

Sostenibilidad Ambiental y Gestión de Recursos Naturales

PDOT Pifo 2019-2023:

Este plan incluye acciones de gestión ambiental, como la recolección de residuos y la conservación de áreas verdes. También promueve la mitigación del cambio climático a nivel local.

PMDOT 2021-2033:

El PMDOT destaca la sostenibilidad ambiental como un pilar central de su estrategia territorial. Se promueve la gestión integrada de los recursos naturales y la conservación de áreas clave, especialmente en microrregiones rurales como Pifo, donde se enfatiza la protección del entorno y el fomento de prácticas sostenibles.

Comparación:

Las estrategias ambientales del PDOT de Pifo se alinean con los objetivos del PMDOT, que buscan integrar la gestión ambiental en la planificación territorial. Ambas estrategias refuerzan la importancia de la sostenibilidad como base para el desarrollo de las microrregiones rurales, destacando a Pifo como un ejemplo de esta integración(PMDOT 2021-2033).

Inclusión Social y Participación Ciudadana

PDOT Pifo 2019-2023:

Promueve la inclusión social mediante programas para grupos vulnerables y fomenta la participación comunitaria en la planificación y ejecución de proyectos locales.

PMDOT 2021-2033:

Este plan promueve la participación ciudadana como un elemento clave de la gobernanza territorial. Las microrregiones son gestionadas con un enfoque inclusivo, buscando que la ciudadanía participe activamente en la toma de decisiones, especialmente en áreas rurales como Pifo.

Comparación:

Ambos planes priorizan la inclusión social y la participación ciudadana como componentes esenciales para el desarrollo territorial. La articulación del PDOT de Pifo con el PMDOT se refleja en su enfoque participativo, que empodera a las comunidades locales y asegura que sus necesidades se reflejen en la planificación territorial(PMDOT 2021-2033).

Infraestructura y Conectividad Territorial

PDOT Pifo 2019-2023:

Se enfoca en la mejora de la infraestructura vial local, conectando mejor la parroquia con otras áreas y facilitando el acceso a servicios.

PMDOT 2021-2033:

El PMDOT promueve la mejora de la infraestructura y la conectividad vial como un medio para integrar las microrregiones. Se enfoca en crear una red de movilidad que facilite la conexión entre áreas urbanas y rurales, con especial atención a la conectividad de Pifo dentro del sistema metropolitano.

Comparación:

El enfoque del PDOT de Pifo en la mejora de la infraestructura vial se articula con los objetivos del PMDOT, que priorizan la conectividad territorial como un medio para integrar las microrregiones rurales en el desarrollo metropolitano. Ambos planes reconocen que una infraestructura sólida es clave para un desarrollo territorial equilibrado(PMDOT 2021-2033).

Gobernanza y Participación en Microrregiones

PDOT Pifo 2019-2023:

Promueve la gobernanza local mediante la participación comunitaria y la cooperación con autoridades. La descentralización es vista como un medio para mejorar la gestión territorial y empoderar a la comunidad local.

PMDOT 2021-2033:

A nivel metropolitano, el plan fomenta un modelo de gobernanza participativa para las microrregiones, con un enfoque en la descentralización y la coordinación interinstitucional. Pifo, como parte de una microrregión rural, se beneficia de esta estructura, que promueve la participación activa de la comunidad en la gestión del territorio.

Comparación:

Ambos planes comparten la visión de fortalecer la gobernanza local y la participación comunitaria en la gestión de las microrregiones. El PDOT de Pifo se articula con los principios del PMDOT al promover la descentralización y la colaboración interinstitucional, asegurando que la gobernanza local sea robusta y esté alineada con los objetivos metropolitanos(PMDOT 2021-2033).

4 SIGAD

El Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD) es una herramienta esencial para monitorear el progreso de las metas establecidas por los GADs. Este sistema captura información sobre los proyectos y metas establecidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de cada gobierno local. El presente análisis se centra en las metas ingresadas al SIGAD para la parroquia de Pifo, con el fin de comparar aquellas que se alinean con el PDOT 2019-2023 y señalar las discrepancias entre ambos documentos.

Metas Ingresadas al SIGAD vs Metas en el PDOT Pifo 2019-2023

Metas Presentes en Ambos Documentos

- 1. Mejora de la Infraestructura Vial:** Tanto el PDOT 2019-2023 como el SIGAD reflejan la meta de mantenimiento y mejoramiento de 4 km de vías anualmente en la parroquia de Pifo. Esta intervención es clave para mejorar la conectividad y la movilidad en la zona. La meta ha sido documentada en ambos sistemas y se ha reportado el progreso en cuanto a su cumplimiento (reporteICMVersionNueva2...).
- 2. Promoción de Eventos Culturales:** En ambos documentos se encuentra la meta de promover eventos culturales anualmente en Pifo. El PDOT establece la organización de al menos seis eventos culturales al año, una meta que se ha reflejado también en el SIGAD. Hasta el 2023, se reporta que se han realizado ocho eventos culturales, lo cual demuestra una alineación clara en esta área (reporteICMVersionNueva2...).
- 3. Apoyo a Grupos Vulnerables:** El PDOT incluye metas enfocadas en mejorar la calidad de vida de los grupos vulnerables. En el SIGAD, se refleja la meta de alcanzar a 500 personas en estado de vulnerabilidad con programas sociales anualmente, lo que denota una coherencia en los objetivos de inclusión social en ambas plataformas (Actualización PDOT Pifo...).

Metas Presentes en el PDOT pero No Registradas en el SIGAD

- 1. Mejora de Infraestructura Deportiva:** El PDOT de Pifo establece la meta de adecuar y mejorar al menos el 80% de los escenarios deportivos de la parroquia hasta el 2021. No obstante, esta meta no aparece reflejada en los reportes del SIGAD. Esta discrepancia puede estar relacionada con una falta de seguimiento en la plataforma de gestión o una priorización distinta por parte del GAD (Actualización PDOT Pifo...).
- 2. Desarrollo del Turismo Comunitario:** El PDOT menciona la creación de un mapa turístico y el fomento del turismo comunitario como parte de las estrategias para dinamizar la economía local. Sin embargo, esta meta no ha sido ingresada en el SIGAD, lo que podría indicar la necesidad de mejorar la coordinación interinstitucional para asegurar el cumplimiento de estas metas estratégicas (Actualización PDOT Pifo...).

3. Implementación de Proyectos de Reciclaje: Aunque el PDOT plantea la meta de establecer un sistema de reciclaje y crear centros de acopio de residuos, esta meta no ha sido documentada en el SIGAD. Las razones detrás de esta falta de reflejo pueden estar vinculadas a dificultades en la implementación del proyecto, como la falta de espacios para los centros de acopio o problemas en la compatibilidad con las ordenanzas del Distrito Metropolitano de Quito(Actualización PDOT Pifo...).

Análisis Crítico de los Programas Ingresados en el SIGAD

1.Falta de Claridad y Precisión en la Redacción de Metas:

Muchas de las metas ingresadas en el SIGAD para la parroquia de Pifo presentan redacciones imprecisas, lo que dificulta tanto la medición de su cumplimiento como la evaluación de su impacto. Términos ambiguos como "fomentar" o "fortalecer" no especifican el nivel de mejora esperado ni los criterios de éxito, generando dificultades para establecer un seguimiento efectivo.

- **Ejemplo:** La meta de "fomentar la producción agrícola sostenible" no detalla si este fomento implica la implementación de nuevas tecnologías, la capacitación de agricultores, o el incremento de la producción en un porcentaje específico. Esta falta de detalle limita la capacidad de evaluar si el objetivo ha sido realmente alcanzado y en qué grado.

2. Desconexión entre Metas e Indicadores: En algunos casos, se observa que los indicadores no están alineados con las metas formuladas, lo que provoca dificultades para realizar un seguimiento adecuado del progreso. La falta de una vinculación directa entre las metas y sus indicadores puede generar evaluaciones superficiales que no reflejan los verdaderos resultados obtenidos.

- **Ejemplo:** Para la meta de "fortalecer la infraestructura educativa", el indicador reportado es "número de escuelas rehabilitadas". Sin embargo, este indicador no toma en cuenta aspectos clave como la calidad de las mejoras realizadas ni el impacto en el rendimiento académico de los estudiantes, lo que podría llevar a una interpretación limitada del éxito de la intervención.

3.Metas Incompletas y Falta de Temporalidad: Se identifican varias metas en el SIGAD que no están acompañadas de un marco temporal o de una cuantificación clara, lo cual es esencial para un monitoreo efectivo. La ausencia de estos elementos dificulta el seguimiento y puede dar lugar a una evaluación subjetiva o poco precisa del progreso.

- **Ejemplo:** La meta de "implementar programas de capacitación para jóvenes emprendedores" no especifica cuántos programas se esperan implementar, ni en qué plazo, lo que deja un vacío en la evaluación. Además, la falta de un objetivo temporal claro dificulta saber si el avance es adecuado o si se requiere ajustar el enfoque.

4.Inconsistencias en la Vinculación con Objetivos Estratégicos: En varios casos, las metas ingresadas en el SIGAD no están alineadas de manera coherente con los objetivos estratégicos definidos en el PDOT. Esta desconexión puede debilitar la efectividad de las acciones propuestas y generar dificultades para lograr los impactos esperados en la parroquia.

- **Ejemplo:** El objetivo de "desarrollar el turismo sostenible" tiene metas relacionadas con la promoción de eventos, pero no hay una vinculación directa con el fortalecimiento de infraestructura turística o con la creación de rutas turísticas, lo que resulta en un enfoque limitado que no aborda de manera integral los desafíos del sector.

5.Inadecuada Definición de Metas Cuantitativas: Muchas metas cuantitativas carecen de una definición precisa o de valores de referencia claros, lo que dificulta medir su impacto. La falta de datos concretos y específicos para la medición limita la capacidad de ajustar los programas o proyectos en función de los resultados obtenidos.

- **Ejemplo:** La meta de "aumentar el acceso a servicios básicos" menciona mejoras en agua potable y alcantarillado, pero no se establece en qué porcentaje se espera mejorar el acceso ni cuál es la línea base actual. Esto impide determinar si los avances son suficientes o si se necesitan ajustes en la planificación y ejecución de las intervenciones.

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN LOCAL

El GAD de PIFO cuenta con una página web, la cual funge como un repositorio de información para la ciudadanía, donde se muestran noticias inherentes a la parroquia, temas de participación ciudadana, rendición de cuentas y la exposición de información pública de acuerdo a la LOTAIP.

5 REVISIÓN DE COMPETENCIAS Y FACULTADES

De acuerdo al Consejo Nacional de Competencias, las competencias exclusivas de los GAD parroquiales rurales son:

- 1) Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales;
- 2) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia;
- 3) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- 4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- 5) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- 6) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- 7) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias;
- 8) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Con la aprobación del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (Cootad) en el 2010, se establece la descentralización de la gestión del Estado a través de la transferencia obligatoria, progresiva y definitiva de competencias a los gobiernos autónomos descentralizados, los cuales, además, gozan de autonomía política, administrativa y financiera (Art. 1, Cootad).

Para el ejercicio competencial de los gobiernos autónomos descentralizados en general, el artículo 29 del Cootad establece tres funciones integradas:

- 1) De legislación, normatividad y fiscalización;
- 2) De ejecución y administración; y,
- 3) De participación ciudadana y control social.

No obstante, el mismo cuerpo legal limita la facultad normativa de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales a la capacidad para dictar acuerdos y resoluciones, así como normas reglamentarias de carácter administrativo. En ese contexto, el ejercicio efectivo de los GAD depende de su nivel de capacidad institucional, definida por el CNC como el “Conjunto de condiciones y potencialidades organizacionales para impulsar el buen vivir en su territorio mediante el ejercicio de sus competencias, facultades y prestación de servicios de manera eficaz, eficiente, participativa, transparente y articulada” (Báez & Pérez, 2014)

6 METODOLOGÍA

Fase 1: Preparatoria

Insumos Técnicos:

Recolección y análisis de la información técnica necesaria para iniciar el proceso de planificación.

Insumos Normativos:

Revisión y consideración de las normativas vigentes que deben guiar la elaboración del PDOT.

Requerimientos Institucionales:

Identificación de las necesidades y capacidades institucionales que son fundamentales para la ejecución del proceso de planificación.

Fase 2: Diagnóstico

Análisis por Sistemas:

Evaluación de los distintos sistemas que componen el territorio (social, económico, ambiental, institucional), para entender su funcionamiento y dinámicas.

Análisis Estratégico:

Identificación y evaluación de las fortalezas, oportunidades, debilidades, y amenazas del territorio, orientando la priorización de intervenciones.

Potencialidades:

Determinación de las áreas y sectores que presentan oportunidades de desarrollo y crecimiento sostenible.

Problemas:

Identificación de los problemas críticos que limitan el desarrollo del territorio.

Desafíos:

Definición de los retos que deberán ser abordados para alcanzar el modelo territorial deseado.

Modelo Territorial Actual:

Conformación de una representación del territorio basada en los análisis realizados, que refleja la situación actual del mismo.



Fase 3: Propuesta

Visión a Largo Plazo:

Establecimiento de una visión clara de cómo se desea que el territorio evolucione en el largo plazo, guiando las políticas y estrategias de desarrollo.

Objetivos de Desarrollo:

Definición de metas específicas que se buscan alcanzar en el marco de la visión establecida.

Análisis Funcional a Mediano Plazo:

Revisión de las capacidades y funcionalidades actuales del territorio, con un enfoque en mejorar las áreas estratégicas para cumplir los objetivos de desarrollo.

Objetivos de Gestión:

Establecimiento de metas orientadas a mejorar la capacidad de gestión y la eficacia administrativa para alcanzar los objetivos de desarrollo.

Política:

Diseño de políticas que guien las acciones y decisiones necesarias para cumplir con los objetivos de desarrollo y gestión.

Metas e Indicadores:

Definición de metas específicas y medibles, así como de los indicadores que permitirán monitorear el progreso hacia la consecución de dichas metas.

Plan, Programa y Proyecto:

Elaboración de planes, programas, y proyectos concretos que detallan las acciones a tomar para alcanzar el modelo territorial deseado.

Modelo Territorial Deseado:

Conceptualización del territorio que se busca alcanzar al final del proceso de implementación del PDOT, guiado por las políticas y programas desarrollados.

Fase 4: Modelo de Gestión

Inserción Estratégica Territorial:

Definición de cómo las políticas y programas se insertarán estratégicamente dentro del territorio, asegurando su viabilidad y alineación con el contexto local.

Formas de Gestión y Financiamiento:

Desarrollo de mecanismos de gestión y estrategias de financiamiento para la implementación efectiva de los planes, programas y proyectos.

Mecanismos de Participación:

Establecimiento de mecanismos que aseguren la participación ciudadana en la toma de decisiones y en la implementación del PDOT, fomentando la transparencia y el compromiso comunitario.

Ejes Transversales:

Consideración de aspectos transversales como la sostenibilidad ambiental, la equidad de género, y la inclusión social en todas las fases del proceso.

El mapeo de actores en la parroquia de Pifo revela una red diversa de participantes involucrados en la gestión y desarrollo territorial, que incluye tanto actores locales, como aquellos a nivel regional y nacional. El análisis estratégico de estos actores permite identificar fortalezas, debilidades y oportunidades para mejorar la articulación en la implementación de proyectos territoriales.

1. Gobierno Central

A nivel nacional, actores como ministerios y empresas públicas nacionales están presentes, aunque con una relación limitada en la parroquia. Si bien tienen acceso a información clave y recursos que podrían beneficiar la gestión territorial, su nivel de involucramiento directo con el GAD parroquial parece ser limitado. Esto podría dificultar la fluidez en la ejecución de proyectos conjuntos o de interés nacional que tengan impacto local.

Fortalezas:

- Acceso a Recursos y Políticas Nacionales: La vinculación con actores de alto nivel garantiza que se puedan implementar políticas de alcance nacional que beneficien a la parroquia.
- Experticia Técnica: Actores nacionales como ministerios cuentan con capacidades técnicas especializadas que pueden ser aprovechadas en temas críticos como salud, infraestructura o educación.

Debilidades:

- Relación Indiferente: La escasa o nula articulación con el GAD parroquial puede generar dificultades en la implementación de programas o proyectos que dependan de decisiones o financiamiento a nivel central.

2. GADs Cantonales y Provinciales

El mapeo de actores también incluye a otros gobiernos autónomos descentralizados (GAD) a nivel cantonal y provincial, con quienes existe una relación más estrecha. Estos actores son fundamentales para asegurar la coherencia entre la planificación local y regional, así como para gestionar recursos y colaboraciones interinstitucionales.

Fortalezas:

- Coordinación Interinstitucional: La relación cercana entre el GAD parroquial y los GAD provinciales y cantonales facilita la coordinación de políticas y la ejecución de programas de infraestructura, desarrollo rural y servicios básicos.
- Alineación de Planes: Los GADs a nivel provincial y cantonal juegan un papel crucial en la alineación de los planes parroquiales con estrategias de desarrollo territorial más amplias.

Debilidades:

- Dependencia de Recursos Externos: Aunque existe coordinación, la parroquia depende en gran medida de los recursos que estos actores puedan canalizar, lo que podría limitar la autonomía y la rapidez en la implementación de proyectos locales.

3. Sociedad Civil

La participación de la sociedad civil en Pifo es otro componente clave, con organizaciones comunitarias y sectores privados que desempeñan un rol activo en áreas como el desarrollo rural, la gestión ambiental y la promoción de iniciativas económicas locales. Estos actores tienen un vínculo más cercano con el GAD parroquial y, a menudo, son aliados en la ejecución de proyectos de desarrollo territorial.

Fortalezas:

- Conexión Comunitaria Directa: Los actores de la sociedad civil tienen una relación directa y constante con la población, lo que permite una mayor fluidez en la implementación de programas que involucren a la comunidad.
- Capacidad de Movilización: Organizaciones comunitarias y ONG locales tienen la capacidad de movilizar recursos humanos y técnicos para el desarrollo de proyectos en áreas como salud, educación y medio ambiente.

Debilidades:

- Escasos Recursos Financieros: A pesar de la movilización de la comunidad, las organizaciones de la sociedad civil a menudo enfrentan limitaciones en términos de financiamiento, lo que puede ralentizar el progreso de proyectos clave.

Tabla 01: Mapeo de Actores

| Dirigentes Barriales | | | | |
|----------------------|----------------------------|--|-------------|-----------------------------------|
| Sector | Actor | Actividades Que Realiza A Nivel Parroquial | Relación | Es Proveedor de Información Clave |
| Dirigentes Barriales | Sr.Simón Yerovi | Cdla.Amazonas | INDIFERENTE | SI |
| Dirigentes Barriales | Sr.Francisco Padilla | Rio Amazonas | INDIFERENTE | SI |
| Dirigentes Barriales | Sra.Lorena Valenzuela | San Javier | INDIFERENTE | SI |
| Dirigentes Barriales | Sr.Rodrigo Pinto | Bellavista | INDIFERENTE | SI |
| Dirigentes Barriales | Sr.Widman Bohorquez | Calluma | INDIFERENTE | SI |
| Dirigentes Barriales | Sr.Giovanni Sánchez | Chantag | INDIFERENTE | SI |
| Dirigentes Barriales | Sra.Daniela Olmedo | Santa Teresa | INDIFERENTE | SI |
| Dirigentes Barriales | Sr.Carlos Cisneros | Chaupimolino | INDIFERENTE | SI |
| Dirigentes Barriales | Sra.Carmen Zurita | El Progreso | INDIFERENTE | SI |
| Dirigentes Barriales | Sr.Miguel Antonio Palacios | Florida de Chantag | INDIFERENTE | SI |
| Dirigentes Barriales | Sr.Pedro Alvarez | La Libertad | INDIFERENTE | SI |
| Dirigentes Barriales | Sr.Willian Jiménez | La Paz | EN CONTRA | SI |
| Dirigentes Barriales | Sr.Segundo Reinoso | La Primavera | INDIFERENTE | SI |
| Dirigentes Barriales | Sra.Blanca Vera | La Tolita | INDIFERENTE | SI |
| Dirigentes Barriales | Sr.Jorge Antonio Simba | Los Laureles | INDIFERENTE | SI |
| Dirigentes Barriales | Sr.Marco Efraín Caza | Olalla | INDIFERENTE | SI |
| Dirigentes Barriales | Sr.Rodrigo Cortés | San Francisco | INDIFERENTE | SI |
| Dirigentes Barriales | Sr.Juan Laglaguano | San Rafael | INDIFERENTE | SI |
| Dirigentes Barriales | Sr.Washington Páez | Santa Inés | INDIFERENTE | SI |
| Dirigentes Barriales | Sr.José María Guambi | Comuna Caparina | INDIFERENTE | SI |
| Dirigentes Barriales | Sr.Andrés Nepas | Cochauco | INDIFERENTE | SI |
| Dirigentes Barriales | Sr.Sergio Peña | El Belén | INDIFERENTE | SI |
| Dirigentes Barriales | Sr.Alexandra Tipantiza | El Corazón | INDIFERENTE | SI |
| Dirigentes Barriales | Sr.Ramón Cumbal | El Inga Alto | INDIFERENTE | SI |
| Dirigentes Barriales | Sr.Leonel Ramírez | El Inga Bajo | INDIFERENTE | SI |
| Dirigentes Barriales | Sra.Lady Ulcuango | El Tablón | INDIFERENTE | SI |

| | | | | |
|----------------------|----------------------|---------------|-------------|----|
| Dirigentes Barriales | Sr.Jorge Pineida | Itulcachi | INDIFERENTE | SI |
| Dirigentes Barriales | Sr.Byron Guachamín | La Cocha | INDIFERENTE | SI |
| Dirigentes Barriales | Sr.Iván Yanacallo | La Virginia | INDIFERENTE | SI |
| Dirigentes Barriales | Sr.José Pascual Haro | Mulauco | INDIFERENTE | SI |
| Dirigentes Barriales | Sr.José Algabe | Comuna Palugo | INDIFERENTE | SI |
| Dirigentes Barriales | Sr.Julio Tipantiza | Sigsipamba | INDIFERENTE | SI |
| Dirigentes Barriales | Sra.Elena Salcedo | El Recuerdo | INDIFERENTE | SI |

1. GOBIERNO CENTRAL: Ministerios, Empresas públicas nacionales

| Sector | Actor | Actividades Que Realiza A Nivel Parroquial | Relación | Es Proveedor de Información Clave |
|------------------|-------------------------|--|-------------|-----------------------------------|
| GOBIERNO CENTRAL | Ministerio Salud | Administración del Centro de Salud. | INDIFERENTE | SI |
| GOBIERNO CENTRAL | Ministerio de Educación | Oficina Distrital | INDIFERENTE | SI |
| GOBIERNO CENTRAL | Policía Nacional (UPC) | Seguridad Parroquial | INDIFERENTE | SI |

2. GAD: Otras parroquias, GADs Centrales y GADs Provinciales

| Sector | Actor | Actividades Que Realiza A Nivel Parroquial | Relación | Es Proveedor de Información Clave |
|----------------|--------|--|-------------|-----------------------------------|
| GAD CANTONAL | EPMAPS | Servicio de agua potable | INDIFERENTE | SI |
| GAD CANTONAL | DMQ | obras en componente vial, cultural | INDIFERENTE | SI |
| GAD CANTONAL | EMASEO | Recolección basura | INDIFERENTE | SI |
| GAD PROVINCIAL | | | INDIFERENTE | SI |

3. SOCIEDAD CIVIL: organizaciones territoriales de base (representantes de organizaciones comunitarias, pueblos y nacionalidades, recintos, comités pro-mejoras, entre otras), Academia, ONGs y sector privado.

| Sector | Actor | Actividades Que Realiza A Nivel Parroquial | Relación | Es Proveedor de Información Clave |
|----------------|-----------------------------|--|-------------|-----------------------------------|
| SOCIEDAD CIVIL | Cooperativas de transporte | Transporte público, taxis, buses, camionetas | INDIFERENTE | SI |
| SOCIEDAD CIVIL | Centros educativos privados | Educación básica, secundaria y tecnológica | INDIFERENTE | SI |
| SOCIEDAD CIVIL | Ligas barriales | Campeonatos de fútbol | INDIFERENTE | SI |

8 PLAN DE TRABAJO

La elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) para la Parroquia de Pifo 2024-2027 es un proceso fundamental que guiará las políticas y estrategias de desarrollo local en los próximos años. Este cronograma de trabajo, detallado por semanas, abarca el mes de agosto y septiembre de 2024 e incluye las principales fases de preparación, diagnóstico, propuesta y modelo de gestión. Durante la Fase Preparatoria, se prioriza la recopilación de información crítica, incluyendo informes de seguimiento, evaluación de planes previos, y estrategias nacionales y territoriales, asegurando una base sólida para el desarrollo del PDOT. La Fase de Diagnóstico se centra en el análisis detallado del territorio, identificando potencialidades y problemas clave que influirán en la planificación estratégica. Posteriormente, en la Fase de Propuesta, se elaborará una visión a largo plazo junto con los objetivos de desarrollo, políticas, y metas. Finalmente, la Fase de Modelo de Gestión se dedicará a la definición de las formas de gestión y estrategias transversales que asegurarán la ejecución efectiva del PDOT, integrando mecanismos de seguimiento y evaluación continua.

Este cronograma garantiza un enfoque metódico y participativo, alineado con las necesidades y aspiraciones de la comunidad de Pifo.

Tabla 02: Plan de trabajo

| Objetivo | Métro | ESTADO |
|---|---|------------|
| Promover actividades comunitarias para el mejoramiento ambiental, especialmente en los sectores y Barrios de Caparina, Sierra Morena, Nueva Esperanza, La Virginia, El Tablón, El Corazón, Mulaoco, para el efecto se coordinará con el Gobierno de la Provincia y el Municipio de Quito. | Se ha gestionado con el Gobierno de la Provincia de Pichincha y el MAG la siembra de áboles y plantas nativas para la recuperación de humedales y del medio ambiente en general en los barrios citados. Reuniones de trabajo con la Dirección de Ambiente y moradores de Barrios de incidencia. | CUMPLIDO |
| Construir, recuperar y mantener los espacios de recreación, de los Barrios Calluma, Batán, Olalla, Parque Central, Chaupimolino, Florida de Chantag, San Francisco, Sigüipamba, La Cocha, La Paz, Amazonas, La Primavera, la piscina del Barrio El Progreso, en articulación con los gobiernos del cantón y la provincia. Se cumplimiento será de un 100%, durante el periodo de gestión. | Diseño y estudio de los parques recreativos. Asignación de recursos y gestión. Construcción de las áreas recreativas . Mantenimiento permanente de las mismas | CUMPLIDO |
| Se aprobará el plan vial de los barrios de Pifo. | Mesas de trabajo entre la ciudadanía y el Municipio. Se presentó un Proyecto de Ordenanza, misma que se encuentra en trámite | EN PROCESO |
| Se planificará un nuevo proyecto de ordenamiento territorial, en articulación con el Gobierno de la Provincia de Pichincha y el Municipio de Quito | Mesa de trabajo entre la ciudadanía y el Municipio. Se presentó un proyecto el mismo que se encuentra en trámite | EN PROCESO |
| Construir y mantener la trama vial de la jurisdicción, para efecto se coordinará con el Municipio y el Gobierno de la Provincia de Pichincha. En nuevas vías se proyecta ejecutar 4 Km y en mantenimiento todas las emergencias que se vayan presentando en torno de los 38 barrios de la jurisdicción. Se cumpliría durante el periodo de gestión. | Estudios, asignación de presupuestos mediante convenios o por administración directa de las obras planificadas. Construcción, diseño de un plan vial propuesto al Consejo Municipal de Quito para ser aprobado mediante ordenanza. | CUMPLIDO |
| Construir y mantener la infraestructura física del Gobierno Parroquial, los centros de capacitación: Infocentro, Centro Artesanal y de Comidas Típicas San Sebastián. Esto se ejecutará durante el periodo de gestión. 4. Gestión ante el Ministerio de Salud Pública, la construcción del Centro de Salud Tipo A, B, que se ejecutara sobre el Predio No. 5787800, o la entrega del mismo para implementar un parque recreacional, en favor de la Parroquia. | Catastrar los bienes públicos , Determinar las necesidades de equipamiento, mejoramiento y construcción de las instalaciones, asignar recursos económicos y finalmente construir. | CUMPLIDO |
| Se gestionará ante el Municipio de Quito, la construcción de agua potable y alcantarillado, para los Barrios La Cocha, El Inga, El Belén, Chaupimolino, Itulcachi, entre otros sectores y calles, así como su mantenimiento. | Se realizaron los estudios de factibilidad de obra. Apoyo maquinaria GAD. Construcción o en proceso constructivo. | CUMPLIDO |
| Incentivar el desarrollo de actividades productivas y capacitación en organizaciones comunitarias como El Tablón, El Inga, Itulcachi, La Virginia, Chaupimolino y El Centro, estas actividades se coordinarán a través del Gobierno de la Provincia de Pichincha | Crear cinco organizaciones, relacionadas con las actividades agrícolas ganaderas y productivas. | CUMPLIDO |
| Fomentar y cultivar la cultura de la parroquia de Pifo, para lo cual se trabajará con El Municipio de Quito, Gobierno de la Provincia de Pichincha, Casa de la Cultura, Ministerio de Cultura y Empresa Privada. | Fortalecer la organización Cultural. Se ha realizado registro de actores culturales. Hemos generado espacios de participación y difusión de la Cultura. Se ha asignado recursos económicos para la participación ciudadana en este año. | CUMPLIDO |
| Construir el Centro Cultural San Sebastián de Pifo, Esto con la participación del Municipio, Gobierno de la Provincia de Pichincha, empresa privada | Presentar la propuesta al Municipio de Quito. Vincular este Proyecto al Presupuesto Participativo del año 2023 | INCUMPLIDO |
| Realizar actividades tendientes a instituir el Turismo Comunitario, con la participación del Municipio de Quito, Gobierno de la Provincia de Pichincha, Ministerio de Turismo y Empresa Privada. | Se han realizado nexos con el Consejo Provincial donde se ha logrado firmar un proyecto para el fomento de la cultura | CUMPLIDO |
| Trabajar en el servicio de recolección de residuos sólidos y reciclaje, mismo que ha sido entregado por competencia por parte de EMASEO. | Firma del convenio de delegación de competencias. Generar un plan de intervención. | CUMPLIDO |
| Se promoverá la organización barrial en los 38 barrios de la jurisdicción | Difusión de la participación ciudadana en la toma de decisiones protagónicas inherentes a su organización y desarrollo. | CUMPLIDO |
| Se bregará por la seguridad de la parroquia y sus ciudadanos, para el efecto se coordinará con el Municipio de Quito y La Policía Nacional | Coordinar con las Entidades directamente responsables como son la Policía Nacional y la Tenencia Política para que se tomen medidas preventivas frente al problema de inseguridad de esta jurisdicción. | EN PROCESO |
| Gestionar ante el Ministerio de Salud Pública, la construcción del Centro de Salud TIPO A, B, que se ejecutará sobre el PREDIO No. 5787800, o la entrega del mismo para implementar un parque recreacional, en favor de la Parroquia. | Reuniones de trabajo, Presentación de la Propuesta. | INCUMPLIDO |

9

INICIO Y NOTIFICACIÓN DEL PROCESO

Toda vez que el título habilitante faculta el inicio del proceso y además de la convocatoria a Asamblea Ciudadana, el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial de Pifo, ha notificado oficialmente el inicio del procedimiento para la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), en cumplimiento con la normativa vigente. Este proceso, que se enmarca en lo establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), busca garantizar la participación ciudadana y la planificación integral del territorio parroquial. La notificación marca el inicio de una fase crucial en la que se recopilarán insumos, diagnósticos y propuestas para definir los lineamientos estratégicos que guiarán el desarrollo sostenible parroquial, a través de la difusión, socialización, y discusión del PDOT con la población.

Septiembre de
2024



2 PDOT FASE DIAGNÓSTICO



Tomando en cuenta que el título habilitante faculta el inicio del proceso, así como la convocatoria a Asamblea Ciudadana, sin prejuicio de las gestiones de notificación, difusión, socialización y discusión que el GAD emprende como inherentes a la elaboración del presente plan, a continuación se presenta el respectivo diagnóstico.

2.1 CARACTERIZACIÓN GENERAL

La caracterización busca establecer un marco general del territorio, así como los atributos más importantes que determinan la organización, identificación y estructura del nivel de gobierno parroquial, de acuerdo a lo establecido en el PDOT vigente y conforme a los siguientes aspectos:



IDENTIFICACIÓN

País: República del Ecuador.

Zona: 9.

Provincia: Pichincha.

Cantón: Quito.

Nombre: Parroquia Pifo.

Fundación: Data de 1537.

Localización y límites: La parroquia está localizada en los límites que se detallan a continuación:

Al norte con las parroquias de Quito, Yaruquí, Tababela, Puembo.

Sur: Parroquia de Pintag.

Este: Provincia de Napo.

Oeste: Parroquias Tumbaco y La Merced.

Superficie parroquial: 235.35 Km2.- Gad Provincial de Pichincha, 2024.

Población parroquial: 23.202 Habitantes - INEC, 2022.

Densidad poblacional: 0,1-0,5 Hb/Ha. (9.005 habitantes) / Km. INEC 2022





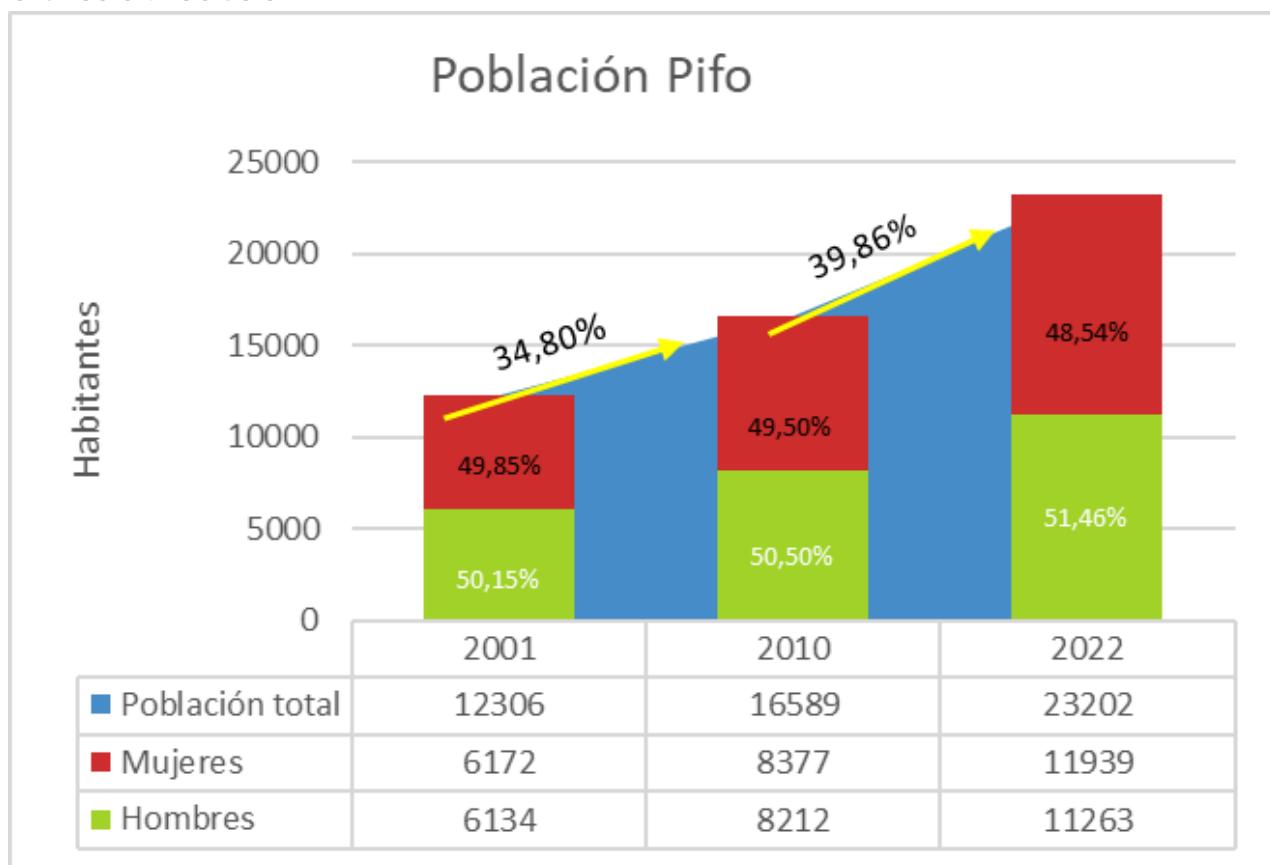
DEMOGRAFÍA

Superficie parroquial: 235.53 Km2.- Gad Provincial de Pichincha, 2024.

Población parroquial: 23,202 Habitantes - INEC, 2022.

De acuerdo al gráfico que se adjunta a continuación, la población ha aumentado en un 34,80% entre el año 2001 y el año 2010; entre el año 2010 y el 2022 ha aumentado un 39,86%. Es decir, que en la última década el crecimiento es más acelerado que en la década del 2001 al 2010.

Gráfico 01: Población



Fuente: INEC

Elaboración: Equipo Consultor

Población parroquial histórica distribuida por edades

En el siguiente cuadro y gráfico se adjunta el detalle histórico de la población distribuida por edades de acuerdo a los Censos de Población y Vivienda 2001, 2010 y 2022. **Es importante destacar que la edad media para estos 3 períodos es: 29 años, 30 años y 36 años, respectivamente.**

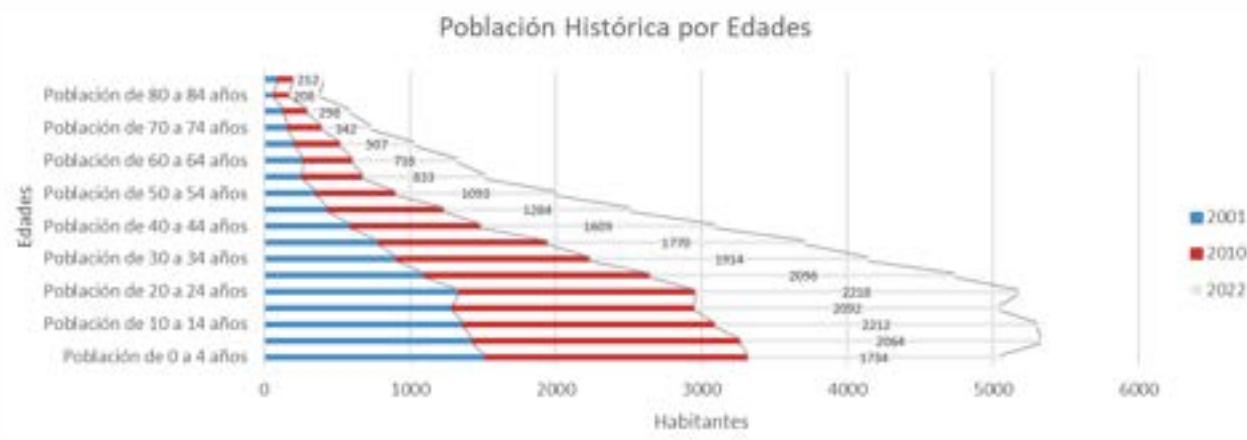
Tabla 03: Población por edades

| DETALLE | 2001 | 2010 | 2022 |
|----------------------------|------|------|------|
| Población de 0 a 4 años | 1516 | 1803 | 1734 |
| Población de 5 a 9 años | 1428 | 1838 | 2064 |
| Población de 10 a 14 años | 1366 | 1728 | 2212 |
| Población de 15 a 19 años | 1289 | 1666 | 2092 |
| Población de 20 a 24 años | 1338 | 1619 | 2218 |
| Población de 25 a 29 años | 1100 | 1548 | 2096 |
| Población de 30 a 34 años | 906 | 1324 | 1914 |
| Población de 35 a 39 años | 779 | 1162 | 1770 |
| Población de 40 a 44 años | 594 | 890 | 1609 |
| Población de 45 a 49 años | 438 | 792 | 1284 |
| Población de 50 a 54 años | 357 | 547 | 1093 |
| Población de 55 a 59 años | 263 | 416 | 833 |
| Población de 60 a 64 años | 270 | 338 | 716 |
| Población de 65 a 69 años | 213 | 310 | 507 |
| Población de 70 a 74 años | 163 | 229 | 342 |
| Población de 75 a 79 años | 134 | 163 | 298 |
| Población de 80 a 84 años | 60 | 110 | 208 |
| Población de 85 años o más | 92 | 106 | 212 |

Fuente: INEC

Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 02: Población histórica



Fuente: INEC

Elaboración: Equipo Consultor

Indicadores Demográficos Básicos de Estructura

Los Indicadores Básicos de Estructura son herramientas fundamentales en el estudio demográfico, proporcionando una visión detallada de la composición y evolución de la población.

Tabla 04: Indicadores demográficos básicos

| Indicadores Básicos de Estructura y Dinámica | 2001 | 2010 | 2022 |
|--|--------|--------|--------|
| Índice de Envejecimiento | 5.38% | 5.53% | 6.75% |
| Índice de Sobre-envejecimiento | 0.75% | 0.64% | 0.91% |
| Índice de Juventud (15 - 29) | 30.29% | 29.13% | 27.61% |
| Índice de Dependencia Senil | 16.70% | 14.20% | 13.11% |
| Índice de Reemplazo de Población Activa | 20.95% | 20.29% | 34.23% |
| Índice de Sündbarg | 2.78 | 2.42 | 1.43 |

Fuente: INEC

Elaboración: Equipo Consultor

El **índice de envejecimiento**, es la proporción de mayores de 64 años, frente al total de la población. Fórmula: (Población >64 años / Población total) x100). Para el caso de la parroquia, este indicador corresponde al 5.38% para el año 2001, crece ligeramente a 5.53% en el año 2010 y crece en un poco más de 1 punto, a 6.75% para el año 2022, lo cual cobra sentido por el incremento en la expectativa de vida.

El **índice de sobre envejecimiento**, busca evaluar el peso de las personas con mayor edad, dentro de la población de 65 o más años. Existen diversas elecciones para el intervalo de «con mayor edad» (>74, >84, >89, etc.); para el presente estudio, vamos a usar el parámetro >84 años. Fórmula: (Población>84 años / Población>64 años) x100. En cuanto a los resultados para la parroquia, este índice registra un valor de 0.75% en el año 2001, 0.64% en el año 2010 y 0.91% para el año 2022.

El **índice de juventud** es la proporción de individuos entre 15 y 29 años, sobre el total de la población. Es importante destacar que, de acuerdo a la Ley de Juventudes, la edad que rige el parámetro de consideración de la población juvenil es entre los 18 y 29 años. Fórmula: ((Población 0-15 años / Población total) x100). Los resultados para la parroquia son: 30.29% para el año 2001; 29.13% para el año 2010; y, 27.61% para el año 2022. En estos resultados se puede apreciar una disminución constante en las últimas dos décadas.

El **índice de dependencia senil** es el cociente entre la población mayor 64 años y la población No Dependiente. De acuerdo a la INEC, la población No Dependiente en la parroquia en el año 2001 fue de 7135; en el año 2010 fue de 14.346; y, en el año 2022 fue de 26.772. Fórmula: ((Población >64 años / Población no dependiente) x 100). Los resultados de este índice son: 16.70% en el año 2001; 14.20% en el año 2010; y, 13.11% en el año 2022.

El **índice de reemplazo de la población activa** nos dice cuántas personas está previsto que abandonen la edad activa durante los próximos años, por cada 100 nuevas personas que entrarán en el mercado laboral. Fórmula: ((Población 60-64 años / Población 15-19 años) x100). Los resultados para la parroquia son: En el año 2001, 20.95% personas abandonaron el mercado laboral por cada 100 nuevas personas que ingresaron al mercado laboral; en el año 2010, 20.29 personas abandonaron el mercado laboral por cada 100 nuevas personas que ingresaron al mercado laboral; en el año 2022, 34.23 personas abandonaron el mercado laboral por cada 100 nuevas personas que ingresaron al mercado laboral.

El **Índice Sündbarg** es otro índice de estructura de la población, su resultado arroja una interpretación establecida de la siguiente forma: mayor de 100 correspondería a una población en crecimiento progresivo, igual a 100 a una población estacionaria y menor de 100 a una población en regresión. Fórmula: ((Población 0-14 años / Población >49 años) x100). En cuanto a la parroquia, los resultados para el año 2001 son de 2.78, lo que indica que su población estuvo situada en un crecimiento progresivo; en el año 2010 se obtiene un índice de 2.42 y en el año 2022 un índice de 1.43, demostrando que la población se encuentra en regresión en la última década. Estos resultados reflejan que el crecimiento progresivo que caracterizó a la población en el año 2001, se fue reduciendo drásticamente hasta el año 2022, donde el índice está con 25 centésimas por debajo del umbral que define a una población estacionaria.

Población parroquial distribuida por edades y género 2022

En el Censo de Población y Vivienda 2022 efectuado por el INEC, constan los siguientes datos con respecto a las edades y género de los habitantes de la parroquia, tomando en cuenta que, en esta distribución, el mayor número de habitantes se encuentran en dos grupos de edades: De 20 a 24 años y de 10 a 14 años.

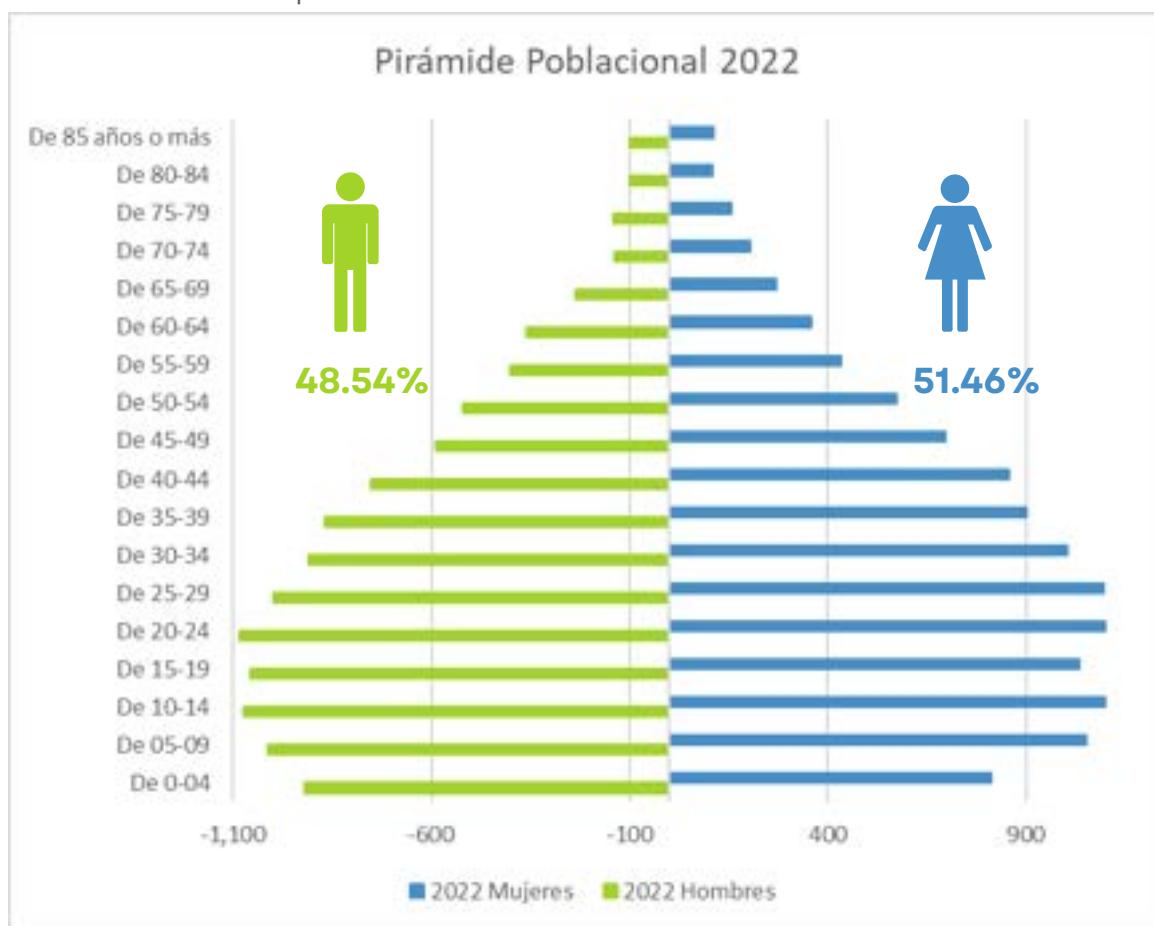
Gráfico 03: Población por edades y género



Fuente: INEC

Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 04: Pirámide poblacional

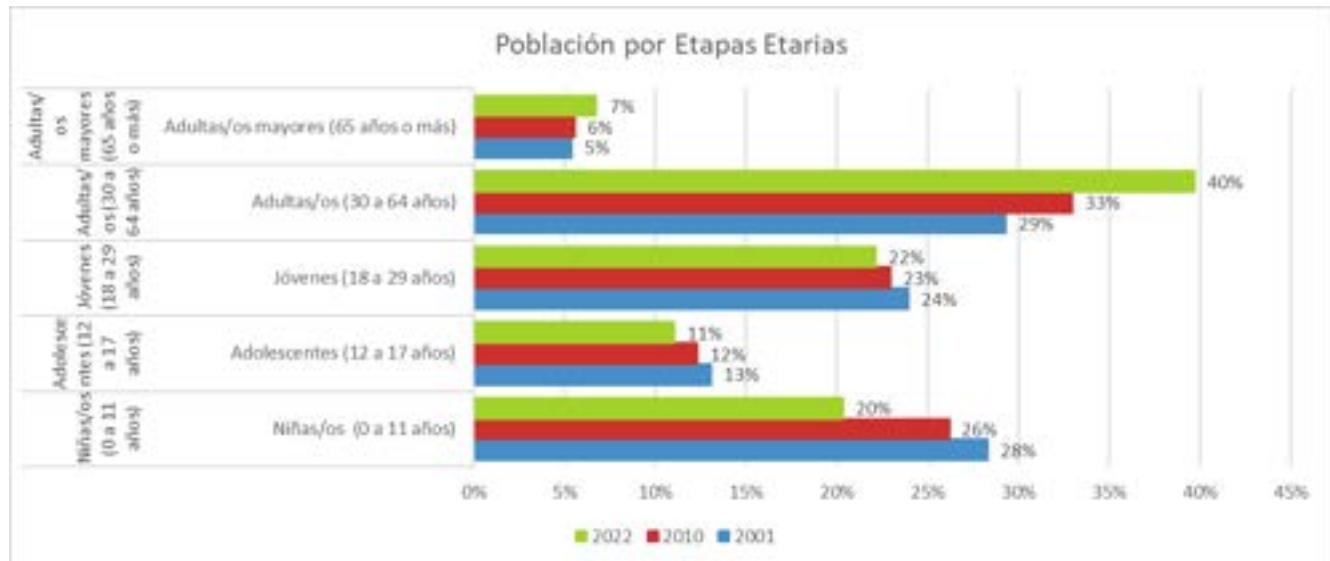


Fuente: INEC

Elaboración: Equipo Consultor

En el Censo de Población y Vivienda 2022 efectuado por el INEC, constan los siguientes datos con respecto a las etapas etarias, de acuerdo a los censos 2001 y 2010, donde se puede evidenciar un aumento de la población en la etapa de adultos mayores, pasando del 6% en el 2010 al 7% en el 2022; en la etapa adulta, se produce un crecimiento del 4% entre el 2001 y el 2010, y un crecimiento del 7% entre el 2010 y el 2022. En la etapa de jóvenes, se presenta un decrecimiento del 1% entre el 2001 y el 2010, que se mantiene entre el 2010 y el 2022. En la etapa de adolescentes hay una disminución del 1% entre el 2001 y el 2010, y se presenta un decrecimiento del 1% entre el 2010 y el 2022. En cuanto a la etapa de niños, se refleja un decrecimiento del 2% entre el año 2001 y el año 2010; este decrecimiento se incrementa al 8% para el año 2022.

Gráfico 05: Población por etapas etarias



Fuente: INEC

Elaboración: Equipo Consultor



DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA

La parroquia de Pifo tiene la siguiente delimitación Geográfica, al norte: Parroquias Quito, Yaruquí, Tababela, Puembo, al sur: Parroquia de Pintag, al este con Provincia de Napo y al Oeste: Parroquias de Tumbaco y la Merced.

Mapa 01: Delimitación geográfica



Fuente: Municipio de Quito
Elaboración: Equipo Consultor



DELIMITACIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA

La delimitación político administrativa de la parroquia de Pifo es una comuna: Palugo y los barrios de la parroquia son: Chaupimolino, Chantag, San Rafael, Olalla, El Progreso, La Primavera, Lazareto, Amazonas, Calluma, Pifo Central, La Libertad, San Francisco, San Francisco 2, La Tolita, El Andrango, Wilson, 20 de enero, Sigsipamba, Santa Cruz de Itulcachi, Mulauco, La Virginia, Cochauco, El Tablón, La Cocha, El Belén, El Inga Bajo, El Inga Alto, Los Laureles, El Corazón, San Sebastián, San Pedro, San Javier, La Paz, Florida de Chántag, Santa Ana, El Carmen, Santa Inés.

Mapa 02: Delimitación político administrativa



DELIMITACIÓN_POLÍTICO_ADMINISTRATIVA_PIFO

- CHECA
- OYACACHI
- PAPALLACTA
- PINTAG
- PUEMBO
- TABABELA
- TUMBACO
- YARUQUI
- PIFO

Google Satellite

Fuente: Municipio de Quito
Elaborado por: Equipo Consultor



CARACTERIZACIÓN HISTÓRICA

El nombre de Pifo, conocido anteriormente como PIPO en 1535, tiene raíces etimológicas que provienen del Colorado: "Pi" que significa agua, y "Po" que se traduce como espina. Esto sugiere que Pifo fue un lugar caracterizado por la abundancia de agua y la presencia de tunas y cardos. El 18 de agosto de 1537 se reconoce oficialmente su existencia.

Durante la conquista, Pifo fue uno de los primeros pueblos indígenas en ser dominado por los Caras, quienes más tarde serían conocidos como los Quitus. En la época colonial, el 20 de agosto de 1586, las tierras de Pifo fueron otorgadas como encomienda a Francisco Cáceres. Además, el Alcalde Juan Rodríguez de la Fuente y otros colonos como Pedro González Vaca y Pedro Caravallo también recibieron tierras en la zona. Hasta el 30 de agosto de 1869, Pifo fue una anexión de Puembo, pero en esa fecha se estableció como parroquia civil del cantón Quito, bajo el nombre de San Sebastián de Pifo. Las festividades patronales, celebradas el 20 de enero, comparten características con las de otras parroquias rurales del cantón.

Pifo ha sido habitada continuamente desde tiempos prehispánicos. Originalmente, era un asentamiento conocido como "llactacuna", que servía como centro social. El primer asentamiento humano documentado en la parroquia fue El Inga, ubicado en las faldas del volcán Ilaló, entre Tumbaco y Pifo. Este grupo de cazadores nómadas se estableció en la región con el objetivo de cazar, recolectar alimentos y obtener materiales pétreos como obsidiana, cuarzo y basalto, que utilizaban para fabricar armas y herramientas. Aún hoy, al pie del volcán Ilaló, se pueden encontrar talleres de tallado de obsidiana que son testimonio de la presencia humana en los alrededores de Quito desde tiempos antiguos.

Pifo se consolidó como un punto estratégico de intercambio, siendo la última conexión entre la región amazónica y otras áreas, y se desarrolló como un sitio de hospedaje y abastecimiento para los viajeros.

En 1691, Pifo fue reconocida como parroquia eclesiástica y civil, ocupando un lugar destacado en el distrito del Corregimiento de Loja, al ser considerada una doctrina, es decir, un centro administrativo dentro de la circunscripción territorial.

Entre los hitos importantes de la parroquia de Pifo, a lo largo del tiempo, se ubican los siguientes:

Obras Trascendentes:

Iglesia de Pifo: Este templo colonial es uno de los principales atractivos de la parroquia. Su arquitectura tradicional y su importancia histórica la convierten en un punto de referencia religioso y cultural.

Museo de la Familia: Este museo alberga una colección de artefactos y documentos que relatan la historia y las tradiciones de las familias de Pifo. Es un lugar ideal para aprender sobre la cultura local.

Reserva Ecológica El Cedral: Esta reserva natural ofrece rutas de senderismo y espacios para disfrutar de la biodiversidad de la región. Es un punto importante para la conservación de flora y fauna locales.

Centro Cultural de Pifo: Aquí se realizan diversas actividades culturales, como exposiciones de arte, talleres y eventos comunitarios que fomentan la identidad cultural de la parroquia.

Estadio Parroquial: Utilizado para eventos deportivos y comunitarios, este estadio es un espacio importante para la recreación y el deporte en Pifo. Los restos del mastodonte en 1931.

Celebraciones Culturales:

- Fiestas en honor al patrono San Sebastián de Pifo 20 de enero

Para esta fiesta hay chamizas (grandes fogatas), juegos pirotécnicos, pelea de gallos, carrera de caballos, desfiles cívicos, carros alegóricos (decorados), desfiles de comparsas y de chagras, y toros populares.

- Carnaval El Gran Callumazo Febrero/marzo

La fiesta del Carnaval, en la parroquia de Pifo, suele concentrarse en Calluma, uno de sus barrios, de ahí que a esta celebración se la conoce como el “Gran Callumazo”. Para esta fecha no pueden faltar la elección de la reina, los juegos pirotécnicos, las carreras de caballos, los carros alegóricos, los desfiles de comparsas y de la confraternidad, y los toros populares.

- Fiestas de parroquialización 18 de Agosto

Para este festejo se organizan encuentros interculturales, festivales artísticos, chamizas, desfiles comparsas, y toros populares.

- Inti Raymi – Fiestas de San Pedro Junio/julio

En esta fecha se realizan chamizas, pelea de gallos, desfiles cívicos, carros alegóricos, desfiles de comparsas y toros populares.



CARACTERIZACIÓN SOCIAL

En el Censo de Población y Vivienda 2022 efectuado por el INEC, constan los siguientes datos con respecto a la autopercepción de las personas en cuanto a su **origen étnico o identificación cultural** y sus costumbres:

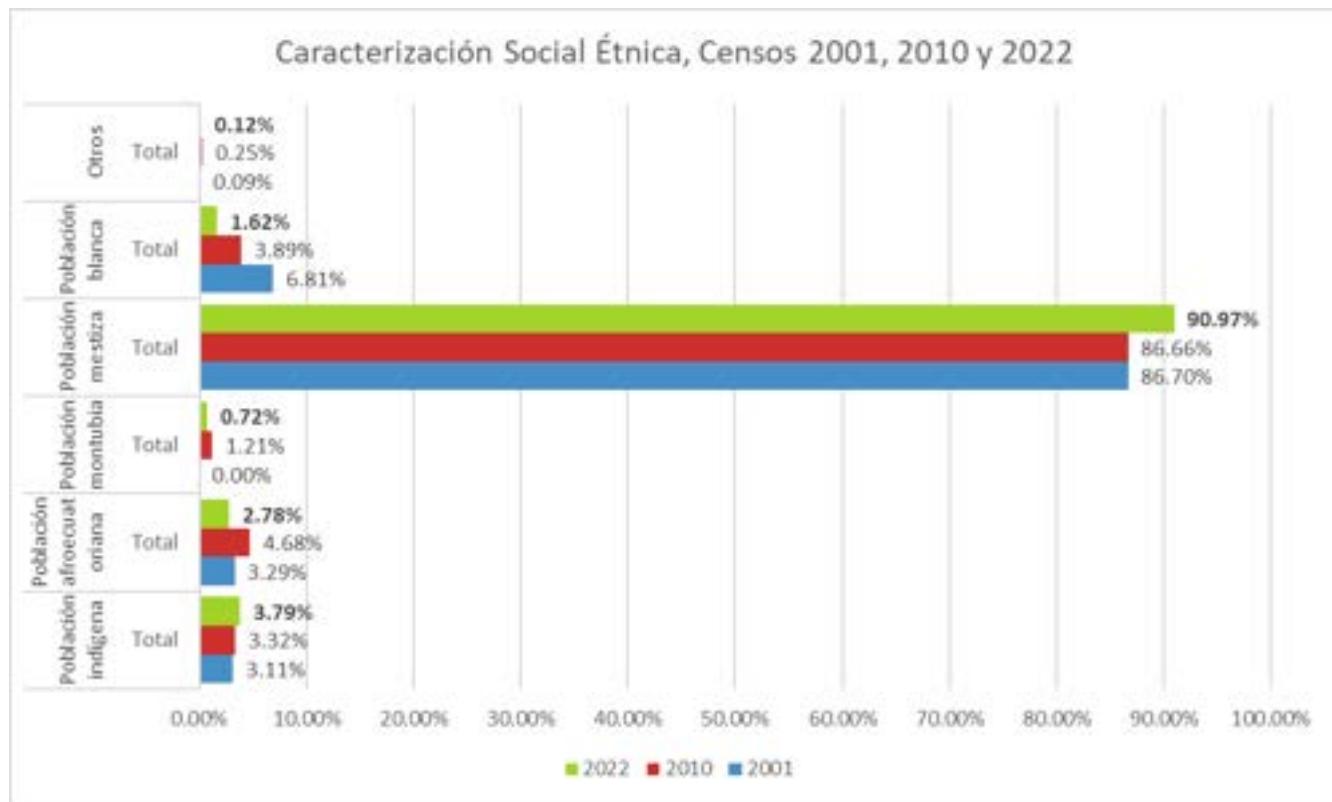
Tabla 05: Autopercepción de origen étnico

| ETNIAS | | 2001 | 2010 | 2022 | 2001 | 2010 | 2022 |
|---------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|-------------|-------------|-------------|
| Población indígena | Total | 383 | 551 | 880 | 3.11% | 3.32% | 3.79% |
| Población afroecuatoriana | Total | 405 | 776 | 646 | 3.29% | 4.68% | 2.78% |
| Población montubia | Total | | 200 | 167 | 0.00% | 1.21% | 0.72% |
| Población mestiza | Total | 10669 | 14376 | 21106 | 86.70% | 86.66% | 90.97% |
| Población blanca | Total | 838 | 645 | 375 | 6.81% | 3.89% | 1.62% |
| Otros | Total | 11 | 41 | 28 | 0.09% | 0.25% | 0.12% |
| Total | | 12306 | 16589 | 23202 | | | |

Fuente: INEC

Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 06: Caracterización social étnica



Fuente: INEC

Elaboración: Equipo Consultor

En estos datos se puede evidenciar una disminución en la autopercepción de las personas blancas en un poco más de 5 puntos porcentuales y un aumento de aproximadamente 4 puntos porcentuales en la autopercepción de las personas mestizas, entre el año 2001 y el año 2022. En este mismo parámetro de tiempo, se nota un leve aumento de la autopercepción de las personas indígenas. Los datos de la población afroecuatoriana, hay una leve disminución entre el año 2001 y 2022; en el año 2010 se registra un ligero aumento, el cual desaparece en el año 2022.

En el Censo de Población y Vivienda 2022 efectuado por el INEC, constan los siguientes datos con respecto a la población residente en la parroquia, en cuanto a su **lugar de nacimiento**. En estos datos se puede evidenciar el crecimiento de la población residente que nació en otro país, desde el año 2001 hasta el año 2022, cuyo crecimiento representa 2.53 puntos porcentuales, triplicando su cantidad en 21 años.

Tabla 06: Población nacida en Ecuador y en otros países

| Población | | 2001 | 2010 | 2022 | 2001 | 2010 | 2022 |
|-------------------------------|-------|-------|-------|-------|--------|--------|--------|
| Población nacida en Ecuador | Total | 12142 | 16375 | 22354 | 98.88% | 98.71% | 96.35% |
| Población nacida en otro país | Total | 137 | 214 | 848 | 1.12% | 1.29% | 3.65% |
| Total | | 12279 | 16589 | 23202 | | | |

Fuente: INEC

Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 07: Población nacida en Ecuador y en otros países



Fuente: INEC

Elaboración: Equipo Consultor

En el Censo de Población y Vivienda 2022 efectuado por el INEC, constan los siguientes datos con respecto a la población residente en la parroquia, en cuanto al **uso de tecnología**. No existen datos en el censo del año 2001, no obstante, entre los datos del año 2010 y los datos del año 2022, se evidencia un notorio crecimiento en el uso de tecnologías, sobre todo incrementándose en 37 puntos porcentuales, la población mayor a 5 años que utiliza internet.

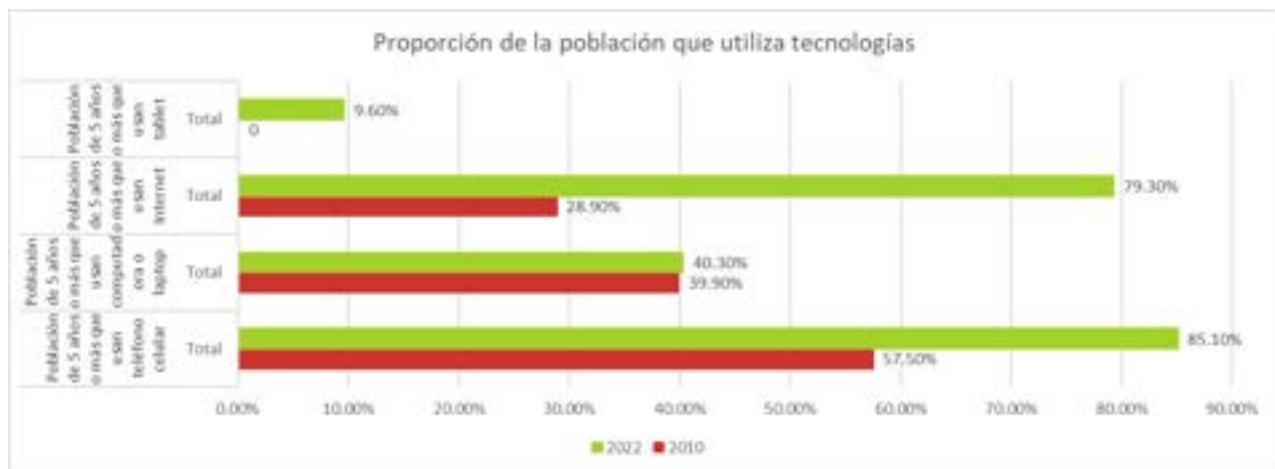
Tabla 07: Uso de tecnologías

| Población | | 2001 | 2010 | 2022 |
|---|-------|------|--------|--------|
| Población de 5 años o más que usan teléfono celular | Total | | 57.50% | 85.10% |
| Población de 5 años o más que usan computadora o laptop | Total | | 39.90% | 40.30% |
| Población de 5 años o más que usan Internet | Total | | 28.90% | 79.30% |
| Población de 5 años o más que usan tablet | Total | | | 9.60% |

Fuente: INEC

Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 08: Utilización de tecnologías



Fuente: INEC

Elaboración: Equipo Consultor

En el Censo de Población y Vivienda 2022 efectuado por el INEC, constan los siguientes datos con respecto a la población residente en la parroquia, en cuanto a su **nivel de educación**. No existen datos en el censo del año 2001, no obstante entre los datos del año 2010 y los datos del año 2022, se evidencia un notorio crecimiento de los años de escolaridad de la población, pasando de 8,58 a 10,88; lo propio se evidencia en la tasa de asistencia a bachillerato, pasando de 55,40% a 81,7%; lamentablemente, en cuanto a la tasa de asistencia de educación básica, se puede ver un decrecimiento de aproximadamente 3,3 puntos porcentuales; la tasa de analfabetismo experimenta una disminución de 4,1 puntos porcentuales, lo cual es positivo.

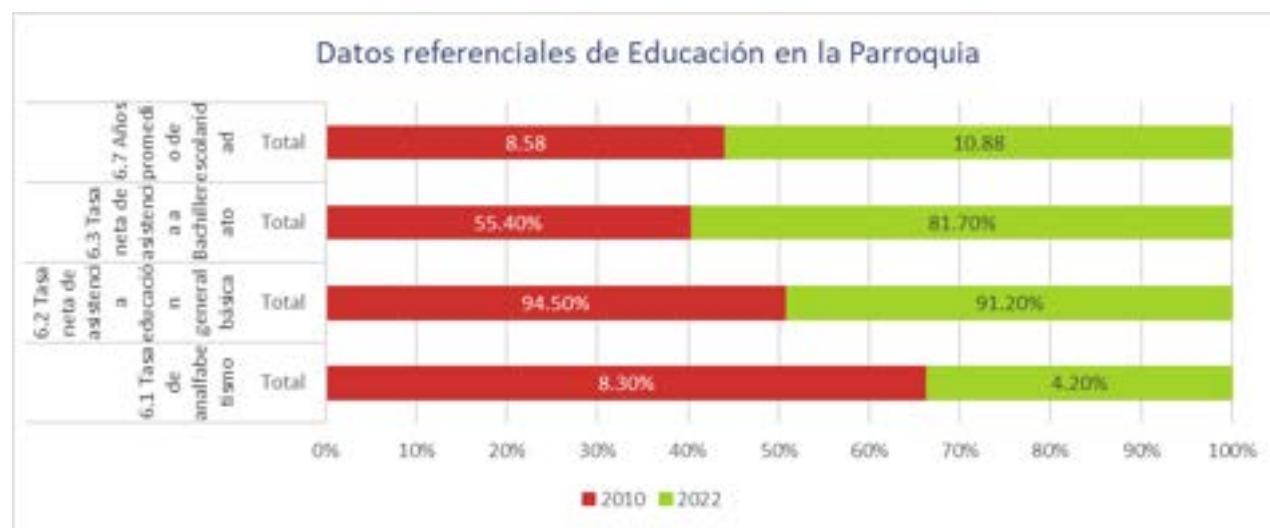
Tabla 08: Nivel de educación

| Población | | 2001 | 2010 | 2022 |
|--|-------|------|--------|--------|
| 6.1 Tasa de analfabetismo | Total | | 8.30% | 4.20% |
| 6.2 Tasa neta de asistencia educación general básica | Total | | 94.50% | 91.20% |
| 6.3 Tasa neta de asistencia a Bachillerato | Total | | 55.40% | 81.70% |
| 6.7 Años promedio de escolaridad | Total | | 8.58 | 10.88 |

Fuente: INEC

Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 09: Datos de educación



Fuente: INEC

Elaboración: Equipo Consultor

En el Censo de Población y Vivienda 2022 efectuado por el INEC, constan los siguientes datos con respecto a la población residente en la parroquia, en cuanto al **acceso a servicios básicos**.

Gráfico 10: Servicios básicos

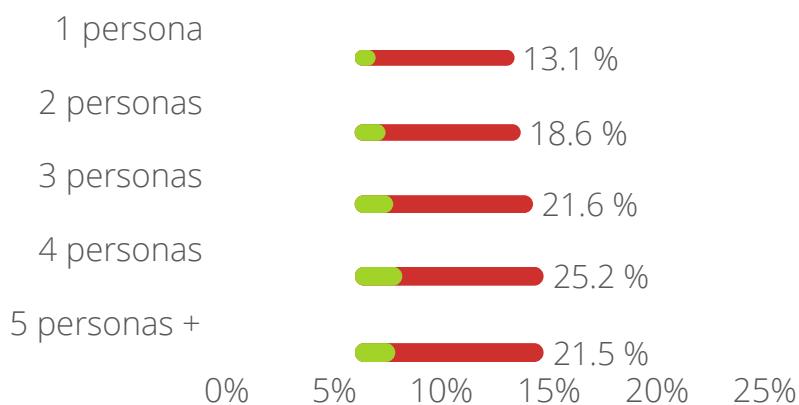


Fuente: INEC

Elaboración: Equipo Consultor

En el Censo de Población y Vivienda 2022 efectuado por el INEC, constan los siguientes datos con respecto a la población residente en la parroquia, en cuanto a los **hogares y el número de miembros por hogar**.

Gráfico 11: Miembros por hogar



Fuente: INEC

Elaboración: Equipo Consultor

2.2 ANÁLISIS POR SISTEMAS

2.2.1 Sistema Físico Ambiental

La evaluación descriptiva de contenidos se llevó a cabo utilizando la información y los datos presentes en el diagnóstico estratégico actual del PDOT, siguiendo las variables identificadas en dicho diagnóstico y de acuerdo a los componentes temáticos sugeridos para el análisis por sistemas de la guía emitida por la Secretaría de Planificación en junio del 2023. Este análisis detallado de contenidos fue realizado para cada uno de los componentes que conforman el PDOT actual.

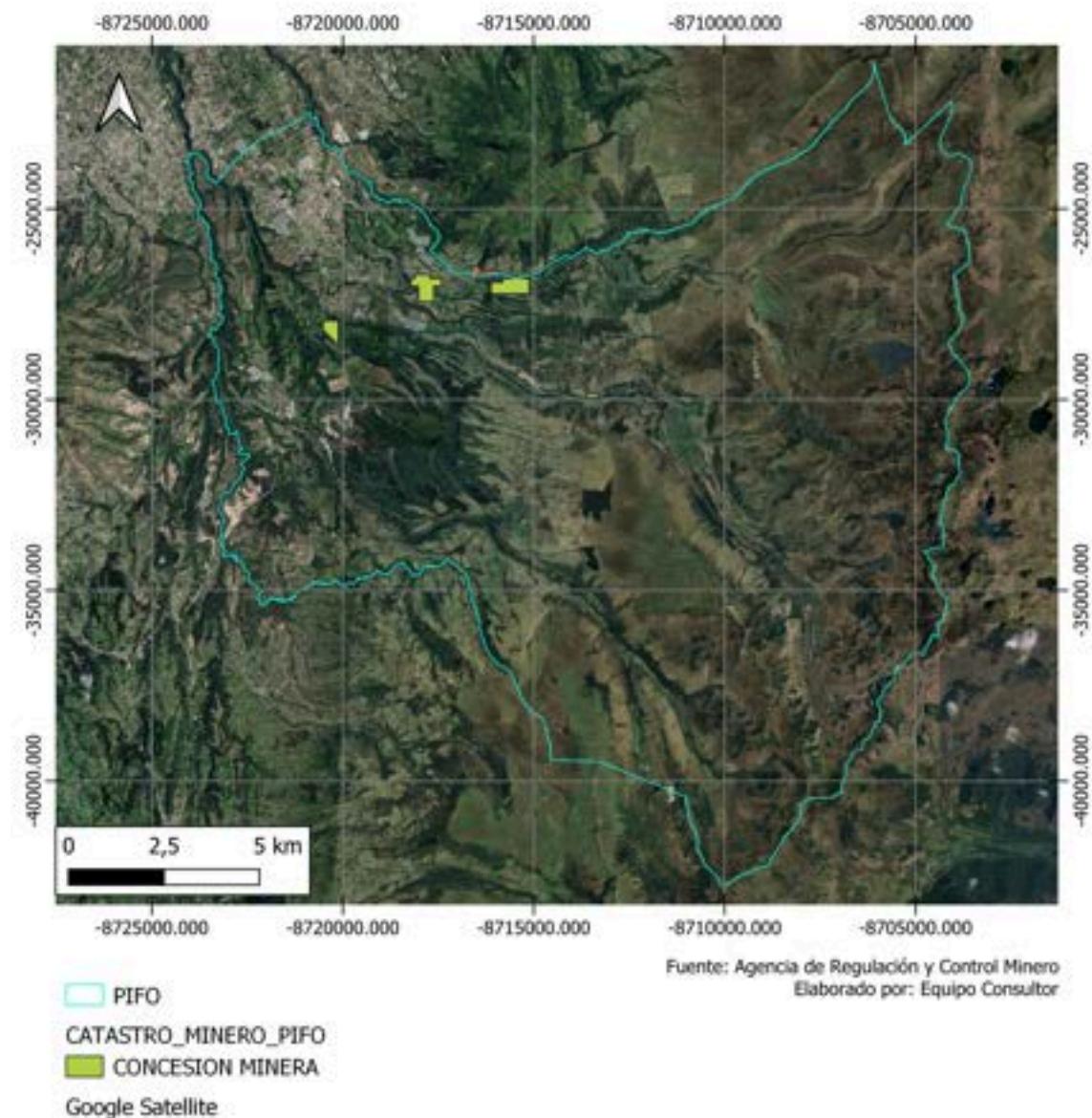
Recursos naturales no renovables

A continuación, se muestra una tabla y un mapa señalando las ubicaciones de los 5 lugares de explotación minera, de acuerdo al catastro minero de la Agencia de Regulación y Control Minero, registrado en el territorio que conforma la parroquia de Pifo.

Tabla 09: Catastro Minero

| Código catastral | Concesionaria | Número de concesión | Tipo de concesión | Fecha de licenciatura | Piso límite | Plaza | Distrito | Provincia | Selcción de predio | Unidad rural | Especie | Tipo de predio | Regimen | |
|--------------------------|------------------|---------------------|-------------------|-----------------------|-------------|-------|-----------|-----------|--------------------|--------------------------|----------|----------------|--------------------------|-----------------|
| 401960 | CONCESION MINERA | | EXPLOTACION | CONCESION MINERA | 7/27/2005 | 360 | PICHINCHA | QUITO | PIFO | MATERIAL DE CONSTRUCCION | INSCRITA | 18 | MATERIAL DE CONSTRUCCION | REGIMEN GENERAL |
| Código catastral: 401813 | CONCESION MINERA | | EXPLOTACION | CONCESION MINERA | 1/14/2005 | 360 | PICHINCHA | QUITO | PIFO | MATERIAL DE CONSTRUCCION | INSCRITA | 9 | MATERIAL DE CONSTRUCCION | REGIMEN GENERAL |
| Código catastral: 2871 | CONCESION MINERA | | EXPLOTACION | CONCESION MINERA | 11/8/2001 | 360 | PICHINCHA | QUITO | PIFO | MATERIAL DE CONSTRUCCION | INSCRITA | 36 | MATERIAL DE CONSTRUCCION | REGIMEN GENERAL |
| Código catastral: 401617 | CONCESION MINERA | | EXPLOTACION | CONCESION MINERA | 9/9/2004 | 360 | PICHINCHA | QUITO | PIFO | MATERIAL DE CONSTRUCCION | INSCRITA | 37 | MATERIAL DE CONSTRUCCION | REGIMEN GENERAL |
| Código catastral: 401690 | CONCESION MINERA | | EXPLOTACION | CONCESION MINERA | 12/2/2004 | 360 | PICHINCHA | QUITO | PIFO | MATERIAL DE CONSTRUCCION | INSCRITA | 3 | MATERIAL DE CONSTRUCCION | REGIMEN GENERAL |

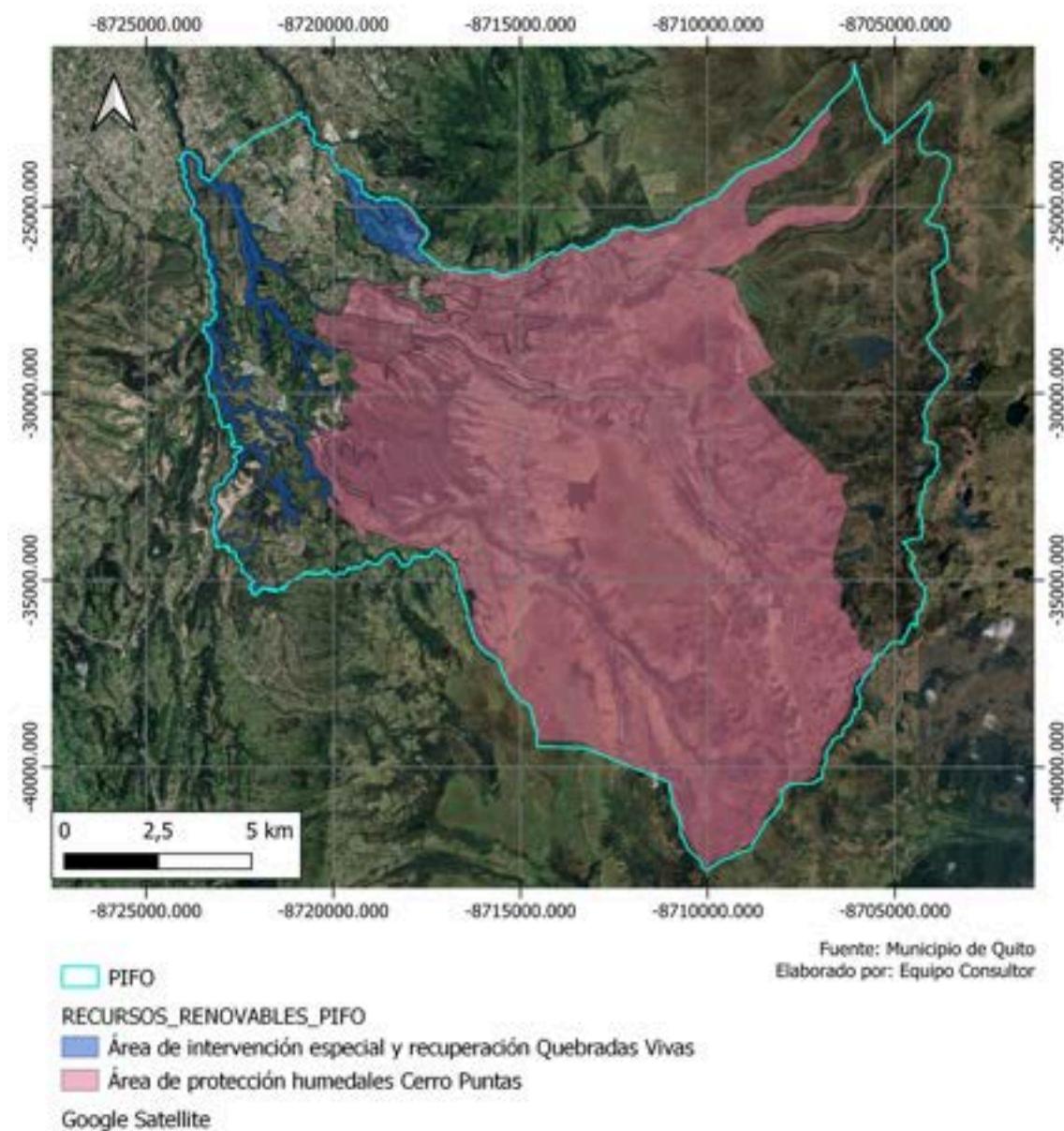
Mapa 03: Catastro minero



Recursos naturales renovables

En la parroquia, en cuanto a recursos naturales renovables, en lo que concierne a áreas de conservación, en el mapa que a continuación se adjunta, se puede evidenciar que el territorio de la parroquia en su límite noroccidental, comparte el área de conservación y uso sustentable Pacpo Catequilla y aproximadamente en la misma proporción el área de conservación y uso sustentable Tinallu Jalonguilla en el límite colindante del Río Guayllabamba; en la franja occidental y oriental de la parroquia consta el área de intervención especial y recuperación Quebradas Vivas.

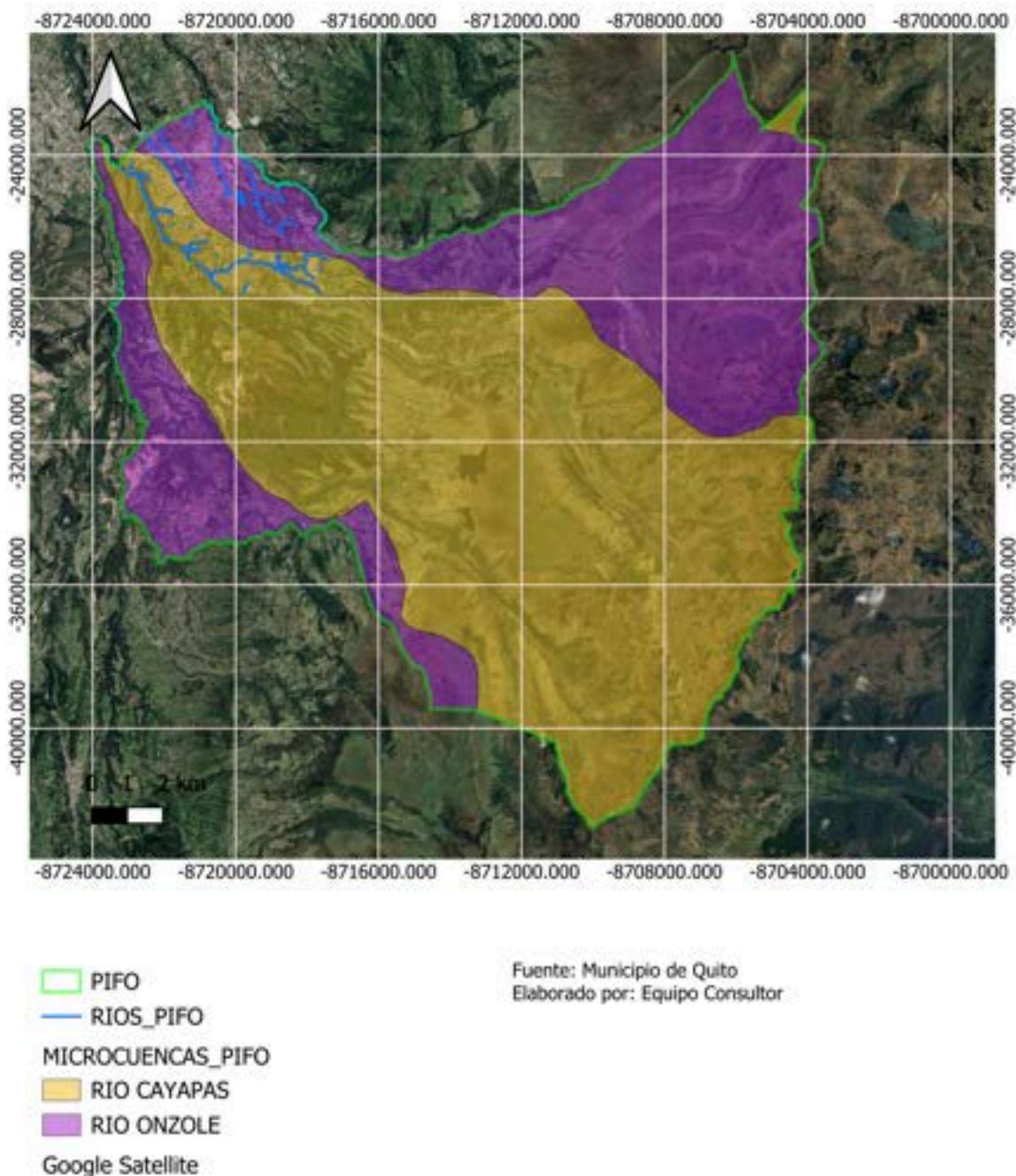
Mapa 04: Áreas de conservación recursos naturales renovables



Patrimonio Hídrico

La Constitución de la República del Ecuador, en su Artículo 27, reconoce y garantiza a las personas el derecho a vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado, libre de contaminación y armonía con la naturaleza; además en los Artículos 12, 313 y 318 se menciona que el agua es un bien público y constituye un elemento vital para la vida humana y para la naturaleza, reservando para el estado, el derecho de administrar, regular, controlar y gestionar los sectores estratégicos con los principios de sostenibilidad ambiental, precaución, prevención y eficiencia. En el siguiente mapa se pueden apreciar los ríos principales y secundarios de la parroquia, donde se destaca el Río Cayapas y Río Onzole.

Mapa 05: Microcuenca y ríos



en la parroquia de Pifo, categorizado en diferentes rangos que varían de 0 a 60. Este análisis hidrológico es crucial para entender cómo las áreas de la parroquia enfrentan diferentes niveles de estrés hídrico, afectando la disponibilidad de agua para actividades como la agricultura, el abastecimiento de agua y otros usos productivos.

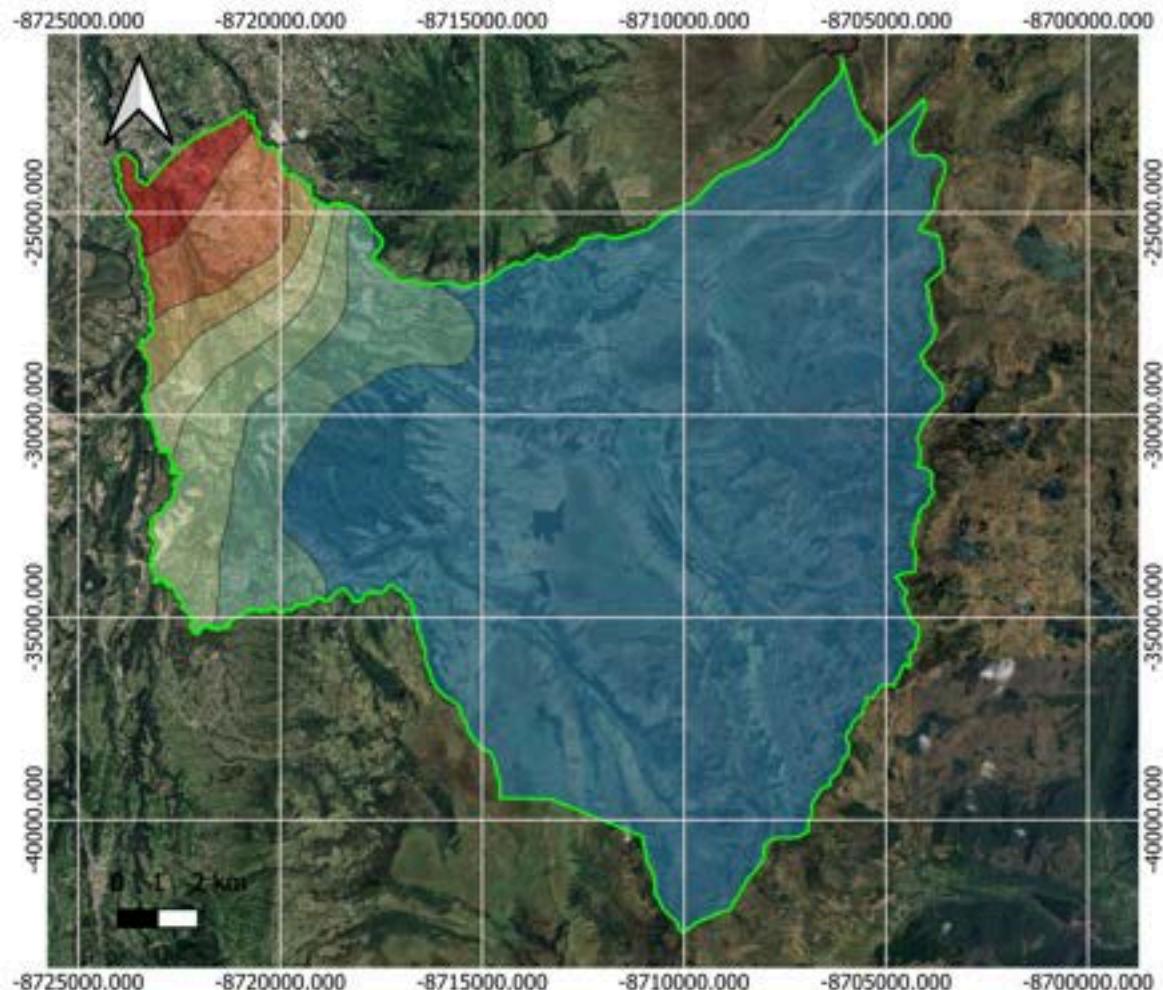
El mapa revela zonas claramente diferenciadas en términos de déficit hídrico. Las áreas con colores más oscuros, como los tonos rojos y naranjas, representan regiones con un mayor déficit, lo que significa una menor disponibilidad de agua en el suelo, potencialmente afectando la productividad agrícola y la sostenibilidad de los ecosistemas locales. Estas zonas podrían requerir medidas de gestión hídrica más intensivas, como la implementación de sistemas de riego eficientes o técnicas de conservación de agua.

En contraste, las áreas más claras, en tonos verde y azul, indican un menor déficit hídrico, lo que sugiere una mayor retención de agua en el suelo y una mejor capacidad para soportar la demanda hídrica en actividades agropecuarias. Estas zonas podrían tener una mayor aptitud para la producción agrícola, ya que disponen de mayores reservas de agua para los cultivos.

En relación con el Balance Hídrico Climático (BHC) basado en la metodología de Thornthwaite y Mather, el mapa ofrece una representación clara del déficit hídrico en Pifo. Esta metodología evalúa el equilibrio entre la precipitación (ingresos) y la evapotranspiración potencial (egresos), proporcionando una visión integral sobre la disponibilidad de agua en la región. Los colores en el mapa reflejan este cálculo, mostrando cómo el suelo retiene o pierde agua, lo cual es un factor clave en la planificación de las actividades agrícolas y el manejo de recursos hídricos.

Este análisis permite identificar las zonas que requieren intervenciones urgentes para mitigar los efectos del déficit hídrico, así como aquellas con mejores condiciones para la expansión agrícola o la mejora de las prácticas agropecuarias. Además, este tipo de información es esencial para tomar decisiones informadas sobre el uso sostenible del agua y la implementación de estrategias de adaptación frente al cambio climático en la parroquia de Pifo.

Mapa 06: Déficit hídrico



Fuente: Municipio de Quito
Elaborado por: Equipo Consultor

Google Satellite

Suelos

El análisis de la ocupación y uso del suelo en el territorio reflejado en la tabla muestra una clara predominancia de áreas destinadas a la conservación y protección, que cubren el 95.30% de la superficie total. Este dato resalta la importancia de las estrategias de conservación en la parroquia, indicando que la mayor parte del territorio se dedica a la preservación de ecosistemas naturales y recursos hídricos, lo que es crucial para la sostenibilidad ambiental a largo plazo.

En cuanto a las actividades productivas, el uso pecuario representa el 11.45% de la superficie, lo que evidencia un fuerte enfoque en la cría y manejo de ganado en la región. La actividad agrícola ocupa un 0.51%, y los terrenos destinados a uso agropecuario mixto suman un 0.60%, indicando que, aunque no predominantes en extensión, estas actividades tienen un papel importante en la economía local. Además, hay una pequeña proporción de suelo destinada a acuicultura (0.10%) y a avicultura (0.03%), lo que refleja una diversificación de las actividades productivas en el territorio.

Es importante señalar que un 1.57% del suelo se clasifica bajo la categoría antrópico, lo que hace referencia a áreas impactadas por la intervención humana. Estas áreas pueden estar relacionadas con desarrollos urbanos o infraestructuras en la parroquia. Asimismo, un 0.16% del suelo corresponde a tierras improductivas, lo que indica una porción del territorio que actualmente no es utilizada para actividades productivas o de conservación.

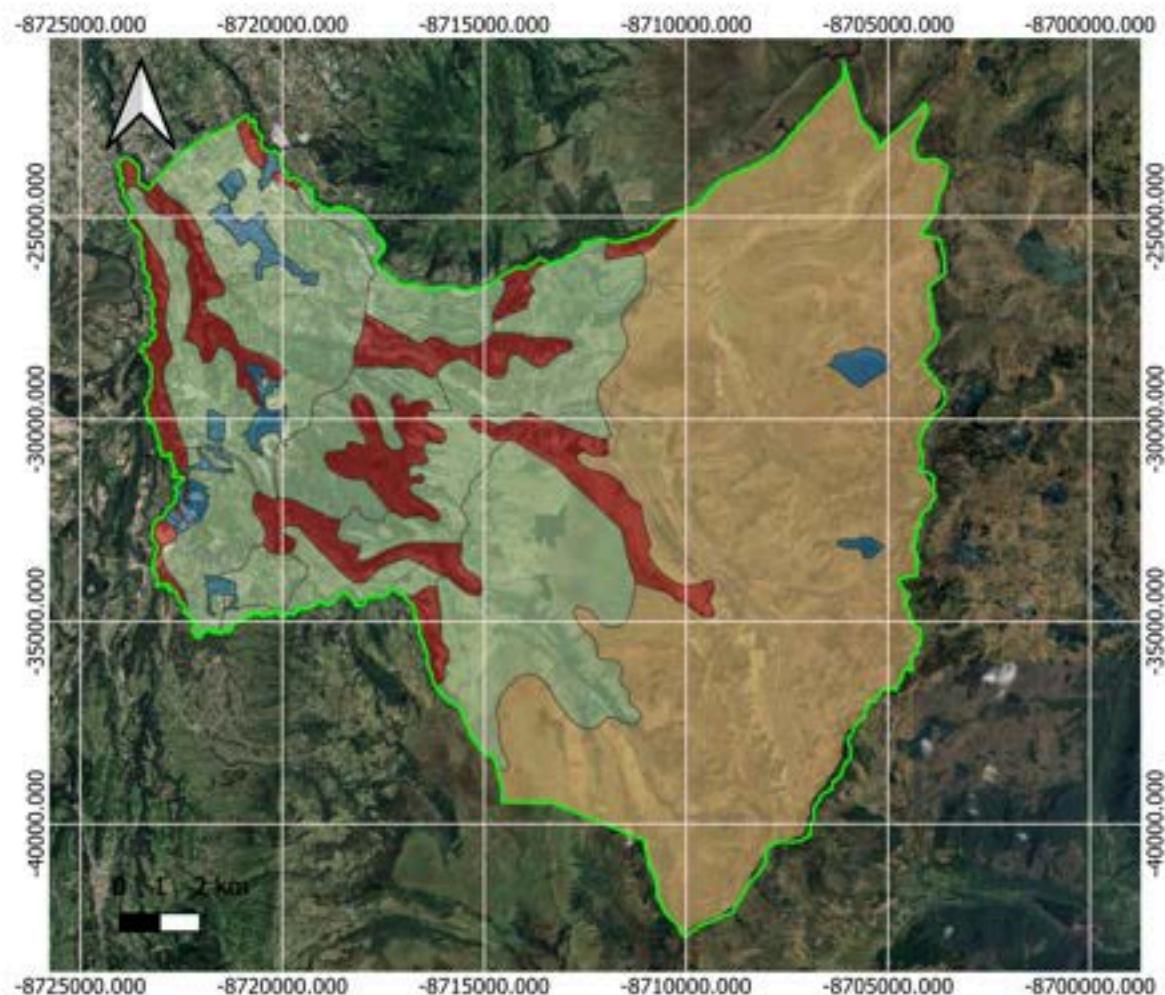
Tabla 10: Suelos

| USO Y OCUPACION DE SUELO | Sum of HA | Sum of %HA |
|---------------------------|-----------------|----------------|
| ACUICOLA | 59.65 | 0.10% |
| AGRICOLA | 319.31 | 0.51% |
| AGROPECUARIO MIXTO | 375.03 | 0.60% |
| AGUA | 155.54 | 0.25% |
| ANTROPICO | 978.94 | 1.57% |
| AVICOLA | 19.85 | 0.03% |
| CONSERVACION Y PROTECCION | 59606.96 | 95.30% |
| PECUARIO | 7163.55 | 11.45% |
| PROTECCION O PRODUCCION | 1049.86 | 1.68% |
| TIERRAS IMPRODUCTIVAS | 98.73 | 0.16% |
| Grand Total | 69827.43 | 111.64% |

Fuente: GAD Provincial de Pichincha

Elaboración: Equipo Consultor

Mapa 07: Tipo de suelo



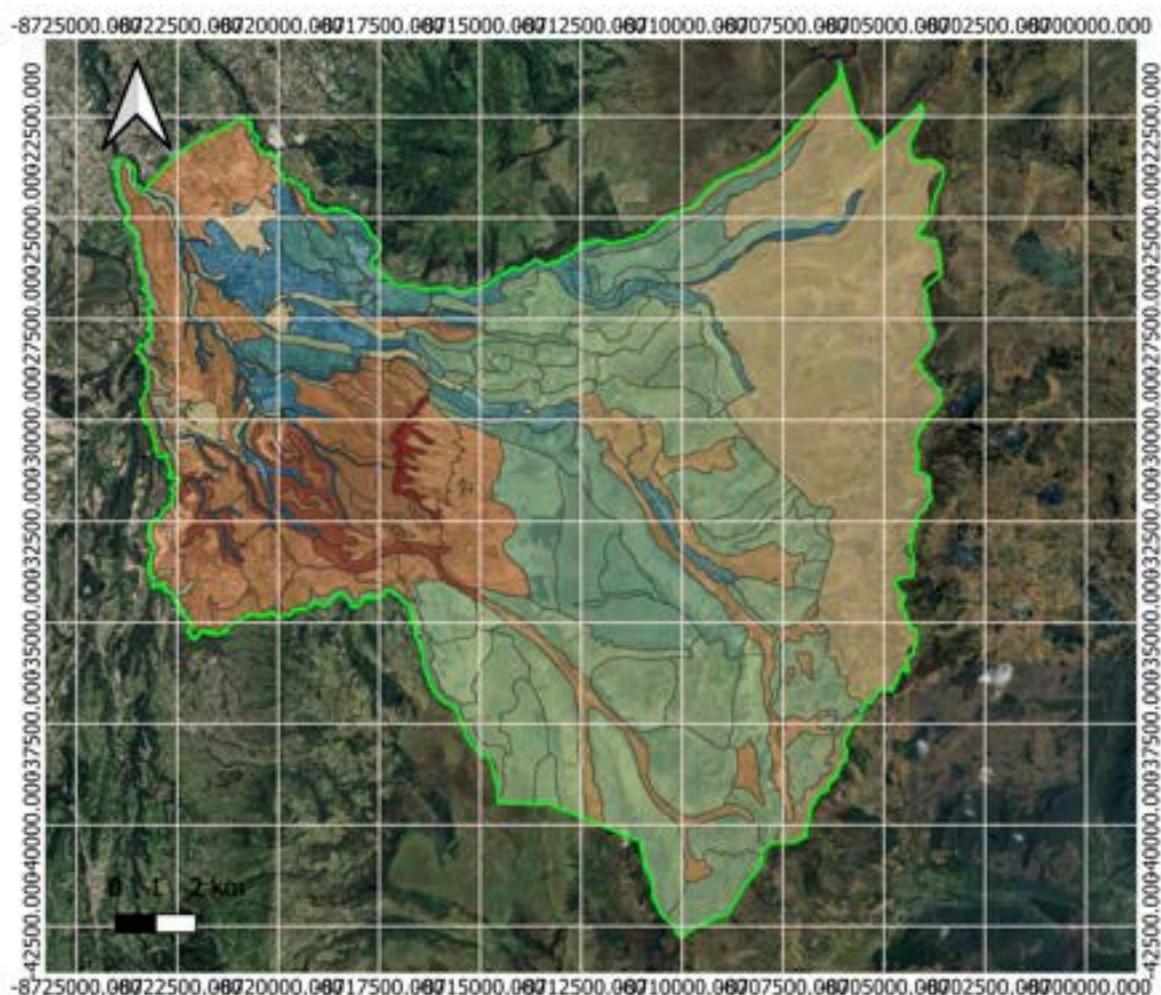
PIFO
SUELOS_PIFO
ENTISOL
INCEPTISOL
MOLLISOL
OTROS
Google Satellite

Fuente: Municipio de Quito
Elaborado por: Equipo Consultor

En cuanto al **Relieve del Suelo**, en la parroquia, podemos encontrar principalmente los siguientes 8 tipos de relieve de acuerdo a lo expresado en el mapa.

- **Zonas planas o con pendientes suaves a moderadas (0-30%):** áreas adecuadas para actividades agrícolas y con acceso a infraestructura.
- **Zonas onduladas a fuertemente onduladas con pendientes de 30-50%:** donde predominan suelos de profundidad moderada.
- **Relieve escarpado y montañoso con pendientes mayores al 50%:** caracterizado por suelos poco profundos y limitaciones para el uso agrícola.
- **Zonas con fuerte pendiente y suelos erosionados, con materiales volcánicos y flujos piroclásticos.**
- **Zonas de cordilleras y laderas muy inclinadas con formaciones rocosas expuestas.**
- **Zonas con presencia de valles profundos, generalmente con actividad fluvial intensa.**
- **Áreas con valles interandinos y llanuras, aptas para actividades de conservación y producción mixta.**
- **Zonas de llanuras con material aluvial y suelos jóvenes.**

Mapa 08: Relieve del suelo



Fuente: Municipio de Quito
Elaborado por: Equipo Consultor

- PIFO
- RELIEVE_PIFO
- CLASTOS SUBREDONDEADOS A SUBANGULARES, ASOCIADOS A MATERIAL LIMOSO Y ARENOSO
- FLUJOS DE LAVA ANDESITICOS
- LAVAS ANDESITICAS PORFIRITICAS Y PIROCLASTOS
- LAVAS BASALTICAS VITREAS, PIROCLASTOS, AGLOMERADOS Y TOBAS
- MATERIAL SUELTO Y HETEROGENEO DE SUELO Y CLASTOS DE DIFERENTE TAMAÑO
- MICROCONGLOMERADOS CON MATRIZ LIMO ARENOSA, ARENISCAS GRUESAS CON INTERCALACIONES DE TOBAS
- NO APPLICABLE
- TILITAS, ARENAS, GRAVAS Y BLOQUES DE COMPOSICION VARIABLE
- TOBA ANDESITICA DE COLOR CAFE CLARO, CENIZA Y LAPILLI
- TOBA ANDESITICA DE COLOR CAFE CLARO, CENIZA Y LAPILLI SOBRE VOLCANICOS NUÑURCO
- TOBA ANDESITICA DE COLOR CAFE CLARO, CENIZA Y LAPILLI SOBRE VOLCANICOS PUNTOGUIÑO

Google Satellite

En cuanto a la **cobertura del suelo**, en la parroquia, podemos encontrar, tierra agropecuaria: La mayor parte del territorio parroquial está clasificada bajo esta categoría, destinada principalmente para actividades agrícolas y pecuarias. Esta tierra representa una de las principales actividades productivas de la parroquia, tierra arbustiva y herbácea: Se trata de zonas cubiertas por vegetación baja, incluyendo arbustos y hierbas, que podrían estar relacionadas con áreas de pastoreo o conservación natural, tierra forestal: Este tipo de cobertura incluye áreas con densos árboles y vegetación boscosa, fundamentales para la conservación de recursos naturales y biodiversidad en la región, zona antrópica: Estas son áreas modificadas por la intervención humana, generalmente asociadas a desarrollos urbanos, infraestructuras o asentamientos y cuerpos de agua: Aunque en menor proporción, se encuentran también cuerpos de agua, representando ríos, lagos o embalses que son esenciales para el abastecimiento hídrico y otras actividades.

Mapa 09: Cobertura de suelo



- PIFO
- COBERTURA_DE_TIERRA_PIFO
- CUERPO DE AGUA
- TIERRA AGROPECUARIA
- TIERRA ARBUSTIVA Y HERBACEA
- TIERRA FORESTAL
- TIERRA SIN COBERTURA VEGETAL
- ZONA ANTROPICA

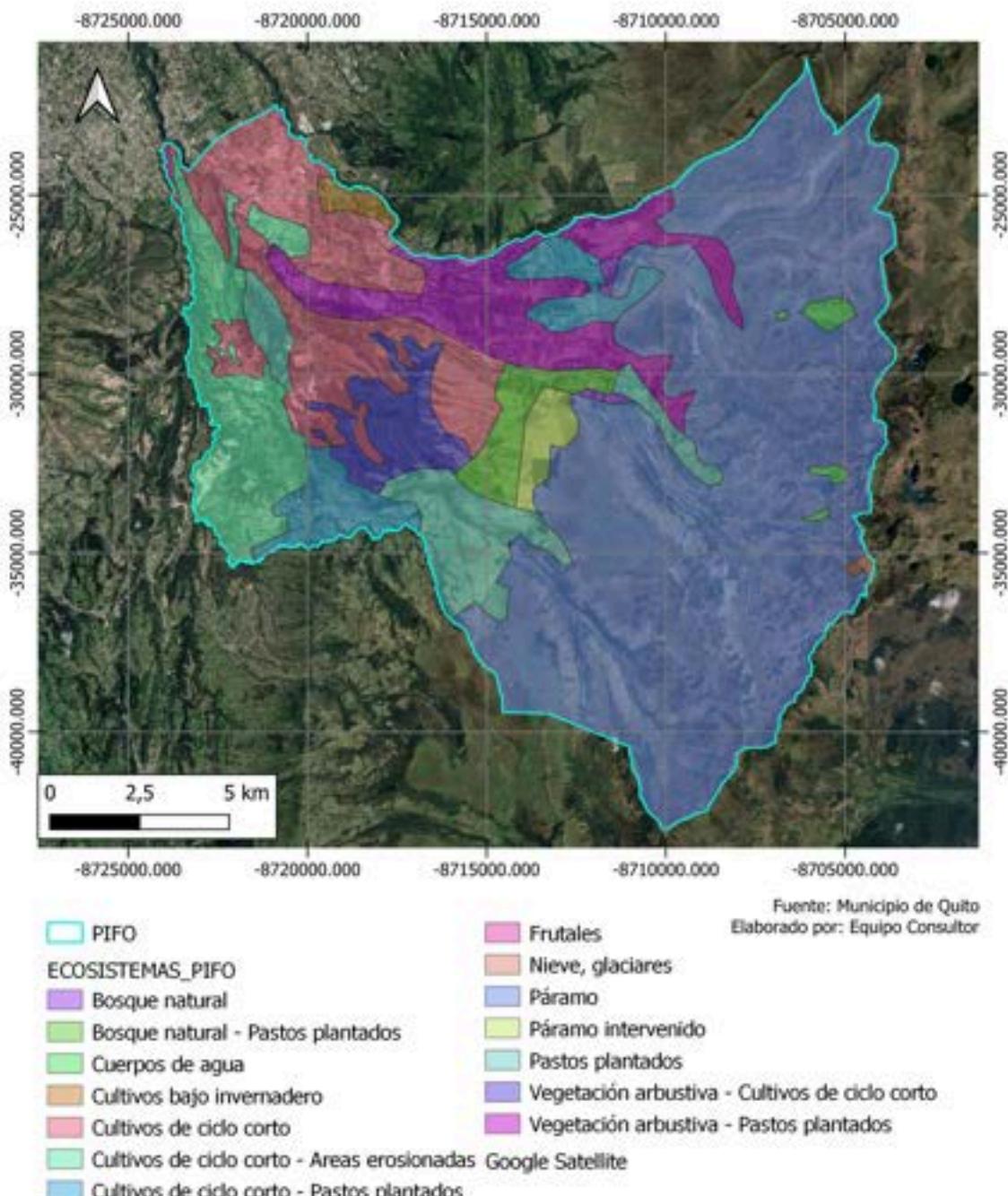
Fuente: Municipio de Quito
Elaborado por: Equipo Consultor

Google Satellite

Ecosistemas

Los ecosistemas detectados en la parroquia, corresponden a bosque natural, cuerpos de agua, cultivos, páramo, pastos y vegetación arbustiva, los cuales se encuentran graficados y descritos en el siguiente mapa.

Mapa 10: Ecosistemas



Amenazas Naturales

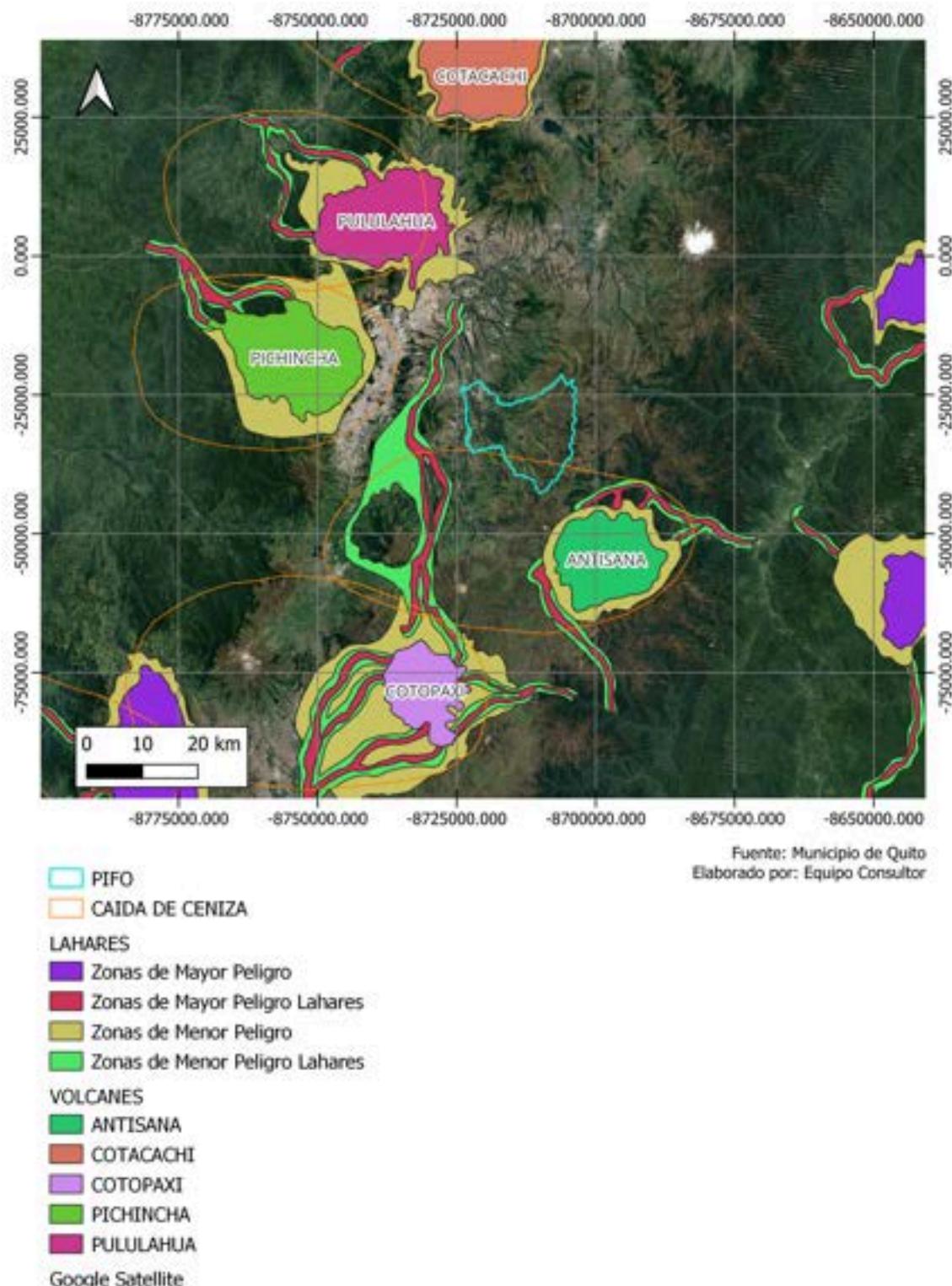
En esencia, un evento natural puede convertirse en un desastre cuando afecta a una población o área donde hay presencia humana y actividades. La vulnerabilidad de las comunidades, la planificación urbana inadecuada, la falta de preparación y la respuesta insuficiente pueden amplificar los impactos de los fenómenos naturales, convirtiéndolos en desastres. Esta perspectiva resalta la importancia de la gestión del riesgo y la preparación para reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia de las comunidades ante eventos naturales. La comprensión de la interacción entre los elementos naturales y humanos es crucial para desarrollar estrategias efectivas de mitigación y respuesta ante desastres.

Riesgos Volcánicos

A continuación, se adjunta un mapa provincial, del centro Sur, Sur, Centro y Norte de la provincia de Pichincha, enfocando los riesgos volcánicos. En este mapa se pueden apreciar 6 amenazas volcánicas para la provincia: En el extremo norte, volcanes que están situados en la provincia de Imbabura, pero que pueden ser una amenaza para la provincia de Pichincha, estos son el Cuicocha, el Imbabura y el Cubilche; en el nororiente de la provincia de Pichincha, se registra la amenaza del Volcán Cayambe; en el norte de la provincia de Pichincha, está la amenaza del volcán Pululahua; en el centro occidente de la provincia se encuentra la amenaza del volcán Guagua Pichincha; en el Sur de la provincia se encuentra la amenaza del Volcán Niñahuilca; en el suroriente, se registra la amenaza del volcán Antizana, a pesar de que se encuentra ubicado en la provincia del Napo; en el extremo sur, consta la amenaza del volcán Cotopaxi, que de igual manera su ubicación está en la provincia de Cotopaxi, pero que una eventual erupción, podría significar un desastre de grandes proporciones para la provincia de Pichincha. En el mapa se puede evidenciar que la parroquia no sufriría consecuencias en una eventual erupción volcánica, salvo en el tema de caída de ceniza en la parte sur de la parroquia, ante una erupción del volcán Antisana.

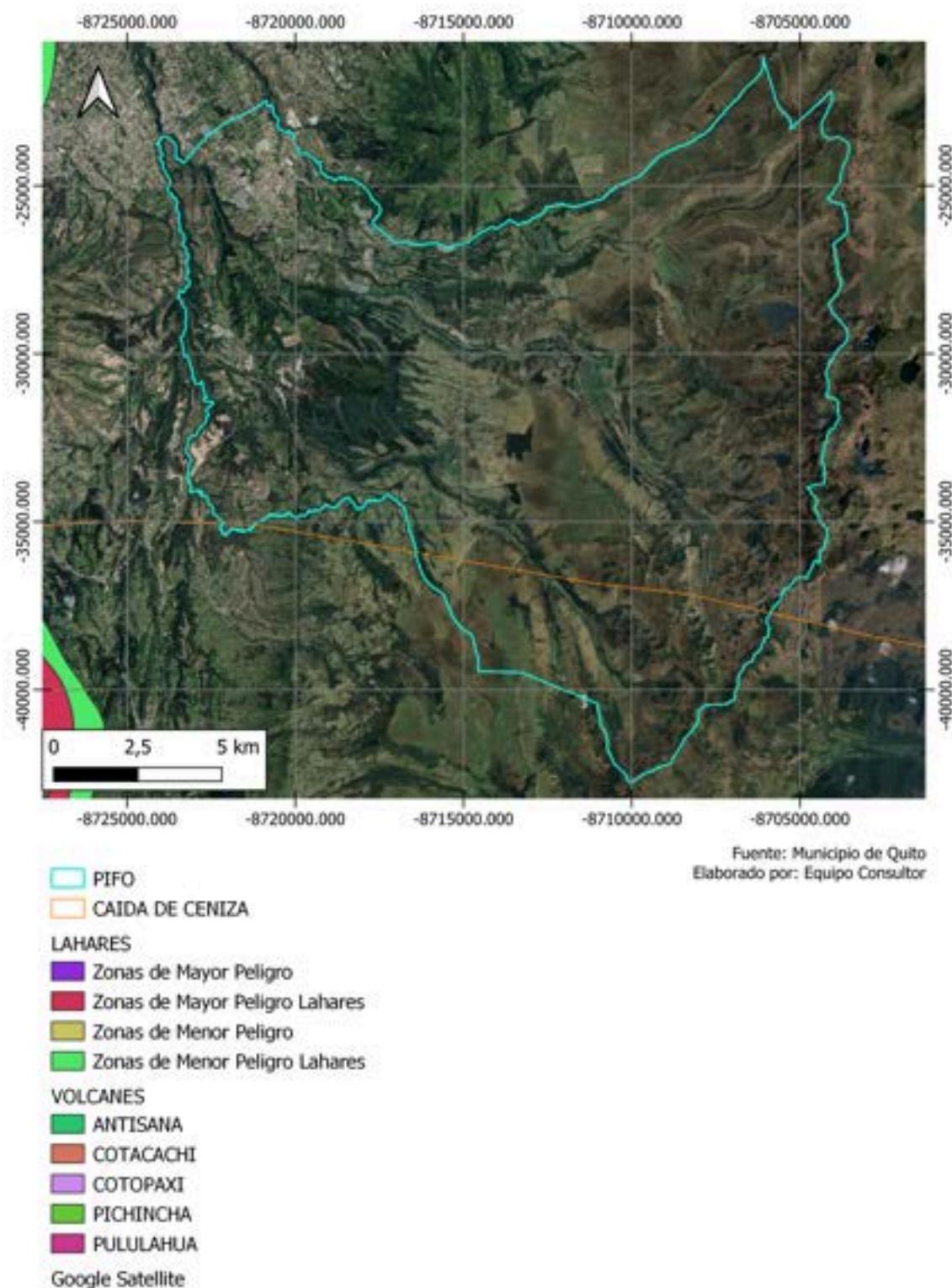
Riesgos Volcánicos Provincia de Pichincha

Mapa 11: Riesgos volcánicos de Pichincha



Riesgos Volcánicos en la Parroquia

Mapa 12 Riesgos volcánicos zona parroquial



Movimientos en Masa

Los movimientos en masa son parte de los procesos denudativos que modelan la superficie de la tierra. Su origen obedece a una gran diversidad de procesos geológicos, hidrometeorológicos, químicos y mecánicos que se dan en la corteza terrestre y en la interface entre esta, la hidrosfera y la atmósfera.

Deslizamientos

Es un movimiento, ladera abajo, de una masa de suelo o roca cuyo desplazamiento ocurre predominantemente a lo largo de una superficie de falla, o de una delgada zona en donde ocurre una gran deformación cortante. En la clasificación de Varnes (1978), se clasifican los deslizamientos, según la forma de la superficie de falla por la cual se desplaza el material, en rotacionales y translacionales.

Deslizamiento rotacional es un movimiento que se desarrolla sobre una superficie de falla curva cuyo centro de giro se encuentra por encima del centro de gravedad del cuerpo del movimiento. Visto en planta el deslizamiento posee una serie de agrietamientos concéntricos y cóncavos en la dirección del deslizamiento. El movimiento produce un área superior de hundimiento y otra inferior de deslizamiento generándose comúnmente, flujos de materiales por debajo del pie del deslizamiento. Debido a que el mecanismo rotacional es auto estabilizante, y éste ocurre en rocas poco competentes, la tasa de movimiento es con frecuencia baja, excepto en presencia de materiales altamente frágiles como las arcillas sensitives (PMA, 2007).

Deslizamiento translacional es un movimiento que se desarrolla a lo largo de una superficie de falla plana u ondulada. En general, estos movimientos suelen ser más superficiales que los rotacionales y el desplazamiento ocurre con frecuencia a lo largo de discontinuidades como fallas, diaclasas, planos de estratificación o planos de contacto entre la roca y el suelo residual o transportado que yace sobre ella (Cruden y Varnes, 1996).

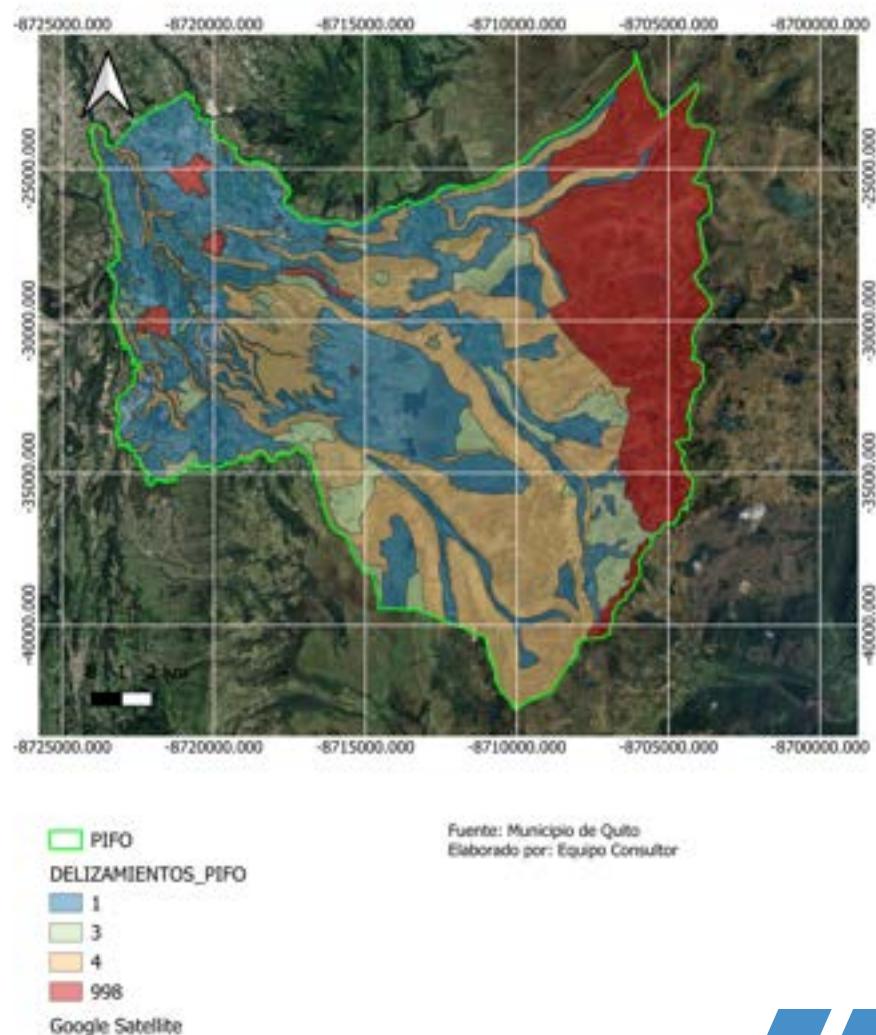
En el siguiente mapa se pueden apreciar las amenazas de deslizamientos en la parroquia, considerando que el grado de amenaza contiene la siguiente escala: 0 = NULO; 1 = BAJO; 2 = MEDIO; 3 = ALTO; 4 = MUY ALTO; 998 = NO APLICA.

En el siguiente mapa, se puede observar que existen áreas con diferentes niveles de susceptibilidad a este tipo de fenómeno geológico. Las zonas con mayor vulnerabilidad a deslizamientos, categorizadas como muy alto riesgo (etiqueta 4), se encuentran predominantemente en la región **Este** de la parroquia. Estas áreas están asociadas a terrenos con pendientes pronunciadas y condiciones geológicas inestables, lo que las hace propensas a deslizamientos significativos, especialmente durante eventos de lluvias intensas o movimientos sísmicos. En estas zonas, es necesario priorizar acciones de mitigación, como obras de estabilización del terreno, monitoreo constante y sistemas de alerta temprana.

Además, una porción considerable del territorio está clasificada con un riesgo alto (etiqueta 3), que abarca zonas centrales y hacia el sur de la parroquia. Aunque estas áreas presentan menor riesgo que las zonas de muy alto riesgo, aún están expuestas a deslizamientos durante condiciones meteorológicas adversas, por lo que deben considerarse medidas preventivas para evitar desastres.

En contraste, el mapa muestra varias zonas de bajo riesgo (etiqueta 1), situadas en áreas más planas o con pendientes más suaves, donde la posibilidad de deslizamientos es limitada. Estas áreas se caracterizan por mayor estabilidad del terreno y menor probabilidad de sufrir eventos de deslizamientos en comparación con las zonas montañosas.

Mapa 13: Deslizamientos



Caídas

Es un tipo de movimiento en masa en el cual uno o varios bloques de suelo o roca se desprenden de una ladera, sin que a lo largo de esta superficie ocurra desplazamiento cortante apreciable. Una vez desprendido, el material cae desplazándose principalmente por el aire pudiendo efectuar golpes, rebotes y rodamiento (Varnes, 1978). Dependiendo del material desprendido se habla de una caída de roca, o una caída de suelo. El movimiento es muy rápido a extremadamente rápido (Cruden y Varnes, 1996). Una característica importante de las caídas es que el movimiento no es masivo ni del tipo flujo. Existe interacción mecánica entre fragmentos individuales y su trayectoria, pero no entre los fragmentos en movimiento. Las caídas corresponden a bloques de roca relativamente sana; las caídas de residuos o detritos están compuestas por fragmentos de materiales pétreos y los caídos de tierra corresponden a materiales compuestos de partículas pequeñas de suelo o masas blandas.

En el siguiente mapa se pueden apreciar las amenazas de caída en la parroquia, considerando que el grado de amenaza contiene la siguiente escala: 0 = NULO; 1 = BAJO; 2 = MEDIO; 3 = ALTO; 4 = MUY ALTO; 998 = NO APLICA.

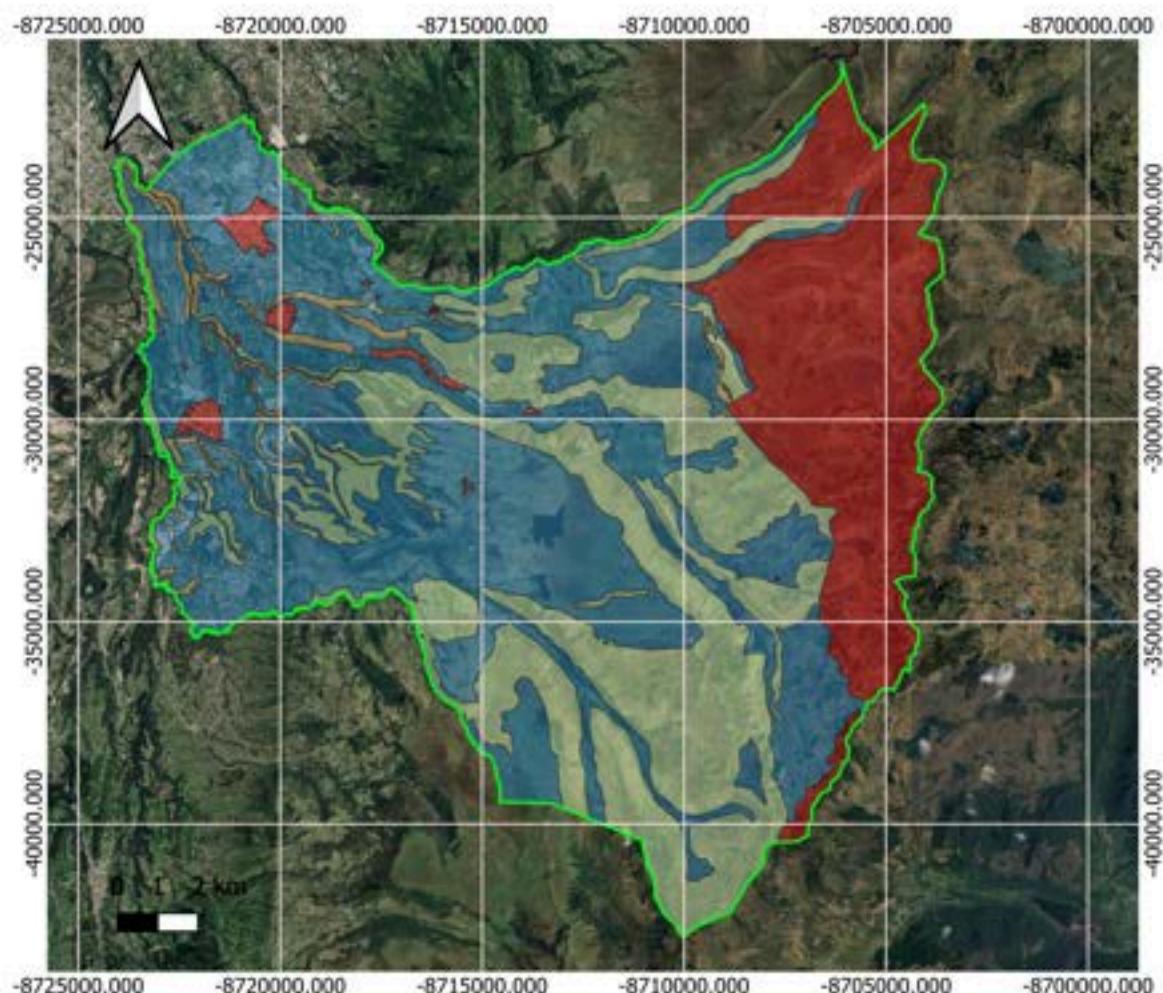
En el siguiente mapa, se muestra una clara diferenciación entre las áreas con diferentes niveles de riesgo. Las zonas más vulnerables, categorizadas con el nivel 4 (alto riesgo), se concentran en la parte **Este** del territorio, en áreas montañosas o con pendientes pronunciadas. Estas áreas están particularmente expuestas a la caída de rocas, deslizamientos de tierra o materiales sueltos, lo que representa un peligro significativo para la infraestructura, los caminos y las viviendas cercanas.

En las áreas clasificadas con un riesgo intermedio o alto, marcadas con la etiqueta 3, también se observan sectores significativos en la parroquia, principalmente en las zonas más elevadas y con topografía abrupta. Estas áreas podrían experimentar caídas de material en situaciones de lluvias intensas o movimientos sísmicos, lo que implica la necesidad de medidas de mitigación, como muros de contención o sistemas de alerta temprana.

Por otro lado, el mapa muestra una proporción considerable del territorio con riesgo bajo (etiqueta 1), ubicado principalmente en la parte central y occidental de la parroquia, donde las características del terreno son más estables y menos propensas a las caídas de material. Estas áreas tienen un riesgo significativamente menor de sufrir eventos de caídas, lo que reduce la necesidad de intervención intensiva en términos de mitigación de riesgos.

Una parte importante del territorio está etiquetada con el código 998, lo que indica que estas áreas no han sido evaluadas o no aplican para la clasificación de riesgo de caídas. Estas zonas no evaluadas abarcan una porción considerable de la parroquia, lo que sugiere que podría ser necesario realizar estudios adicionales para comprender mejor la situación de vulnerabilidad en estas áreas.

Mapa 14: Caídas



PIFO

CAIDAS_PIFO

1

3

4

998

Google Satellite

Fuente: Municipio de Quito
Elaborado por: Equipo Consultor

Flujos

Es un tipo de movimiento en masa que durante su desplazamiento exhibe un comportamiento semejante al de un fluido; puede ser rápido o lento, saturado o seco. En muchos casos se originan a partir de otro tipo de movimiento, ya sea un deslizamiento o una caída (Varnes, 1978).

Los flujos muy lentos o extremadamente lentos pueden asimilarse en ocasiones, a los fenómenos de reptación y la diferencia consiste en que en los flujos existe una superficie fácilmente identificable de separación entre el material que se mueve y el subyacente, mientras en la reptación la velocidad del movimiento disminuye al profundizarse en el perfil, sin que exista una superficie definida de rotura (Suárez, 1998).

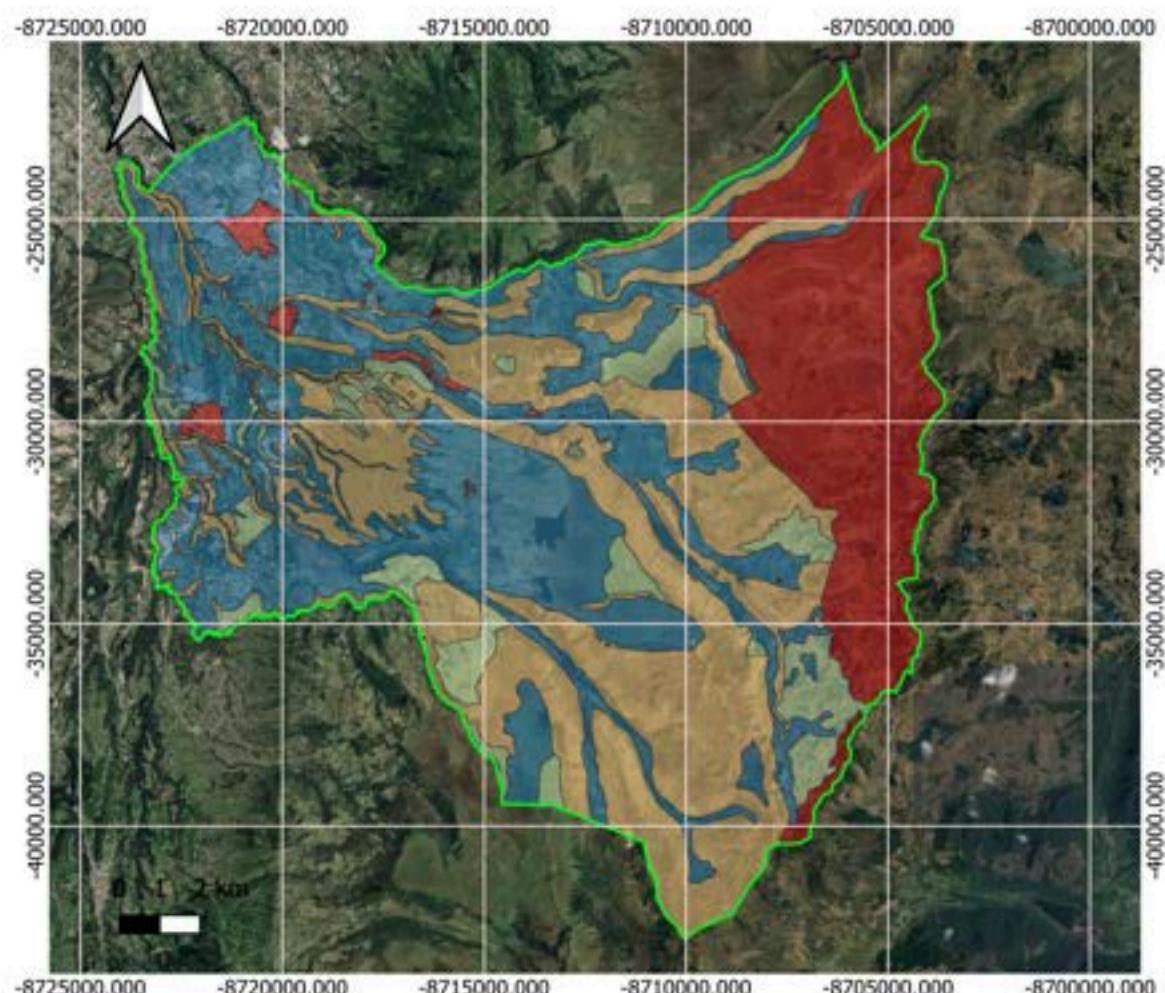
En el siguiente mapa se pueden apreciar las amenazas de flujos en la parroquia, considerando que el grado de amenaza contiene la siguiente escala: 0 = NULO; 1 = BAJO; 2 = MEDIO; 3 = ALTO; 4 = MUY ALTO; 998 = NO APLICA.

Según el siguiente mapa que se proporciona, se revela una distribución diversa de riesgos en el territorio. Las áreas identificadas con el riesgo más alto de flujos, representadas en tonos rojos (etiqueta 4), se encuentran principalmente en la parte **Este** de la parroquia. Estas zonas están más expuestas a la ocurrencia de flujos de lodo, escombros o corrientes de agua no controladas, lo que representa un riesgo considerable para la infraestructura, la población y las actividades productivas en estos sectores.

Las áreas clasificadas con un riesgo alto (etiqueta 3), indicadas en tonos naranjas, también son significativas y se encuentran distribuidas en varias partes del mapa, especialmente en áreas con pendientes pronunciadas o cercanas a cursos de agua, lo que aumenta la susceptibilidad a deslizamientos o movimientos de tierra provocados por la saturación de suelos.

En contraste, las zonas con un riesgo más bajo, identificadas con el valor 1 y representadas en tonos claros, están distribuidas en sectores más centralizados de la parroquia. Estas áreas tienen una menor exposición a flujos, posiblemente debido a características topográficas más planas o a su mayor distancia de cursos de agua importantes.

Mapa 15: Flujos



PIFO
FLUJOS_PIFO
1
3
4
998
Google Satellite

Fuente: Municipio de Quito
Elaborado por: Equipo Consultor

Reptación

La reptación se refiere a aquellos movimientos lentos del terreno en donde no se distingue una superficie de falla. La reptación puede ser de tipo estacional, cuando se asocia a cambios climáticos o de humedad del terreno, y verdadera cuando hay un desplazamiento relativamente continuo en el tiempo. (PMA 2007).

La reptación puede preceder a movimientos más rápidos como los flujos o deslizamientos (Suárez, 1998). La reptación de suelos es importante en la contribución a la formación de delgadas capas de suelo coluvial a lo largo de laderas de alta pendiente. (PMA, 2007). Estas capas pueden ser subsecuentemente la fuente de deslizamientos de detritos superficiales y de avalanchas de detritos.

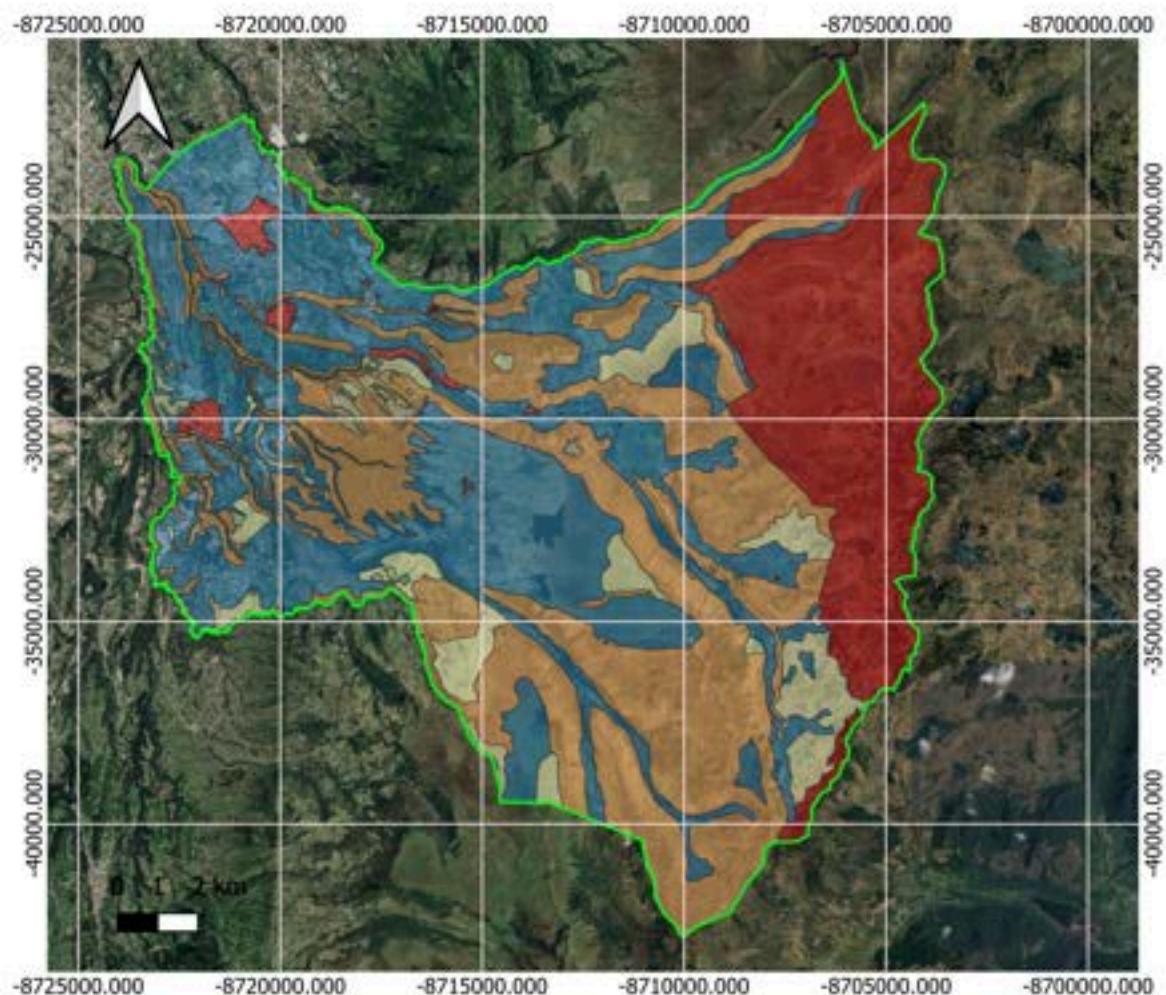
Se les atribuye a las alteraciones climáticas relacionadas con los procesos de humedecimiento y secado en suelos, usualmente, muy blandos o alterados.

En el siguiente mapa se pueden apreciar las amenazas de reptación en la parroquia, considerando que el grado de amenaza contiene la siguiente escala: 0 = NULO; 1 = BAJO; 2 = MEDIO; 3 = ALTO; 4 = MUY ALTO; 998 = NO APLICA.

En el siguiente mapa, se observa una variada distribución de los niveles de riesgo en diferentes zonas del territorio. Las áreas más vulnerables, clasificadas con un nivel muy alto de riesgo (etiqueta 4), se concentran principalmente en la parte **Este** de la parroquia. Estas áreas están caracterizadas por terrenos con pendientes pronunciadas y suelos inestables, lo que aumenta la probabilidad de movimientos lentos y progresivos de material, conocidos como reptación. Este tipo de movimiento del suelo puede generar deformaciones en el terreno, afectando a infraestructuras y actividades agrícolas, y requiere una gestión activa para mitigar los riesgos.

Asimismo, el mapa presenta zonas clasificadas con riesgo alto (etiqueta 3), que también abarcan una porción significativa del territorio, especialmente en las zonas centrales. Estas áreas, aunque con menor riesgo que las de muy alto, siguen siendo susceptibles a la reptación y podrían experimentar desplazamientos de tierra en el mediano plazo, lo que afectaría la estabilidad de estructuras y la viabilidad de ciertos cultivos o infraestructuras. Por otro lado, las zonas clasificadas con bajo riesgo (etiqueta 1) se encuentran en áreas más planas y estables, lo que reduce significativamente la probabilidad de reptación. En estas áreas, el terreno presenta mejores condiciones de estabilidad, lo que implica un menor riesgo de afectación por este fenómeno.

Mapa 16: Reptación



PIFO

REPTACION_PIFO

1

2

3

4

998

Google Satellite

Fuente: Municipio de Quito

Elaborado por: Equipo Consultor

Erosión Hídrica

Para Suárez (2001: 57), es el tipo de erosión producida por el agua, el proceso puede ser analizado iniciando por el desprendimiento de las partículas de suelo, debido al impacto de las gotas de lluvia y al mismo tiempo ocurre el proceso de flujo superficial o escorrentía, la cual hace que las partículas removidas sean incorporadas a la corriente y transportadas talud abajo.

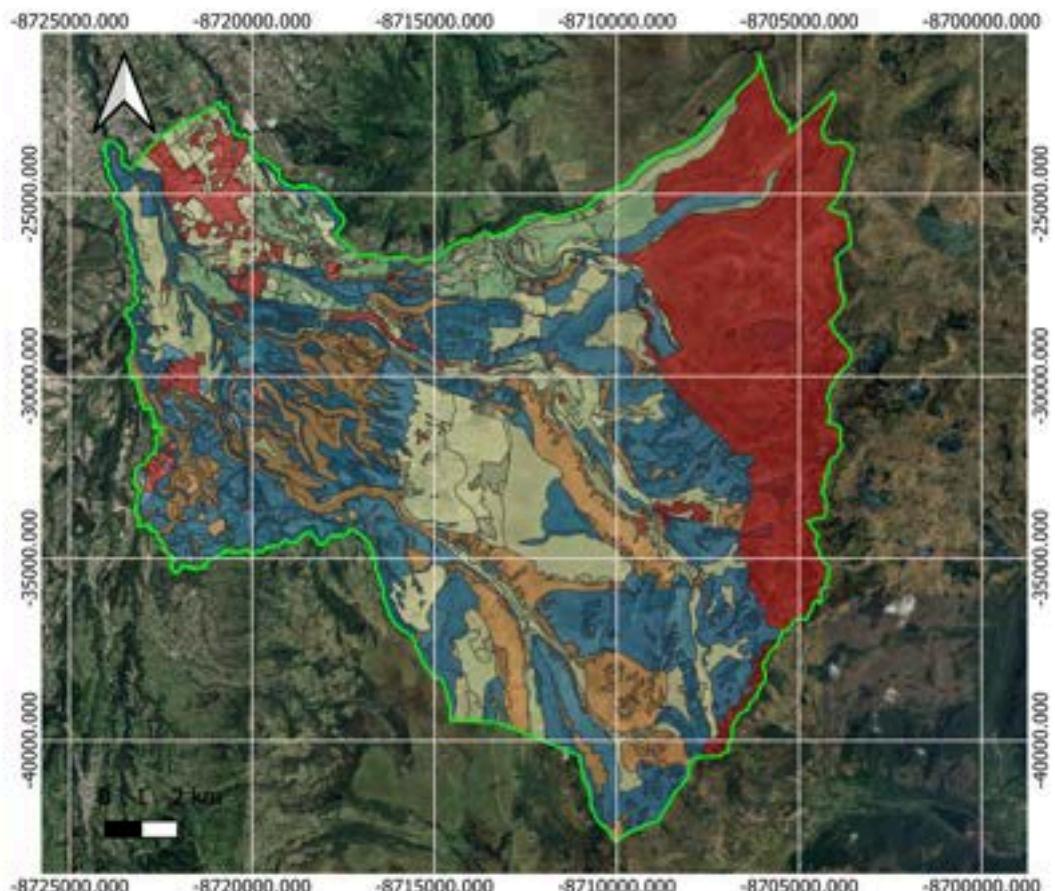
Según Morgan (1997), (citado por Fernández, 2006), la erosión hídrica es un proceso que se relaciona con el ciclo hidrológico de una cuenca, es decir la dirección del agua a través de la cubierta vegetal y su movimiento sobre la superficie. El agua es un importante agente de desprendimiento, fundamentalmente como precipitación, pues al caer sobre terrenos sin vegetación desprende partículas que son arrastradas y depositadas en las tierras bajas (CONAMA, 1994 citado por Fernández, 2006).

En el siguiente mapa se muestra una variación significativa en los niveles de susceptibilidad a este fenómeno en diferentes áreas del territorio. Las zonas con un riesgo muy alto de erosión hídrica, indicadas en tonos rojos, se concentran principalmente en la parte **Este** de la parroquia. Estas áreas, debido a sus características topográficas y la exposición a fuertes precipitaciones, están especialmente vulnerables a la erosión del suelo provocada por el agua, lo que puede afectar seriamente la productividad agrícola, la estabilidad de la infraestructura y la conservación de los recursos naturales.

Por otro lado, áreas clasificadas con un nivel de erosión alta, mostradas en tonos naranjas, también están presentes en varios sectores de la parroquia, lo que implica que estas zonas, aunque no tan críticas como las de muy alto riesgo, también están expuestas a procesos erosivos que podrían deteriorar la calidad del suelo y contribuir a la degradación ambiental si no se implementan medidas de manejo y conservación.

En contraste, se identifican zonas con riesgo medio y bajo de erosión, representadas en tonos amarillos y verdes, respectivamente. Estas áreas tienen una menor susceptibilidad a la erosión hídrica, lo que sugiere una mayor estabilidad del suelo y menor riesgo de degradación por el agua. Son sectores donde los procesos erosivos ocurren de manera más controlada y lenta, lo que permite una menor intervención en términos de mitigación.

Mapa 17: Erosión hídrica



PIFO
EROSION_HIDRICA_PIFO
ALTA
BAJA
MEDIA
MUY ALTA
NO APLICABLE
Google Satellite

Fuente: Municipio de Quito
Elaborado por: Equipo Consultor

Sismos

En la vasta geografía ecuatoriana, la provincia de Pichincha se destaca no solo por su rica diversidad cultural y paisajes impresionantes, sino también por su ubicación sísmica significativa. Los sismos, fenómenos geofísicos que resultan de la liberación repentina de energía en la corteza terrestre, son una realidad palpable en esta región.

Los sismos, también conocidos como temblores, o si son más fuertes, terremotos, son eventos naturales que se producen cuando las placas tectónicas de la Tierra interactúan.

La provincia de Pichincha se encuentra en la Zona de Subducción de la Placa de Nazca bajo la Placa Sudamericana, un área propensa a la actividad sísmica. Cuando estas placas se desplazan, liberan energía acumulada, generando ondas que se propagan en todas direcciones. La ciudad de Quito, capital de Ecuador, se encuentra a pocos kilómetros al sur, añadiendo complejidad a la dinámica geológica de la región. Aunque los sismos son fenómenos naturales inevitables, la comprensión y la preparación son clave para mitigar sus efectos. En lo que respecta a la parroquia de Pifo, se han anotado 11 sismos en un radio de 16 km, entre el año 2012 y el año 2023.

En el siguiente mapa se adjunta el detalle de sismos presentados en la parroquia, desde el año 2012, hasta septiembre del año 2023, de acuerdo al registro del Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional.

Gráfico 12: Sismos



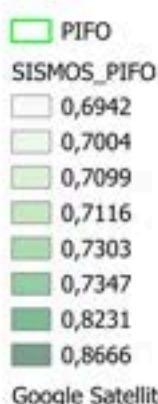
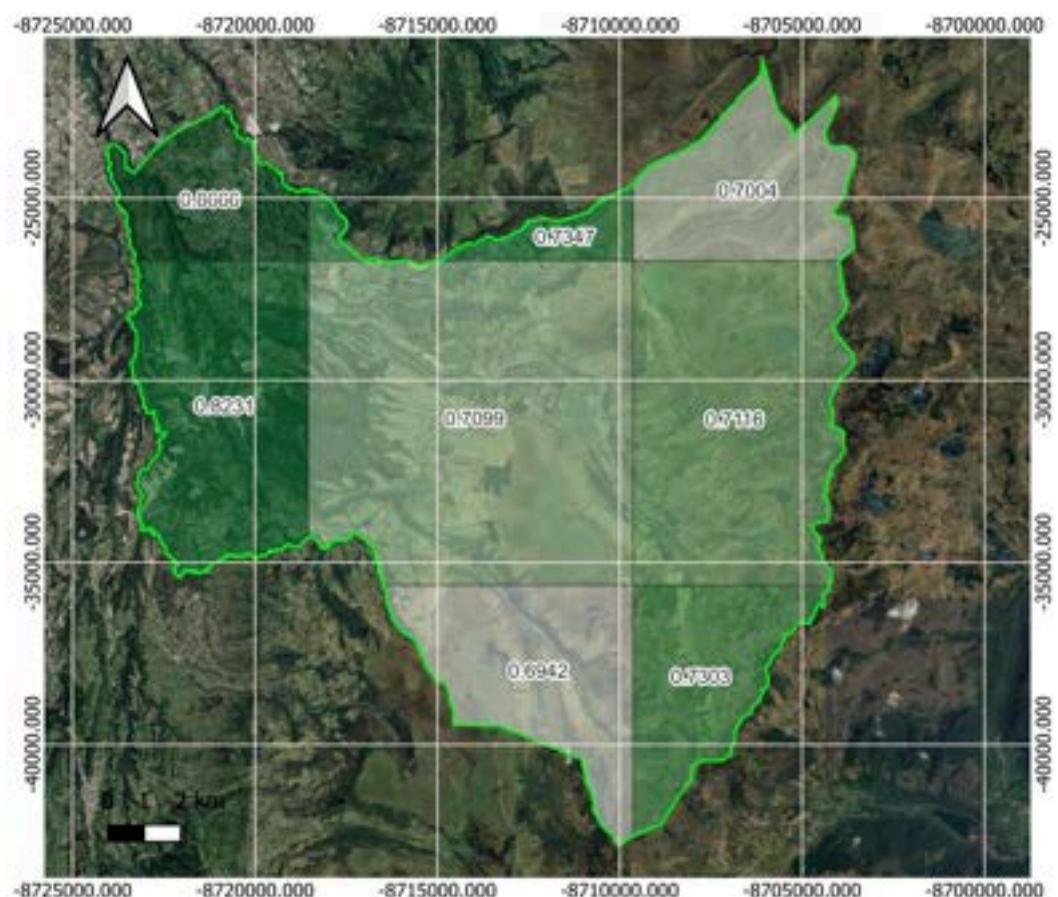
Fuente: Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional
Elaboración: Equipo Consultor

Peligro sísmico probabilístico para un período de retorno de 2475 años

El territorio nacional se dividió en 3146 cuadriculas en las que se calculó el peligro sísmico para una condición genérica y uniforme de sitio catalogado como roca ($VS30=760\text{m/s}$ → velocidad de la onda de corte en los primeros 30 metros de la corteza). El mapa que se presenta a continuación contiene los valores medios de la aceleración horizontal pico (PGA -> peak ground acceleration) para un periodo de retorno de 2475 años, o expresado en término de probabilidades, una probabilidad del 2% de que ese valor de PGA sea excedido una o más veces en los próximos 50 años. Este periodo de retorno corresponde al nivel de riesgo aceptable requerido por la NEC para las construcciones de uso especial. Los valores medios corresponden a la media de la distribución de aceleraciones aplicando en el cálculo el árbol lógico completo del modelo de predicción de la sismicidad por fuentes y el árbol lógico completo de predicción del movimiento del suelo (Beauval et al. 2018). La aceleración del movimiento del suelo está expresada en unidades de gravedad ($g \rightarrow 1g=980\text{ m/s}^2$) Los resultados de aceleración horizontal también están calculados para 7 periodos espectrales, a más del PGA: 0.07s, 0.05s, 0.1s, 0.2s, 0.5 s, 1s y 2s. En el mapa de peligro sísmico correspondiente a la media, vemos que la mayor parte del país, a excepción del Nororiente, tiene valores de PGA mayores que 0,5g, con valores mayores a 0.9g en la línea costera del centro y norte de Manabí, alrededor de 1G en Quito y los segmentos centrales del sistema de fallas del límite sur del Bloque Norandino CCPP, y con valores de hasta 1.4g en Esmeraldas. Si observamos el mapa correspondiente al percentil 16, la mayor parte del país presenta un PGA más alto que 0,4g. Los segmentos Pallatanga y Cosanga del límite CCPP, Quito (sector de San Antonio de Pichincha), Latacunga y el centro-sur de Esmeraldas obtienen un PGA mayor que 0,7g. En el mapa de peligro sísmico correspondiente a la media vemos que la mayor parte del país, a excepción del centro- y nor-oriente y de las cuencas terciarias de la Costa, tiene valores de PGA entre 0,3 y 0,4g, con valores mayores de 0,5g en la línea costera de Esmeraldas, en Quito y a lo largo de los dos segmentos centrales de sistema de fallas del límite sur del Bloque Norandino CCPP

En el siguiente mapa se adjunta el detalle de la cuadrícula de peligro sísmico específicamente en la parroquia, con la respectiva etiqueta de PGA (Aceleración Pico del Terremoto; peak ground acceleration, por sus siglas en inglés), de acuerdo al registro del Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional, cuyos valores oscilan entre 0.8666 en el norte de la parroquia y 0.7303 en el sur de la parroquia.

Mapa 18: Peligro sísmico probabilístico



Fuente: Municipio de Quito
Elaborado por: Equipo Consultor

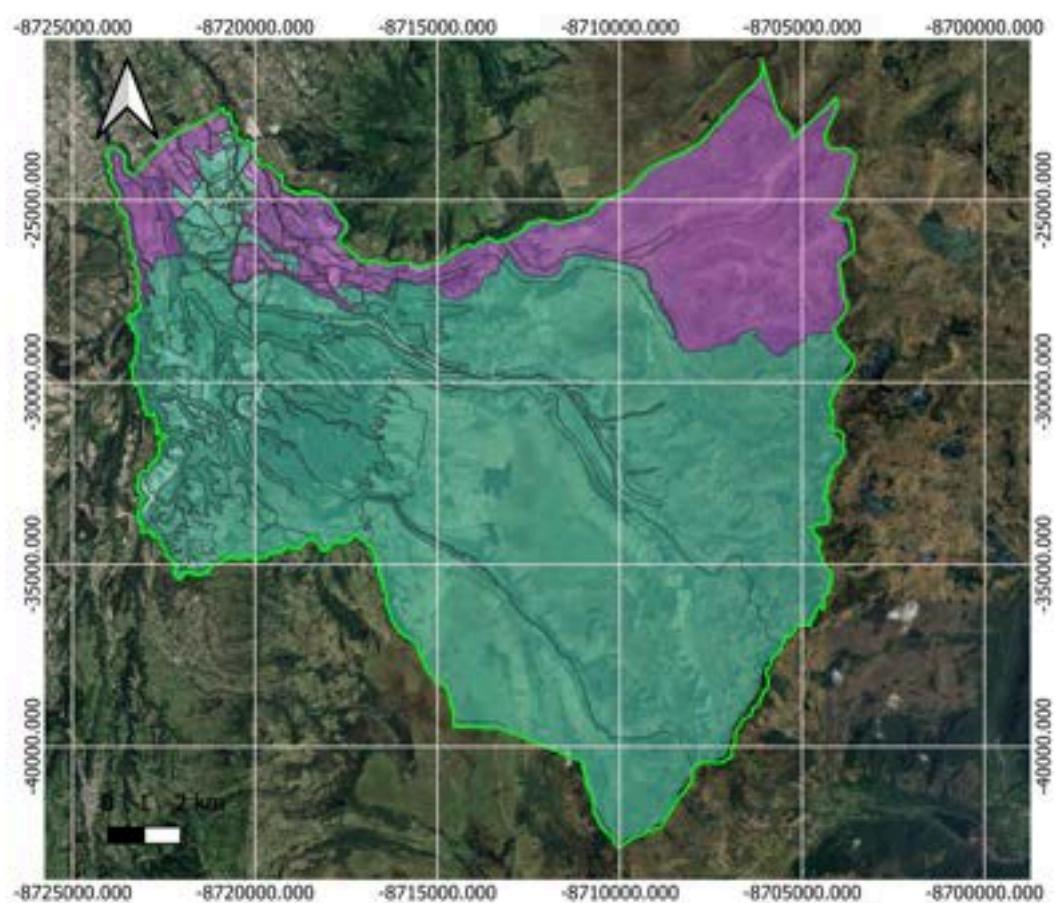
Exposición a Inundaciones

Las inundaciones frente a los factores de vulnerabilidad de la población representan un riesgo. Éstas se producen dentro de lo que llamamos amenazas hidroclimáticas, teniendo como principal problema los fuertes aguaceros que se presentan en invierno y vienen acompañados a veces con granizo y tormentas eléctricas. A esto, se suma que los materiales geológicos en el territorio se encuentran constituidos por un basamento rocoso (Lavas andesíticas, aglomerados y tobas), recubiertos de gruesas capas de ceniza volcánica ("Cangaguas") limo arenosas, lapillis, etc, materiales todos ellos fácilmente erosionables, que en momentos de fuertes lluvias pueden provocar cauces peligrosos. Las inundaciones empeoran con el aumento de la población, que también ha crecido de una forma desordenada. Solo en el DMQ, en el año 2016, se contabilizaron 300 barrios irregulares, a lo que se suma la falta de alcantarillado y otros servicios públicos, asentamientos en lugares de difícil acceso, construcciones clandestinas sin reglamentación y apertura de calles, lo que a su vez trae deforestación, daños de la flora y fauna silvestre, y problemas sanitarios por arrojar basura y escombros en quebradas. Estos hechos aumentan la vulnerabilidad de las personas en caso de una inundación por precipitaciones.

En el siguiente mapa se adjunta el detalle de exposición a inundaciones, específicamente en la parroquia, con la respectiva etiqueta de nivel de riesgo al respecto a la exposición a inundaciones, se muestra que la mayor parte del territorio se clasifica con un nivel de riesgo muy bajo. Estas áreas, indicadas en tonos verde claro, cubren la mayor parte de la extensión geográfica de la parroquia, lo que sugiere que el riesgo de inundaciones es prácticamente inexistente o muy limitado en términos de frecuencia e impacto.

Sin embargo, se observa una región en la parte **Norte y Noreste** de la parroquia, marcada en tonos morados, que presenta un nivel de riesgo bajo. Estas áreas, aunque tienen un riesgo reducido, podrían ser susceptibles a inundaciones localizadas en situaciones excepcionales de fuertes lluvias o por el desbordamiento de cuerpos de agua cercanos. Las zonas clasificadas con riesgo bajo, aunque no están en un nivel crítico, deben ser monitoreadas para prevenir potenciales afectaciones en temporadas de precipitaciones intensas o eventos climáticos anómalos.

Mapa 19: Susceptibilidad a inundaciones



PIFO
INUNDACIONES_PIFO
Bajo
Muy Bajo
Google Satellite

Fuente: Municipio de Quito
Elaborado por: Equipo Consultor

Peligro de Incendios Forestales

De acuerdo con la información proporcionada por la Comisión Nacional Forestal de México en 2010, los procesos vitales que ocurren en las diversas zonas forestales, tales como los ciclos de producción, purificación del aire o distribución del agua, entre otros, se encuentran amenazados por múltiples factores, gran parte de los cuales son resultado de las actividades humanas, incluyendo la provocación y falta de control de incendios forestales. En la parroquia, puntualmente en la zona que comprende el volcán apagado Ilaló, estos incendios son ocasionados por la quema de vegetación para limpiar terrenos con fines agrícolas, la negligencia de visitantes e incluso actos de vandalismo. Estos incendios han resultado en pérdidas y daños significativos en los bosques y la biodiversidad.

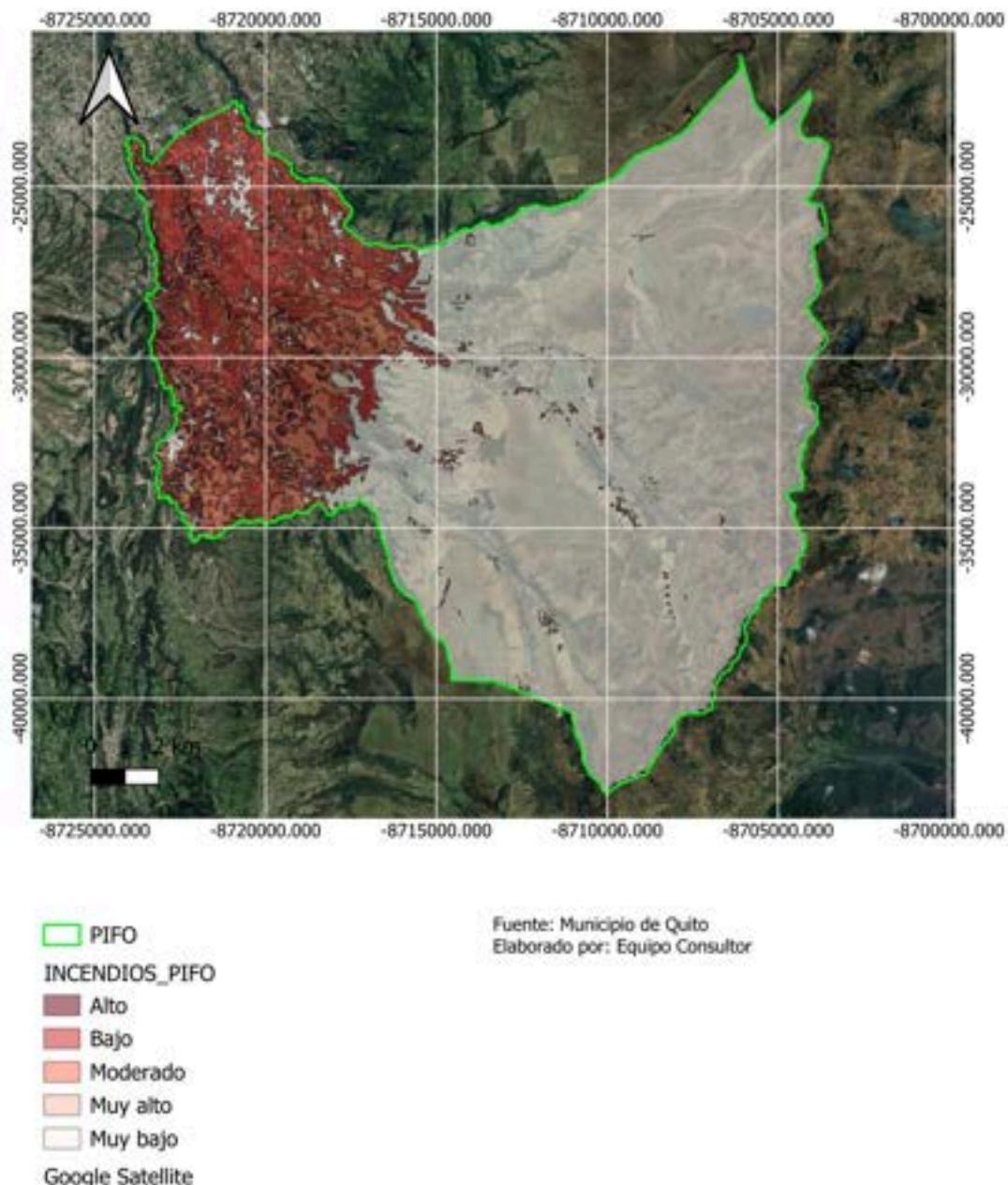
Las consecuencias de un incendio forestal, trascienden la estabilidad ambiental de los paisajes naturales, ya que no solo provocan la pérdida de vida silvestre y alteran la biodiversidad y los ciclos naturales, sino que también generan una profunda crisis social y económica en las comunidades locales. Estos eventos incrementan considerablemente los costos asociados con la reconstrucción de los paisajes después de tales desastres, costos que resultan difíciles de cubrir. Además, este tipo de incidentes ejercen impactos significativos en la salud de las personas y pueden alterar o colapsar los sistemas de salud.

En el siguiente mapa se observa que la parte **Noroeste** de la parroquia presenta el mayor nivel de riesgo, clasificado como muy alto y representado en tonos rojos. Esta área es especialmente vulnerable a incendios forestales debido a su topografía, vegetación y condiciones climáticas que favorecen la propagación de fuegos, lo que puede tener graves consecuencias tanto para el medio ambiente como para las actividades humanas que se desarrollan en la zona.

Por otro lado, el resto de la parroquia, que abarca una gran extensión hacia el **Centro** y el **Sureste**, está clasificado como muy bajo en términos de vulnerabilidad a incendios forestales. Estas áreas, representadas en tonos más claros, indican una menor susceptibilidad a la ocurrencia de incendios, probablemente debido a la menor densidad de vegetación inflamable o a condiciones más favorables en términos de humedad y topografía.

A continuación se adjunta el detalle de peligro de incendios forestales, específicamente en la parroquia, con la respectiva etiqueta de nivel de riesgo, de acuerdo al registro del Municipio de Quito y el Concejo Provincial de Pichincha.

Mapa 20: Peligro de incendios forestales



Amenazas Climáticas

Sequías

La sequía es un fenómeno meteorológico extremo cuyas delimitaciones geográficas y temporales son difíciles de determinar. Es una anomalía transitoria, más o menos prolongada, caracterizada por un período de tiempo con valores de precipitación considerablemente menores a los valores normales registrados en una zona o región. Puede presentarse en cualquier época (ausencia de precipitaciones en una época de lluvias) y con variable período de duración. Es un tipo de amenaza ligada a la variabilidad climática y se presenta en cualquier parte del planeta, con mayor frecuencia y probabilidad en las regiones semiáridas, secas y subhúmedas.

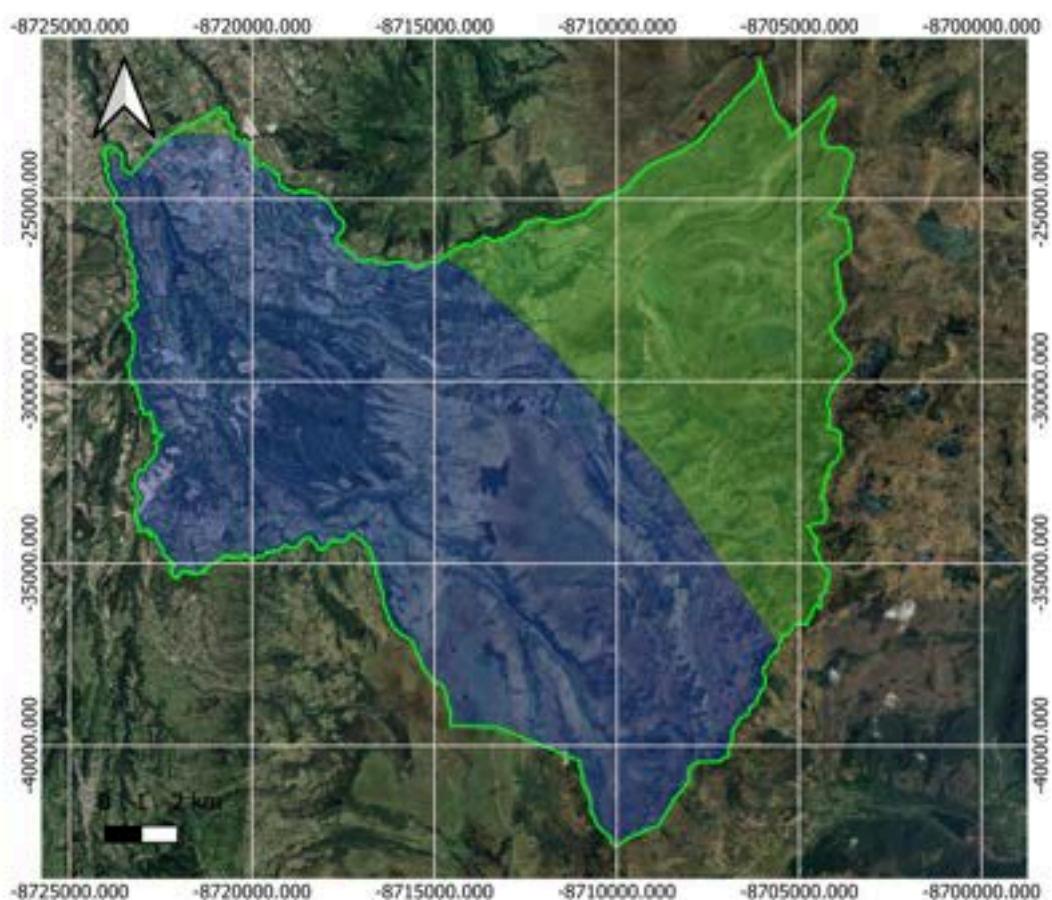
Han de darse dos condiciones a la vez para que ocurra una sequía: insuficiencia de lluvias y evaporación en exceso. Además, las temperaturas altas y la baja humedad atmosférica proporcionan una gran evaporación desde la superficie del suelo y una mayor transpiración de las plantas, lo que implica un elevado gasto del agua del suelo. Si la reserva del agua del suelo no se repone con las precipitaciones atmosféricas en aquel período de altas temperaturas, se produce un déficit de agua y de esta manera empieza la sequía.

En el siguiente mapa, se observa mayor parte del territorio no tiene susceptibilidad a este fenómeno. Estas áreas están clasificadas como sin susceptibilidad, representadas en tonos azules que cubren la mayor parte del **Centro, Oeste y Sur** de la parroquia. En estas zonas, la disponibilidad de agua o las condiciones climáticas no favorecen la ocurrencia de sequías, lo que permite una mayor seguridad hídrica y una menor probabilidad de impacto negativo en la agricultura, la vegetación natural y las actividades humanas.

Sin embargo, en el sector **Este** de la parroquia, una franja significativa se clasifica con susceptibilidad baja a sequías, representada en tonos verdes. Aunque el riesgo es bajo, estas áreas podrían experimentar déficit hídrico en casos de periodos prolongados de falta de lluvia, lo que podría afectar cultivos, la disponibilidad de agua para consumo humano y la productividad agrícola. Este riesgo, aunque no severo, sugiere la necesidad de planes de manejo de recursos hídricos, como la implementación de sistemas de riego eficientes y la conservación del agua, para prevenir impactos negativos en estas zonas más vulnerables.

A continuación se adjunta el detalle de susceptibilidad a sequías, específicamente en la parroquia, con la respectiva etiqueta de nivel de riesgo, de acuerdo al registro del MAGAP, en donde se puede evidenciar que toda la parroquia presenta un nivel de susceptibilidad bajo a sequías.

Mapa 21: Sequías



PIFO
SEQUIAS_PIFO
BAJA
SIN SUSCEPTIBILIDAD
Google Satellite

Fuente: Municipio de Quito
Elaborado por: Equipo Consultor

Clima

Lluvias

Trazado de isoyetas: El trazado para la parroquia, cuenta con una red de isoyetas medias anuales en intervalos de 100 mm (la precipitación pluvial se mide en mm, que sería el espesor de la lámina de agua que se formaría, a causa de la precipitación, sobre una superficie plana e impermeable y que equivale a litros de agua por metro cuadrado de terreno l/m²). Las isoyetas medias anuales permiten calcular las precipitaciones anuales medias que tienen las cuencas, subcuenca y microcuenca, como parte del balance hídrico.

Precipitaciones: En los estudios climáticos se utilizan datos de observaciones que son valores aleatorios de diversos parámetros: precipitación, temperaturas, nubosidad, evapotranspiración, entre otros, cuya variabilidad en el tiempo es grande.

Se tiene por consiguiente que recurrir a las estadísticas para realizar el análisis de estos parámetros, a fin de alcanzar la precisión requerida. Por lo que, los estudios climáticos tienen necesariamente que apoyarse en datos que tengan series de períodos los más extensas posibles. Las series climáticas deben tener como un mínimo 20 años de registros continuos según la OMM (Organización Meteorológica Mundial); de no existir series extensas pueden utilizarse hasta de 10 años evitando en lo posible las series que tengan interrupciones.

Esta información se logra únicamente contando con el contingente de estaciones de funcionamiento regular y permanente, en donde se efectúan observaciones climáticas completas.

La recopilación de los historiales de precipitación y de los demás parámetros climáticos tanto diarios, mensuales como anuales de todas las estaciones de la zona en estudio, han sido actualizados hasta diciembre del 2009, en base a los registros originales (anuarios meteorológicos o en formato digital) del INAMHI y de la DGAC.

Analizando las series de precipitaciones mensuales conjuntamente con los días de lluvia del mismo lapso de tiempo y relacionándolos con los valores de estaciones vecinas, se han eliminado algunos datos ilógicos.

Los cálculos para obtener valores medios mensuales y anuales de las alturas de precipitaciones, fueron hechos en base a todo el período de años de observación de cada estación y detallado año por año. Habiéndose procedido a eliminar los valores ilógicos antes de calcular los medios, como se explicó anteriormente. En el siguiente cuadro presentamos los valores medios mensuales y sus totales anuales de las precipitaciones sobre el período más largo posible, resaltando los valores para la zona que corresponde a la medición de la parroquia de Quito Aeropuerto -DACP.

Tabla 11: Precipitaciones

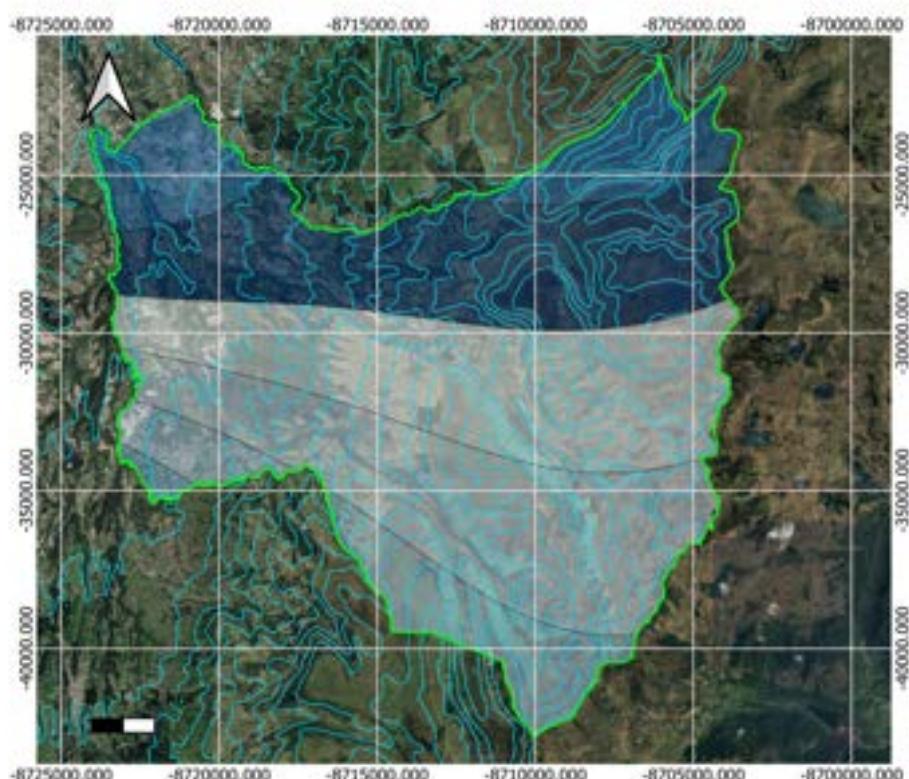
| CODIGO | ESTACION | ALTURA | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC | TOTAL |
|--------|------------------------------|--------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|------|------|-------|-------|-------|-------|--------|
| M532 | RIO PITA-HDA.PEDREGAL | 3600 | 62.6 | 83.2 | 88 | 93.5 | 58.3 | 56.7 | 64.6 | 39.6 | 45.2 | 101.5 | 98.4 | 64 | 855.6 |
| M349 | HDA.PINANTURA(LA COCHA) | 3250 | 130.3 | 156 | 169.6 | 202.8 | 77.2 | 54.9 | 26.4 | 23.8 | 70.4 | 187.3 | 180.3 | 140.7 | 1419.7 |
| M118 | INIAP-SUPLEMENTARIA PORCINOS | 2650 | 186.3 | 153.1 | 178.3 | 217.9 | 148.9 | 62.4 | 27.7 | 36.5 | 87.5 | 144.5 | 145.9 | 111.5 | 1500.5 |
| M112 | CONOCOTO | 2520 | 115.8 | 124.4 | 195.7 | 196.5 | 109.4 | 27.8 | 20.9 | 41.7 | 108.9 | 215.3 | 64.5 | 143.5 | 1364.4 |
| M354 | SAN JUAN-PICHINCHA(CHILLOG.) | 3440 | 225.8 | 237.2 | 256.9 | 306.1 | 246 | 158 | 83.9 | 99.1 | 141.7 | 232.5 | 236.3 | 199.9 | 2423.4 |
| M002 | LA TOLA | 2479 | 69.3 | 76.3 | 118.2 | 113.2 | 70.8 | 30.4 | 12.5 | 17.5 | 58.5 | 107.7 | 103 | 73.6 | 851 |
| M054 | QUITO-OBSERVATORIO | 2820 | 81.9 | 87.2 | 134.2 | 157.4 | 103.4 | 41.2 | 29.5 | 28.3 | 95.1 | 140.2 | 99.3 | 69.3 | 1067 |
| M114 | TUMBACO | 2350 | 71.8 | 75.4 | 115.7 | 117.6 | 79.5 | 30.5 | 15.2 | 14.1 | 64.4 | 111.5 | 110.8 | 64.1 | 870.6 |
| M335 | LA CHORRERA | 3165 | 117.7 | 133.3 | 195.1 | 194.3 | 149.4 | 64.6 | 24.6 | 52 | 74.2 | 151.6 | 175.4 | 130.6 | 1462.8 |
| M606 | QUITO-U.CENTRAL | 2870 | 118.9 | 138.5 | 118.6 | 188.7 | 112.9 | 50.3 | 15.4 | 28.4 | 84.8 | 142.9 | 145.1 | 75.3 | 1219.8 |
| M572 | CUMBAYA | 2370 | 86.6 | 140.9 | 145.9 | 160.1 | 109.6 | 49.5 | 13.4 | 29.5 | 85.9 | 135.5 | 131.5 | 88.1 | 1176.5 |
| M024 | QUITO INAMHI-INNAQUITO | 2789 | 83.4 | 108.7 | 150.9 | 164.6 | 103.7 | 42.2 | 19.2 | 22.7 | 67.2 | 116.7 | 108.2 | 92.7 | 1080.2 |
| M347 | PUEMBO | 2460 | 60.2 | 52.1 | 90.1 | 93 | 72 | 21.4 | 13.1 | 14.6 | 54.4 | 103.3 | 78.8 | 38.9 | 691.9 |
| M357 | CANAL 10 TV. | 3780 | 127.7 | 148.2 | 194.3 | 209.9 | 125.9 | 47.8 | 23.8 | 22.5 | 78.1 | 133.7 | 147.5 | 126.2 | 1385.6 |
| M356 | CANAL 4 TV. | 3500 | 128.8 | 132.6 | 173.4 | 216.9 | 118.2 | 30.7 | 35.1 | 39 | 99.5 | 127.3 | 124.9 | 125.7 | 1352.1 |
| M913 | HDA.MI CIELO(PV18) | 3173 | 78.2 | 126.9 | 143.8 | 137.2 | 109.1 | 40.1 | 27.2 | 35.6 | 76.9 | 108.5 | 98.8 | 85.1 | 1067.4 |
| M346 | YARUQUI INAMHI | 2600 | 63.9 | 72.2 | 117.1 | 128.7 | 84.4 | 29.1 | 11.4 | 12.1 | 52.3 | 95.1 | 89.5 | 64.7 | 820.5 |
| M055 | QUITO AEROPUERTO-DAC | 2811 | 81.8 | 99.9 | 139.7 | 151.5 | 99.7 | 36.1 | 13.1 | 14.8 | 58.5 | 96.3 | 88.8 | 79.7 | 959.9 |
| M343 | EL QUINCHE-PICHINCHA | 2605 | 27.8 | 25.9 | 44.2 | 52 | 30.1 | 13.9 | 5.1 | 4 | 14.8 | 34.5 | 32.8 | 31.2 | 316.3 |
| M342 | COTOCOLAO | 2870 | 59 | 64.5 | 108.9 | 128.2 | 87.3 | 33.8 | 23.1 | 20 | 59.4 | 84.8 | 72.1 | 42 | 783.1 |
| M345 | CALDERON | 2690 | 51.1 | 64.5 | 78.8 | 74.5 | 49.1 | 16.7 | 3.7 | 5.8 | 45.4 | 64.6 | 54.7 | 41.7 | 550.6 |
| M361 | NONO | 2710 | 93.2 | 92.8 | 137.4 | 152 | 105.5 | 40.3 | 18.5 | 15.8 | 45.7 | 76.7 | 70.7 | 74.5 | 923.1 |
| M341 | GUAYLLABAMBA | 2150 | 47.9 | 36.8 | 71.7 | 70.5 | 60.2 | 21.2 | 10.3 | 9.9 | 34.6 | 59.8 | 49.4 | 31.7 | 504 |
| M009 | LA VICTORIA INERHI | 2240 | 45.2 | 51.4 | 72.7 | 95.3 | 57.8 | 28.5 | 8.6 | 7.7 | 32.7 | 63.7 | 50.2 | 55.2 | 569 |
| M210 | VINDOBONA | 2060 | 34.1 | 40.2 | 48.3 | 68.3 | 49 | 17.7 | 8.8 | 7.9 | 38.8 | 47.7 | 35.7 | 20.7 | 417.2 |
| M115 | SAN ANTONIO DE PICHINCHA | 2430 | 43.8 | 43.6 | 63.8 | 67.2 | 57.7 | 19.6 | 6.6 | 6 | 28.8 | 51.8 | 34.9 | 22.3 | 446.1 |
| M358 | CALACALI INAMHI | 2810 | 99.8 | 102.2 | 141.1 | 130.2 | 79.2 | 28.2 | 15.7 | 12.8 | 45.5 | 67.9 | 80.5 | 76.7 | 879.8 |
| M339 | NANEGALITO | 1610 | 341.7 | 349.3 | 341.1 | 375.7 | 289.8 | 118.9 | 65.3 | 48.5 | 80.4 | 107.6 | 110 | 200.3 | 2428.6 |
| M214 | PERUCHO INECEL | 1830 | 43.3 | 47.3 | 62.9 | 78.5 | 55.9 | 21.8 | 21.5 | 13.2 | 37.2 | 51.4 | 31.9 | 51.5 | 516.4 |
| M338 | PERUCHO INAMHI | 1820 | 43.4 | 48.2 | 62.4 | 77.6 | 54.4 | 22.3 | 21.5 | 12.4 | 32.8 | 51.4 | 29 | 55.9 | 511.3 |
| M211 | LA VINNA DE CHESPI | 1500 | 88.4 | 108.9 | 129.8 | 109.3 | 55.9 | 16.7 | 11.2 | 15.6 | 38.5 | 50.3 | 47.5 | 67.8 | 739.9 |
| M336 | PACTO | 1160 | 182.6 | 165.9 | 184.1 | 228.9 | 161.4 | 74.7 | 29.7 | 26.8 | 46.6 | 57.7 | 79 | 131.5 | 1368.9 |
| M587 | NANEGAL | 1180 | 246.1 | 287.8 | 352.1 | 323.8 | 267.3 | 87 | 43 | 45 | 57.7 | 95.4 | 81.3 | 151.7 | 2038.2 |
| M046 | PACHIJAL MASHPI | 560 | 415.5 | 490.1 | 526.2 | 538.7 | 260.2 | 167.2 | 77.1 | 84.4 | 110.6 | 122.9 | 92.4 | 260.9 | 3146.2 |
| M612 | GUAYCUYACU | 1720 | 322.1 | 260 | 299.6 | 278.9 | 180.7 | 92.6 | 56.3 | 39.6 | 73.6 | 69.3 | 83.3 | 119.7 | 1875.7 |
| M337 | SAN JOSE DE MINAS | 2440 | 188.5 | 198.7 | 243.7 | 279.8 | 250.8 | 100.7 | 64 | 37 | 111.3 | 169.3 | 156.2 | 178.3 | 1978.3 |
| M213 | LA PERLA | 1260 | 211.8 | 236 | 207.5 | 200.8 | 190.7 | 61.5 | 21 | 25.8 | 35.3 | 73.7 | 44.8 | 137.1 | 1446 |
| M721 | MESA MIRAVALLE(DEL CHONTAL) | 960 | 212.6 | 176.5 | 277.4 | 238 | 183.5 | 56.8 | 31 | 32.1 | 52.8 | 79.5 | 77.4 | 153 | 1570.6 |

El siguiente mapa indica una clara variación en los niveles de precipitación que afectan diferentes áreas del territorio. En la parte **Norte** y **Noroeste** de la parroquia, las precipitaciones anuales son mayores, alcanzando valores de entre 1300 a 1400 mm y 1100 a 1200 mm, como lo muestra la distribución de las isoyetas en esas zonas. Estas áreas experimentan niveles más altos de lluvias, lo que las hace más susceptibles a riesgos asociados, como deslizamientos o saturación del suelo, especialmente en zonas montañosas o con pendientes pronunciadas.

Por otro lado, en la parte **Central** y **Sur** de la parroquia, las precipitaciones disminuyen considerablemente, con valores que oscilan entre 900 a 1000 mm anuales. Estas áreas tienen menos riesgo de problemas relacionados con el exceso de agua, pero podrían estar más expuestas a riesgos de sequía en temporadas secas prolongadas, lo que impacta la disponibilidad de agua para actividades agrícolas y el abastecimiento local.

A continuación se adjunta el detalle de precipitaciones, específicamente en la parroquia, con la respectiva etiqueta de nivel de medición de precipitaciones, de acuerdo al registro del Municipio de Quito, en donde se puede evidenciar que la parroquia presenta un nivel de precipitaciones por debajo de la media para todo el Distrito Metropolitano de Quito, que es 1173.

Mapa 22: Precipitaciones



Fuente: Municipio de Quito
Elaborado por: Equipo Consultor

Temperatura

La temperatura del aire es el elemento del clima al que se asigna mayor importancia como causa de las variaciones que experimentan el crecimiento, el desarrollo y la productividad de los cultivos agrícolas. Por esta razón, es necesario conocer la disponibilidad (cantidad y duración) y el régimen térmico de una localidad, que con las disponibilidades hídricas (precipitación y humedad edáfica) permitirá cuantificar la aptitud climática regional.

Las estaciones de registros de temperatura presentan información discontinua y períodos de registros distintos, lo que nos obligó a plantear diferentes períodos de análisis de este parámetro climático. Se calcularon para cada estación climática considerada, las temperaturas medias mensuales y anuales de todo el período histórico de registros, los mismos que se presentan en el siguiente cuadro. Se seleccionaron estaciones que proporcionen valores de temperatura media y se resaltó los datos de las mediciones que corresponden a la estación más cercana a la parroquia.

Tabla 12: Medición de temperatura por estación de registro

| CÓDIGO | NOMBRE | Ene | Feb | Mar | Abr | MAY | JUN | Jul | AGO | Sep | OCT | NOV | DIC |
|--------|------------------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| M532 | RIO PITA-HDA.PEDREGAL | 5.9 | 5.9 | 5.8 | 6.2 | 6.1 | 5.3 | 4.6 | 4.8 | 5.4 | 5.9 | 6 | 6.1 |
| M118 | INIAP-SUPLEMENTARIA PORCINOS | 14.3 | 14.2 | 14.2 | 14.2 | 14.2 | 14.2 | 14.2 | 14.5 | 14.4 | 14.2 | 14.3 | 14.4 |
| M112 | CONOCOTO | 15.7 | 15.5 | 15.7 | 15.6 | 15.6 | 15.9 | 15.5 | 15.5 | 15.6 | 15.6 | 15.5 | 15.6 |
| M002 | LA TOLA | 15.6 | 15.6 | 15.6 | 15.7 | 15.7 | 15.7 | 15.6 | 15.8 | 15.7 | 15.6 | 15.6 | 15.6 |
| M054 | QUITO-OBSERVATORIO | 13.6 | 13.6 | 13.8 | 13.7 | 13.9 | 13.7 | 13.7 | 13.8 | 13.8 | 13.4 | 13.3 | 13.5 |
| M114 | TUMBACO | 16.9 | 16.9 | 17 | 16.8 | 17 | 16.9 | 16.1 | 16.5 | 16.7 | 16.7 | 16.8 | 16.8 |
| M606 | QUITO-U.CENTRAL | 13.7 | 13.6 | 13.5 | 13.3 | 13.8 | 13.4 | 13.9 | 13.9 | 13.8 | 13.3 | 13.1 | 13.6 |
| M024 | QUITO INAMHI-INNAQUITO | 14.7 | 14.7 | 14.6 | 14.8 | 15 | 15.2 | 15.2 | 15.5 | 15.4 | 14.9 | 14.7 | 14.8 |
| M055 | QUITO AEROPUERTO-DAC | 13.7 | 13.8 | 13.7 | 13.8 | 13.9 | 14 | 14 | 14.2 | 14 | 13.7 | 13.6 | 13.7 |
| M009 | LA VICTORIA INERHI | 17.3 | 17.2 | 17.2 | 17.4 | 17.3 | 17 | 17.1 | 17.4 | 17.2 | 17.5 | 17.4 | 17.2 |
| M210 | VINDOBONA | 17.6 | 17.8 | 18 | 17.9 | 17.8 | 18.5 | 18.3 | 18.6 | 18.2 | 18 | 17.9 | 17.8 |
| M115 | SAN ANTONIO DE PICHINCHA | 16.1 | 16.1 | 16.2 | 16.2 | 16.2 | 16.3 | 16 | 16.5 | 16.5 | 16.1 | 16.1 | 16.1 |
| M214 | PERUCHO INECEL | 18.4 | 18.6 | 18.8 | 18.5 | 18.5 | 18.3 | 17.8 | 18.2 | 18.3 | 18.6 | 18.7 | 18.5 |
| M211 | LA VINNA DE CHESPI | 18.9 | 19 | 19.4 | 19.5 | 19.5 | 19.4 | 19.2 | 19.2 | 19.3 | 19.4 | 19.5 | 19.3 |
| M046 | PACHIJAL MASHPI | 23.2 | 23.8 | 24.3 | 24.1 | 24 | 24 | 23.4 | 23 | 22.7 | 22.5 | 23.1 | 23.4 |
| M213 | LA PERLA | 19 | 19.5 | 20 | 19.8 | 19.7 | 19.4 | 19 | 18.9 | 18.9 | 18.8 | 18.9 | 19 |

Fuente: Municipio de Quito

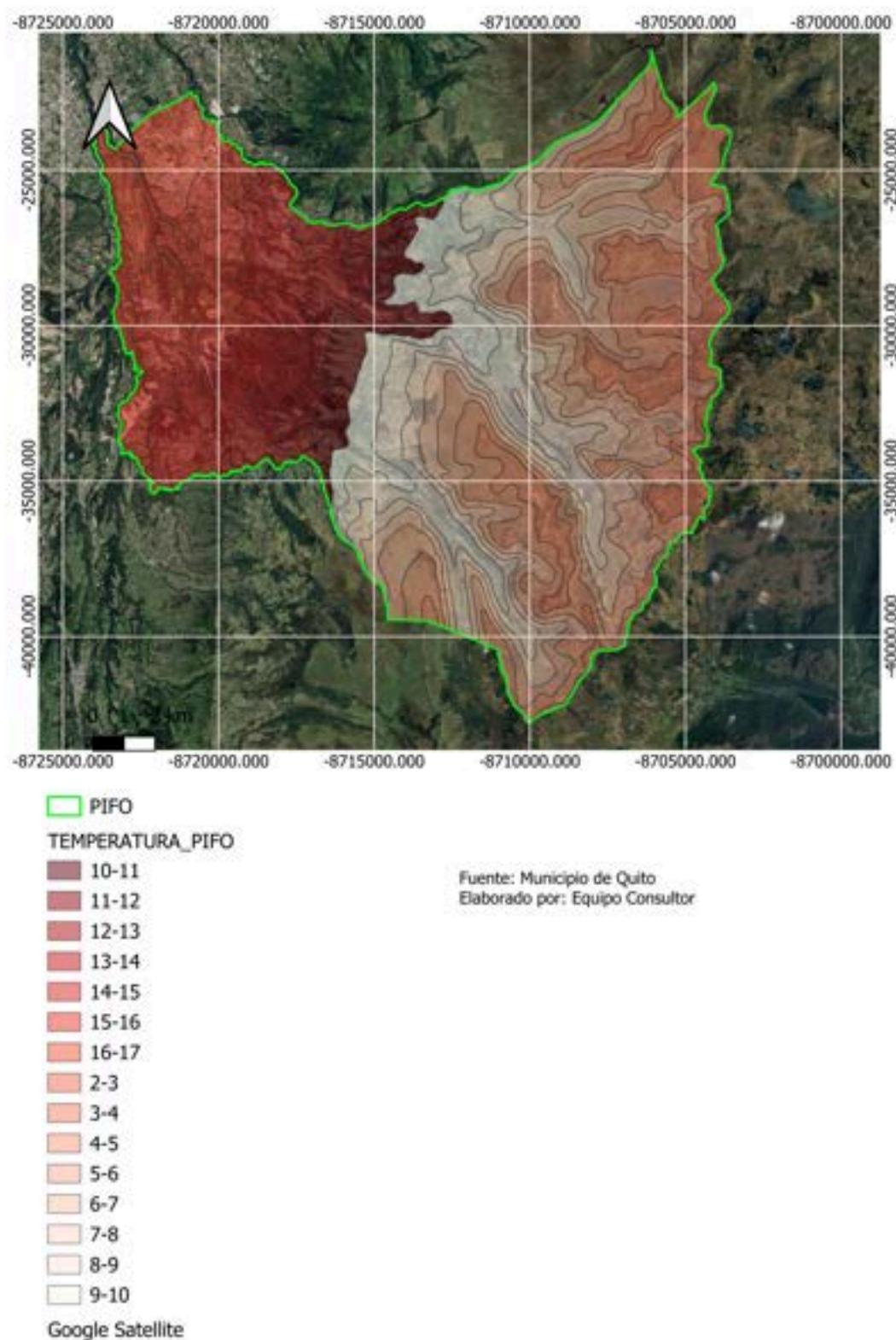
Elaboración: Equipo Consultor

En el siguiente mapa se adjunta el detalle de temperatura, lo que indica Las zonas más cálidas, con temperaturas que oscilan entre **10°C** y **11°C**, se encuentran principalmente en la parte occidental de la parroquia, representadas en tonos rojizos. Estas áreas son más susceptibles a fenómenos como la sequía y el estrés térmico en cultivos y vegetación, lo que puede afectar la productividad agrícola y la disponibilidad de agua.

Por otro lado, hacia el **Este** y **Sur** de la parroquia, las temperaturas disminuyen progresivamente, alcanzando valores entre **7°C** y **9°C** en la mayor parte del territorio, indicadas por tonos más claros. Estas zonas más frías tienen una menor exposición a los efectos de temperaturas altas, pero pueden estar más vulnerables a heladas o eventos de temperaturas extremas, lo que también puede impactar las actividades agrícolas y la vida cotidiana de la población.

A continuación se adjunta el detalle de la temperatura, específicamente en la parroquia, con la respectiva etiqueta de nivel de medición de temperatura en grados centígrados, de acuerdo al registro del Municipio de Quito, en donde se puede evidenciar que la parroquia presenta un nivel de temperatura igual y superior a la media para todo el Distrito Metropolitano de Quito, que es 15.96 grados centígrados.

Mapa 23: Temperatura

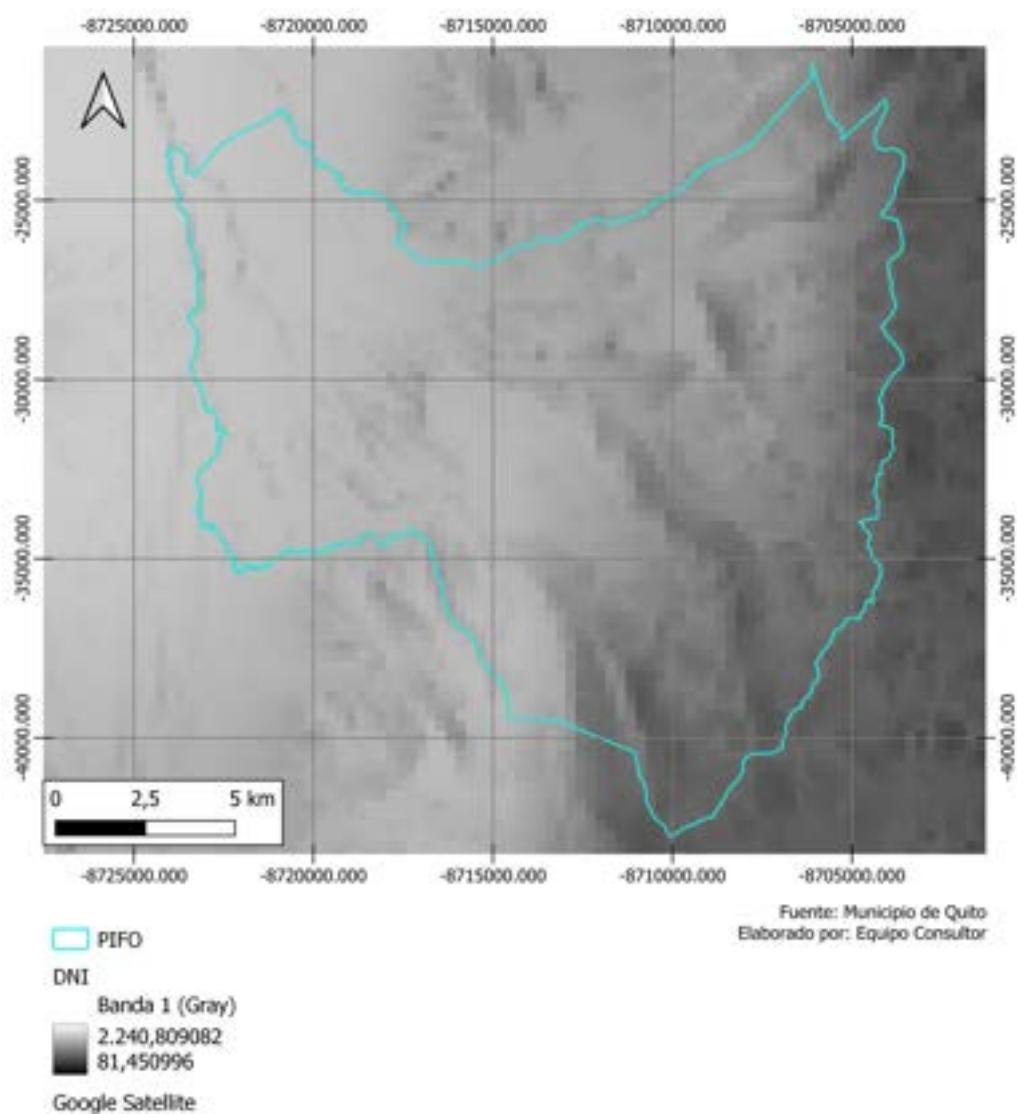


Radiación Solar

La radiación solar es energía radiante proveniente del sol. Al atravesar la atmósfera terrestre, esta radiación atenuada por las moléculas que componen el aire, otros gases (vapor de agua, CO₂), aerosoles, material particulado, etc. Esta atenuación incluye la absorción y la dispersión de la radiación. La radiación que llega a la Tierra es conocida como radiación global (*I*) y está conformada por tres componentes, la radiación directa (*I_b*), radiación difusa (*I_d*) y la componente de radiación reflejada. La radiación directa llega a la superficie terrestre sin cambios de dirección, mientras que la radiación difusa es el producto de los múltiples cambios de dirección de los rayos solares al atravesar la atmósfera. La radiación solar medida en cada una de las estaciones meteorológicas es ofrecida en unidades de potencia y está en vatios por metro cuadrado (W/m²)

Para el caso de Ecuador, se adjunta un mapa con la estimación gradual de kilovatios por metro cuadrado como resultado de la irradiación directa en una escala de grises, donde el gris más claro es que el tiene el resultado con mayor valor y el gris oscuro con menor valor.

Mapa 24: Radiación Solar



Cambio Climático

El cambio climático es una realidad que debemos considerarle con la seriedad del caso por parte de los gobiernos del mundo, las industrias relaciones con el efecto invernadero y la población del mundo. Las consecuencias ya la estamos viviendo, países con intensas lluvias, mares totalmente agitados, destrucción de viviendas y red de caminos y carreteras que están afectando a la economía mundial y de los países afectados.

Los distintos niveles de gobierno: provincial, cantonal y parroquial, no están preparados para enfrentar amenazas de orden climático, no cuentan con planes de intervención contra el cambio climático y la capacidades institucionales instaladas son mínimas, por lo que se requiere, la formulación urgente de políticas y acciones que preparen a las instituciones y a la comunidad para una adecuada respuesta frente a las variaciones climáticas o a efectos no previsibles resultado del cambio climático global.

A decir de las personas que participan en los talleres de actualización, el clima se ha vuelto muy variable por lo que hay temporadas que sientes que la temperatura se incrementa “más de lo acostumbrado” y otras en cambio, en que la temperatura disminuye; variaciones que podrían deberse a distintos factores relacionados dentro de lo que representa el cambio climático.

En el siguiente cuadro se expresa de forma resumida los valores de algunas variables climáticas del promedio obtenido entre los años 1991 y 2021 para la ciudad de Quito.

Tabla 13: Variables Climáticas

| Datos Climáticos | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre |
|------------------------|-------|---------|-------|-------|------|-------|-------|--------|------------|---------|-----------|-----------|
| Temperatura media (°C) | 11.1 | 11.2 | 11.2 | 11.3 | 11.5 | 11.4 | 11.5 | 11.7 | 11.5 | 11.3 | 11.1 | 11.1 |
| Temperatura min. (°C) | 8.8 | 8.8 | 8.7 | 8.7 | 8.8 | 8.4 | 8.3 | 8.1 | 8.3 | 8.5 | 8.5 | 8.8 |
| Temperatura máx. (°C) | 14.8 | 14.8 | 15 | 15.1 | 15.3 | 15.7 | 16 | 16.7 | 16.3 | 15.5 | 15 | 14.8 |
| Precipitación (mm) | 280 | 270 | 315 | 311 | 254 | 156 | 116 | 119 | 207 | 274 | 287 | 288 |
| Humedad(%) | 85% | 86% | 85% | 84% | 82% | 76% | 72% | 70% | 75% | 83% | 86% | 86% |
| Días lluviosos (días) | 21 | 20 | 21 | 21 | 21 | 19 | 19 | 20 | 21 | 21 | 20 | 21 |
| Horas de sol (horas) | 5.8 | 5.6 | 6.0 | 6.4 | 6.7 | 7.4 | 7.9 | 8.3 | 7.9 | 6.8 | 5.9 | 5.9 |

Fuente: Municipio de Quito

Elaboración: Equipo Consultor

Conflictos Ambientales

Contaminación Atmosférica

La amenaza más significativa para la salud humana en el ámbito ambiental es la contaminación atmosférica, siendo una de las principales fuentes evitables de muertes y enfermedades a nivel global. Se estima que esta problemática es responsable de alrededor de 6,5 millones de muertes prematuras en todo el mundo, según cifras del año 2016, atribuidas tanto a la contaminación atmosférica en interiores como al aire libre. En los países en vías de desarrollo, esta forma de contaminación afecta de manera desproporcionada a mujeres, niños y ancianos, especialmente a comunidades de bajos ingresos que suelen estar expuestas a niveles elevados de contaminación del aire en interiores y en áreas abiertas debido a métodos de cocina y calefacción que involucran el uso de leña y queroseno.

La contaminación atmosférica constituye un desafío global con consecuencias de gran alcance debido a su extensa propagación. Sin una intervención agresiva, se proyecta que el número de muertes causadas por la contaminación del aire en entornos abiertos aumentará en más del 50 por ciento antes de 2050, como advierten las Naciones Unidas en 2020.

En el Municipio de Quito, la Dirección de Cambio Climático tiene la responsabilidad de liderar, coordinar y dar seguimiento a la implementación tanto de la Estrategia al Cambio Climático como del Plan de Acción Climático en Quito. Su labor se centra en contribuir a la formulación de políticas integrales que aseguren la implementación de medidas apropiadas, transversales y equitativas de adaptación y mitigación del cambio climático en el Distrito Metropolitano de Quito. Además, esta unidad se encarga de impulsar la investigación para generar y gestionar información y conocimiento acerca de las causas e impactos del cambio climático en el DMQ, orientada a la toma de decisiones. Asimismo, se esfuerzan por sensibilizar y concientizar a la población sobre el cambio climático, fomentando la participación ciudadana en todas las actividades relacionadas con esta problemática, así como sus implicaciones en la vida de las personas, así como promoviendo la producción y el consumo sustentable, y las buenas prácticas ambientales (Secretaría de Ambiente del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, 2022).

La Secretaría de Ambiente supervisa la Red Metropolitana de Monitoreo Atmosférico de Quito (REMMAQ), cuyo propósito es generar datos confiables sobre la concentración de contaminantes atmosféricos en el territorio del Distrito Metropolitano de Quito. Estos datos sirven como insumo para la planificación, formulación, ejecución y evaluación de políticas y acciones orientadas a mejorar la calidad del aire. La REMMAQ difunde esta información de manera comprensible para el público en general y cuenta con nueve estaciones remotas de monitoreo con capacidad para analizar de manera continua y automática diversos contaminantes comunes del aire, tales como Monóxido de carbono (CO), Dióxido de azufre (SO₂), Óxidos de nitrógeno (NO, NO₂ y NOX), Ozono (O₃), y Material particulado fino o de diámetro menor a 2.5 micrómetros (PM_{2.5}) y menor a 10 micrómetros (PM₁₀).

Tabla 14: Medición del aire estaciones remotas de Quito

| ESTACION | AÑO | PM25 | SO2 | NO2 | CO |
|-----------|------|------|-------|-------|-----|
| BELISARIO | 2004 | 0 | 44.2 | 155.6 | 8.7 |
| BELISARIO | 2005 | 19.8 | 85.4 | 175.7 | 5.6 |
| BELISARIO | 2006 | 20.1 | 31.8 | 116.5 | 3.4 |
| BELISARIO | 2007 | 20.2 | 18 | 110.5 | 2.9 |
| BELISARIO | 2008 | 17.3 | 19.6 | 104.1 | 2.6 |
| BELISARIO | 2009 | 18 | 21.2 | 121.2 | 2.7 |
| BELISARIO | 2010 | 18.4 | 11.7 | 122.6 | 2.5 |
| BELISARIO | 2011 | 17 | 12.9 | 85 | 2.3 |
| BELISARIO | 2012 | 16 | 8.1 | 98.5 | 1.9 |
| BELISARIO | 2013 | 16.9 | 15.3 | 114.1 | 1.8 |
| BELISARIO | 2014 | 16.5 | 16.5 | 149.7 | 1.7 |
| BELISARIO | 2015 | 15.6 | 20.1 | 110.5 | 1.8 |
| BELISARIO | 2016 | 17.1 | 18.8 | 100.5 | 2.2 |
| BELISARIO | 2017 | 16 | 7.9 | 88 | 2.3 |
| BELISARIO | 2018 | 18.7 | 17.8 | 85.6 | 1.6 |
| BELISARIO | 2019 | 15 | 9.09 | 89.7 | 1.8 |
| BELISARIO | 2020 | 0 | 15.81 | 77.7 | 1.4 |
| BELISARIO | 2021 | 0 | 13.15 | 89.7 | 1.8 |
| CAMAL | 2004 | 0 | 61.9 | 127.5 | 6.4 |
| CAMAL | 2005 | 25.5 | 111.6 | 172.2 | 5.2 |
| CAMAL | 2006 | 22.9 | 67.3 | 114.3 | 3.8 |
| CAMAL | 2007 | 22.2 | 67.7 | 116.2 | 3.7 |
| CAMAL | 2008 | 20.8 | 47.1 | 101.6 | 3 |
| CAMAL | 2009 | 22.5 | 58.5 | 119.3 | 2.5 |
| CAMAL | 2010 | 23.4 | 45.1 | 124.3 | 2.9 |
| CAMAL | 2011 | 21.6 | 40.3 | 98 | 2.5 |
| CAMAL | 2012 | 20.6 | 52.1 | 84.7 | 3.1 |
| CAMAL | 2013 | 21.5 | 25 | 108.6 | 3.5 |
| CAMAL | 2014 | 21.7 | 23.6 | 95 | 2.3 |
| CAMAL | 2015 | 21.6 | 0 | 0 | 0 |
| CAMAL | 2016 | 21.7 | 0 | 0 | 2.7 |
| CAMAL | 2017 | 21.7 | 34.8 | 124.6 | 2.9 |
| CAMAL | 2018 | 24 | 65.5 | 88.5 | 2.5 |
| CAMAL | 2019 | 21.1 | 19 | 92 | 2.8 |
| CAMAL | 2020 | 19.9 | 18.5 | 91.3 | 2.7 |
| CAMAL | 2021 | 0 | 15.24 | 81.7 | 2.4 |
| CARAPUNGO | 2004 | 0 | 46.8 | 259.9 | 0 |
| CARAPUNGO | 2005 | 19.7 | 68.4 | 214.7 | 3.8 |
| CARAPUNGO | 2006 | 16.1 | 13 | 70.8 | 2.2 |
| CARAPUNGO | 2007 | 17.8 | 15.5 | 82.9 | 1.8 |
| CARAPUNGO | 2008 | 14.5 | 9.6 | 70.8 | 2.4 |
| CARAPUNGO | 2009 | 18.4 | 12.9 | 79.7 | 2.6 |
| CARAPUNGO | 2010 | 18.7 | 8.6 | 98.6 | 2 |
| CARAPUNGO | 2011 | 17.5 | 14.2 | 81.9 | 1.9 |
| CARAPUNGO | 2012 | 21.9 | 10.2 | 82.6 | 2.2 |
| CARAPUNGO | 2013 | 15.6 | 12.6 | 86.4 | 2.5 |
| CARAPUNGO | 2014 | 15.6 | 12 | 81.4 | 1.8 |
| CARAPUNGO | 2015 | 20.8 | 18 | 95.1 | 2.2 |
| CARAPUNGO | 2016 | 20.5 | 14 | 82.3 | 2.3 |
| CARAPUNGO | 2017 | 19.4 | 12.4 | 102.9 | 2.8 |

| ESTACION | AÑO | PM25 | SO2 | NO2 | CO |
|------------|------|------|------|-------|-----|
| CARAPUNGO | 2018 | 23 | 10.3 | 86.9 | 2 |
| CARAPUNGO | 2019 | 17 | 4.8 | 96.6 | 2 |
| CARAPUNGO | 2020 | 0 | 12.3 | 81.7 | 1.4 |
| CARAPUNGO | 2021 | 0 | 9.51 | 81.3 | 1.7 |
| CENTRO | 2004 | 0 | 18.7 | 146.1 | 5.2 |
| CENTRO | 2005 | 19.7 | 93.8 | 116.2 | 6.1 |
| CENTRO | 2006 | 19.5 | 29 | 113.3 | 3.5 |
| CENTRO | 2007 | 19.7 | 14.5 | 110.7 | 3.4 |
| CENTRO | 2008 | 19.2 | 23.9 | 115.5 | 2.8 |
| CENTRO | 2009 | 18.5 | 18.6 | 93.6 | 2.4 |
| CENTRO | 2010 | 19.4 | 13 | 115.3 | 2.5 |
| CENTRO | 2011 | 18.1 | 13.3 | 112.1 | 2.4 |
| CENTRO | 2012 | 18.2 | 9.8 | 85 | 2.7 |
| CENTRO | 2013 | 18.4 | 15.1 | 87.5 | 2.1 |
| CENTRO | 2014 | 17.8 | 21.1 | 85.2 | 2 |
| CENTRO | 2015 | 15.9 | 15 | 83.5 | 4 |
| CENTRO | 2016 | 17.3 | 16.4 | 114.2 | 2.6 |
| CENTRO | 2017 | 17.7 | 13.2 | 112.8 | 2.3 |
| CENTRO | 2018 | 20 | 15.6 | 88.5 | 2 |
| CENTRO | 2019 | 15.6 | 7.81 | 95.6 | 2.5 |
| CENTRO | 2020 | 0 | 17.6 | 38.3 | 1.7 |
| CENTRO | 2021 | 0 | 6.8 | 77.9 | 1.7 |
| COTOCOLLAO | 2004 | 0 | 39.7 | 0 | 0 |
| COTOCOLLAO | 2005 | 0 | 61.8 | 100.4 | 3.5 |
| COTOCOLLAO | 2006 | 17.4 | 21.4 | 112.2 | 2.1 |
| COTOCOLLAO | 2007 | 15.3 | 24.7 | 78.6 | 2.2 |
| COTOCOLLAO | 2008 | 14.4 | 14.5 | 75.2 | 2.1 |
| COTOCOLLAO | 2009 | 17 | 18.9 | 88.9 | 2 |
| COTOCOLLAO | 2010 | 16.4 | 8 | 100.4 | 1.7 |
| COTOCOLLAO | 2011 | 14.8 | 10.9 | 90.3 | 1.7 |
| COTOCOLLAO | 2012 | 15.4 | 11 | 81.1 | 1.9 |
| COTOCOLLAO | 2013 | 17.2 | 13.3 | 76 | 1.6 |
| COTOCOLLAO | 2014 | 17.9 | 13.3 | 79.4 | 1.7 |
| COTOCOLLAO | 2015 | 16.9 | 9.6 | 82 | 2.8 |
| COTOCOLLAO | 2016 | 18 | 8.5 | 91.1 | 2.5 |
| COTOCOLLAO | 2017 | 16.4 | 6.3 | 88.6 | 2 |
| COTOCOLLAO | 2018 | 19 | 7.5 | 77.4 | 1.8 |
| COTOCOLLAO | 2019 | 16.4 | 5.67 | 50.3 | 2.1 |
| COTOCOLLAO | 2020 | 0 | 7.73 | 94.2 | 1.6 |
| COTOCOLLAO | 2021 | 0 | 9.12 | 99.2 | 2.6 |
| GUAMANI | 2004 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| GUAMANI | 2005 | 0 | 0 | 0 | 2.8 |
| GUAMANI | 2006 | 0 | 0 | 78.3 | 1.7 |
| GUAMANI | 2007 | 0 | 0 | 73.2 | 1.7 |
| GUAMANI | 2008 | 0 | 0 | 71.9 | 1.6 |
| GUAMANI | 2009 | 0 | 0 | 69.6 | 2.2 |
| GUAMANI | 2010 | 0 | 0 | 77.1 | 2.5 |
| GUAMANI | 2011 | 0 | 0 | 81.6 | 1.5 |
| GUAMANI | 2012 | 0 | 0 | 155.2 | 1.9 |
| GUAMANI | 2013 | 0 | 0 | 131 | 1.6 |



| ESTACION | AÑO | PM25 | SO2 | NO2 | CO |
|-------------|------|------|------|-------|-----|
| GUAMANI | 2014 | 0 | 12.5 | 103.9 | 2.3 |
| GUAMANI | 2015 | 0 | 7.8 | 142.6 | 3 |
| GUAMANI | 2016 | 0 | 9.9 | 88.8 | 2.1 |
| GUAMANI | 2017 | 19 | 9.6 | 123.6 | 3.2 |
| GUAMANI | 2018 | 23 | 10.1 | 128.8 | 2.1 |
| GUAMANI | 2019 | 17.4 | 7.36 | 89.3 | 1.9 |
| GUAMANI | 2020 | 0 | 8.19 | 89.8 | 1.5 |
| GUAMANI | 2021 | 0 | 5.8 | 75.2 | 2.1 |
| LOS CHILLOS | 2004 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| LOS CHILLOS | 2005 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| LOS CHILLOS | 2006 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| LOS CHILLOS | 2007 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| LOS CHILLOS | 2008 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| LOS CHILLOS | 2009 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| LOS CHILLOS | 2010 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| LOS CHILLOS | 2011 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| LOS CHILLOS | 2012 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| LOS CHILLOS | 2013 | 0 | 27.8 | 90.6 | 0 |
| LOS CHILLOS | 2014 | 16.1 | 25.5 | 83 | 1.4 |
| LOS CHILLOS | 2015 | 17 | 40.1 | 106.4 | 1.7 |
| LOS CHILLOS | 2016 | 16.4 | 30.8 | 87.4 | 4.1 |
| LOS CHILLOS | 2017 | 14.2 | 24.2 | 67.9 | 1.6 |
| LOS CHILLOS | 2018 | 16 | 25.8 | 96.1 | 1.5 |
| LOS CHILLOS | 2019 | 13.3 | 14.7 | 81.8 | 1.5 |
| LOS CHILLOS | 2020 | 0 | 22.1 | 62 | 1.3 |
| LOS CHILLOS | 2021 | 0 | 19.7 | 65.4 | 1.6 |
| TUMBACO | 2004 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TUMBACO | 2005 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TUMBACO | 2006 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TUMBACO | 2007 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TUMBACO | 2008 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TUMBACO | 2009 | 0 | 17.2 | 0 | 0 |
| TUMBACO | 2010 | 0 | 18.6 | 0 | 0 |
| TUMBACO | 2011 | 0 | 11.1 | 0 | 0 |
| TUMBACO | 2012 | 0 | 14.1 | 0 | 0 |
| TUMBACO | 2013 | 0 | 13.4 | 0 | 0 |
| TUMBACO | 2014 | 0 | 13.2 | 0 | 0 |
| TUMBACO | 2015 | 0 | 16.4 | 0 | 0 |
| TUMBACO | 2016 | 0 | 15.6 | 0 | 0 |
| TUMBACO | 2017 | 14.8 | 8.2 | 0 | 0 |
| TUMBACO | 2018 | 17 | 14.1 | 0 | 0 |
| TUMBACO | 2019 | 12.9 | 9 | 61.1 | 1.2 |
| TUMBACO | 2020 | 0 | 10.5 | 62 | 1 |
| TUMBACO | 2021 | 0 | 5.4 | 65.4 | 1.2 |

Fuente: Municipio de Quito
 Elaboración: Equipo Consultor

En el siguiente gráfico se adjuntan los resultados de los estudios de calidad de aire ejecutados por la estación de monitoreo Tumbaco, al respecto de los valores de Monóxido de carbono (CO), Dióxido de azufre (SO₂), Óxidos de nitrógeno (NO, NO₂ y NOX), Ozono (O₃), y Material particulado fino o de diámetro menor a 2.5 micrómetros (PM_{2.5}) y menor a 10 micrómetros (PM₁₀), entre el año 2004 y 2021.

Gráfico 13: Medición de aire en estación remota Tumbaco



Fuente: Municipio de Quito

Elaboración: Equipo Consultor

Conflictos de Uso

DESCRIPCIÓN GENERAL DE CLASES DE CAPACIDAD DE USO

En la clasificación de clases de capacidad de uso, conforme aumentan las limitaciones disminuyen las opciones de uso, así las cuatro primeras clases (I a IV) reservadas para los usos agrícolas arables y las cuatro restantes (VI a VIII) para las no-agrícolas, no arables. La clase V no erosionable con limitaciones fuertes. De acuerdo a las especificaciones técnicas descritas, las clases de capacidad de uso se definen de la siguiente manera:

a. Agricultura y otros usos - arables

1) Clase I: Las tierras de esta clase pueden ser utilizadas para el desarrollo de actividades agrícolas, pecuarias o forestales adaptadas ecológicamente a la zona. Tierras sin limitaciones, de pendiente plana hasta 2%, profundos y fácilmente trabajables, sin o muy pocas piedras es decir que no interfiere en las labores de maquinaria, suelos con drenaje bueno, no salinos y con textura superficial correspondiente al grupo 1 (ver cuadro 7), se ubica en la zona climática húmeda.

2) Clase II Las tierras de esta clase pueden ser utilizadas para el desarrollo de actividades agrícolas, pecuarias o forestales adaptadas ecológicamente a la zona. Tierras con leves limitaciones, con pendiente de hasta el 5 %, moderadamente profundos y profundos, con poca pedregosidad que no limitan o imposibilitan las labores de maquinaria, con textura superficial del grupo 1, 2 y 3, tienen drenaje natural bueno a moderado. Incluyen a suelos ligeramente salinos y no salinos. Requieren prácticas de manejo más cuidadosos que los suelos de la Clase I. Se ubican en las zonas de clima húmeda y seca.

3) Clase III En esta clase se reduce la posibilidad de elección de cultivos anuales a desarrollar o se incrementan los costos de producción debido a la necesidad de usar prácticas de manejo de suelo y agua. En esta clase de tierras se presentan ligeras limitaciones, solas o combinadas, se encuentran en pendientes hasta 12 %; son poco profundos a profundos; tienen poca pedregosidad que no limitan o imposibilitan las labores de maquinaria, con texturas del grupo 1, 2, 3 y 4, tienen drenaje excesivo, bueno y moderado; incluyen a suelos salinos, ligeramente salinos y no salinos. Se ubica en zonas húmedas y secas.

4) Clase IV Estas tierras requieren un tratamiento especial en cuanto a las labores de maquinaria o permiten un laboreo ocasional. Se restringe el establecimiento de cultivos intensivos y admite cultivos siempre y cuando se realicen prácticas de manejo y conservación. Son tierras que presentan moderadas limitaciones, se encuentran en pendientes generalmente del 12 al 25 %, son poco profundos a profundos, y tienen poca o ninguna pedregosidad, son de textura variable, sin problemas de drenaje. Incluyen a suelos desde no salinos a muy salinos. Se ubican en zonas húmedas y secas.

b. Poco riesgo de erosión - limitaciones fuertes a muy fuertes

Clase V: Las tierras de esta clase requieren de un tratamiento muy especial en cuanto a las labores de maquinaria ya que presentan limitaciones difíciles de eliminar en la práctica, se limita el uso de cultivos anuales, permanentes y semipermanentes intensivos. En áreas planas y de texturas arcillosas el cultivo de arroz encuentra condiciones favorables para su establecimiento. Son tierras con limitaciones fuertes a muy fuertes, se encuentran en pendientes entre planas y suaves, es decir menores al 12 %, generalmente son suelos poco profundos, incluyendo suelos con mayor profundidad, pero con severas limitaciones en cuanto al drenaje y en algunas ocasiones pedregosidad, son de textura y drenaje variable; incluyen a suelos desde no salinos a muy salinos.

c. Aprovechamientos forestales o con fines de conservación

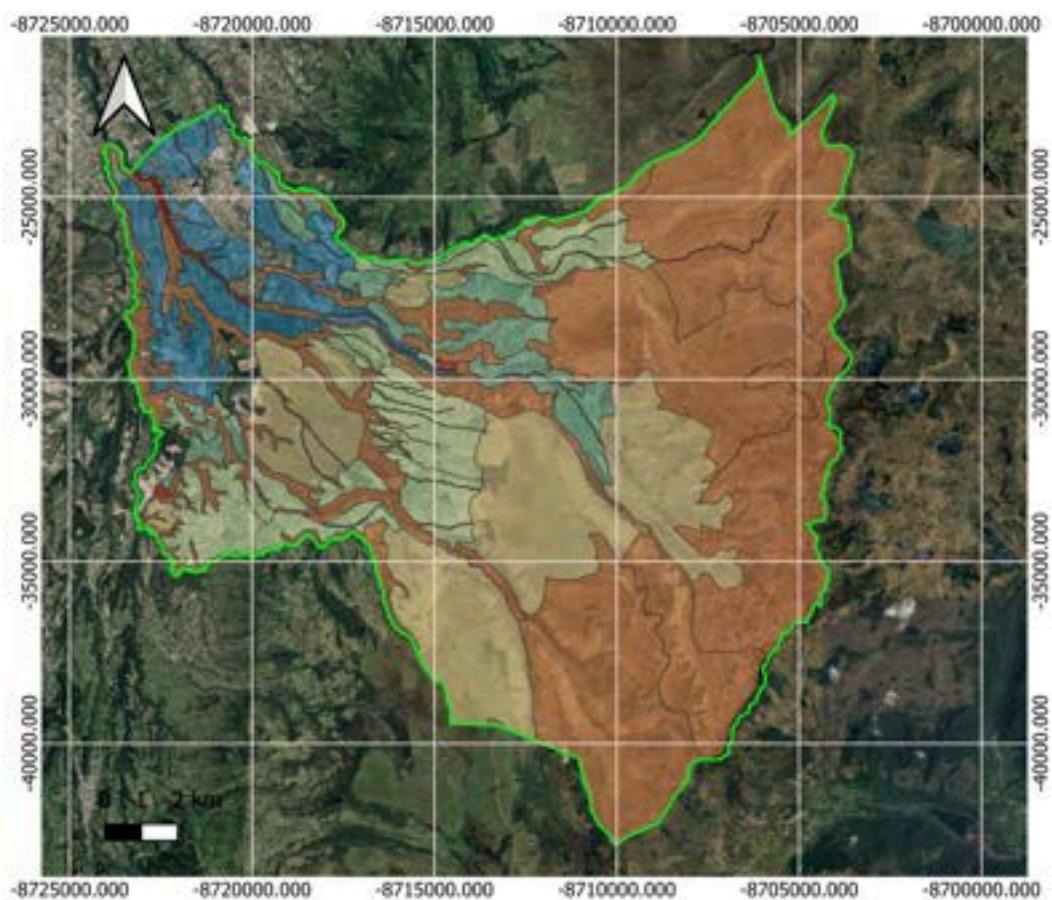
1) Clase VI Las tierras de esta clase agrológica se encuentran en pendientes medias a fuertes, es decir entre 25 y 40 %, que restringen el uso de maquinaria; son aptas para aprovechamiento forestal, ocasionalmente pueden incluirse cultivos permanentes y pastos. Son moderadamente profundos a profundos, poco pedregosos. Son de textura variable, de drenaje excesivo a bien drenado; incluyen suelos desde no salinos a muy salinos. Se ubican en zonas húmedas y secas.

2) Clase VII Estos suelos presentan fuertes limitaciones para el laboreo, especialmente por la pendiente. Muestran condiciones para uso forestal confines de conservación. Son tierras ubicadas en pendientes de fuertes, es decir de 40 al 70 %, y en pendiente medias (25 al 40 %) con suelos poco profundos, con pedregosidad menor al 50 % de cubrimiento, en cuanto a la textura, drenaje y salinidad éstas pueden ser variables, se ubican en son zonas húmeda y secas.

3) Clase VIII Son áreas que deben mantenerse con vegetación arbustiva y/o arbórea con fines de protección para evitar la erosión. 28 son tierras con las más severas limitaciones; corresponden generalmente a pendientes superiores a los 70 %, superficiales a moderadamente profundos, pedregosos o sin piedras que impiden cualquier tipo de actividad agrícola, pecuaria o forestal.

A continuación, se adjunta el mapa de la parroquia, en el cual se registra el detalle de clasificación de clases de uso de acuerdo a la clasificación antes descrita.

Mapa 25: Clase de tierra



PIFO

CLASE_DE_TIERRA_PIFO

- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8

Google Satellite

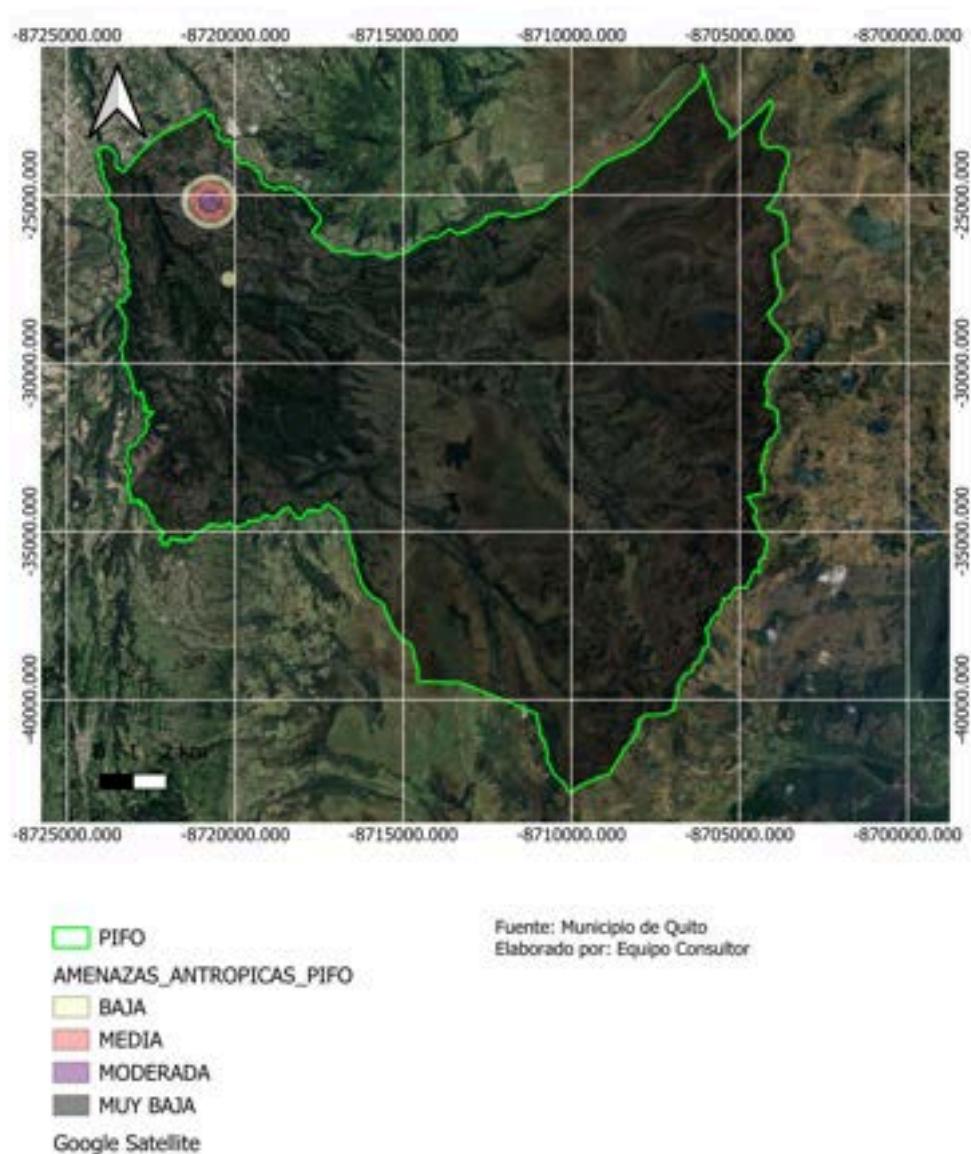
Fuente: Municipio de Quito
Elaborado por: Equipo Consultor

Riesgos Antrópicos

En el siguiente mapa se muestra claramente las amenazas antrópicas identificadas en la parroquia de Pifo, con una clasificación que va desde muy baja hasta media. Estas amenazas incluyen factores como contaminación industrial, construcción urbana no planificada, deforestación, incendios forestales, y contaminación por mal manejo de desechos.

De acuerdo con el registro de amenazas realizado por el Municipio de Quito, gran parte del territorio de la parroquia está clasificado con un nivel de amenaza muy bajo, lo que indica que, en general, las actividades humanas no representan un riesgo significativo para el medio ambiente o la calidad de vida de los habitantes en estas áreas. Sin embargo, el mapa también señala que hay zonas con riesgo bajo y moderado, que se concentran en áreas específicas de la parroquia, lo que sugiere una mayor susceptibilidad a los impactos derivados de las actividades humanas, como la expansión urbana no regulada o la deforestación.

Mapa 26: Amenazas antrópicas



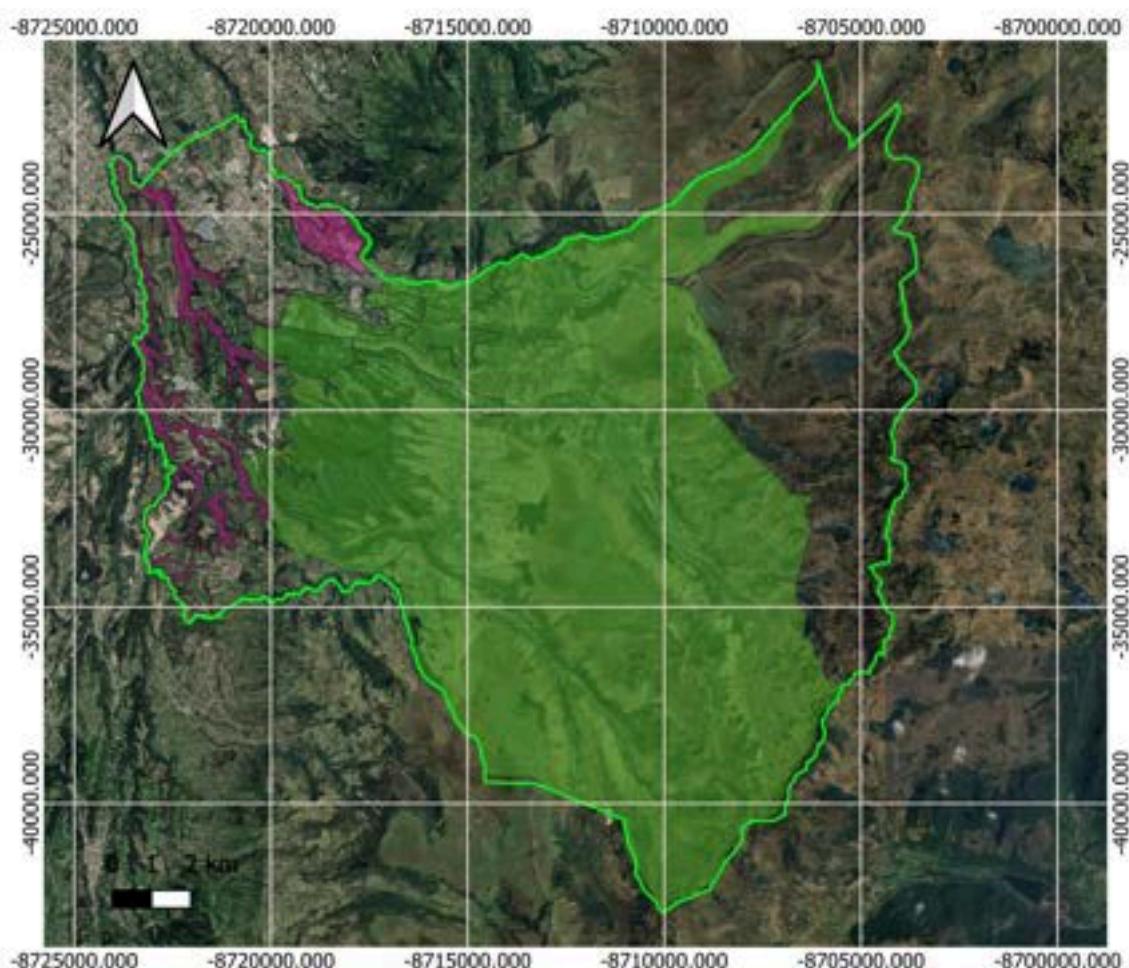
Zonas de Protección

Áreas Protegidas

- En el Distrito Metropolitano de Quito, se han establecido 7 áreas de protección en su sistema metropolitano de áreas protegidas; estas áreas son: Área de conservación y uso sustentable Mashpi-Guaycuyacu-Sahuangal, Área de conservación y uso sustentable Pachijal, Área de conservación y uso sustentable Refugio del Oso Andino, Área de conservación y uso sustentable Yunguilla, Área de intervención especial y recuperación Pichincha - Atacazo, Área de intervención especial y recuperación Quebradas Vivas y Área de protección humedales Cerro Puntas.

En el siguiente mapa se puede observar que en la parroquia de Pifo se encuentran dos de las siete áreas protegidas del Distrito Metropolitano de Quito: el **Área de intervención especial y recuperación Quebradas Vivas** y el **Área de protección humedales Cerro Puntas**.

Mapa 27: Áreas protegidas



PIFO

AREAS_PROTEGIDAS_PIFO

Área de intervención especial y recuperación Quebradas Vivas

Área de protección humedales Cerro Puntas

Google Satellite

Fuente: Municipio de Quito
Elaborado por: Equipo Consultor



Áreas Verdes Urbanas

En el Distrito Metropolitano de Quito, se han establecido áreas verdes urbanas a lo largo de todo el territorio, las cuales han sido denominadas como parques y zonas de recreación activa. Específicamente para la parroquia, constan 3 monumento y 2 parques, los cuales se encuentran graficados en el siguiente mapa.

Mapa 28: Áreas verdes urbanas



PIFO

MONUMENTOS_PIFO

- Conjunto escultórico
- Escultura de pie
- Otro

PARQUES_PIFO

ANTENA PIFO

PIFO

ESPACIOS_DEPORTIVOS_PIFO

COLISEO DEPORTIVO PIFO

Google Satellite

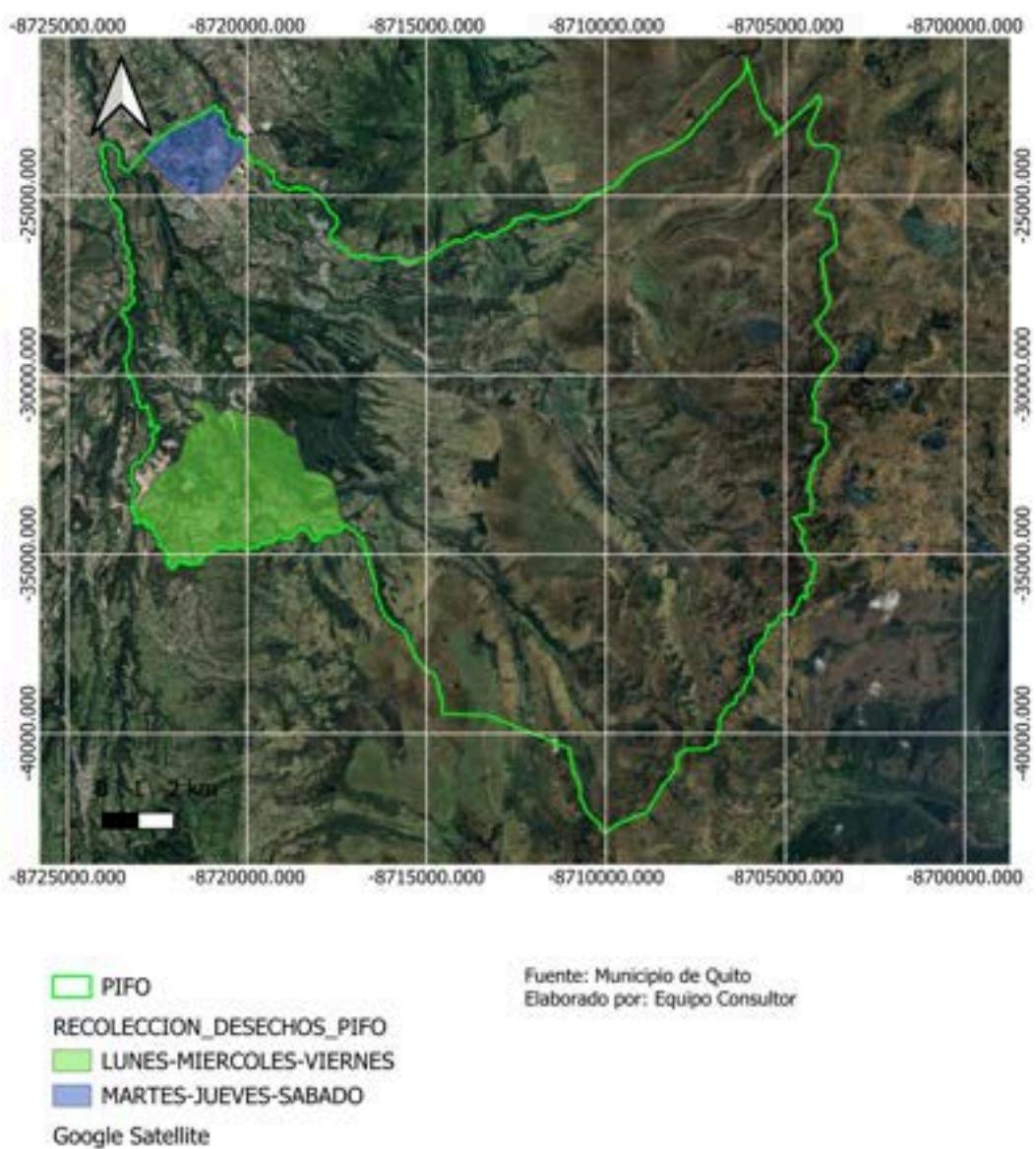
Fuente: Municipio de Quito

Elaborado por: Equipo Consultor

Servicios Ambientales

Los servicios ambientales con los que cuenta la parroquia son cuatro: abastecimiento, regulación, apoyo y de cultura ambiental. De acuerdo al siguiente mapa, puntualmente en la parroquia, no están ubicados los centros de educación y cultura ambiental, pero se encuentran alojados en otros sitios del Distrito Metropolitano de Quito y que están aptos para dar cobertura a la parroquia. El centro de educación y cultura más cercano está ubicado en el terminal terrestre de Carcelén. En cuanto a los servicios de recolección en vereda, en toda la parroquia se entrega este servicio, en una ruta los días martes, jueves y sábado, en un horario de 07:00 a 15:00.

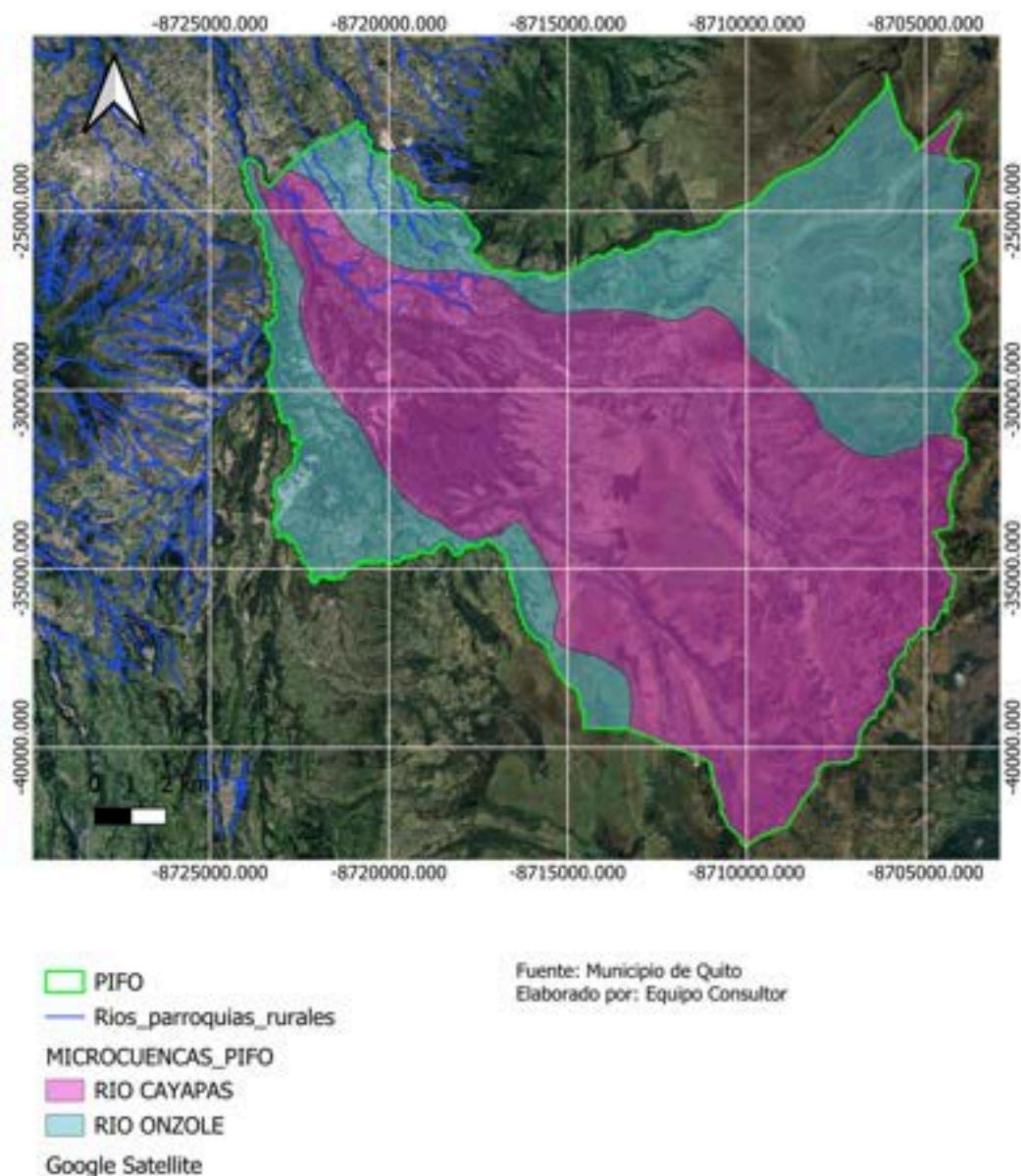
Mapa 29: Servicios ambientales



Zonas de Importancia Hídrica

En el siguiente mapa se muestran las zonas de importancia hídrica en la parroquia.

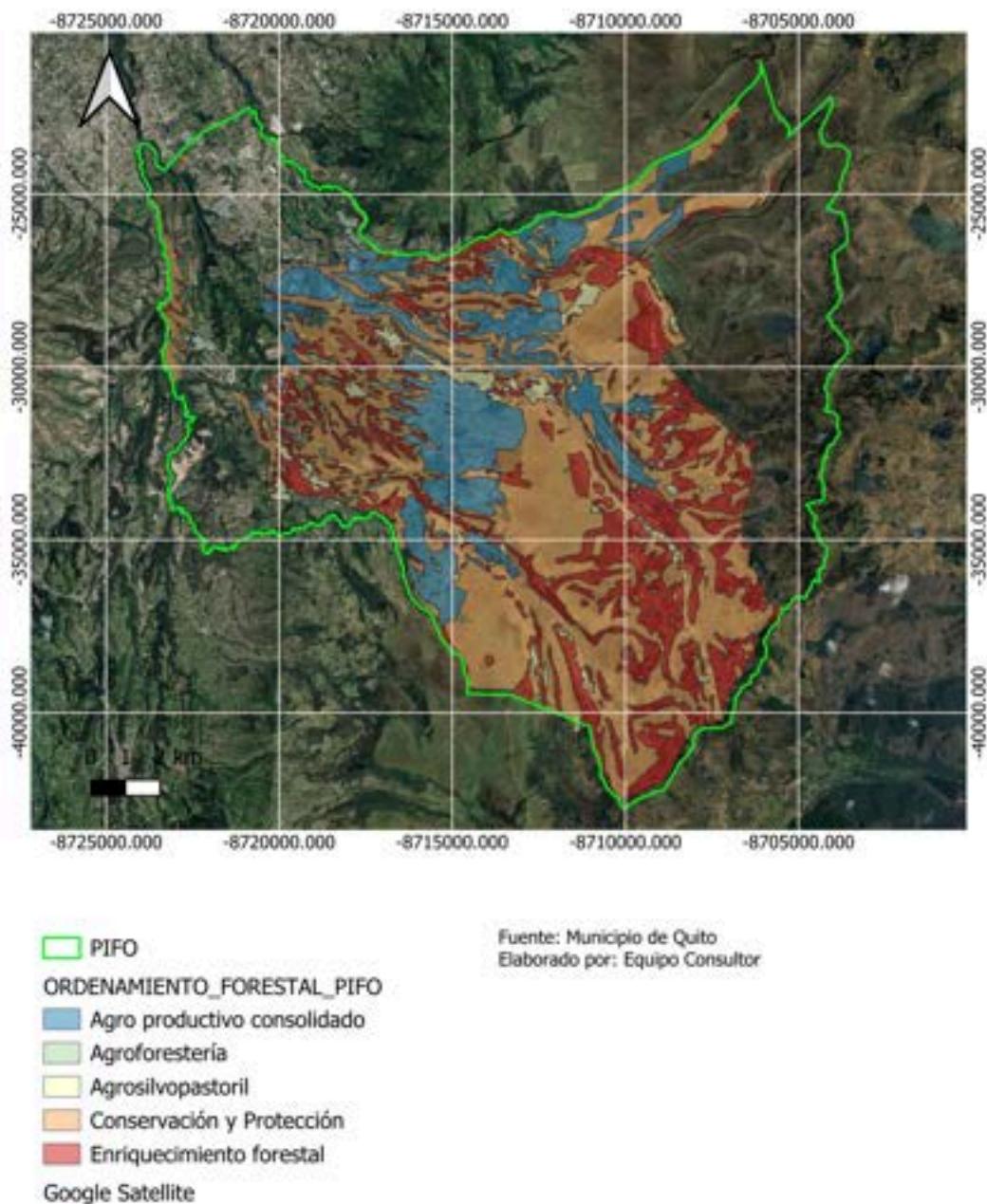
Mapa 30: Zonas de importancia hídrica



Ordenamiento Forestal

En el siguiente mapa se muestra las zonas de ordenamiento forestal distribuidas en el Distrito Metropolitano de Quito y que no forman parte de la parroquia.

Mapa 31: Ordenamiento forestal



Calidad Ambiental

Gestores Ambientales

En el siguiente mapa se muestra el registro autorizado de gestores ambientales autorizado y regulado por el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica de toda la provincia de Pichincha.

Tabla 15: Gestores Ambientales

| Información de contacto de la empresa gestora | | | | | | | | | | |
|--|-------------------------|--|--|---|-----------|-----------|----------------------------|---|---|--|
| Empresa gestora | RUC/Cédula de Identidad | No. de Resolución | Fecha Resolución | Fase de gestión | Ciudad | Provincia | Página web | Correos electrónicos | Teléfono | |
| Hazwell Cia. Ltda | 1791795194021 | Resolución No. 067 | 23/12/2009 | <u>Empresario Desarrollador final</u> | | Cayambe | Pichincha | www.hazwell.com.ec | jhumeir@hazwell.com.ec (02) 3238 821 (02) 3237 280 | |
| Provital W&M | 1715888536001 | Resolución No. 001-2020-LCA-CZE-OPFCH | 30/06/2020 | <u>Transporte Almacenamiento</u> | | Rumahui | Pichincha | www.provital.ec | providawm@gmail.com 0988279501 | |
| | | Resolución No. 001-2019-LCA-OPFCH | 16/01/2019 | | | | | | | |
| Empresa De Recuperación Para El Desarrollo Proyecto Futura | 1792889425001 | Resolución No. RMAE-SUJA-RA-0202-2021-198 | 30/11/2021 | <u>Transporte</u> | Quito | Pichincha | proyecofutura.com | info@proyecofutura.com.ec jill@gn.com.ec | 0996581303 | |
| CEAM Tratamiento Integral de Desechos GAN Cia. Ltda. | 1792778627001 | Resolución No. 001-2021-LAJ-0226-070U (Resolución de la Resolución No. 001-2019-LCA-OPFCH de 29/06/2018) | 22/03/2021 | <u>Transporte Almacenamiento Reciclaje Desechos sólidos</u> | | Quito | Pichincha | www.gnresiduos.com | veritas@gnresiduos.com | 0988437300 |
| Reciclemental Cia. Ltda. | 1791712150001 | Resolución No. 180 | 29/08/2009 | <u>Transporte Almacenamiento & Eliminación</u> | | Quito | Pichincha | www.reciclemental.com | reciclementalecuador@gmail.com | 0993488861 |
| Incermea Cia. Ltda. | 1791414713001 | Resolución No. 002-2021-LAJ-0226-070U | 26/04/2021 | <u>Transporte Almacenamiento & Eliminación</u> | | Pitaq | Pichincha | http://incermea.com.ec | marcoenriquex@incermea.com.ec | (02) 6201 494 |
| | | Resolución No. 202701 | 28/10/2015 | | | | | | | |
| Planta De Recarga De Tintes De Impresión Fotográfica Y Esponja Flex - Wac (2021) | 2891231609001 | Resolución No. 008-2021-LAJ-0226-070U | | <u>Eliminación</u> | Durán | Guayas | No dispone | ingenieros@fleximarket.com.br | (04) 3738 180 | |
| Fábrica Cia. Ltda (2021) | 1791390202001 | Resolución No. 009 - 2021 | 17/11/2021 | <u>Eliminación</u> | Inga Baja | Pichincha | No dispone | medioambiente@pichinchaecuador.com | (02) 5000 300 | |
| Empresa Pública de Gestión de Residuos (EPGRS) | 1786164160001 | Resolución No. 010 - 2016-LCA-OPFCH | 30/11/2019 | <u>Eliminación Desperdicio final</u> | | Quito | Pichincha | Mpfa.venez.eneig@gvb.ec | (02) 3530 600 | |
| ArcaPaper Recicadora Y Exportadora S A | MIFCH2RUD | Resolución No. 226930 | 09/01/2018 | <u>Almacenamiento</u> | | Quito | Pichincha | No dispone | anarego@arcaperu.com | 0998890482 (02) 2796 212 |
| Cargosuel S.A. | 1792027446001 | Resolución No.232168 | 26/06/2018 | <u>Transporte</u> | Moje | Pichincha | cargosuel.com.ec | tperez@cargosuel.com.ec | 0932368871 | |
| Gabor Vélez Carlos Wilfredo | 1720634289001 | Resolución No. 237963 | 17/04/18 | <u>Transporte</u> | Cayambe | Pichincha | No dispone | bencorrea@sglosa-dinopreca@gmail.com | 0994893482 0985027553 | |
| Jeremilio Chávez Henry Raul | 1708794779001 | Resolución No. 239670 | 03/01/2020 | <u>Transporte</u> | Quito | Pichincha | No dispone | henryjeremilio12@gmail.com | 0994439997 (02) 2511 551 | |
| Proyecto On Nature Cia. Ltda. | 1792737605004 | Resolución No. 220889 | 31/07/2017 | <u>Eliminación</u> | Guayaquil | Guayas | http://www.proyectoon.com/ | comercio@proyectoon.com | 0984482195 0984482195 | |
| DURALLANTA S.A. | 1790425282001 | Resolución No. 203732 | 18/09/2015 | <u>Reciclaje/Transformación</u> | | Quito | Pichincha | No dispone | marcelian@durallanta.com.ec gestionduatlanta@gmail.com | (02) 3891 2180/099886303 |
| Talento Pacheco Edwin Manolo | 5026988561 | Resolución No. 205029-MAE-SUJA-RA-OPFCH-2016-23H138 | 08/12/2015 | <u>Transporte</u> | Quito | Pichincha | No dispone | mtalento1961@hotmai.com wilson_1961@hotmail.es | 0997120041 | |
| Industria Recicadora de Cauchó ECOCAUCHO S.A. | 1792454670001 | Resolución No. 219155 | 11/02/2017 | <u>Almacenamiento & Reciclar Reciclaje</u> | | Quito | Pichincha | No dispone | jacmeiro@ecocaucho.com.ec asistencias@ecocaucho.com.ec | (02) 2807 708 644 (02) 2410 704 0987775287 |
| Recorachuchos del Pacífico S.A. RENPACOP SA | 982775620001 | Resolución No. 202809-Resolución No. 207082-Resolución No. MDC-2017-18541 | 27/10/2015 15/03/2016 04/01/2017 | <u>Transporte Almacenamiento & Reciclaje</u> | | Quito | Pichincha | No dispone | jacmeiro@ecocaucho.com.ec grinegas@ecocaucho.com.ec jmonstra@ecocaucho.com.ec | (02) 2372 800 Ext. 660 |
| RENOVALLANTA S. A | 1791252948001 | Resolución No.205408-Resolución No.210480 | 17/12/2018 16/12/2018 | <u>Recorache Transporte</u> | Quito | Pichincha | No dispone | impres@renovallanta.com.ec thans@renovallanta.com.ec | (02) 2600 818 Ext. 154 0998893844 | |
| RENBRILLANT CIA. LTDA. | 1792607221001 | Resolución No. OPP-2011-26443 | 17/7/2017 | <u>Recorache</u> | Rumahui | Pichincha | No dispone | renbrillant2015@gmail.com jepotrait@gmail.com | 0984608013 (02) 2095 067 | |
| AUTOMUNDIAL ECUADOR S.A. | 1790700857001 | Resolución No. 203002-Resolución No. MDC-2016-17418 | 17/09/2015 | <u>Recorache Transporte Almacenamiento</u> | | Quito | Pichincha | No dispone | scuong@automundial.com.co drono@automundial.com.co | (02) 2479 677 0987875793 0983798951 |

Fuente: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica
Elaboración: Equipo Consultor

Sitios de Disposición Final

Los residuos son llevados al sector del Inga, donde tiene lugar la disposición final.

Manejo de Residuos

En el siguiente mapa se registra la ubicación de varios de los procesos de manejo de residuos que se ejecutan en la ciudad de Quito, en zonas diferentes al sitio de disposición final del Inga. Cabe destacar que, dentro de la parroquia de Pifo, se ubica una escombrera, como parte de los lugares de manejo de residuos.

Manejo de Residuos Relleno Sanitario del Inga

En el siguiente mapa se registra la distribución del relleno sanitario del Inga.

Mapa 32: Relleno sanitario El Inga

Relleno Sanitario El Inga



■ Planta_Tratamiento_Lixiviados_a

■ Planta_Incineracion_Fauna_a

■ Planta_Energia_Electrica_a

■ Planta_Desecho_Hospitalario_a

■ Infraestructura_lixiviado_a

■ Infraestructura_confinamiento_a

Google Road

Fuente: Municipio de Quito EMGIRS
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Recuperación y Reciclaje de Residuos Sólidos

El Distrito Metropolitano de Quito cuenta con una sola planta, que se encarga de la separación de residuos sólidos (inorgánicos) para su tratamiento y convertirlas en material reciclado (papel, cartón, duplex, material PET, plástico, chatarra ferrosa), la cual se encuentra ubicada en la Av. Simón Bolívar, en la Estación de Transferencia Sur.

Economía Circular

La situación medioambiental en América Latina se vuelve intrincada al considerar la implementación de una economía circular. Esta iniciativa, al ser innovadora y transformar relaciones sociales y económicas, conlleva la superación de obstáculos que afectan significativamente los hábitos de todos los ciudadanos. Es crucial tener en cuenta que los cambios en los valores que regulan el tejido social han causado diversas modificaciones en las ideas y concepciones sobre la vida en comunidad. Por lo tanto, mantener un ritmo adecuado para la implementación de esta estrategia es esencial en América Latina, destacando la importancia de no descuidarse, puesto que, a medida que la economía circular se destaca con más frecuencia, las inversiones públicas y privadas también aumentan; por lo tanto, es crucial tenerlas en cuenta si los países latinoamericanos desean mejorar la gestión de sus residuos y atraer inversiones, tanto públicas como privadas.

En el caso de Ecuador, la problemática, según el Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC (2021), radica en que las actividades de la Industria de Manufactura son las que generan mayor impacto ambiental y, al mismo tiempo, son las que cuentan con menores proporciones de gastos ambientales, llegando al 78,74%. Esta industria representa un impacto ambiental del 52,99%, indicando que, a nivel nacional, el 75,18% de las empresas no cuentan con ningún tipo de permiso ambiental, y el 40,6% de las empresas no registraron gastos corrientes en actividades de protección ambiental y gestión de recursos naturales, según los últimos datos de Estadísticas Ambientales. En consecuencia, abordar la realidad en Ecuador se presenta como un desafío, especialmente cuando los municipios, en muchos casos, son los principales responsables de gestionar adecuadamente los residuos.

La economía circular de la parroquia de Pifo se caracteriza por una estructura diversificada, donde el sector **servicios** predomina con un 44,96%, seguido por el **comercio** con un 24,25%. Estas actividades impulsan el intercambio de bienes y servicios de manera sostenible, promoviendo la reutilización de recursos y la reducción de residuos. Además, el sector de **agricultura, ganadería, silvicultura y pesca** representa un 23,13%, destacando la importancia de las actividades agropecuarias en la economía local. La integración de estos sectores en un enfoque circular fomenta la eficiencia en el uso de los recursos naturales, minimizando el impacto ambiental y promoviendo un desarrollo sostenible en la parroquia.



Contaminación

Aire

La amenaza más significativa para la salud humana en el ámbito ambiental es la contaminación atmosférica, siendo una de las principales fuentes evitables de muertes y enfermedades a nivel global. Se estima que esta problemática es responsable de alrededor de 6,5 millones de muertes prematuras en todo el mundo, según cifras del año 2016, atribuidas tanto a la contaminación atmosférica en interiores como al aire libre. En los países en vías de desarrollo, esta forma de contaminación afecta de manera desproporcionada a mujeres, niños y ancianos, especialmente a comunidades de bajos ingresos que suelen estar expuestas a niveles elevados de contaminación del aire en interiores y en áreas abiertas debido a métodos de cocina y calefacción que involucran el uso de leña y queroseno.

La contaminación atmosférica constituye un desafío global con consecuencias de gran alcance debido a su extensa propagación. Sin una intervención agresiva, se proyecta que el número de muertes causadas por la contaminación del aire en entornos abiertos aumentará en más del 50 por ciento antes de 2050, como advierten las Naciones Unidas en 2020.

En el Municipio de Quito, la Dirección de Cambio Climático tiene la responsabilidad de liderar, coordinar y dar seguimiento a la implementación tanto de la Estrategia al Cambio Climático como del Plan de Acción Climático en Quito. Su labor se centra en contribuir a la formulación de políticas integrales que aseguren la implementación de medidas apropiadas, transversales y equitativas de adaptación y mitigación del cambio climático en el Distrito Metropolitano de Quito. Además, esta unidad se encarga de impulsar la investigación para generar y gestionar información y conocimiento acerca de las causas e impactos del cambio climático en el DMQ, orientada a la toma de decisiones. Asimismo, se esfuerzan por sensibilizar y concientizar a la población sobre el cambio climático, fomentando la participación ciudadana en todas las actividades relacionadas con esta problemática, así como sus implicaciones en la vida de las personas, así como promoviendo la producción y el consumo sustentable, y las buenas prácticas ambientales (Secretaría de Ambiente del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, 2022a).

Gráfico 14: Medición de Calidad del Aire Estación Tumbaco



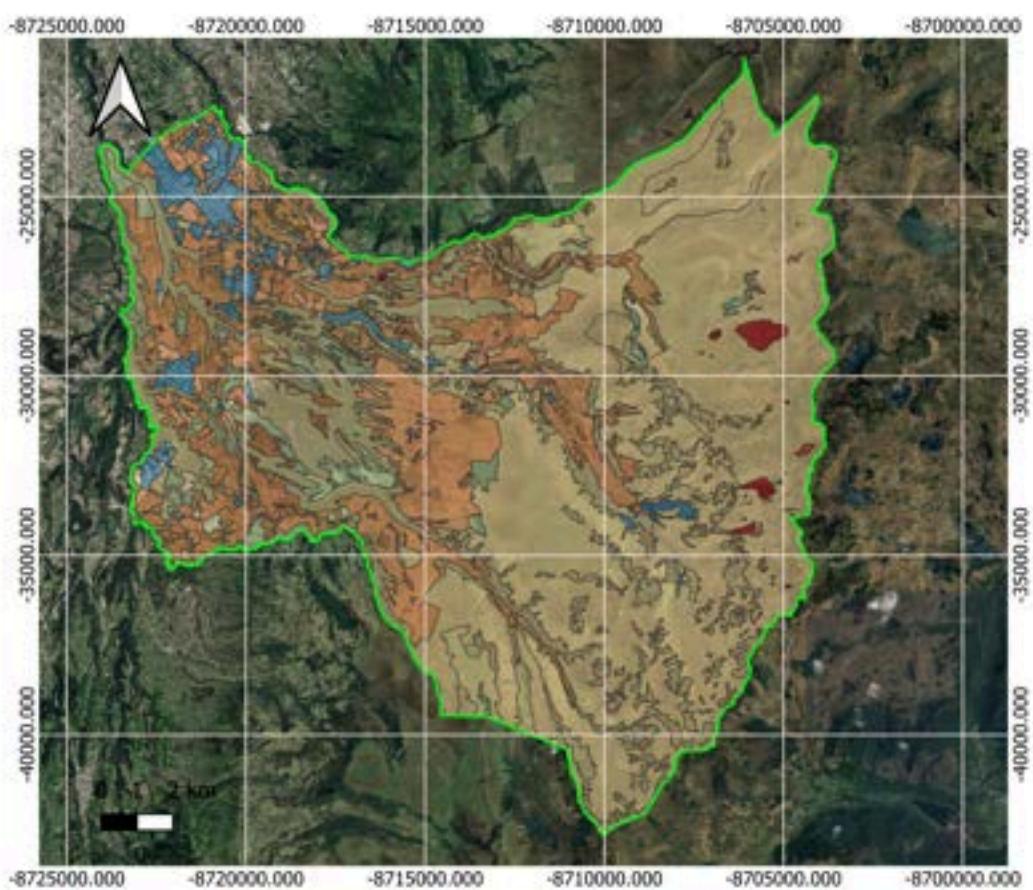
Fuente: Municipio de Quito
Elaboración: Equipo Consultor

Suelo

A lo largo del tiempo, la presión humana sobre el factor tierra ha sido constante, y el aumento de la población se traduce en una mayor influencia en la estructura del suelo. El progreso de la ciencia y la tecnología ha contribuido al encogimiento de las áreas arboladas, cediendo espacio a prácticas agropecuarias expansivas (como la producción de alimentos u otras actividades relacionadas) e intensivas, incluyendo la ganadería. Los principales factores que impactan negativamente en el recurso tierra son la generación de desechos tecnológicos, las aguas residuales, la gestión de residuos, las actividades agropecuarias, la industria agroquímica, entre otros. En este contexto, la parroquia no escapa a la presencia de estos elementos altamente contaminantes.

En el siguiente mapa se encuentra el uso de suelo en la clasificación de vegetación, para la parroquia de Pifo.

Mapa 33: Uso de suelo clasificación de vegetación



- PIFO
- COBERTURA_DE_TIERRA_PIFO
- CUERPO DE AGUA
- TIERRA AGROPECUARIA
- TIERRA ARBUSTIVA Y HERBACEA
- TIERRA FORESTAL
- TIERRA SIN COBERTURA VEGETAL
- ZONA ANTROPICA

Fuente: Municipio de Quito
Elaborado por: Equipo Consultor

Google Satellite

Agua y Ruido

Hay tipos de contaminación del agua en la parroquia a través de aguas residuales, basura de todo tipo y otra con productos químicos como fármacos, pesticidas y otros como aceites y lubricantes. Durante más de dos décadas, Quito ha enfrentado uno de sus mayores desafíos ambientales: la contaminación de sus cursos de agua. La Empresa de Agua Potable (Epmaps) reconoce la problemática, atribuyéndola a la limitada capacidad para tratar los 3.400 litros de agua contaminada y residual generados cada segundo por los 2,7 millones de habitantes de la capital. Además, destaca que solo se trata el 3,5% de estas aguas contaminadas. La totalidad del agua producida en Quito fluye a través del sistema de alcantarillado, y lo no tratado alcanza el río Guayllabamba, que a su vez desemboca en el río Esmeraldas. Según la Secretaría de Ambiente, el río Guayllabamba no es el único afectado por niveles elevados de contaminación. Se suman a la lista los ríos Machángara, Monjas, San Pedro, Santa Clara y Pita, los cuales son cruciales en la travesía urbana. La entidad establece que la calidad del agua se mide por la presencia de grasas o aceites, siendo aceptable un máximo de 0,3 miligramos por litro (mg/L). Sin embargo, ninguno de estos ríos cumple con este estándar: el Machángara presenta 16 mg/L, el río Monjas alcanza 11,2 mg/L, y el Guayllabamba registra 3,6 mg/L. Otro parámetro evaluado es la cantidad de oxígeno, donde la máxima permitida para preservar la vida acuática es de 40 mg/l. Todos los ríos analizados superan esta cifra, excepto el río Pita. Los niveles son los siguientes: Machángara: 44,42 mg, Monjas: 197,46 mg, Guayllabamba: 47,64 mg, San Pedro: 42,23 mg, Santa Clara: 48,18 mg y Pita: cinco mg. La Escuela Politécnica Nacional alerta que el agua contaminada de Quito afecta a los cultivos y a las comunidades asentadas en las riberas, generando serios problemas de salud. Se subraya la necesidad de implementar al menos 22 plantas de tratamiento, distribuidas en parroquias urbanas y rurales, para abordar esta compleja situación.

Los sonidos con mayor intensidad provienen de tráfico vehicular. Ante ello, el MAE expidió la normativa sobre ‘Límites permisibles de niveles de ruido ambiente para fuentes fijas, fuentes móviles, y vibraciones’ y una ‘Norma de Ruido de Aeropuertos’, que se presenta en el Anexo 5 y Anexo 9 del Libro VI del Texto Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente (TULSMA). Dicho documento establece los límites máximos permisibles de ruido para fuentes fijas como industrias, espectáculos públicos, y fuentes móviles vehículos. Si se considera el parque automotor local y el hecho que las industrias están alejadas de la cabecera parroquial, el ruido (decibeles) no constituye un problema ambiental destacado en el entorno de la parroquia.

Emisiones de Gases Efecto Invernadero

Quito, la capital de Ecuador, se alza a una altitud de 2.850 metros sobre el nivel del mar, siendo una de las ciudades más elevadas del mundo y la más cercana al ecuador. Su extensión abarca 4.240 km² y cuenta con una población cercana a los 2,7 millones de habitantes.

El sector del transporte en Quito contribuye con el 52% de las emisiones totales de gases de efecto invernadero (GEI) de Alcance 2 en la ciudad. Aunque la calidad del aire en el Distrito Metropolitano de Quito se ha mantenido en niveles aceptables, se han observado mejoras después de la implementación de políticas en los últimos años. Sin embargo, la reducción de emisiones de materia particulada (MP) fina no ha sido suficiente, ya que constantemente supera la norma nacional anual.

La ubicación geográfica de la ciudad y las fuentes naturales, como la actividad volcánica, agravan la situación ambiental. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la concentración media anual de MP2,5 no debería exceder los 10 µg/m³. Sin embargo, en Quito, el promedio anual ronda los 15 µg/m³, exponiendo a los habitantes a niveles perjudiciales de contaminación atmosférica. En el siguiente gráfico se adjunta el detalle de medición de gases de efecto invernadero en el aire, tomados por la estación remota de Tumbaco.

Gráfico 15: Emisión de gases efecto invernadero



Fuente: Municipio de Quito

Elaboración: Equipo Consultor

Pasivos Ambientales

El Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica define los pasivos ambientales como los perjuicios ocasionados por una obra, proyecto o actividad productiva/económica que aún no ha sido reparado o restaurado, o que ha sido intervenido previamente de manera inadecuada o incompleta, persistiendo en el entorno y representando un riesgo para sus componentes. Por lo general, los pasivos ambientales están vinculados a fuentes de contaminación y tienden a aumentar con el tiempo. En el caso de la parroquia, no se identifican pasivos ambientales que conlleven efectos negativos para el entorno local.

2.2.2 Asentamientos Humanos

Distribución Demográfica

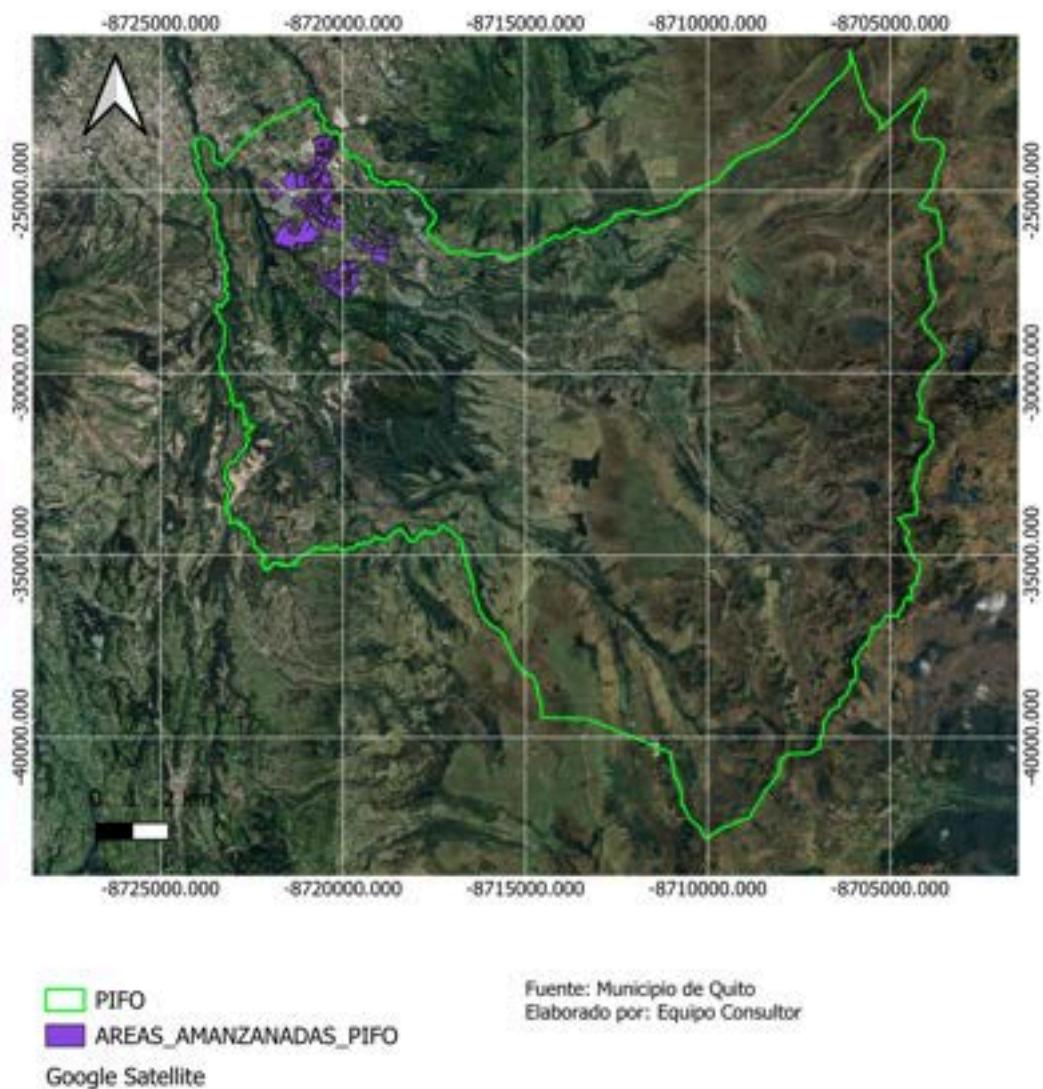
Áreas Urbano - Rurales

De acuerdo con el censo de población y vivienda del año 2022, se determina que existen 6.886 hogares y 8.798 viviendas en la parroquia; todas las áreas están catalogadas como rurales.

Áreas Amanzadas

En el siguiente mapa se muestran las áreas amanzadas de la parroquia.

Mapa 34: Zona amanzanada



Centros Poblados

De acuerdo con la información cartográfica base del Concejo Provincial de Pichincha, existe un centro poblado en la parroquia y corresponde al centro poblado denominado de la misma manera, Pifo.

De acuerdo al Municipio de Quito, la parroquia registra las siguientes localidades:

Tabla 16: Localidades

| Localidades Pifo |
|-------------------------------|
| Amazonas |
| Barrio Anrrango |
| Barrio El Belén |
| Cabitotoro |
| Calluma |
| Capulischupa |
| Capulischupa Bajo |
| Casantó |
| Chantag |
| Chaupimolino |
| Cuchauco |
| El Conde |
| El Corazón |
| El Rosal |
| El Tablón |
| Florida Chantag |
| Guanjil |
| Hacienda Cuzcungo |
| Hacienda De Carmen De Guillen |
| Hacienda El Pedregal |
| Hacienda El Pino |
| Hacienda Huayraloma |
| Hacienda Ingauroco |
| Hacienda Itulcachi |
| Hacienda La Cocha |
| Hacienda La Gloria |
| Hacienda La Isla |
| Hacienda Los Andes Nuevos |
| Hacienda Mulauco |
| Hacienda Olga Carlota |
| Hacienda Pacay Pamba |
| Hacienda Pacha |
| Hacienda Pitania |
| Hacienda Rancho Alto |
| Hacienda Rumiloma |
| Hacienda San Carlos |
| Hacienda San Eduardo |
| Hacienda San Javier |
| Hacienda Santa Rosa |
| Inga Alto |
| Inga Bajo |

Mapa 35: Centro Poblado y Localidades



PIFO

LOCALIDADES_PIFO

- AMAZONAS
- BARRIO ANRRANGO
- BARRIO EL BELEN
- CABITOTORO
- CALLUMA
- CAPULISCHIUPA
- CAPULISCHIUPA BAJO
- CASANTO
- CHANTAG
- CHAUPIMOLINO
- CUCHAUCO
- EL CONDE
- EL CORAZON
- EL ROSAL
- EL TABLON
- FLORIDA CHANTAG
- GUANJIL
- HACIENDA CUZCUNGO
- HACIENDA DE CARMEN DE GUILLEN
- HACIENDA EL PEDREGAL
- HACIENDA EL PINO
- HACIENDA HUAYRALOMA
- HACIENDA INGAURCO
- HACIENDA ITULCACHI
- HACIENDA LA COCHA
- HACIENDA LA GLORIA
- HACIENDA LA ISLA
- HACIENDA LOS ANDES NUEVOS
- HACIENDA MULAUCO
- HACIENDA OLGA CARLOTA
- HACIENDA PACAY PAMBA
- HACIENDA PACHA
- HACIENDA PITANIA
- HACIENDA RANCHO ALTO
- HACIENDA RUMILOMA
- HACIENDA SAN CARLOS
- HACIENDA SAN EDUARDO
- HACIENDA SAN JAVIER
- HACIENDA SANTA ROSA
- INGA ALTO
- INGA BAJO

Fuente: Municipio de Quito
Elaborado por: Equipo Consultor

Grupos Históricamente Excluidos

No existen registros de grupos históricamente excluidos en la parroquia. Según la Constitución de la República del Ecuador, es obligación del Estado promover la creación de medidas de Acción Afirmativas, como políticas de inclusión para propender eliminar los niveles de segregación hacia grupos históricamente discriminados (Ecuador, Asamblea Nacional Constituyente, 2008).

Uso y Ocupación del Suelo

El uso y ocupación del suelo en la parroquia, está distribuido de la siguiente manera:

Tabla 17: Uso y ocupación del suelo

| USO Y OCUPACION DE SUELO | Sum of HA | Sum of %HA |
|---------------------------|-----------------|----------------|
| ACUICOLA | 59.65 | 0.10% |
| AGRICOLA | 319.31 | 0.51% |
| AGROPECUARIO MIXTO | 375.03 | 0.60% |
| AGUA | 155.54 | 0.25% |
| ANTROPICO | 978.94 | 1.57% |
| AVICOLA | 19.85 | 0.03% |
| CONSERVACION Y PROTECCION | 59606.96 | 95.30% |
| PECUARIO | 7163.55 | 11.45% |
| PROTECCION O PRODUCCION | 1049.86 | 1.68% |
| TIERRAS IMPRODUCTIVAS | 98.73 | 0.16% |
| Grand Total | 69827.43 | 111.64% |

Fuente: CNE

Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 16: Uso de suelo



Fuente: Municipio de Quito

Elaboración: Equipo Consultor

Mapa 36: Uso y ocupación del suelo



PIFO

COBERTURA_DE_TIERRA_PIFO

CUERPO DE AGUA

TIERRA AGROPECUARIA

TIERRA ARBUSTIVA Y HERBACEA

TIERRA FORESTAL

TIERRA SIN COBERTURA VEGETAL

ZONA ANTROPICA

Google Satellite

Fuente: Municipio de Quito

Elaborado por: Equipo Consultor

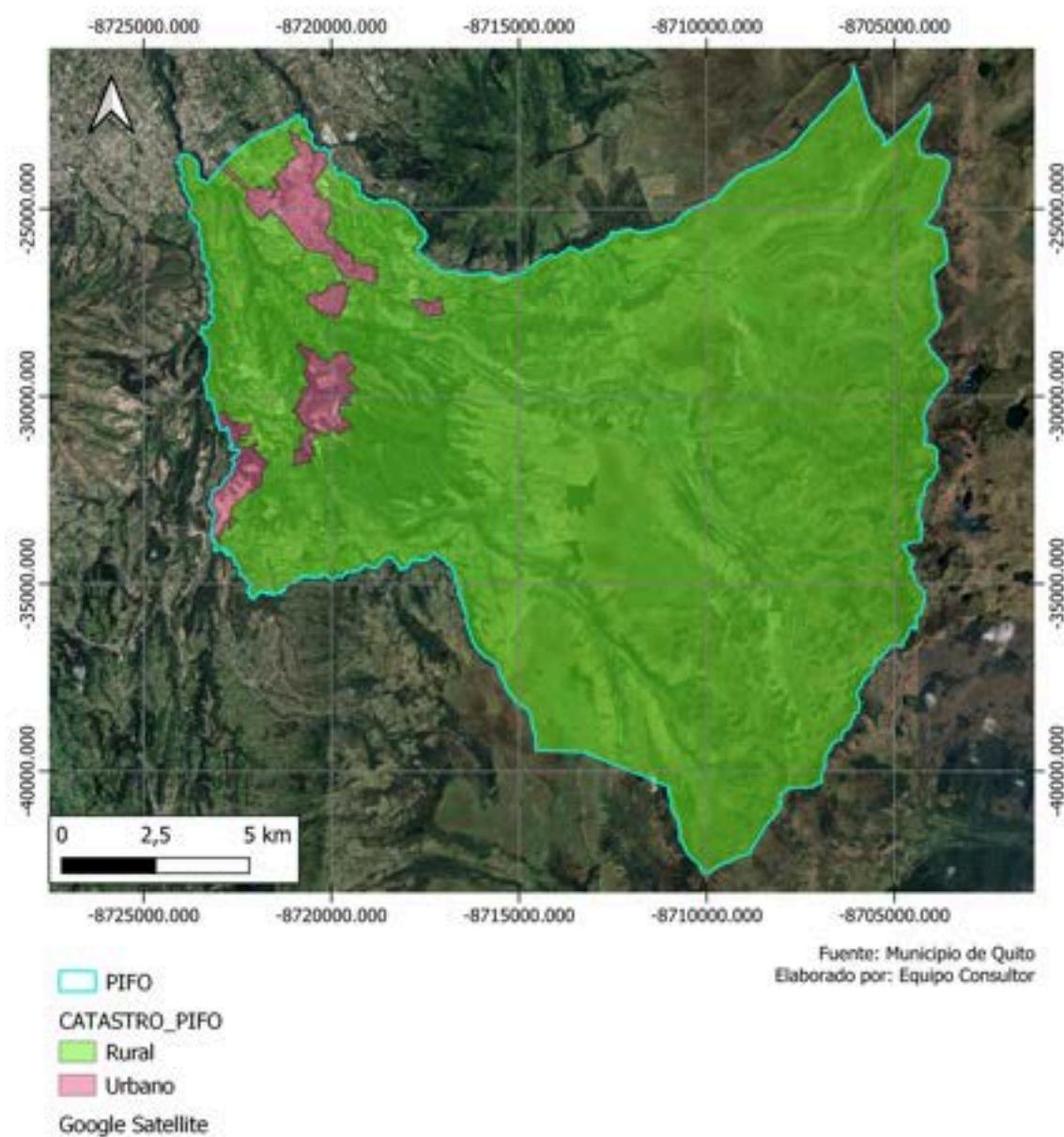
Límite Área Urbana

De acuerdo con el censo de población y vivienda del año 2022, se determina que existen 6.886 hogares y 8.798 viviendas en la parroquia; todas las áreas están catalogadas como rurales.

Catastro

De acuerdo con los datos del censo de población y vivienda del año 2022, toda la parroquia está catalogada como rural; no obstante, de acuerdo a la Secretaría de Hábitat y Vivienda del DMQ, existe un catastro urbano y rural, el cual se encuentra graficado en el siguiente mapa.

Mapa 37: Distribución urbana y rural



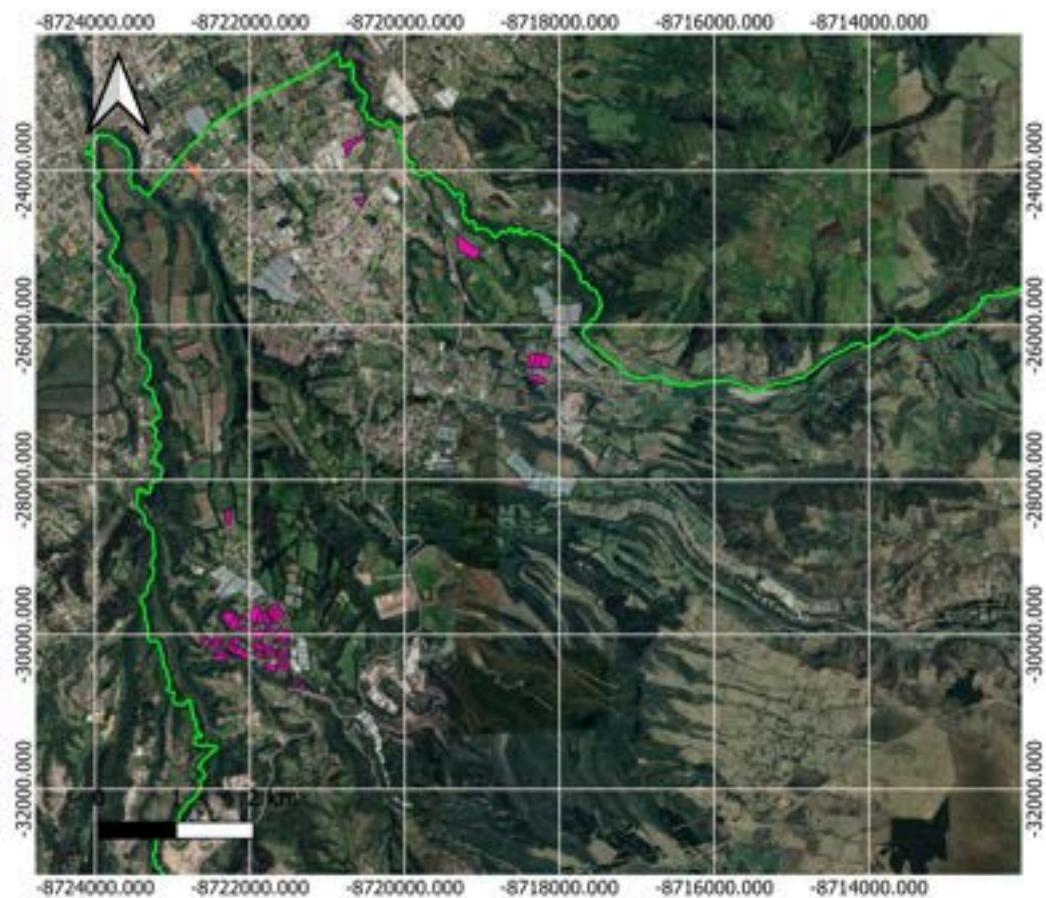
Regulación

Se identificaron 349 asentamientos catalogados como "pre identificados," mayormente agrupados en cuatro administraciones zonales: Quitumbe, Los Chillos, La Delicia y Calderón, según el análisis realizado por la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial. Estos asentamientos enfrentan diversos problemas que, en el mejor de los casos, requerirán meses para su legalización, mientras que otros podrían demandar años. El estudio revela la presencia de terrenos que van desde 20 hasta 200 metros, con orígenes relacionados con urbanizadores informales, escrituras de derechos y acciones, escrituras vinculadas a lotizadores, así como disputas judiciales sobre la propiedad y herencias. En respuesta a esta situación, el Municipio de Quito está elaborando una ordenanza con el objetivo de agilizar el proceso de regularización de barrios, eliminar hipotecas, implementar controles para prevenir nuevos asentamientos y ampliar los plazos para la inscripción de ordenanzas antiguas que no fueron registradas en el Registro de la Propiedad.

Entre los 349 asentamientos, se destacan 198 ubicados en zonas de protección ecológica, como páramos y laderas. Dada la afectación al patrimonio natural en los páramos y el riesgo para la vida humana en las laderas, la Secretaría anticipa que estos asentamientos no podrán ser legalizados. Actualmente, 60 asentamientos, que no forman parte de los 349 identificados, se encuentran en procesos administrativos para su legalización. Estos están distribuidos en las zonales de Quitumbe (16), Los Chillos (17), La Delicia (13) y Calderón (14). De estos, 57 asentamientos, ubicados en los mismos sectores mencionados, están a punto de regularizarse mediante una ordenanza que espera aprobación.

Los asentamientos humanos de hecho, son asentamientos cuyo fraccionamiento o división, trama vial y distribución de las áreas verdes y de equipamiento, no se ha considerado el planeamiento urbanístico establecido en el GAD Municipal, o que se encuentra en zona de riesgo mitigable, y que presenta inseguridad jurídica respecto de la tenencia del suelo, precariedad en la vivienda y déficit de infraestructura y servicios básicos. La ocupación precaria del suelo con fines habitacionales, deberá de haberse realizado en forma pública, pacífica, ininterrumpida por el plazo no inferior cinco años, en uno o más lotes ajenos por parte de un conjunto de familias. En cuanto a la parroquia de Pifo, el mapa muestra varias áreas clasificadas como asentamientos humanos, destacadas en color rosa que están relacionados con la expansión de la población en áreas periurbanas. Estos asentamientos enfrentan desafíos comunes, como la inseguridad jurídica sobre la tenencia de la tierra y la falta de servicios básicos, como agua potable, alcantarillado y energía eléctrica.

Mapa 38: Asentamientos humanos de hecho



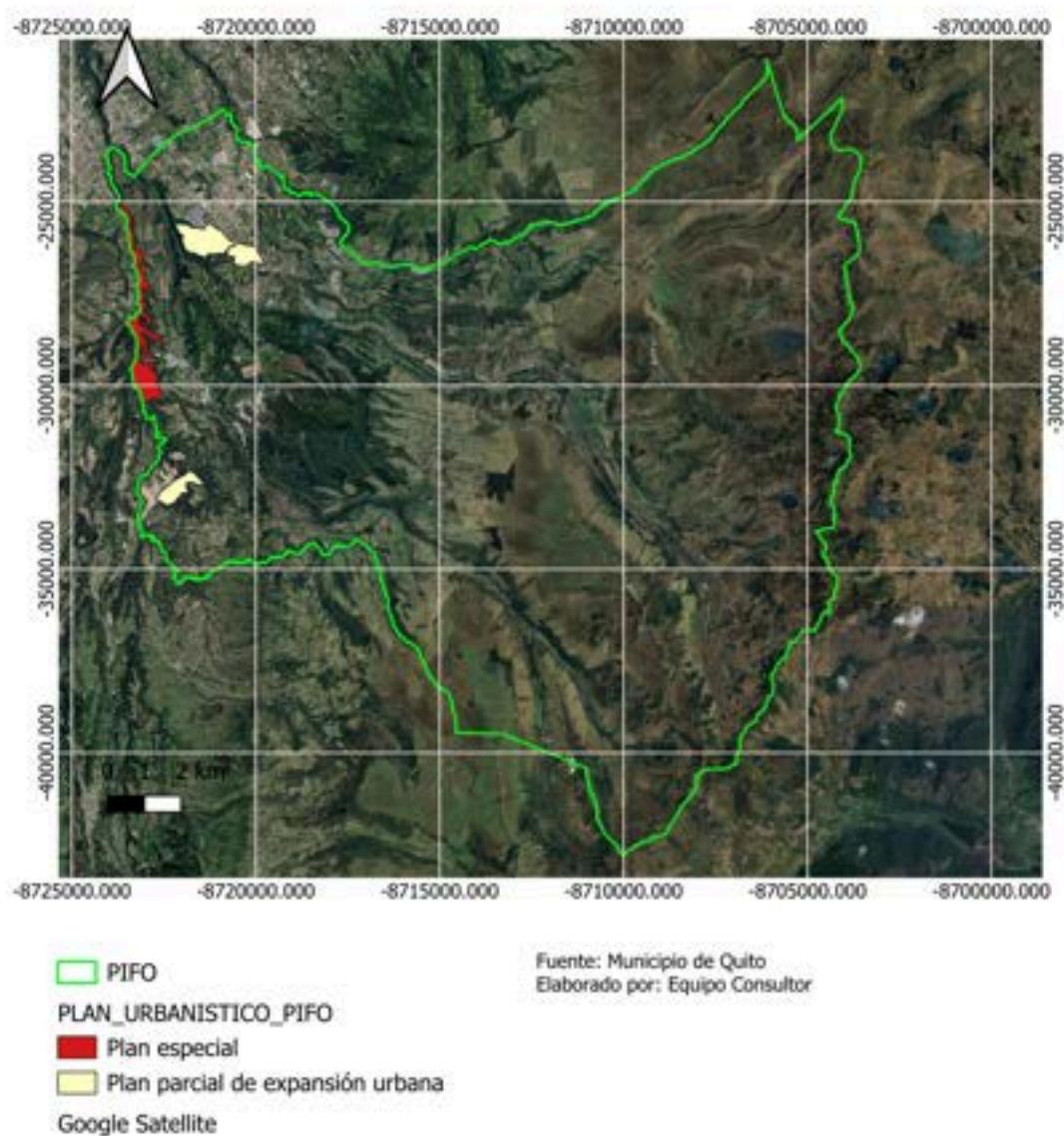
PIFO
ASENTAMIENTO_HUMANO_PIFO
Google Satellite

Fuente: Municipio de Quito
Elaborado por: Equipo Consultor

Plan de Uso y Gestión del Suelo

De acuerdo con los datos del Plan de Uso y Gestión del Suelo, en la parroquia se registran planes urbanísticos complementarios, los cuales se encuentran registrados en el siguiente mapa.

Mapa 39: Plan urbanístico complementario

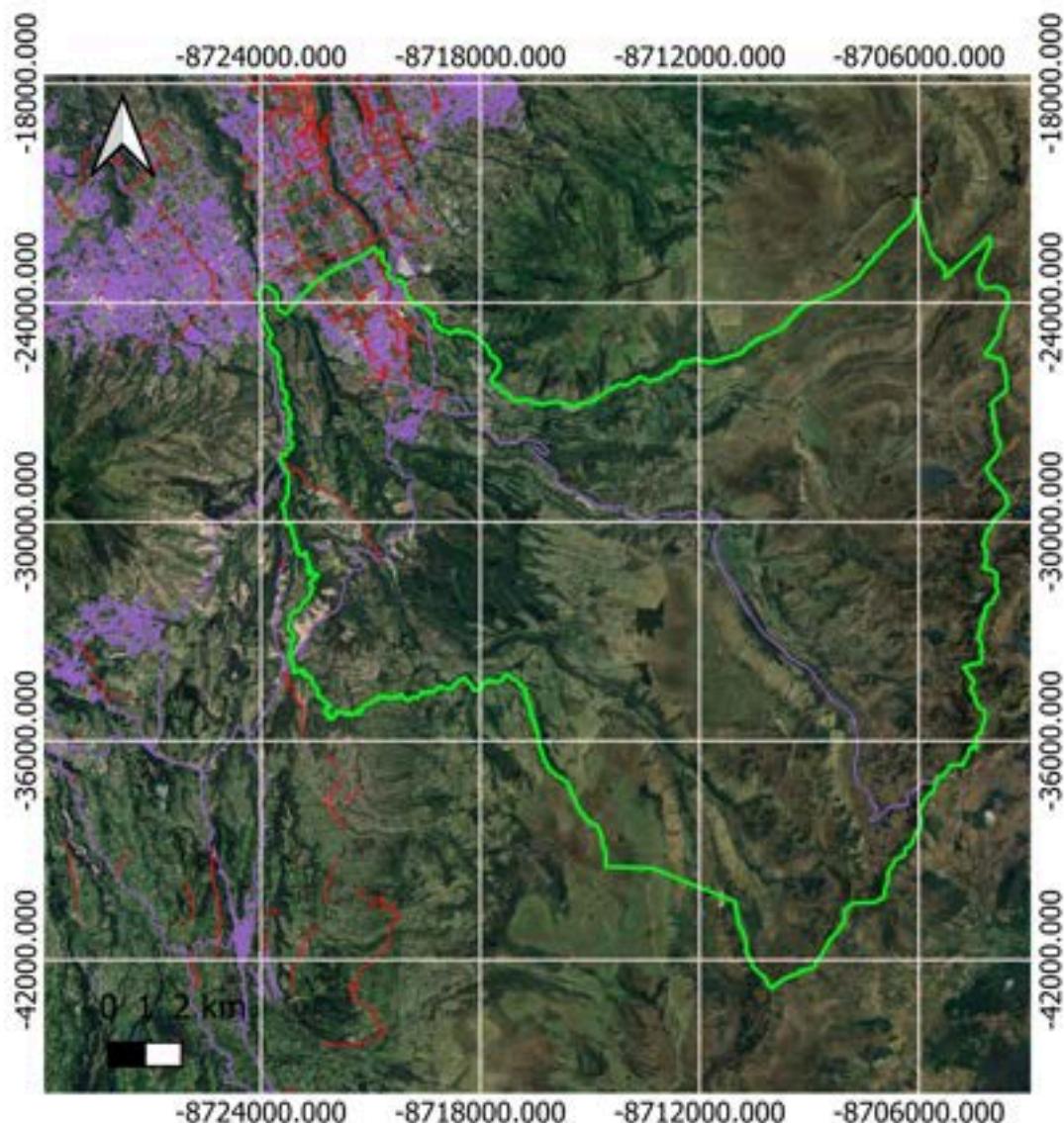


Movilidad, conectividad e infraestructura

Red de vías, transporte terrestre, tránsito y seguridad vial

De acuerdo con los datos del Plan de Uso y Gestión del Suelo, en la parroquia se hallan los respectivos trazados de vías: existentes y proyectadas los cuales se encuentran detallados en el siguiente mapa. No existe un registro de que haya ingresado algún trámite de aprobación de una nueva vía.

Mapa 40: Sistema vial



- █ PIFO
- via_I
- Aprobada
- Existente
- Proyectada

Google Satellite

Fuente: Municipio de Quito
Elaborado por: Equipo Consultor

La parroquia cuenta con una red vial interna y externa que le permiten comunicarse eficientemente con el Distrito Metropolitano de Quito, tanto por la vía E35, como por la Vía Collas. La red vial interna de la parroquia comprende asfaltado y adoquinamiento, los cuales no se encuentran mantenidos en un 100%. En la parroquia existen 2 cooperativas de buses que prestan servicio de transporte público al sector urbano y barrios marginales. La Cooperativa San Sebastián de Pifo que también interconecta con Quito hasta la parada situada en la Rio Coca, y la Cooperativa Sotranor que brinda servicio local e interparroquial.

Actualmente se cuenta con una ruta principal interparroquial para llegar a la parroquia, a través de los buses de transporte público de la Ruta Río Coca-Pifo, Yaruqui-Río Coca, Pifo-Río Coca, Río Coca-Yaruquiel Quin-Checa-Río Coca, Otón de Velez-Yaruqui-Río Coca.

Sistemas de Conectividad

De acuerdo con los datos de registro de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones ARCOTEL, existen varias empresas proveedoras de internet con cobertura nacional y local, que tienen disponibilidad de servicio para la parroquia, las cuales se mencionan a continuación.

Nombre de la empresa: SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES CABLESS & WIRELESS

Servicio que presta: SERVICIO DE INTERNET

Cobertura del servicio: COBERTURA NACIONAL

Nombre del contacto para realizar el reclamo: Ana Lucia Cruz

Teléfonos del contacto: 0985612531- 3830000 Ext. 2016

Teléfonos para atención de reclamos: 3830000

Dirección de los centros de atención: Av. General Rumiñahui # 142A e Isla San Cristóbal. edificio sol del Valle 5to Piso.

Correos electrónicos: acruz@cabless-wireless.net

soporte@cabless-wireless.net

dchacon@cabless-wireless.net

Nombre de la empresa: **BRIGHTCELL S.A.**

Servicio que presta: Servicio de Acceso a Internet.

Cobertura del servicio: A nivel nacional

Nombre del contacto para realizar el reclamo: Ing. Christian Cueva

Teléfonos del contacto: 02292-1718 ext. 305 / 0996333330.

Teléfonos para atención de reclamos: Pichincha / Quito: 022-(2262960) / (2248476) / (2269938) / (2269375) / (2921718)

Dirección de los centros de atención: CALLE JUAN J. PAZ Y MIÑO N49-131 Y JAIME CHIRIBOGA C.C. COOP. DE VIVIENDA SAN JOSE LA PRENSA LOCAL 201B

Correos electrónicos: ccueva@brightcell.net, sac@brightcell.net, noc@brightcell.net

Nombre de la empresa: Conecel – Claro
Servicio que presta: Televisión, Internet y Telefonía, Telefonía Móvil
Cobertura del servicio: Nacional
Nombre del contacto para realizar el reclamo: claro
Teléfonos del contacto: 5004040
Teléfonos para atención de reclamos: 1800638638
Dirección de los centros de atención: AV. AMAZONAS Y RIO COCA
Correos electrónicos: arcotelrequerimientosclientesclarofijo@claro.com.ec
mcarden@claro.com.ec – drosales@claro.com.ec

Nombre de la empresa: **INTERTELNET S.A.**
Servicio que presta: Servicio de Acceso a Internet
Cobertura del servicio: A nivel Nacional
Nombre del contacto para realizar el reclamo: Pichincha/Quito Maria Fernanda Brito
Teléfonos del contacto: 23823510
Teléfonos para atención de reclamos: ciudad Pichincha / Quito 023823510
Dirección de los centros de atención: No Aplica
Correos electrónicos: fbrito@openinternet.net.ec; servicio_cliente@openinternet.net.ec

Nombre de la empresa: **Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP**
Servicio que presta: Servicios de Telefonía Fija, Móvil Avanzado, Portador, Acceso a Internet, Audio y Video por Suscripción (DTH), y Troncalizado.
Cobertura del servicio: Nivel Nacional incluido la provincia de Galápagos
Nombre del contacto para realizar el reclamo: La CNT EP tiene diferentes canales para la recepción de reclamos entre ellos está los Centros de Atención al Clientes, por medio telefónico y BPM (página web, CHAT o Redes sociales).
Teléfonos del contacto: 100, 1800 100 – 100 o *611, para el segmento masivo. Para lo que corresponde al segmento corporativo el 1800268267 para llamadas dentro del Ecuador, y el número 5933800080 para llamadas desde el exterior.
Teléfonos para atención de reclamos: La CNT EP tiene designado los siguientes números telefónico 100, 1800 100 100 o *611 para la recepción indistintamente de la ciudad o provincia de donde se efectúe el reclamo por parte de los usuarios. Para lo que corresponde al segmento corporativo el 18
Dirección de los centros de atención: Edificio Carolina Milenium y Francisco Andrade Marín (Av. Eloy Alfaro y – Quito).
Correos electrónicos: cntcorp@cnt.gob.ec

Nombre de la empresa: **Puntonet S.A.**

Servicio que presta: SAI, PORTADOR, CAPACIDAD INTERNACIONAL SEGMENTO ESPACIAL

Cobertura del servicio: SAI, PORTADOR, CAPACIDAD INTERNACIONAL SEGMENTO ESPACIAL

Nombre del contacto para realizar el reclamo: Franklin Pantoja, Kelly Aspiazu, Silvana Alcívar, Waldo Santana.

Teléfonos del contacto: Franklin Pantoja: 0991304309 / Kelly Aspiazu: 0994722554 / Silvana Alcivar: 0997918515 / Waldo Santana: 0990689487

atencionarcotel@puntonet.ec

Teléfonos para atención de reclamos: El cliente debe comunicarse al 1700 786866, a través del cual podrá presentar sus reclamos a nivel nacional, los clientes de cuenca prefieren comunicarse al 072885359, debido a que ETAPA no cuenta con salida a números 1700 y 1800

Dirección de los centros de atención:

- PUNTONET MATRIZ

Quito, Av. Amazonas 4545 y Pereira, Edif. Centro Financiero, of 401.

Nombre de la empresa: **TVCABLE**

Servicio que presta: Televisión, Internet y Telefonía

Cobertura del servicio: A nivel nacional

Teléfonos del contacto: 6002400

Teléfonos para atención de reclamos: 604000

Dirección de los centros de atención:

QUITO - CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA PARA SERVICIOS DE TELEVISIÓN E INTERNET:
02 600 4000

CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICO PARA SERVICIO DE TELEFONÍA: 02 600 0100

AGENCIA ELOY ALFARO: Av. Eloy Alfaro N44-406 y De Las Higueras 02 600 2400 Ext. 2874 -
Lunes a viernes

Correos electrónicos: atcsetel@tvcable.com.ec



Telecomunicaciones

De acuerdo con el listado de empresas del sector de telecomunicaciones de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones, ARCOTEL, existe un registro de 109 empresas proveedoras de servicio de telecomunicaciones con cobertura nacional y local, que tienen disponibilidad de servicio para la parroquia, las cuales se mencionan a continuación.

Tabla 18: Catastro de empresas de telecomunicaciones

| Nº. | CONCESIONARIO | SERVICIO | FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO | ÁREA DE CONCESSION | DURACIÓN DE LA CONCESSION |
|-----|--|--|-----------------------------------|--------------------|---------------------------|
| 1 | CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP | Telefonía fija | 6/1/2011 | Nacional | INDEFINIDO |
| 2 | ECUADORTELECOM S.A. | Telefonía fija | 8/26/2002 | Nacional | 15 AÑOS |
| 3 | SETEL S.A. | Telefonía fija | 8/26/2002 | Nacional | 15 AÑOS |
| 4 | ETAPA EP | Telefonía fija | 11/3/2011 | Nacional | INDEFINIDO |
| 5 | GLOBAL CROSSING COMUNICACIONES ECUADOR S.A. | Telefonía fija | 12/14/2006 | Pichincha | 15 AÑOS |
| 6 | GRUPOCORIPAR S.A. | Telefonía fija | 1/25/2007 | Pichincha | 15 AÑOS |
| 7 | CNT EP | Servicio Móvil Avanzado | 6/1/2011 | Nacional | 15 AÑOS |
| 8 | Conecel S.A. | Servicio Móvil Avanzado | 8/26/2006 | Nacional | 15 AÑOS |
| 9 | Otecel S.A. | Servicio Móvil Avanzado | 11/20/2006 | Nacional | 15 AÑOS |
| 10 | CONECEL S.A. | Servicio Portador | 4/30/2002 | Nacional | 15 AÑOS |
| 11 | Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP | Servicio Portador | 1/1/2011 | Nacional | INDEFINIDO |
| 12 | CORPORACION EL ROSADO CIA. LTDA. | Servicio Portador | 8/23/2007 | Nacional | 15 AÑOS |
| 13 | ECUADORTELECOM S.A. | Servicio Portador | 10/15/2002 | Nacional | 15 AÑOS |
| 14 | ETAPA EP. | Servicio Portador | 11/3/2011 | Nacional | INDEFINIDO |
| 15 | GILAUCO S.A. | Servicio Portador | 2/13/2003 | Nacional | 15 AÑOS |
| 16 | GLOBAL CROSSING COMUNICACIONES ECUADOR S.A. | Servicio Portador | 4/22/2002 | Nacional | 15 AÑOS |
| 17 | GRUPO BRAVCO CIA. LTDA. | Servicio Portador | 5/21/2007 | Nacional | 15 AÑOS |
| 18 | MEGADATOS S.A. | Servicio Portador | 5/29/2002 | Nacional | 15 AÑOS |
| 19 | NEGOCIOS Y TELEFONÍA NEDETTEL S.A. | Servicio Portador | 6/11/2002 | Nacional | 15 AÑOS |
| 20 | OTECEL S.A. | Servicio Portador | 4/22/2002 | Nacional | 15 AÑOS |
| 21 | PUNTONET S.A. | Servicio Portador | 5/5/2005 | Nacional | 15 AÑOS |
| 22 | SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S.A. | Servicio Portador | 8/26/2002 | Nacional | 15 AÑOS |
| 23 | SURAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES SURATEL | Servicio Portador | 4/19/2002 | Nacional | 15 AÑOS |
| 24 | TELCONET S.A. | Servicio Portador | 4/22/2002 | Nacional | 15 AÑOS |
| 25 | TELEHOLDING S.A. | Servicio Portador | 4/26/2004 | Nacional | 15 AÑOS |
| 26 | TRANSELECTRIC S.A. | Servicio Portador | 5/22/2003 | Nacional | 15 AÑOS |
| 27 | TRANSNEXA S.A. | Servicio Portador | 5/22/2003 | Nacional | 15 AÑOS |
| 28 | UNIVISA S.A. | Servicio Portador | 6/26/2010 | Nacional | 15 AÑOS |
| 29 | ZENIX S.A. SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SATELITAL | Servicio Portador | 9/23/2006 | Nacional | 15 AÑOS |
| 30 | LEOSATELITE SERVICES DE ECUADOR S.A. | Servicios Finales de Comunicación por Satélite | 11/30/2010 | Nacional | 15 AÑOS |
| 31 | COMSATEL S.A. | Servicios Finales de Comunicación por Satélite | 6/14/2011 | Nacional | 15 AÑOS |
| 32 | CARRO SEGURO CARSEG | Servicios Finales de Comunicación por Satélite | 2/1/2012 | Nacional | 15 AÑOS |
| 33 | ABINSA, ABASTECIMIENTOS INDUSTRIALES S.A. | Servicios Finales de Comunicación por Satélite | 12/19/2012 | Nacional | 15 AÑOS |
| 34 | ALFASATCOM COMUNICACIONES CIA. LTDA. | Valor agregado de internet | 4/26/2008 | Pichincha | Sin información |
| 35 | ALIANZANET S. A. | Valor agregado de internet | 5/12/2006 | Pichincha | Sin información |
| 36 | AT&T GLOBAL NETWORK SERVICES ECUADOR CIA. LTDA. | Valor agregado de internet | 6/29/2011 | Pichincha | Sin información |
| 37 | BANCO CENTRAL DEL ECUADOR | Valor agregado de internet | 8/22/2011 | Pichincha | Sin información |
| 38 | BARAUVER CIA LTDA | Valor agregado de internet | 19/09/2000* | Pichincha | Sin información |
| 39 | BASTIDAS FERNANDEZ MIGUEL ANGEL | Valor agregado de internet | 12/20/2011 | Pichincha | Sin información |
| 40 | BRIDGE TELECOM S.A. | Valor agregado de internet | 12/19/2009 | Pichincha | Sin información |

| NO. | CONCESSIONARIO | SERVICIO | FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO | ÁREA DE CONCESSION | DURACIÓN DE LA CONCESSION |
|-----|---|----------------------------|-----------------------------------|--------------------|---------------------------|
| 41 | BRIGHTCELL S.A. | Valor agregado de internet | 8/4/2003 | Pichincha | Sin información |
| 42 | CABLEUNION S.A. | Valor agregado de internet | 10/4/2011 | Pichincha | Sin información |
| 43 | CAMPOS AGUIRRE HERMEL EMMANUEL | Valor agregado de internet | 6/19/2006 | Pichincha | Sin información |
| 44 | COMDIMITRONIK S.A. | Valor agregado de internet | 3/29/2004 | Pichincha | Sin información |
| 45 | COMPANIA WORLDECUADOR INTERNET SERVICES CIA. LTDA. | Valor agregado de internet | 12/11/2005 | Pichincha | Sin información |
| 46 | COMPJATEL MANTENIMIENTO INSTALACIONES Y ASESORIA EN TELECOMUNICACIONES CIA. LTDA. | Valor agregado de internet | 6/3/2004 | Pichincha | Sin información |
| 47 | CORTEZ VALENCIA SANTIAGO JAVIER | Valor agregado de internet | 5/29/2006 | Pichincha | Sin información |
| 48 | CUEVA YOLANDA AZUCENA | Valor agregado de internet | 11/24/2010 | Pichincha | Sin información |
| 49 | DRCONSULTA DEL ECUADOR S.A. | Valor agregado de internet | 9/3/2008 | Pichincha | Sin información |
| 50 | ENTREPRENEUR INC S.A. | Valor agregado de internet | 12/15/2004 | Pichincha | Sin información |
| 51 | EQUY SUM EQUIPOS Y SUMINISTROS CIA LTDA | Valor agregado de internet | 3/19/2009 | Pichincha | Sin información |
| 52 | FIORILLO OLIVERA IRMA LURSA | Valor agregado de internet | 9/28/2011 | Pichincha | Sin información |
| 53 | FLATTEL COMUNICACIONES CIA. LTDA | Valor agregado de internet | 11/9/2004 | Pichincha | Sin información |
| 54 | GARCIA RIERA MARCIA ESTER FILIA | Valor agregado de internet | 9/19/2011 | Pichincha | Sin información |
| 55 | GEONEW SERVICE COMPAÑIA LIMITADA | Valor agregado de internet | 6/6/2011 | Pichincha | Sin información |
| 56 | GHOCWIRELESS CIA. LTDA | Valor agregado de internet | 6/18/2006 | Pichincha | Sin información |
| 57 | GLOBAL CROSSING COMUNICACIONES ECUADOR S.A. | Valor agregado de internet | 2/27/2010 | Pichincha | Sin información |
| 58 | GPF CORPORACION CIA LTDA | Valor agregado de internet | 2/26/2004 | Pichincha | Sin información |
| 59 | GRUPO BRAVCO | Valor agregado de internet | 4/23/2010 | Pichincha | Sin información |
| 60 | GRUPO MICROSISTEMAS JOVICHSA S.A. | Valor agregado de internet | 12/01/2001* | Pichincha | Sin información |
| 61 | GUEVARA LOPEZ DANILO RUBEN | Valor agregado de internet | 9/27/2011 | Pichincha | Sin información |
| 62 | INFRATEL CIA. LTDA. | Valor agregado de internet | 6/28/2002 | Pichincha | Sin información |
| 63 | INTEGRALDATA S.A. | Valor agregado de internet | 6/13/2006 | Pichincha | Sin información |
| 64 | INTERTEL CIA. LTDA | Valor agregado de internet | 7/15/2004 | Pichincha | Sin información |
| 65 | LATINMEDIA S.A. | Valor agregado de internet | 12/22/2003 | Pichincha | Sin información |
| 66 | LOJASTEM C.A. | Valor agregado de internet | 11/23/2004 | Pichincha | Sin información |
| 67 | LUTROL S.A. | Valor agregado de internet | 3/23/2011 | Pichincha | Sin información |
| 68 | MEGADATOS S.A. | Valor agregado de internet | 4/8/2010 | Pichincha | Sin información |
| 69 | MEGAENLACE TELECOMUNICACIONES S.A. | Valor agregado de internet | 11/28/2007 | Pichincha | Sin información |
| 70 | MILLTEC S.A. | Valor agregado de internet | 10/8/2004 | Pichincha | Sin información |
| 71 | NAVARRETE PAZ CRISTHIAN EDUARDO | Valor agregado de internet | 10/26/2011 | Pichincha | Sin información |
| 72 | NEW ACCESS S.A. | Valor agregado de internet | 2/18/2004 | Pichincha | Sin información |
| 73 | OTECEL S.A. | Valor agregado de internet | 11/26/2003 | Pichincha | Sin información |
| 74 | PANCHONET S.A. | Valor agregado de internet | 1/27/2012 | Pichincha | Sin información |
| 75 | PARTES Y ACCESORIOS DE DESARROLLO EN TELECOMUNICACIONES ELECTRONICA PARADYNE S.A. | Valor agregado de internet | 4/3/2012 | Pichincha | Sin información |
| 76 | PESANTEZ DUCHICELA LUCI CATALINA | Valor agregado de internet | 4/21/2006 | Pichincha | Sin información |
| 77 | PUNTONET S.A. | Valor agregado de internet | 5/13/2005 | Pichincha | Sin información |
| 78 | RDH ASESORIA Y SISTEMAS | Valor agregado de internet | 1/25/2002 | Pichincha | Sin información |
| 79 | READY NET CIA. LTDA. | Valor agregado de internet | 5/31/2006 | Pichincha | Sin información |
| 80 | SERVICIOS AGREGADOS Y DE TELECOMUNICACIONES NETWORK SATNET S.A. | Valor agregado de internet | 9/21/2011 | Pichincha | Sin información |
| 81 | SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES CABLES & WIRELESS CIA. LTDA. | Valor agregado de internet | 3/6/2006 | Pichincha | Sin información |
| 82 | SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL SA | Valor agregado de internet | 5/11/2005 | Pichincha | Sin información |
| 83 | SERYCOM S.A. | Valor agregado de internet | 7/13/2004 | Pichincha | Sin información |
| 84 | SOCIEDAD INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES AERONAUTICAS SITA | Valor agregado de internet | 6/7/2011 | Pichincha | Sin información |
| 85 | SOLUVIGOTEL S.A. | Valor agregado de internet | 3/24/2009 | Pichincha | Sin información |
| 86 | STEALTH TELECOM DEL ECUADOR | Valor agregado de internet | 3/21/2003 | Pichincha | Sin información |
| 87 | SURAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES S.A. SURATEL | Valor agregado de internet | 5/16/2005 | Pichincha | Sin información |
| 88 | TEAMSOURCEING CIA. LTDA. | Valor agregado de internet | 10/19/2005 | Pichincha | Sin información |
| 89 | TECNOLOGIA DE PUNTA FIBERTEL LO MAXIMO EN TELECOMUNICACIONES EN EL ECUADOR CIA. LTDA. | Valor agregado de internet | 2/25/2009 | Pichincha | Sin información |
| 90 | TELCONET S.A. | Valor agregado de internet | 4/1/2011 | Pichincha | Sin información |
| 91 | TELECOMUNICACIONES FULLDATA CIA. LTDA | Valor agregado de internet | 12/13/2011 | Pichincha | Sin información |
| 92 | TELECOMUNICACIONES NETWORKING TELYNETWORKING C.A. | Valor agregado de internet | 8/23/2003 | Pichincha | Sin información |
| 93 | TELEHOLDING S.A. | Valor agregado de internet | 12/15/2006 | Pichincha | Sin información |
| 94 | TELINFOR ECUADOR S.A. | Valor agregado de internet | 3/19/2004 | Pichincha | Sin información |
| 95 | TELYDATA TELECOMUNICACIONES Y DATOS | Valor agregado de internet | 6/3/2003 | Pichincha | Sin información |
| 96 | TRANSTELCO S.A. | Valor agregado de internet | 12/15/2004 | Pichincha | Sin información |
| 97 | VALLADARES PERUGACHI WILSON ERNESTO | Valor agregado de internet | 12/13/2011 | Pichincha | Sin información |
| 98 | VIRTUALTEL S.A. | Valor agregado de internet | 9/13/2007 | Pichincha | Sin información |
| 99 | WIRECELL S.A. | Valor agregado de internet | 2/5/2009 | Pichincha | Sin información |
| 100 | YELLOW PEPPER ECUADOR YEPUEA CIA. LTDA. | Valor agregado de internet | 12/9/2011 | Pichincha | Sin información |
| 101 | ZENIX S.A. SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SATELITAL | Valor agregado de internet | 12/19/2008 | Pichincha | Sin información |
| 102 | GAVILANES PARREÑO IRENE DEL ROCIO | Valor agregado de internet | 6/7/2012 | Pichincha | Sin información |
| 103 | SALAS ATAHUALPA HECTOR IVAN | Valor agregado de internet | 7/39/2012 | Pichincha | Sin información |
| 104 | VIRACOCHA TOCTAGUANO SEGUNDO NESTOR | Valor agregado de internet | 7/3/2012 | Pichincha | Sin información |
| 105 | ANYWAYBAC CIA. LTDA | Valor agregado de internet | 10/19/2012 | Pichincha | Sin información |
| 106 | KAROLYS TOVAR CRISTIAN GONZALO | Valor agregado de internet | 10/26/2012 | Pichincha | Sin información |
| 107 | SYSTELECOM | Valor agregado de internet | 10/17/2012 | Pichincha | Sin información |
| 108 | GUAMAN PADILLA HOLGER EFRAIN | Valor agregado de internet | 2/29/2013 | Pichincha | Sin información |
| 109 | PABON LOPEZ PAUL ALEXANDER | Valor agregado de internet | 3/27/2013 | Pichincha | Sin información |

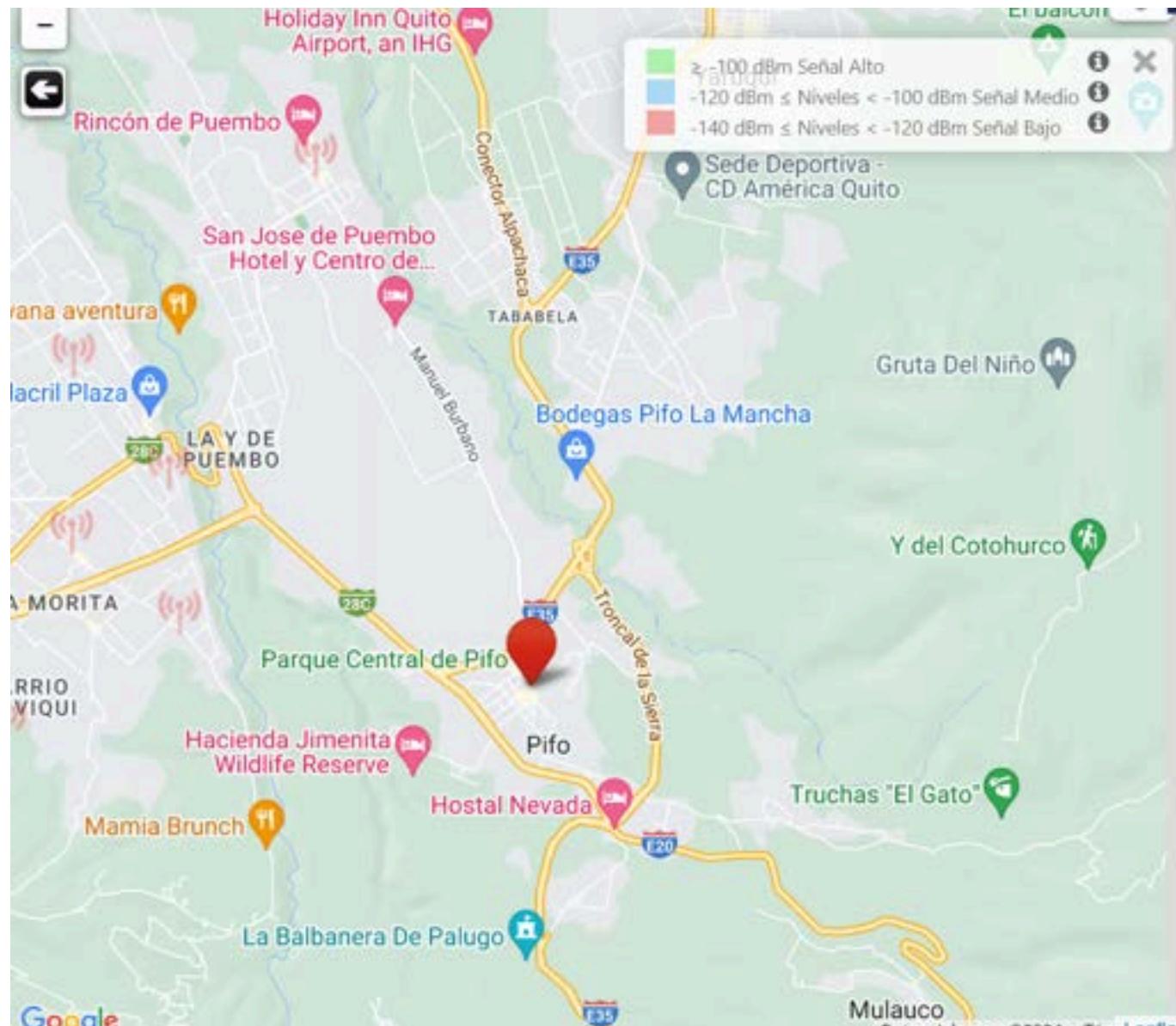
Fuente: ARCOtel

Elaboración: Equipo Consultor

Cobertura de Servicio Móvil Avanzado

Conecel

Mapa 41: Cobertura de servicio Conecel

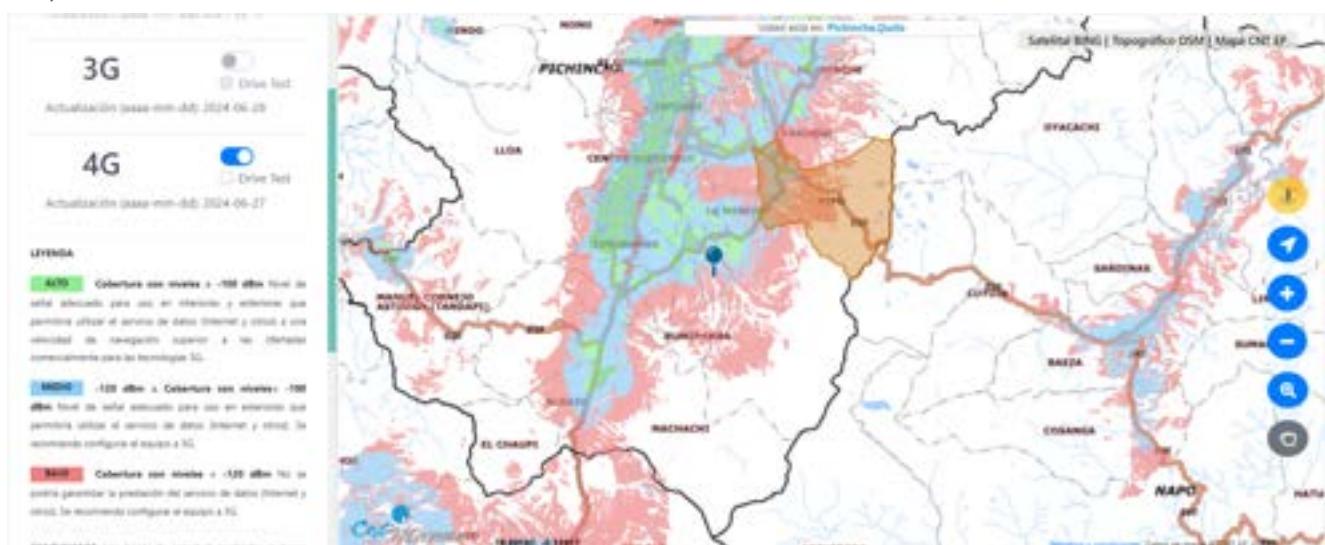


Fuente: ARCOTEL

Elaboración: Equipo Consultor

Corporación Nacional de Telecomunicaciones

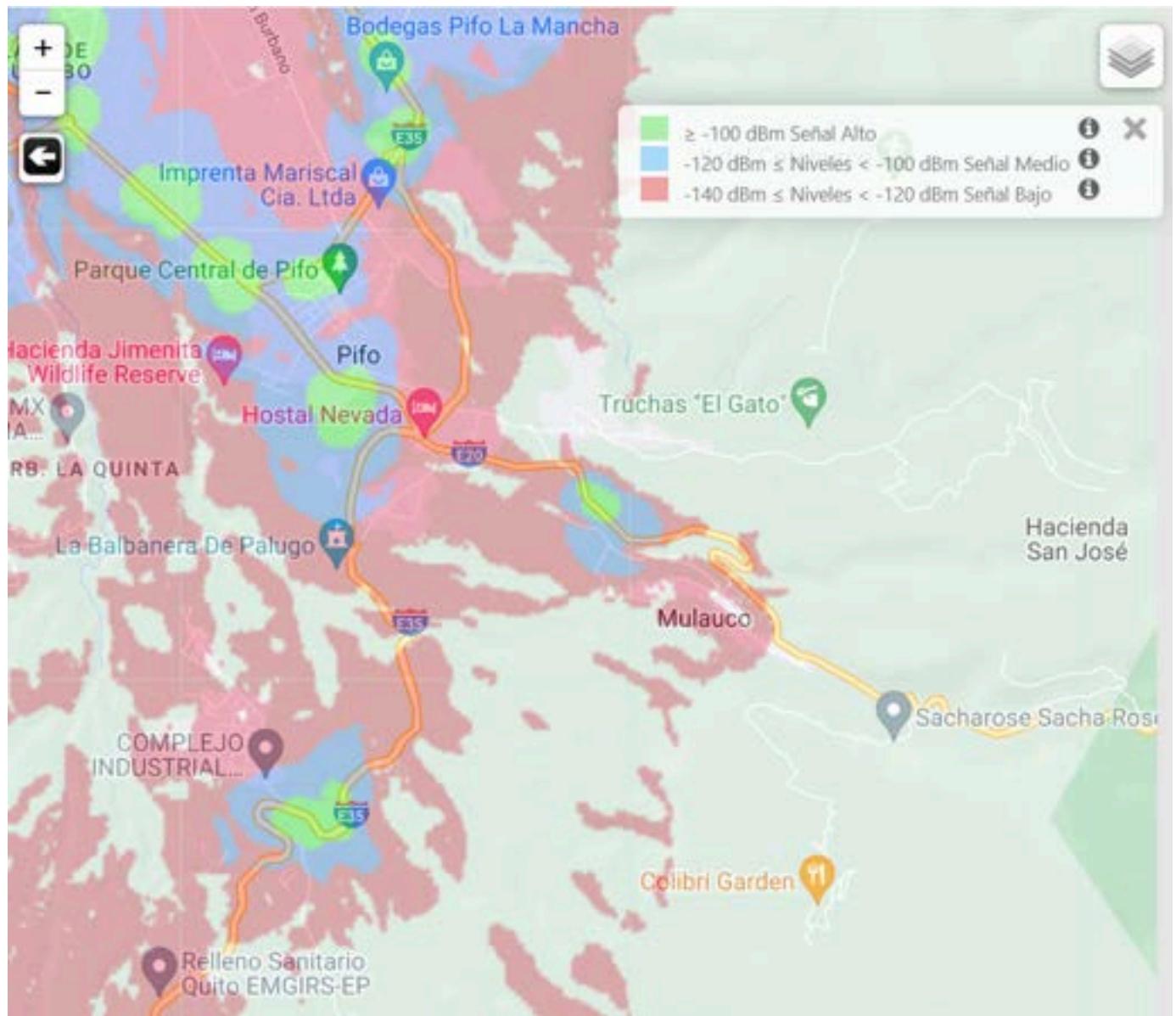
Mapa 42: Cobertura de servicio CNT



Fuente: ARCOTEL

Elaboración: Equipo Consultor

Mapa 43: Cobertura de servicio OTECEL 4G

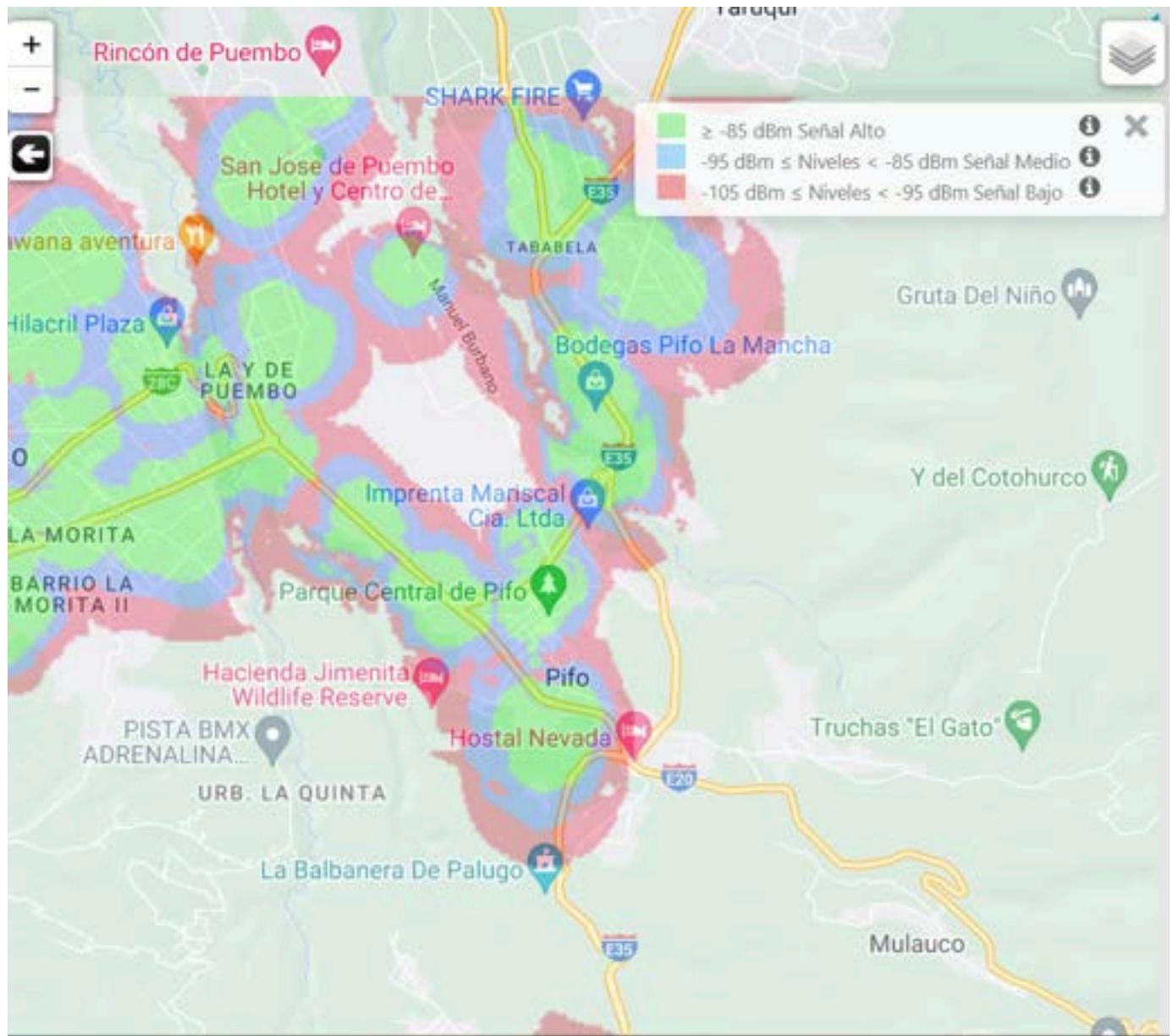


Fuente: ARCOTEL

Elaboración: Equipo Consultor

Otecel

Mapa 44: Cobertura de servicio OTECEL 3G



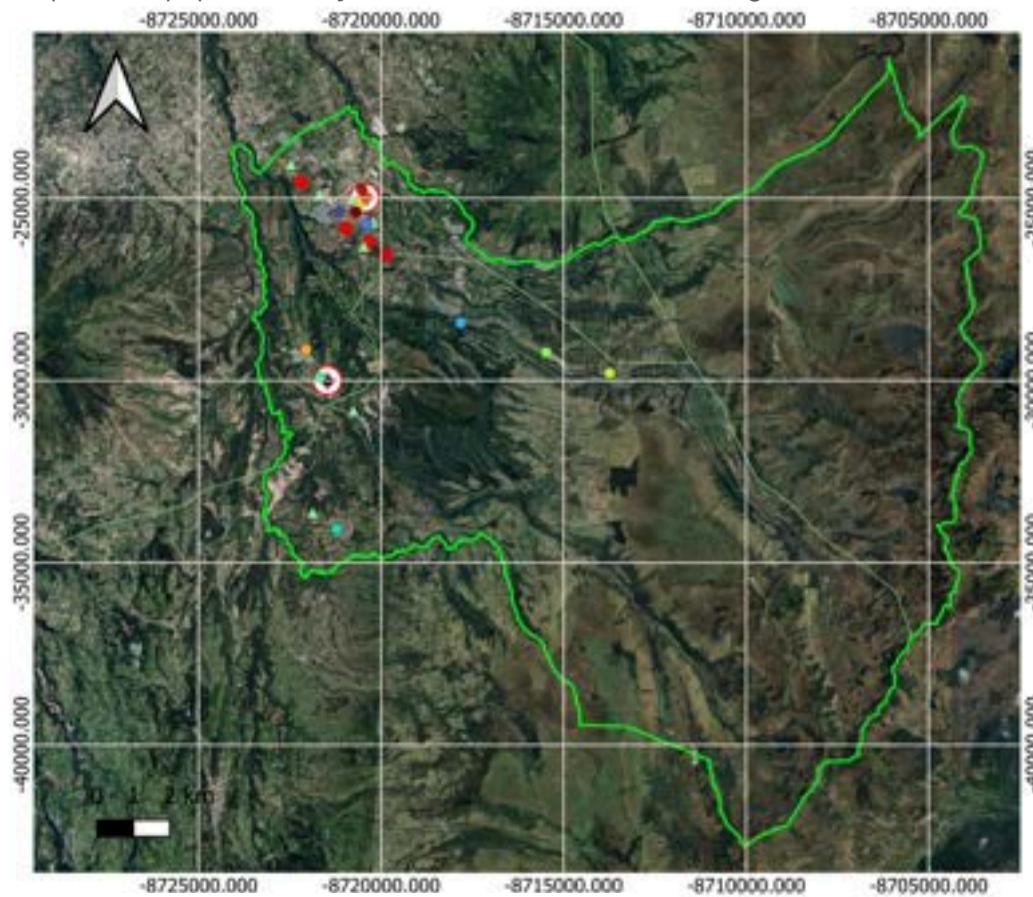
Fuente: ARCOTEL

Elaboración: Equipo Consultor

Equipamientos y Redes de Interconexión Energética

El equipamiento encontrado en la parroquia es: Atractivos turísticos, establecimiento de salud, estaciones de servicio, tubería, industria manufacturera e instituciones educativas. En el siguiente mapa se grafica este tipo de equipamiento y las redes de interconexión eléctrica.

Mapa 45: Equipamiento y redes de interconexión energética



PIFO

ESTABLECIMIENTOS_EDUCATIVOS_PIFO

- CENTRO DE DESARROLLO DEL BUEN VIVIR VALLE DEL NIÑO
- COLEGIO TECNICO AGROPECUARIO EDUARDO SALAZAR GOMEZ
- ESCUELA DEPORTIVA DR JAIME DEL CASTILLO
- ESCUELA FISCAL MIXTA FRANCISCO ALEXANDER
- ESCUELA FISCAL MIXTA EDUARDO KINGMAN
- ESCUELA FISCAL MIXTA ENRIQUE PONCE
- ESCUELA FISCAL MIXTA ISSAC BARRERA
- ESCUELA INES DELGADO VILLACRES
- ESCUELA MANABI
- ESCUELA NICOLAS GUILLEN NAVARRO
- ESCUELA PENIEL
- ESCUELA RICARDO RODRIGUEZ
- UNIDAD EDUCATIVA CHARLES SPURGEON
- UNIDAD EDUCATIVA SAN SEBASTIAN
- TORRES_DE_COMUNICACION_PIFO
- ESTACION_PETROLERA_PIFO

Fuente: Municipio de Quito
Elaborado por: Equipo Consultor

CENTROS_DE_SALUD_PIFO

- DISPENSARIO DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO ITULCACHI
- SUBCENTRO DE SALUD PIFO

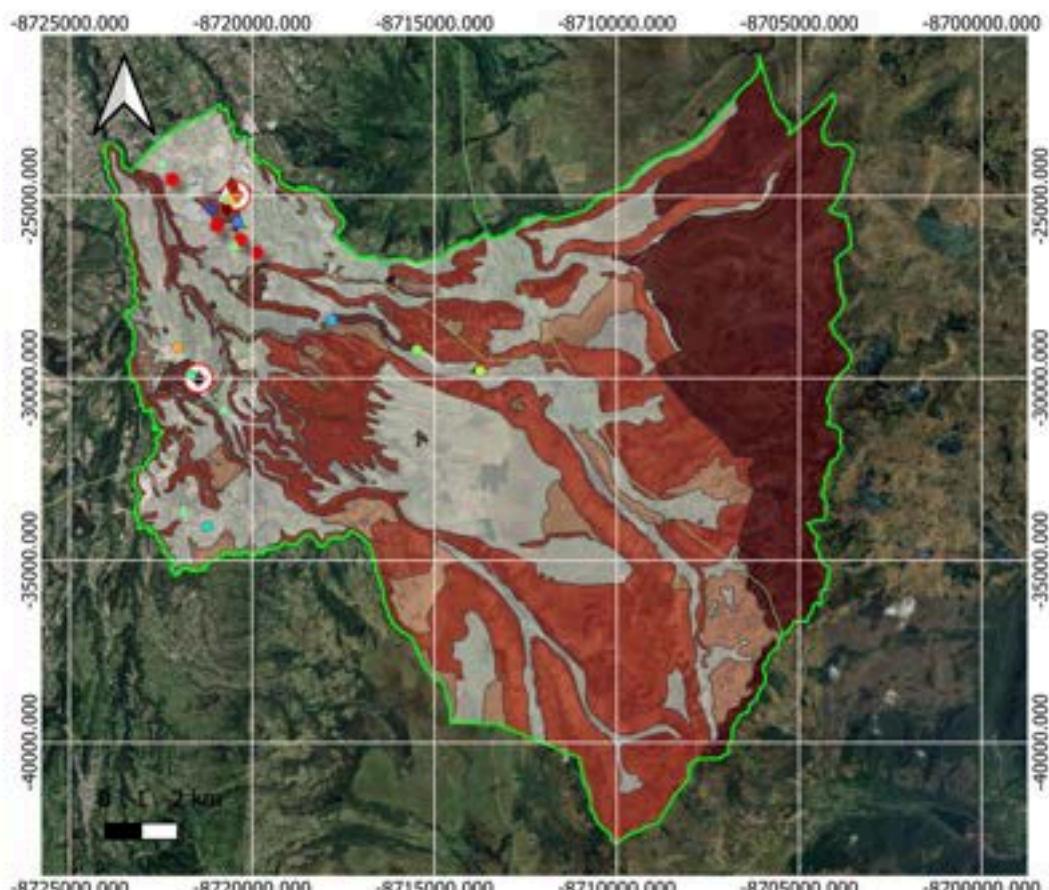
TUBERIA_L

Google Satellite

Riesgos de Infraestructura

El equipamiento encontrado en la parroquia es: Atractivos turísticos, establecimiento de salud, estaciones de servicio, tubería, industria manufacturera e instituciones educativas. En el siguiente mapa se grafica este tipo de equipamiento y las redes de interconexión eléctrica. En los siguientes mapas se grafica este tipo de equipamiento, las redes de interconexión y además se grafica la respectiva exposición a riesgos.

Mapa 46: Amenaza de infraestructura



PIFO

ESTABLECIMIENTOS_EDUCATIVOS_PIFO

- CENTRO DE DESARROLLO DEL BUEN VIVIR VALLE DEL NIÑO
- COLEGIO TECNICO AGROPECUARIO EDUARDO SALAZAR GOMEZ
- ESCUELA DEPORTIVA DR JAIME DEL CASTILLO
- ESCUELA FISCAL MIXTA FRANCISCO ALEXANDER
- ESCUELA FISCAL MIXTA EDUARDO KINGMAN
- ESCUELA FISCAL MIXTA ENRIQUE PONCE
- ESCUELA FISCAL MIXTA ISSAC BARRERA
- ESCUELA INES DELGADO VILLACRES
- ESCUELA MANABI
- ESCUELA NICOLAS GUILLEN NAVARRO
- ESCUELA PENIEL
- ESCUELA RICARDO RODRIGUEZ
- UNIDAD EDUCATIVA CHARLES SPURGEON
- UNIDAD EDUCATIVA SAN SEBASTIAN
- TORRES_DE_COMUNICACION_PIFO
- ESTACION_PETROLERA_PIFO

ie: Municipio de Quito
rado por: Equipo Consultor

CENTROS_DE_SALUD_PIFO

- DISPENSARIO DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO ITULCAHTI
- SUBCENTRO DE SALUD PIFO

TUBERIA_L

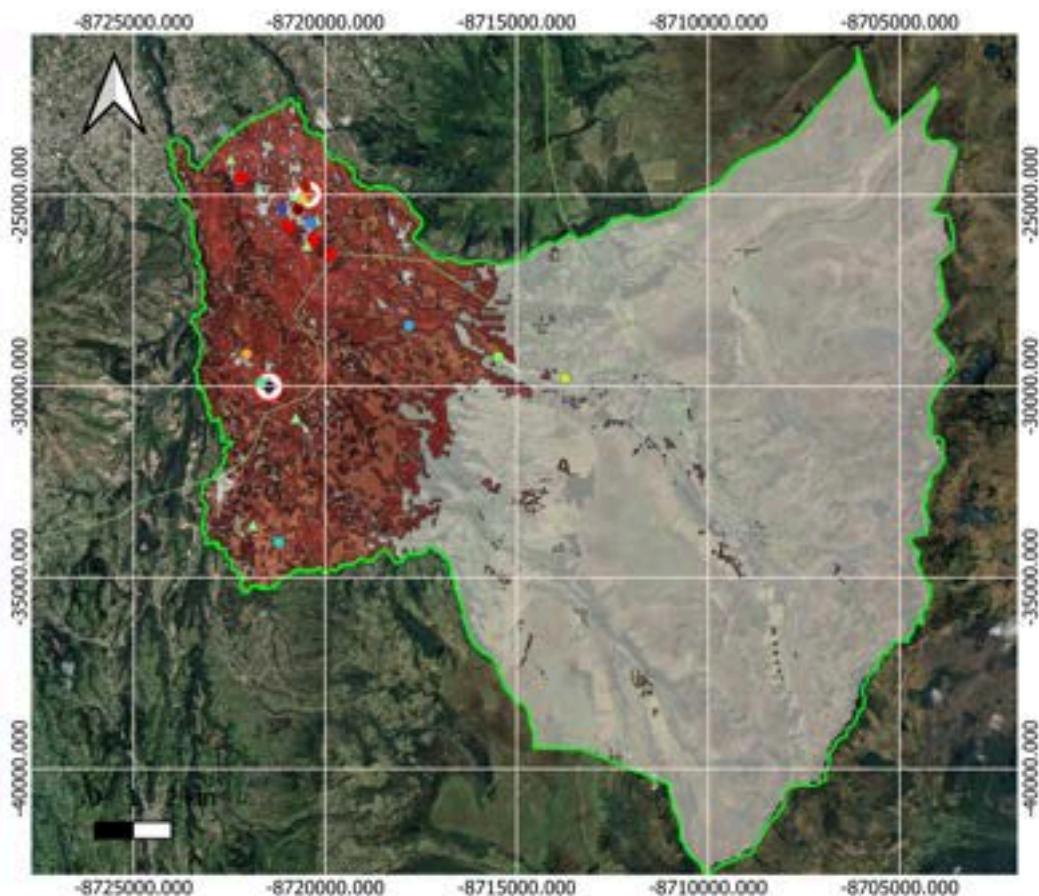
DELIZAMIENTOS_PIFO

- 1
- 3
- 4
- 998

Google Satellite

Fuente: Municipio de Quito
Elaborado por: Equipo Consultor

Mapa 47: Riesgo de incendio y movimiento de masa para infraestructura



PIFO

ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS_PIFO

- CENTRO DE DESARROLLO DEL BUEN VIVIR VALLE DEL NIÑO
- COLEGIO TECNICO AGROPECUARIO EDUARDO SALAZAR GOMEZ
- ESCUELA DEPORTIVA DR JAIME DEL CASTILLO
- ESCUELA FISCAL MIXTA FRANCISCO ALEXANDER
- ESCUELA FISCAL MIXTA EDUARDO KINGMAN
- ESCUELA FISCAL MIXTA ENRIQUE PONCE
- ESCUELA FISCAL MIXTA ISSAC BARRERA
- ESCUELA INES DELGADO VILLACRES
- ESCUELA MANABI
- ESCUELA NICOLAS GUILLEN NAVARRO
- ESCUELA PENIEL
- ESCUELA RICARDO RODRIGUEZ
- UNIDAD EDUCATIVA CHARLES SPURGEON
- UNIDAD EDUCATIVA SAN SEBASTIAN
- TORRES DE COMUNICACION_PIFO

● ESTACION_PETROLERA_PIFO

● CENTROS_DE_SALUD_PIFO

- DISPENSARIO DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO ITULCACHI
- SUBCENTRO DE SALUD PIFO

— TUBERIA_L

INCENDIOS_PIFO

- Alto
- Bajo
- Moderado
- Muy alto
- Muy bajo

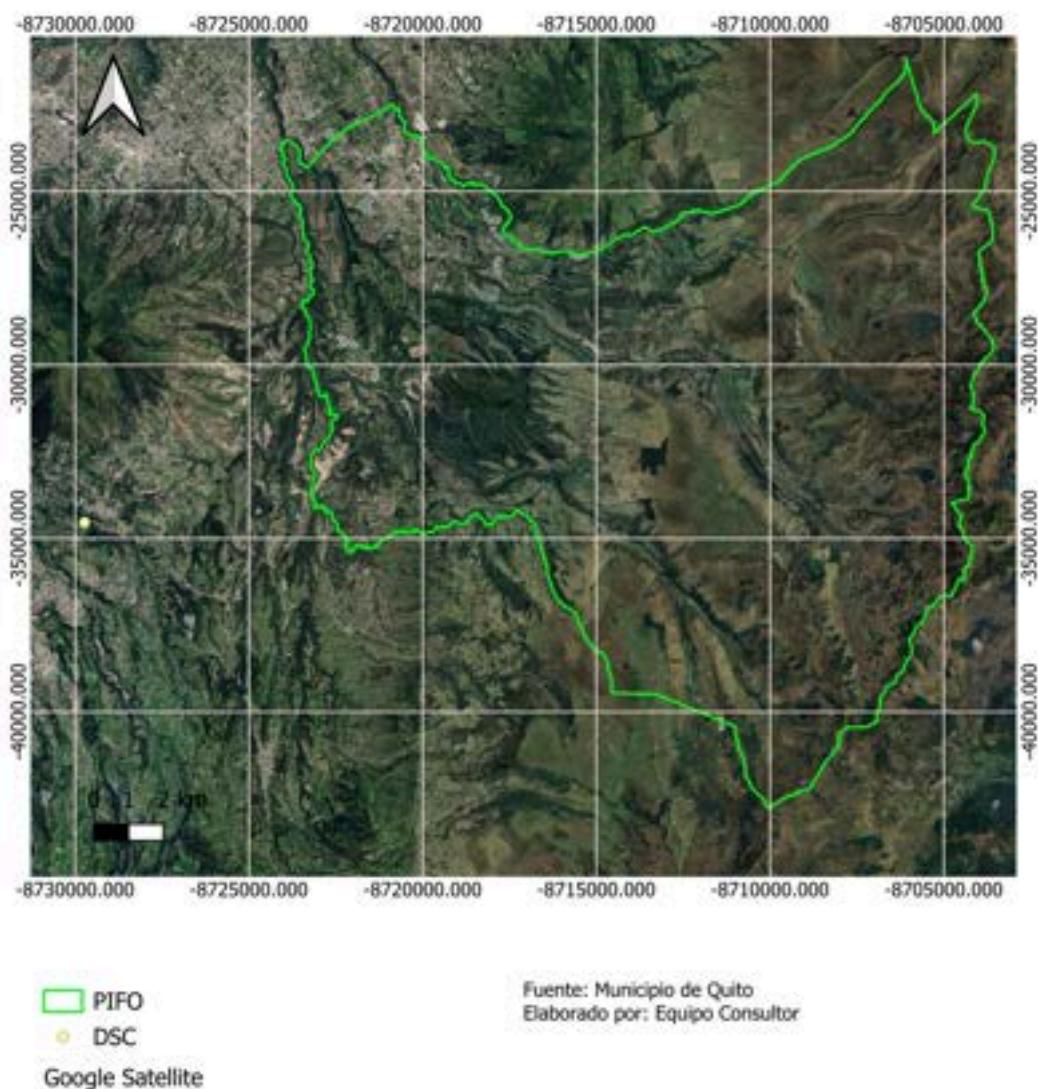
Google Satellite

Fuente: Municipio de Quito
Elaborado por: Equipo Consultor

Infraestructura Inclusiva

De acuerdo a la infraestructura antes descrita, es importante destacar que, en cuanto a los atractivos turísticos, estos cuentan con rampas de acceso y baños para personas con discapacidad; lo propio para el caso de estaciones de servicio de combustible. En cuanto a los centros para atención a personas con discapacidad, es importante destacar que en la parroquia no existen centro de atención de discapacidades del Municipio de Quito; el más cercano se encuentra en la parroquia de Guayllabamba.

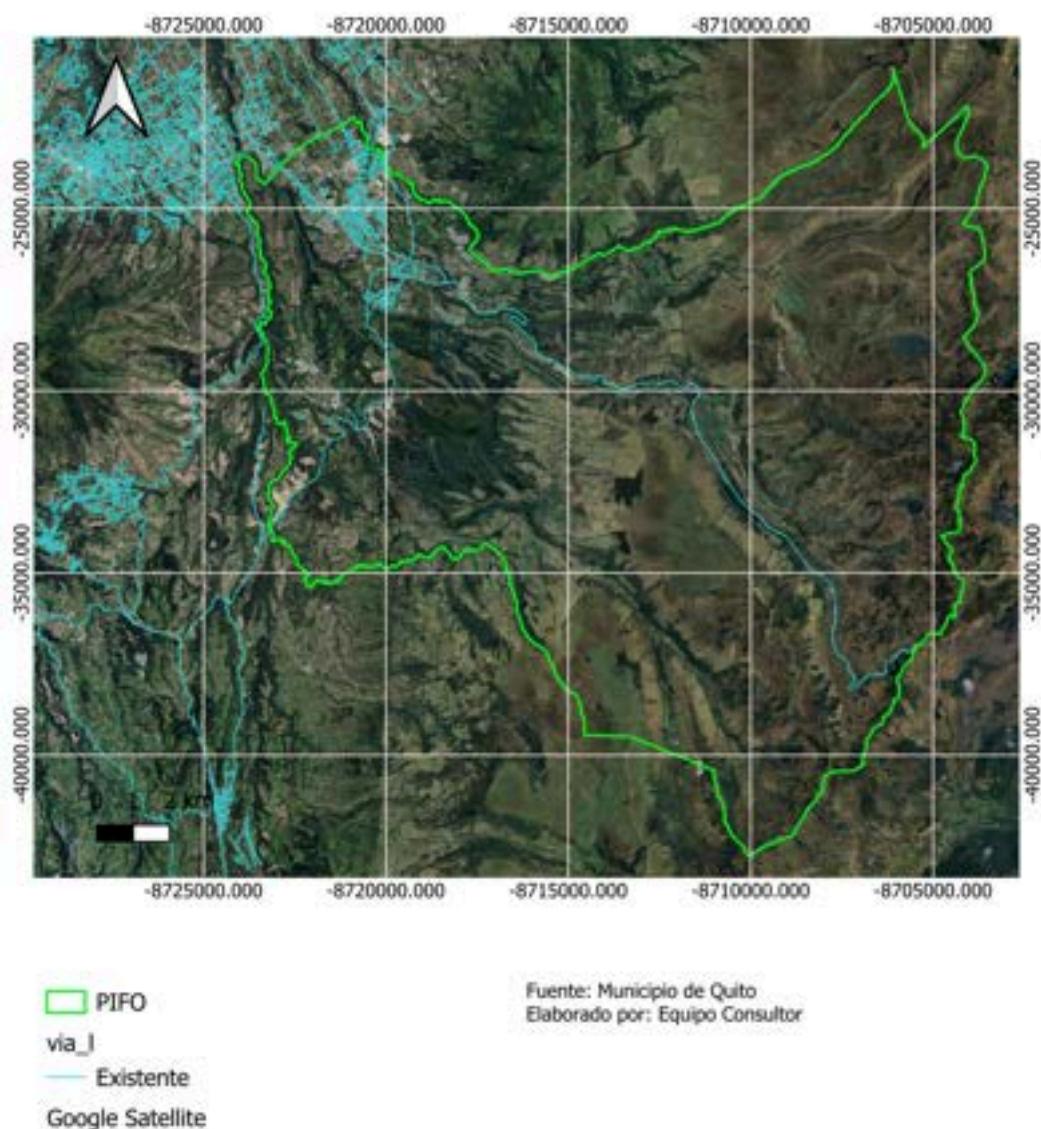
Mapa 48: Atención a discapacidades



Flujo Logístico

Un flujo logístico se refiere al movimiento de bienes, servicios e información a lo largo de la cadena de suministro. Comienza desde el punto de origen, pasando por diversas etapas como la adquisición, el almacenamiento, el transporte y la distribución, hasta llegar al punto de consumo o entrega final. Para el caso de la parroquia, a continuación, se grafica en el mapa el sistema vial que sirve de estructura para el flujo logístico.

Mapa 49: Flujo logístico



Establecimientos de Educación

En siguiente mapa se encuentran georreferenciados los establecimientos de educación de la parroquia. Se puede observar que se destacan instituciones de diversa índole, como escuelas primarias, colegios técnicos y unidades educativas, lo que asegura una cobertura adecuada para las necesidades formativas de la población local en distintos niveles de educación.

La mayoría de los centros educativos se concentran en la parte norte y central de la parroquia, facilitando el acceso para los estudiantes que residen en estas áreas. Instituciones como la Escuela Fiscomisional Pío Castillo, la Unidad Educativa Charles Peguy, y el Centro de Desarrollo del Buen Vivir Valle del Quinche son ejemplos de la oferta educativa disponible. Además, existen centros especializados, como el Colegio Técnico Agropecuario Eupepio Salazar Gómez, que aportan a la formación técnica y productiva, alineada con las características agropecuarias de la economía local.

Mapa 50: Establecimientos educativos



■ PIFO

ESTABLECIMIENTOS_EDUCATIVOS_PIFO

- CENTRO DE DESARROLLO DEL BUEN VIVIR VALLE DEL NIÑO
- COLEGIO TÉCNICO AGROPECUARIO EDUARDO SALAZAR GOMEZ
- ESCUELA DEPORTIVA DR JAIME DEL CASTILLO
- ESCUELA FISCAL MIXTA FRANCISCO ALEXANDER
- ESCUELA FISCAL MIXTA EDUARDO KINGMAN
- ESCUELA FISCAL MIXTA ENRIQUE PÓNCE
- ESCUELA FISCAL MIXTA ISSAC BARRERA
- ESCUELA INES DELGADO VILLACRES
- ESCUELA MANABI
- ESCUELA NICOLAS GUILLEN NAVARRO
- ESCUELA PENIEL
- ESCUELA RICARDO RODRIGUEZ
- UNIDAD EDUCATIVA CHARLES SPURGEON
- UNIDAD EDUCATIVA SAN SEBASTIAN

Fuente: Municipio de Quito
Elaborado por: Equipo Consultor

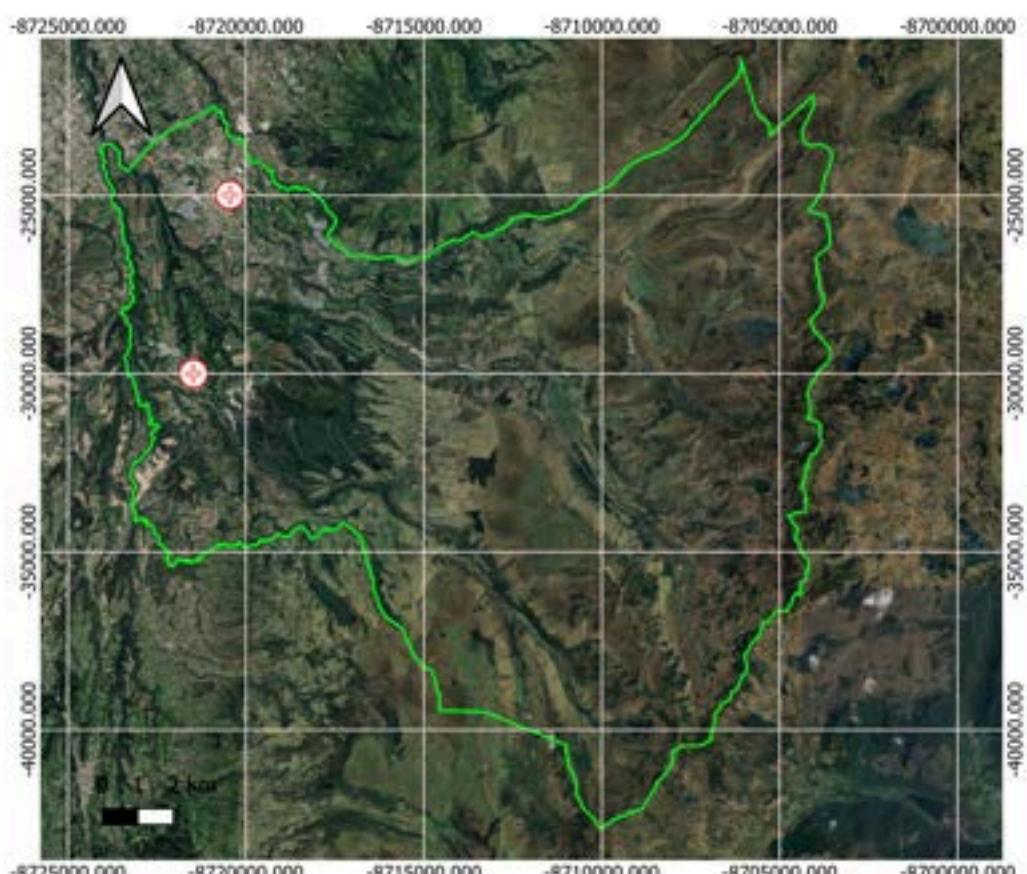
Establecimientos de Salud Públicos

En la parroquia de Pifo, se destacan dos principales establecimientos de salud pública: el Subcentro de Salud Pifo y el Dispensario del Seguro Social Campesino Tililachi. Estas instalaciones representan la infraestructura básica de atención médica, cubriendo principalmente las necesidades de salud primaria y preventiva de la población local.

El Subcentro de Salud Pifo, ubicado en la parte central de la parroquia, brinda servicios esenciales como consultas médicas, vacunaciones y atención preventiva. Por otro lado, el Dispensario del Seguro Social Campesino Tililachi se encuentra en un área más rural y está enfocado en proporcionar atención a las familias campesinas, asegurando que las comunidades más alejadas también cuenten con acceso a servicios de salud.

A pesar de la existencia de estos dos centros, cabe destacar que hay grandes áreas de la parroquia que no tienen una cercanía inmediata a centros de salud.

Mapa 51: Establecimientos de salud



- PIFO
- CENTROS_DE_SALUD_PIFO
- DISPENSARIO DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO ITULACHI
- SUBCENTRO DE SALUD PIFO

Fuente: Municipio de Quito
Elaborado por: Equipo Consultor

En cuanto a **establecimientos de salud privados**, en la parroquia no se registran estos establecimientos.

Establecimientos de Atención a Grupos Prioritarios

A través del artículo 35 de la Constitución de la República del Ecuador, se definen las personas que pertenecen a los grupos de atención prioritaria, el cual establece: “Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad”.

Tomando en cuenta este precedente, el MIES ha desarrollado 4 programas de atención a grupos prioritarios:

Desarrollo Infantil: Son unidades de atención, dirigido a niñas y niños de 12 a 36 meses de edad, incluyen acciones de salud preventiva, alimentación saludable y educación, en corresponsabilidad con la familia y la comunidad y en articulación intersectorial.

Adulto Mayor: Son unidades de atención, dirigido a personas adultas mayores de 65 años, promoviendo un envejecimiento positivo disfrutando de una vida digna y saludable.

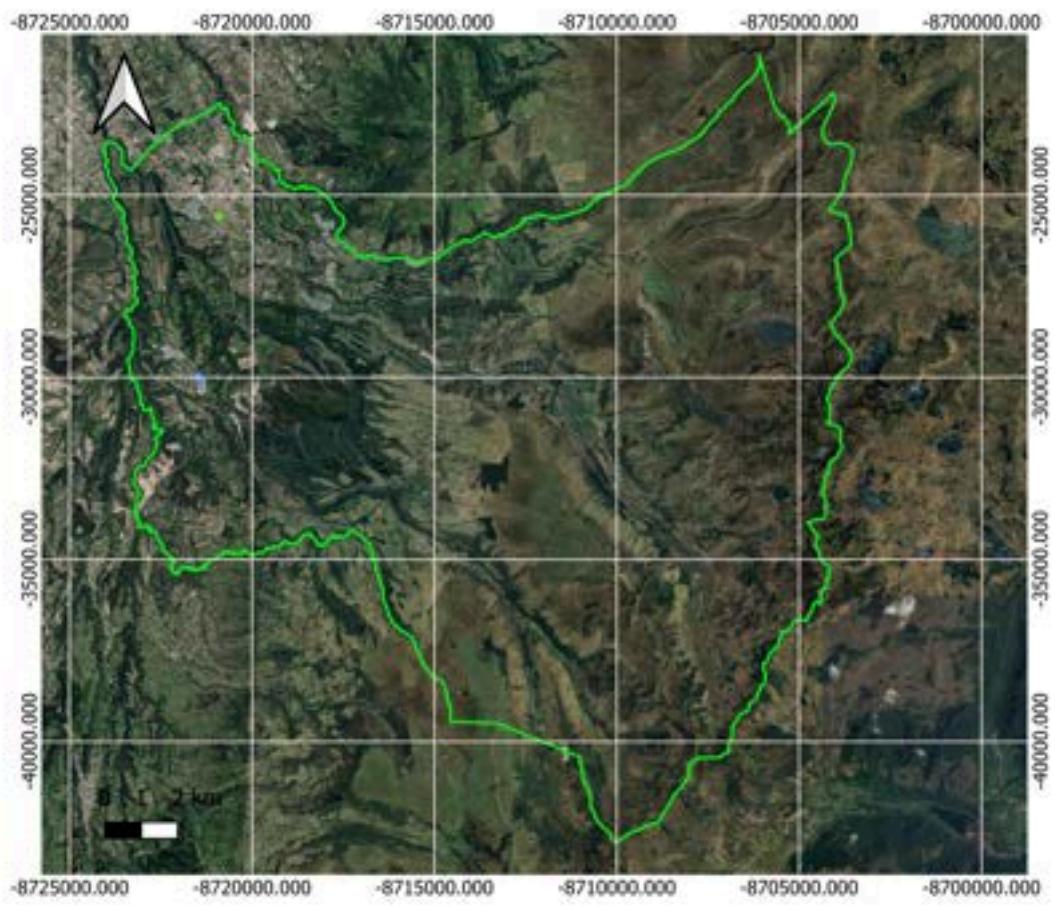
Personas con Discapacidad: Son unidades de atención, dirigida a las personas con discapacidad, con grado de discapacidad - intelectual, física y/o sensorial, que necesitan la habilitación y desarrollo de sus habilidades en las áreas socio-afectiva, física, intelectual y del lenguaje, priorizando a las personas en condición de pobreza y pobreza extrema.

Protección Especial: Son unidades de atención, dirigida a las y los ciudadanos en todo su ciclo de vida, con énfasis en niñas, niños, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, que se encuentran en situación de pobreza, abuso sexual, maltrato, mendicidad, trabajo infantil, abandono y vulnerabilidad.

Para el caso de la parroquia, se cuenta con el servicio de desarrollo infantil en 5 centros y se cuenta con el servicio “Creciendo con Nuestros Hijos (CNH)”, haciendo base en 3 de los centros infantiles; en el servicio de adulto mayor, solamente se cuenta con el servicio de atención domiciliaria y no se cuenta con centros gerontológicos de atención diurna, ni residenciales, tampoco se cuenta con espacios de socialización y encuentro; no hay servicios a personas con discapacidad y tampoco hay servicios de protección especial.

En este sentido, la parroquia de Pifo cuenta con dos centros de atención a grupos prioritarios identificados como parte de los servicios MIES (Ministerio de Inclusión Económica y Social). Estos centros son: Muñequitos de Papel y Valle del Niño. A continuación, se muestra el mapa con los servicios antes descritos.

Mapa 52: Atención a grupos prioritarios MIES, parroquias vecinas



- PIFO
- SERVICIOS_MIES_PIFO
- Muñequitos de Papel
- Valle del Niño

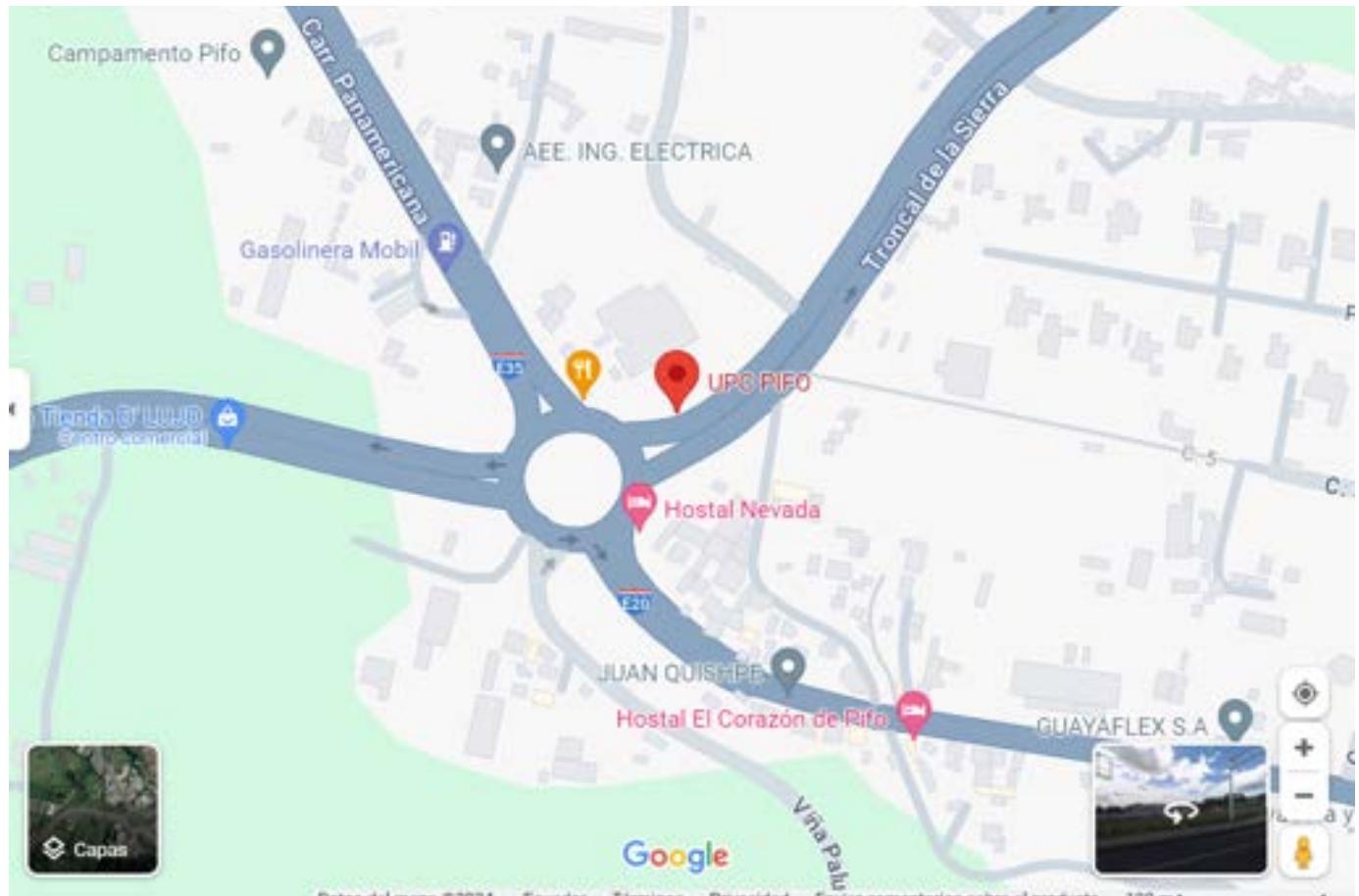
Google Satellite

Fuente: Municipio de Quito
Elaborado por: Equipo Consultor

Seguridad

En la parroquia, existe una Unidad de Policía Comunitaria, ubicada Avenida Interoceanica y E35. UPC PIFO está situada cerca del lugar de culto Iglesia Evangélica Apostólica del Nombre de Jesús - Pifo y de la estación de autobús Cooperativa de Transportes Cita Express, cuenta con 4 policías que se rotan 2 en cada turno, 1 unidad policial y 1 moto y un sistema de comunicación.

Mapa 53: UPC Pifo



Fuente: Trabajo en Territorio

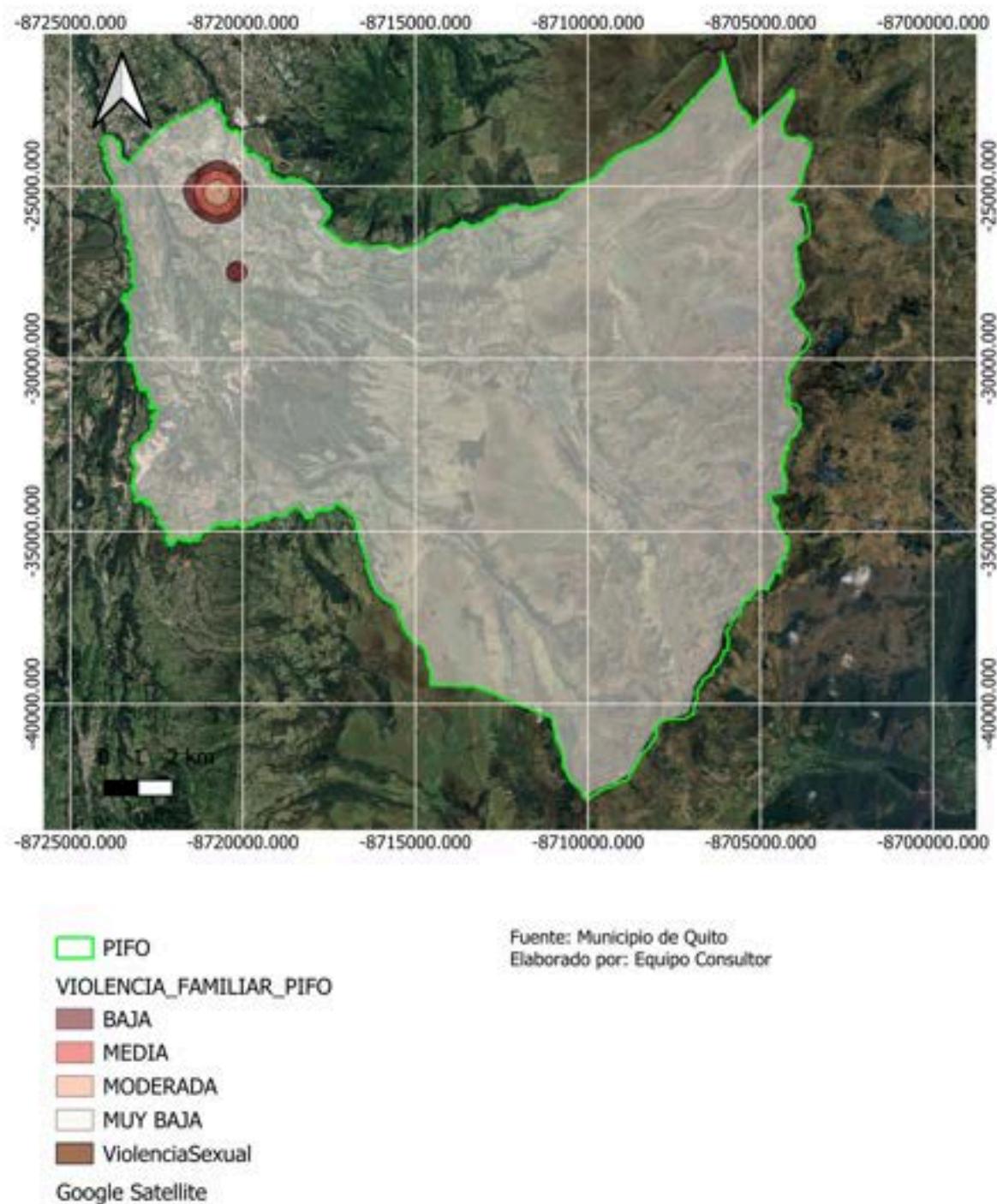
Elaboración: Equipo Consultor

De acuerdo con los datos de la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad del Municipio de Quito, se adjuntan los siguientes mapas, en los cuales se grafican los niveles de violencia familiar, violencia sexual, delitos y convivencia ciudadana; estos niveles se encuentran en parámetros de “Muy Baja”, “Baja” y “Media”. Es importante destacar que, la secretaría antes descrita, no ha designado puntos seguros, ni centros de alojamiento temporal dentro de la parroquia. El punto seguro y el centro de alojamiento temporal más cercanos, se encuentran en la parroquia de Conocoto.

Violencia Familiar

Las zonas más afectadas, se concentran en la parte **Noroeste** de la parroquia, donde se identifican niveles moderados de violencia familiar, se observan otras áreas con niveles de vulnerabilidad media y baja, distribuidas en el mismo sector. Esto sugiere que la violencia familiar no está generalizada en toda la parroquia, sino que se concentra en zonas específicas, donde las dinámicas familiares y sociales pueden estar influyendo en la aparición de estos problemas.

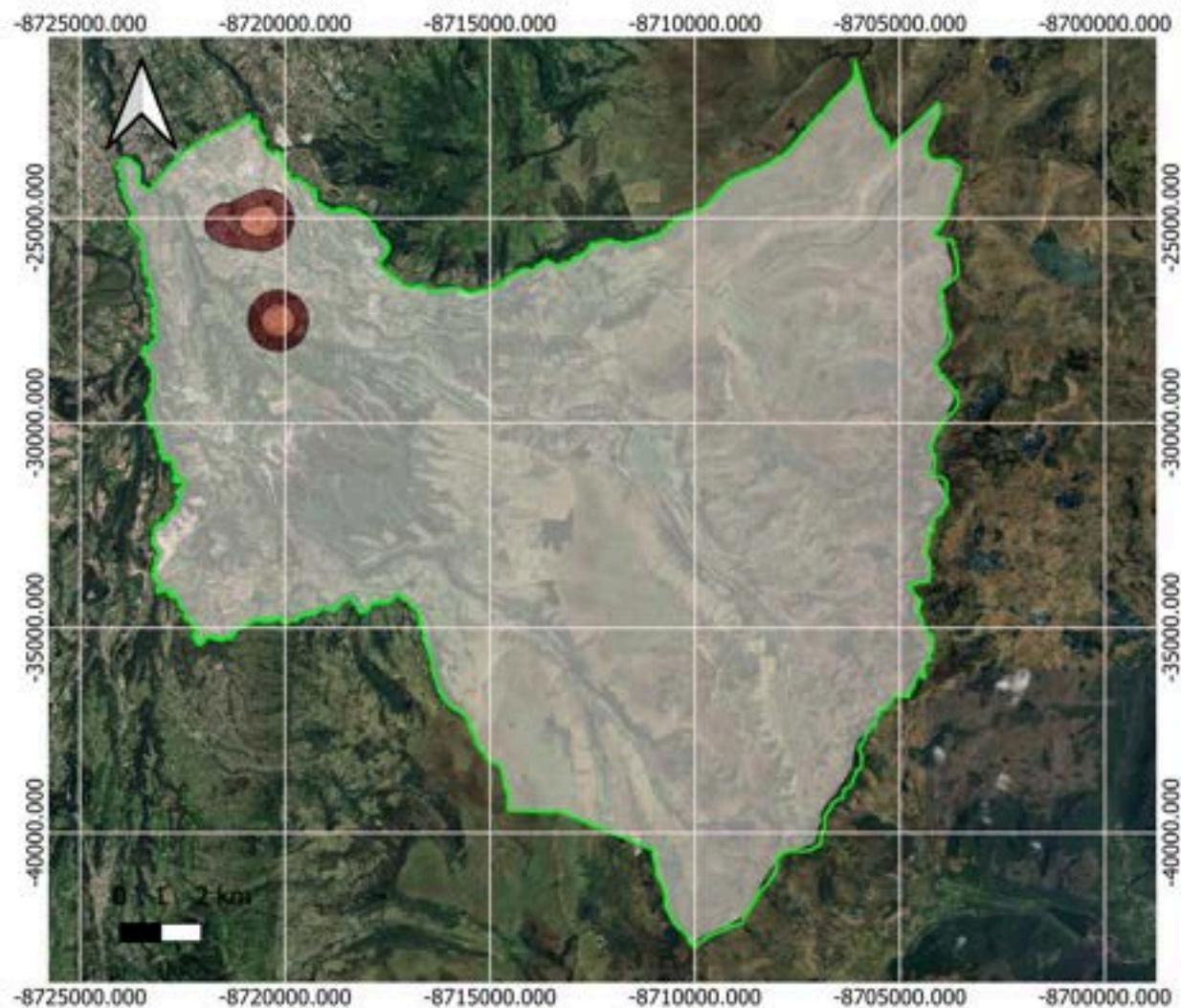
Mapa 54: Violencia familiar



Violencia Sexual

Se refleja áreas de vulnerabilidad con una concentración significativa de riesgo en la parte **Noroeste** de la parroquia, también están marcadas principalmente con niveles de vulnerabilidad media y baja, lo que indica que estos sectores presentan un riesgo moderado de incidencia de violencia sexual.

Mapa 55: Violencia sexual



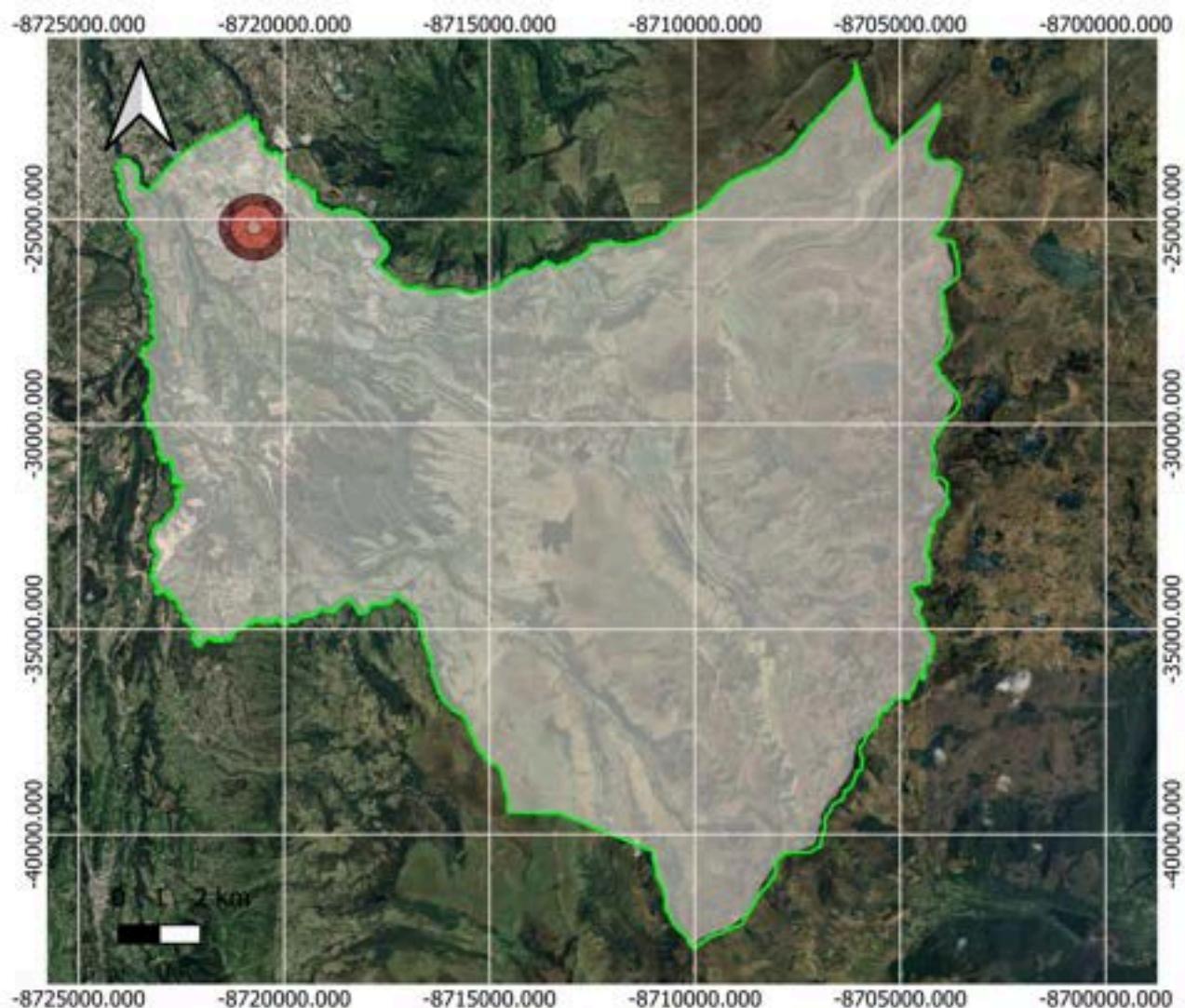
- PIFO
VIOLENCIA_SEXUAL_PIFO
 - BAJA
 - MEDIA
 - MUY BAJA
- Google Satellite

Fuente: Municipio de Quito
Elaborado por: Equipo Consultor

Delitos

Se puede observar que la mayoría del territorio tiene un nivel de riesgo muy bajo. Sin embargo, hay una pequeña zona al **Noroeste** de Pifo donde se observa un nivel de vulnerabilidad moderado y bajo en cuanto a la actividad delictiva. Esta área específica parece concentrar la mayoría de los incidentes delictivos reportados, lo que puede estar relacionado con factores como la densidad poblacional, el acceso a vías principales o ciertas características socioeconómicas que aumentan la vulnerabilidad.

Mapa 56: Delitos



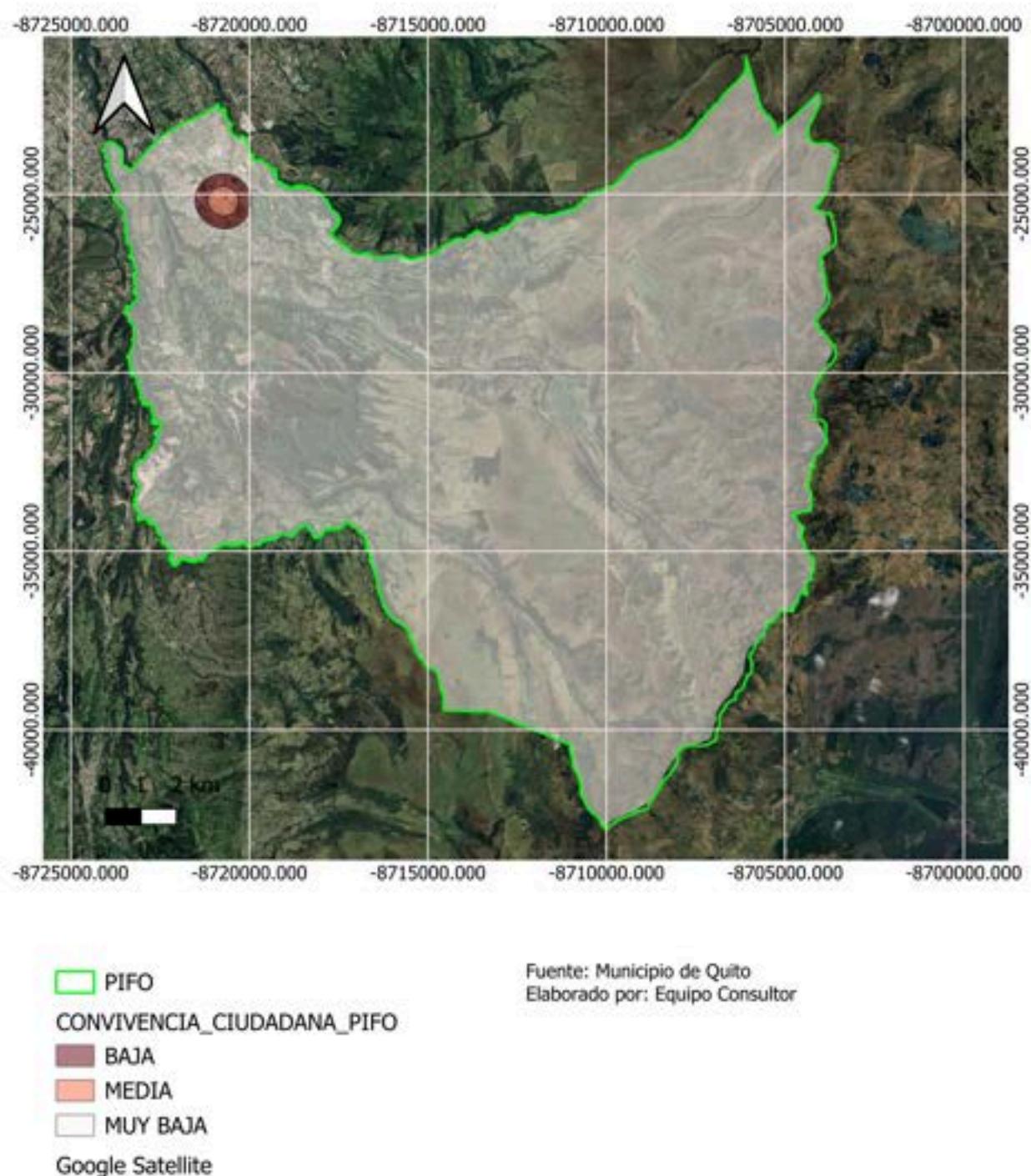
Google Satellite

Fuente: Municipio de Quito
Elaborado por: Equipo Consultor

Convivencia Ciudadana

Se observa un nivel de vulnerabilidad media y baja en términos de convivencia ciudadana. Esto sugiere que en esta zona específica pueden existir tensiones o conflictos entre los habitantes, posiblemente relacionados con factores como la densidad poblacional, la falta de servicios o infraestructura adecuada, o problemas socioeconómicos.

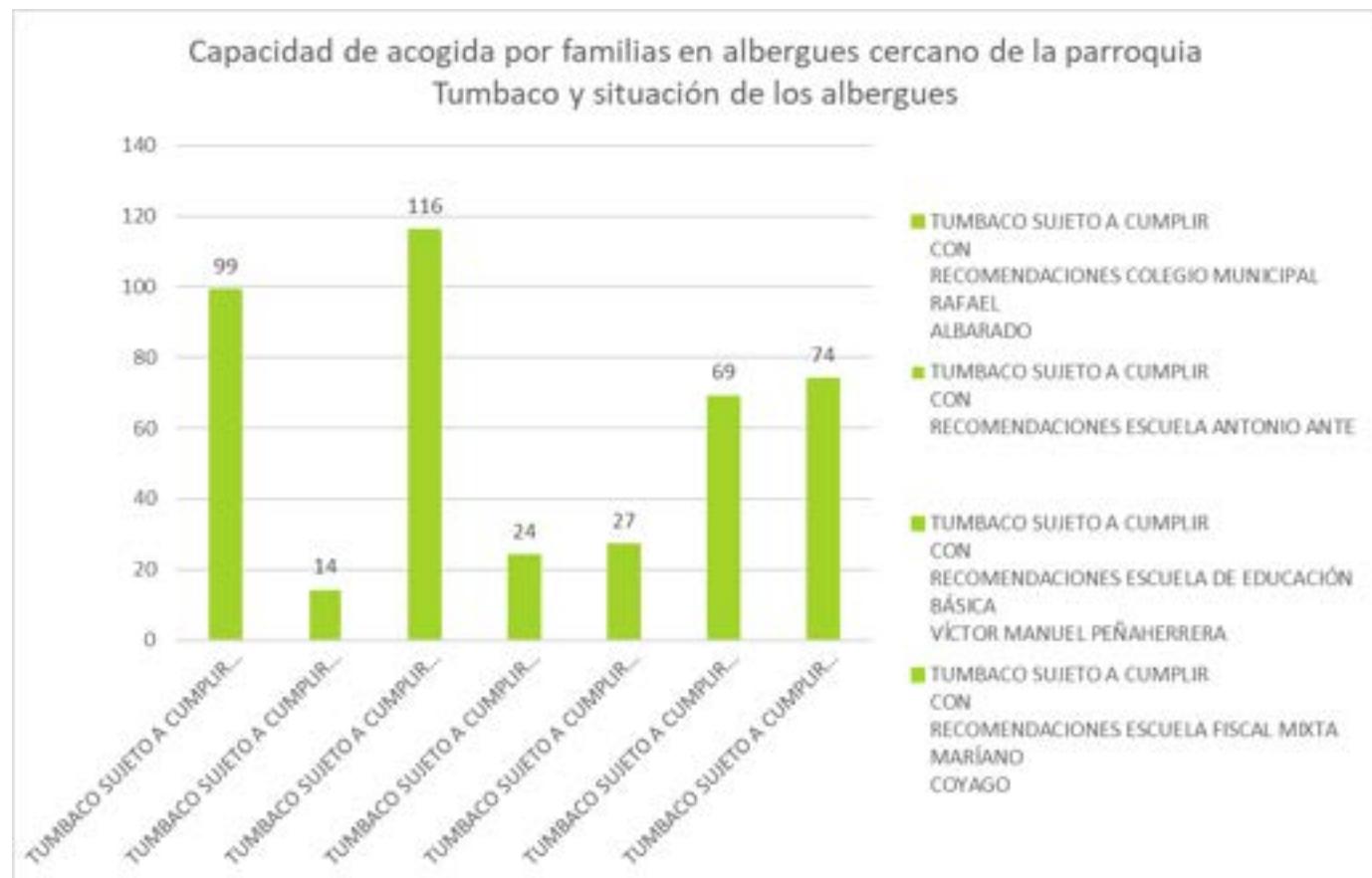
Mapa 57: Convivencia ciudadana



Albergues

En la parroquia, no se registran albergues, de acuerdo al listado nacional de albergues de la Secretaría de Gestión de Riesgos. Sin embargo en la parroquia Tumbaco (la mas cercana) se encuentran 7 albergues. De estos 7 albergues, 6 se encuentran aptos y 1 está sujetos a cumplir recomendaciones. En el siguiente gráfico se muestra la capacidad de acoger 423 familias en la parroquia.

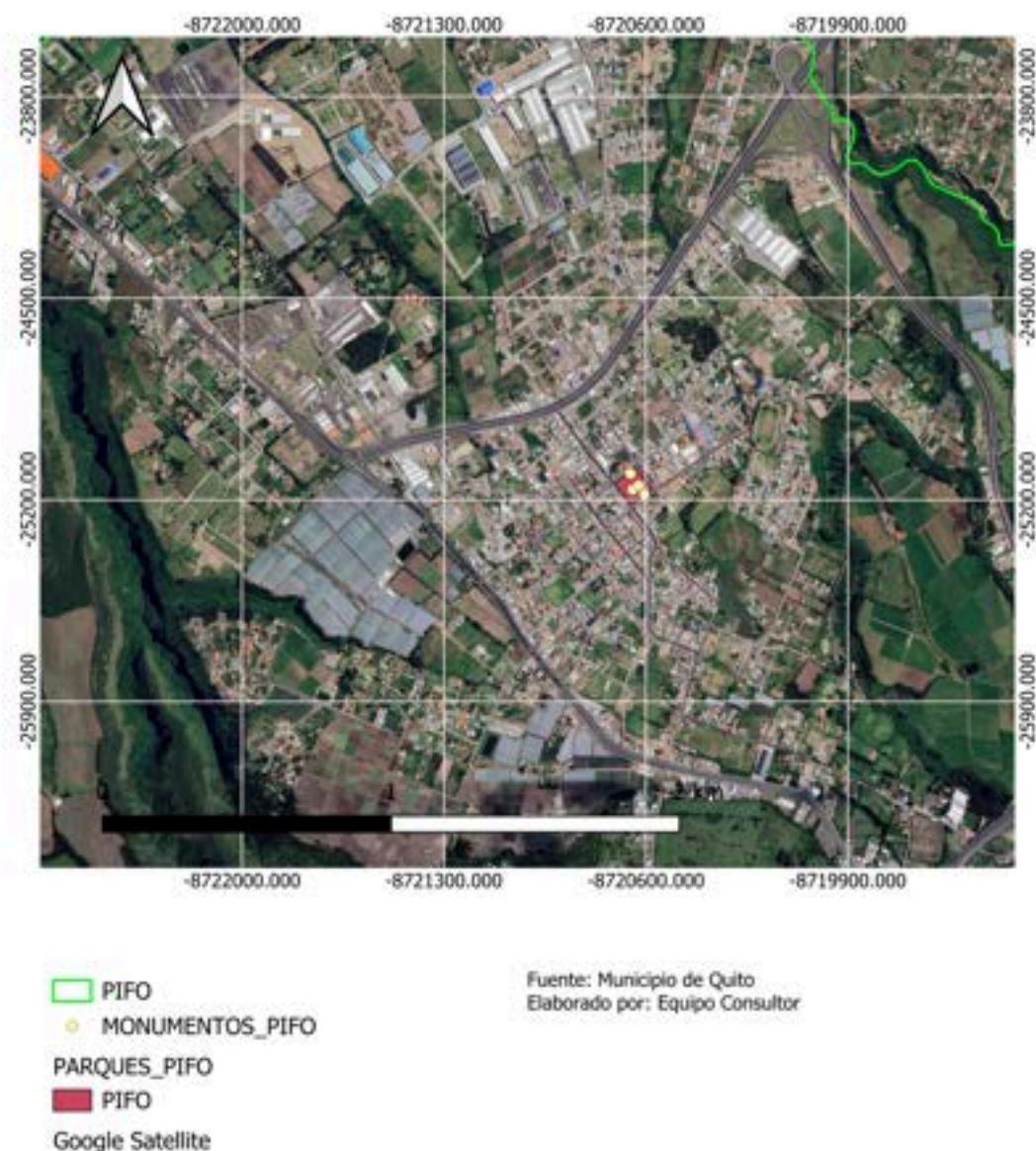
Gráfico 17: Albergues



Espacio Público

El Municipio de Quito tiene registros de lo que implica el espacio público; estos registros son: Piletas, parques, áreas verdes, monumentos y espacios deportivos. En lo que respecta a la parroquia de Pifo, se ha georreferenciado a 3 monumento y 2 parques que constan como espacios públicos; no hay registro de piletas, áreas verdes y espacios deportivos en la cartografía disponible del municipio sobre espacios públicos. Se adjunta mapa.

Mapa 58: Espacios públicos



Infraestructura de Agua, Saneamiento, Desechos Sólidos, Hábitat y Vivienda

La Epmaps gestiona cinco sistemas principales para el suministro de agua. El sistema Mica-Quito Sur extrae agua del Antisana y la transporta a lo largo de 54 kilómetros de tuberías hasta la planta de El Troje, desde donde se distribuye a las plantas de Conocoto, Puengasí y El Placer, complementando la infraestructura del sistema Pita. Este sistema tiene una capacidad de 1,650 litros por segundo.

El sistema de conducciones occidentales recoge agua de los sectores de Atacazo, Lloa y Pichincha, abasteciendo a las plantas de El Placer, Toctiuco, Chilibulo, entre otras. Este sistema incluye aproximadamente 90 km de canal abierto y genera 700 litros por segundo.

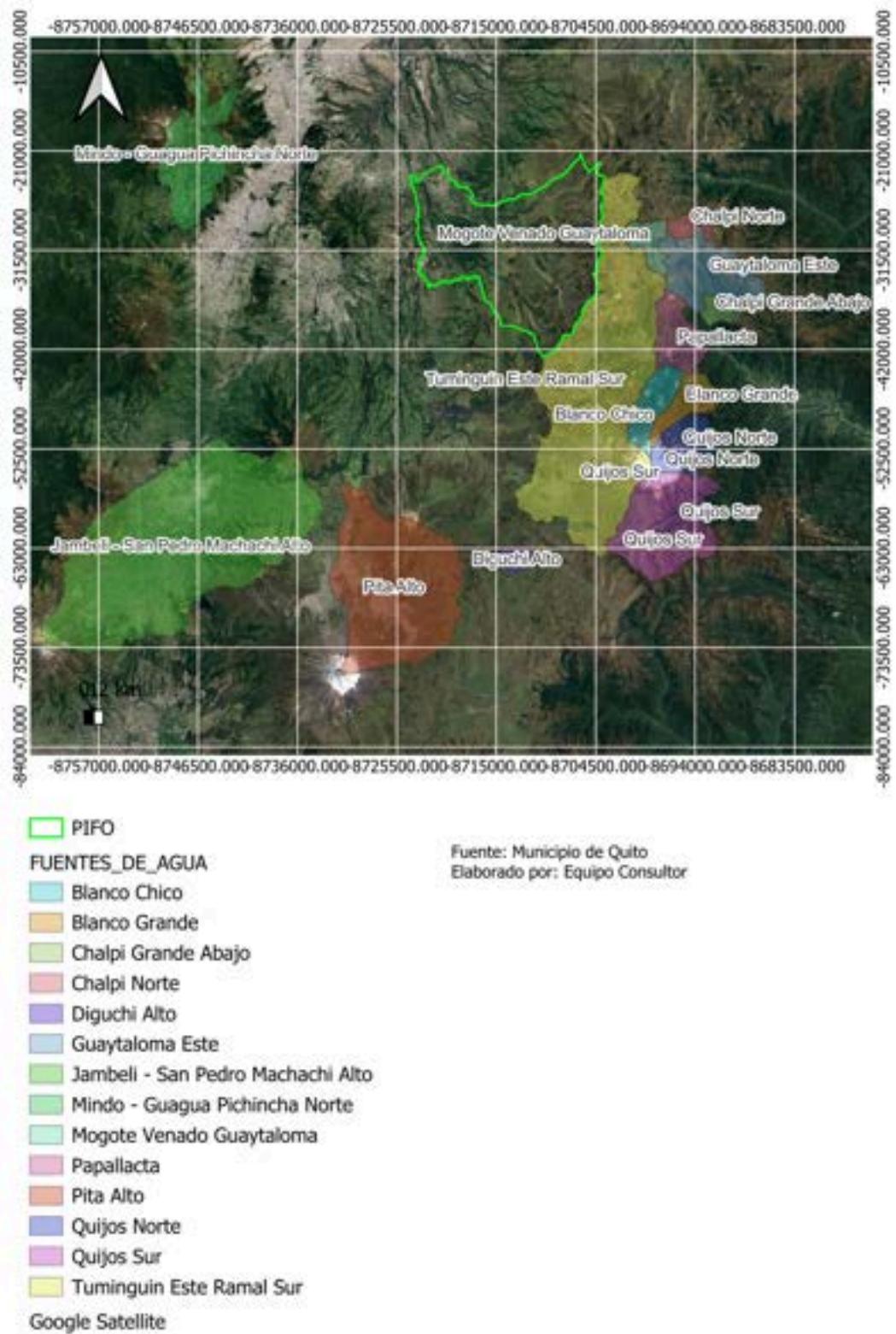
El sistema Papallacta trabaja en conjunto con la reserva Antisana, utilizando tres embalses, tres estaciones de bombeo, una central hidroeléctrica y 85 kilómetros de tuberías, con una capacidad de 3,000 litros por segundo. El agua se dirige a las plantas de Bellavista, Calluma, Chaupi Molino, Tababela, El Quinche, Checa, Yaruqui y Guayllabamba.

En la zona oriental, el río Pita es crucial, abasteciendo las estaciones de Puengasí, Conocoto y El Placer con 40.8 km de canal abierto y una capacidad de 3,000 litros por segundo.

El sistema Chalpi Grande-Papallacta utiliza recursos hídricos de cuatro afluentes del río Chalpi, aportando unos 1,600 litros por segundo a la planta de Paluguillo. **Este sistema suministra agua a las parroquias nororientales como Cumbayá, Tumbaco, Puembo, Pifo, Checa, Yaruquí, El Quinche y Guayllabamba.**



Mapa 59: Fuentes de agua DMQ y red hídrica



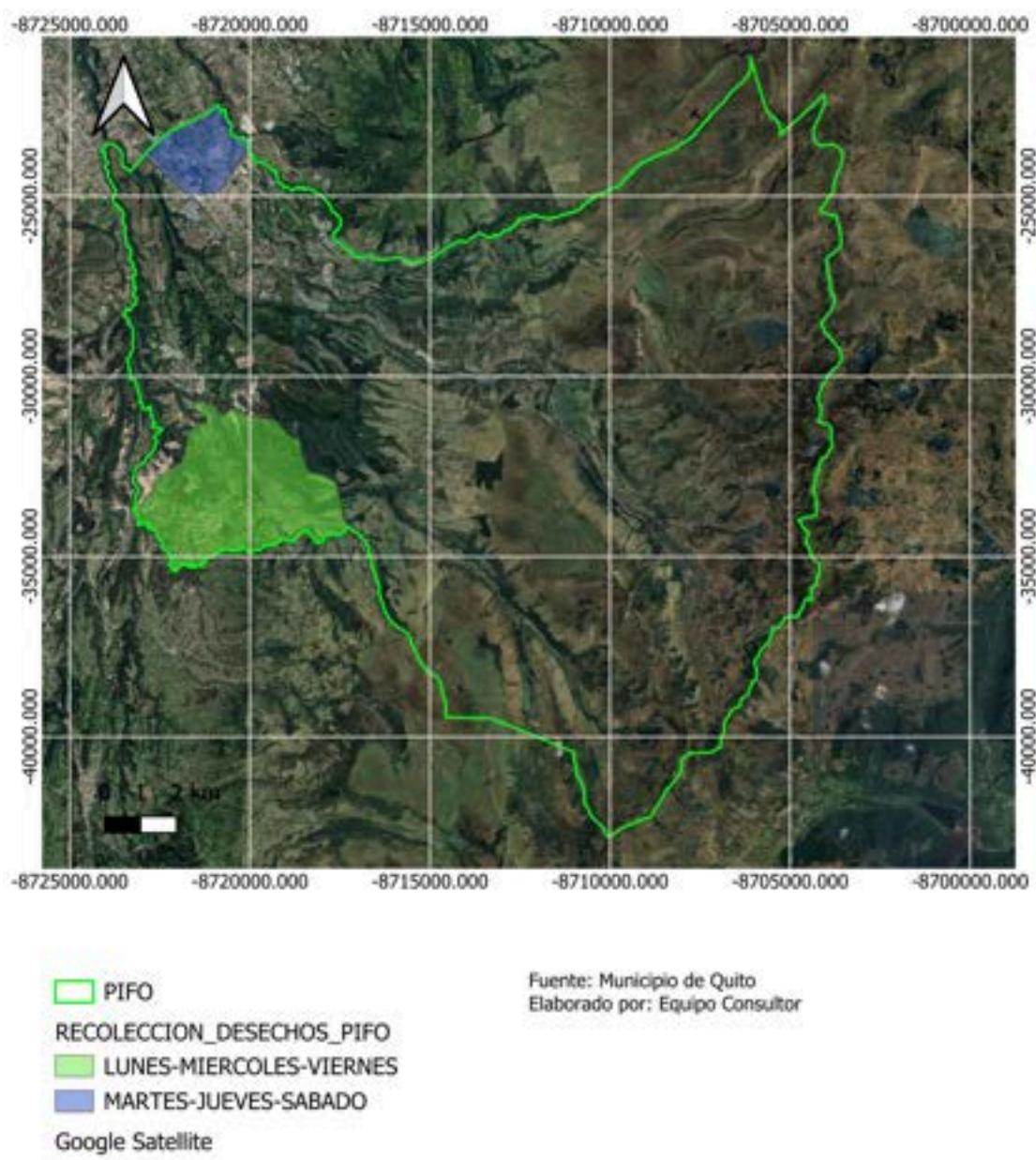
Aqua Potable y Alcantarillado

La parroquia tiene una cobertura de agua potable del 98.8% y de alcantarillado de 80.70%, de acuerdo a los datos del Censo de Población y Vivienda del año 2022, ejecutado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC.

Manejo de Residuos

En el siguiente mapa se registran las rutas de recolección de la parroquia y los horarios de recolección.

Mapa 60: Ruta de recolección de residuos sólidos



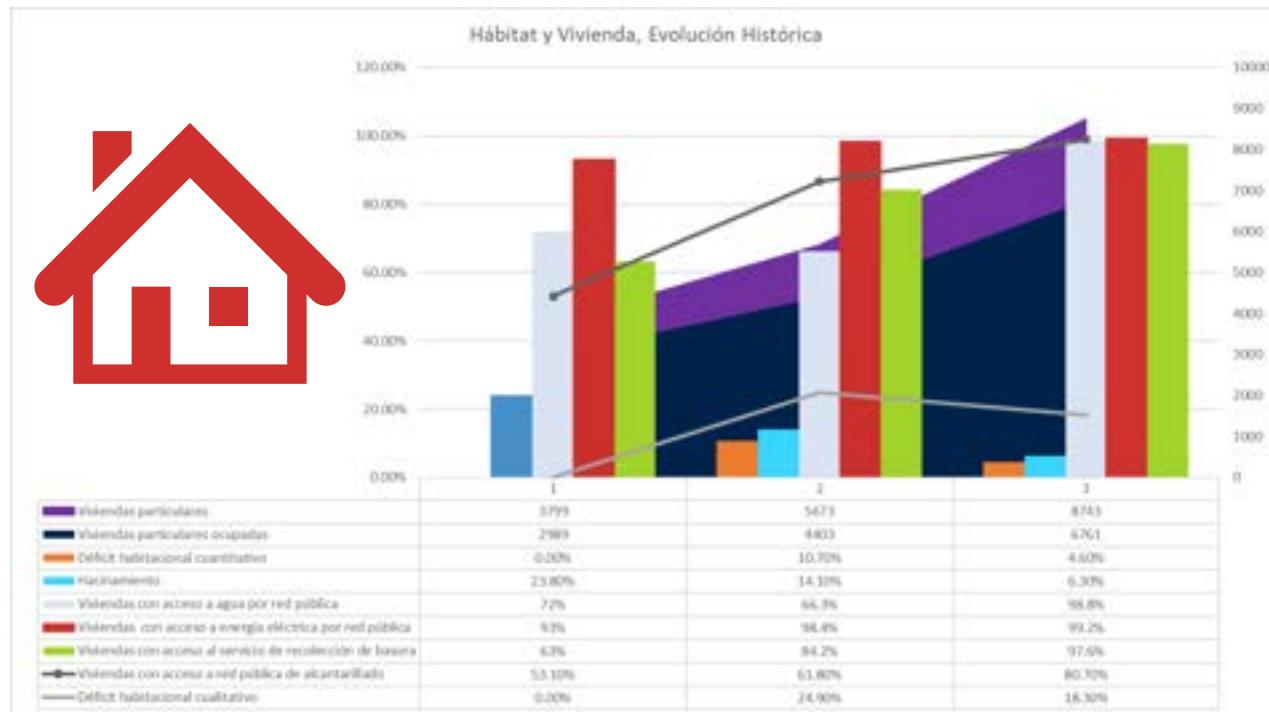
Hábitat y Vivienda

En el siguiente cuadro y gráfico se registra la evolución histórica de hábitat y vivienda de la parroquia, categorizando los datos en 3 principales grupos: Condiciones generales de la vivienda, servicios básicos y características generales de la vivienda. En los datos encontrados, podemos evidenciar una reducción del déficit cualitativo de vivienda en 6.6 puntos porcentuales entre el año 2010 y el año 2022, lo cual es positivo; no obstante, este indicador disminuye porque las viviendas se incrementan en un 5% entre el año 2010 y el año 2022, reduciendo también el déficit cuantitativo en 6.1 puntos porcentuales.

Tabla 19: Datos de vivienda

| Indicadores | Descripción Indicador | Año Censo | | |
|---|---|-----------|--------|--------|
| | | 2001 | 2010 | 2022 |
| 2. Condiciones generales de la vivienda | Déficit habitacional cualitativo | | 24.90% | 18.30% |
| | Déficit habitacional cuantitativo | | 10.70% | 4.60% |
| | Hacinamiento | 23.80% | 14.10% | 6.30% |
| 3. Servicios básicos | Viviendas con acceso a agua por red pública | 72% | 66.3% | 98.8% |
| | Viviendas con acceso a energía eléctrica por red pública | 93% | 98.4% | 99.2% |
| | Viviendas con acceso al servicio de recolección de basura | 63% | 84.2% | 97.6% |
| | Viviendas con acceso a red pública de alcantarillado | 53.10% | 61.80% | 80.70% |
| 4. Características generales de las viviendas | Viviendas particulares | 3799 | 5673 | 8743 |
| | Crecimiento viviendas particulares | 0% | 49% | 54% |
| | Viviendas particulares ocupadas | 2989 | 4403 | 6761 |
| | Porcentaje de viviendas particulares ocupadas | 79% | 78% | 77% |
| 5. Población | Habitantes | 12,306 | 16,589 | 23,202 |
| | Crecimiento población | 0 | 35% | 40% |

Gráfico 18: Datos de hábitat y vivienda



Fuente: INEC

Elaboración: Equipo Consultor

2.2.3 Sociocultural

Demografía y Población

Crecimiento Poblacional

En el siguiente cuadro y gráfico se registra la evolución histórica del crecimiento de la población, de acuerdo a edad, género, autoidentificación étnica y número de personas en estado de movilidad humana. En cuanto a la tasa de crecimiento promedio anual, tomando como referencia del año base al año 2001, se puede evidenciar que la parroquia crece a un ritmo más acelerado que el promedio anual, provincial y cantonal.

Tabla 20: Crecimiento poblacional

| Grupos | Descripción Indicador | 2001 | 2010 | 2022 |
|---|---|------------|------------|------------|
| | | Valor | Valor | Valor |
| 1.0 Total de la Población | <u>Total Hombres y Mujeres Parroquia</u> | 12,306 | 16,589 | 23,202 |
| | Tasa Crecimiento poblacional promedio anual año base 2001 Parroquia | 0% | 3.37% | 3.07% |
| | <u>Total Hombres y Mujeres Nacional</u> | 12,142,429 | 14,459,077 | 16,938,986 |
| | Tasa Crecimiento poblacional promedio anual año base 2001 Nacional | 0% | 1.96% | 1.60% |
| | <u>Total Hombres y Mujeres Provincia</u> | 2,098,997 | 2,578,229 | 3,089,473 |
| | Tasa Crecimiento poblacional promedio anual año base 2001 Provincial | 0% | 2.31% | 1.86% |
| 1.1 Sexo | <u>Total Hombres y Mujeres Cantón</u> | 1,838,709 | 2,242,615 | 1,387,948 |
| | Tasa Crecimiento poblacional promedio anual año base 2001 Cantonal | 0% | 2.23% | -1.33% |
| 1.3 Grandes grupos de edad | <u>Hombres</u> | 6,134 | 8,212 | 11,263 |
| | Tasa crecimiento hombres | 0% | 3.29% | 2.94% |
| | <u>Mujeres</u> | 6,172 | 8,377 | 11,939 |
| | Tasa crecimiento mujeres | 0% | 3.45% | 3.19% |
| | <u>Población de 0 a 14 años</u> | 4310 | 5369 | 6010 |
| | Tasa crecimiento Población de 0 a 14 años | 0% | 2.47% | 1.60% |
| 1.4 Etapas de vida | <u>Población de 15 a 64 años</u> | 7334 | 10302 | 15625 |
| | Tasa crecimiento Población de 15 a 64 años | 0% | 3.85% | 3.67% |
| | <u>Población de 65 años o más</u> | 662 | 918 | 1567 |
| | Tasa crecimiento Población de 65 años o más | 0% | 3.70% | 4.19% |
| | <u>Niñas/os (0 a 11 años)</u> | 3484 | 4346 | 4716 |
| | Tasa de crecimiento Niñas/os (0 a 11 años) | 0% | 2.49% | 1.45% |
| 1.5 Edad promedio | <u>Adolescentes (12 a 17 años)</u> | 1606 | 2045 | 2565 |
| | Tasa crecimiento Adolescentes (12 a 17 años) | 0% | 2.72% | 2.25% |
| | <u>Jóvenes (18 a 29 años)</u> | 2947 | 3811 | 5135 |
| | Tasa crecimiento Jóvenes (18 a 29 años) | 0% | 2.90% | 2.68% |
| | <u>Adultas/os (30 a 64 años)</u> | 3607 | 5469 | 9219 |
| | Tasa crecimiento Adultas/os (30 a 64 años) | 0% | 4.73% | 4.57% |
| 2 Identificación según cultura y costumbres | <u>Adultas/os mayores (65 años o más)</u> | 662 | 918 | 1567 |
| | Tasa crecimiento Adultas/os mayores (65 años o más) | 0% | 3.70% | 4.19% |
| | <u>Edad promedio</u> | 25 | 27 | 30 |
| | <u>2.0 Población indígena</u> | 383 | 551 | 880 |
| | <u>2.1 Población afroecuatoriana</u> | 405 | 776 | 646 |
| | <u>2.2 Población montubia</u> | 0 | 200 | 167 |
| 3.0 Area | <u>2.3 Población mestiza</u> | 10669 | 14376 | 21106 |
| | <u>2.4 Población blanca</u> | 838 | 645 | 375 |
| | <u>2.5 Otros</u> | 11 | 41 | 28 |
| | <u>Población en el área urbana</u> | 42 | 29 | 0 |
| | <u>Población en el área rural</u> | 12264 | 16560 | 23202 |
| 4. Lugar de nacimiento | <u>4.0 Población nacida en Ecuador</u> | 12142 | 16375 | 22354 |
| | <u>4.1 Población nacida en otro país</u> | 137 | 214 | 848 |
| 5. Uso TIC | <u>5.1 Población de 5 años o más que usan teléfono celular</u> | | 57,5% | 85,1% |
| | <u>5.2 Población de 5 años o más que usan computadora o laptop</u> | | 39,9% | 40,3% |
| | <u>5.3 Población de 5 años o más que usan Internet</u> | | 28,9% | 79,3% |
| | <u>5.4 Población de 5 años o más que usan tablet</u> | | | 9,6% |
| 6. Educación | <u>6.1 Tasa de analfabetismo</u> | | 8,3% | 4,2% |
| | <u>Asistencia a CDI</u> | | 5.08% | 9.80% |
| | <u>6.2 Tasa neta de asistencia educación general básica</u> | | 94,5% | 91,2% |
| | <u>6.3 Tasa neta de asistencia a Bachillerato</u> | | 55,4% | 81,7% |
| | <u>6.7 Años promedio de escolaridad</u> | | 8,58 | 10,88 |
| | <u>Población titulada en Educación Superior Universidades</u> | | | 11.90% |
| | <u>Población titulada en Educación Superior Educación Técnica o Tecnológica</u> | | | 3.60% |

Fuente: INEC

Elaboración: Equipo Consultor

Personas con Discapacidad

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda del año 2022, se adjunta el detalle de personas con discapacidad de la parroquia, del cantón, de la provincia y del país.

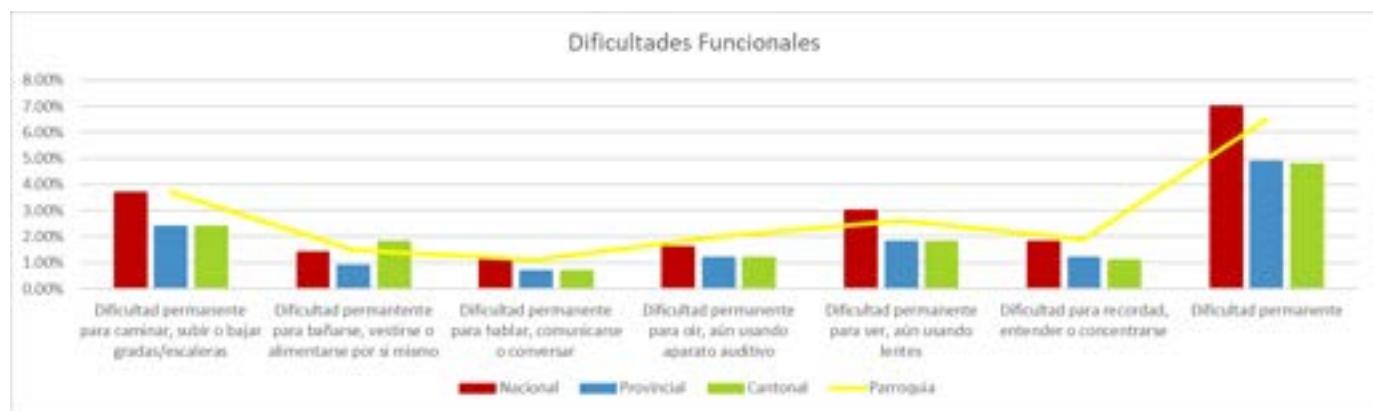
Tabla 21: Dificultades funcionales

| Total Población Hombres y Mujeres | 16,938,986 | 3,089,473 | 2,679,722 | 23,202 | Personas con capacidad en la parroquia |
|---|------------|------------|-----------|-----------|--|
| Tipo de Dificultad Funcional | Nacional | Provincial | Cantonal | Parroquia | |
| Dificultad permanente para caminar, subir o bajar gradas/escaleras | 3.70% | 2.40% | 2.40% | 3.70% | 858 |
| Dificultad permanente para bañarse, vestirse o alimentarse por si mismo | 1.40% | 0.90% | 1.80% | 1.50% | 348 |
| Dificultad permanente para hablar, comunicarse o conversar | 1.10% | 0.70% | 0.70% | 1.10% | 255 |
| Dificultad permanente para oír, aún usando aparato auditivo | 1.60% | 1.20% | 1.20% | 2.00% | 464 |
| Dificultad permanente para ver, aún usando lentes | 3.00% | 1.80% | 1.80% | 2.60% | 603 |
| Dificultad para recordar, entender o concentrarse | 1.80% | 1.20% | 1.10% | 1.90% | 441 |
| Dificultad permanente | 7% | 4.90% | 4.80% | 6.50% | 1508 |

Fuente: INEC

Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 19: Dificultades funcionales



Fuente: INEC

Elaboración: Equipo Consultor

Servicios Públicos y Sociales

Indicadores Básicos de Educación

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2022, en la parroquia, se presentan datos que corresponden a la tasa de analfabetismo del 4.2%, disminuyendo 4.1% en los últimos 12 años; el 91.2% de la población asistió o asiste a la educación general básica; el 81.7% asiste o asistió a la educación de bachillerato; los años de escolaridad promedio pasaron de 8.58 en el año 2010, a 10.88 en el año 2022. En el siguiente cuadro se registra el detalle de indicadores básicos de educación y además el detalle de uso de tecnología.

Tabla 22: Indicadores de educación

| Grupos | Descripción Indicador | 2001 | 2010 | 2022 |
|--------------|--|-------|-------|--------|
| | | Valor | Valor | Valor |
| 5. Uso TIC | 5.1 Población de 5 años o más que usan teléfono celular | | 57,5% | 85,1% |
| | 5.2 Población de 5 años o más que usan computadora o laptop | | 39,9% | 40,3% |
| | 5.3 Población de 5 años o más que usan Internet | | 28,9% | 79,3% |
| | 5.4 Población de 5 años o más que usan tablet | | | 9,6% |
| 6. Educación | 6.1 Tasa de analfabetismo | | 8,3% | 4,2% |
| | Asistencia a CDI | | 5,08% | 9,80% |
| | 6.2 Tasa neta de asistencia educación general básica | | 94,5% | 91,2% |
| | 6.3 Tasa neta de asistencia a Bachillerato | | 55,4% | 81,7% |
| | 6.7 Años promedio de escolaridad | | 8,58 | 10,88 |
| | Población titulada en Educación Superior Universidades | | | 11,90% |
| | Población titulada en Educación Superior Educación Técnica o Tecnológica | | | 3,60% |

Fuente: INEC

Elaboración: Equipo Consultor

En cuanto al nivel de instrucción de la totalidad de la población de la parroquia, el mayor porcentaje de instrucción es de 36.8% de la población, que tiene educación de bachillerato, seguido del 32.1% que tiene educación superior.

Tabla 23: Nivel de instrucción

| Nivel | Porcentaje |
|------------------|------------|
| Ninguno | 5.4 % |
| Alfabetización | 0.8 % |
| Básica | 36.8 % |
| Bachillerato | 32.1 % |
| Postbachillerato | 0.3 % |
| Superior | 22.2 % |
| Posgrado | 2.2 % |

Fuente: INEC

Elaboración: Equipo Consultor

Indicadores Básicos de Salud

A la fecha de elaboración del presente trabajo, los datos de indicadores de salud, con los que cuenta el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, están actualizados al 2018 con una segregación hasta un nivel provincial; se espera que la información del año 2023, esté lista hasta diciembre del 2024. Se recomienda que el Consejo de Planificación de la parroquia, realice las gestiones necesarias para actualizar la información en cuanto se encuentre disponible, dando énfasis en los datos al respecto de consumo de tabaco y alcohol, los cuales se encuentran por encima de la media nacional.

Tabla 24: Indicadores de salud

| UBICACIÓN | INDICADOR | % |
|--|---|-------|
| PICHINCHA | Inicio temprano de la lactancia materna menor a 1 año | 74.9 |
| | Población con problemas de salud | 22.91 |
| | Problemas de hospitalización | 4.29 |
| | Bajo peso en adultos de 19 a 59 años | 0.60 |
| | Peso Normal en adultos de 19 a 59 años | 35.51 |
| | Sobrepeso en adultos de 19 a 59 años | 44.19 |
| | Obesidad en adultos de 19 a 59 años | 19.69 |
| | Porcentaje de la población mayor de 10 años que reconoce, entiende y usa el etiquetado de alimentos | 71.48 |
| | Porcentaje de personas que redujeron el consumo de etiqueta roja en bebidas y alimento | 84.31 |
| | Consumo de alimentos con etiqueta roja | 55.10 |
| | Realización de citología cérvicovaginal (papanicolau) | 60.68 |
| | Realización de mamografía | 30.39 |
| | Promedio en horas de actividad física a la semana | 4.29 |
| | Sedentarismo en horas al día | 2.17 |
| | Prevalencia de consumo de vida de tabaco en edad de 10 a 17 años | 8.58 |
| | Prevalencia de consumo actual de tabaco en edad de 10 a 17 años | 1.18 |
| | Porcentaje del consumo actual de alcohol en edad de 10 a 17 años | 36.51 |
| Porcentaje que acuden alguna preferencia terapéutica para tratar sus problemas de salud | | |
| NACIONAL | Medicina General | 97.91 |
| | Medicina Alternativa | 1.34 |
| | Medicina Ancestral | 0.58 |
| | Otro | 0.18 |
| URBANO | Medicina General | 98.24 |
| | Medicina Alternativa | 1.39 |
| | Medicina Ancestral | 0.23 |
| | Otro | 0.14 |
| RURAL | Medicina General | 97.17 |
| | Medicina Alternativa | 1.22 |
| | Medicina Ancestral | 1.35 |
| | Otro | 0.25 |

Fuente: INEC

Elaboración: Equipo Consultor

Indicadores Básicos de Desnutrición

De acuerdo a los datos del Censo de Población y Vivienda 2022, el INEC reporta los resultados a nivel provincial, los cuales se presentan en el siguiente cuadro, en donde se puede evidenciar que la provincia de Pichincha tiene indicadores de desnutrición superiores a la media nacional.

Tabla 25: indicadores de desnutrición

| INDICADOR | | % |
|--|-------------|-------------|
| | Pichincha | Nacional |
| Desnutrición crónica infantil menores de 2 años | 22.1 | 20.1 |
| Indígena | 32.7 | 33.4 |
| Montubia/o | 31.2 | 19.2 |
| Afroecuatoriana/o | 26.4 | 18.9 |
| Mestiza/o | 21.1 | 15.7 |
| Blanca/o u otra/o | 15.8 | 15 |
| Desnutrición crónica infantil menores de 5 años | 19.4 | 17.5 |
| Indígena | 37.9 | 37.9 |
| Montubia/o | 16.4 | 16.4 |
| Afroecuatoriana/o | 14.5 | 14.5 |
| Mestiza/o | 11.8 | 11.8 |
| Blanca/o u otra/o | 10.8 | 10.8 |
| Desnutrición crónica infantil entre 2 y 5 años | 17.9 | 16 |
| Indígena | 41.1 | 41.1 |
| Montubia/o | 14.7 | 14.7 |
| Afroecuatoriana/o | 11.8 | 11.8 |
| Mestiza/o | 10.2 | 10.2 |
| Blanca/o u otra/o | 8 | 8 |
| Sobre peso y obesidad infantil | 4.3 | 5.5 |
| Indígena | 6.8 | 6.8 |
| Montubia/o | 5.7 | 5.7 |
| Afroecuatoriana/o | 5.5 | 5.5 |
| Mestiza/o | 5.1 | 5.1 |
| Blanca/o u otra/o | 4.2 | 5.2 |

Fuente: INEC

Elaboración: Equipo Consultor

Desarrollo Infantil

Los datos de desarrollo infantil se encuentran actualizados hasta el año 2018 y desagregados a nivel de regiones; se estima que la información del año 2023, se encuentre disponible en diciembre del año 2024. Se recomienda al Consejo de Planificación de la parroquia, que realice las gestiones necesarias para actualizar esta información, en cuanto el INEC emita la respectiva actualización. No obstante podemos constatar que la parroquia de Pifo existen 3 Centros de Desarrollo infantil (CDI) que se ubican en los barrios: Palugo, Calluma e Itulcachi.

Tabla 26: Indicadores de desarrollo infantil

| INDICADOR | Sierra | Nacional |
|---|--------|----------|
| Porcentaje de niños que cuentan con cédula de identidad o ciudadanía | 90.62 | 90.39 |
| Porcentaje de niños menores de 4 años que asisten a un centro de cuidado infantil (público o privado) | 20.23 | 16.42 |
| Porcentaje de niños menores de 3 años que reciben asistencia de Creciendo con Nuestros Hijos (CNH) en su hogar | 18.11 | 20.11 |
| Porcentaje de niños que tienen al menos un libro, cuento o revista infantil | 61.33 | 50.31 |
| Porcentaje de niños que tienen por lo menos tres libros infantiles | 37.58 | 27.55 |
| Porcentaje de niños/as que juegan con tres o más tipos de juguetes | 56.87 | 47.79 |
| Porcentaje de niños que realizan cuatro o más actividades con algún miembros del hogar para promover la estimulación temprana | 70.69 | 66.67 |
| Porcentaje de niños/as que han realizado cuatro o más actividades con la madre para promover la estimulación temprana | 50.58 | 51.88 |
| Porcentaje de niños/as que han realizado cuatro o más actividades con el padre para promover la estimulación temprana | 6.71 | 6.48 |
| Porcentaje de niños de 1 a menores de 5 años que recibieron maltrato físico en el último mes | 51 | 51.09 |
| Porcentaje de niños de 1 a menores de 5 años que recibieron maltrato psicológico en el último mes | 47.26 | 50.2 |
| Porcentaje de niños menores de un año que recibieron maltrato físico en el último mes | 10.52 | 10.58 |
| Porcentaje de niños menores de un año que recibieron maltrato psicológico en el último mes | 35.44 | 31.45 |
| Porcentaje de niños dejados al cuidado de un menor de 10 años más de una hora en los últimos siete días | 6.08 | 4.82 |
| Porcentaje de niños que se quedaron solos al menos una hora en la última semana | 5.8 | 4.52 |
| Porcentaje de niños/a entre 36 y 59 meses que presentan un desarrollo adecuado | 81 | 80.99 |
| Promedio de palabras que entienden los niños de 12 a 18 meses | 30.51 | 30.69 |
| Promedio de palabras que dicen los niños de 12 a 18 meses | 8.68 | 8.34 |
| Promedio de palabras que dicen los niños de 19 a 30 meses | 24.01 | 22.31 |
| Promedio de palabras que dicen los niños de 31 a 42 meses | 25.36 | 23.93 |

Fuente: INEC

Elaboración: Equipo Consultor

Seguridad Social

Al momento de la elaboración del presente trabajo, el INEC refleja datos actualizados a noviembre del año 2023. Los resultados indican que solamente 38 personas de cada 100, se encuentran afiliadas a la seguridad social.

Tabla 27: Datos de seguridad social

| No. Empleos con afiliación a la seguridad social Pichincha | 947,702 | 100% | Datos Parroquiales | Afiliación Referencial |
|--|---------|------|--------------------|------------------------|
| No. Empleos con afiliación a la seguridad social Mujeres | 398,081 | 42% | | |
| 15 - 24 años | 31,526 | 8% | 2,169 | 172 |
| 25 - 34 años | 127,086 | 32% | 2,100 | 670 |
| 35 - 44 años | 118,516 | 30% | 1,758 | 523 |
| 45 - 64 años | 114,511 | 29% | 1,269 | 365 |
| 65 años y más | 6,442 | 2% | 791 | 13 |
| No. Empleos con afiliación a la seguridad social Hombres | 549,621 | 58% | | |
| 15 - 24 años | 57,278 | 10% | 2,141 | 223 |
| 25 - 34 años | 172,089 | 31% | 1,910 | 598 |
| 35 - 44 años | 157,004 | 29% | 1,621 | 463 |
| 45 - 64 años | 155,387 | 28% | 1,108 | 313 |
| 65 años y más | 7,863 | 1% | 758 | 11 |

Fuente: INEC

Elaboración: Equipo Consultor

Hábitat y Vivienda

En el siguiente cuadro y gráfico se registra la evolución histórica de hábitat y vivienda de la parroquia, categorizando los datos en 3 principales grupos: Condiciones generales de la vivienda, servicios básicos y características generales de la vivienda. En los datos encontrados, podemos evidenciar una reducción del déficit cualitativo de vivienda en 6.6 puntos porcentuales entre el año 2010 y el año 2022, lo cual es positivo; no obstante, este indicador disminuye porque las viviendas se incrementan en un 5% entre el año 2010 y el año 2022, reduciendo también el déficit cuantitativo en 6.1 puntos porcentuales.

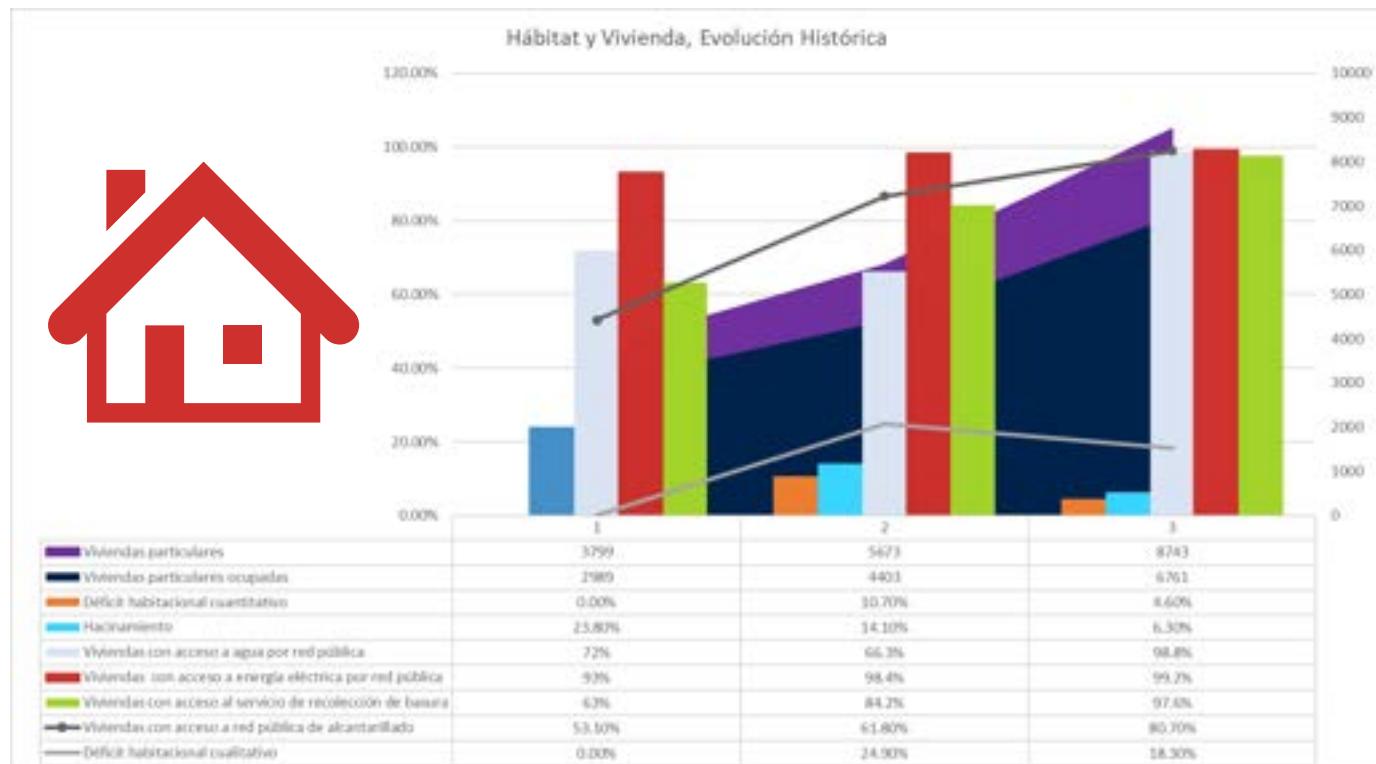
Tabla 28: Datos de vivienda

| Indicadores | Descripción Indicador | Año Censo | | |
|---|---|-----------|--------|--------|
| | | 2001 | 2010 | 2022 |
| 2. Condiciones generales de la vivienda | Déficit habitacional cualitativo | | 24.90% | 18.30% |
| | Déficit habitacional cuantitativo | | 10.70% | 4.60% |
| | Hacinamiento | 23.80% | 14.10% | 6.30% |
| 3. Servicios básicos | Viviendas con acceso a agua por red pública | 72% | 66.3% | 98.8% |
| | Viviendas con acceso a energía eléctrica por red pública | 93% | 98.4% | 99.2% |
| | Viviendas con acceso al servicio de recolección de basura | 63% | 84.2% | 97.6% |
| | Viviendas con acceso a red pública de alcantarillado | 53.10% | 61.80% | 80.70% |
| 4. Características generales de las viviendas | <u>Viviendas particulares</u> | 3799 | 5673 | 8743 |
| | Crecimiento viviendas particulares | 0% | 49% | 54% |
| | <u>Viviendas particulares ocupadas</u> | 2989 | 4403 | 6761 |
| | Porcentaje de viviendas particulares ocupadas | 79% | 78% | 77% |
| 5. Población | <u>Habitantes</u> | 12,306 | 16,589 | 23,202 |
| | Crecimiento población | 0 | 35% | 40% |

Fuente: CNE

Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 20: Datos de hábitat y vivienda



En cuanto a los materiales de construcción, se adjunta el siguiente cuadro que muestra el número de viviendas de la parroquia, de acuerdo al material predominante del techo, paredes y piso, según resultados del Censo de Población y Vivienda del año 2022.

Tabla 29: Materiales de construcción predominantes

| Material predominante del techo | % |
|---|----------|
| Techo Hormigón (losa, cemento) | 66.40% |
| Techo Fibrocemento, asbesto (eternit, eurolit) | 19.10% |
| Techo Zinc, aluminio (lámina o plancha metálica) | 7.00% |
| Techo Teja | 7.50% |
| Techo Palma, paja, hoja u otro material | 0.10% |
| Material predominante de las paredes | % |
| Paredes de "Hormigón, ladrillo, bloque" | 94.20% |
| Paredes de "Madera" | 0.40% |
| Paredes de "Adobe, tapia" | 4.80% |
| Paredes de "Caña revestida o barahueque" | 0.40% |
| Paredes de "Panel fabricado" | 0.00% |
| Otro material | 0.20% |
| Material predominante del piso | % |
| Viviendas con piso de Duela, parquet, tablón o piso flotante | 3.80% |
| Viviendas con piso de Cerámica, baldosa, vinil, porcelanato, marmol | 60.10% |
| Viviendas con piso de Ladrillo o cemento | 32.80% |
| Viviendas con piso de Tabla sin tratar | 1.20% |
| Viviendas con piso de Caña sin tratar u otro material | 0.40% |
| Viviendas con piso de Tierra | 1.80% |

Fuente: INEC

Elaboración: Equipo Consultor

En lo que respecta a la vivienda social, no existen datos específicos en el INEC que indiquen el número de viviendas sociales existentes; no obstante, hemos realizado el análisis de datos en cuanto a viviendas nuevas de interés social, calculadas a partir del número de operaciones de crédito otorgadas para la adquisición de vivienda de interés público. En tal virtud, hemos procedido a obtener la información del volumen de crédito en la Superintendencia de Bancos y hemos segregado la información hasta el máximo nivel inferior, que es el nivel cantonal. En este análisis, se ha evidenciado que el Cantón Quito, en el año 2023, se han otorgado 793 operaciones de crédito para vivienda de interés social, por un monto de 45.7 millones de dólares, a través de instituciones financieras privadas: Banco Pichincha en su gran mayoría y de forma marginal Banco Pacífico.

Tabla 30: Colocación de crédito de vivienda de interés social 2023

| ENTIDAD FINANCIERA | # Operaciones | Monto de Crédito Otorgado |
|---------------------------|----------------------|----------------------------------|
| BP PACIFICO | 6 | \$ 347,366.88 |
| BP PICHINCHA | 787 | \$ 45,351,452.01 |
| Total general | 793 | \$ 45,698,818.89 |

Fuente: Superintendencia de Bancos

Elaboración: Equipo Consultor

Sistemas de Cuidado

El concepto de cuidados hace referencia a “la gestión y a la generación de recursos para el mantenimiento cotidiano de la vida y la salud; a la provisión diaria de bienestar físico y emocional, que satisfacen las necesidades de las personas a lo largo de todo el ciclo vital” (Arrigada, s/f. pág. 1). El concepto incluye además a los bienes, servicios y actividades que permiten a las personas alimentarse, educarse, estar sanas y vivir en un hábitat propicio.

El sustento del cuidado como derecho puede ubicarse en el resultado de un largo proceso de reflexión sobre temas de la atención a la infancia en el contexto de la Convención de los Derechos del Niño. Uno de los hitos de la Convención fue el cambio paradigmático de la Doctrina de Situación Irregular, donde el niño era definido como “menor”, siendo por tanto un “objeto” de protección; hacia la Doctrina de Protección Integral, centrada en el principio del Interés Superior del Niño que reconoce al niño como “sujeto pleno de derechos”, reconociéndosele los mismos derechos, deberes y garantías que a los adultos, más otros derechos específicos de su edad, en base del reconocimiento de una situación de vulnerabilidad. Este quiebre de doctrinas, implica que los adultos, el Estado y la sociedad en general, tienen la responsabilidad de garantizar y procurar la máxima satisfacción de tales derechos (Mejía, 2013).

En el caso del Ecuador, existe un amplio marco normativo que sustenta la temática del cuidado como un derecho, no solo para la infancia sino para los grupos de atención prioritaria. La Constitución de la República del Ecuador (2008) reconoce los derechos de las personas especialmente en consideración de diferentes situaciones de vulnerabilidad, a quienes debe brindarse atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. Para el caso de niñez y adolescencia, este cuerpo legal identifica a los responsables del desarrollo integral y del ejercicio de derechos; así como políticas de erradicación progresiva del trabajo infantil, derecho a la educación y la no exposición a situaciones nocivas o peligrosas para su salud o su desarrollo personal. Para las demás poblaciones de atención prioritaria varios son los artículos que hacen referencia a la garantía del cuidado.

Ecuador no cuenta con un sistema particular de cuidados, sino que pone en acción varios planes y programas de desarrollo y cuidado durante el ciclo de vida, a través de sus instituciones gubernamentales, tomando en cuenta la especificidad que requiere cada grupo poblacional, como es el caso de la atención a niños, niñas, jóvenes, personas con discapacidad y adultos mayores, que toma en cuenta las diferencias específicas entre áreas urbanas y rurales, las inequidades de género, la etnia, la cultura y las diferencias propias de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades. Tomando en consideración al Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) como institución a cargo de la política social, los programas que se desarrollan de acuerdo a los grupos poblacionales son:

Tabla 31: Programas MIES

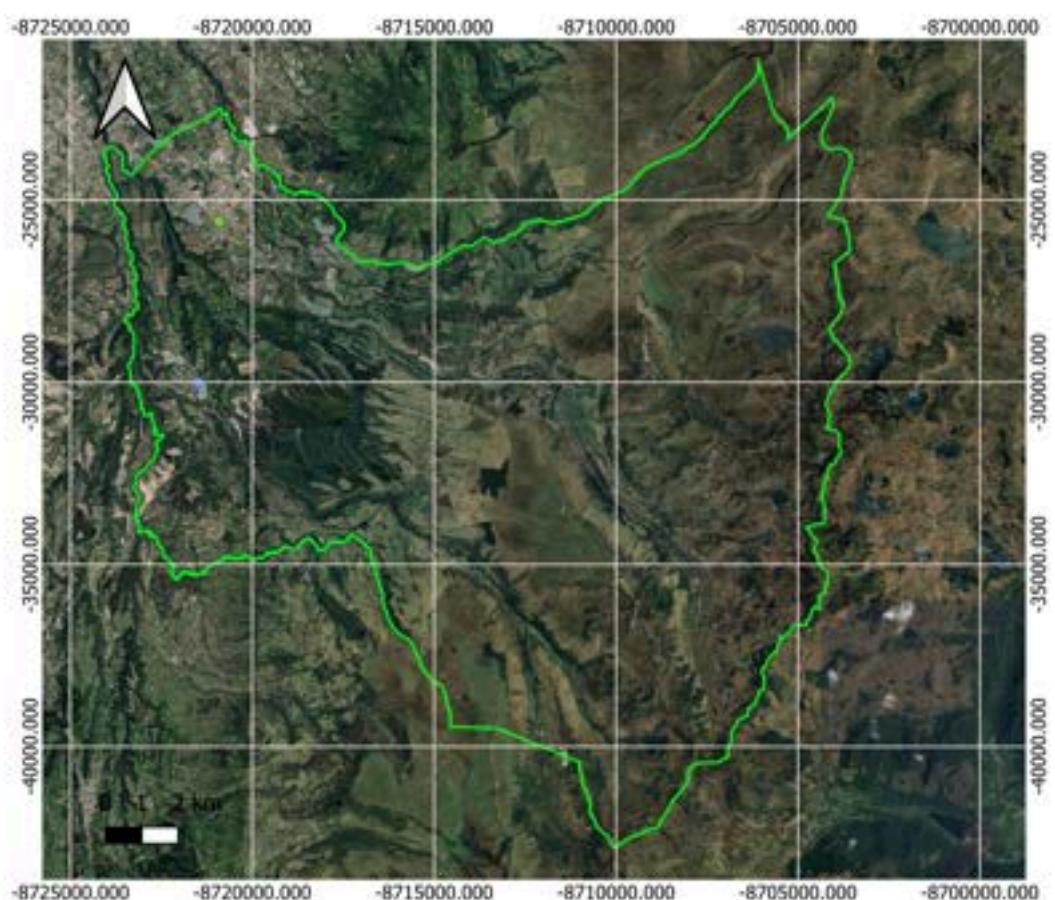
| Nombre del Programa | Objetivos | Populación Atendida | Tipo de Servicios |
|---------------------------|--|--|--|
| Desarrollo Infantil | Asegurar el proceso de crecimiento, maduración, desarrollo de las capacidades y potencialidades de las niñas y los niños, dentro de un familiar, entorno Educativo, y social comunitario, satisfaciendo de esta sus manera necesidades afectivo-emocionales y culturales. | Niñas y niños de 0 a 36 meses de edad, priorizando a la población infantil en condiciones de pobreza y/o vulnerabilidad y beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano. | Modalidad Domiciliaria Modalidad Institucional |
| Protección Especial | Apoyar el proceso para restituir los derechos vulnerados o amenazados, de niños, niñas y adolescentes privados de su entorno familiar. | Trabajo infantil: Niñas y niños de 5 a 14 años en situación de trabajo infantil o en riesgo; Adolescentes de 15 a 17 años, inmersos en las peores formas de trabajo infantil. Mendicidad: Niñas, niños y adolescentes que mendigan y/o realizan actividades conexas en calles y carreteras; Adultos mayores personas con y en situación discapacidad mendicidad; niñas, de niños, adolescentes, adultos personas con | Acogimiento Familiar Acogimiento Institucional Eradicación del Trabajo Infantil y Mendicidad. Eradicación Progresiva de la Mendicidad. |
| | Buscar restituir los derechos vulnerados o amenazados, de niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil, y niñas, niños y adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad en actividades de mendicidad. | | |
| Personas con Discapacidad | Delinear las acciones y procesos articulados que prevén protección social y promueven la inclusión social y económica de las personas con discapacidad, de quienes asumen su y cuidado sus familias través del desarrollo de habilidades, incremento de autonomía, participación activa en la familia y la comunidad para impulsar el cambio de patrones en culturales relación a la discapacidad. | Personas con discapacidad física, intelectual y sensorial leve, moderada o severa que necesitan la habilitación y desarrollo de sus habilidades en las áreas socio-afectiva, física, intelectual y del lenguaje. | Centros diurnos de desarrollo integral para personas con discapacidad. Centros de referencia y acogida inclusivos. Atención en el hogar y la comunidad. |
| Adultos Mayores | Asegurar el proceso de prevención, protección y restitución de derechos de la población adulta mayor dentro de su entorno familiar, comunitario y social y se atiende sus necesidades bio-sicosociales y culturales, para la promoción del envejecimiento positivo. | Personas adultas mayores que se encuentran en situación de pobreza y extrema pobreza, y se priorizará a los beneficiarios de la pensión no contributiva. | Centros gerontológicos residenciales. Centros Gerontológicos de atención diurna. Espacios alternativos de revitalización, recreación, socialización y encuentro Atención Domiciliaria. |

Fuente: MIES

Elaboración: Equipo Consultor

Para el caso de la parroquia de Pifo cuenta con dos centros de atención a grupos prioritarios identificados como parte de los servicios MIES (Ministerio de Inclusión Económica y Social). Estos centros son: Muñequitos de Papel y Valle del Niño. A continuación, se muestra el mapa con los servicios antes descritos.

Mapa 61: Atención a grupos de atención prioritaria



- PIFO
 - SERVICIOS_MIES_PIFO
 - Muñequitos de Papel
 - Valle del Niño
- Google Satellite

Fuente: Municipio de Quito
Elaborado por: Equipo Consultor

Sistemas de Protección

El Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, fundamentándose en la Constitución de la República del Ecuador y la Ley de los Consejos Nacionales para la Igualdad, desempeña un papel esencial en la salvaguardia y el respeto de los derechos. Subraya que el Sistema de Promoción y Protección de Derechos debe abordar los ejes y políticas de promoción, prevención, protección y reparación de los derechos.

Desde una perspectiva intergeneracional, el CNII ha estado comprometido, conforme a sus atribuciones, en las políticas de protección integral. Estas políticas buscan proporcionar una comprensión completa y sistémica de los derechos a lo largo de todo el ciclo de vida de un individuo.

Es fundamental considerar dentro del Sistema de Promoción y Protección de Derechos, que su organización y funcionamiento concierne a todos los organismos e instituciones, dentro de sus competencias, del Estado en corresponsabilidad con la familia y sociedad civil; esto significa que, su valor está precisamente en la articulación que se debe dar, para lograr la garantía de derechos. Es decir, cada institución u organización desde su competencia y especificidad, debe atender las diversas situaciones para lograr real garantía de los derechos.

El CNII considera, además, el relacionamiento sistémico existente entre el Sistema de Promoción y Protección de Derechos y otros sistemas como: el Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social, el Sistema Nacional de Planificación Participativa, el Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia y el Sistema de Protección a mujeres víctimas de violencia y género. Todo esto forma un conjunto integrado de actores y sujetos, que son el engrane, para el funcionamiento correcto de un todo. En este relacionamiento sistémico, el Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, se constituye en una parte modular de esta estructura y aparataje, por lo que sus propuestas de políticas y acciones afirmativas, están encaminadas a la consecución de esa coordinación interinstitucional.

Para el caso de la parroquia, no se cuenta con el Consejo de Protección de Derechos del Distrito Metropolitano de Quito. De forma adicional, el Distrito Metropolitano de Quito cuenta con 4 Juntas Metropolitanas de Protección de Derechos de niñas, niños y adolescentes y 2 Juntas Metropolitanas de Protección de Derechos de las Mujeres y Personas Adultas Mayores.

Programas de Protección Social no Contributiva

La entrega de transferencias monetarias directas (bonos y pensiones) a las familias y personas que, según información del Registro Social se encuentran bajo la línea de pobreza, busca garantizar un nivel mínimo de consumo, incorporar corresponsabilidades específicas orientadas a la inversión en educación, proteger a los adultos mayores y personas con discapacidad con la finalidad de contribuir a la erradicación de la pobreza.

Los bonos y pensiones del MIES son mecanismos de aseguramiento no contributivo dentro de un sistema solidario y corresponsable entre el Estado y la población a fin de promover condiciones mínimas de bienestar. Los bonos y pensiones que, actualmente entrega el MIES a la población considerada en situación de vulnerabilidad son:

Bono de Desarrollo Humano: Transferencia monetaria mensual de USD 55,00 para cubrir vulnerabilidades relacionadas a la situación económica del núcleo familiar que vive en situación de pobreza y extrema pobreza según información de Registro Social vigente.

Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable: Transferencia mensual desde USD 55 hasta USD 150, dependiendo de la conformación del núcleo familiar (número de hijos menores de 18 años y edad de los mismos). Este bono tiene por objeto mejorar los niveles de vida de los núcleos familiares (con hijos ecuatorianos menores de 18 años de edad) que se encuentran en situación de extrema pobreza según información de Registro Social vigente y está condicionado al cumplimiento de corresponsabilidades en temas de educación y salud.

Bono 1000 Días: Busca prevenir la desnutrición crónica infantil de niñas y niños desde la gestación hasta los 2 años de vida, garantiza un piso mínimo de consumo de alimentos nutritivos, incentiva el uso de servicios de salud y desarrollo infantil integral. Valor a entregar: 60 dólares (50 dólares monto fijo mensual y tres pagos adicionales al cumplimiento de corresponsabilidad de las madres gestantes: 90 dólares y dos pagos de 120 dólares cuando la madre cumple con los controles médicos durante su embarazo y al primer y segundo año de vida de su hija o hijo).

Pensión Mis Mejores Años: Dirigido a adultos mayores, de 65 años en adelante, que se encuentren en situación de pobreza o pobreza extrema según Registro Social vigente. Entrega mensual de USD 100 con el fin de cubrir carencias económicas y gastos que demandan las vulnerabilidades que se acentúan por la edad.

Pensión para adultos mayores: Dirigido a adultos mayores, de 65 años en adelante, previamente habilitados con un puntaje superior a 34.67905 puntos de Registro Social 2014 hasta actualización de su información y verificar su nivel de bienestar. Entrega mensual de USD 50.

Pensión para personas con discapacidad: Dirigido a personas con un porcentaje de discapacidad igual o mayor al 40% (establecido por el Ministerio de Salud Pública) previamente habilitadas con un puntaje superior a 34.67905 puntos de Registro Social 2014 hasta actualización de su información y verificar su nivel de bienestar. Entrega mensual de USD 50.

Pensión Toda Una Vida: Dirigida a cubrir carencias económicas y gastos que incurren las personas que presentan una condición de discapacidad, que se encuentran en situación de pobreza extrema o pobreza según Registro Social. Entrega mensual de USD 100.

Bono Joaquín Gallegos Lara: Entrega al responsable legal de la persona con discapacidad severa, enfermedad catastrófica o menores de 18 años con VIH un valor mensual de USD 240.

Es importante mencionar que, de acuerdo a normativa legal vigente, la selección mensual de beneficiarios, obedece a un proceso de cruce de bases de datos; por lo que, no se requieren de solicitudes personales ni institucionales (a excepción del Bono Joaquín Gallegos Lara).

Adicionalmente, existen dos modalidades de cobro de las diferentes transferencias monetarias: pago en cuenta y pago en ventanilla. En el caso de los usuarios que realizan el cobro de su transferencia a través de la modalidad de pago en ventanilla, podrán acercarse con su cédula original, a cualquier punto de pago autorizado a nivel nacional, de acuerdo al último número de su cédula (por ejemplo: si su cédula termina en 4 puede cobrar el 4, 14 o 24) y podrán acumular los pagos hasta por 4 meses, siempre que se encuentren dentro del mismo periodo fiscal.

TRANSFERENCIAS MONETARIAS NO PERMANENTES:

Cobertura de Contingencias: Consiste en la entrega de una transferencia monetaria a la persona o núcleo familiar, en situación de extrema pobreza o pobreza, que presenten una calamidad que ponga en riesgo su sustento familiar, su vivienda actual o el normal desenvolvimiento de la vida familiar, ejecutada de acuerdo a la normativa legal vigente. La cobertura de contingencias opera a través de 9 tipologías:

- 1.Calamidades provocadas por desastres naturales
- 2.Incendios
- 3.Atención Humanitaria por desaparición de personas
- 4.Niños, niñas y adolescentes que quedan en orfandad total a causa del fallecimiento de los padres
- 5.Gastos de Sepelio por el fallecimiento de la persona que es fuente de ingreso y sustento familiar
- 6.Gastos de Sepelio por fallecimiento de personas en accidentes de tránsito
- 7.Gastos de Sepelio por muertes violentas
- 8.Gastos de Sepelio por fallecimientos presentados en Hospitales del Ministerio de Salud Pública
- 9.Personas damnificadas por situaciones extremas de protección especial

El usuario puede acceder al servicio acercándose a las Coordinaciones Zonales o Direcciones Distritales, y presentando los documentos correspondientes de acuerdo a la calamidad o evento.

Bono de niñas, niños y adolescentes en situación de orfandad por muerte violenta de su madre o progenitora: Compensación económica mensual para las niñas, niños o adolescentes, comprendidos entre 0 a 18 años de edad que se encuentran en situación de orfandad por el fallecimiento de su madre o progenitora a causa de una muerte violenta o femicidio. El monto se determina en función del primer nivel de la tabla de pensión de alimentos.

En cuanto a la parroquia, el número de personas que se encuentran registradas en el Registro Social, de acuerdo a la información del Ministerio de Inclusión Económica y Social es de 3236 y se la presenta en el siguiente cuadro:

Tabla 32: Registro social

| Nivel de Pobreza / Decil | # Personas |
|--------------------------|-------------|
| Pobreza extrema | 944 |
| Decil 1 | 944 |
| Pobreza | 6444 |
| Decil 1 | 245 |
| Decil 2 | 3240 |
| Decil 3 | 2959 |
| Total general | 7388 |

Fuente: MIES

Elaboración: Equipo Consultor

Recreación y Uso del Espacio Público

El Municipio de Quito tiene registros de lo que implica el espacio público; estos registros son: Piletas, parques, áreas verdes, monumentos y espacios deportivos. En lo que respecta a la parroquia, se ha georreferenciado a 3 monumento y 2 parques, que constan como espacios públicos; no hay registro de piletas, áreas verdes y espacios deportivos en la cartografía disponible del municipio sobre espacios públicos. Se adjunta mapa.

Mapa 62: Recreación y espacios públicos



Capacitación y Formación

El principal programa de capacitación y formación que se encuentra vigente en el Distrito Metropolitano de Quito, corresponde a los programas que imparte la Casa Somos, que es un proyecto con 49 centros para que más de 200,000 niños, jóvenes, adultos y adultos mayores aprendan y aprovechen su tiempo libre con talleres deportivos, artísticos, ocupacionales, idiomas, emprendimientos, computación, lectura, estimulación temprana, terapia de lenguaje, etc. La parroquia no cuenta con este servicio, no obstante, la Casa Somos más cercana se encuentra en la parroquia de Pifo y en la parroquia de Yaruquí.

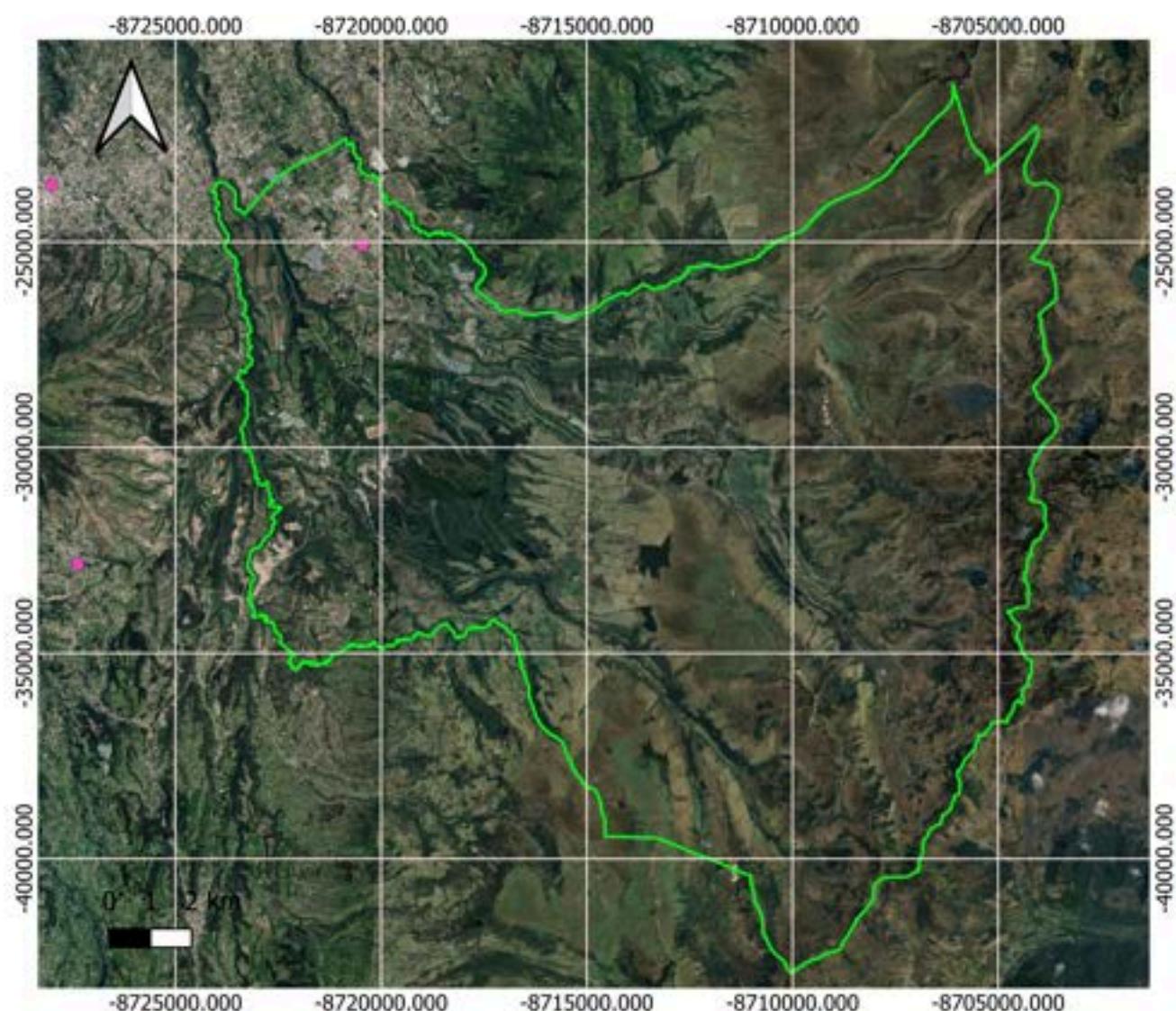
Trimestralmente se habilitan entre 2000 a 2800 talleres, de acuerdo a las siguientes macro categorías:

- Desarrollo Artístico o Deportes y salud o Idiomas o Generación de Emprendimientos
- Programas de Computación
- Gastronomía
- Manualidades y Producción Artesanal
- Belleza
- Desarrollo del Adulto Mayor
- Inclusión de Personas con Discapacidad y Lengua de señas
- Tareas dirigidas
- Adiestramiento canino
- Ocupacionales

De forma adicional, no se cuenta con Casa Somos dentro de la parroquia.

En el siguiente mapa se adjunta la georreferenciación de Casa Somos cercanas a la parroquia.

Mapa 63: Capacitación y formación



PIFO
● BB005_CasasSomos_P
Google Satellite

Fuente: Municipio de Quito
Elaborado por: Equipo Consultor

Pertinencia Territorial y Cultural de los Servicios Sociales

Debido a las características sociodemográficas del Ecuador, se torna necesario que, para toda intervención pública, se considere la existencia de la amplia diversidad cultural del país. Tomar en cuenta las particularidades de los pueblos y nacionalidades del Ecuador, determina la efectividad de las políticas públicas, programas y proyectos que se pretanden implementar. Es en este contexto que aparece el concepto de pertinencia cultural y territorial como un principio que busca que las intervenciones se adapten a los contextos sociales, culturales, ambientales y geográficos; y no al contrario. Establecer y realizar espacios de participación, donde estos actores intervengan desde el diseño hasta la implementación de las intervenciones, resulta necesario para garantizar resultados positivos de ellas.

Para el caso de la parroquia, no se mantiene convenios con el MIES, para dotar de servicios sociales inclusivos con en foque de igualdad, tampoco se cuenta con un centro de atención para discapacidades del Municipio de Quito.

Patrimonio y Diversidad Cultural

Patrimonio Material e Inmaterial

Es fundamental reconocer y valorar tanto el patrimonio cultural material como el inmaterial, que juntos forman la base de la diversidad cultural de la comunidad. El patrimonio material tangible en Pifo incluye una rica variedad de elementos que evidencian su pasado y su evolución cultural, como los fragmentos de cerámica y lítica que revelan su historia prehispánica. Además, monumentos y estructuras arquitectónicas como las encontradas en la Hacienda Chantag y la Iglesia Central destacan por sus características patrimoniales y tradicionales, representando la arquitectura popular de la región.

El patrimonio cultural tangible mueble comprende todos aquellos objetos con valor histórico, arqueológico, artístico y religioso, que son esenciales para la conservación de la pluralidad cultural de Pifo. Dentro de este contexto, los siete monumentos ubicados en el parque central de la parroquia, como La hiladora, El pingullero, y El cóndor, son representaciones simbólicas de la historia, las tradiciones y las leyendas locales.

Por otro lado, el patrimonio inmaterial de Pifo se manifiesta en sus tradiciones, expresiones artísticas, música y danzas, que son transmitidas de generación en generación y son cruciales para la identidad cultural de la parroquia. Este patrimonio inmaterial complementa y enriquece el valor del patrimonio material, haciendo de Pifo un lugar de gran riqueza cultural, donde lo tangible e intangible se entrelazan para preservar y celebrar la historia y diversidad de la comunidad.

Patrimonio y Diversidad Cultural

Patrimonio Material e Inmaterial

De acuerdo al Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, en la parroquia, se encuentran inventariados inmuebles como bienes patrimoniales:



Código

IBI-17-01-75-000-000008

Descripción

La tipología funcional se ha mantenido, al momento se encuentra en remodelación, el sistema de impermeabilización y recubrimiento de la cubierta ha incorporado nuevos materiales, el sistema de vigas de pisos de madera y michinales han sido remplazados por contrapisos de hormigón. Se recomienda se realice un mantenimiento permanente al inmueble.

Localización

PICHINCHA, QUITO, PIFO

Época de Construcción

Siglo XX (1900 - 1999)

Antiguedad

Considerando el estilo, materiales y técnicas constructivas, se la puede situar entre 1951-1975.

Estético Formal

Su composición volumétrica es interesante con cuerpos girados a 45 grados, mientras su configuración formal y de ornamentación es baja. Los trabajos de remodelación están incorporando nuevos materiales de acabados. El material utilizado en la cubierta han afectado su condición estética.



**Código**

IBI-17-01-75-000-000002C

Descripción

Protección Absoluta: Este bloque funcional, de arquitectura agrícola vernacular, marcada por la simplicidad y diafanidad de sus espacios, responden a un esquema tipológico tradicional de interés. El mal estado en que se encuentra, requiere se realicen trabajos de consolidación de elementos estructurales, muros y cubierta y la recuperación integral del conjunto.

Localización

PICHINCHA, QUITO, PIFO

Época de Construcción

Siglo XIX (1800 - 1899)

Antiguedad

No existe dato preciso de su año de construcción. Considerando los materiales y técnicas constructivas empleadas, se puede fechar en las primeras décadas del siglo XX.

Estético Formal

La composición formal simple correspondiente a su uso utilitario, tiene un desarrollo simétrico axial cuyo eje está centrado en la fachada frontal, donde los llenos prevalecen sobre los vanos, la galería de acceso es el único recurso formal de interés.



**Código**

IBI-17-01-75-000-000001C

Descripción

Se recomienda se realice un mantenimiento permanente al inmueble.

Localización

PICHINCHA, QUITO, PIFO

Época de Construcción

Siglo XVII (1600 - 1699)

Antiguedad

El troje y el granero eran fundamentales para el desarrollo de la vida de la hacienda y por el sistema constructivo corresponde a la misma edad de la casa de hacienda 1613; pero el volumen posterior es de inicios del anterior sigo con ladrillo en sus muros portantes.

Estético Formal

La construcción tiene fachadas rectas, de color blanco, tiene paños y zócalos lisos; puertas y ventanas son de madera color celeste; los aleros de la cubierta tienen canecillos; el volumen que destaca sobre toda la construcción es el área del troje con su cubierta a dos aguas y cubierta de teja.

**Código**

IBI-17-01-75-000-000003F

Descripción

El grado Protección es de interés, debido a que se necesita mantenimiento para proteger de la humedad los muros y cubierta. Se recomienda el mantenimiento adecuado y oportuno de estos elementos.

Localización

PICHINCHA, QUITO, PIFO

Época de Construcción

Siglo XX (1900 - 1999)

Antiguedad

Según indicaciones del propietario, fue construido por su Abuelo a inicios del anterior siglo (siglo XX).

Estético Formal

La construcción es un bloque de planta rectangular, sus fachadas rectas, de color café propio del ladrillo, paños lisos; los aleros de la cubierta son simples; cubierta a dos aguas de teja.



**Código**

IBI-17-01-75-000-000004E

Descripción

El grado de Protección es Parcial, por el tipo de construcción original y aún se lo conserva y está en uso. Se recomienda dar mantenimiento en especial a los revestimientos y la madera que conforma la estructura original del bien.

Localización

PICHINCHA, QUITO, PIFO

Época de Construcción

Siglo XX (1900 - 1999)

Antiguedad

Es una propiedad compuesta por bloques dispersos, El Corazón por el tipo de construcción parece corresponder a la misma época de construcción de la hacienda Itulcachi o no muy posterior; está compuesta por seis bloques que tienen valor patrimonial y se observa que hubieron más pero solo quedan pequeños muros muestra de ello por lo que solo los seis bloques serán objeto de nuestro estudio.

Estético Formal

El Establo de los toros tiene fachadas rectas con portal recto de color café del ladrillo que cubre la mitad de la altura de los vanos; la construcción está conformado por una planta de forma rectangular con cubierta de teja a dos aguas; es una construcción de paños rugosos; no existen puerta o ventanas; los aleros son simples.



**Código**

IBI-17-01-75-000-000007D

Descripción

El grado de protección es Parcial debido a las modificaciones realizadas en el área de los baños aún cuando conserva la tipología constructiva. Se recomienda dar constante mantenimiento al bien ya que es un elemento importante dentro de la conformación de la estructura de la hacienda.

Localización

PICHINCHA, QUITO, PIFO

Época de Construcción

Siglo XVII (1600 - 1699)

Antiguedad

La Hacienda Palugo ha pertenecido a la familia Bustamante durante muchas generaciones; actualmente le pertenece al Dr. Rafael Bustamante y sus Hijos quienes han conservado y rehabilitados las construcciones de la propiedad intentando no afectar la estructura y respetando sus usos. El Troje y Cuarto de Baños es una construcción posterior a la casa de Hacienda de mediados del siglo XVII.

Estético Formal

El Troje y Cuarto de Baños es una construcción de planta rectangular, la distribución de vanos y llenos es de forma asimétrica, de fachadas rectas; dividido en dos bloques de diferente altura, con cubierta a dos aguas, portal recto, de estilo vernáculo color blanco y ocre; paños y zócalos lisos; tiene portal recto, con aleros simples y con canecillos.

**Código**

IBI-17-01-75-000-000007G

Descripción

Se recomienda se realice un mantenimiento permanente al inmueble.

Localización

PICHINCHA, QUITO, PIFO

Época de Construcción

Siglo XIX (1800 - 1899)

Antiguedad

La Hacienda Palugo ha pertenecido a la familia Bustamante durante muchas generaciones; actualmente le pertenece al Dr. Rafael Bustamante y sus Hijos quienes han conservado y rehabilitados las construcciones de la propiedad intentando no afectar la estructura y respetando sus usos. La Caballeriza es una construcción de inicios del siglo XIX.

Estético Formal

La Caballeriza es una construcción de planta rectangular, de composición simétrica; tiene un estilo vernáculo; de fachadas rectas; color gris de la piedra; machones de adobe; portal recto; puertas de madera; aleros simples; cubierta a una agua con teja original.



**Código**

IBI-17-01-75-000-000016

Descripción

Se recomienda realizar mantenimiento permanente al inmueble. Para cualquier intervención en el inmueble se deberá acoger a lo que establece la normativa vigente respecto a bienes inmuebles patrimoniales.

Localización

PICHINCHA, QUITO, PIFO

Época de Construcción

Siglo XX (1900 - 1999)

Antiguedad

Según información obtenida en el levantamiento de campo el inmueble fue construido en el segundo cuarto del siglo XX, época Republicana 2 - (1901 -1960) sin fecha exacta de construcción.

Estético Formal

Inmueble de un piso, de estilo tradicional de composición formal media. Tiene una fachada recta. Destacan como elementos decorativos, arcos de medio punto en vanos de puerta, los alféizares sostenidos por ménsulas en vanos de ventanas, la balaustrada del cerramiento, los relieves en la cornisa; como remate de fachada presenta aleros con canecillos debajo de la cubierta de teja tradicional. Alteraciones medias debido a la incorporación de rejas metálicas en ventanas como protección.





Código

IBI-17-01-75-000-000012

Descripción

Se recomienda realizar mantenimiento permanente al inmueble. Para cualquier intervención en el inmueble se deberá acoger a lo que establece la normativa vigente respecto a bienes inmuebles patrimoniales.

Localización

PICHINCHA, QUITO, PIFO

Época de Construcción

Siglo XX (1900 - 1999)

Antiguedad

Según información obtenida en el levantamiento de campo el inmueble fue construido en el segundo cuarto del siglo XX, época Republicana 2 - (1901 -1960) sin fecha exacta de construcción.

Estético Formal

Inmueble de un piso, de estilo tradicional cuya composición formal presenta asimetría con respecto al acceso principal en la distribución de vanos. Destaca como elemento decorativo el alero con canecillos, los alféizares en vanos de ventanas y las molduras en relieve sobre los vanos de puertas y ventanas.





Código

IBI-17-01-75-000-000026

Descripción

Se recomienda realizar mantenimiento permanente al inmueble. Para cualquier intervención en el inmueble se deberá acoger a lo que establece la normativa vigente respecto a bienes inmuebles patrimoniales

Localización

PICHINCHA, QUITO, PIFO

Época de Construcción

Siglo XX (1900 - 1999)

Antiguedad

Según la información obtenida en el levantamiento; el inmueble fue construido en el tercer cuarto del siglo XX en medio de la década de los años 60, sin precisar fecha exacta de construcción.

Estético Formal

Inmueble de un piso de estilo tradicional; tiene fachada retranqueada. Presenta como elementos decorativos el zócalo de piedra ornamental; vanos ortogonales de ventanas con alféizar corrido en la parte inferior, la fachada remata con una cornisa simple y alero con canecillos. Gradas exteriores y cerramiento con balaustrada que enmarcan el ingreso peatonal desde la calle. Alteraciones medias, se han instalado puertas y ventanas metálicas, rejas metálicas como protección de ventanas; en la parte posterior del inmueble se ha añadido una construcción nueva de un piso adosada a la original, la cubierta original de teja ha sido reemplazada en algunas partes por cubierta de zinc.



**Código**

IBI-17-01-75-000-000013

Descripción

Se recomienda realizar mantenimiento permanente al inmueble. Para cualquier intervención en el inmueble se deberá acoger a lo que establece la normativa vigente respecto a bienes inmuebles patrimoniales.

Localización

PICHINCHA, QUITO, PIFO

Época de Construcción

Siglo XX (1900 - 1999)

Antiguedad

Según información obtenida en el levantamiento de campo el inmueble fue construido en el segundo cuarto del siglo XX, época Republicana 2 - (1901 -1960) sin fecha exacta de construcción.

Estético Formal

Inmueble de un piso, de fachada recta, de estilo tradicional cuya composición formal es baja. Presenta alféizares en vanos de ventanas ortogonales y como remate de fachada alero simple. Alteraciones medias debido a la incorporación de rejas metálicas en ventanas como protección.



**Código**

IBI-17-01-75-000-000014

Descripción

Se recomienda realizar mantenimiento permanente al inmueble. Para cualquier intervención en el inmueble se deberá acoger a lo que establece la normativa vigente respecto a bienes inmuebles patrimoniales.

Localización

PICHINCHA, QUITO, PIFO

Época de Construcción

Siglo XX (1900 - 1999)

Antiguedad

Según información obtenida en el levantamiento de campo el inmueble fue construido en el tercer cuarto del siglo XX, época Republicana 2 - (1901 -1960) sin fecha exacta de construcción.

Estético Formal

Inmueble de dos pisos, de estilo tradicional cuya composición formal media. Destaca como elemento decorativo, los alféizares en vanos de ventanas. tanto en la planta baja como planta alta, la platabanda que divide los dos niveles y el alero con canecillos debajo de la cubierta de teja tradicional. Alteraciones medias debido a la incorporación de rejas metálicas en ventanas de planta baja como protección.



**Código**

IBI-17-01-75-000-000017

Descripción

Se recomienda realizar mantenimiento permanente al inmueble. Para cualquier intervención en el inmueble se deberá acoger a lo que establece la normativa vigente respecto a bienes inmuebles patrimoniales.

Localización

PICHINCHA, QUITO, PIFO

Época de Construcción

Siglo XX (1900 - 1999)

Antiguedad

Según información obtenida en el levantamiento de campo el inmueble fue construido en el tercer cuarto del siglo XX, época Republicana 2 - (1901 -1960) sin fecha exacta de construcción.

Estético Formal

Inmueble de dos pisos, de estilo tradicional de composición formal media. Tiene una fachada recta. Destacan como elementos decorativos, el portal y soportal que se evidencia en la planta baja y alta como remate de fachada presenta aleros simple debajo de la cubierta de zinc. Alteraciones medias debido a la incorporación de rejas metálicas en ventanas y portal en planta baja como protección.





Código

IBI-17-01-75-000-000023

Descripción

Se recomienda realizar mantenimiento permanente al inmueble. Para cualquier intervención en el inmueble se deberá acoger a lo que establece la normativa vigente respecto a bienes inmuebles patrimoniales.

Localización

PICHINCHA, QUITO, PIFO

Época de Construcción

Siglo XX (1900 - 1999)

Antiguedad

Según información obtenida en el levantamiento de campo el inmueble fue construido en el segundo cuarto del siglo XX, época Republicana 2 - (1901 -1960) sin fecha exacta de construcción.

Estético Formal

Inmueble de dos pisos, de estilo tradicional de composición formal media. Tiene una fachada recta. Destacan como elementos decorativos, las chambranas en planta baja, la platabanda que divide los dos niveles y los balcones incluidos, apliques, molduras, guardapolvos, las cornisas debajo de un alero con canecillos. Alteraciones medias debido a la incorporación de rejas metálicas en planta baja como protección y la sustitución de puertas originales de madera por metálicas.



**Código**

IBI-17-01-75-000-000021

Descripción

Se recomienda realizar mantenimiento permanente al inmueble. Para cualquier intervención en el inmueble se deberá acoger a lo que establece la normativa vigente respecto a bienes inmuebles patrimoniales.

Localización

PICHINCHA, QUITO, PIFO

Época de Construcción

Siglo XX (1900 - 1999)

Antiguedad

Según información obtenida en el levantamiento de campo el inmueble fue construido en el segundo cuarto del siglo XX, época Republicana 2 - (1901 -1960) sin fecha exacta de construcción.

Estético Formal

Inmueble de dos pisos, de estilo tradicional de composición formal media. Tiene una fachada recta. Destacan como elementos decorativos, las chambranas con guardapolvos en los vanos de planta baja, molduras y alféizares, platabanda que divide los dos niveles, en planta alta chambranas, molduras, alfeizar, nicho, clave, cornisa, frontón y acroterio como remate. Alteraciones medias debido a la incorporación de rejas metálicas en planta baja como protección, instalación de puertas metálicas.



**Código**

IBI-17-01-75-000-000022

Descripción

Se recomienda realizar mantenimiento permanente al inmueble. Para cualquier intervención en el inmueble se deberá acoger a lo que establece la normativa vigente respecto a bienes inmuebles patrimoniales.

Localización

PICHINCHA, QUITO, PIFO

Época de Construcción

Siglo XX (1900 - 1999)

Antiguedad

Según información obtenida en el levantamiento de campo el inmueble fue construido en el segundo cuarto del siglo XX, época Republicana 2 - (1901 -1960) sin fecha exacta de construcción.

Estético Formal

Inmueble de dos pisos, de estilo tradicional de composición formal media. Tiene una fachada recta. Destacan como elementos decorativos, el balcón incluido, un alero con canecillos. Alteraciones medias debido a la incorporación de rejas metálicas en planta baja como protección y la sustitución de la puerta principal por puerta metálica.



**Código**

IBI-17-01-75-000-000011

Descripción

Se recomienda realizar mantenimiento permanente al inmueble. Para cualquier intervención en el inmueble se deberá acoger a lo que establece la normativa vigente respecto a bienes inmuebles patrimoniales.

Localización

PICHINCHA, QUITO, PIFO

Época de Construcción

Siglo XX (1900 - 1999)

Antiguedad

Según información obtenida en el levantamiento de campo el inmueble fue construido en el primer cuarto del siglo XX, época Republicana 2 - (1901 -1960) sin fecha exacta de construcción.

Estético Formal

Inmueble de estilo tradicional, cuya composición formal presenta simetría con respecto al acceso principal en la distribución de vanos. Destaca como elemento decorativo el zócalo de piedra ornamnetada, los vanos de ventanas con chambranas y el vano profundo de acceso al interior de la vivienda. Alteraciones medias debido a la utilización de aluminio en ventanas y rejas metálicas como protección.





Código

IBI-17-01-75-000-000020

Descripción

Se recomienda realizar mantenimiento permanente al inmueble. Para cualquier intervención en el inmueble se deberá acoger a lo que establece la normativa vigente respecto a bienes inmuebles patrimoniales.

Localización

PICHINCHA, QUITO, PIFO

Época de Construcción

Siglo XX (1900 - 1999)

Antiguedad

Según información obtenida en el levantamiento de campo el inmueble fue construido en el segundo cuarto del siglo XX, época Republicana 2 - (1901 -1960) sin fecha exacta de construcción.

Estético Formal

Inmueble de dos pisos, de estilo tradicional de composición formal media. Tiene una fachada ochavada. Destacan como elementos decorativos, el ochave decorado con franjas horizontales a lo largo de la planta baja, la platabanda que divide los dos niveles y los balcones en volado con arco de medio punto, la cornisa debajo de un alero con canecillos. Alteraciones medias debido a la incorporación de rejas metálicas en planta baja como protección, cambio de materiales en puertas como aluminio y vidrio y puertas enrollables metálicas.





Código

IBI-17-01-75-000-000010

Descripción

Se recomienda realizar mantenimiento permanente al inmueble. Para cualquier intervención en el inmueble se deberá acoger a lo que establece la normativa vigente respecto a bienes inmuebles patrimoniales.

Localización

PICHINCHA, QUITO, PIPO

Época de Construcción

Siglo XVII (1600 - 1699)

Antiguedad

Según información obtenida en el levantamiento de campo el inmueble fue construido en la época Colonial Siglo XVI - XIX (1534- 1829) en el año de 1673.

Estético Formal

Inmueble de estilo arquitectónico de la época colonial, la fachada frontal tiene un ingreso compuesto por un arco de medio punto en el portón y posteriormente un arco de ojival en la puerta principal enmarcado con una chambrana de piedra, en la fachada lateral derecha tiene un acceso secundario y las torres con sus respectivos campanarios, éstas se encuentran compuestas por dos cuerpos destacando en el segundo cuerpo el campanario con unos amplios ventanales de arco ojival, rematando con unas tres torres angulares y una cruz en la torre central. Alteraciones medias debido a la colocación de puertas y ventanas metálicas.





Código

IBI-17-01-75-000-000019

Descripción

Se recomienda realizar mantenimiento permanente al inmueble. Para cualquier intervención en el inmueble se deberá acoger a lo que establece la normativa vigente respecto a bienes inmuebles patrimoniales.

Localización

PICHINCHA, QUITO, PIFO

Época de Construcción

Siglo XX (1900 - 1999)

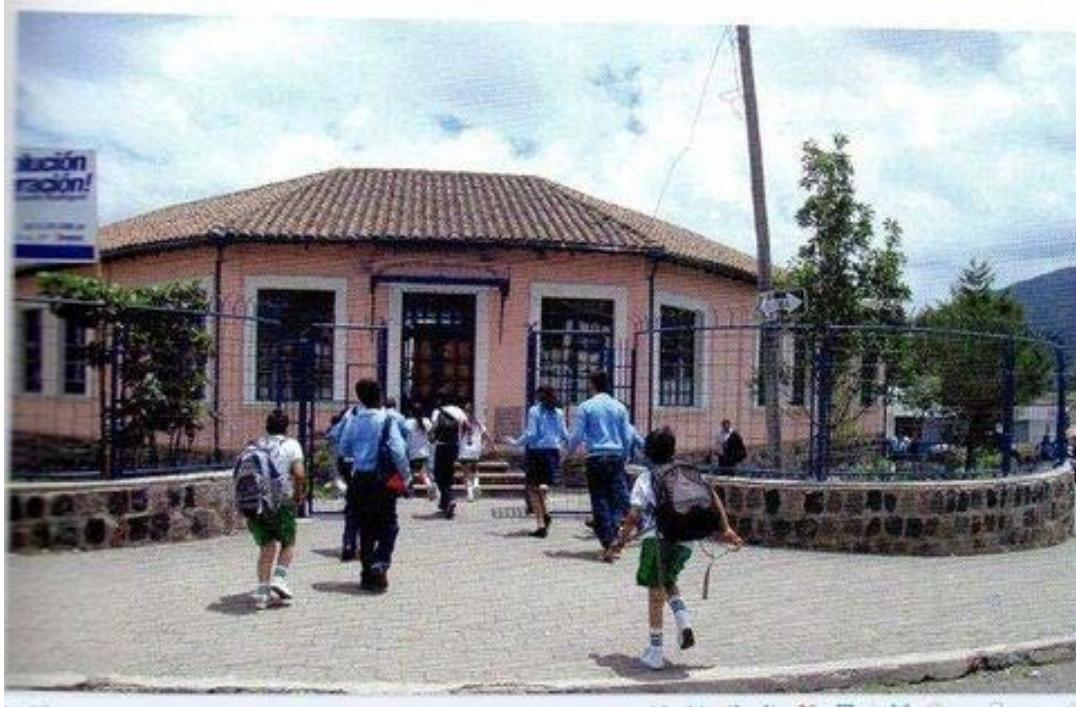
Antiguedad

Según información obtenida en el levantamiento de campo el inmueble fue construido en el primer cuarto del siglo XX, época Republicana 2 - (1901 -1960) sin fecha exacta de construcción.

Estético Formal

Inmueble de dos pisos, de estilo tradicional de composición formal media. Tiene una fachada recta. Destacan como elementos decorativos, vanos ortogonales de ventanas y puertas con dinteles vistos, los balcones incluidos en planta alta y alero con canecillos.





Código

IBI-17-01-75-000-000015

Descripción

Se recomienda realizar mantenimiento permanente al inmueble. Para cualquier intervención en el inmueble se deberá acoger a lo que establece la normativa vigente respecto a bienes inmuebles patrimoniales.

Localización

PICHINCHA, QUITO, PIFO

Época de Construcción

Siglo XX (1900 - 1999)

Antiguedad

El inmueble fue construido en el segundo cuarto del siglo XX, época Republicana 2 - (1901 -1960).

Estético Formal

Inmueble de un piso, de estilo tradicional de composición formal media. Tiene una fachada ochavada Destaca como elemento decorativo, los alféizares en vanos de ventanas. Presenta un portal recto, unas gradas circulares de piedra y que conectan con el patio, como remate de fachada presenta aleros con canecillos debajo de la cubierta de teja tradicional. Alteraciones medias debido a la incorporación de rejas metálicas en ventanas de planta baja como protección.



**Código**

IBI-17-01-75-000-000018

Descripción

Se recomienda realizar mantenimiento permanente al inmueble. Para cualquier intervención en el inmueble se deberá acoger a lo que establece la normativa vigente respecto a bienes inmuebles patrimoniales.

Localización

PICHINCHA, QUITO, PIFO

Época de Construcción

Siglo XX (1900 - 1999)

Antiguedad

Según información obtenida en el levantamiento de campo el inmueble fue construido en el primer cuarto del siglo XX, época Republicana 2 - (1901 -1960) sin fecha exacta de construcción.

Estético Formal

Inmueble de dos pisos, de estilo tradicional de composición formal media. Tiene una fachada recta. Destacan como elementos decorativos, la platabanda que divide los dos niveles y los balcones incluidos con arco de medio punto, las cornisas debajo de un alero con canecillos. Alteraciones medias debido a la incorporación de rejas metálica





Código

IBI-17-01-75-000-000024

Descripción

Se recomienda realizar mantenimiento permanente al inmueble. Para cualquier intervención en el inmueble se deberá acoger a lo que establece la normativa vigente respecto a bienes inmuebles patrimoniales.

Localización

PICHINCHA, QUITO, PIFO

Época de Construcción

Siglo XX (1900 - 1999)

Antiguedad

Según información obtenida en el levantamiento de campo el inmueble fue construido en el segundo cuarto del siglo XX, época Republicana 2 - (1901 -1960) sin fecha exacta de construcción.

Estético Formal

Inmueble de dos pisos, de estilo tradicional de composición formal media. Tiene una fachada recta. Destacan como elementos decorativos, alféizares con molduras en planta baja, balcón en volado de estructura de madera con ornamentos,cornisa debajo de un alero con canecillos. Alteraciones medias debido a la incorporación de rejas metálicas en planta baja como protección.





Código

IBI-17-01-75-000-000025

Descripción

Se recomienda realizar mantenimiento permanente al inmueble. Para cualquier intervención en el inmueble se deberá acoger a lo que establece la normativa vigente respecto a bienes inmuebles patrimoniales.

Localización

PICHINCHA, QUITO, PIFO

Época de Construcción

Siglo XX (1900 - 1999)

Antiguedad

Según información obtenida en el levantamiento de campo el inmueble fue construido en el segundo cuarto del siglo XX, época Republicana 2 - (1901 -1960) sin fecha exacta de construcción.

Estético Formal

Inmueble de un piso, de estilo tradicional de composición formal baja. Tiene una fachada recta. Destacan como elementos decorativos, dinteles sobresalientes en vanos, alero con canecillos. Alteraciones medias debido a la incorporación de rejas metálicas en planta baja como protección.



**Código**

IBI-17-01-75-000-000006

Descripción

El grado de Protección es Parcial debido a su conservación y mantenimiento. Se recomienda dar mantenimiento al bien para que no se vea afectada su estructura y mantenerla dentro del inventario de las Haciendas.

Localización

PICHINCHA, QUITO, PIFO

Época de Construcción

Siglo XX (1900 - 1999)

Antiguedad

La propiedad le pertenece a la Sra. Carmen Guillén según indica el cuidador de la propiedad. La hacienda es producto de la subdivisión de la hacienda La Cocha. La casa es herencia del papá de la propietaria, pero por el tipo de construcción de la casa es de inicios del siglo XX.

Estético Formal

La Casa de Hacienda consta de una sola planta de forma rectangular, contempla un porche de ingreso. La casa tiene un estilo vernáculo, con fachadas rectas; vanos lisos; es de color salmón; columnas de madera asentadas sobre basas de piedra; aleros simples; puertas y ventanas de madera; la cubierta es a dos aguas.



**Código**

IBI-17-01-75-000-000009D

Descripción

La información que consta en la ficha, son datos obtenidos en el estudio para Localización, Registro, Valoración y Catalogación de las Haciendas Patrimoniales - inventario Selectivo, efectuado por el IMP.

Localización

PICHINCHA, QUITO, PIFO

Época de Construcción

Siglo XX (1900 - 1999)

Antiguedad

El inmueble fue construido aproximadamente en los años 80.

Estético Formal

Se trata de un inmueble de estilo vernáculo de un piso de forma rectangular con espacios abiertos.



**Código**

IBI-17-01-75-000-000009E

Descripción

La información que consta en la ficha, son datos obtenidos en el estudio para Localización, Registro, Valoración y Catalogación de las Haciendas Patrimoniales - Inventario Selectivo, efectuado por el IMP.

Localización

PICHINCHA, QUITO, PIFO

Época de Construcción

Siglo XX (1900 - 1999)

Antiguedad

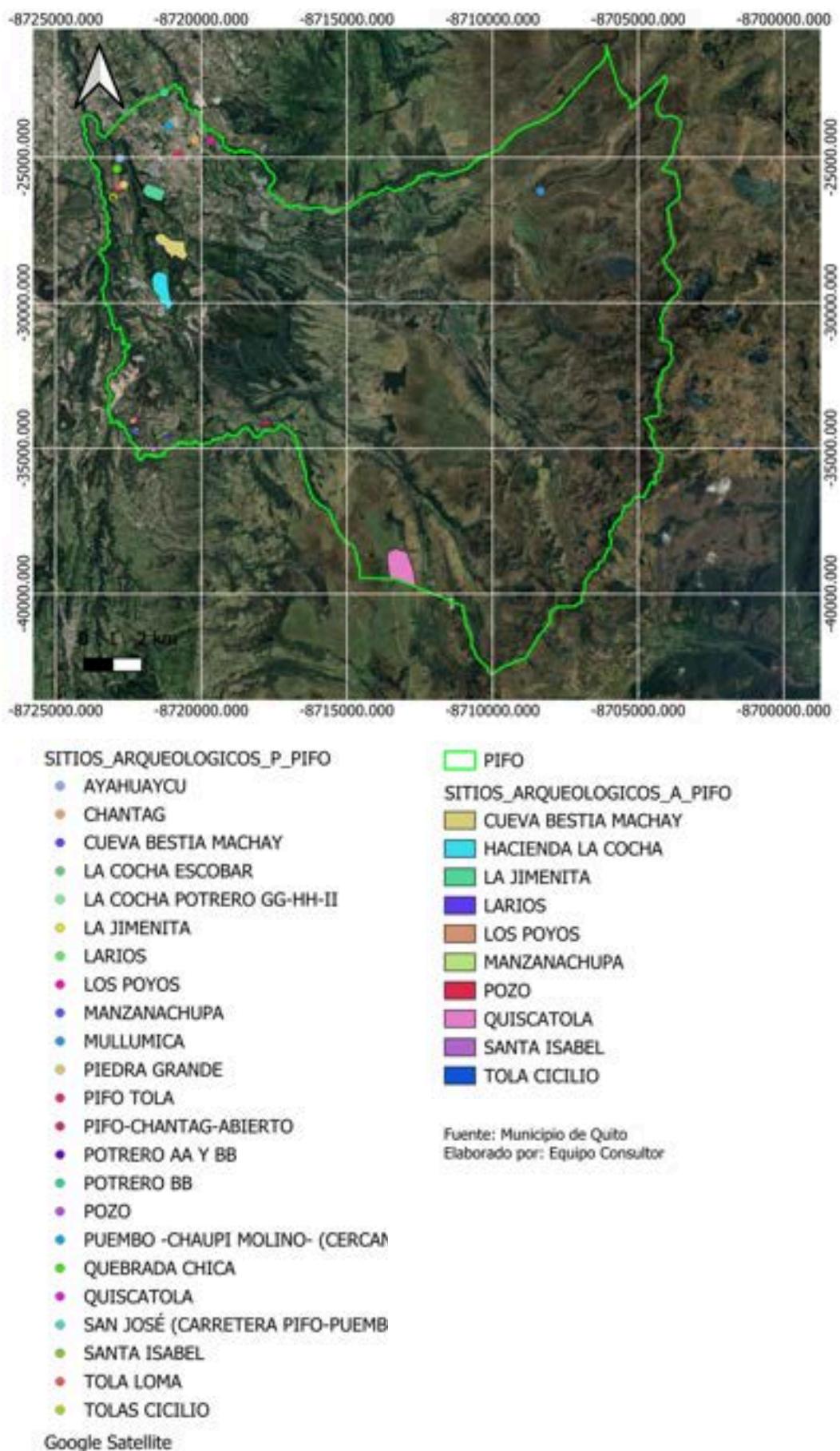
El inmueble fue construido aproximadamente en los años 50.

Estético Formal

Se trata de un inmueble de dos pisos de estilo vernáculo que presenta escaleras exteriores para acceder a la planta alta.



Mapa 64: Sitios arqueológicos

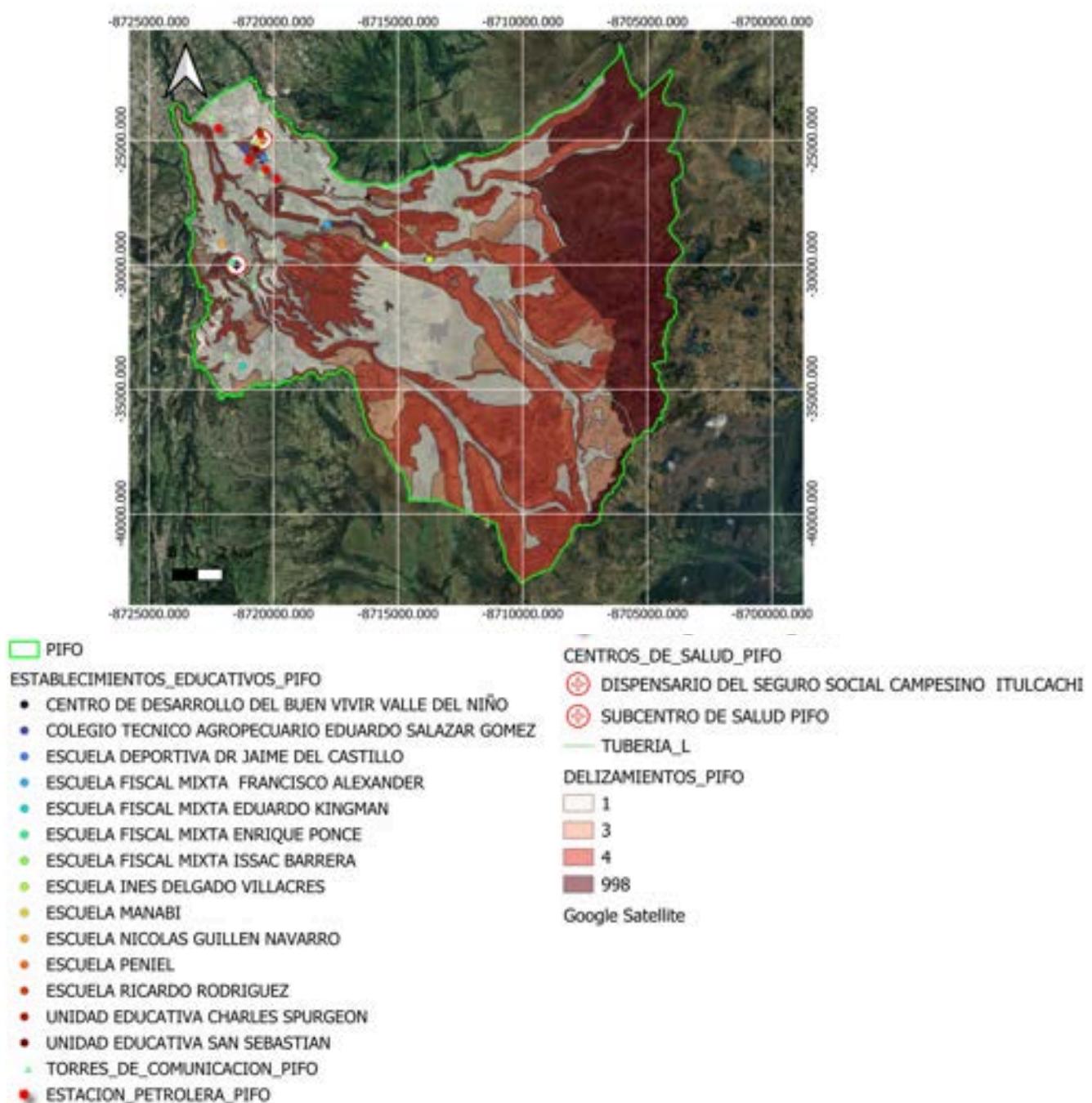


Riesgos Asociados al Patrimonio

Los riesgos que corre el patrimonio cultural son por acciones naturales y antrópicas. Entre las naturales están: eventos telúricos (sismos y terremotos), inundaciones, tsunamis, huracanes, tifones, remolinos, deslizamientos o corrimientos de suelo, fallas geológicas, erupciones volcánicas y caída de ceniza, etc. Y entre las antrópicas constan: ejecución de obras civiles y malas intervenciones, desconocimiento, presión inmobiliaria, falta de un adecuado mantenimiento, robo, fanatismo, vandalismo y prácticas inadecuadas.

Cuando el patrimonio cultural está en riesgo se debe identificar acciones para prevenir la generación de nuevos riesgos o reducir los existentes; Además, adoptar medidas estructurales y no estructurales de reducción del riesgo de desastres y coadyuvar a la toma de decisiones de las autoridades, para proporcionar condiciones de seguridad adecuadas. En los siguientes mapas se registra la exposición a los diferentes tipos de riesgos a los que está expuesto el patrimonio material de la parroquia

Mapa 65: Riesgos de patrimonio material



Grupos Culturales

De acuerdo a los datos segregados a nivel cantonal del Ministerio de Cultura y Patrimonio, se encuentran registradas 355 organizaciones culturales en el Distrito Metropolitano de Quito; no existe un registro parroquial.

De acuerdo a los registros del Programa Distrital de Gestión Cultural Comunitaria, la parroquia no tiene grupos culturales registrados.

Pobreza y Desigualdad

Pobreza y Pobreza Extrema

Al momento de elaboración del presente trabajo, los datos más actualizados en cuanto a los indicadores de pobreza emitidos por el INEC, son de diciembre del 2023.

Incidencia de pobreza: Es el cociente entre el total de la población pobre y la población total.

Brecha de pobreza: Es la distancia promedio de los ingresos de los individuos en condición de pobreza respecto a la línea de pobreza.

Severidad de pobreza: Es un indicador que mide la profundidad de la pobreza dentro de la pobreza.

Ingreso per cápita familiar: Es una medida de bienestar económico que capta todos los ingresos corrientes disponibles del hogar y los asigna proporcionalmente para el número de miembros de la familia.

Los datos de Pobreza y Pobreza Extrema, por ingresos, se encuentran segregados a nivel nacional, urbano y rural. A continuación, se muestran estos datos:

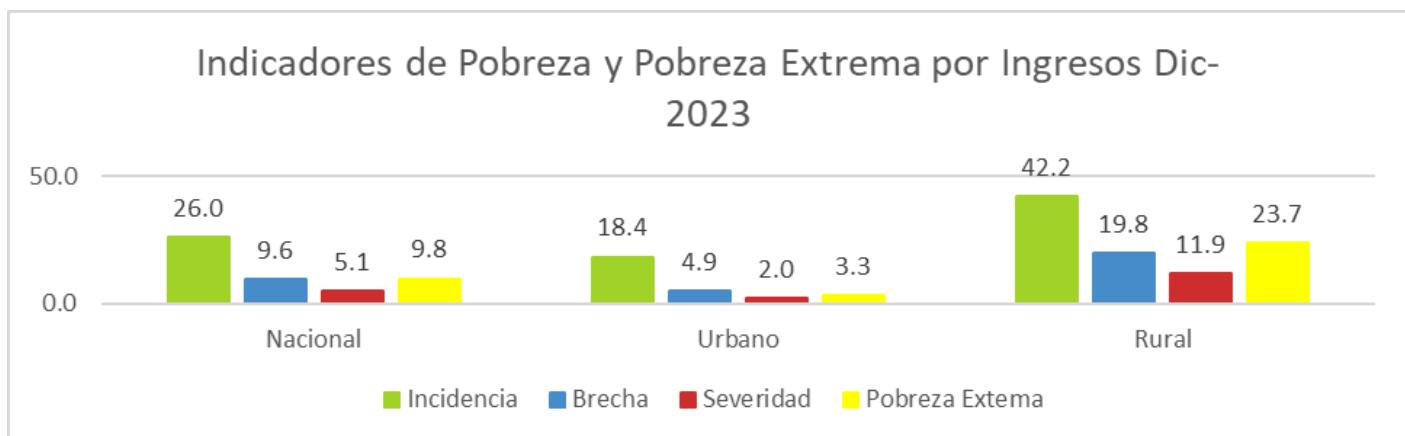
Gráfico 21: Líneas de pobreza y pobreza extrema



Fuente: INEC

Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 22: Indicadores de pobreza y pobreza extrema



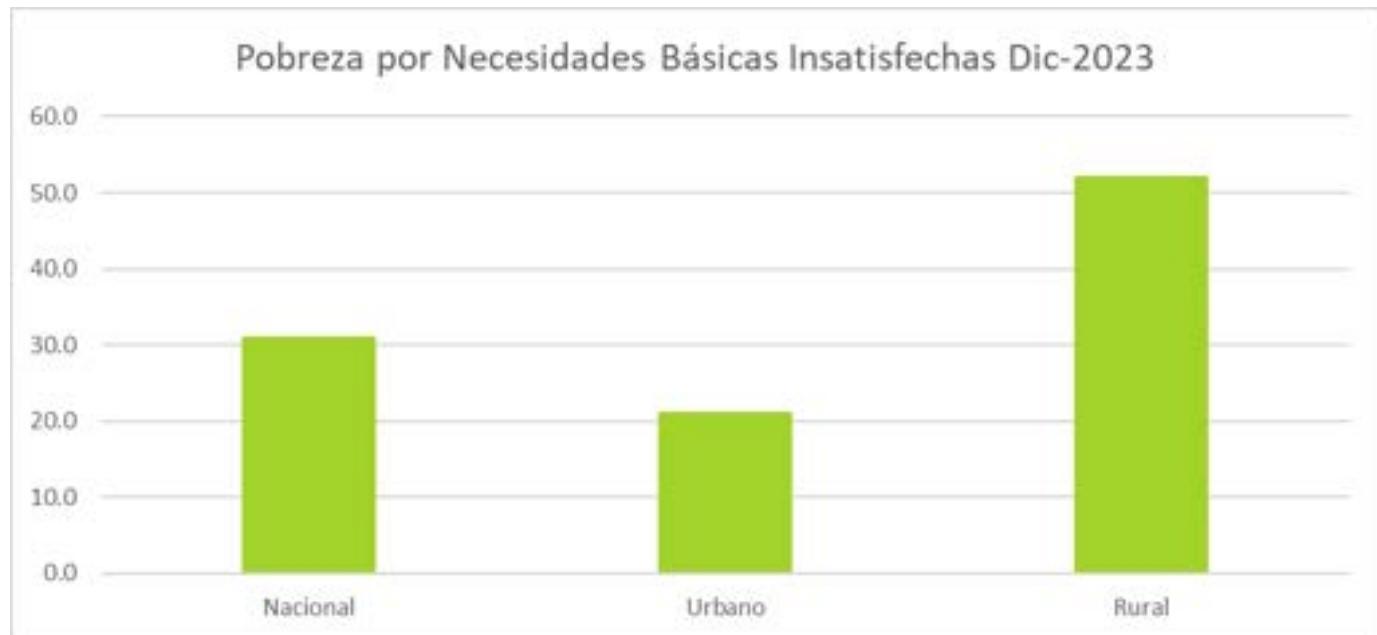
Fuente: INEC

Elaboración: Equipo Consultor

Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas

Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas. - Una persona es pobre por necesidades básicas insatisfechas si pertenece a un hogar que presenta carencias en la satisfacción de al menos una de sus necesidades básicas representadas en cinco componentes: i) calidad de la vivienda, ii) hacinamiento, iii) acceso a servicios básicos, iv) acceso a educación y v) capacidad económica.

Gráfico 23: Pobreza NBI



Pobreza Multidimensional

La medición de la Pobreza Multidimensional, identifica privaciones simultáneas que enfrentan las personas en el goce de los derechos del Buen Vivir, nace de la necesidad de tener métricas más completas que visibilicen los diferentes aspectos de las condiciones de vida de la población tomando en cuenta que la medición monetaria por ingresos o por consumo refleja solo un aspecto del bienestar de la población.

Tasa de Pobreza Extrema Multidimensional (TPEM). - Porcentaje de personas que viven en hogares que tienen privaciones en al menos la mitad ($K \geq 50\%$) de los indicadores ponderados.

Tasa de Pobreza Multidimensional (TPM). - Porcentaje de personas que viven en hogares que tienen privaciones en una tercera parte o más ($K \geq 33.3\%$) de los indicadores ponderados.

Intensidad de la Pobreza. - Corresponde al porcentaje promedio de privaciones de los pobres multidimensionales.

Índice de Pobreza Multidimensional (IPM). - Es un índice que identifica el conjunto de privaciones de derechos a nivel de los hogares en 4 dimensiones y refleja la proporción de personas pobres multidimensionales y el porcentaje promedio de privaciones que cada persona sufre de manera simultánea. El índice está acotado entre 0 y 1, donde 1 significa que todos los hogares son pobres multidimensionalmente en todos los indicadores y 0 en caso que ningún hogar sea pobre multidimensional.

Gráfico 24: Pobreza multidimensional



Fuente: INEC

Elaboración: Equipo Consultor

Desigualdad

Coeficiente de desigualdad de Gini. - Mide el grado de desigualdad de una variable en una distribución. El índice comprende valores desde cero (perfecta igualdad) hasta uno (perfecta desigualdad). En este caso, la desigualdad está en términos del ingreso per cápita del hogar.

Gráfico 25: Coeficiente de Gini



Fuente: INEC

Elaboración: Equipo Consultor

Seguridad y Convivencia Ciudadana

Usos del Espacio Público

La constitución de la República del Ecuador en el artículo 393, establece que el Estado garantizará la seguridad humana a través de políticas y acciones integradas, para asegurar la convivencia pacífica de las personas, promover una cultura de paz y prevenir las formas de violencia y discriminación y la comisión de infracciones y delitos. La competencia de seguridad es del gobierno central, la coordinación para la formulación de planes de seguridad en cada nivel de gobierno corresponde a la máxima autoridad, incluido la gestión y evaluación de dicho plan.

A nivel parroquial, el GAD rural tiene la potestad de coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias y constituye además, una de las atribuciones del o la presidente del GAD coordinar un plan de seguridad ciudadana, acorde con la realidad de cada parroquia rural y en armonía con el plan cantonal y nacional de seguridad ciudadana, articulando, para tal efecto, el gobierno parroquial rural, el gobierno central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional. En la parroquia, existe una Unidad de Policía Comunitaria, que cuenta con 4 policías que se rotan 2 en cada turno, 1 unidad policial y 1 moto y un sistema de comunicación.

El uso y apropiación del espacio público para actividades culturales o recreativas, previene y evita que se desarrollen actividades ilegales en estos mismos espacios.

Índice de Violencias

En cuanto a la información disponible en el INEC, es importante destacar que los datos se encuentran desagregados a nivel nacional, provincial, urbano y rural a noviembre del 2019 y se emiten resultados al respecto de los siguientes tipos de violencia:

Violencia Psicológica: Conducta dirigida a causar daño emocional, disminuir la autoestima, provocar descrédito, menospreciar la dignidad personal, degradar la identidad cultural.

Violencia Física: Acto que produce daño o sufrimiento físico, dolor o muerte, así como, castigos corporales, que provoca o no lesiones, ya sean internas, externas o ambas.

Violencia Sexual: Acción que implica vulneración del derecho a la integridad y decidir voluntariamente sobre su vida sexual y reproductiva, a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza e intimidación.

Violencia Económica o Patrimonial: Acción que ocasiona un menoscabo en los recursos económicos y patrimoniales de las mujeres, incluidos aquellos de la sociedad de bienes conyugal y de uniones de hecho.

Violencia Gineco Obstétrica: Toda acción u omisión que limite el derecho de las mujeres embarazadas o no, a recibir servicios de salud gineco obstétricos.

Considerando este contexto, a continuación, se muestran los datos de prevalencia total de violencia contra las mujeres **a lo largo de la vida**.

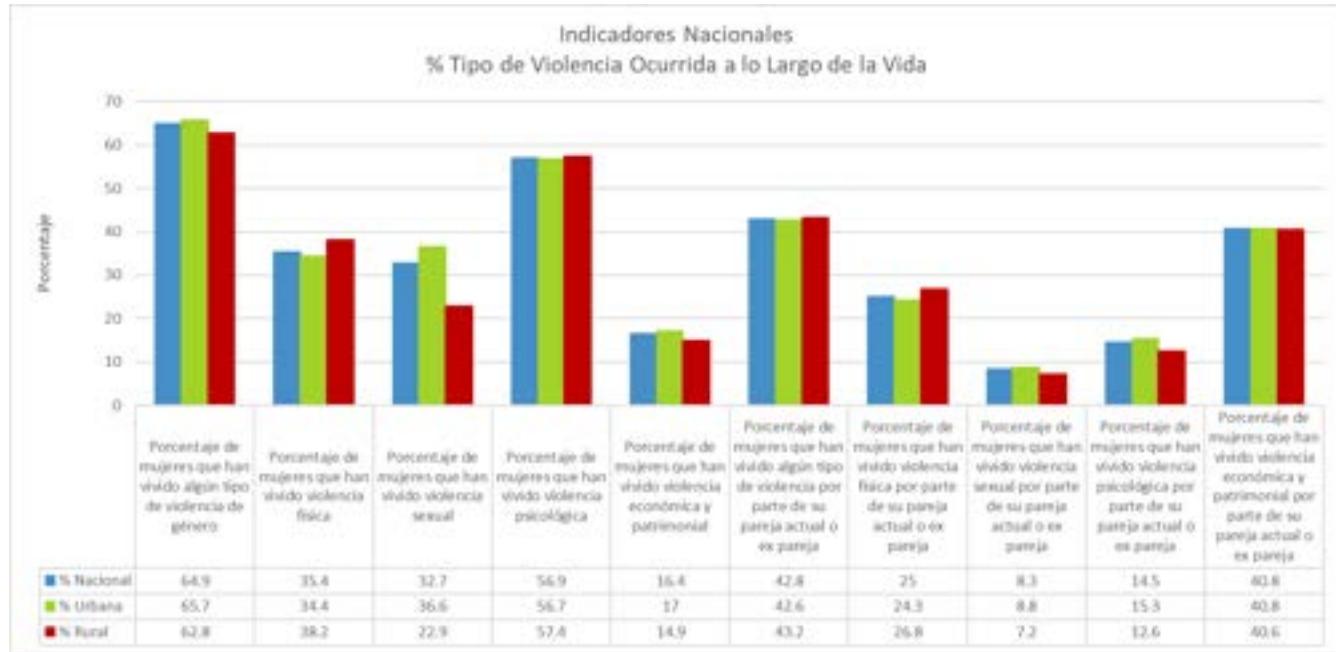
Tabla 33: Tipos de violencias

| Índice de Violencias | % Nacional | % Urbana | % Rural |
|--|------------|----------|---------|
| Porcentaje de mujeres que han vivido algún tipo de violencia de género | 64.9 | 65.7 | 62.8 |
| Porcentaje de mujeres que han vivido violencia física | 35.4 | 34.4 | 38.2 |
| Porcentaje de mujeres que han vivido violencia sexual | 32.7 | 36.6 | 22.9 |
| Porcentaje de mujeres que han vivido violencia psicológica | 56.9 | 56.7 | 57.4 |
| Porcentaje de mujeres que han vivido violencia económica y patrimonial | 16.4 | 17 | 14.9 |
| Porcentaje de mujeres que han vivido algún tipo de violencia por parte de su pareja actual o ex pareja | 42.8 | 42.6 | 43.2 |
| Porcentaje de mujeres que han vivido violencia física por parte de su pareja actual o ex pareja | 25 | 24.3 | 26.8 |
| Porcentaje de mujeres que han vivido violencia sexual por parte de su pareja actual o ex pareja | 8.3 | 8.8 | 7.2 |
| Porcentaje de mujeres que han vivido violencia psicológica por parte de su pareja actual o ex pareja | 14.5 | 15.3 | 12.6 |
| Porcentaje de mujeres que han vivido violencia económica y patrimonial por parte de su pareja actual o ex pareja | 40.8 | 40.8 | 40.6 |

Fuente: INEC

Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 26: Índice de Violencias



Fuente: INEC

Elaboración: Equipo Consultor

Índice de Violencias en los últimos 12 meses

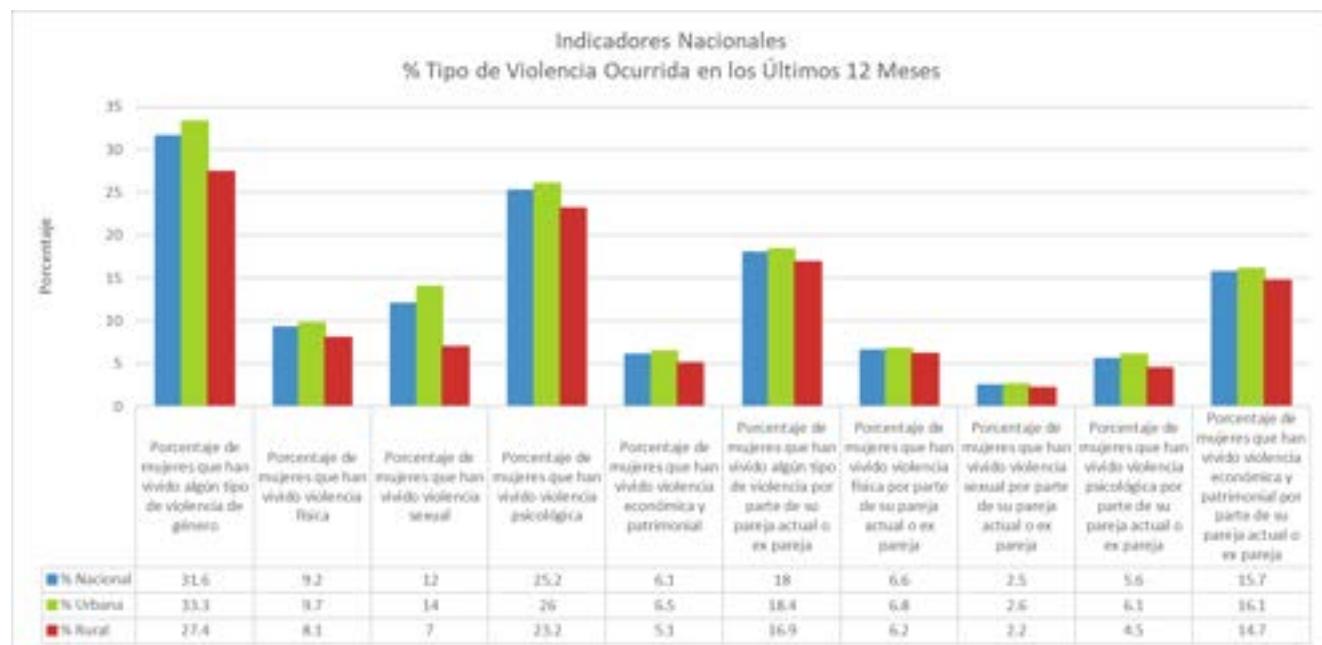
Tabla 34: Tipo de violencias últimos 12 meses

| Índice de Violencias Últimos 12 Meses | % Nacional | % Urbana | % Rural |
|--|------------|----------|---------|
| Porcentaje de mujeres que han vivido algún tipo de violencia de género | 31.6 | 33.3 | 27.4 |
| Porcentaje de mujeres que han vivido violencia física | 9.2 | 9.7 | 8.1 |
| Porcentaje de mujeres que han vivido violencia sexual | 12 | 14 | 7 |
| Porcentaje de mujeres que han vivido violencia psicológica | 25.2 | 26 | 23.2 |
| Porcentaje de mujeres que han vivido violencia económica y patrimonial | 6.1 | 6.5 | 5.1 |
| Porcentaje de mujeres que han vivido algún tipo de violencia por parte de su pareja actual o ex pareja | 18 | 18.4 | 16.9 |
| Porcentaje de mujeres que han vivido violencia física por parte de su pareja actual o ex pareja | 6.6 | 6.8 | 6.2 |
| Porcentaje de mujeres que han vivido violencia sexual por parte de su pareja actual o ex pareja | 2.5 | 2.6 | 2.2 |
| Porcentaje de mujeres que han vivido violencia psicológica por parte de su pareja actual o ex pareja | 5.6 | 6.1 | 4.5 |
| Porcentaje de mujeres que han vivido violencia económica y patrimonial por parte de su pareja actual o ex pareja | 15.7 | 16.1 | 14.7 |

Fuente: INEC

Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 27: Índice de violencias últimos 12 meses



Fuente: INEC

Elaboración: Equipo Consultor

2.2.4 Económico Productivo

Actividades Económicas y Productivas

Bionegocios

Los Bionegocios se definen como actividades económicas o emprendimientos rentables que integran, como factores clave de competitividad en sus procesos de abastecimiento, producción y distribución, los recursos renovables que provienen de la naturaleza.

Existen tres grandes categorías de Bionegocios:

1. Aquella vinculada al desarrollo de conocimiento.
 - a. Recurso Genético - OGM - Enzimas - Fibras - Biología Molecular - Agricultura sostenible
2. Aquella asociada a la bioproducción.
 - a. Bioplásticos - Biopinturas - Biolubricantes - Biocosméticos - Bioinsumos (agro) - Agroindustria - Actividades pecuarias
3. Aquella relacionada con sistemas eficientes y limpios de generación de energía.
 - a. Biocombustibles - Bioenergía - Biogás - Cogeneración

Estos negocios generan beneficios económicos, sociales y ambientales, particularmente en épocas de cambio climático, inseguridad alimentaria y pandemia. Entre todas las industrias, los Bionegocios en la agricultura, destacan por su notable potencial.

En la parroquia se establecen espacios para el cultivo, que en mayor aproximación al concepto de bionegocio, tiene la parroquia. A continuación, se presenta de forma georreferenciada la ubicación de estos espacios y usos para cultivo de acuerdo a su producción.

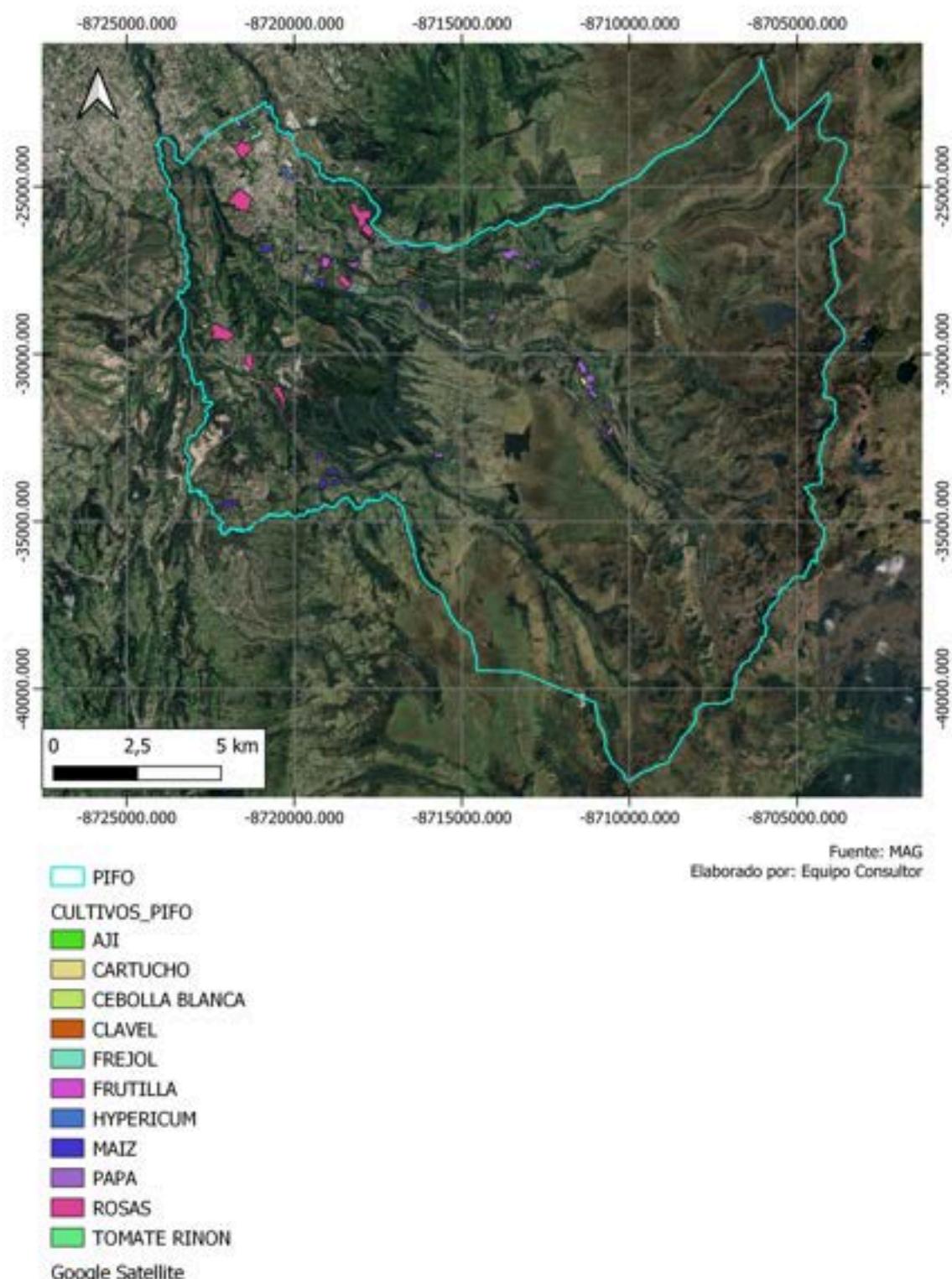
Cadena de Valor

En la parroquia de Pifo se cultivan productos como ají, cartucho, cebolla blanca, clavel, fréjol, frutilla, hypericum, maíz, papa, rosas y tomate riñón. Estos cultivos, aunque a pequeña escala, son fundamentales para la economía local.

En Pifo, los productores utilizan las vías internas de la parroquia para movilizar sus productos hacia los mercados locales, donde se comercializan en menor escala. Sin embargo, la conexión no se limita al ámbito parroquial, ya que parte de la producción se transporta a mercados regionales y nacionales, incrementando así su valor a lo largo de la cadena. Los agricultores dependen de una infraestructura vial eficiente y de una logística adecuada para garantizar que sus productos lleguen en óptimas condiciones a los puntos de venta.

Los agentes económicos involucrados incluyen agricultores locales, distribuidores y comerciantes que facilitan la circulación de los productos desde el campo hasta el mercado. Además, algunos productos como las flores (rosas, claveles, hypericum) tienen un potencial de exportación, lo que requiere la integración de servicios adicionales como logística de exportación, embalaje especializado y certificaciones de calidad.

Mapa 66: Cultivos



Agroecología, agricultura, agricultura familiar y campesina

Es imprescindible fusionar la ciencia con el conocimiento ancestral o empírico; es decir, la sabiduría derivada de la práctica diaria. Las prácticas agroecológicas siguen los ritmos naturales de producción autosustentable. Ejemplos de estas prácticas incluyen el cultivo intercalado, la pesca tradicional, el pastoreo trashumante, la integración de cultivos, árboles, ganado, así como el uso de abono con estiércol, compost, semillas locales y razas animales.

Participar en actividades agroecológicas conlleva diversos beneficios tangibles, como la reducción de costos, la autonomía frente a grandes empresas, ingresos provenientes de diversas fuentes y una mejor gestión de riesgos en caso de pérdida de cultivos. La diversificación de la producción también contribuye a mejorar la nutrición. La agroecología posee el potencial de regenerar ecosistemas que han sido afectados por la agricultura industrial.

La parroquia Pifo tiene un gran potencial en lo que se refiere a la producción agrícola especialmente en la florícola con la producción de Cartuchos, Clavel, Hypericum, Rosas; en la producción hortícola, Aji, Cebolla Blanca, Fréjol, Frutilla, Maíz, Papa, Tomate riñon.

A continuación, se muestra el detalle de la Población Económicamente Activa de la parroquia, por Rama de Actividad, de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2022, tomando como referencia el porcentaje de Población Rural en Edad de Trabajar Provincial, emitido por el mismo INEC.

Tabla 35: PEA por rama de actividad

| Rama de Actividad | % PEA Rural Provincial | Habitantes |
|--|------------------------|------------|
| Trabajadores de los servicios y vendedores | 18.20% | 1191 |
| Ocupaciones elementales | 13.93% | 911 |
| Profesionales científicos e intelectuales | 13.68% | 895 |
| Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y otros of | 11.84% | 775 |
| No responde | 10.50% | 687 |
| Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, foresta | 8.05% | 527 |
| Operadores de instalaciones y máquinas y ensambladoras | 7.33% | 479 |
| Técnicos y profesionales del medio nivel | 7.27% | 476 |
| Personal de apoyo y administrativo | 5.35% | 350 |
| Directores y gerentes | 3.27% | 214 |
| Ocupaciones militares | 0.59% | 38 |

Fuente: INEC

Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 36: PEA por rama de actividad

| Rama de Actividad | % Población Ocupada Rural Provincial | Habitantes |
|---------------------|--------------------------------------|------------|
| Agricultura y minas | 10.71% | 700 |
| Manufactura | 10.30% | 674 |
| Construcción | 6.49% | 424 |
| Comercio | 16.08% | 1,052 |
| Servicios | 46.24% | 3,025 |

Fuente: INEC

Elaboración: Equipo Consultor

Industria, productos y mercados locales

A pesar de que el sector de industrias manufactureras concentra un 10.3% de la Población Económicamente Activa, las empresas y los establecimientos considerados como manufacturas o negocios que transforman materias primas en productos terminados, son 11 de acuerdo al barrido y recolección de información en el territorio:



Tabla 37: Empresas

| Nombre del Establecimiento | Actividad | Dirección |
|---|---|--|
| Novopan del Ecuador S.A | Carpintería | Via La Troncal Distrital E35 (Sector Pifo - Itulcachi), E35 |
| Planta Agregados - Pifo | Fábrica | Km. 4.5 vía Pifo - Papallacta, Pifo 170906 |
| Transportes Pifo | Oficinas de empresa | Unnamed Road,, Pifo 170175 |
| Natranscom | Bodega | QM59+R86, Pifo 170175 |
| Planta Pifo | Fábrica | QM77+WV5, Carr. Panamericana, Pifo 170175 |
| Herramientas y Consumibles Pifo | Empresa constructora | QM87+485, Carr. Panamericana, Pifo 170175 |
| PEC CIA LTDA | Fabricación de estructuras de metal marcos o armazones para construcción y partes de esas estructuras: torres, mástiles, armaduras, puentes, etc; marcos industriales de metal. | QM87+MJR, Pifo 170175 |
| Geotransusy S.A | Servicio de Logística de Carga, para importaciones y exportaciones vía aérea, marítima y terrestre. | Pifo 170175 |
| Briko pifo | Empresa constructora | Unnamed Road, 170175, Pifo |
| UMBRELLA SHIELD ECUADOR | Empresa de protección vehicular | PIFO BARRIO SAN JAVIER ABDON CRUZ URBANIZACIÓN CHANTAG E35 LT 09, Quito 170175 |
| Biolcom Ecuador | Fábrica | C. Francisco De Orellana 805 y, Pifo 170175 |
| GEOMIL PIFO | Empresa de importación y exportación | QMH6+PJ9 El Portal, Carr. Panamericana, Pifo 170906 |
| EGAR SA - Planta Industrial | Fábrica | QMG4+658, Pifo 170175 |
| CORPIA PIFO | Empresa metalmecánica | QMG4+55M, Av Interoceánica y desvío al, Quito |
| Bodegas industriales de pifo | Bodega | QMF3+RMM, Pifo 170175 |
| GRUPO SEDEI QUITO | Bodega | QMH2+GGW, Pifo 170179 |
| Durallanta Pifo | Servicios de enllantaje alineación y balanceo | E28C 1600, Pifo |
| Grupo Sigmaplast Pifo | Empresa de embalaje | QMP5+7F9, Quito 170179 |
| Vimin - Vitaminas y Minerales C.A. | Fábrica | Pasaje Vargas Lt 2 y, Manuel Burbano, Pifo 170175 |
| James Brown Pharma Pifo | Fábrica | Av. Interoceánica Km 23, Pifo 170179 |
| Complejo Industrial ITULCACHI | Almacén | Barrio Itulcachi Itulcachi, Calle E 36-21, Pifo 170175 |
| Ferretería Palugo | Ferretería | QM59+HH6, Pifo 170175 |
| Fábrica de puertas I&A | Fábrica | Sigsipamba sn, Pifo 170175 |
| Tableros Eléctricos AEE. Control Industrial | Fábrica | Pifo 170175 |
| DI-LAN Dotaciones Industriales | Tienda de uniformes | Pifo, Barrio Calluma, Calle Oriente, y E7-09, Quito 170175 |
| Planta Pifo | Fábrica | QM77+WV5, Carr. Panamericana, Pifo 170175 |
| Multiservicios Omega | Tienda de material escolar | Diego Vásquez, de Cepeda, S2-07, Pifo, Quito 170906 |
| Papelería ABV Pifo | Papelería | 170175 Quito, Pifo 170175 |
| Singer Pifo (La casa de las máquinas) | Proveedor de máquinas de metal | 170175, Quito 170175 |
| Technoswiss Cia. Ltda. | Establecimiento de venta de madera | Manuel María Hidalgo S2-300 e Interoceánica Pifo, Quito 170906 |
| Soluciones industriales y automotrices "G-6" | Taller de automóviles | Av. Interoceánica, Pifo 170175 |
| Plantas Concretest: Pifo, Atuntaqui y Andoas. Hormigón Premezclado para Losas | Proveedor de hormigón preparado | Maria Teresa Velasquez, y, Pifo 170175 |
| ACEROS INDUSTRIALES | Taller de metalurgia | QMJ7+94F, Panamericana Sur, Pifo, Quito 170906 |
| Tinflex S.A. | Fábrica | Pasaje El Recuerdo S/N y Calle Ignacio Fernández Salvador, 170179 |
| Acer Forte | Distribuidor de acero | Autopista Interoceanica ,S/N, Pifo, Quito 170906 |
| IMK Industrias Metálicas | Taller de metalurgia | QJJV+PV8, Autopista Interoceanica, S/N, Pifo, Quito 170906 |

Fuente: Barrido territorial

Elaboración: Equipo Consultor

La zona de la cabecera cantonal y en general todo el centro poblado, contiene una importante oferta comercial, desde los establecimientos más pequeños que satisfacen necesidades de alimento, hasta los más grandes y especializados como están descritos en el cuadro que antecede. De forma adicional, la parroquia no cuenta con el Mercado Parroquial. En términos generales, la parroquia cuenta con la oferta adecuada para satisfacer a la demanda actual.

Medios de Producción Sostenible

En Ecuador y en Latinoamérica, se continúa haciendo esfuerzos para lograr formar una estructura que encamine la gestión pública y privada hacia el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS). En lo que respecta a los medios de producción sostenible, el objetivo # 12 de los ODS, determina que se garantice modalidades de consumo y producción sostenibles. A nivel nacional, aún no estamos al nivel de poder ejecutar este tipo de mecanismos, peor aún de registrar datos estadísticos al respecto; no obstante, a continuación, se procede a describir los esfuerzos que se hacen a nivel nacional a fin de intentar encaminar a nuestra sociedad hacia la utilización y aprovechamiento de medios de producción sostenible.

Uno de los principales indicadores para medir este objetivo de desarrollo sostenible constituye el número de políticas que los países utilizan para fomentar el consumo y la producción sostenibles, este indicador permite la cuantificación (#) y la supervisión de los países que progresan a lo largo del ciclo de políticas, de instrumentos de política vinculantes y no vinculantes, destinados a apoyar el consumo y la producción sostenibles.

- Consumo y producción sostenibles: la definición de trabajo de Consumo y Producción Sostenible (SCP) utilizada en el contexto de este marco es: "El uso de servicios y productos conexos, que responden a las necesidades básicas y aportan una mejor calidad de vida minimizando al mismo tiempo el uso de recursos naturales y materiales tóxicos, así como las emisiones de residuos y contaminantes durante el ciclo de vida del servicio o producto para no poner en peligro las necesidades de la generación futura."
- Política: aunque bastante flexible y específica, una política se define generalmente como un curso de acción que ha sido acordado oficialmente por una entidad u organización (gubernamental o no gubernamental) y se aplica efectivamente para lograr objetivos específicos.
- Instrumentos políticos para el consumo y la producción sostenibles: los instrumentos políticos se refieren a los medios -metodologías, medidas o intervenciones- que se utilizan para alcanzar esos objetivos. En el caso del SCP, estos instrumentos están diseñados e implementados para reducir los impactos ambientales de los patrones de consumo y producción, con miras a generar beneficios económicos y/o sociales.

Avanzar a lo largo del ciclo de políticas, se refiere al desarrollo, adopción, aplicación o evaluación de dichos instrumentos políticos.

Para el caso de Ecuador, hasta el año 2020 se reportaron a CEPAL 6 políticas adoptadas en este ámbito.



CONSUMO MATERIAL INTERNO, DESGLOSADO POR TIPO DE MATERIA PRIMA (EN TONELADAS)

Gráfico 28: Consumo materias primas



Fuente: CEPAL

Elaboración: Equipo Consultor

El consumo interno de material (DMC) es un indicador estándar de contabilidad de flujos de material (MFA) e informa del consumo aparente de materiales en una economía nacional. Conceptos: El consumo de material interno (DMC) y el MMF deben examinarse en combinación, ya que abarcan los dos aspectos de la economía, la producción y el consumo. El DMC informa de la cantidad real de material en una economía, MF, la cantidad virtual necesaria en toda la cadena de suministro para atender la demanda final. Un país puede, por ejemplo, tener un DMC muy alto porque tiene un gran sector de producción primaria para la exportación o un DMC muy bajo porque ha subcontratado la mayor parte del proceso industrial intensivo de materiales a otros países. La huella material corrige para ambos fenómenos.

Empleo

Indicadores Básicos de Empleo

A continuación, se presentan los datos de los indicadores básicos de empleo, para lo cual se contemplan dos insumos de información: Censo de Población y Vivienda 2022 y los datos de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) con corte diciembre 2023. Es importante destacar que, para la fecha de elaboración del presente trabajo, el INEC aún no tiene disponible los datos con segregación parroquial, tanto para la ENEMDU, como para la información de empleo del Censo 2022. Considerando este antecedente, se procedió a tomar como referencia los datos del número de habitantes de la parroquia, según el Censo 2022 y se procedió a calcular los indicadores básicos de empleo sobre las tasas nacionales de los indicadores de la ENEMDU de diciembre 2023; de esta manera se obtiene el siguiente cuadro

Tabla 38: Indicadores de empleo nacionales

| Indicadores | Habitantes | Hombre | Mujer |
|--|------------|--------|-------|
| Población Total | 23202 | 11263 | 11939 |
| Población menor de 15 años | 6713 | 3291 | 3421 |
| Población en Edad de Trabajar (PET) | 16489 | 8065 | 8425 |
| Población Económicamente Activa | 10818 | 6267 | 4551 |
| Empleo | 10452 | 6092 | 4360 |
| Empleo Adecuado/Pleno | 3885 | 2577 | 1308 |
| Subempleo | 2292 | 1433 | 859 |
| Subempleo por insuficiencia de tiempo de trabajo | 2150 | 1325 | 825 |
| Subempleo por insuficiencia de ingresos | 142 | 108 | 34 |
| Empleo no remunerado | 1182 | 342 | 840 |
| Otro Empleo no pleno | 3076 | 1730 | 1346 |
| Empleo no clasificado | 16 | 10 | 6 |
| <u>Desempleo</u> | 366 | 175 | 191 |
| Desempleo Abierto | 332 | 159 | 173 |
| Desempleo Oculto | 34 | 16 | 18 |
| Desempleo Cesante | 252 | 132 | 120 |
| Desempleo Nuevo | 114 | 43 | 71 |
| Población Económicamente Inactiva | 5672 | 1798 | 3874 |

Fuente: INEC

Elaboración: Equipo Consultor

A continuación, se muestran los datos de los indicadores básicos de empleo de la Provincia de Pichincha, de acuerdo al Censo 2022.

Tabla 39: Indicadores de empleo provinciales

| Indicadores | 2021 | 2022 | Variación (p.p.) |
|---|--------|--------|------------------|
| Tasa de participación bruta | 47.60% | 47.90% | 0.3 |
| Tasa de participación global | 63.40% | 63.50% | 0 |
| Desempleo | 10.80% | 8.50% | -2.2 |
| Empleo | 89.20% | 91.50% | 2.2 |
| Empleo adecuado | 43.60% | 48.20% | 4.7 |
| Subempleo | 21.70% | 19.20% | -2.6 |
| Empleo no remunerado | 4.80% | 4.40% | -0.4 |
| Otro empleo no pleno | 17.90% | 19.00% | 1.1 |
| Sector formal | 63.30% | 65.30% | 2 |
| Sector informal | 28.70% | 28.80% | 0.1 |
| Personas que no estudian ni trabajan | 18.90% | 18.60% | -0.3 |
| Pobreza por ingresos | 19.30% | 15.90% | -3.4 |
| Pobreza extrema por ingresos | 6.90% | 5.70% | -1.1 |
| Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas | 9.80% | 10.10% | 0.2 |
| Pobreza multidimensional | 15.70% | 15.40% | -0.4 |
| Pobreza extrema multidimensional | 3.00% | 2.90% | -0.1 |

Fuente: INEC

Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 40: Indicadores de empleo parroquiales

| Característica | dic-23 | Habitantes |
|---|------------------------------------|------------|
| Sexo | Hombre | 58.3% |
| | Mujer | 41.7% |
| Tipo de Empleado(1) | Empleado Público | 7.2% |
| | Empleado Privado | 92.8% |
| Tipo de Trabajo(2) | Empleo Asalariado | 55.2% |
| | Empleo Independiente | 44.8% |
| Grupos de edad | Entre 15 y 24 años | 15.9% |
| | Entre 25 y 34 años | 22.1% |
| | Entre 35 y 44 años | 22.1% |
| | Entre 45 y 64 años | 32.2% |
| | 65 años y más | 7.7% |
| Nivel de Instrucción | Ninguno | 2.7% |
| | Educación Básica | 41.1% |
| | Educación Media/Bachillerato | 35.1% |
| | Superior | 20.8% |
| Etnia | Indígena | 14.8% |
| | Afroecuatoriano/a Afrodescendiente | 2.7% |
| | Mestizo/a | 77.8% |
| | Blanco/a | 0.6% |
| | Montubio/a | 4.0% |
| | Otro | 0.0% |
| Sectorización de la Población | Sector Formal | 41.3% |
| | Sector Informal | 55.7% |
| | Empleo Doméstico | 2.2% |
| | No Clasificados por Sector | 0.8% |
| Horas habituales promedio de trabajo a la semana (ocupación principal y secundaria) (3) | Total | 35.54 |
| | Hombre | 38.24 |
| | Mujer | 31.76 |

Fuente: INEC

Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 41: Caracterización empleados parroquia, ENEMDU 2023

| Característica | | dic-23 |
|----------------|----------------------------|--------|
| Nacional | Sector Formal | 41.3% |
| | Sector Informal | 55.7% |
| | Empleo Doméstico | 2.2% |
| | No Clasificados por Sector | 0.8% |
| Urbano | Sector Formal | 53.6% |
| | Sector Informal | 43.0% |
| | Empleo Doméstico | 2.8% |
| | No Clasificados por Sector | 0.6% |
| Rural | Sector Formal | 18.6% |
| | Sector Informal | 79.1% |
| | Empleo Doméstico | 1.2% |
| | No Clasificados por Sector | 1.1% |

Fuente: INEC

Elaboración: Equipo Consultor

Especialización Económica de la Población

De acuerdo a la población económicamente activa y a su distribución por rama de actividad, se puede inferir que la especialización económica de la parroquia son los servicios, seguido del comercio.

Tabla 42: Rama de actividad, ENEMDU 2023

| Rama de Actividad | % Población Ocupada Rural Provincial | Habitantes |
|---------------------|--------------------------------------|------------|
| Agricultura y minas | 10.71% | 700 |
| Manufactura | 10.30% | 674 |
| Construcción | 6.49% | 424 |
| Comercio | 16.08% | 1,052 |
| Servicios | 46.24% | 3,025 |

Fuente: INEC

Elaboración: Equipo Consultor

Tenencia de la Tierra con Enfoque de Género

A la fecha de la elaboración del presente trabajo, se ha procedido a revisar la información de bases de datos del Censo de Población y Vivienda 2022 a través de los sistemas REDATAM y la información segregada por género, parroquia y tipo de tenencia, no se encuentra aún disponible; no obstante, los datos disponibles corresponden al año 2012 y la información se encuentra segregada a nivel nacional, urbano y rural; a continuación, los resultados medidos en porcentajes:

Tabla 43: Tenencia de la tierra

| Tipo de Tenencia de la Tierra Mujeres | Nacional | Urbano | Rural |
|---------------------------------------|----------|--------|-------|
| Propia y totalmente pagada | 27.7 | 31.9 | 21.1 |
| En arriendo | 28.6 | 29.1 | 22.7 |
| Cedida | 26.3 | 28.5 | 22 |
| Propia y la está pagando | 22.5 | 22 | 23.4 |
| Anticresis y/o arriendo | 29.7 | 28.4 | 32.9 |
| Recibida por Servicios | 10.5 | 16.5 | 7.4 |
| Otro | 30.9 | 30.6 | 31.5 |

Fuente: INEC

Elaboración: Equipo Consultor

De acuerdo a estos datos, se pueden observar desequilibrios significativos tanto en términos de género como en la distribución rural-urbana.

En el ámbito rural, las mujeres tienden a tener menos tierra de manera propia y totalmente pagada (21.1%) en comparación con el área urbana (31.9%) y el promedio nacional (27.7%). Esto evidencia una disparidad en la propiedad de tierras a favor de las áreas urbanas. Además, las mujeres rurales tienen una mayor dependencia de modalidades como el anticresis y arriendo (32.9%), lo que sugiere una falta de acceso a propiedad directa de la tierra en estas zonas.

En cuanto a las tierras cedidas, nuevamente, el área rural muestra un porcentaje menor (22%) en comparación con el área urbana (28.5%), lo que sugiere que en las zonas rurales hay una mayor dificultad para acceder a tierra bajo este tipo de tenencia. También se observa que en el área rural, la recibida por servicios es notablemente baja (7.4%) en comparación con la urbana (16.5%).

Servicios a la Producción

Mercado de capitales y financiación de las inversiones

El ámbito bursátil también es conocido como mercado de capitales, ya que los recursos que se dirigen hacia él, se efectúan mediante instrumentos financieros, involucrando el ahorro de la población en general, de particulares y de empresas. A estos actores se les brinda una ganancia como incentivo para canalizar sus fondos hacia inversiones productivas.

Ecuador, como nación, no está desconectado de la dinámica de los Mercados de Capitales y las transacciones de Títulos Valores. En este sentido, la deuda pública ecuatoriana, tanto interna como externa, está representada por títulos que pueden ser objeto de negociación tanto en el ámbito bursátil como extrabursátil. Sin embargo, el país no ha logrado desarrollar plenamente su mercado en las principales ciudades, menos aún en las parroquias, principalmente debido a la falta de democratización y la limitada apertura de capitales empresariales. En otras palabras, los líderes empresariales no muestran disposición para emitir acciones ni mucho menos para participar en el mercado bursátil. Es crucial fomentar el desarrollo del Mercado de Valores ecuatoriano, democratizando los capitales con el objetivo de lograr una redistribución de la riqueza y cultivar una cultura bursátil y financiera en el país. A medida que aumente el número de inversionistas capacitados, se despertará un interés más profundo en los temas relacionados con la Bolsa, generando un impacto positivo en la economía al dirigir fondos directamente al sector productivo y mejorar los niveles de ingresos de la población.

En cuanto a los datos que arroja la Bolsa de Valores de Quito, se puede evidenciar que, aunque los montos negociados son importantes en cuanto a términos nominales, en los últimos dos años ha sufrido un decrecimiento de más de 4 puntos, incluso a montos inferiores a los que se experimentaron en medio de la pandemia.

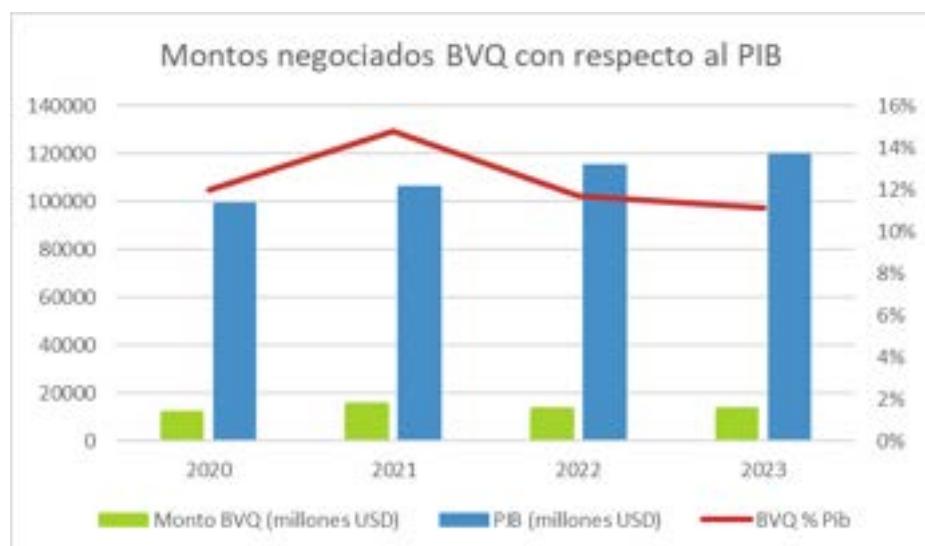
Tabla 44: Montos negociados BVQ

| Año | Monto BVQ (millones USD) | PIB (millones USD) | BVQ % PIB |
|------------|--------------------------|--------------------|-----------|
| 2020 | 11888 | 99291 | 12% |
| 2021 | 15702 | 106166 | 15% |
| 2022 | 13452 | 115049 | 12% |
| 2023 | 13313 | 119573 | 11% |
| 2024 (ene) | 1479 | | |

Fuente: BVQ

Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 29: Montos BVQ



Fuente: BVQ

Elaboración: Equipo Consultor

Acceso a Crédito

De acuerdo a la información emitida por la Superintendencia de Bancos al respecto del volumen de crédito otorgado en el año 2023, segregado a nivel provincial y cantonal, se puede evidenciar que, para el Distrito Metropolitano de Quito, se han otorgado 729.545 operaciones de crédito por un monto total de 13.758 millones de dólares, de los cuales el 99.17% fue colocado por Bancos Privados y apenas el 0.83% fue colocado por instituciones financieras públicas.

Tabla 45: Colocación de crédito cantón Quito 2023

| Tipo de Crédito | # Operaciones | \$ |
|---|---------------|-----------------------------|
| BANCOS PRIVADOS | | |
| PRODUCTIVO CORPORATIVO | 72061 | \$ 7,232,345,725.36 |
| CONSUMO | 400956 | \$ 2,279,743,774.86 |
| PRODUCTIVO PYMES | 60072 | \$ 1,713,020,533.81 |
| PRODUCTIVO EMPRESARIAL | 29014 | \$ 1,391,739,811.07 |
| MICROCREDITO DE ACUMULACION AMPLIADA | 88894 | \$ 450,305,215.77 |
| INMOBILIARIO | 3285 | \$ 316,425,585.82 |
| VIVIENDA INTERES PUBLICO | 1231 | \$ 97,782,177.49 |
| MICROCREDITO DE ACUMULACION SIMPLE | 63901 | \$ 97,639,529.10 |
| VIVIENDA INTERES SOCIAL | 793 | \$ 45,698,818.89 |
| MICROCREDITO MINORISTA | 3878 | \$ 13,162,606.68 |
| EDUCATIVO | 1584 | \$ 6,929,424.89 |
| INSTITUCIONES FINANCIERAS PUBLICAS | | |
| PRODUCTIVO CORPORATIVO | 17 | \$ 67,727,878.04 |
| PRODUCTIVO PYMES | 82 | \$ 12,873,866.92 |
| INVERSION PUBLICA | 2 | \$ 11,601,120.00 |
| PRODUCTIVO EMPRESARIAL | 15 | \$ 9,687,938.44 |
| MICROCREDITO DE ACUMULACION SIMPLE | 1669 | \$ 6,801,790.19 |
| MICROCREDITO DE ACUMULACION AMPLIADA | 216 | \$ 3,499,497.42 |
| MICROCREDITO MINORISTA | 1846 | \$ 1,446,895.47 |
| CONSUMO | 29 | \$ 222,000.00 |
| Total general | 729545 | \$ 13,758,654,190.22 |

Fuente: Superintendencia de Bancos, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
Elaboración: Equipo Consultor

En cuanto a las entidades financieras de la Economía Popular y Solidaria, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, registra cifras de segregación provincial y cantonal. En el Distrito Metropolitano de Quito, en el año 2023, se colocaron aproximadamente 2400 millones de dólares en los 3 segmentos de Cooperativismo y en el segmento de Mutualistas, de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 46: Colocación de crédito EPS

| SEGMENTOS Y TIPOS DE CREDITO | Beneficiarios | Operaciones | Monto |
|--|----------------|----------------|----------------------|
| Segmento 1 Pichincha, Cantón Quito | 153,337 | 155,650 | 1,886,845,145 |
| CONSUMO | 96,730 | 98,740 | 926,062,930 |
| EDUCATIVO | 4 | 4 | 16,840 |
| INMOBILIARIO | 78 | 78 | 5,856,242 |
| INMOBILIARIO | 316 | 319 | 23,445,110 |
| MICROCREDITO | 11,303 | 11,389 | 144,626,027 |
| MICROCREDITO DE ACUMULACION AMPLIADA | 26,120 | 26,213 | 519,580,707 |
| MICROCREDITO DE ACUMULACION SIMPLE | 16,360 | 16,405 | 103,699,066 |
| MICROCREDITO MINORISTA | 2,224 | 2,278 | 12,925,727 |
| PRODUCTIVO | 39 | 43 | 32,216,571 |
| PRODUCTIVO CORPORATIVO | 17 | 19 | 65,334,950 |
| PRODUCTIVO EMPRESARIAL | 21 | 21 | 7,554,366 |
| PRODUCTIVO PYMES | 92 | 108 | 43,077,556 |
| VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y PÚBLICO | 8 | 8 | 602,109 |
| VIVIENDA INTERES PÚBLICO | 14 | 14 | 1,169,679 |
| VIVIENDA INTERES SOCIAL | 11 | 11 | 677,265 |
| Segmento 2 Pichincha, Cantón Quito | 26,761 | 26,886 | 216,712,652 |
| CONSUMO | 13,265 | 13,360 | 105,848,704 |
| EDUCATIVO | 10 | 10 | 76,966 |
| INMOBILIARIO | 15 | 15 | 1,037,723 |
| INMOBILIARIO | 53 | 53 | 3,077,390 |
| MICROCREDITO | 3,231 | 3,235 | 23,581,883 |
| MICROCREDITO DE ACUMULACION AMPLIADA | 3,405 | 3,410 | 47,194,405 |
| MICROCREDITO DE ACUMULACION SIMPLE | 5,551 | 5,572 | 29,423,315 |
| MICROCREDITO MINORISTA | 1,225 | 1,225 | 6,205,017 |
| PRODUCTIVO | 1 | 1 | 2,250 |
| PRODUCTIVO PYMES | 5 | 5 | 265,000 |
| Segmento 3 Pichincha, Cantón Quito | 14,901 | 15,650 | 81,086,795 |
| CONSUMO | 8,258 | 8,974 | 40,494,894 |
| EDUCATIVO | 11 | 11 | 24,373 |
| INMOBILIARIO | 3 | 3 | 195,000 |
| MICROCREDITO | 1,303 | 1,315 | 7,018,858 |
| MICROCREDITO DE ACUMULACION AMPLIADA | 1,134 | 1,146 | 13,919,506 |
| MICROCREDITO DE ACUMULACION SIMPLE | 2,763 | 2,768 | 12,944,559 |
| MICROCREDITO MINORISTA | 1,411 | 1,415 | 5,983,168 |
| PRODUCTIVO | 5 | 5 | 103,545 |
| PRODUCTIVO PYMES | 13 | 13 | 402,892 |
| Mutualistas Pichincha, Cantón Quito | 30,611 | 35,288 | 214,570,309 |
| CONSUMO | 26,373 | 30,968 | 80,814,127 |
| CONSUMO PRIORITARIO | 12 | 12 | 149,705 |
| INMOBILIARIO | 17 | 17 | 806,110 |
| INMOBILIARIO | 289 | 289 | 14,515,099 |
| MICROCREDITO | 834 | 840 | 10,218,513 |
| MICROCREDITO DE ACUMULACION AMPLIADA | 1,685 | 1,692 | 21,305,543 |
| MICROCREDITO DE ACUMULACION SIMPLE | 540 | 541 | 3,473,568 |
| MICROCREDITO MINORISTA | 10 | 10 | 31,100 |
| OPERACIONES CONTINGENTES | 3 | 3 | 95,336 |
| PRODUCTIVO | 68 | 79 | 9,913,245 |
| PRODUCTIVO CORPORATIVO | 23 | 33 | 14,558,264 |
| PRODUCTIVO EMPRESARIAL | 64 | 92 | 16,192,142 |
| PRODUCTIVO PYMES | 155 | 174 | 10,259,890 |
| VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y PÚBLICO | 118 | 118 | 8,030,006 |
| VIVIENDA INTERES PÚBLICO | 234 | 234 | 16,200,160 |
| VIVIENDA INTERES SOCIAL | 186 | 186 | 8,007,501 |

Servicios de Desarrollo Productivo, I + D + I

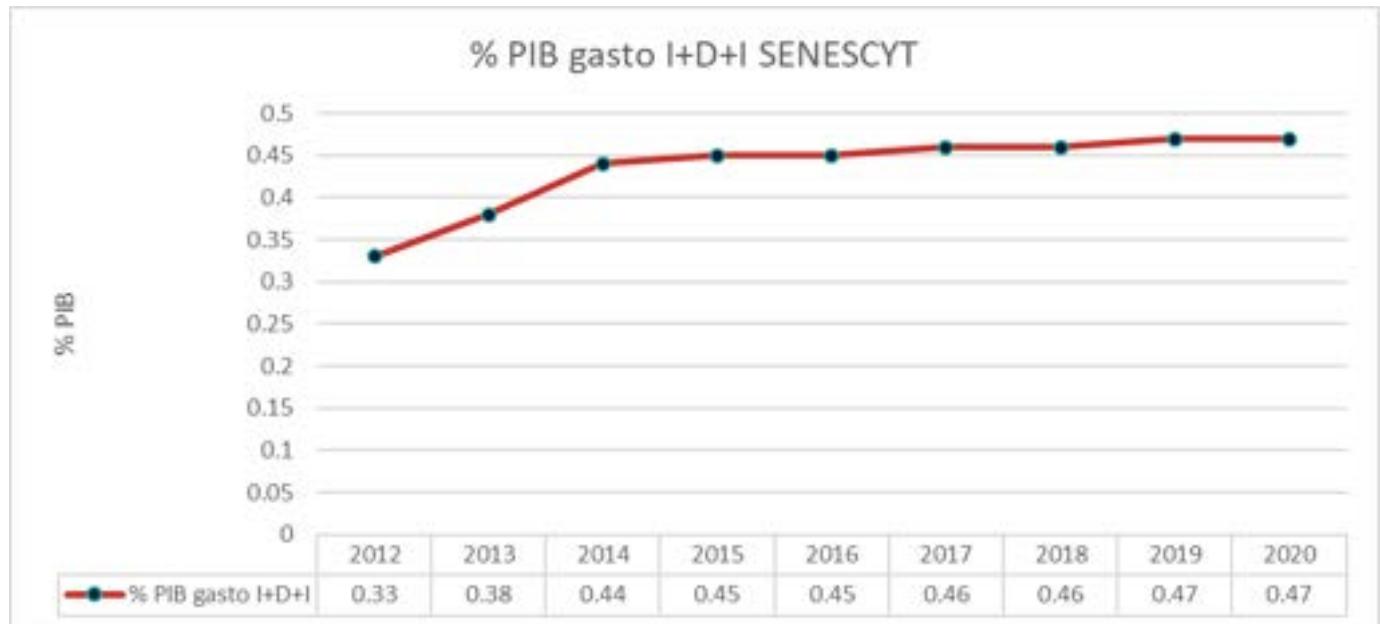
Los datos que existen al respecto de los montos de inversión en Investigación, Desarrollo e Innovación, como porcentaje del PIB, se encuentran actualizados hasta el año 2014. Según estos datos, emitidos por el Banco Mundial, Ecuador registró un gasto en Investigación, Desarrollo e Innovación de 450.3 millones de dólares, lo que representa el 0.44% del PIB (Encuesta de Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación ACTI, 2015). La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – UNESCO, menciona que la inversión mínima en ciencia y tecnología debe ser de al menos el 1% del Producto Interno Bruto (PIB) de cada país. Los países con mayor desarrollo económico (mayor PIB per cápita) superan este porcentaje; en América Latina, países como Brasil y Argentina realizan inversión en I+D de 1,2% y 0,58% respectivamente, superior a la de otros países de la región (ACTI, 2015). El gasto ejecutado en Ecuador presenta algunos parámetros de ejecución:

- Por tipo de investigación se destina a: el 61,95% a la investigación aplicada, el 19,55% a investigación básica y el 18,50% a desarrollo experimental.
- Por fuente de financiamiento: el 73,49% del gasto proviene del gobierno, el 21,84% de la educación superior, el 4,27% del extranjero, el 0,20% de las empresas y el 0,20% de organizaciones no gubernamentales.
- Por sector de ejecución, el gasto lo ejecuta principalmente la empresa con el 42,30%, seguido del gobierno con 36,81%, entidades de educación superior con el 19,47% y ONG con el 1,42%.
- Según objetivo socioeconómico, el gasto en I+D se ejecuta en agricultura (12,92%), en Sistemas políticos y sociales, estructuras y procesos (12,90%), salud (11.74%), ambiente (10,60%) y producción y tecnología industrial (11,99%).
- Por disciplina científica, el gasto se destina a ingeniería y tecnología el 29,78%, ciencias sociales el 23,87%, ciencias naturales y exactas (22,64%), ciencias agrícolas (11,70%), ciencias médicas (8,13%) y humanidades (3,87%).
- Según el destino de fondos, el 57,60% se orienta al pago de remuneraciones a los investigadores, el 14,09% a los insumos, el 13,06% a equipos, el 7,07% a remuneraciones de otro personal, el 6,69% a consultorías y el 1,52% a inmuebles y construcciones.
- De acuerdo al gasto en I+D según provincias: el 52,67% se concentra en Pichincha, el 16,28% en Guayas, mientras que en las provincias amazónicas los porcentajes registrados de mayor a menor son: Pastaza (0,60%), Orellana (0,57%), Sucumbíos (0,53%), Napo (0,34%), Zamora Chinchipe (0,15%) y Morona Santiago (0,05%).



De acuerdo con los datos de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación en su último boletín de fecha 2020, se registran los siguientes datos de inversión en Investigación, Desarrollo e innovación, expresados como porcentaje del PIB:

Gráfico 30: I+D+I como porcentaje del PIB



Fuente: SENESCYT

Elaboración: Equipo Consultor

En cuanto a la parroquia, no existen servicios de producción en investigación, desarrollo e innovación.

Funcionalidad Económica del Territorio

Suelos Rurales de Producción y Riesgos Asociados

De acuerdo a los datos del Ministerio de Agricultura Ganadería (MAG), el suelo de la parroquia, está distribuido por las siguientes zonas: Agrícola, agropecuaria mixta, agua, antrópica, avícola, conservación y producción, conservación y protección, pecuaria y protección o producción. El siguiente cuadro ilustra esta distribución con el registro de áreas medidas en hectáreas y su respectivo porcentaje en función del área total. Como se puede apreciar, el mayor porcentaje se encuentra en la zona de Conservación y producción y en la zona de conservación y protección, seguido de la zona pecuario; esto claramente muestra que la parroquia no es inminente agrícola.

Tabla 47: Suelos Rurales de Producción y Riesgos Asociados

| USO Y OCUPACION DE SUELO | Sum of HA | Sum of %HA |
|---------------------------|-----------------|----------------|
| ACUICOLA | 59.65 | 0.10% |
| AGRICOLA | 319.31 | 0.51% |
| AGROPECUARIO MIXTO | 375.03 | 0.60% |
| AGUA | 155.54 | 0.25% |
| ANTROPICO | 978.94 | 1.57% |
| AVICOLA | 19.85 | 0.03% |
| CONSERVACION Y PROTECCION | 59606.96 | 95.30% |
| PECUARIO | 7163.55 | 11.45% |
| PROTECCION O PRODUCCION | 1049.86 | 1.68% |
| TIERRAS IMPRODUCTIVAS | 98.73 | 0.16% |
| Grand Total | 69827.43 | 111.64% |

Fuente: MAGAP

Elaboración: Equipo Consultor

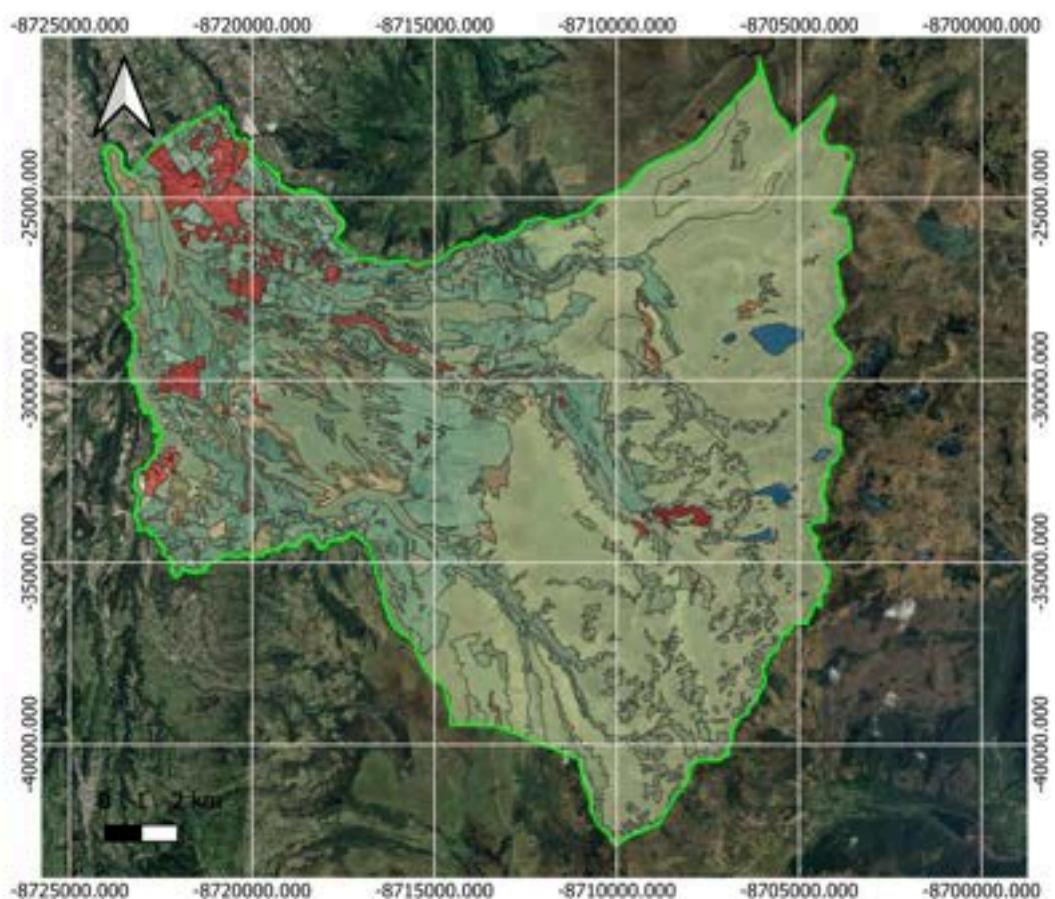
Gráfico 31: Descripción del suelo



Fuente: MAGAP

Elaboración: Equipo Consultor

Mapa 67: Suelos de producción nivel 1



- PIFO
- SUELOS_DE_PRODUCCION_NIV1_PIFO
- CUERPO DE AGUA
- TIERRA AGROPECUARIA
- TIERRA ARBUSTIVA Y HERBACEA
- TIERRA FORESTAL
- TIERRA SIN COBERTURA VEGETAL
- ZONA ANTROPICA

Google Satellite

Fuente: Municipio de Quito
Elaborado por: Equipo Consultor

Suelos Rurales de Producción y Riesgos Asociados

De acuerdo a los datos del Ministerio de Agricultura Ganadería (MAG), el suelo de la parroquia, está distribuido por las siguientes zonas: Tierra Agropecuaria, Tierra Arbustiva y Herbácea, Tierra Forestal, Tierra sin cobertura vegetal, Tierra Antrópica, Cuerpo de agua. El siguiente cuadro ilustra esta distribución con el registro de áreas medidas en hectáreas y su respectivo porcentaje en función del área total. Como se puede apreciar, el mayor porcentaje se encuentra en la zona de Tierra Arbustiva y Herbacea y en la zona de Tierra Agropecuaria, seguido de la zona antrópica; esto claramente muestra que la parroquia no inminente agrícola.

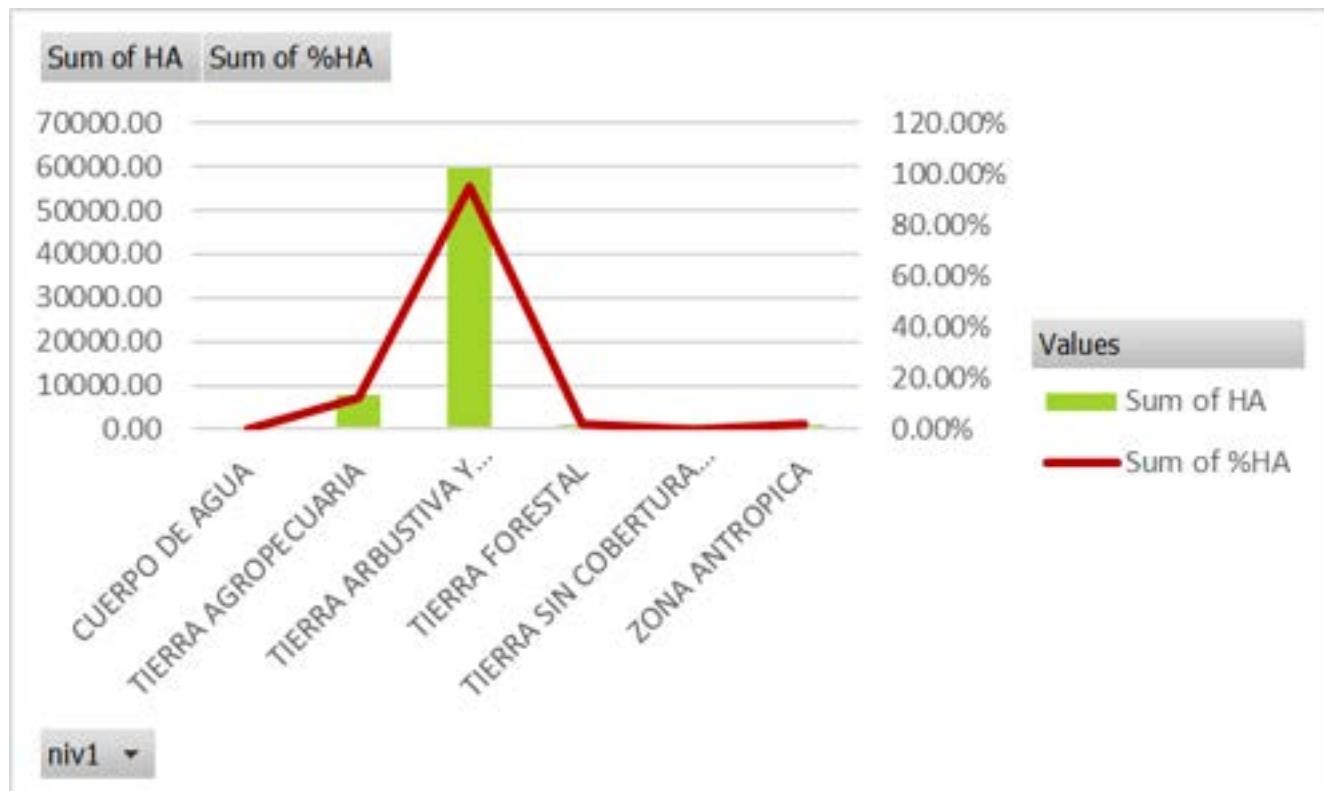
Tabla 48: Suelos Rurales de Producción y Riesgos Asociados N1

| DESCRIPCION NIVEL 1 | Sum of HA | Sum of %HA |
|------------------------------|-----------------|----------------|
| CUERPO DE AGUA | 155.54 | 0.25% |
| TIERRA AGROPECUARIA | 7857.90 | 12.56% |
| TIERRA ARBUSTIVA Y HERBACEA | 59606.96 | 95.30% |
| TIERRA FORESTAL | 1049.86 | 1.68% |
| TIERRA SIN COBERTURA VEGETAL | 98.73 | 0.16% |
| ZONA ANTROPICA | 1058.43 | 1.69% |
| Grand Total | 69827.43 | 111.64% |

Fuente: MAG

Elaboración: Equipo Consultor

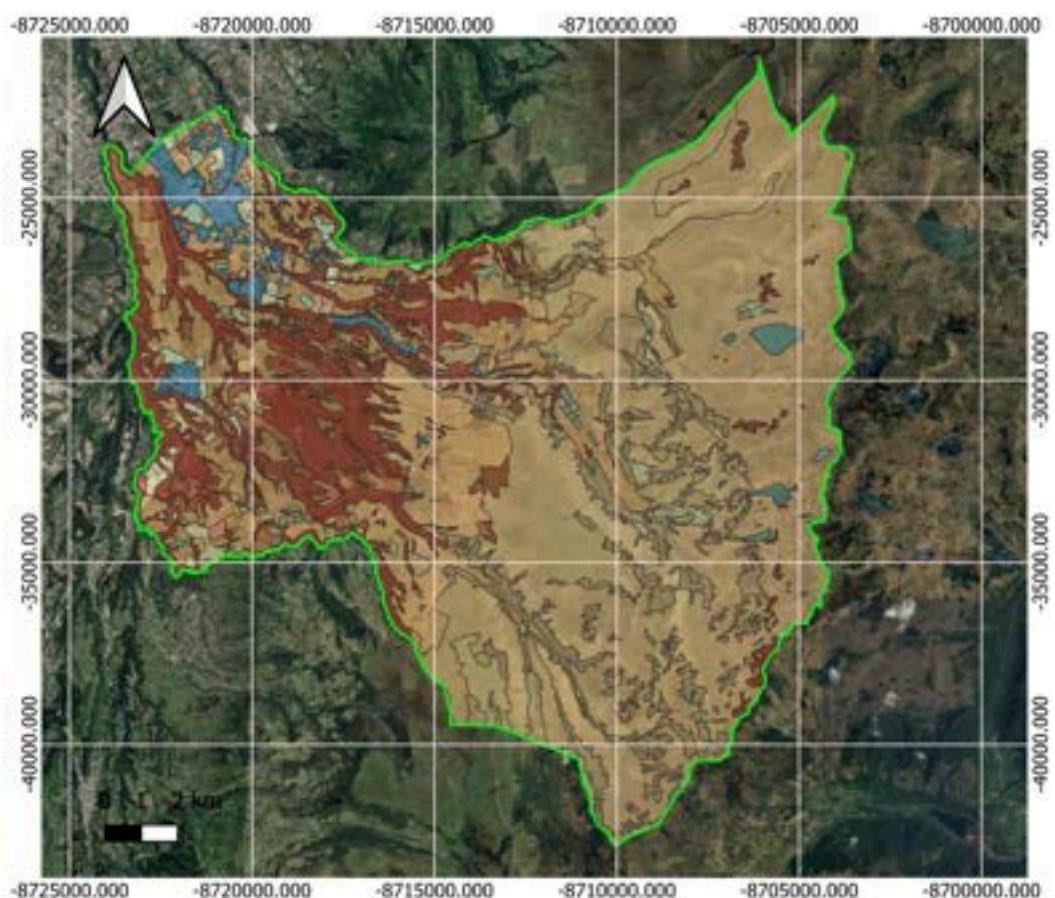
Gráfico 32: Descripción del suelo N1



Fuente: MAGAP

Elaboración: Equipo Consultor

Mapa 68: Suelos de producción nivel 2



- [Green square] PIFO
 - [Blue square] SUELOS_DE_PRODUCCION_NIV2_PIFO
 - [Light blue square] AREA POBLADA
 - [Teal square] CUERPO DE AGUA ARTIFICIAL
 - [Light teal square] CUERPO DE AGUA NATURAL
 - [Light green square] CULTIVO
 - [Yellow-green square] ERIAL
 - [Yellow square] INFRAESTRUCTURA
 - [Light yellow square] MOSAICO AGROPECUARIO
 - [Orange square] PARAMO
 - [Light orange square] PASTIZAL
 - [Dark orange square] PLANTACION FORESTAL
 - [Red-orange square] VEGETACION ARBUSTIVA
 - [Red square]
- Google Satellite

Fuente: Municipio de Quito
Elaborado por: Equipo Consultor

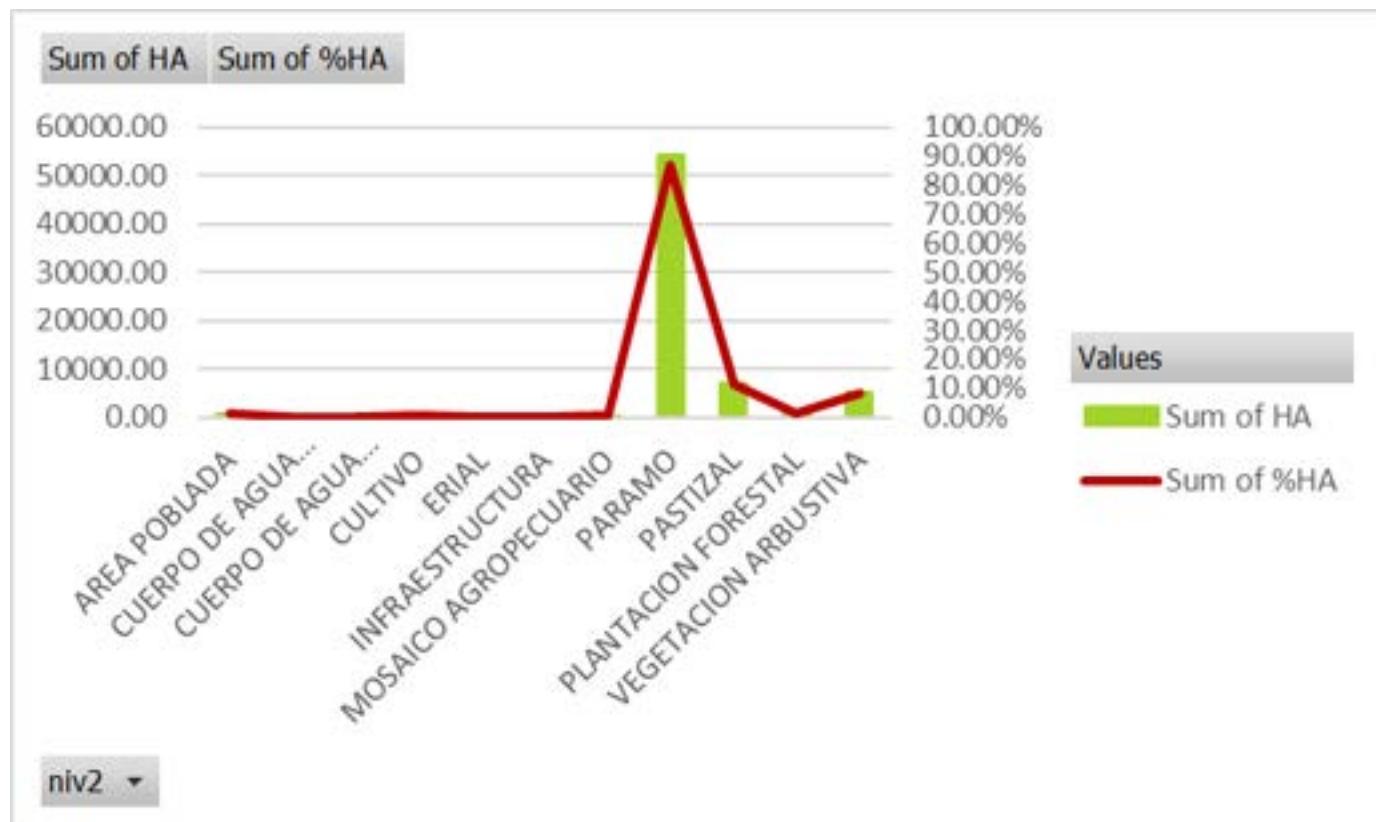
Tabla 49: Suelos Rurales de Producción y Riesgos Asociados N2

| DESCRIPCION NIVEL 2 | Sum of HA | Sum of %HA |
|----------------------------|------------------|-------------------|
| AREA POBLADA | 799.41 | 1.28% |
| CUERPO DE AGUA ARTIFICIAL | 3.75 | 0.01% |
| CUERPO DE AGUA NATURAL | 151.78 | 0.24% |
| CULTIVO | 319.31 | 0.51% |
| ERIAL | 98.73 | 0.16% |
| INFRAESTRUCTURA | 259.03 | 0.41% |
| MOSAICO AGROPECUARIO | 375.03 | 0.60% |
| PARAMO | 54394.21 | 86.97% |
| PASTIZAL | 7163.55 | 11.45% |
| PLANTACION FORESTAL | 1049.86 | 1.68% |
| VEGETACION ARBUSTIVA | 5212.75 | 8.33% |
| Grand Total | 69827.43 | 111.64% |

Fuente: MAG

Elaboración: Equipo Consultor

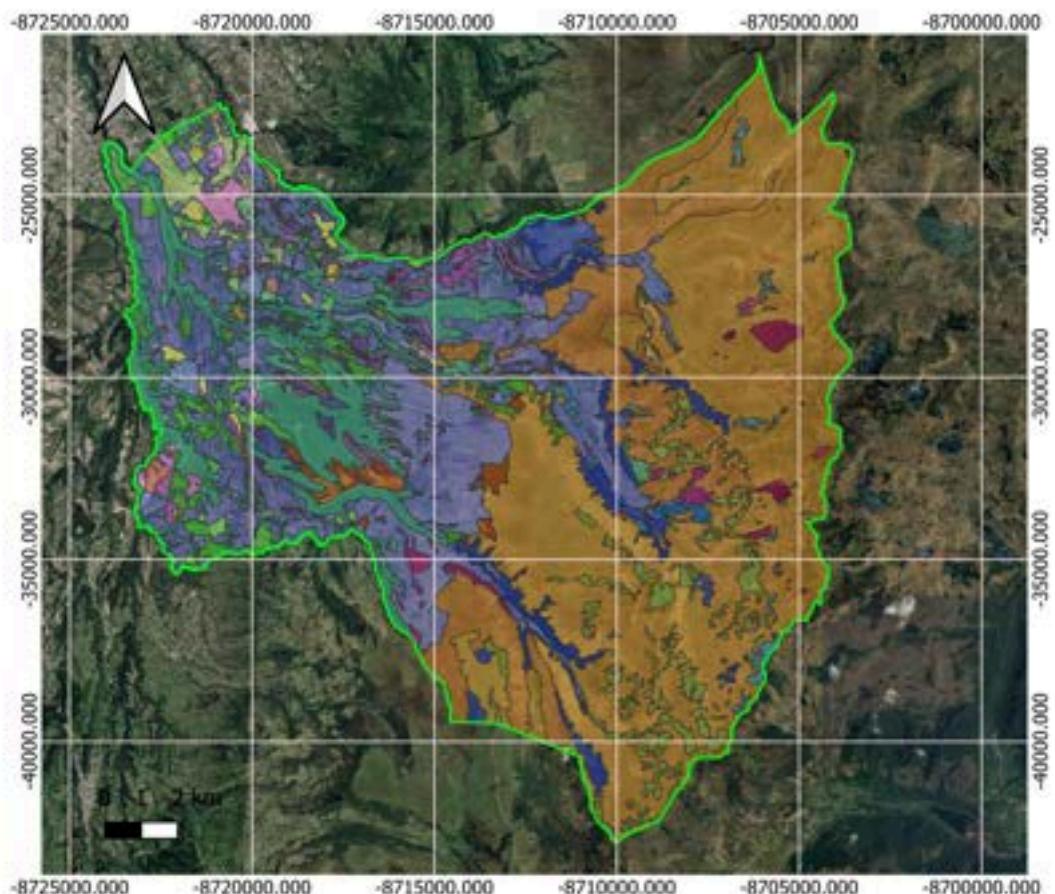
Gráfico 33: Descripción del suelo N2



Fuente: MAGAP

Elaboración: Equipo Consultor

Mapa 69: Suelos de producción nivel 3



- PIFO
- SUELOS_DE_PRODUCCION_NIV3_PIFO
- AREA POBLADA
- CUERPO DE AGUA ARTIFICIAL
- CUERPO DE AGUA NATURAL
- CULTIVO
- ERIAL
- INFRAESTRUCTURA
- MOSAICO AGROPECUARIO
- PARAMO
- PASTIZAL
- PLANTACION FORESTAL
- VEGETACION ARBUSTIVA
- AFLORAMIENTO ROCOSO
- ALBARRADA / RESERVORIO
- ALFALFA
- AREA EN PROCESO DE EROSION
- AREA EN PROCESO DE URBANIZACION
- AREA EROSIONADA
- AVENA FORRAJERA
- CANTERA

- CASA DE HACIENDA
- CENTRO POBLADO
- COMPLEJO EDUCACIONAL
- COMPLEJO INDUSTRIAL
- COMPLEJO RECREACIONAL
- CULTIVO ANUAL
- CULTIVO PERMANENTE
- CULTIVO SEMIPERMANENTE
- EUCA利PTO
- GRANJA AVICOLA
- INFORMACION NO DISPONIBLE
- LADRILLERA
- LAGO / LAGUNA
- MATORRAL HUMEDO MEDIANAMENTE ALTERADO
- MATORRAL HUMEDO MUY ALTERADO
- MISCELLANEO DE CICLO CORTO
- MISCELLANEO DE FRUTALES
- MISCELLANEO DE HORTALIZAS
- MISCELLANEO FORESTAL
- NOGAL
- PARAMO ARBUSTIVO MEDIANAMENTE ALTERADO

Fuente: Municipio de Quito
Elaborado por: Equipo Consultor

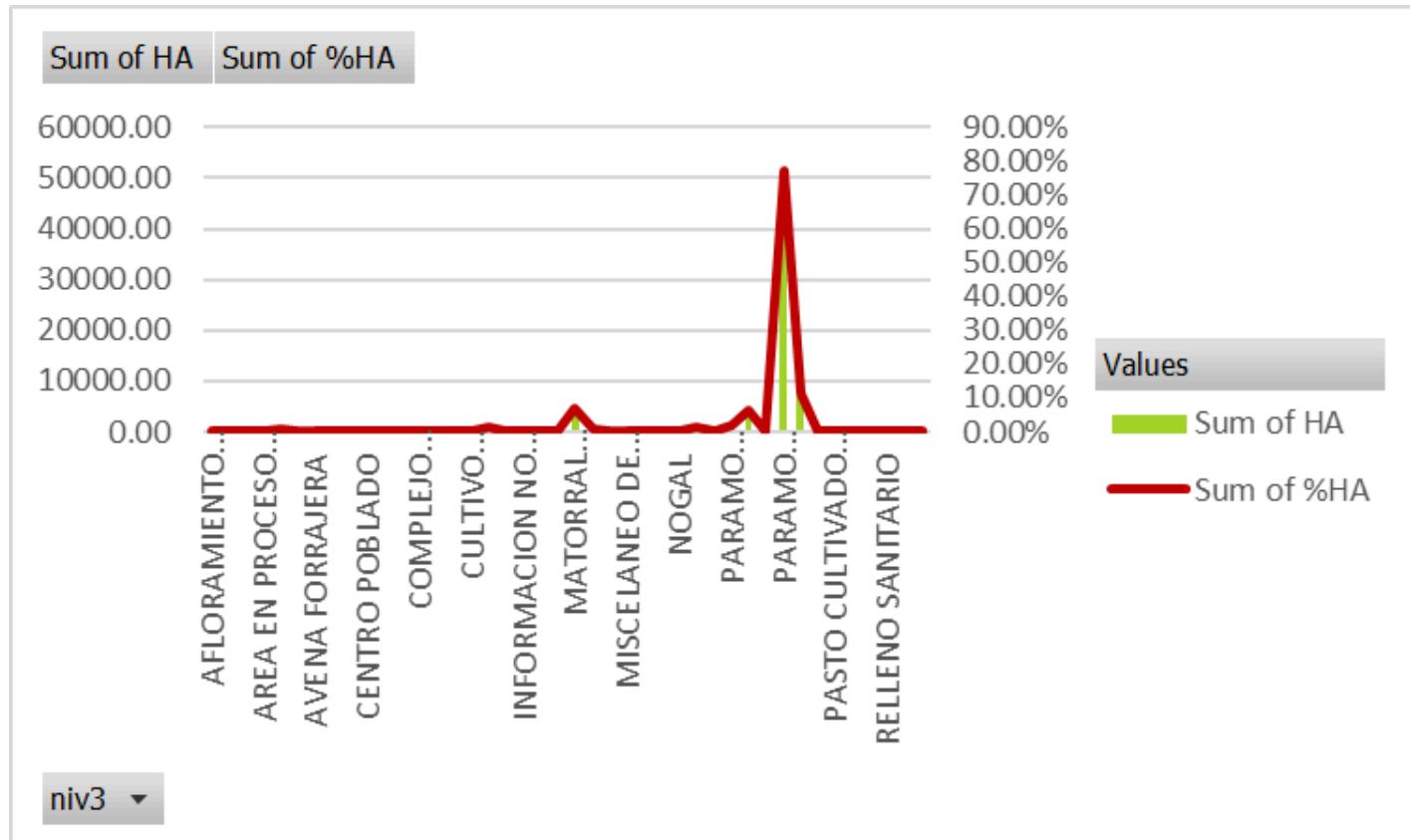
Tabla 50: Suelos Rurales de Producción y Riesgos Asociados N3

| DESCRIPCION NIVEL 3 | Sum of HA | Sum of %HA |
|-------------------------------|-----------------|----------------|
| AFLORAMIENTO ROCOSO | 39.95 | 0.06% |
| ALBARRADA / RESERVORIO | 3.75 | 0.01% |
| ALFALFA | 3.41 | 0.01% |
| AREA EN PROCESO DE EROSION | 34.67 | 0.06% |
| AREA EN PROCESO DE URBANIZAC | 516.32 | 0.83% |
| AREA EROSIONADA | 24.11 | 0.04% |
| AVENA FORRAJERA | 11.76 | 0.02% |
| CANTERA | 43.86 | 0.07% |
| CASA DE HACIENDA | 26.89 | 0.04% |
| CENTRO POBLADO | 175.47 | 0.28% |
| COMPLEJO EDUCACIONAL | 1.65 | 0.00% |
| COMPLEJO INDUSTRIAL | 62.28 | 0.10% |
| COMPLEJO RECREACIONAL | 6.44 | 0.01% |
| CULTIVO ANUAL | 164.20 | 0.26% |
| CULTIVO PERMANENTE | 143.06 | 0.23% |
| CULTIVO SEMIPERMANENTE | 12.05 | 0.02% |
| EUCA LIPTO | 753.17 | 1.20% |
| GRANJA AVICOLA | 19.85 | 0.03% |
| INFORMACION NO DISPONIBLE | 153.40 | 0.25% |
| LADRILLERA | 1.14 | 0.00% |
| LAGO / LAGUNA | 151.78 | 0.24% |
| MATORRAL HUMEDO MEDIANAMI | 4389.11 | 7.02% |
| MATORRAL HUMEDO MUY ALTERA | 670.24 | 1.07% |
| MISCELANEO DE CICLO CORTO | 174.85 | 0.28% |
| MISCELANEO DE FRUTALES | 7.42 | 0.01% |
| MISCELANEO DE HORTALIZAS | 39.27 | 0.06% |
| MISCELANEO FORESTAL | 5.26 | 0.01% |
| NOGAL | 6.82 | 0.01% |
| PARAMO ARBUSTIVO MEDIANAME | 967.20 | 1.55% |
| PARAMO ARBUSTIVO MUY ALTERA | 139.51 | 0.22% |
| PARAMO ARBUSTIVO POCO ALTER | 1075.95 | 1.72% |
| PARAMO HERBACEO MEDIANAME | 3940.78 | 6.30% |
| PARAMO HERBACEO MUY ALTERA | 140.74 | 0.23% |
| PARAMO HERBACEO POCO ALTERA | 48130.03 | 76.95% |
| PASTO CULTIVADO | 7148.38 | 11.43% |
| PASTO CULTIVADO CON PRESENCIA | 13.82 | 0.02% |
| PASTO CULTIVADO CON PRESENCIA | 139.67 | 0.22% |
| PINO | 284.61 | 0.46% |
| PISCICOLA | 59.65 | 0.10% |
| RELLENO SANITARIO | 35.88 | 0.06% |
| SUBESTACION ELECTRICA | 1.39 | 0.00% |
| URBANO | 107.62 | 0.17% |
| Grand Total | 69827.43 | 111.64% |

Fuente: MAG

Elaboración: Equipo Consultor

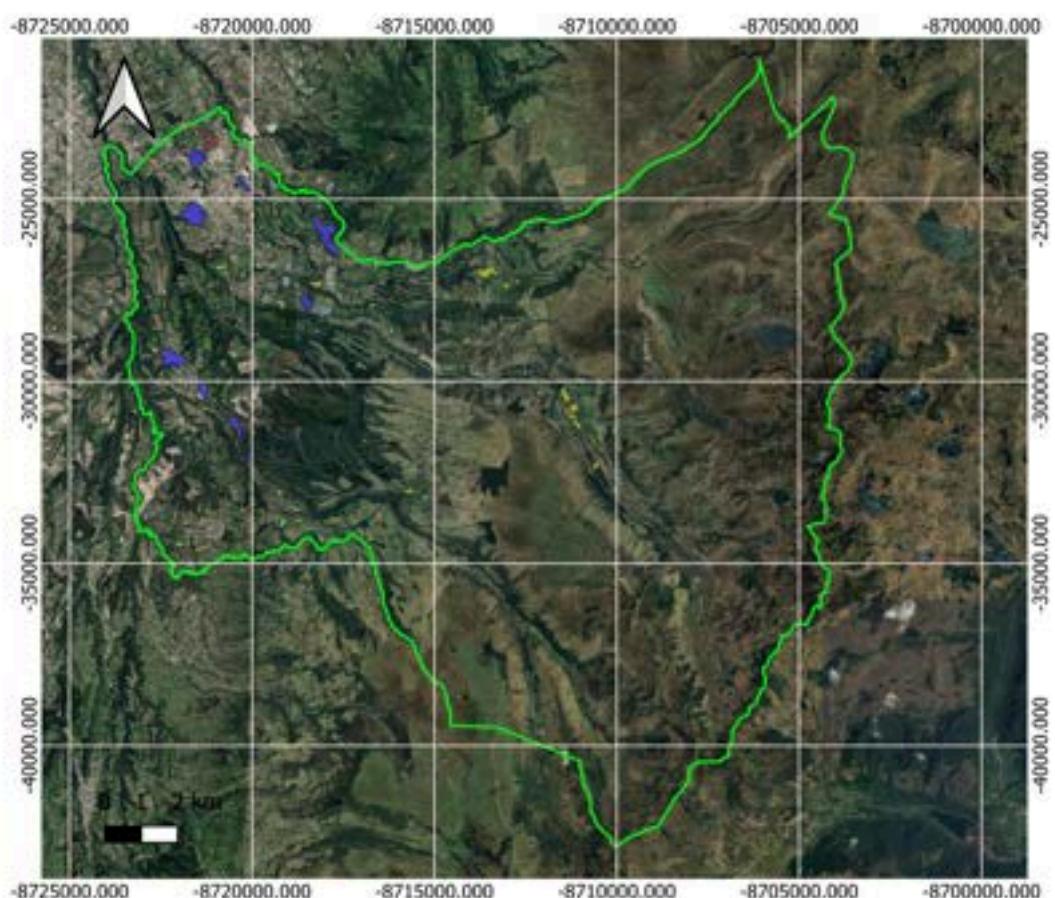
Gráfico 34: Descripción del suelo N3



Fuente: MAGAP

Elaboración: Equipo Consultor

Mapa 70: Suelos de producción nivel 4



- █ PIFO
- SUELOS_DE_PRODUCCION_NIV4_PIFO
- █ CEREALES
- █ FLORES
- █ FRUTALES
- █ HORTALIZAS
- █ LEGUMINOSAS
- █ RAICES Y TUBERCULOS

Google Satellite

Fuente: Municipio de Quito
Elaborado por: Equipo Consultor

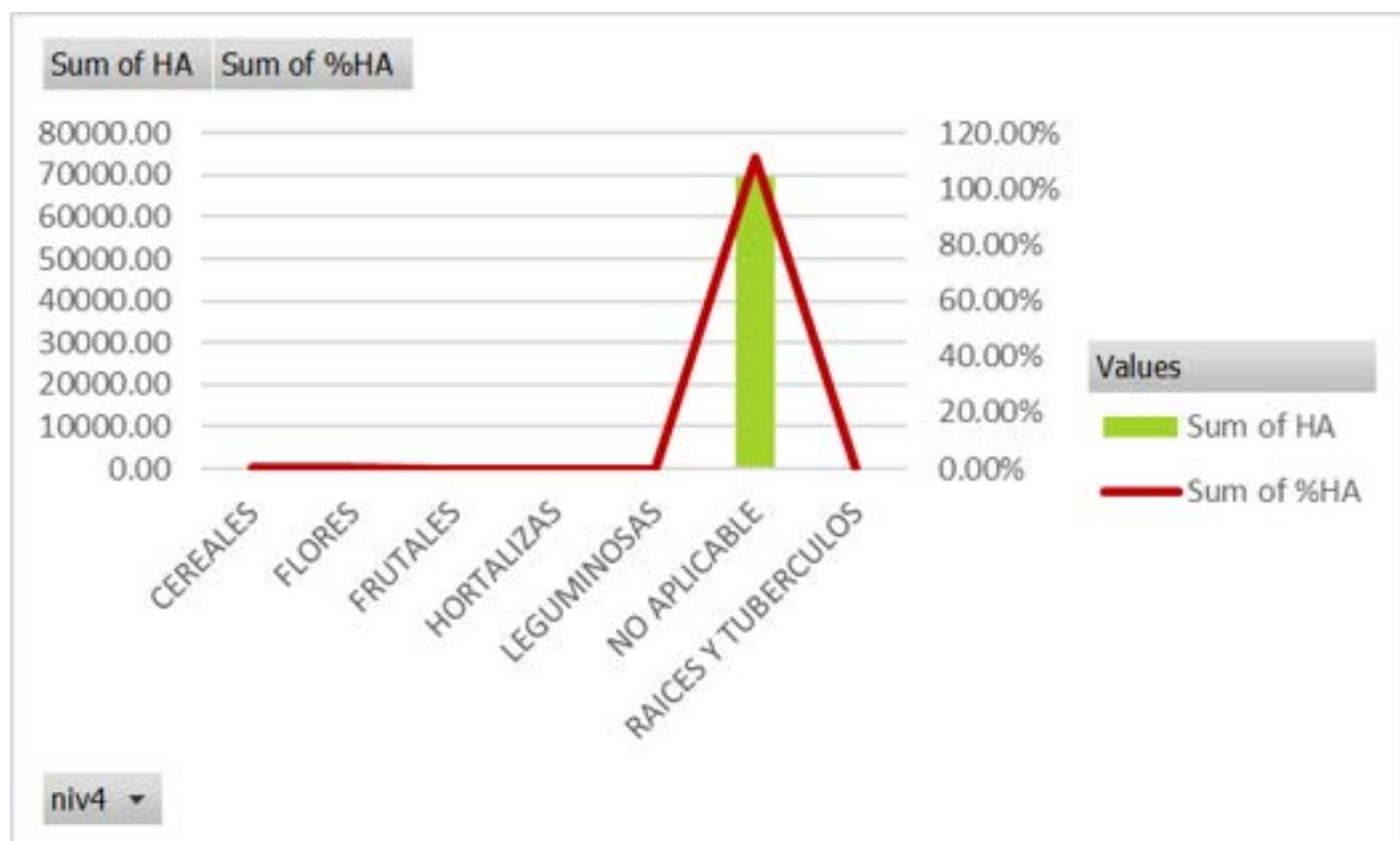
Tabla 51: Suelos Rurales de Producción y Riesgos Asociados N4

| DESCRIPCION NIVEL 4 | Sum of HA | Sum of %HA |
|----------------------------|------------------|-------------------|
| CEREALES | 65.32 | 0.10% |
| FLORES | 141.42 | 0.23% |
| FRUTALES | 13.69 | 0.02% |
| HORTALIZAS | 6.23 | 0.01% |
| LEGUMINOSAS | 16.42 | 0.03% |
| NO APLICABLE | 69508.12 | 111.13% |
| RAICES Y TUBERCULOS | 76.22 | 0.12% |
| Grand Total | 69827.43 | 111.64% |

Fuente: MAGAP

Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 35: Descripción del suelo N4

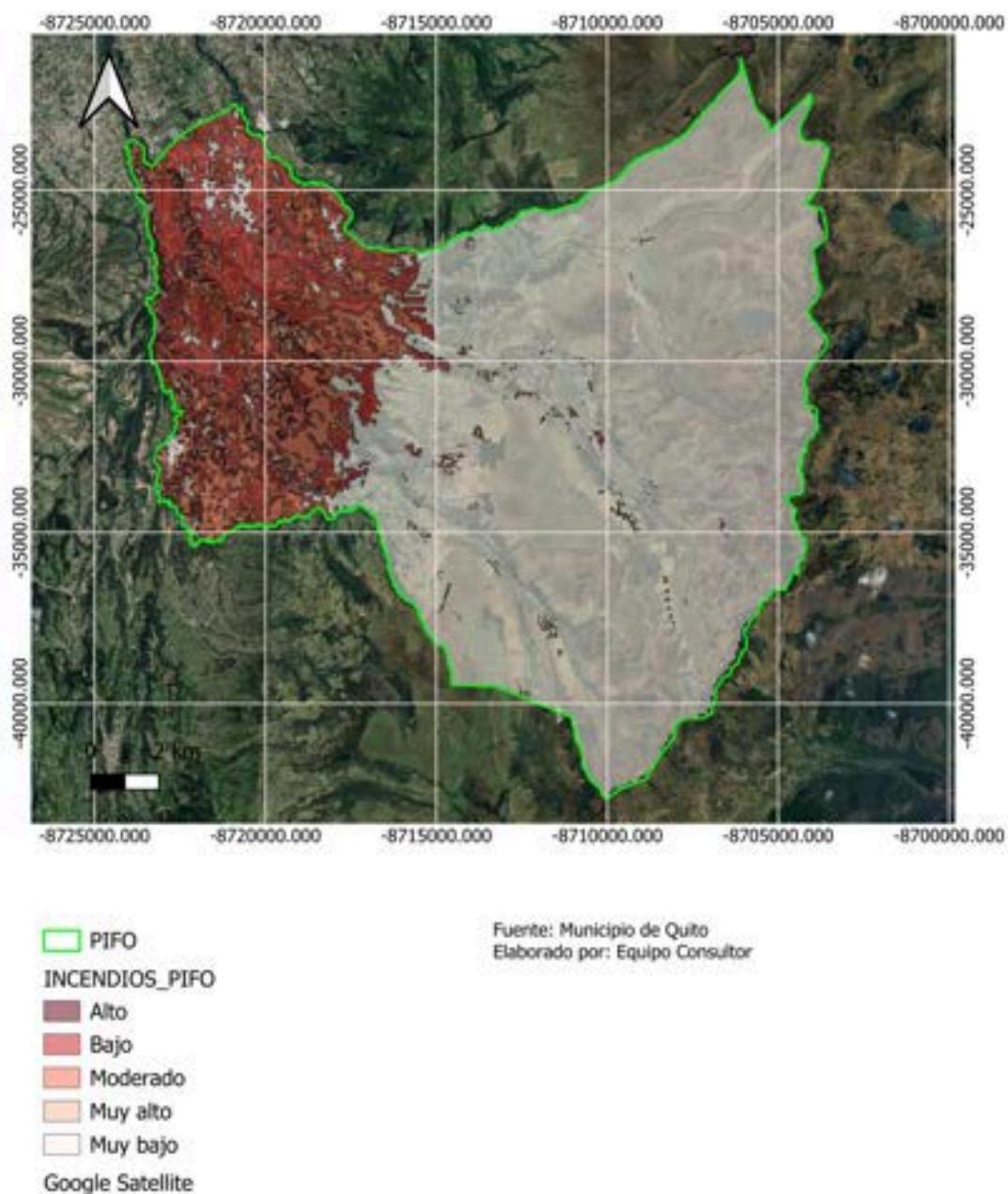


Fuente: MAGAP

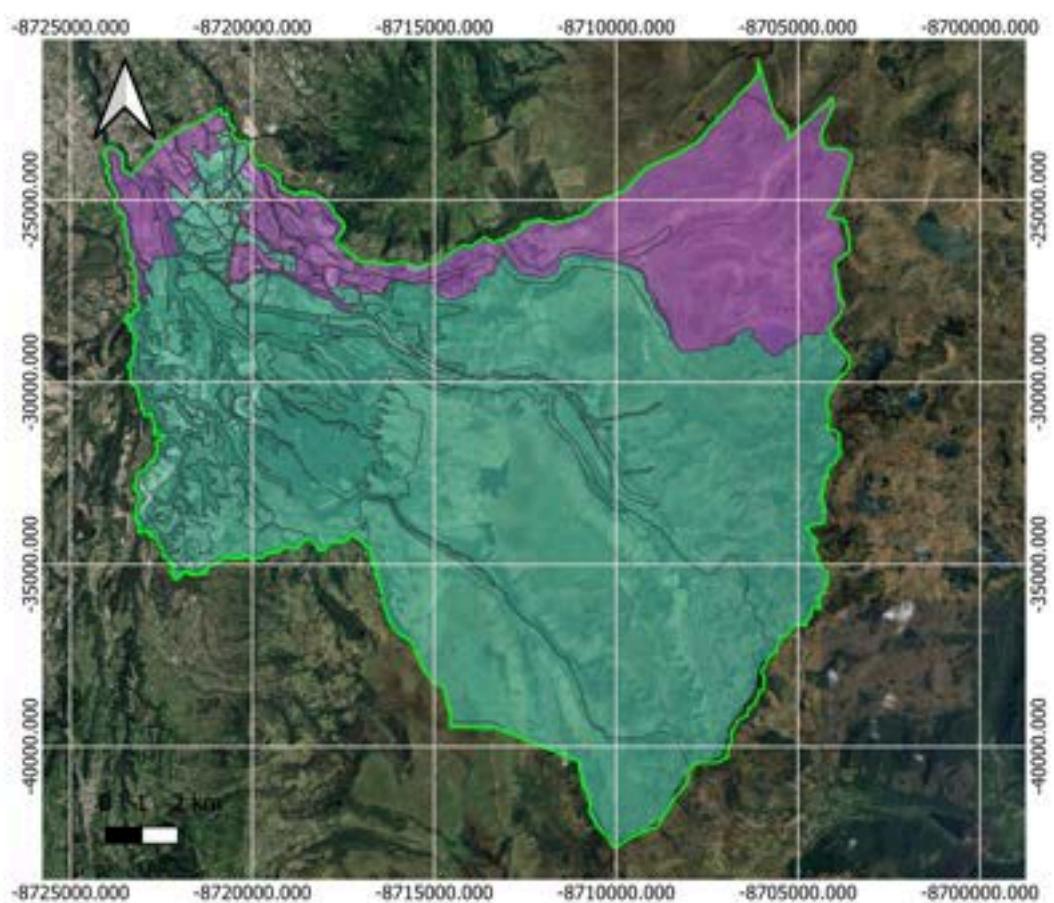
Elaboración: Equipo Consultor

A continuación, se muestran los mapas de **riesgos asociados** a incendios y susceptibilidad de inundaciones en la parroquia.

Mapa 71: Peligro de incendios forestales



Mapa 72: Susceptibilidad a inundación



PIFO
INUNDACIONES_PIFO
Bajo
Muy Bajo
Google Satellite

Fuente: Municipio de Quito
Elaborado por: Equipo Consultor

Economía Popular y Solidaria

Asociaciones Productivas

La cooperación, concebida desde los fundamentos de la Economía Popular y Solidaria (EPS), constituye una modalidad de agrupación de individuos orientada hacia el bienestar colectivo. Su desarrollo se cimienta en valores como la camaradería, la productividad inclusiva, la participación y la equidad, desvinculándose de la búsqueda de beneficios o rentabilidad individual para enfocarse en el progreso conjunto de una comunidad.

La colaboración mutua se presenta como una alternativa para tejer redes de empresas solidarias y autogestionadas, dedicadas a la producción de bienes esenciales para la vida social. Estas entidades se caracterizan por su enfoque en la sostenibilidad, la calidad y la generación de bienestar a través de una labor cooperativa.

De acuerdo al artículo 4 de la Ley de Economía Popular y Solidaria, las organizaciones de la economía popular y solidaria, EPS y del sector financiero popular y solidario, SFPS, se guían por los siguientes principios, según corresponda:

- La búsqueda del buen vivir y del bien común;
- La prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales;
- El comercio justo y consumo ético y responsable;
- La equidad de género;
- El respeto a la identidad cultural;
- La autogestión;
- La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas; y,
- La distribución equitativa y solidaria de excedentes.

En la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria se encuentran registradas 32 organizaciones pertenecientes a la parroquia, hasta diciembre del 2023. A continuación, la información segregada por grupo, tipo y clase de organización.

Tabla 52: Organizaciones registradas en EPS

| GRUPO | TIPO | CLASE | DW_ORGANIZACIÓN.RAZON_SOCIAL |
|------------|-------------|--------------|---|
| PRODUCCION | ASOCIACION | ACUICOLA | ASOCIACION DE PRODUCCION ACUICOLA ECUAPESCA "ASOPROAEQU" |
| | | AGRICOLA | ASOCIACION DE PRODUCCION AGRICOLA ORGANICOS DE PISHANGA "ASOPROALIPI" |
| | | AGROPECUARIA | ASOCIACION AGROPECUARIA SIERRA MORENA |
| | | | ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES DE HORTALIZAS Y ANIMALES MENORES EL TABLON |
| | | | ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA DE COMUNAS DE PICHINCHA "ASOAGROCOMPICH" |
| | | | ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA DEL PUEBLO SARAGURO RESIDENTES EN PIFO ASOAGROPSAREP |
| | | | ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS LA NUEVA ESPERANZA |
| | | ARTESANAL | ASOCIACION DE PRODUCCION ARTESANAL MUSHUK MAKI NUEVAS MANOS ASOMUMAKI |
| | | TEXTIL | ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL MUJERES EMPRENDEDORAS DE PIFO "ASOTEXMUPIFO" |
| | COOPERATIVA | AGROPECUARIA | COOPERATIVA DE PRODUCCION AGROPECUARIA INGA MONSERRAT |
| | | | COOPERATIVA DE PRODUCCION AGROPECUARIA SAN JOSE DEL TABLON ALTO |

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Elaboración: Equipo Consultor



Se ha procedido a realizar un ejercicio de cruce de bases de datos entre las organizaciones registradas en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y las organizaciones a las que se les otorgó algún tipo de contrato en el sector público a través del SERCOP; después de este análisis, se puede certificar que ninguna organización de la parroquia, recibió adjudicaciones de contratos con el Estado durante el año 2023; de forma adicional, se han obtenido datos de adjudicación para la provincia de Pichincha y puntualmente para el cantón Quito, en donde se puede evidenciar que se han otorgado contratos a 888 organizaciones registradas en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, por un monto total de 36.9 millones de dólares aproximadamente.

Tabla 53: Contratos a organizaciones EPS en Quito 2023

| Tipo | # | \$ |
|-----------------------------|------------|-------------------------|
| Catálogo Electrónico | 828 | \$ 15.343.144,98 |
| Cotización | 1 | \$ 66.837,00 |
| Ferias Inclusivas | 42 | \$ 20.588.892,91 |
| Publicación Especial | 1 | \$ 31.147,54 |
| Subasta Inversa Electrónica | 16 | \$ 866.356,50 |
| Total general | 888 | \$ 36.896.378,93 |

Fuente: SERCOP

Elaboración: Equipo Consultor

Modelos de Consumo

Medición de Huella Ecológica

La medición de la huella ecológica es una herramienta crucial para evaluar el impacto ambiental de las actividades humanas en un determinado lugar. En el contexto de la República del Ecuador, esta medida cobra especial relevancia dada la riqueza y diversidad de sus ecosistemas, que van desde la Amazonía hasta las Islas Galápagos. La huella ecológica se convierte así en un indicador esencial para comprender cómo las acciones de la sociedad afectan la sostenibilidad de los recursos naturales y la biodiversidad.

La medición de la huella ecológica se basa en evaluar la demanda humana de recursos naturales y la capacidad del ecosistema para regenerar y absorber los desechos generados. En el caso de Ecuador, con su extensa riqueza biológica, la preservación de la biodiversidad y la gestión sostenible de sus recursos hídricos y forestales son aspectos cruciales. La huella ecológica proporciona datos concretos sobre la sobreexplotación de estos recursos, permitiendo a los responsables de la toma de decisiones implementar estrategias efectivas de conservación y desarrollo sostenible.

En un país donde la agricultura, la extracción de petróleo y la industria turística son componentes significativos de la economía, la medición de la huella ecológica también destaca la necesidad de adoptar prácticas más sostenibles en estos sectores. Ecuador, al ser parte de la biodiversidad mega diversa del planeta, enfrenta el desafío de equilibrar el crecimiento económico con la conservación ambiental.

La conciencia de la huella ecológica no solo sirve como un instrumento para evaluar el impacto ambiental, sino que también inspira a la sociedad a adoptar estilos de vida más responsables y a respaldar políticas que promuevan la sustentabilidad. En resumen, la medición de la huella ecológica en Ecuador no solo es un indicador cuantitativo, sino también una herramienta para orientar acciones concretas hacia un desarrollo más equitativo y respetuoso con el medio ambiente.

En cuanto a los datos que miden los componentes de huella ecológica, es importante destacar que el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica registra datos del indicador "Brecha Entre Huella Ecológica y Biocapacidad Per cápita" con actualización al 2022 y desde el año 2020. La "brecha entre huella ecológica y biocapacidad per cápita" es un indicador que compara la demanda de recursos naturales por parte de una población con la capacidad del entorno para regenerar esos recursos y absorber los desechos generados. La huella ecológica representa la presión ejercida por la humanidad sobre el planeta, mientras que la biocapacidad se refiere a la capacidad de los ecosistemas para proporcionar recursos y absorber residuos. En términos más simples, la brecha entre la huella ecológica y la biocapacidad per cápita indica si una población está utilizando más recursos de los que la naturaleza puede renovar de manera sostenible. Si la huella ecológica per cápita supera la biocapacidad per cápita, se crea una "brecha" que implica una dependencia insostenible de los recursos naturales.



Los valores óptimos para este indicador serían aquellos en los que la huella ecológica per cápita se encuentra dentro de los límites de la biocapacidad per cápita, o idealmente, por debajo de ella. Esto indicaría que la población está viviendo dentro de los límites sostenibles del ecosistema, asegurando que los recursos naturales se utilicen de manera renovable y que la capacidad de regeneración de la naturaleza no se vea comprometida.

Para un país, ciudad o provincia, mantener la brecha en niveles bajos o, preferiblemente, lograr un excedente de biocapacidad per cápita, reflejaría un compromiso exitoso con la sostenibilidad ambiental. Esto implica implementar políticas que fomenten el uso eficiente de los recursos, la conservación de la biodiversidad y la reducción de emisiones, contribuyendo así a un equilibrio armonioso entre las actividades humanas y la capacidad de la naturaleza para mantenerse y regenerarse.

Tabla 54: Brecha entre huella ecológica y biocapacidad

| Brecha entre huella ecológica y biocapacidad per cápita | | | |
|---|------|------|------|
| Hectáreas globales per cápita | 2020 | 2021 | 2022 |
| Resultados Nacionales | 0.37 | 0.05 | 1 |

Fuente: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica

Elaboración: Equipo Consultor

El análisis de los resultados del indicador "brecha entre huella ecológica y biocapacidad per cápita" para los años 2020, 2021 y 2022 revela cambios significativos en la relación entre la demanda de recursos y la capacidad de regeneración de la naturaleza.

En el año 2020, la brecha muestra un valor de 0.37, indicando que la huella ecológica per cápita estaba por debajo de la biocapacidad per cápita, lo cual es una señal positiva. Este resultado sugiere que la población en ese año no estaba agotando los recursos naturales a una velocidad insostenible, y posiblemente había prácticas más equilibradas en términos de consumo y conservación. En el año 2021, la brecha se reduce significativamente a 0.05, lo que indica una tendencia hacia un equilibrio aún más cercano entre la huella ecológica y la biocapacidad. Esta disminución puede deberse a cambios en políticas ambientales, conciencia pública o avances tecnológicos que promueven un uso más eficiente de los recursos. Sin embargo, en el año 2022, la brecha se amplía considerablemente a 1. Esto sugiere un aumento en la demanda de recursos per cápita, superando la capacidad de los ecosistemas para regenerarse. Esta situación podría ser motivo de preocupación, ya que indica un posible deterioro en la sostenibilidad ambiental, posiblemente impulsado por un aumento en el consumo, la explotación de recursos o factores externos como eventos climáticos extremos. Es esencial analizar más a fondo las razones detrás de estos cambios para desarrollar estrategias y políticas que reviertan la tendencia negativa.

Este análisis podría incluir consideraciones sobre cambios en patrones de consumo, implementación de prácticas sostenibles en sectores clave, y la necesidad de concienciar sobre la importancia de mantener un equilibrio saludable entre la huella ecológica y la biocapacidad per cápita para garantizar la sostenibilidad a largo plazo.

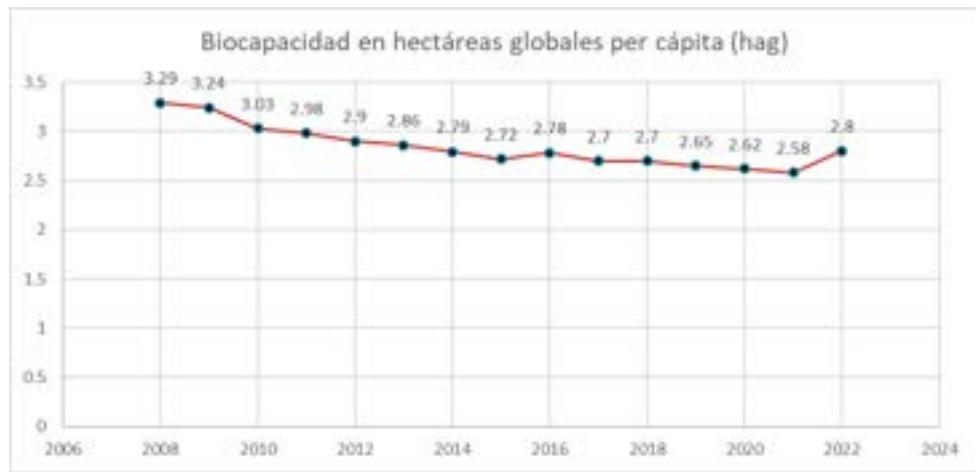
La Biocapacidad es la oferta de recursos naturales que brinda la Tierra para la provisión de servicios ambientales y su capacidad para absorber los desechos generados por la humanidad. La Biocapacidad per cápita se expresa en hectáreas globales (hag per cápita), una unidad común que comprende la productividad promedio de toda el área de tierra y agua biológicamente productiva en el mundo, en un determinado año por habitante. Cuando la Biocapacidad es mayor que el consumo de recursos (Huella Ecológica), se habla de un excedente ecológico o reserva ecológica de recursos, caso contrario, se considera un estado de déficit ecológico. El indicador de Biocapacidad del Ecuador es estimado mediante la metodología de la Global Footprint Network y calculado por parte del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE. El resultado promedio mundial de este indicador, es de 1.8 hag/hab; los resultados para Ecuador se encuentran disponibles hasta el año 2022, de acuerdo a la fecha de elaboración del presente trabajo.

Tabla 55: Biocapacidad en hag

| AÑO | Biocapacidad en hectáreas globales per cápita (hag) |
|------|---|
| 2008 | 3.29 |
| 2009 | 3.24 |
| 2010 | 3.03 |
| 2011 | 2.98 |
| 2012 | 2.9 |
| 2013 | 2.86 |
| 2014 | 2.79 |
| 2015 | 2.72 |
| 2016 | 2.78 |
| 2017 | 2.7 |
| 2018 | 2.7 |
| 2019 | 2.65 |
| 2020 | 2.62 |
| 2021 | 2.58 |
| 2022 | 2.8 |

Fuente: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 36: Biocapacidad HAG



Fuente: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica
Elaboración: Equipo Consultor

Los datos de Biocapacidad (hag/hab) de la provincia de Pichincha, reflejan un resultado para el año 2022 de 1'193.833 como biocapacidad total (hag) y la biocapacidad por habitante de 0.36 (hag/hab). A continuación se muestra el cuadro de distribución de las superficies bioproduktivas de la provincia de pichincha y su composición para alcanzar el resultado antes citado.

Gráfico 37: Superficies bioprodutivas de Pichincha



Fuente: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica

Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 38: Superficies bioprodutivas de Pichincha por biocapacidad per cápita



Fuente: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica

Elaboración: Equipo Consultor

Índice de Desperdicio Alimentario

Conforme a los datos emitidos por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), aproximadamente 1.300 millones de toneladas de alimentos experimentan desperdicio a nivel global anualmente. Mientras tanto, 821 millones de individuos enfrentan la angustia de la hambruna crónica. En Ecuador, cercano a esta cruda realidad, se estiman pérdidas anuales de 939.000 toneladas de alimentos.

A continuación, información relevante acerca de la pérdida y desperdicio de alimentos en Ecuador y América Latina:

- En términos generales, se desecha el 45% de las hortalizas y frutas, el 45% de las raíces y tubérculos, el 35% de los pescados y mariscos, el 30% de los cereales, el 20% de las carnes, el 20% de los productos lácteos y el 22% de oleaginosas y legumbres de la producción mundial.
- La pérdida y desperdicio de alimentos conlleva un malgasto de 250 Km³ de agua. Se calcula que se destinan 1.4 billones de hectáreas de tierra (28%) para producir alimentos que finalmente no son aprovechados por la población.
- Se estima que el desperdicio de alimentos resulta en pérdidas económicas de USD 2.6 billones anuales.
- En América Latina, la pérdida alcanza los 127 millones de toneladas de alimentos al año, y cada persona, en promedio, desperdicia 223 kilos de comida.
- Ecuador figura entre los países de América Latina y el Caribe con uno de los índices más elevados de pérdida y desperdicio de alimentos.

En Ecuador no existen mediciones oficiales del indicador de desperdicio de alimentos; no obstante, con nuestro equipo de profesionales hemos procedido a calcular este indicador, partiendo de los datos obtenidos por la Organización de Naciones Unidas en el estudio realizado con información del año 2019, en el cual se registran los siguientes resultados:

- En 2019 se generaron alrededor de 931 millones de toneladas de desechos alimentarios, de las cuales el 61% procedían de los hogares, el 26% de los servicios de alimentación y el 13% de la venta al por menor. Estos datos apuntan a que puede llegar a desperdiciarse el 17% de la producción total de alimentos a escala mundial (un 11% en los hogares, un 5% en los servicios de alimentación y un 2% en la venta al por menor).
- El desperdicio de alimentos per cápita en los hogares es muy similar en todos los países, independientemente de su grupo de ingresos, lo cual indica que las medidas contra dicho desperdicio son igualmente necesarias en países de ingreso alto, mediano y bajo. Este hecho difiere de los argumentos que se habían planteado hasta ahora que afirmaban que el desperdicio de alimentos por parte de los consumidores se concentra en los países desarrollados, y que las pérdidas de alimentos durante la producción, el transporte y el almacenamiento tienen lugar sobre todo en los países en desarrollo.



- Las estimaciones realizadas hasta la fecha han subestimado considerablemente la magnitud del desperdicio de alimentos generado por los consumidores (tanto en los hogares como a través de los servicios de alimentación). A pesar de que los datos no permiten llevar a cabo una comparación rigurosa a lo largo del tiempo, parece que este duplica las anteriores estimaciones realizadas por la FAO.
- No se dispone de suficientes datos sobre la proporción comestible de los desechos alimentarios como para poder elaborar un análisis comparativo entre países de diferentes grupos de ingresos. No obstante, a pesar de que en los países de ingreso bajo predominan las partes no comestibles (huesos, pepitas, cáscaras de huevo, etc.), el desperdicio de alimentos total en estas zonas es suficiente para que resulte importante plantear enfoques circulares u otras estrategias de separación de desechos alimentarios.

Considerando este antecedente, se ha procedido a realizar el cálculo respectivo para la parroquia, partiendo en primera instancia de los datos obtenidos en el estudio de la ONU:

- Las estimaciones realizadas hasta la fecha han subestimado considerablemente la magnitud del desperdicio de alimentos generado por los consumidores (tanto en los hogares como a través de los servicios de alimentación). A pesar de que los datos no permiten llevar a cabo una comparación rigurosa a lo largo del tiempo, parece que este duplica las anteriores estimaciones realizadas por la FAO.
- No se dispone de suficientes datos sobre la proporción comestible de los desechos alimentarios como para poder elaborar un análisis comparativo entre países de diferentes grupos de ingresos. No obstante, a pesar de que en los países de ingreso bajo predominan las partes no comestibles (huesos, pepitas, cáscaras de huevo, etc.), el desperdicio de alimentos total en estas zonas es suficiente para que resulte importante plantear enfoques circulares u otras estrategias de separación de desechos alimentarios.

Considerando este antecedente, se ha procedido a realizar el cálculo respectivo para la parroquia, partiendo en primera instancia de los datos obtenidos en el estudio de la ONU:

Tabla 56: Desperdicio alimentario ONU

| ESTUDIO ONU 2021, Desperdicio alimentario Kg/percápita/año | | | |
|--|--------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|
| Distribución de países (Banco Mundial) | Hogares | Servicios de Alimentación | Venta al por Menor |
| Países de ingreso alto | 79 | 26 | 13 |
| Países de ingreso mediano alto | 76 | Sin Cálculo ONU, datos insuficientes | Sin Cálculo ONU, datos insuficientes |
| Países de ingreso mediano bajo | 91 | | |
| Países de ingreso bajo | Sin Cálculo ONU, datos insuficientes | | |

Fuente: ONU

Elaboración: Equipo Consultor

A continuación, obtenemos los valores estimados para Ecuador, de acuerdo a la definición de países por tipos de ingreso del Banco Mundial y ejecutando un cálculo ponderado para estimar el índice en los establecimientos de servicios de alimentación y de venta al por menor:

Tabla 57: Desperdicio alimentario Ecuador, evidencia empírica

| EVIDENCIA EMPÍRICA ECUADOR, Desperdicio alimentario Kg/percápita/año | | | |
|--|---------|---------------------------|--------------------|
| Distribución de países (Banco Mundial 2022) | Hogares | Servicios de Alimentación | Venta al por Menor |
| Ecuador (Países de ingreso mediano alto) | 76 | 25.01 | 12.51 |

Fuente: ONU

Elaboración: Equipo Consultor

Finalmente, obtenemos los datos del índice de desperdicio alimentario segregado en niveles nacionales, provinciales, cantonales y de la parroquia, obteniendo resultados en unidades de toneladas.

Tabla 58: Desperdicio alimentario, nacional, provincial, cantonal y parroquial

| EVIDENCIA EMPÍRICA ECUADOR, Desperdicio alimentario Toneladas/perm/capita/año | | | | | |
|---|------------|-----------|---------------------------|--------------------|---|
| Segregación Geográfica | Habitantes | Hogares | Servicios de Alimentación | Venta al por Menor | Total Índice Desperdicio Alimentario Tn/perm/capita/año |
| Ecuador | 16,938,986 | 1,287,363 | 423,689 | 211,845 | 1,922,897 |
| Pichincha | 3,089,473 | 234,800 | 77,276 | 38,638 | 350,714 |
| Quito | 2,679,722 | 203,659 | 67,027 | 33,513 | 304,199 |
| Parroquia Pifo | 23,202 | 1,763 | 580 | 290 | 2,634 |

Fuente: ONU

Elaboración: Equipo Consultor

Índice de Desperdicio Alimentario, Relación Campo-Ciudad

De acuerdo a los datos obtenidos a través del cálculo ejecutado por los técnicos especializados de nuestro equipo consultor, en cuanto al índice de desperdicio alimentario y considerando que no existen datos a nivel nacional, podemos determinar que la relación campo ciudad es casi de dos a uno entre el campo y la ciudad; considerando a priori, que para efectos del cálculo, se concibe como ciudad al Distrito Metropolitano de Quito y toda su distribución urbana; se concibe, además, como campo, a la distribución rural del Distrito Metropolitano de Quito. A continuación, los resultados:

Tabla 59: Desperdicio alimentario relación campo ciudad

| EVIDENCIA EMPÍRICA ECUADOR, Desperdicio alimentario Toneladas/perm/capita/año | | | | | |
|---|------------|-----------|---------------------------|--------------------|---|
| Segregación Geográfica | Habitantes | Hogares | Servicios de Alimentación | Venta al por Menor | Total Índice Desperdicio Alimentario Tn/perm/capita/año |
| Ecuador | 16,938,986 | 1,287,363 | 423,689 | 211,845 | 1,922,897 |
| Pichincha | 3,089,473 | 234,800 | 77,276 | 38,638 | 350,714 |
| Quito | 2,679,722 | 203,659 | 67,027 | 33,513 | 304,199 |
| Parroquia Pifo | 23,202 | 1,763 | 580 | 290 | 2,634 |
| Urbano Quito | 1,763,275 | 134,009 | 44,104 | 22,052 | 200,165 |
| Rural Quito | 916,447 | 69,650 | 22,923 | 11,461 | 104,034 |
| Relación Campo-Ciudad | | | | | 1.92 |

Fuente: ONU

Elaboración: Equipo Consultor

Seguridad Alimentaria

Alimentos Seguros, Nutritivos y en Cantidad Suficiente

La parroquia se enfrenta a desafíos notables en cuanto a la disponibilidad de alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer las necesidades de su población. A pesar de contar con productos agrícolas el maíz, según datos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, menos del 1% del suelo de la parroquia es netamente productivo, lo que presenta limitaciones en la capacidad de producción local.

Es relevante destacar que la parroquia dispone de un mercado local que ofrece productos provenientes de diversas regiones del país. Afortunadamente, la distribución y abastecimiento de este mercado no presentan dificultades significativas, lo que contribuye a garantizar la diversidad y disponibilidad de alimentos para la población local. A pesar de la limitada productividad del suelo, no se han registrado casos de dificultades de intoxicación masiva por consumo de alimentos en la parroquia. Este hecho indica una gestión efectiva en términos de seguridad alimentaria y control de calidad.

En este contexto, es crucial continuar evaluando y fortaleciendo las prácticas agrícolas locales, explorar iniciativas para mejorar la productividad del suelo y fomentar la diversificación de cultivos. Además, mantener un monitoreo constante de la seguridad alimentaria y promover la educación sobre hábitos nutricionales saludables puede contribuir a asegurar que la población de la parroquia tenga acceso a alimentos seguros y nutritivos en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos.

En cuanto al análisis estructural, la seguridad alimentaria puede verse amenazada por factores que tienen que ver con los niveles de pobreza; al respecto, un estudio realizado en el último semestre de 2020 por el Instituto Nacional de Estadística y Censos del Ecuador (INEC) señala que el 69,2% de los hogares en Ecuador no podían pagar el costo mensual de la Canasta Básica Familiar, el cual define que solo 3 de cada 10 hogares pueden pagar este costo. Al observar el porcentaje por diferentes regiones, se encuentra que en la costa 37.9%, amazonia 33.9% y sierra 19.4% se encuentran en inseguridad alimentaria y nutricional.



Desarrollo de tecnologías productivas limpias

Sistemas de Tratamiento de Aguas Servidas

La realidad que experimentan los residentes de las parroquias rurales de Quito es la ausencia de sistemas de alcantarillado o la utilización del servicio a expensas de la contaminación de los ríos cercanos con aguas residuales, debido a la carencia de instalaciones de tratamiento adecuadas.

En el área metropolitana de Quito, se identifican 139 quebradas y 18 ríos, muchos de los cuales muestran niveles significativos de contaminación ambiental causados por aguas residuales, desechos y otros desperdicios. La Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento (Epmaps) destaca la complejidad y el alto costo asociado a abordar este problema. Para proveer plantas de tratamiento en áreas planificadas, las autoridades contemplan la ejecución de un proyecto que alcanza los 300 millones de dólares, destinado a tratar adecuadamente los desechos y rehabilitar los ríos y quebradas. Datos de EPMAPS revelan que los ríos más afectados por la contaminación en la capital son el Machángara, San Pedro, Monjas y Guayllabamba.

De acuerdo a información de la EPMAPS del 2020, en Quito existen 26 plantas de tratamiento de aguas residuales, de distintos tamaños, que reciben los residuos captados por el sistema de alcantarillado, siendo la de mayor capacidad la ubicada en Quitumbe, procesando 108 litros por segundo. Este panorama resalta la urgencia de abordar la problemática de saneamiento de manera integral para preservar la calidad de los recursos hídricos y mitigar los impactos ambientales negativos.

A continuación, se presenta un detalle consolidado de cada una de las plantas de tratamiento de aguas residuales que se encuentran en el Distrito Metropolitano de Quito. Cabe destacar que la parroquia, no cuenta con planta de tratamiento de aguas residuales.

Tabla 60: Plantas de tratamiento Quito

| NR | PTAR | TREN DE TRATAMIENTO | UBICACIÓN | VOLUMEN |
|---------------------|------------------------|---|--------------------|--------------|
| SISTEMAS AEROBIOS | | | | |
| 1 | QUITUMBE | Cribado + Desarenador + Bioreactor + Clarificador + Desinfección | Quitumbe | 2,205,500.03 |
| 2 | COCHAUCO | Cribado + Desarenador + Bioreactor + Sedimentador + Desinfección | Pifo | 76,563.05 |
| 3 | NONO | Cribado + Desarenador + Planta Paquete Lodos Activados + Desinfección | Nono | 34,480.18 |
| 4 | LLOA | Cribado + Desarenador + Bioreactor + Sedimentador + Desinfección | Lloa | 105,220.63 |
| 5 | LA DELICIA | Cribado + Desarenador + Planta Paquete Lodos Activados + Desinfección | Pacto | 10,461.79 |
| LOMBRICULTURA | | | | |
| 6 | PINGUILLA | Cribado + Desarenador + Planta Paquete PAM | Puéllaro | 7,827.84 |
| SISTEMAS ANAEROBIOS | | | | |
| 7 | ANOPE | Cribado + Fosa Séptica + FAFA + Humedal Artificial | Pacto | 2,817.34 |
| 8 | INGAPI | Cribado + Fosa Séptica + FAFA + Humedal Artificial + Desinfección | Pacto | 11,268.32 |
| 9 | GUALEA CRUZ | Cribado + Sedimentador + Fosa Séptica + FAFA | Gualea | 8,780.96 |
| 10 | BELLAVISA | Cribado + Desarenador + Tanque Imhoff + Humedal Artificial | Gualea | 10,929.01 |
| 11 | LA PERLA | Cribado + Tanque Imhoff + FAFA | Nanegal | 9,373.39 |
| 12 | LA CALERA | Fosa Séptica + FAFA | San José de Morona | 8,743.09 |
| 13 | CHAQUIBAMBA | Cribado + Desarenador + Fosa Séptica + FAFA | Guayllabamba | 34,498.44 |
| 14 | CACHUCO | Cribado + Trampa de grasas + Fosa Séptica + FAFA | Guayllabamba | 16,212.31 |
| 15 | ALOGUINCHO | Desarenador + Fosa Séptica | Puéllaro | 28,528.30 |
| 16 | SAN LUIS DE ALOGUINCHO | Cribado + Desarenador + Fosa Séptica | Puéllaro | 11,700.14 |
| 17 | PUELLARO | Cribado + Desarenador + Tanque Imhoff + FAFA + Desinfección | Puéllaro | 82,073.05 |
| 18 | CHAVEZPAMBA | Cribado + Desarenador + Tanque Imhoff + FAFA + Desinfección | Chavezpamba | 4,512.79 |
| 19 | NUEVOS HORIZONTES | Cribado + Trampa de grasas + Fosa Séptica + FAFA | Amaguaña | 23,642.29 |
| 20 | UBILLUS | Cribado + Desarenador + Fosa Séptica + FAFA | Pintag | 4,882.08 |
| 21 | CHACHIL | Tanque Imhoff | Pintag | 41,728.83 |
| 22 | VILLAFLORA | Fosa Séptica | Pintag | 14,646.84 |
| 23 | YURAC | Fosa Séptica | Pintag | 43,611.66 |
| 24 | PINANTURA | Fosa Séptica | Pintag | 26,996.56 |
| 25 | STO. DOMINGO | Fosa Séptica | Pintag | 15,182.64 |
| 26 | SAN JUANITO | Fosa Séptica | Pintag | 11,644.13 |
| TOTAL | | | | 2,851,825.69 |

Fuente: Municipio de Quito

Elaboración: Equipo Consultor

Industrias con Tecnología Limpia

La ejecución exitosa de proyectos de energías renovables en Ecuador depende de manera crucial de la inversión tanto pública como privada. Estas inversiones no solo son esenciales para avanzar en el uso de fuentes de energía limpias, sino que también actúan como un impulsor clave para la reactivación de nuestra economía. La generación de empleo de calidad, la promoción del desarrollo social, la integración de nuevas tecnologías y la adopción de fuentes de producción de energía limpia y no convencional son estrategias fundamentales en la ruta hacia la diversificación de nuestra matriz energética.

En la actualidad, es imperativo señalar que el 92% de la energía generada en el país proviene de centrales hidráulicas, mientras que el 7% se deriva de fuentes térmicas y solo el 1% proviene de fuentes no convencionales (como fotovoltaica, eólica, biomasa, biogás, geotermia, entre otras). Esta distribución de la producción, caracterizada por el uso de energías respetuosas con el medio ambiente, no solo satisface la demanda interna de electricidad, sino que también permite la exportación de excedentes a países vecinos como Colombia y Perú. Este panorama subraya la importancia de continuar impulsando inversiones en el sector de energías renovables para avanzar hacia un futuro más sostenible y diversificado en términos energéticos.

El desarrollo del sector energético en Ecuador se encuentra en una fase crítica, orientada hacia la consecución de un futuro sostenible para la nación. Con plena conciencia de los desafíos ambientales y sociales que se perfilan, tanto las autoridades como los actores clave de la industria energética están fusionando sus esfuerzos con el propósito de adoptar prácticas más sostenibles y responsables. Este enfoque busca salvaguardar lospreciados recursos naturales del país y contribuir de manera efectiva a la lucha global contra el cambio climático.

Según las proyecciones del Ministerio de Energía de Ecuador, las inversiones esenciales para asegurar el suministro futuro de electricidad en el país superan los USD 13.000 millones y deben concretarse antes del 2027. Las centrales hidroeléctricas y las de energías renovables se perfilan como prioridades, con planes para iniciar su construcción entre 2023 y 2027.

Por otro lado, la energía solar, un recurso renovable que proporciona energía de manera ilimitada, desempeña un papel crucial en el ámbito medioambiental al ofrecer una alternativa respetuosa con la producción de energía eléctrica, sin generar contaminación. El uso de tecnologías de energía solar ha ido ganando terreno a lo largo del tiempo gracias a los beneficios que aporta a la sociedad, no solo en términos medioambientales sino también desde una perspectiva económica para aquellos que optan por invertir en estas tecnologías.

A medida que los acuerdos internacionales demandan una mayor responsabilidad ambiental, se impulsa el empleo de tecnologías para la generación de energía limpia, resultando en incentivos económicos y fiscales en cada nación para fomentar su adopción.

En el caso específico de Ecuador, se han implementado incentivos económicos y fiscales para aquellos que optan por utilizar tecnologías solares. Examinemos los beneficios económicos y fiscales al instalar equipos de energía solar.

BENEFICIOS ECONÓMICOS:

- Producción de energía eléctrica sin costo continuo: La inversión inicial en la instalación de equipos constituye el único gasto, recuperándose a través del ahorro generado por la producción de energía eléctrica sin costos recurrentes. Esto resulta en beneficios sustanciales una vez recuperada la inversión.
- Reducción en los costos de consumo de energía: La producción de energía eléctrica sin costos recurrentes implica que durante las horas de mayor demanda no se incurre en gastos adicionales, disminuyendo así los montos en las facturas de electricidad.
- Utilización de la energía solar como autoabastecimiento: La ARCONEL (Agencia de Regulación y Control de Electricidad) reduce la tarifa mensual para aquellos que generan autoabastecimiento con una "micro central" de hasta 500 kW al mes y consumen más de 2000 kWh.
- Ahorro a largo plazo: Considerando los incrementos en índices macroeconómicos como la inflación, así como otros factores externos que podrían aumentar las tarifas de electricidad, el ahorro a lo largo del tiempo se torna significativo.

BENEFICIOS TRIBUTARIOS:

- Liberación de aranceles en la importación de equipos fotovoltaicos: Al importar equipos relacionados con la generación de energía eléctrica fotovoltaica, estos estarán exentos de aranceles, contribuyendo a la reducción de costos y generando un interés creciente en este beneficio.
- Tarifa del 0% del IVA en paneles solares: El consumidor final no experimentará impactos económicos directos debido a la aplicación de una tarifa del 0% de Impuesto al Valor Agregado en estos productos.
- Deducción adicional del 100% en depreciación y amortización de equipos para generación de energía de fuente renovable (solar): Se permite deducir el 100% de forma adicional para la determinación de la base imponible en el cálculo del impuesto a la renta, generando ahorros significativos en el pago de este impuesto, especialmente para las personas jurídicas. Este beneficio es válido durante la vida útil de los equipos.

A pesar de los incentivos económicos y fiscales actuales que han impulsado la adopción de tecnologías de energía solar, no se descarta la posibilidad de que se propongan nuevos estímulos para cumplir con los compromisos internacionales de conservación ambiental, lo que podría hacer aún más rentable la inversión en equipos de energía solar.

Otra forma de generar energía, es a través del bio gas que producen los rellenos sanitarios; tal es así, que la Empresa Pública de Gestión Integral de Residuos, produce energía eléctrica a partir del bio gas generado en el relleno sanitario del Inga.

Diariamente, aproximadamente 2.000 toneladas de desechos llegan al Relleno Sanitario, instando al Municipio capitalino a implementar diversas iniciativas para potenciar los residuos sólidos como materia prima aprovechable. Una de estas propuestas innovadoras es la Planta de Generación de Energía Eléctrica a partir del Biogás capturado en el Relleno Sanitario. La primera fase de este proyecto se puso en marcha en enero de 2016 mediante una colaboración público-privada con la empresa GasGreen. Posteriormente, en marzo de 2017, se inició la segunda fase del proyecto, completando la instalación de cinco generadores eléctricos con una capacidad total de 5 megavatios por hora. De esta manera, la capital ecuatoriana se consolida como pionera en el país en la implementación de Mecanismos de Desarrollo Limpio.

El biogás, producto de la descomposición de residuos sólidos y rico en metano, se convierte en combustible para los generadores de energía eléctrica. Dada su potencial contaminante, 25 veces mayor que el dióxido de carbono, la Municipalidad implementó este sistema para capturar el biogás, reduciendo así su impacto ambiental y promoviendo alternativas de energía renovable.

En sus dos fases, este proyecto captará anualmente 24,5 millones de metros cúbicos de biogás, evitando una huella de carbono de 215.107 toneladas de dióxido de carbono. Este esfuerzo beneficiará mensualmente a 25.000 hogares al proporcionarles energía limpia.

Para captar el biogás desde los cubetos del Relleno Sanitario de Quito, se utilizan tuberías de polietileno de alta densidad (HDPE). Este flujo se dirige hacia dos moto generadores, cada uno acoplado a un alternador, operando bajo el ciclo de Otto (combustión interna).

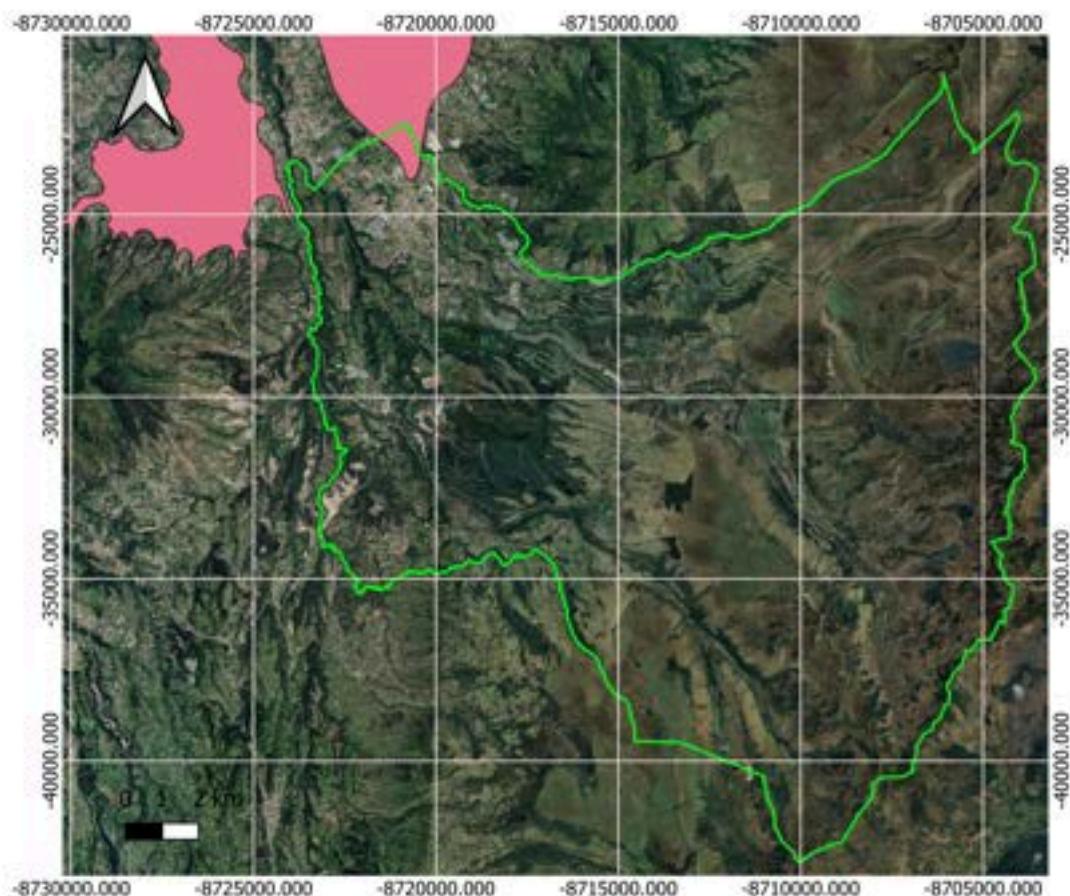
En cuanto a la parroquia, no existen proyectos públicos ni privados que generen procesos de producción, industrialización o sistemas agrícolas con tecnología limpia, o energías renovables.

Infraestructura Productiva

Infraestructura de Riego

La parroquia cuenta con el sistema de riego estatal El Pisque tal como se aprecia en el siguiente mapa:

Mapa 73: Sistema de riego estatal



- █ PIFO
- █ sistemas_de_riego_estatales
- Google Satellite

Fuente: Municipio de Quito
Elaborado por: Equipo Consultor

Mercados, Camales, Terminales Terrestres, Centros de Acopio, Centros de Importación y Exportación, Centros de Comercio, Zonas de Desarrollo Económico o Industrial

La parroquia cuenta con un mercado local, el mercado está ubicado en las calles C. Francisco de Orellana e Ignacio Fernández, el cual es coordinado por la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio (ACDC). En este mercado se comercializan los pocos cultivos de la zona y fundamentalmente productos de otras zonas del país.

En cuanto a los terminales terrestres, el Distrito Metropolitano de Quito, cuenta con dos terminales interprovinciales: Quitumbe y Carcelén; y cuenta con 3 terminales microrregionales: La Marín, Rio Coca y la Ofelia. La parroquia no cuenta con un terminal local y las paradas de bus en las principales calles, se convierten en los puntos en los que los usuarios suben y bajan del servicio de transporte.

La parroquia, para sí misma, no cuenta con centros de acopio, ni centros de importación y exportación. Los centros de comercio se encuentran diseminados en todo el centro poblado y carecen de una definición de especialización específica; más bien corresponden a negocios pequeños dedicados al comercio al por menor.

En cuanto a las zonas de Desarrollo Económico, de acuerdo al plan de uso y gestión del suelo del Distrito Metropolitano de Quito y al correspondiente aprovechamiento urbanístico, se puede evidenciar que no existe una zona destinada para el desarrollo industrial.

2.2.5 Político Institucional

Capacidades Institucionales Locales

Análisis Normativo para la Gestión de Competencias Clave

A partir de la Constitución del 2008 se producen cambios sustanciales en lo referente a la organización del territorio, redistribución del poder y empoderamiento de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) para la satisfacción eficiente y oportuna de necesidades de la población. El actual marco constitucional reconoce el rol protagónico de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales en el desarrollo de su territorio, para lo cual determina ocho competencias exclusivas y una asignación permanente, oportuna y predecible del Presupuesto General del Estado (PGE) a través del modelo de equidad territorial en la provisión de bienes y servicios públicos.

Las competencias exclusivas de los GAD parroquiales rurales son:

- 1) Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales;
- 2) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia;
- 3) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- 4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- 5) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- 6) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- 7) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias;
- 8) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Con la aprobación del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (Cootad) en el 2010, se establece la descentralización de la gestión del Estado a través de la transferencia obligatoria, progresiva y definitiva de competencias a los gobiernos autónomos descentralizados, los cuales, además, gozan de autonomía política, administrativa y financiera (Art. 1, Cootad).

Para el ejercicio competencial de los gobiernos autónomos descentralizados en general, el artículo 29 del Cootad establece tres funciones integradas:

- 1) De legislación, normatividad y fiscalización;
- 2) De ejecución y administración; y,
- 3) De participación ciudadana y control social.

No obstante, el mismo cuerpo legal limita la facultad normativa de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales a la capacidad para dictar acuerdos y resoluciones, así como normas reglamentarias de carácter administrativo. En ese contexto, el ejercicio efectivo de los GAD depende de su nivel de capacidad institucional, definida por el CNC como el “Conjunto de condiciones y potencialidades organizacionales para impulsar el buen vivir en su territorio mediante el ejercicio de sus competencias, facultades y prestación de servicios de manera eficaz, eficiente, participativa, transparente y articulada” (Báez & Pérez, 2014).

El diseño de la metodología de evaluación de la capacidad institucional a GAD parroquiales rurales partió del análisis del modelo teórico (Báez & Pérez, 2014) planteado por el Consejo Nacional de Competencias, aplicándolo específicamente a las funciones integradas, facultades y atribuciones que otorga la Constitución y el Cootad al nivel de gobierno parroquial rural. En ese sentido, los artículos 8 y 9 del Cootad reconocen las facultades normativa y ejecutiva de los GAD parroquiales rurales; la primera les otorga la capacidad para dictar acuerdos y resoluciones, así como normas reglamentarias de carácter administrativo; entre tanto que la segunda comprende el ejercicio de potestades públicas privativas de naturaleza administrativa bajo responsabilidad del presidente o presidenta de la junta parroquial rural. El artículo 64 del mismo cuerpo legal reconoce 14 funciones de los gobiernos parroquiales rurales, entre las cuales se destacan la promoción del desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, diseño e implementación de políticas públicas, implementación de un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial, elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial y el seguimiento permanente de su cumplimiento y la ejecución de sus competencias exclusivas y concurrentes. En el artículo 116 del Cootad se establecen las facultades de rectoría, planificación, regulación, control y gestión de los gobiernos autónomos descentralizados para el ejercicio de sus competencias.

A partir de lo anotado, se definieron los componentes de la capacidad institucional que se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 61: Componentes de capacidad institucional

| COMPONENTE | DIMENSIÓN |
|--|---|
| Planificación, rectoría y evaluación territorial | En concordancia con las facultades de los GAD establecidas en el Art.116 del Cootad, este componente evidencia la capacidad del GAD para emitir y articular la política pública con el diseño, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos, así como el velar por el cumplimiento de los objetivos y metas de los PDOT, estándares de calidad y eficiencia en la gestión de las competencias, con el fin de asegurar el buen vivir de la población, reducción de desigualdades y de brechas sociales y territoriales, en función de las potencialidades y oportunidades del territorio. |
| Gestión financiera | El artículo 163 del Cootad establece que los GAD generarán sus propios recursos financieros2 y participarán de las rentas del Estado. En este sentido, el componente evidencia la eficacia del GAD en el uso de los recursos económicos, los cuales deben observar los criterios de sostenibilidad, responsabilidad y transparencia, según el artículo 164 del mismo cuerpo legal. |
| Gestión administrativa | Evidencia la capacidad del GAD para ejercer su facultad de gestión dirigida a planear, organizar y dirigir, coordinar y controlar el funcionamiento de la institución; así como su eficiencia en la vinculación de la planificación estratégica con la planificación operativa que implica básicamente definir cómo se utilizan los recursos disponibles (humanos, financieros y materiales), para alcanzar los resultados esperados de la forma más eficiente, en un tiempo y espacio determinado (Armijos, 2009). |
| Regulación y control | Permite un acercamiento a la capacidad de los GAD para dictar acuerdos y resoluciones, así como normas reglamentarias de carácter administrativo y del control de su cumplimiento. |
| Gobernanza | Analiza la capacidad del GAD para fomentar y promover la cohesión territorial, mediante la participación de los distintos actores (públicos, privados, tercer sector) que operan en diferentes escalas, con miras al desarrollo territorial (Farinós, 2008). |

Asignaciones Presupuestarias

El artículo 192 del COOTAD menciona: Art. 192.- Monto total a transferir.- Los gobiernos autónomos descentralizados participarán del veintiuno por ciento (21%) de ingresos permanentes y del diez por ciento (10%) de los no permanentes del presupuesto general del Estado. En virtud de las competencias constitucionales, el monto total a transferir se distribuirá entre los gobiernos autónomos descentralizados en la siguiente proporción: veintisiete por ciento (27%) para los consejos provinciales; sesenta y siete por ciento (67%) para los municipios y distritos metropolitanos; y, seis por ciento (6%) para las juntas parroquiales. El total de estos recursos se distribuirá conforme a tamaño y densidad de la población; necesidades básicas insatisfechas jerarquizadas y consideradas en relación con la población residente en el territorio de cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados; logros en el mejoramiento de los niveles de vida; esfuerzo fiscal y administrativo; y, cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo del gobierno autónomo descentralizado. Para la aplicación de cada uno de estos criterios se establece en la presente Ley una fórmula de cálculo y una ponderación del peso que tiene cada uno de los mismos en el monto general a distribuirse, diferenciada por nivel de gobierno. Cuando un gobierno autónomo descentralizado reciba una competencia por delegación, recibirá también los recursos correspondientes que deberán ser por lo menos equivalentes, a lo que se venía utilizando para el ejercicio de dicha competencia por parte del respectivo nivel de gobierno.

A continuación, el detalle de ingresos y gastos del GAD Parroquial.

Tabla 62: Ingresos y gastos GAD Parroquial

| AÑO | CONCEPTO | TIPO | CODIFICADO | DEVENGADO | EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA |
|------|----------|---------------------------|-----------------|---------------|--------------------------|
| 2019 | INGRESOS | CORRIENTES | \$ 326,044.93 | \$ 326,044.93 | 100.00% |
| 2019 | INGRESOS | DE CAPITAL | \$ 479,109.14 | \$ 461,685.91 | 96.36% |
| 2019 | INGRESOS | DE FINANCIAMIENTO | \$ 116,322.52 | \$ 113,855.68 | 97.88% |
| 2019 | GASTOS | CORRIENTES | \$ 123,835.44 | \$ 121,666.31 | 98.25% |
| 2019 | GASTOS | DEINVERSIÓN | \$ 715,343.42 | \$ 575,362.48 | 80.43% |
| 2019 | GASTOS | DE CAPITAL | \$ 7,733.84 | \$ 2,858.84 | 36.97% |
| 2019 | GASTOS | APLICACIÓN FINANCIAMIENTO | \$ 74,563.89 | \$ 71,631.05 | 96.07% |
| 2020 | INGRESOS | CORRIENTES | \$ 291,912.02 | \$ 277,667.07 | 95.12% |
| 2020 | INGRESOS | DE CAPITAL | \$ 422,479.93 | \$ 337,517.60 | 79.89% |
| 2020 | INGRESOS | DE FINANCIAMIENTO | \$ 145,637.68 | \$ 145,637.68 | 100.00% |
| 2020 | GASTOS | CORRIENTES | \$ 104,290.30 | \$ 104,290.30 | 100.00% |
| 2020 | GASTOS | DEINVERSIÓN | \$ 716,354.04 | \$ 657,891.07 | 91.84% |
| 2020 | GASTOS | DE CAPITAL | \$ 4,809.24 | \$ 4,809.24 | 100.00% |
| 2020 | GASTOS | APLICACIÓN FINANCIAMIENTO | \$ 34,576.05 | \$ 34,576.05 | 100.00% |
| 2021 | INGRESOS | CORRIENTES | \$ 295,122.67 | \$ 263,279.54 | 89.21% |
| 2021 | INGRESOS | DE CAPITAL | \$ 770,915.49 | \$ 453,482.13 | 58.82% |
| 2021 | INGRESOS | DE FINANCIAMIENTO | \$ 55,600.06 | \$ 55,588.06 | 99.98% |
| 2021 | GASTOS | CORRIENTES | \$ 108,468.27 | \$ 105,420.68 | 97.19% |
| 2021 | GASTOS | DEINVERSIÓN | \$ 893,606.20 | \$ 428,418.58 | 47.94% |
| 2021 | GASTOS | DE CAPITAL | \$ 200.00 | \$ - | 0.00% |
| 2021 | GASTOS | APLICACIÓN FINANCIAMIENTO | \$ 119,363.75 | \$ 119,363.75 | 100.00% |
| 2022 | INGRESOS | CORRIENTES | \$ 335,949.32 | \$ 314,710.23 | 93.68% |
| 2022 | INGRESOS | DE CAPITAL | \$ 830,230.76 | \$ 608,715.61 | 73.32% |
| 2022 | INGRESOS | DE FINANCIAMIENTO | \$ 150,756.91 | \$ 41,144.69 | 27.29% |
| 2022 | GASTOS | CORRIENTES | \$ 119,435.03 | \$ 115,807.23 | 96.96% |
| 2022 | GASTOS | DEINVERSIÓN | \$ 1,137,584.59 | \$ 904,727.24 | 79.53% |
| 2022 | GASTOS | DE CAPITAL | \$ 3,566.80 | \$ 3,172.85 | 88.96% |
| 2022 | GASTOS | APLICACIÓN FINANCIAMIENTO | \$ 56,350.57 | \$ 56,350.57 | 100.00% |
| 2023 | INGRESOS | CORRIENTES | \$ 335,850.90 | \$ 348,977.13 | 103.91% |
| 2023 | INGRESOS | DE CAPITAL | \$ 936,787.19 | \$ 857,321.22 | 91.52% |
| 2023 | INGRESOS | DE FINANCIAMIENTO | \$ 265,281.10 | \$ 86,502.25 | 32.61% |
| 2023 | GASTOS | CORRIENTES | \$ 119,449.98 | \$ 119,355.03 | 99.92% |
| 2023 | GASTOS | DEINVERSIÓN | \$ 1,341,786.55 | \$ 760,038.29 | 56.64% |
| 2023 | GASTOS | DE CAPITAL | \$ 2,176.00 | \$ 2,176.00 | 100.00% |
| 2023 | GASTOS | APLICACIÓN FINANCIAMIENTO | \$ 74,506.66 | \$ 64,768.64 | 86.93% |

Fuente: GAD Parroquial

Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 39: Resumen de ingresos y gastos



Fuente: GAD Parroquial

Elaboración: Equipo Consultor

Calidad del Gasto y Niveles de Ejecución

Con el objetivo de obtener un análisis detallado de la calidad del gasto del GAD de Pifo, se ha procedido a ejecutar un proceso de cálculo de varias ratios financieros inherentes a la administración pública, a fin de poder realizar un análisis comparativo año a año y estar en la capacidad de emitir conclusiones al respecto; En tal virtud, a continuación, se procede a definir los conceptos de tales ratios y el respectivo análisis:

Las razones o indicadores financieros constituyen la forma más común del Análisis Financiero. La autora Mercedes Bravo (2007), define a Razón como “el resultado de establecer la relación numérica entre dos cantidades que son dos cuentas diferentes del balance general o el estado de pérdida o ganancias”. Para efectos del presente análisis se adjunta los conceptos de los siguientes índices, definidos por Flor Correa (2012)

Dependencia Financiera: Mide el financiamiento institucional con fondos provenientes de transferencias corrientes del Sector Público, es decir el nivel de dependencia de recursos del fisco.

Autonomía Financiera: Es la capacidad institucional que tienen para autofinanciarse por su gestión, lo óptimo sería que tienda a elevarse el índice.

Solvencia Financiera: Es la capacidad que tienen los ingresos Corrientes para cubrir los gastos corrientes; si el resultado es superior a 100%, se genera un superávit presupuestario, caso contrario aparecerá un déficit.

Índice de Endeudamiento: Es la proporción de ingresos que corresponde al grupo de ingresos de endeudamiento, frente al valor total de los ingresos; sirve para conocer la capacidad de endeudamiento que una entidad puede tener en un plazo no mayor a un año.

Índice de Gasto Corriente: Es la proporción del gasto corriente, frente al total de gastos. Son los gastos destinados por el estado para adquirir bienes y Servicios, necesarias para el desarrollo de las actividades operacionales. Está conformado por Gastos del Personal, bienes y servicios de consumo, otros gastos corrientes y por último transferencias y donaciones corrientes, etc.

Índice de Gastos de Inversión: Es la proporción del gasto de inversión, frente al gasto total.

Índice de Ejecución de Obra: Es la proporción de los egresos constituidos para ejecutar obra pública, frente al total de gastos.

Tabla 63: Ratios financieras GAD parroquial

| RATIO | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|-------------------------------------|--------|--------|-------|-------|-------|
| DEPENDENCIA FINANCIERA | 64% | 56% | 72% | 77% | 76% |
| AUTONOMÍA FINANCIERA | 22% | 22% | 20% | 18% | 17% |
| SOLVENCIA FINANCIERA | 268% | 266% | 250% | 272% | 292% |
| INDICE DE ENDEUDAMIENTO | 12.63% | 19.14% | 7.20% | 4.27% | 6.69% |
| INDICE DE GASTO CORRIENTE | 16% | 13% | 16% | 11% | 13% |
| INDICE DE GASTOS DE INVERSION | 75% | 82% | 66% | 84% | 80% |
| INDICE DE EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA | 5% | 0% | 2% | 42% | 24% |

Dependencia Financiera

A continuación, se presenta un análisis comparativo del Índice de Dependencia Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado de Pifo para los años 2019 a 2023:

Año 2019: 64%

- En 2019, el GAD de Pifo dependía en un 64% de las transferencias del sector público para financiar sus operaciones. Este índice muestra una moderada dependencia, indicando que el 36% de sus ingresos provenían de fuentes propias o externas al sector público.

Año 2020: 56%

- En 2020, el índice disminuyó al 56%, lo que sugiere una mejora en la autonomía financiera del GAD de Pifo. Esta reducción en la dependencia indica que logró incrementar los ingresos propios o reducir la proporción de fondos provenientes de transferencias públicas.

Año 2021: 72%

- Para 2021, el índice subió considerablemente al 72%, lo que refleja una mayor dependencia de las transferencias del sector público. Este aumento sugiere que el GAD de Pifo enfrentó dificultades para generar ingresos propios o que hubo una mayor asignación de recursos por parte del gobierno central.



Año 2022: 77%

- En 2022, el índice continuó su tendencia al alza, alcanzando el 77%, lo que significa que más de tres cuartas partes de los ingresos provinieron del sector público. Esta alta dependencia implica una reducción significativa en la capacidad del GAD para generar ingresos propios, lo que podría estar relacionado con factores económicos o estructurales que afectaron su capacidad de autofinanciamiento.

Año 2023: 76%

- En 2023, el índice apenas disminuyó levemente al 76%. Aunque hay una pequeña mejora en la independencia financiera, el GAD sigue estando altamente dependiente de los recursos públicos, lo que mantiene un nivel elevado de vulnerabilidad ante cambios en las transferencias del gobierno central.

Conclusiones Generales:

- Tendencia general de aumento en la dependencia financiera: A lo largo de los cinco años, el índice de dependencia financiera muestra una tendencia creciente, especialmente a partir del 2021. Esto indica una mayor dependencia del GAD de Pifo de los recursos públicos para financiar sus operaciones, lo que puede ser un reflejo de una menor capacidad de generar ingresos propios o de un aumento en las transferencias públicas.
- Mejora en 2020 seguida de un deterioro: En 2020, hubo una notable disminución en la dependencia financiera, lo que indicaba una mayor autosuficiencia. Sin embargo, este progreso se revirtió en 2021, y los índices de dependencia continuaron aumentando hasta 2023.
- Altos niveles de vulnerabilidad: Con un índice de dependencia superior al 75% en los últimos dos años (2022 y 2023), el GAD de Pifo es altamente vulnerable a posibles fluctuaciones o recortes en las transferencias públicas. Esto implica un riesgo significativo para la estabilidad financiera si no se diversifican las fuentes de ingresos.
- Necesidad de fortalecer la autonomía financiera: El GAD de Pifo necesita trabajar en estrategias para aumentar sus ingresos propios, a través de iniciativas como la mejora en la recaudación de impuestos locales, la promoción de inversiones, el desarrollo de alianzas público-privadas, o el fomento de actividades productivas que generen ingresos locales.



Autonomía Financiera

A continuación, se presenta un análisis comparativo del Índice de Autonomía Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado de Pifo para los años 2019 a 2023:

Años 2019-2020: Estabilidad Inicial

Durante los años 2019 y 2020, el índice de autonomía financiera se mantuvo constante en el 22%.

Año 2019: 22%

- En 2019, el GAD de Pifo tenía un índice de autonomía financiera del 22%, lo que indica que un poco más de una quinta parte de sus ingresos totales provenían de ventas o ingresos propios. Esto refleja una capacidad moderada para autofinanciar su gestión, aunque aún dependiente de fuentes externas.

Año 2020: 22%

- En 2020, el índice se mantuvo en el 22%, lo que sugiere que no hubo cambios significativos en la capacidad del GAD para generar ingresos propios. Este nivel de autonomía financiera sigue mostrando cierta estabilidad, aunque sin mejorar la proporción de ingresos locales frente a los totales.

Año 2021: 20%

- En 2021, el índice bajó al 20%, lo que refleja una leve disminución en la capacidad del GAD para autofinanciarse. Esta disminución puede ser indicativa de una menor actividad económica o de ventas, o bien de una mayor dependencia de otras fuentes de financiamiento.

Año 2022: 18%

- En 2022, el índice de autonomía financiera siguió cayendo hasta el 18%, mostrando una tendencia preocupante. Esto significa que el GAD de Pifo depende en un 82% de ingresos externos, lo que debilita su autosuficiencia financiera.

Año 2023: 17%

- En 2023, el índice disminuyó aún más, alcanzando un 17%. Esta tendencia refleja una caída continua en la capacidad del GAD para generar ingresos propios, lo que aumenta su dependencia de transferencias públicas o fuentes externas.

Conclusiones Generales:

- Tendencia decreciente de la autonomía financiera: A lo largo de los cinco años, el índice de autonomía financiera ha mostrado una clara tendencia descendente. Desde 2019, cuando la autonomía era del 22%, ha ido disminuyendo paulatinamente hasta llegar al 17% en 2023. Esto indica una menor capacidad del GAD para autofinanciarse a lo largo del tiempo.



- Estancamiento en 2019 y 2020, seguido de una disminución sostenida: En los primeros dos años (2019 y 2020), el índice de autonomía se mantuvo estable en el 22%, pero a partir de 2021 comenzó una caída progresiva, lo que sugiere que el GAD no ha sido capaz de generar suficientes ingresos propios para mantener su nivel de autofinanciamiento.
- Vulnerabilidad financiera: El índice de 17% en 2023 muestra una alta dependencia del GAD de fuentes externas de financiamiento, lo que lo hace vulnerable a cambios en las transferencias públicas o ingresos provenientes del gobierno central. Esta falta de autonomía financiera podría limitar su capacidad para ejecutar proyectos de manera independiente y responder a las necesidades locales sin depender excesivamente de recursos externos.
- Necesidad de diversificación de ingresos: El GAD de Pifo necesita implementar estrategias para aumentar sus ingresos propios. Esto puede incluir la mejora en la recaudación de tasas e impuestos locales, el desarrollo de proyectos que generen ingresos (como inversiones en infraestructura, turismo o actividades comerciales), y el fortalecimiento de alianzas público-privadas.
- Impacto económico y social: La disminución del índice de autonomía puede estar relacionada con factores externos, como crisis económicas o fluctuaciones en la actividad comercial local. Esto sugiere la necesidad de promover un entorno económico más dinámico dentro de la parroquia, donde se fomente el emprendimiento y la productividad local.

Solvencia Financiera

A continuación, se presenta un análisis comparativo del Índice de Solvencia Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado de Pifo para los años 2019 a 2023:

Año 2019: 268%

- En 2019, el GAD de Pifo tenía una solvencia financiera del 268%, lo que indica que los ingresos corrientes superaban ampliamente los gastos corrientes. Esto significa que por cada dólar gastado, el GAD generaba \$2,68 en ingresos corrientes, resultando en un superávit financiero significativo.

Año 2020: 266%

- En 2020, la solvencia financiera se mantuvo prácticamente igual, con un 266%. A pesar de la leve disminución, los ingresos corrientes seguían siendo más del doble de los gastos corrientes, lo que refleja una situación de superávit continuada y una gestión financiera sólida en términos de balance presupuestario.

Año 2021: 250%

- En 2021, el índice bajó al 250%, lo que indica una ligera reducción en la capacidad del GAD para cubrir sus gastos corrientes con ingresos corrientes. Sin embargo, sigue siendo una cifra muy superior al 100%, lo que significa que aún había un superávit significativo, aunque algo menor que en años anteriores.



Año 2022: 272%

- En 2022, el índice aumentó a 272%, lo que refleja una mejora en la solvencia financiera. El GAD nuevamente logró un superávit financiero más alto, mostrando una buena capacidad para generar ingresos suficientes para cubrir sus gastos operativos y dejar un margen adicional.

Año 2023: 292%

- En 2023, el índice alcanzó su punto más alto en cinco años, con un 292%. Esto significa que el GAD tenía una solvencia financiera extremadamente fuerte, ya que los ingresos corrientes casi triplicaban los gastos corrientes, lo que permitió un margen financiero considerable.

Conclusiones Generales:

- Tendencia general de solvencia sólida: A lo largo de los cinco años, el GAD de Pifo ha mantenido una solvencia financiera excepcionalmente alta, con índices que varían entre el 250% y el 292%. Esto indica una gestión financiera eficiente, en la cual los ingresos corrientes no solo cubren los gastos corrientes, sino que además generan un superávit significativo.
- Estabilidad financiera entre 2019 y 2020, con mejora en 2022 y 2023: Durante los años 2019 y 2020, los índices de solvencia fueron prácticamente los mismos, con una ligera disminución en 2021. Sin embargo, en 2022 y 2023, se observó una mejora considerable, lo que sugiere que el GAD fue capaz de aumentar sus ingresos corrientes o reducir los gastos operativos, logrando así un mayor margen de maniobra financiera.
- Capacidad de generación de superávit: El hecho de que los índices superen con creces el 100% indica que el GAD de Pifo ha logrado generar superávits anuales, lo que le permite destinar recursos excedentes a proyectos de inversión, ahorro o reservas para futuras contingencias. Esto es un indicador positivo de estabilidad financiera y capacidad de planificación a largo plazo.
- Posible necesidad de optimización en la utilización del superávit: Si bien tener un índice alto de solvencia financiera es positivo, la magnitud de los superávits sugiere que el GAD podría estar subutilizando sus recursos. Podría ser recomendable explorar nuevas formas de reinvertir el superávit en proyectos de desarrollo local, infraestructura o programas sociales que beneficien a la comunidad.
- Sostenibilidad a largo plazo: La solvencia financiera de más del 100% indica que el GAD de Pifo tiene una situación financiera sostenible en el tiempo, lo que le permite ser más flexible en su planificación financiera y menos dependiente de fuentes externas para cubrir sus operaciones corrientes.



Recomendaciones:

- Reinversión del superávit: El superávit generado podría utilizarse para financiar proyectos estratégicos que promuevan el desarrollo económico local, mejoren la infraestructura o fortalezcan servicios sociales que generen un impacto directo en la calidad de vida de los habitantes.
- Monitoreo continuo: Mantener el monitoreo continuo de los ingresos y gastos corrientes para asegurar que la solvencia financiera se mantenga alta, pero también que el superávit generado se utilice de manera eficiente y en beneficio de la comunidad.

Índice de Endeudamiento

A continuación, se presenta un análisis comparativo del Índice de Endeudamiento del Gobierno Autónomo Descentralizado de Pifo para los años 2019 a 2023:

Año 2019: 12.63%

- En 2019, el GAD de Pifo tenía un índice de endeudamiento del 12.63%, lo que indica que un poco más del 12% de sus ingresos totales provenían del endeudamiento. Este nivel de endeudamiento muestra que el GAD dependía en una medida moderada de financiamiento externo para completar su presupuesto.

Año 2020: 19.14%

- En 2020, el índice de endeudamiento subió significativamente al 19.14%. Este aumento puede estar relacionado con la necesidad de financiar proyectos o cubrir déficits durante un contexto económico difícil, posiblemente vinculado a la pandemia de COVID-19. El endeudamiento representó casi una quinta parte de los ingresos totales.

Año 2021: 7.20%

- En 2021, el índice de endeudamiento cayó drásticamente al 7.20%, lo que sugiere una reducción considerable en la necesidad de financiamiento externo. Este descenso puede ser indicativo de una mejoría en la gestión de los recursos propios del GAD o de una menor necesidad de endeudamiento.

Año 2022: 4.27%

- En 2022, el índice de endeudamiento siguió disminuyendo, alcanzando el 4.27%. Este nivel indica una dependencia muy baja del endeudamiento, lo que refleja una mayor capacidad del GAD para operar con sus propios recursos sin recurrir a financiamiento externo.

Año 2023: 6.69%

- En 2023, el índice aumentó ligeramente a 6.69%, aunque sigue siendo relativamente bajo en comparación con 2020 y 2019. Esto sugiere que el GAD volvió a recurrir al endeudamiento, pero de manera moderada, manteniendo un nivel de deuda controlado.



Conclusiones Generales:

- 1.Tendencia general a la baja en el endeudamiento: A lo largo de los cinco años, se observa una tendencia general a la disminución del endeudamiento. Desde un máximo del 19.14% en 2020, el índice ha caído significativamente en los años posteriores, llegando a un 4.27% en 2022 y estabilizándose en 6.69% en 2023.
- 2.Aumento en 2020 seguido de una caída significativa: El aumento en el índice de endeudamiento en 2020 puede haber estado relacionado con la necesidad de financiar proyectos o afrontar la crisis derivada de la pandemia de COVID-19. Sin embargo, la reducción significativa en 2021 y 2022 muestra un esfuerzo por reducir la dependencia del endeudamiento, lo que es un signo positivo de manejo financiero.
- 3.Reducción de la dependencia del endeudamiento: El hecho de que el índice haya disminuido en tres de los últimos cuatro años refleja que el GAD ha gestionado de manera más eficiente sus recursos o ha ajustado su presupuesto para depender menos de la deuda. Esta reducción del endeudamiento permite mayor flexibilidad financiera en el futuro y menor presión en el servicio de la deuda.
- 4.Possible ajuste de necesidades en 2023: El ligero incremento en 2023 podría reflejar la necesidad de financiar nuevos proyectos o cubrir gastos extraordinarios, pero el nivel de endeudamiento sigue siendo bajo en comparación con los primeros años, lo que sugiere que el GAD ha mantenido un endeudamiento controlado y moderado.
- 5.Capacidad de endeudamiento controlada: Dado que el índice ha oscilado mayormente por debajo del 10% en los últimos años (exceptuando 2020), el GAD de Pifo mantiene una buena capacidad de endeudamiento futuro, si fuera necesario, sin comprometer gravemente sus finanzas.

Recomendaciones:

- 1.Mantener el control sobre el endeudamiento: El GAD de Pifo debe continuar gestionando cuidadosamente su presupuesto para evitar depender en exceso de la deuda. El nivel de endeudamiento actual es saludable, pero es importante que se mantenga en estos niveles o que se reduzca si es posible.
- 2.Monitoreo y planificación a largo plazo: Se debe implementar una estrategia de planificación financiera que prevea la necesidad de endeudamiento solo para proyectos estratégicos de gran impacto. Esto ayudará a garantizar que la deuda se utilice de manera efectiva y que no ponga en riesgo las finanzas a largo plazo.
- 3.Diversificación de fuentes de ingresos: La reducción en el endeudamiento debe ir acompañada de esfuerzos para aumentar los ingresos propios a través de la mejora en la recaudación de tasas, impuestos locales, o la promoción de iniciativas que generen ingresos sostenibles para reducir aún más la necesidad de financiamiento externo.

Índice de Gasto Corriente

A continuación, se presenta un análisis comparativo del Índice de Gasto Corriente del Gobierno Autónomo Descentralizado de Pifo para los años 2019 a 2023:

- **Año 2019: 16%**
- **Año 2020: 13%**
- **Año 2021: 16%**
- **Año 2022: 11%**
- **Año 2023: 13%**

Conclusiones generales:

1. Variabilidad en los gastos corrientes: A lo largo de los cinco años analizados, el índice de gasto corriente ha fluctuado entre el 11% y el 16%. Esto refleja que el GAD de Pifo ha tenido cierta flexibilidad en la proporción de su presupuesto destinado a gastos operativos, ajustando los gastos corrientes según las circunstancias de cada año.
2. Control eficiente de los gastos corrientes: En general, los gastos corrientes se han mantenido en niveles relativamente bajos, lo que sugiere un control eficiente del presupuesto operativo del GAD. La proporción de gasto corriente es menor en relación con otros tipos de gastos, lo cual es positivo, ya que deja más espacio para la inversión en proyectos de desarrollo.
3. Aumento de eficiencia en 2022: El año 2022 registró el nivel más bajo de gasto corriente (11%), lo que podría indicar un esfuerzo especial por reducir los costos operativos y destinar más recursos a inversiones o gastos no operativos, contribuyendo así al desarrollo de la parroquia.
4. Equilibrio general en el uso del presupuesto: A pesar de las fluctuaciones, los niveles de gasto corriente han permanecido relativamente estables en torno al 13%-16%, lo que indica una buena planificación y ejecución presupuestaria en términos de balancear los gastos operativos con otras necesidades financieras.
5. Estrategia recomendada: El GAD debería continuar monitoreando los gastos corrientes para asegurarse de que se mantengan dentro de niveles manejables, permitiendo un uso más eficiente de los recursos para inversiones de mayor impacto, sin comprometer las operaciones esenciales.



Índice de Gastos de Inversión

A continuación, se presenta un análisis comparativo del Índice de Gastos de Inversión del Gobierno Autónomo Descentralizado de Pifo para los años 2019 a 2023:

- **Año 2019: 75%**
- **Año 2020: 82%**
- **Año 2021: 66%**
- **Año 2022: 84%**
- **Año 2023: 80%**

Conclusiones generales:

- Alta prioridad en la inversión: En general, el GAD de Pifo ha destinado una proporción considerable de su presupuesto a la inversión, con un índice de gastos de inversión que ha oscilado entre el 66% y el 84%. Esto muestra que la mayor parte de los recursos se ha dedicado a proyectos de desarrollo, infraestructura y otras inversiones de largo plazo, lo que es positivo para el crecimiento de la parroquia.
- Variabilidad en el índice de inversión: Aunque la mayoría de los años el índice ha estado por encima del 75%, en 2021 hubo una disminución notable al 66%. Esto podría haber sido resultado de condiciones económicas o la priorización de gastos operativos durante ese año, aunque se recuperó rápidamente en 2022 y 2023.
- Compromiso con el desarrollo: El hecho de que el GAD de Pifo mantenga un índice de gasto de inversión alto, especialmente en los años 2020 (82%), 2022 (84%) y 2023 (80%), es un reflejo del fuerte compromiso institucional con el desarrollo local y la mejora de la infraestructura y servicios para los habitantes.
- Estabilidad en los niveles de inversión: A lo largo de los años, se ha mantenido un nivel bastante estable de gasto de inversión, lo que asegura la continuidad de proyectos importantes. Esto permite que los beneficios de las inversiones se traduzcan en mejoras tangibles para la parroquia y sus ciudadanos.
- Estrategia recomendada: Mantener este enfoque en la inversión es crucial para el desarrollo sostenible de la parroquia, pero es importante que el GAD también se asegure de que las inversiones estén bien planificadas y respondan a las necesidades prioritarias de la comunidad, maximizando así el impacto de los recursos.



Índice de Ejecución de Obra

A continuación, se presenta un análisis comparativo del Índice de Ejecución de Obra del Gobierno Autónomo Descentralizado de Pifo para los años 2019 a 2023:

- **Año 2019: 5%**
- **Año 2020: 0%**
- **Año 2021: 2%**
- **Año 2022: 42%**
- **Año 2023: 24%**

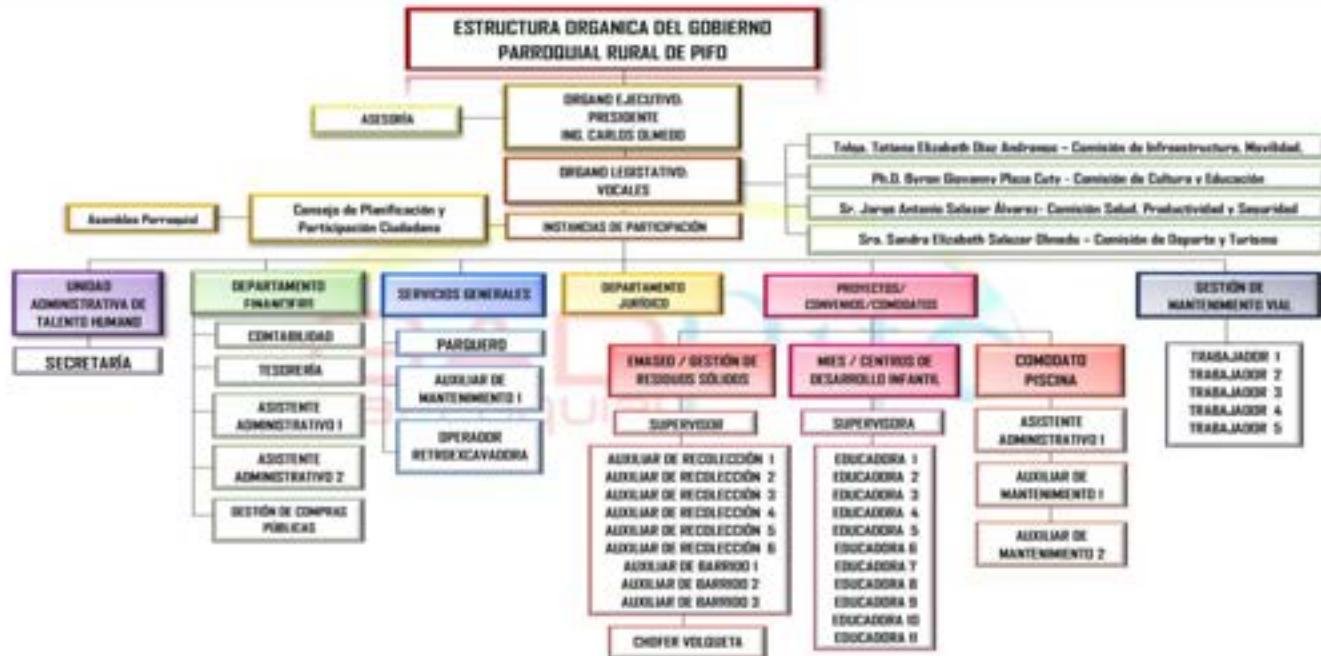
Conclusiones generales:

- Fluctuaciones significativas en la ejecución de obra pública: El índice de ejecución de obra pública ha mostrado variaciones considerables a lo largo de los cinco años. En 2020, no se reportó ningún gasto destinado a la obra pública (0%), mientras que en 2022 alcanzó su punto máximo con un 42%, seguido de una moderada reducción al 24% en 2023. Esto indica que el GAD de Pifo ha tenido altibajos importantes en su capacidad para ejecutar proyectos de obra pública.
- Incremento considerable en 2022 y 2023: El incremento del índice en 2022 (42%) muestra un fuerte compromiso con la inversión en infraestructura y desarrollo de obra pública, lo que puede haber respondido a la necesidad de ejecutar proyectos acumulados o de alta prioridad. Sin embargo, en 2023, aunque el índice disminuyó al 24%, sigue siendo un nivel significativo de ejecución en comparación con los primeros años del periodo analizado.
- Lenta recuperación después de años con baja ejecución: En 2019 y 2021, el índice fue extremadamente bajo (5% y 2%, respectivamente), lo que puede reflejar limitaciones presupuestarias, cambios en prioridades, o desafíos en la planificación y ejecución de obra pública. La recuperación observada en 2022 y 2023 indica que el GAD ha retomado la ejecución de proyectos de infraestructura de manera más activa.
- Impacto de factores externos: La falta de ejecución de obras públicas en 2020 (0%) podría haber estado influenciada por factores externos, como la pandemia de COVID-19, que pudo haber limitado la capacidad de inversión en infraestructura debido a la reorientación de recursos hacia la atención de emergencias o a la paralización de actividades económicas y de construcción.
- Necesidad de planificación estable: Las grandes fluctuaciones sugieren que la planificación y la ejecución de obra pública podrían beneficiarse de una mayor estabilidad y previsibilidad. Mantener un nivel más consistente de ejecución de obras permitiría al GAD avanzar de manera más continua en la mejora de infraestructura y en la respuesta a las necesidades de la comunidad.



Estructura Organizacional

Gráfico 40: Estructura organizacional



Fuente: GAD Parroquial

Elaboración: Equipo Consultor

Talento Humano Capacitado

Tabla 64: Talento Humano

| CARGO | APPELLIDOS COMPLETOS Y NOMBRES COMPLETOS | NO. CÉDULA | NO. AÑOS EXPERIENCIA SECTOR PÚBLICO | NIVEL DE ESTUDIOS | TÍTULOS DE 3ER Y/O 4TO NIVEL |
|---|--|------------|-------------------------------------|-------------------|--|
| PRESIDENTE GAD PIPO | OLMEDO YANACALLO CARLOS AMABLE | 1717319195 | 14 años | SUPERIOR | TERCER NIVEL/INGENIERO AGRONOMO |
| VICEPRESIDENTE | DÍAZ ANDRANGO TATIANA ELIZABETH | 1719053710 | 1 año 5 meses | SUPERIOR | TERCER NIVEL/LICENCIADA EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL |
| VOCAL PRINCIPAL | PLAZA CUTY BYRON GIOVANNY | 1714381280 | 15 años | SUPERIOR | CUARTO NIVEL, DOCTORADO EN EDUCACIÓN |
| VOCAL PRINCIPAL | SALAZAR ALVAREZ JORGE ANTONIO | 1705642955 | 17 años 4 meses | BACHILLERATO | EGRESADO DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS |
| VOCAL PRINCIPAL | SALAZAR OLIMEDO SANDRA ELIZABETH | 1711221653 | 1 año 5 meses | BACHILLERATO | |
| VOCAL PRINCIPAL | ALMEIDA GUDIÑO LENIN TARQUINO | 1706448907 | 40 años | SUPERIOR | CUARTO NIVEL, ABOGADO |
| CONTADORA | VIZCARRA DÍAZ LUCÍA MARIBEL | 1713575874 | 24 años | SUPERIOR | TERCER NIVEL/ING. FINANZAS-CONTADOR PÚBLICO CPA |
| TESORERA | IMBAQUINGO FARINANGO JOHANNA VALERIA | 1726730193 | 2 años | SUPERIOR | TITULO DE TERCER NIVEL/LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA, CPA |
| SECRETARIA | DURAN SALAZAR MARIA MAGDALENA | 1709009524 | 38 años | BACHILLERATO | CONTABILIDAD/ESPECIALIDAD SECRETARIADO |
| SUPERVISORA RECOLECCION RESIDUOS SOLIDOS | MOLINA MORALES VIANNY CELENE | 1760353126 | 5 años | SUPERIOR | TERCER NIVEL/ABOGADA |
| ASISTENTE ADMINISTRATIVO | LIGÑA ZAMBRANO MARCELA ELIZABETH | 1722950852 | 5 años 8 meses | SUPERIOR | TERCER NIVEL/LICENCIADA EN EDUCACIÓN INFANTIL |
| ASISTENTE ADMINISTRATIVO | DIAZ DIAZ SANDRA GEOCONDA | 1753506771 | 1 AÑO | BACHILLERATO | CONTABILIDAD |
| CHOFER VEHÍCULOS GAD | CACHAGO MENDOZA JUAN CARLOS | 1714386321 | 2 años | SUPERIOR | TITULO TERCER NIVEL-TECNOLOGIA EN GESTION DE TRANSPORTES |
| OPERADOR RETROEXCAVADORA | GARCIA ALCIVAR JORGE OSWALDO | 1718630427 | 5 años | BACHILLERATO | |
| PARAQUERO | ULCUANGO CHICAIZA LEONARDO | 1716343510 | 6 años 9 meses | BACHILLERATO | |
| AUXILIAR DE MANTENIMIENTO | REAL LIMA UBALDO | 0920272457 | 3 AÑOS | BACHILLERATO | |
| AUXILIAR DE MANTENIMIENTO | AGUIRRE GUANOLUISA JAIME | 1707011837 | 2 años | BACHILLERATO | |
| AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES | PAEZ MARCANO FRANCISCO JAVIER | 1761716537 | 1 año 2 meses | BACHILLERATO | |
| AUXILIAR DE LA RECOLECCIÓN RESIDUOS SÓLIDOS | GUANIN CEVALLOS CHRISTIAN GUSTAVO | 1804953139 | 7 meses | BACHILLERATO | |
| AUXILIAR DE LA RECOLECCIÓN RESIDUOS SÓLIDOS | LARA VALENCIA LUIS SANTIAGO | 1003993266 | 3 años | PRIMARIA | |
| AUXILIAR DE LA RECOLECCIÓN RESIDUOS SÓLIDO | SIMBAÑA CUICHÁN LUIS FERNANDO | 1720740321 | 6 años | BACHILLERATO | |
| AUXILIAR DE LA RECOLECCIÓN RESIDUOS SÓLIDOS | GAVILANEZ GUALLI SEBASTIAN | 1754497301 | 2 años | BACHILLERATO | |
| AUXILIAR DE LA RECOLECCIÓN RESIDUOS SÓLIDOS | TUQUERREZ SÁNCHEZ CRISTIAN JAMIL | 1750337709 | 10 años | BACHILLERATO | |
| AUXILIAR DE LA RECOLECCIÓN RESIDUOS SÓLIDOS | BENAVIDES BONE CRISTHIAN SIMON | 0850527045 | 3 años | BACHILLERATO | |
| AUXILIAR DEL BARRIDO DE RESIDUOS SÓLIDOS | CHUSÍN SOATUNSIG NANCY VERÓNICA | 0504405176 | 3 años 2 meses | BACHILLERATO | |
| AUXILIAR DEL BARRIDO DE RESIDUOS SÓLIDOS | MESA CRUZ MARÍA DEL PILAR | 1717179418 | 3 años 2 meses | BACHILLERATO | |
| AUXILIAR DEL BARRIDO DE RESIDUOS SÓLIDOS | QUINCHIMBALA TIPANTIZA LEIDY ESTEFANY | 1722656897 | 1 año 7 meses | BACHILLERATO | |
| EDUCADORA CDI PIPO 2 | MARITZA PAMELA MORALES TIPANTIZA | 1726698176 | 3 meses | SUPERIOR | TITULO DE TERCER NIVEL- TECHOLOGIA EN PARVULARIA |
| EDUCADORA CDI PIPO 2 | MICHELLE MICAELA GUÁÑA PALOMO | 1725029928 | 2 años y 3 meses | SUPERIOR | TITULO DE TERCER NIVEL- TECHOLOGIA EN DESARROLLO DEL TALENTO INFANTIL |
| EDUCADORA CDI PIPO 2 | VANESSA YAZMIN NARVÁEZ HERNÁNDEZ | 1755373568 | | SUPERIOR | TITULO DE TERCER NIVEL- LCD.A. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN INICIAL |
| EDUCADORA CDI PIPO 2 | JENNY BELÉN LLAMUCO BONILLA | 0202358205 | | SUPERIOR | TITULO DE TERCER NIVEL- LCD.A. EN PEDAGOGIA |
| EDUCADORA CDI PIPO 2 | ROXANA ANABEL PINEDA VERA | 0104665245 | | SUPERIOR | TITULO DE TERCER NIVEL- LCD.A. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN INFANTIL |
| SERVICIOS GENERALES CDI PIPO 2 | LIGÑA PISUÑA MERY YADIRA | 0202358206 | | SUPERIOR | TITULO TERCER NIVEL-TECNOLOGIA EN ADMINISTRACION |
| ADMINISTRADORA CDI PIPO 1 Y PIPO 2 | BAKHTIARI HERRERA JATERE ESTEFANI | 2100182928 | 3 años | SUPERIOR | TITULO DE TERCER NIVEL- ING. COMERCIAL |
| COORDINADORA PIPO 2 | TIPAN TOLAGASI GEOVANNA GABRIELA | 1724764574 | 11 años | SUPERIOR | TITULO DE TERCER NIVEL- LCD.A. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN INFANTIL |
| EDUCADORA CDI PIPO 1 | PALAGUARAY GORDON JESSICA JOHANNA | 1751478791 | 10 meses | SUPERIOR | TITULO DE TERCER NIVEL- TECHOLOGIA EN DESARROLLO DEL TALENTO INFANTIL |
| EDUCADORA CDI PIPO 1 | GUALPA VEGA CAROLINA ELIZABETH | 1720204021 | 4 años | SUPERIOR | TITULO DE TERCER NIVEL- LCD.A. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN INFANTIL |
| EDUCADORA CDI PIPO 1 | LOPEZ MERINO SONIA SARAH | 0605136654 | 10 meses | SUPERIOR | TITULO DE TERCER NIVEL- TECHOLOGIA EN EDUCACION INFANTIL |
| EDUCADORA CDI PIPO 1 | HARO QUILUMBA VERONICA LIZETH | 1754453882 | | SUPERIOR | TITULO DE TERCER NIVEL- LCD.A. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN INFANTIL |
| SERVICIOS GENERALES CDI PIPO 1 | CANENCIA MANOTO KATHERINE NICOLE | 1753017514 | | SUPERIOR | TITULO DE TERCER NIVEL- TECHOLOGIA EN ADMINISTRACION FINANCIERA |
| EDUCADORA CDI MUÑEQUITOS DE PAPEL | POZO RUIZ INGRID ADRIANA | 1004205215 | 5 MESES | SUPERIOR | TITULO DE TERCER NIVEL/LICENCIADA EN EDUCACIÓN INFANTIL |
| EDUCADORA CDI MUÑEQUITOS DE PAPEL | POZO RUIZ MERY FERNANDA | 1004756571 | 5 MESES | SUPERIOR | TITULO DE TERCER NIVEL/TECHNOLOGIA EN EDUCACIÓN INFANTIL |
| EDUCADORA CDI MUÑEQUITOS DE PAPEL | OVERA SOTO LIDIA RAQUEL | 1205390329 | 5 AÑOS 9 MESES | SUPERIOR | TITULO DE TERCER NIVEL/TECHNOLOGIA EN ADMINISTRACIÓN DE CENTROS INFANTILES |
| EDUCADORA CDI MUÑEQUITOS DE PAPEL | PASQUEL CUMBAL JOSELYN FERNANDA | 1726012766 | 1 AÑO | SUPERIOR | TITULO DE TERCER NIVEL/TECHNOLOGIA EN DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL |
| EDUCADORA CDI MUÑEQUITOS DE PAPEL | REYES SANCHEZ MAYREA DEL ROSARIO | 1103801104 | 5 AÑOS 9 MESES | SUPERIOR | TITULO DE TERCER NIVEL/LICENCIADA EN EDUCACIÓN INFANTIL |
| EDUCADORA CDI MUÑEQUITOS DE PAPEL | SANTILLAN CARRASCO CARMEN NARCISA | 2100657341 | 5 AÑOS 9 MESES | SUPERIOR | TITULO DE TERCER NIVEL/LICENCIADA EN EDUCACIÓN INFANTIL |
| EDUCADORA CDI VALLE DEL NIÑO | CACHAGO CACHAGO ALEXANDRA JIMENA | 1714862131 | 5 AÑOS 9 MESES | SUPERIOR | TITULO DE TERCER NIVEL/TECHNOLOGIA EN DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL |
| EDUCADORA CDI VALLE DEL NIÑO | MANOTO QUILUMBA NANCY MARGARITA | 1715743231 | 5 AÑOS 9 MESES | SUPERIOR | TITULO DE TERCER NIVEL/TECHNOLOGIA EN ADMINISTRACIÓN DE CENTROS INFANTILES |
| EDUCADORA CDI VALLE DEL NIÑO | PINEIDA GUARANDA YOLANDA JACKELINE | 1726708066 | 5 AÑOS 9 MESES | SUPERIOR | TITULO DE TERCER NIVEL/TECHNOLOGIA EN ADMINISTRACIÓN DE CENTROS INFANTILES |

Capacidades para la Gestión de la Información

El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de la Parroquia de Pifo enfrenta desafíos significativos en cuanto a la gestión de la información, los sistemas de información y los niveles de digitalización. Con un enfoque limitado en herramientas digitales, el GAD opera principalmente con sistemas tradicionales y físicos para la administración de datos y la comunicación interna y externa.

En términos de capacidades para la gestión de la información, el GAD se ve restringido por la falta de sistemas integrados y la dependencia de métodos manuales. El uso exclusivo de sistemas contables como NAPTILUP, Davyfact y el Sistema de Pagos Interbancarios del Sector Público limita su capacidad para abordar otras áreas de gestión, como recursos humanos, gestión de proyectos, recepción de solicitudes o Workflow. Estos sistemas pueden proporcionar datos financieros, pero no ofrecen una visión completa de las operaciones y el rendimiento general del GAD, entregando índices o ratios inherentes al análisis financiero.

Además, la ausencia de sistemas de comunicación digital internos dificulta la colaboración eficiente entre los departamentos y funcionarios del GAD. El uso exclusivo de oficios físicos para la comunicación interna puede ralentizar los procesos y generar barreras en la transmisión oportuna de información entre los diferentes niveles de la organización.

Por otro lado, en cuanto a la comunicación externa, la dependencia del sistema Quipux y el sistema Sitra para recibir información limita la capacidad del GAD para interactuar de manera eficiente con otras entidades y ciudadanos. Estos sistemas pueden no ser los más adecuados para gestionar la diversidad de comunicaciones entrantes, lo que podría resultar en retrasos en la respuesta a las consultas o solicitudes externas.

En lo que respecta a la digitalización de la información, el GAD solo ha logrado avanzar en la publicación de lo requerido por la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) en su página web institucional. Esta limitación en la digitalización de otros tipos de información deja al GAD vulnerable a la pérdida, el deterioro o la falta de acceso eficiente a los datos importantes.

La falta de una estrategia integral de digitalización y sistemas de información más avanzados podría afectar la eficiencia operativa y la transparencia del GAD de Pifo. La implementación de sistemas de gestión de información más amplios y la adopción de herramientas de comunicación digital interna podrían mejorar significativamente la capacidad del GAD para administrar y compartir información de manera más efectiva. Además, una mayor digitalización de la información, más allá de los requisitos de la LOTAIP, ayudaría a optimizar los procesos internos y mejorar la accesibilidad y disponibilidad de la información para todos los interesados.

Sistema Local de Planificación Participativa

El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de la Parroquia, se esfuerza por promover la participación ciudadana en sus procesos de planificación a través de la formación de un comité de planificación que incluye tanto a miembros del GAD como a representantes de la ciudadanía. Aunque el GAD ha reconocido la importancia de la participación ciudadana en la toma de decisiones, su enfoque se limita principalmente a la realización de asambleas ciudadanas ejecutadas de forma presencial, sin utilizar mecanismos digitales para recopilar datos, puntos de vista o propuestas ciudadanas.

El comité de planificación, que integra a funcionarios del GAD y a miembros de la comunidad, constituye un paso positivo hacia la inclusión de diversas perspectivas en los procesos de planificación. La inclusión de representantes de la ciudadanía en este comité permite que las preocupaciones, necesidades y aspiraciones de la comunidad sean tenidas en cuenta en la formulación de políticas y programas. Sin embargo, el enfoque exclusivo en las asambleas ciudadanas presenciales limita la participación de aquellos que no pueden asistir físicamente debido a limitaciones de tiempo, movilidad u otros compromisos. Esta limitación puede excluir a segmentos importantes de la población cuyas voces podrían enriquecer el proceso de planificación. Además, la falta de mecanismos digitales para obtener aportes ciudadanos podría reducir la diversidad y la cantidad de ideas y perspectivas que se incorporan a la planificación.

La ausencia de herramientas digitales para la participación ciudadana también puede afectar la representatividad de los aportes recopilados. Las personas que no tienen acceso a internet o que no están familiarizadas con las plataformas digitales pueden no participar en igual medida que aquellas que sí lo están, lo que podría sesgar los resultados hacia ciertos grupos demográficos o puntos de vista.

Además, la falta de uso de tecnologías digitales podría limitar la eficiencia y la efectividad del proceso de recopilación de información. Las herramientas digitales podrían permitir la recopilación de datos de manera más rápida y económica, así como facilitar el análisis y la síntesis de la información recopilada.

Para mejorar la planificación participativa, el GAD podría considerar la integración de mecanismos digitales para obtener aportes ciudadanos. Esto podría incluir el uso de plataformas en línea, encuestas electrónicas, redes sociales u otras herramientas digitales que permitan la participación remota de manera inclusiva y accesible para todos los ciudadanos. Al combinar métodos presenciales y digitales, el GAD podría garantizar una mayor representatividad, diversidad y eficiencia en sus procesos de planificación participativa, lo que podría traducirse en políticas y programas más sólidos y adaptados a las necesidades reales de la comunidad.

Enfoques de Igualdad

La transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de la Parroquia, es un aspecto fundamental para garantizar que las acciones gubernamentales sean inclusivas, equitativas y respeten los derechos de todas las personas, independientemente de su género, etnia, edad, orientación sexual, capacidad o cualquier otra característica.

En primer lugar, es importante reconocer que la igualdad de género y la no discriminación deben ser consideradas como principios rectores en todos los niveles de la planificación y gestión de políticas públicas locales. Esto implica que el GAD de Pifo debe asegurar que todas sus políticas, programas y acciones promuevan la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, así como el respeto y la protección de los derechos de las personas LGBTI+ y de otros grupos históricamente marginados. Al momento, el GAD no ha limitado ninguna participación en los procesos de planificación; sin embargo, de parte de la ciudadanía no se ha tenido vinculación o representación de grupos vulnerables, representantes LGBTI+ y otros grupos tradicionalmente marginados.

Para lograr una verdadera transversalización de los enfoques de igualdad, el GAD debe integrar estos principios en todas las etapas del ciclo de políticas públicas, desde la identificación de problemas y necesidades hasta la implementación, seguimiento y evaluación de las acciones gubernamentales. Esto implica que se deben realizar análisis de género y de otras formas de discriminación en todas las áreas de intervención, así como la adopción de medidas específicas para abordar las desigualdades identificadas.

En el contexto específico de la parroquia, el GAD podría considerar la creación de instancias dedicadas a la promoción de la igualdad de género y la no discriminación, como por ejemplo una unidad de género o un comité intersectorial de igualdad. Estas instancias podrían ser responsables de coordinar acciones para la transversalización de los enfoques de igualdad en todas las áreas de la gestión pública local, así como de monitorear y evaluar el impacto de estas acciones en la vida de las personas.

Además, el GAD debería promover la participación activa de las mujeres y otros grupos históricamente marginados en los procesos de toma de decisiones y en la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas locales. Esto podría incluir la adopción de medidas afirmativas para garantizar la representación equitativa de estos grupos en los espacios de participación y decisión, así como la capacitación y el empoderamiento de las personas para que puedan hacer valer sus derechos y contribuir de manera efectiva al desarrollo de la comunidad.

Es importante destacar que la transversalización de los enfoques de igualdad no se limita únicamente a cuestiones de género, sino que debe abarcar todas las formas de discriminación y desigualdad presentes en la sociedad. Esto incluye, entre otros aspectos, la promoción de la inclusión de personas con discapacidad, la protección de los derechos de las personas migrantes y refugiadas, y la lucha contra el racismo y la xenofobia.

En definitiva, la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local del GAD, es un proceso fundamental para garantizar que las acciones gubernamentales sean inclusivas, equitativas y respeten los derechos de todas las personas. Para lograr esto, el GAD debe integrar estos principios en todas las etapas del ciclo de políticas públicas y promover la participación activa de los grupos históricamente marginados en los procesos de toma de decisiones.

Gobernanza del Riesgo

Capacidad de los Servicios de Gestión y Respuesta a Riesgos

El GAD Parroquial de Pifo ha participado activamente en la gestión de riesgos y la creación de capacidades de respuesta para enfrentar desafíos en su territorio. A través de la coordinación con la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SGR) y otras entidades, el GAD ha buscado fortalecer su planificación orientada a la prevención y mitigación de riesgos naturales y antrópicos, así como mejorar sus sistemas de respuesta ante emergencias.

Durante el 2023, la SGR ha liderado jornadas interinstitucionales con autoridades locales, incluyendo representantes de Pifo, para fortalecer las capacidades de los Comités de Operaciones de Emergencia (COE). Estas jornadas han buscado promover un enfoque preventivo, en particular para enfrentar fenómenos climáticos como el ENOS (El Niño-Oscilación del Sur), mediante herramientas específicas y guías de análisis de riesgos que faciliten la toma de decisiones oportunas.

El enfoque en la reducción de riesgos y la planificación integrada con el sector público y actores comunitarios refleja el compromiso del GAD con la seguridad de sus habitantes y la resiliencia del territorio. Estos esfuerzos también responden a la necesidad de preparar mejor a las comunidades frente a riesgos como inundaciones, deslizamientos y fenómenos extremos. La cooperación entre niveles de gobierno y la inclusión de la comunidad en la gestión de riesgos constituyen pilares fundamentales para garantizar la sostenibilidad de estas acciones.



Articulación Interinstitucional

Espacios de Articulación Intersectorial

El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de Pifo ha enfocado sus esfuerzos en la gestión de convenios de colaboración con diferentes actores del sector público y privado para impulsar el desarrollo local en 2023. Entre las alianzas más destacadas se encuentran acuerdos con el Municipio de Quito y otras entidades locales para fortalecer proyectos de infraestructura, ordenamiento territorial y servicios básicos, lo que refleja la articulación entre distintos niveles de gobierno.

En términos educativos, se evidencia colaboración con instituciones académicas para desarrollar programas formativos que buscan empoderar a la comunidad a través de talleres y capacitaciones. En el ámbito económico, se promueven acuerdos con empresas privadas para facilitar la contratación de personal local, incentivando la economía circular y el emprendimiento en la zona.

Adicionalmente, se han llevado a cabo alianzas estratégicas con organizaciones sociales y entidades del Estado para mejorar los servicios de salud y educación, así como para promover actividades culturales y ambientales. Estos convenios han permitido al GAD integrar recursos y competencias de diversos actores para lograr una gestión más eficiente y sostenible en la parroquia.

En resumen, estos esfuerzos de articulación entre el GAD de Pifo, el sector privado, el gobierno central y la academia buscan consolidar un modelo de desarrollo integral que no solo responda a las necesidades inmediatas de la comunidad, sino que también alinee sus objetivos con el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Actores Territoriales y Organización Social

Formas Organizativas de los Actores Sociales

El Gobierno Autónomo Descentralizado de Pifo ha mostrado una orientación hacia la participación ciudadana y la colaboración activa mediante mecanismos de planificación y rendición de cuentas.

El GAD ha documentado sus esfuerzos de planificación y participación a través de actas anuales de su consejo de planificación, reflejando la importancia de la articulación con distintos actores para alcanzar sus metas de desarrollo. Estos procesos buscan integrar a la comunidad, fortalecer la gobernanza y facilitar la alineación de proyectos con diferentes niveles de gobierno y sectores productivos locales.

Participación Ciudadana

Normativa, Mecanismos, Instancias de Participación Ciudadana a Nivel Local.

En Ecuador, la participación ciudadana es un derecho garantizado por la Constitución y se encuentra regulada por diversas leyes, resoluciones y normativas que buscan promover y regular la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones y en la gestión de los asuntos públicos. Algunas de las leyes más relevantes que tratan el tema de la participación ciudadana en Ecuador son:

1. Constitución de la República del Ecuador: La Constitución ecuatoriana reconoce y garantiza el derecho a la participación ciudadana en los asuntos de interés público. Establece los mecanismos de participación ciudadana directa e indirecta, así como la obligación del Estado de promover la participación ciudadana en la gestión pública.
2. Ley Orgánica de Participación Ciudadana: Esta ley regula los mecanismos y procedimientos de participación ciudadana en el ámbito nacional y local. Establece la organización y funcionamiento de los consejos de participación ciudadana, los mecanismos de participación directa e indirecta, y los procesos de consulta popular, entre otros aspectos.
3. Ley Orgánica de Consejos Nacionales para la Igualdad: Esta ley establece la creación de los Consejos Nacionales para la Igualdad de género, generacional, intercultural y de discapacidades. Estos consejos tienen entre sus funciones promover la participación ciudadana en la formulación de políticas públicas relacionadas con la igualdad y la no discriminación.
4. Ley Orgánica de Participación Ciudadana en el Ejercicio del Control Social: Esta ley regula el ejercicio del control social por parte de la ciudadanía sobre la gestión pública. Establece los mecanismos y procedimientos para la realización de veedurías ciudadanas, auditorías sociales y otros mecanismos de control ciudadano.
5. Ley Orgánica de Participación Ciudadana en la Planificación y Gestión de la Política Pública: Esta ley establece los mecanismos de participación ciudadana en la planificación y gestión de la política pública a nivel nacional y local. Define los espacios de participación ciudadana en la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas y programas gubernamentales.
6. Ley Orgánica de Educación Intercultural: Esta ley reconoce la participación de la comunidad educativa en la gestión de los centros educativos y promueve la participación de la sociedad en la planificación y evaluación del sistema educativo.

Estas son algunas de las principales leyes que regulan el tema de la participación ciudadana en Ecuador. Sin embargo, también existen resoluciones, decretos y normativas específicas a nivel local y sectorial que complementan este marco legal y promueven la participación ciudadana en diversos ámbitos de la vida pública, como la conformación de los consejos de planificación y las comisiones mixtas para rendición de cuentas.



En cuanto a los mecanismos e instancias de Participación Ciudadana, el principal mecanismo utilizado por el GAD Parroquial, es la Asamblea Ciudadana. Para efectos de conocer los problemas y potencialidades de la parroquia e incorporarlos en el presente plan, como se mostrará más adelante, se han incorporado mecanismos de participación ciudadana a través de Asambleas presenciales y de formularios tecnológicos donde la ciudadanía participa activamente; lo propio se ha podido evidenciar en los procesos de rendición de cuentas 2023 que se están construyendo mientras se elabora el presente plan.

Sistema de Protección de Derechos

Consejo Cantonal para la Protección de Derechos

El art. 35 de la CRE (2008) establece que hay grupos de personas que deben recibir atención prioritaria, especializada y protección especial: (...) niñas, niños y adolescentes, (...) recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo (...) las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad. Además, en el artículo 225, literal j de la Constitución, se establece que los gobiernos autónomos descentralizados son parte de la administración pública, y deben sujetarse al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), que en su artículo 54 establece entre las funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal: Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales, coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales. De esta manera, en coherencia entre la normativa constitucional, la Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad (LOCNI), y el COOTAD, los consejos cantonales de niñez y adolescencia se convierten en consejos cantonales de protección de derechos, los cuales se articulan con los sistemas de protección integral para los grupos de atención prioritaria. Acorde a estas disposiciones, el Concejo Metropolitano de Quito, expide la ordenanza que implementa y regula el Sistema de Protección Integral del Distrito Metropolitano de Quito, como un conjunto de instituciones públicas, privadas y comunitarias, leyes, políticas y recursos que se juntan, se articulan y coordinan para proteger los derechos de: NNA, jóvenes, mujeres, personas adultas mayores, personas con discapacidad, personas de diversidades sexo genéricas, personas en situación de movilidad humana, pueblo afrodescendientes y montubios, pueblos y nacionalidades indígenas, naturaleza y animales; la cuál es recogida en el artículo 849 del Código Municipal - CM-. En septiembre de 2018, inicia el funcionamiento del Consejo de Protección de Derechos del DMQ (CPD), que en el artículo 856 del CM se define como una institución parte del Sistema de Protección Integral, que trabaja por la promoción y garantía de los derechos de los ciudadanos y ciudadanas y de la naturaleza y animales del Distrito Metropolitano de Quito, mediante la formulación, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas de protección de derechos para los grupos de atención prioritaria, entre los cuales se encuentran los y las NNA.

Junta Cantonal de Protección de Derechos, Defensorías Comunitarias, Consejos Consultivos de Grupos de Atención Prioritaria.

La falta de instituciones como una Junta Cantonal de Protección de Derechos, Defensorías Comunitarias y Consejos Consultivos de Grupos de Atención Prioritaria en la Parroquia de Pifo resalta la necesidad de fortalecer los mecanismos de protección y promoción de derechos humanos, así como de garantizar una participación inclusiva y equitativa de todos los grupos de la sociedad en la toma de decisiones y la gestión de los asuntos públicos. A continuación, se presenta un análisis de la importancia de contar con estas formas de organización:

- 1.Junta Cantonal de Protección de Derechos: Esta institución es fundamental para garantizar la protección de los derechos humanos en la parroquia y para promover políticas y acciones orientadas a prevenir y erradicar cualquier forma de violencia, discriminación o vulneración de derechos. La existencia de una Junta Cantonal de Protección de Derechos permitiría coordinar acciones entre diferentes actores del Estado y la sociedad civil para abordar de manera integral los problemas relacionados con los derechos humanos en la parroquia.
- 2.Defensorías Comunitarias: Las Defensorías Comunitarias son instancias de atención y apoyo a la ciudadanía en la defensa de sus derechos frente a posibles abusos o vulneraciones por parte de instituciones públicas o privadas. La falta de Defensorías Comunitarias en la Parroquia de Pifo puede limitar el acceso de la población a servicios de asesoría legal y protección de derechos, especialmente para grupos vulnerables o en situaciones de riesgo.
- 3.Consejos Consultivos de Grupos de Atención Prioritaria: Estos consejos son espacios de participación y consulta en los que los grupos de atención prioritaria, como mujeres, personas con discapacidad, población LGBTI+, adultos mayores, entre otros, pueden expresar sus necesidades, preocupaciones y propuestas para mejorar su situación y promover la igualdad de oportunidades. La creación de Consejos Consultivos de Grupos de Atención Prioritaria en la parroquia facilitaría la inclusión de estas voces en la formulación de políticas y programas locales.

La ausencia de instituciones como una Junta Cantonal de Protección de Derechos, Defensorías Comunitarias y Consejos Consultivos de Grupos de Atención Prioritaria en la Parroquia, resalta la necesidad de fortalecer los mecanismos de protección de derechos humanos y de promover una participación inclusiva y equitativa de todos los grupos de la sociedad en la toma de decisiones y la gestión de los asuntos públicos. Estas formas de organización son fundamentales para garantizar el respeto y la promoción de los derechos humanos, así como para avanzar hacia una sociedad más justa, igualitaria y democrática.

2.2.6 Gestión de Riesgo

LEY ORGÁNICA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES

De acuerdo al Registro Oficial Suplemento 488 de 30-ene.-2024, entra en vigencia la Ley Orgánica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres.

De acuerdo al artículo 9 de la mencionada ley, "...Los gobiernos autónomos parroquiales rurales analizarán los riesgos presentes en sus territorios incluirán el análisis de riesgos en sus planes y proyectos de desarrollo locales y capacitarán a las comunidades en la comprensión y conocimiento del riesgo." En tal virtud, se incorpora como sistema adicional, al Sistema de Gestión de Riesgo en el presente Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Amenazas Naturales

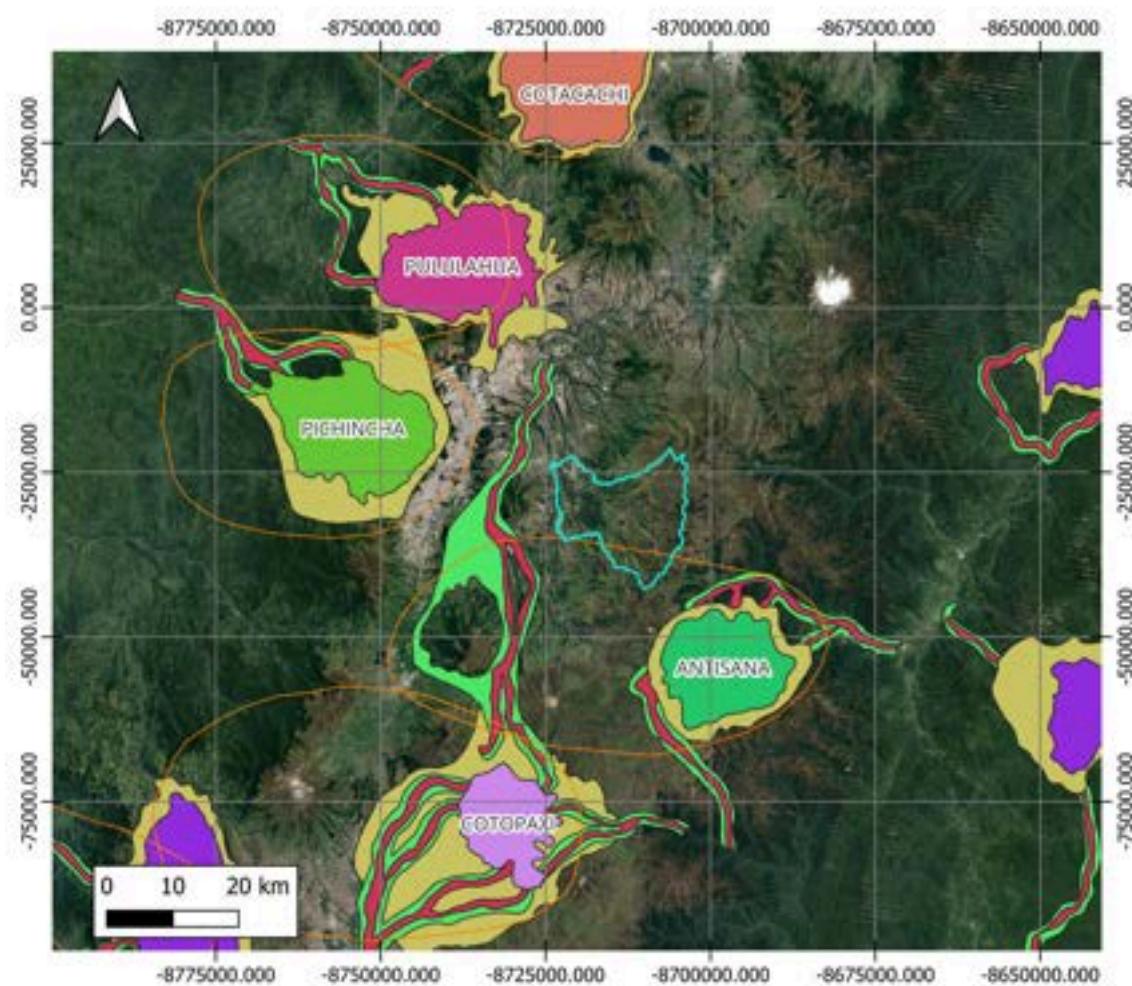
En esencia, un evento natural puede convertirse en un desastre cuando afecta a una población o área donde hay presencia humana y actividades. La vulnerabilidad de las comunidades, la planificación urbana inadecuada, la falta de preparación y la respuesta insuficiente pueden amplificar los impactos de los fenómenos naturales, convirtiéndolos en desastres. Esta perspectiva resalta la importancia de la gestión del riesgo y la preparación para reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia de las comunidades ante eventos naturales. La comprensión de la interacción entre los elementos naturales y humanos es crucial para desarrollar estrategias efectivas de mitigación y respuesta ante desastres.

Riesgos Volcánicos

A continuación, se adjunta un mapa provincial, del centro Sur, Sur, Centro y Norte de la provincia de Pichincha, enfocando los riesgos volcánicos. En este mapa se pueden apreciar 6 amenazas volcánicas para la provincia: En el extremo norte, volcanes que están situados en la provincia de Imbabura, pero que pueden ser una amenaza para la provincia de Pichincha, estos son el Cuicocha, el Imbabura y el Cubilche; en el nororiente de la provincia de Pichincha, se registra la amenaza del Volcán Cayambe; en el norte de la provincia de Pichincha, está la amenaza del volcán Pululahua; en el centro occidente de la provincia se encuentra la amenaza del volcán Guagua Pichincha; en el Sur de la provincia se encuentra la amenaza del Volcán Niñahuilca; en el suroriente, se registra la amenaza del volcán Antizana, a pesar de que se encuentra ubicado en la provincia del Napo; en el extremo sur, consta la amenaza del volcán Cotopaxi, que de igual manera su ubicación está en la provincia de Cotopaxi, pero que una eventual erupción, podría significar un desastre de grandes proporciones para la provincia de Pichincha. En el mapa se puede evidenciar que la parroquia no sufriría consecuencias en una eventual erupción volcánica, salvo en el tema de caída de ceniza en la parte sur de la parroquia, ante una erupción del volcán Antisana.

Riesgos Volcánicos Provincia de Pichincha

Mapa 74: Riesgos Volcánicos Provincia de Pichincha



Fuente: Municipio de Quito
Elaborado por: Equipo Consultor

PIFO

CAIDA DE CENIZA

LAHARES

- Zonas de Mayor Peligro
- Zonas de Mayor Peligro Lahares
- Zonas de Menor Peligro
- Zonas de Menor Peligro Lahares

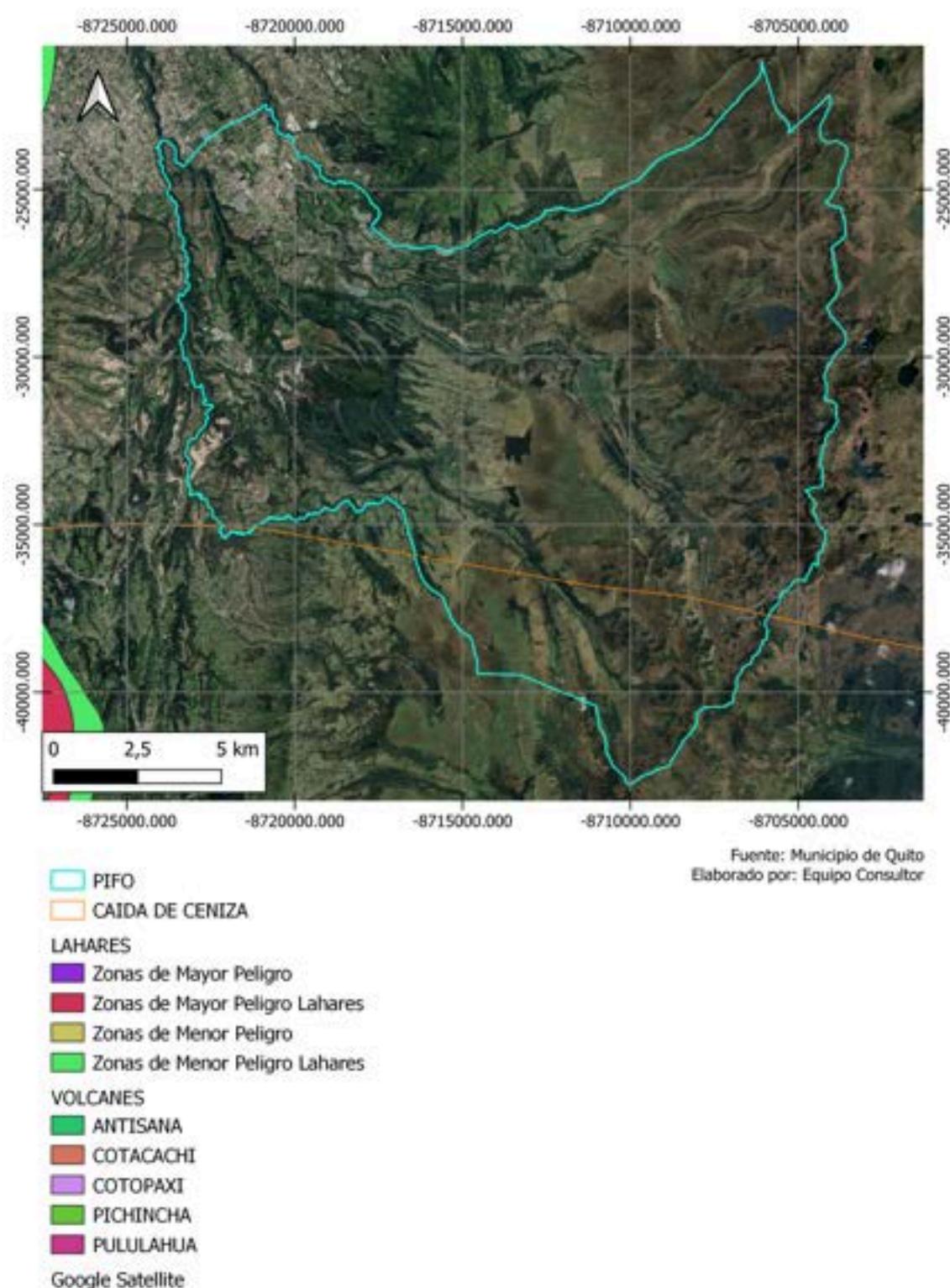
VOLCANES

- ANTISANA
- COTACACHI
- COTOPAXI
- PICHINCHA
- PULLULAHUA

Google Satellite

Riesgos Volcánicos de la Parroquia

Mapa 75: Riesgo volcánico parroquial



Movimientos en Masa

Los movimientos en masa son parte de los procesos denudativos que modelan la superficie de la tierra. Su origen obedece a una gran diversidad de procesos geológicos, hidrometeorológicos, químicos y mecánicos que se dan en la corteza terrestre y en la interface entre esta, la hidrosfera y la atmósfera.

Deslizamientos

Es un movimiento, ladera abajo, de una masa de suelo o roca cuyo desplazamiento ocurre predominantemente a lo largo de una superficie de falla, o de una delgada zona en donde ocurre una gran deformación cortante. En la clasificación de Varnes (1978), se clasifican los deslizamientos, según la forma de la superficie de falla por la cual se desplaza el material, en rotacionales y translacionales.

Deslizamiento rotacional es un movimiento que se desarrolla sobre una superficie de falla curva cuyo centro de giro se encuentra por encima del centro de gravedad del cuerpo del movimiento. Visto en planta el deslizamiento posee una serie de agrietamientos concéntricos y cóncavos en la dirección del deslizamiento. El movimiento produce un área superior de hundimiento y otra inferior de deslizamiento generándose comúnmente, flujos de materiales por debajo del pie del deslizamiento. Debido a que el mecanismo rotacional es auto estabilizante, y éste ocurre en rocas poco competentes, la tasa de movimiento es con frecuencia baja, excepto en presencia de materiales altamente frágiles como las arcillas sensitivas (PMA, 2007).

Deslizamiento translacional es un movimiento que se desarrolla a lo largo de una superficie de falla plana u ondulada. En general, estos movimientos suelen ser más superficiales que los rotacionales y el desplazamiento ocurre con frecuencia a lo largo de discontinuidades como fallas, diaclasas, planos de estratificación o planos de contacto entre la roca y el suelo residual o transportado que yace sobre ella (Cruden y Varnes, 1996).

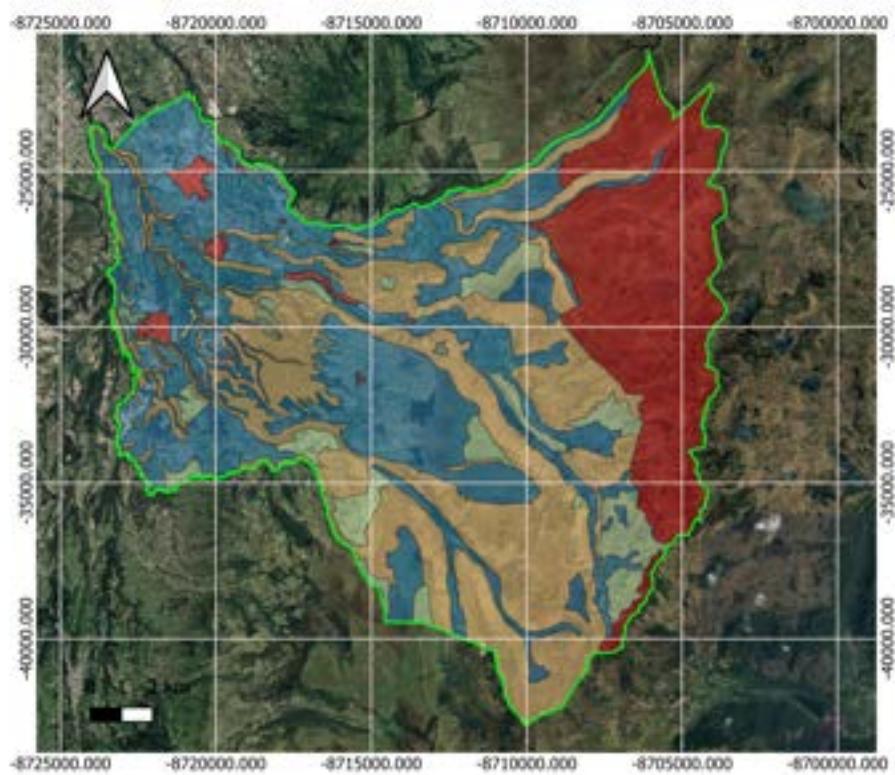
En el siguiente mapa se pueden apreciar las amenazas de deslizamientos en la parroquia, considerando que el grado de amenaza contiene la siguiente escala: 0 = NULO; 1 = BAJO; 2 = MEDIO; 3 = ALTO; 4 = MUY ALTO; 998 = NO APLICA.

En el siguiente mapa, se puede observar que existen áreas con diferentes niveles de susceptibilidad a este tipo de fenómeno geológico. Las zonas con mayor vulnerabilidad a deslizamientos, categorizadas como muy alto riesgo (etiqueta 4), se encuentran predominantemente en la región **Este** de la parroquia. Estas áreas están asociadas a terrenos con pendientes pronunciadas y condiciones geológicas inestables, lo que las hace propensas a deslizamientos significativos, especialmente durante eventos de lluvias intensas o movimientos sísmicos. En estas zonas, es necesario priorizar acciones de mitigación, como obras de estabilización del terreno, monitoreo constante y sistemas de alerta temprana.

Además, una porción considerable del territorio está clasificada con un riesgo alto (etiqueta 3), que abarca zonas centrales y hacia el sur de la parroquia. Aunque estas áreas presentan menor riesgo que las zonas de muy alto riesgo, aún están expuestas a deslizamientos durante condiciones meteorológicas adversas, por lo que deben considerarse medidas preventivas para evitar desastres.

En contraste, el mapa muestra varias zonas de bajo riesgo (etiqueta 1), situadas en áreas más planas o con pendientes más suaves, donde la posibilidad de deslizamientos es limitada. Estas áreas se caracterizan por mayor estabilidad del terreno y menor probabilidad de sufrir eventos de deslizamientos en comparación con las zonas montañosas.

Mapa 76: Deslizamientos



Fuente: Municipio de Quito
Elaborado por: Equipo Consultor

Caídas

Es un tipo de movimiento en masa en el cual uno o varios bloques de suelo o roca se desprenden de una ladera, sin que a lo largo de esta superficie ocurra desplazamiento cortante apreciable. Una vez desprendido, el material cae desplazándose principalmente por el aire pudiendo efectuar golpes, rebotes y rodamiento (Varnes, 1978). Dependiendo del material desprendido se habla de una caída de roca, o una caída de suelo. El movimiento es muy rápido a extremadamente rápido (Cruden y Varnes, 1996). Una característica importante de las caídas es que el movimiento no es masivo ni del tipo flujo. Existe interacción mecánica entre fragmentos individuales y su trayectoria, pero no entre los fragmentos en movimiento. Las caídas corresponden a bloques de roca relativamente sana; las caídas de residuos o detritos están compuestas por fragmentos de materiales pétreos y los caídos de tierra corresponden a materiales compuestos de partículas pequeñas de suelo o masas blandas.

En el siguiente mapa se pueden apreciar las amenazas de caída en la parroquia, considerando que el grado de amenaza contiene la siguiente escala: 0 = NULO; 1 = BAJO; 2 = MEDIO; 3 = ALTO; 4 = MUY ALTO; 998 = NO APLICA.

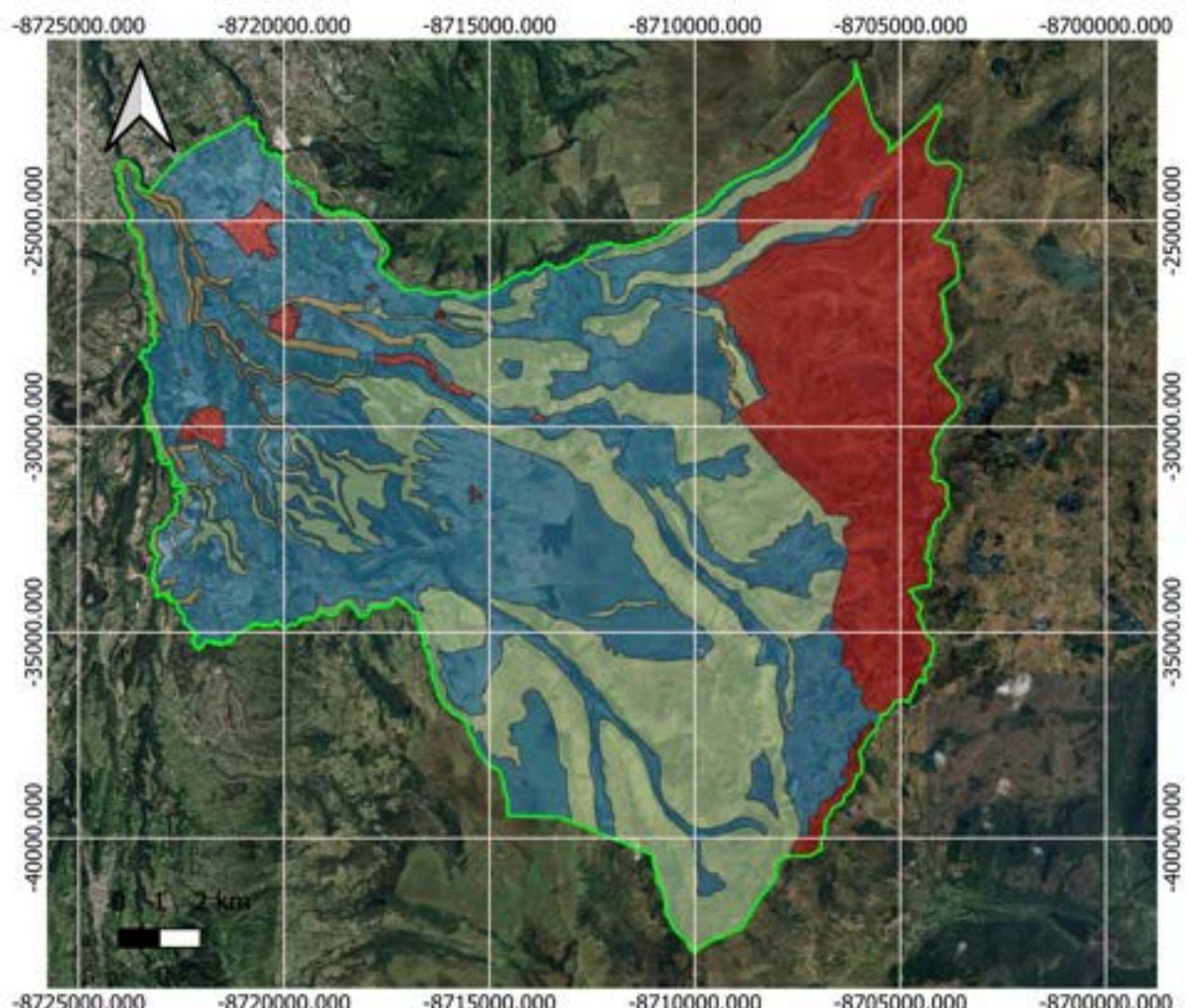
En el siguiente mapa, se muestra una clara diferenciación entre las áreas con diferentes niveles de riesgo. Las zonas más vulnerables, categorizadas con el nivel 4 (alto riesgo), se concentran en la parte Este del territorio, en áreas montañosas o con pendientes pronunciadas. Estas áreas están particularmente expuestas a la caída de rocas, deslizamientos de tierra o materiales sueltos, lo que representa un peligro significativo para la infraestructura, los caminos y las viviendas cercanas.

En las áreas clasificadas con un riesgo intermedio o alto, marcadas con la etiqueta 3, también se observan sectores significativos en la parroquia, principalmente en las zonas más elevadas y con topografía abrupta. Estas áreas podrían experimentar caídas de material en situaciones de lluvias intensas o movimientos sísmicos, lo que implica la necesidad de medidas de mitigación, como muros de contención o sistemas de alerta temprana.

Por otro lado, el mapa muestra una proporción considerable del territorio con riesgo bajo (etiqueta 1), ubicado principalmente en la parte central y occidental de la parroquia, donde las características del terreno son más estables y menos propensas a las caídas de material. Estas áreas tienen un riesgo significativamente menor de sufrir eventos de caídas, lo que reduce la necesidad de intervención intensiva en términos de mitigación de riesgos.

Una parte importante del territorio está etiquetada con el código 998, lo que indica que estas áreas no han sido evaluadas o no aplican para la clasificación de riesgo de caídas. Estas zonas no evaluadas abarcan una porción considerable de la parroquia, lo que sugiere que podría ser necesario realizar estudios adicionales para comprender mejor la situación de vulnerabilidad en estas áreas.

Mapa 77: Caídas



PIFO

CAIDAS_PIFO

1

3

4

998

Google Satellite

Fuente: Municipio de Quito
Elaborado por: Equipo Consultor

Flujos

Es un tipo de movimiento en masa que durante su desplazamiento exhibe un comportamiento semejante al de un fluido; puede ser rápido o lento, saturado o seco. En muchos casos se originan a partir de otro tipo de movimiento, ya sea un deslizamiento o una caída (Varnes, 1978).

Los flujos muy lentos o extremadamente lentos pueden asimilarse en ocasiones, a los fenómenos de reptación y la diferencia consiste en que en los flujos existe una superficie fácilmente identificable de separación entre el material que se mueve y el subyacente, mientras en la reptación la velocidad del movimiento disminuye al profundizarse en el perfil, sin que exista una superficie definida de rotura (Suárez, 1998).

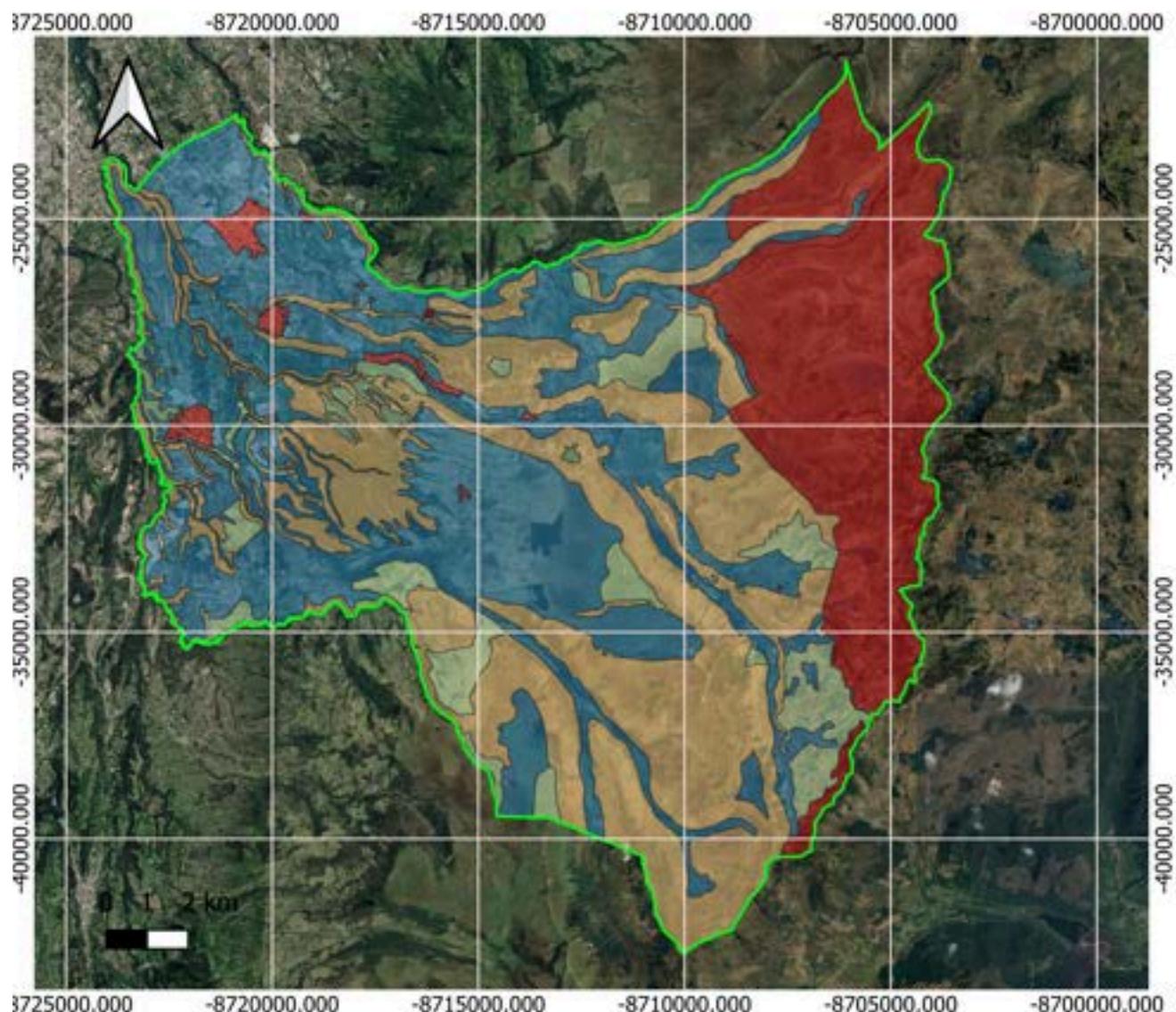
En el siguiente mapa se pueden apreciar las amenazas de flujos en la parroquia, considerando que el grado de amenaza contiene la siguiente escala: 0 = NULO; 1 = BAJO; 2 = MEDIO; 3 = ALTO; 4 = MUY ALTO; 998 = NO APLICA.

Según el siguiente mapa que se proporciona, se revela una distribución diversa de riesgos en el territorio. Las áreas identificadas con el riesgo más alto de flujos, representadas en tonos rojos (etiqueta 4), se encuentran principalmente en la parte Este de la parroquia. Estas zonas están más expuestas a la ocurrencia de flujos de lodo, escombros o corrientes de agua no controladas, lo que representa un riesgo considerable para la infraestructura, la población y las actividades productivas en estos sectores.

Las áreas clasificadas con un riesgo alto (etiqueta 3), indicadas en tonos naranjas, también son significativas y se encuentran distribuidas en varias partes del mapa, especialmente en áreas con pendientes pronunciadas o cercanas a cursos de agua, lo que aumenta la susceptibilidad a deslizamientos o movimientos de tierra provocados por la saturación de suelos.

En contraste, las zonas con un riesgo más bajo, identificadas con el valor 1 y representadas en tonos claros, están distribuidas en sectores más centralizados de la parroquia. Estas áreas tienen una menor exposición a flujos, posiblemente debido a características topográficas más planas o a su mayor distancia de cursos de agua importantes.

Mapa 78: Flujos



Fuente: Municipio de Quito
Elaborado por: Equipo Consultor

Reptación

La reptación se refiere a aquellos movimientos lentos del terreno en donde no se distingue una superficie de falla. La reptación puede ser de tipo estacional, cuando se asocia a cambios climáticos o de humedad del terreno, y verdadera cuando hay un desplazamiento relativamente continuo en el tiempo. (PMA 2007).

La reptación puede preceder a movimientos más rápidos como los flujos o deslizamientos (Suárez, 1998). La reptación de suelos es importante en la contribución a la formación de delgadas capas de suelo coluvial a lo largo de laderas de alta pendiente. (PMA, 2007). Estas capas pueden ser subsecuentemente la fuente de deslizamientos de detritos superficiales y de avalanchas de detritos.

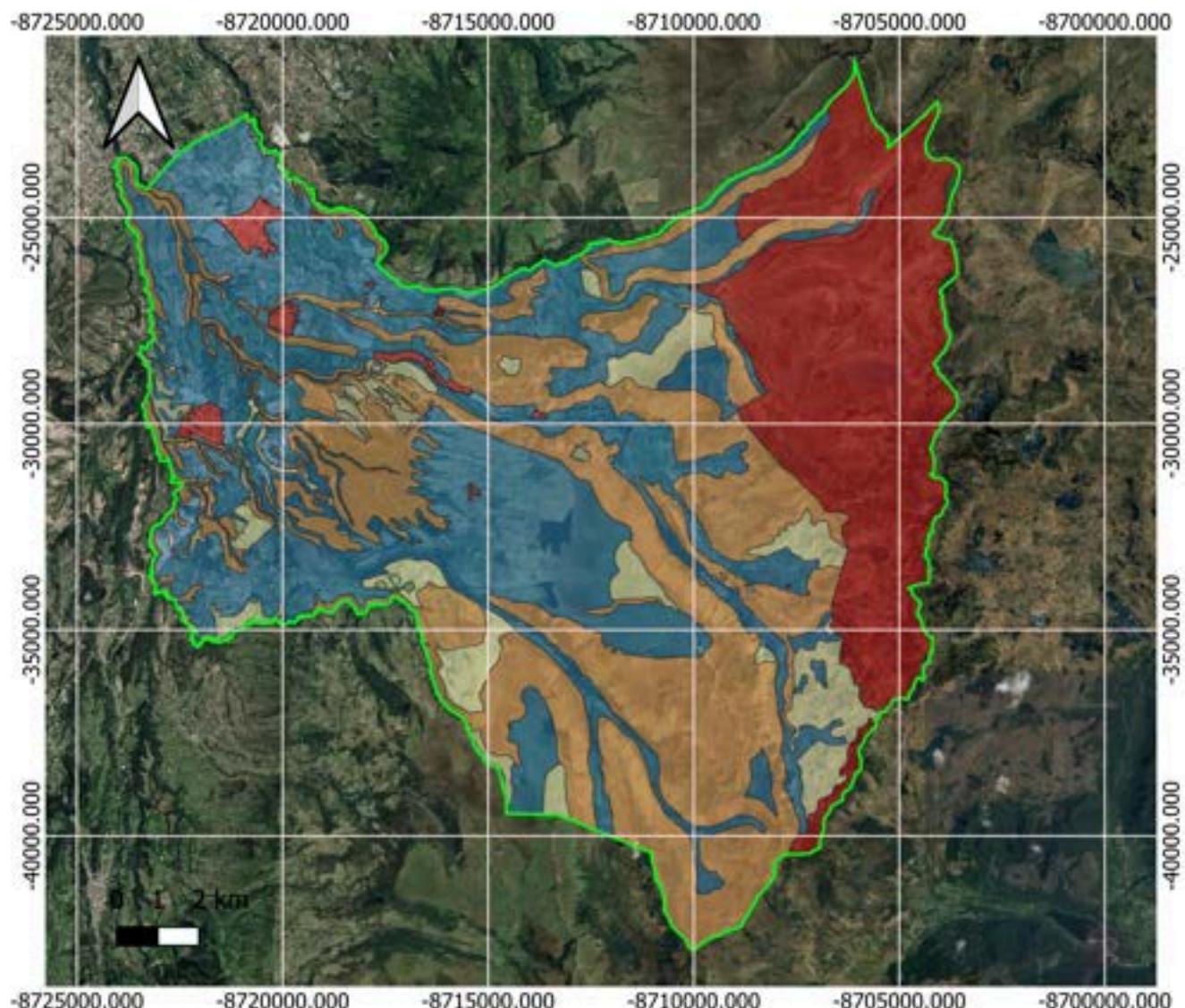
Se les atribuye a las alteraciones climáticas relacionadas con los procesos de humedecimiento y secado en suelos, usualmente, muy blandos o alterados.

En el siguiente mapa se pueden apreciar las amenazas de reptación en la parroquia, considerando que el grado de amenaza contiene la siguiente escala: 0 = NULO; 1 = BAJO; 2 = MEDIO; 3 = ALTO; 4 = MUY ALTO; 998 = NO APLICA.

En el siguiente mapa, se observa una variada distribución de los niveles de riesgo en diferentes zonas del territorio. Las áreas más vulnerables, clasificadas con un nivel muy alto de riesgo (etiqueta 4), se concentran principalmente en la parte Este de la parroquia. Estas áreas están caracterizadas por terrenos con pendientes pronunciadas y suelos inestables, lo que aumenta la probabilidad de movimientos lentos y progresivos de material, conocidos como reptación. Este tipo de movimiento del suelo puede generar deformaciones en el terreno, afectando a infraestructuras y actividades agrícolas, y requiere una gestión activa para mitigar los riesgos.

Asimismo, el mapa presenta zonas clasificadas con riesgo alto (etiqueta 3), que también abarcan una porción significativa del territorio, especialmente en las zonas centrales. Estas áreas, aunque con menor riesgo que las de muy alto, siguen siendo susceptibles a la reptación y podrían experimentar desplazamientos de tierra en el mediano plazo, lo que afectaría la estabilidad de estructuras y la viabilidad de ciertos cultivos o infraestructuras. Por otro lado, las zonas clasificadas con bajo riesgo (etiqueta 1) se encuentran en áreas más planas y estables, lo que reduce significativamente la probabilidad de reptación. En estas áreas, el terreno presenta mejores condiciones de estabilidad, lo que implica un menor riesgo de afectación por este fenómeno.

Mapa 79: Reptación



PIFO
REPTACION_PIFO

- 1
- 2
- 3
- 4
- 998

Google Satellite

Fuente: Municipio de Quito
Elaborado por: Equipo Consultor

Erosión Hídrica

Para Suárez (2001: 57), es el tipo de erosión producida por el agua, el proceso puede ser analizado iniciando por el desprendimiento de las partículas de suelo, debido al impacto de las gotas de lluvia y al mismo tiempo ocurre el proceso de flujo superficial o escorrentía, la cual hace que las partículas removidas sean incorporadas a la corriente y transportadas talud abajo.

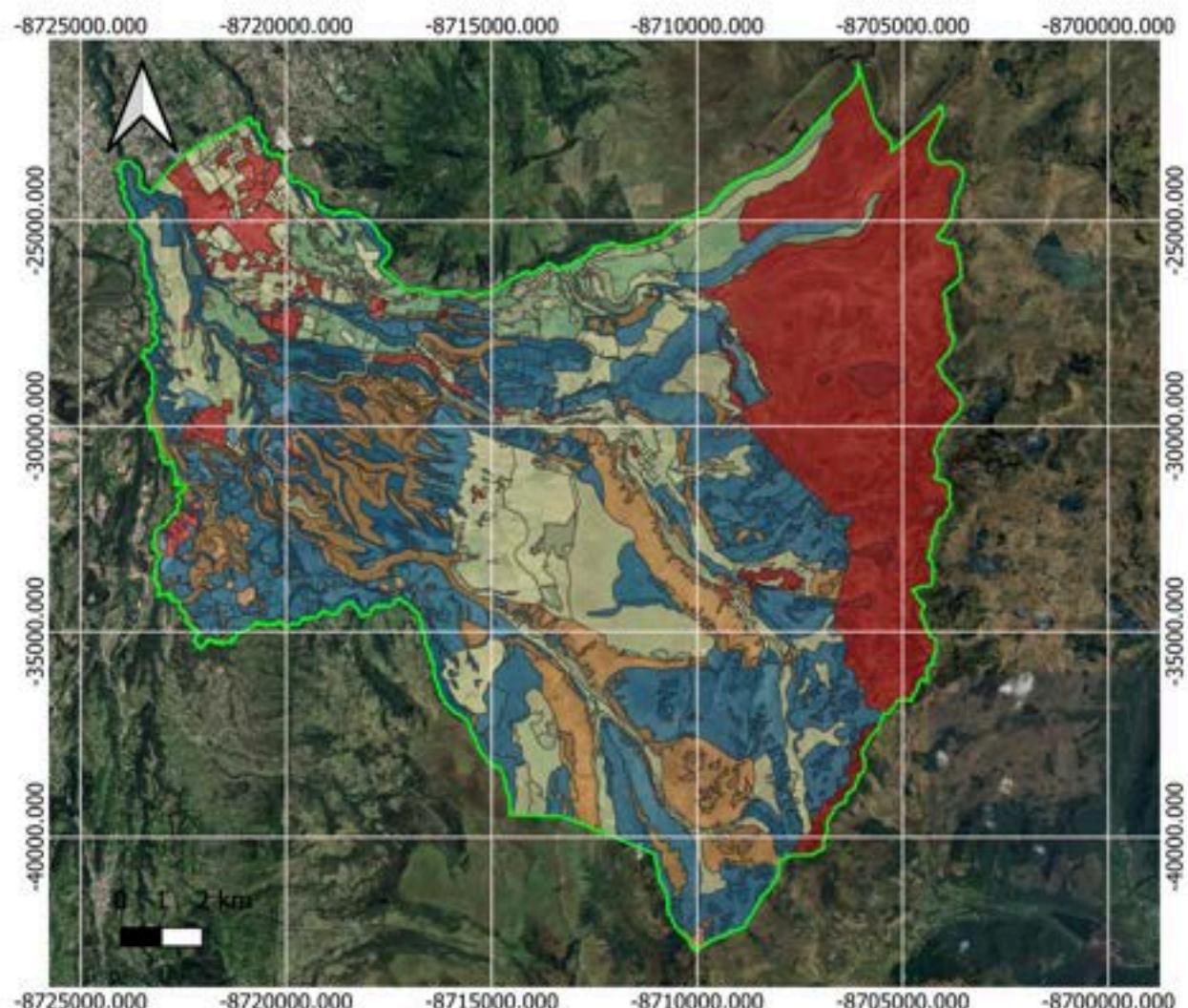
Según Morgan (1997), (citado por Fernández, 2006), la erosión hídrica es un proceso que se relaciona con el ciclo hidrológico de una cuenca, es decir la dirección del agua a través de la cubierta vegetal y su movimiento sobre la superficie. El agua es un importante agente de desprendimiento, fundamentalmente como precipitación, pues al caer sobre terrenos sin vegetación desprende partículas que son arrastradas y depositadas en las tierras bajas (CONAMA, 1994 citado por Fernández, 2006).

En el siguiente mapa se muestra una variación significativa en los niveles de susceptibilidad a este fenómeno en diferentes áreas del territorio. Las zonas con un riesgo muy alto de erosión hídrica, indicadas en tonos rojos, se concentran principalmente en la parte **Este** de la parroquia. Estas áreas, debido a sus características topográficas y la exposición a fuertes precipitaciones, están especialmente vulnerables a la erosión del suelo provocada por el agua, lo que puede afectar seriamente la productividad agrícola, la estabilidad de la infraestructura y la conservación de los recursos naturales.

Por otro lado, áreas clasificadas con un nivel de erosión alta, mostradas en tonos naranjas, también están presentes en varios sectores de la parroquia, lo que implica que estas zonas, aunque no tan críticas como las de muy alto riesgo, también están expuestas a procesos erosivos que podrían deteriorar la calidad del suelo y contribuir a la degradación ambiental si no se implementan medidas de manejo y conservación.

En contraste, se identifican zonas con riesgo medio y bajo de erosión, representadas en tonos amarillos y verdes, respectivamente. Estas áreas tienen una menor susceptibilidad a la erosión hídrica, lo que sugiere una mayor estabilidad del suelo y menor riesgo de degradación por el agua. Son sectores donde los procesos erosivos ocurren de manera más controlada y lenta, lo que permite una menor intervención en términos de mitigación.

Mapa 80: Erosión hídrica



- PIFO
- EROSION_HIDRICA_PIFO
- ALTA
- BAJA
- MEDIA
- MUY ALTA
- NO APPLICABLE

Google Satellite

Fuente: Municipio de Quito
Elaborado por: Equipo Consultor

Sismos

En la vasta geografía ecuatoriana, la provincia de Pichincha se destaca no solo por su rica diversidad cultural y paisajes impresionantes, sino también por su ubicación sísmica significativa. Los sismos, fenómenos geofísicos que resultan de la liberación repentina de energía en la corteza terrestre, son una realidad palpable en esta región.

Los sismos, también conocidos como temblores, o si son más fuertes, terremotos, son eventos naturales que se producen cuando las placas tectónicas de la Tierra interactúan.

La provincia de Pichincha se encuentra en la Zona de Subducción de la Placa de Nazca bajo la Placa Sudamericana, un área propensa a la actividad sísmica. Cuando estas placas se desplazan, liberan energía acumulada, generando ondas que se propagan en todas direcciones. La ciudad de Quito, capital de Ecuador, se encuentra a pocos kilómetros al sur, añadiendo complejidad a la dinámica geológica de la región. Aunque los sismos son fenómenos naturales inevitables, la comprensión y la preparación son clave para mitigar sus efectos. En lo que respecta a la parroquia de Pifo, se han anotado 11 sismos en un radio de 16 km, entre el año 2012 y el año 2023.

En el siguiente mapa se adjunta el detalle de sismos presentados en la parroquia, desde el año 2012, hasta septiembre del año 2023, de acuerdo al registro del Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional.

Gráfico 41: Sismos



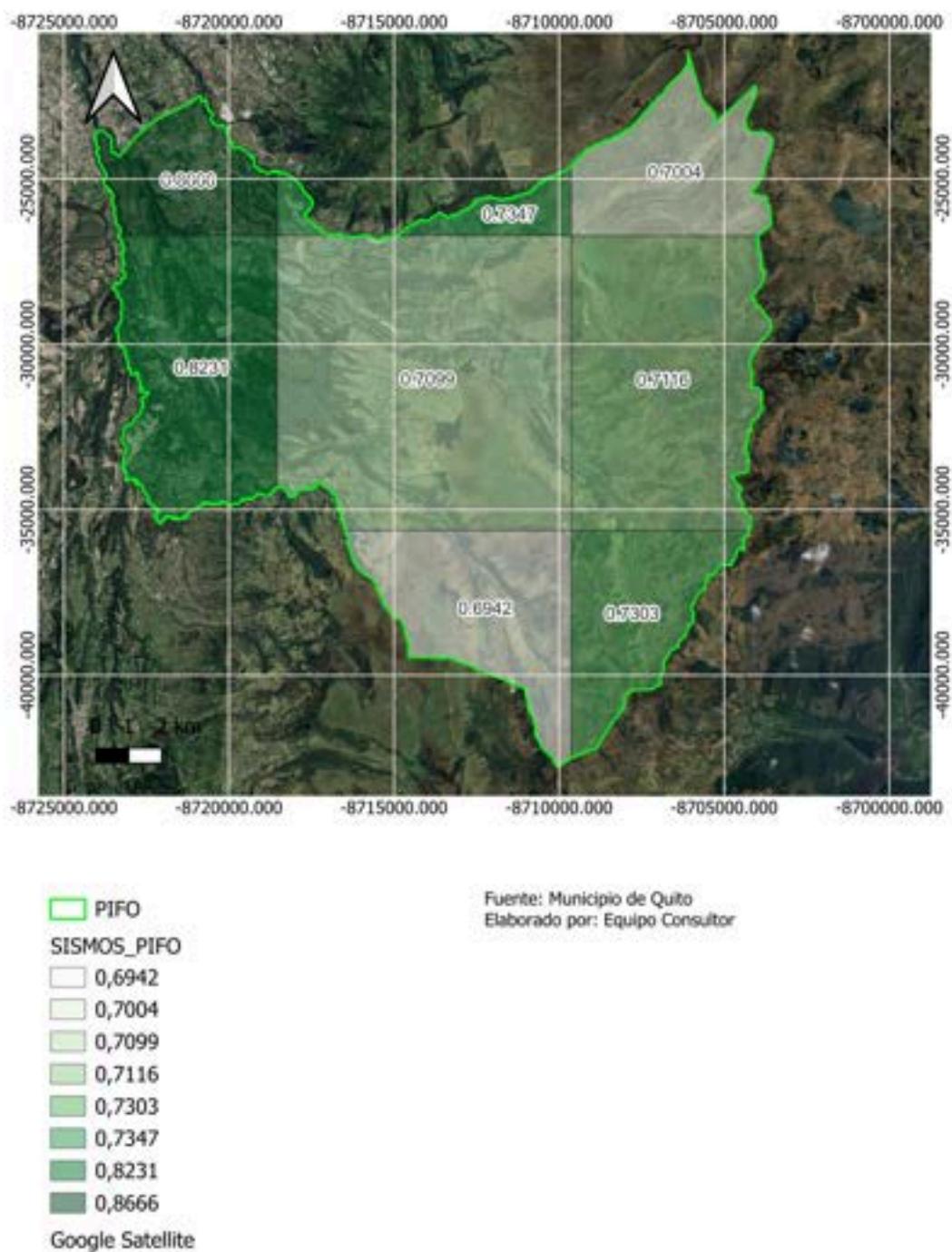
Fuente: Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional
Elaboración: Equipo Consultor

Peligro sísmico probabilístico para un período de retorno de 2475 años

El territorio nacional se dividió en 3146 cuadriculas en las que se calculó el peligro sísmico para una condición genérica y uniforme de sitio catalogado como roca ($VS30=760\text{m/s}$ → velocidad de la onda de corte en los primeros 30 metros de la corteza). El mapa que se presenta a continuación contiene los valores medios de la aceleración horizontal pico (PGA → peak ground acceleration) para un periodo de retorno de 2475 años, o expresado en término de probabilidades, una probabilidad del 2% de que ese valor de PGA sea excedido una o más veces en los próximos 50 años. Este periodo de retorno corresponde al nivel de riesgo aceptable requerido por la NEC para las construcciones de uso especial. Los valores medios corresponden a la media de la distribución de aceleraciones aplicando en el cálculo el árbol lógico completo del modelo de predicción de la sismicidad por fuentes y el árbol lógico completo de predicción del movimiento del suelo (Beauval et al. 2018). La aceleración del movimiento del suelo está expresada en unidades de gravedad ($g \rightarrow 1g=980\text{ m/s}^2$) Los resultados de aceleración horizontal también están calculados para 7 periodos espectrales, a más del PGA: 0.07s, 0.05s, 0.1s, 0.2s, 0.5 s, 1s y 2s. En el mapa de peligro sísmico correspondiente a la media, vemos que la mayor parte del país, a excepción del Nororiente, tiene valores de PGA mayores que 0,5g, con valores mayores a 0.9g en la línea costera del centro y norte de Manabí, alrededor de 1G en Quito y los segmentos centrales del sistema de fallas del límite sur del Bloque Norandino CCPP, y con valores de hasta 1.4g en Esmeraldas. Si observamos el mapa correspondiente al percentil 16, la mayor parte del país presenta un PGA más alto que 0,4g. Los segmentos Pallatanga y Cosanga del límite CCPP, Quito (Pifo), Latacunga y el centro-sur de Esmeraldas obtienen un PGA mayor que 0,7g. En el mapa de peligro sísmico correspondiente a la media vemos que la mayor parte del país, a excepción del centro- y nor-oriente y de las cuencas terciarias de la Costa, tiene valores de PGA entre 0,3 y 0,4g, con valores mayores de 0,5g en la línea costera de Esmeraldas, en Quito y a lo largo de los dos segmentos centrales de sistema de fallas del límite sur del Bloque Norandino CCPP

En el siguiente mapa se adjunta el detalle de la cuadrícula de peligro sísmico específicamente en la parroquia, con la respectiva etiqueta de PGA (Aceleración Pico del Terremoto; peak ground acceleration, por sus siglas en inglés), de acuerdo al registro del Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional, cuyos valores oscilan entre 0.8666 en el norte de la parroquia y 0.7303 en el sur de la parroquia.

Mapa 81: Peligro Sísmico Probabilístico



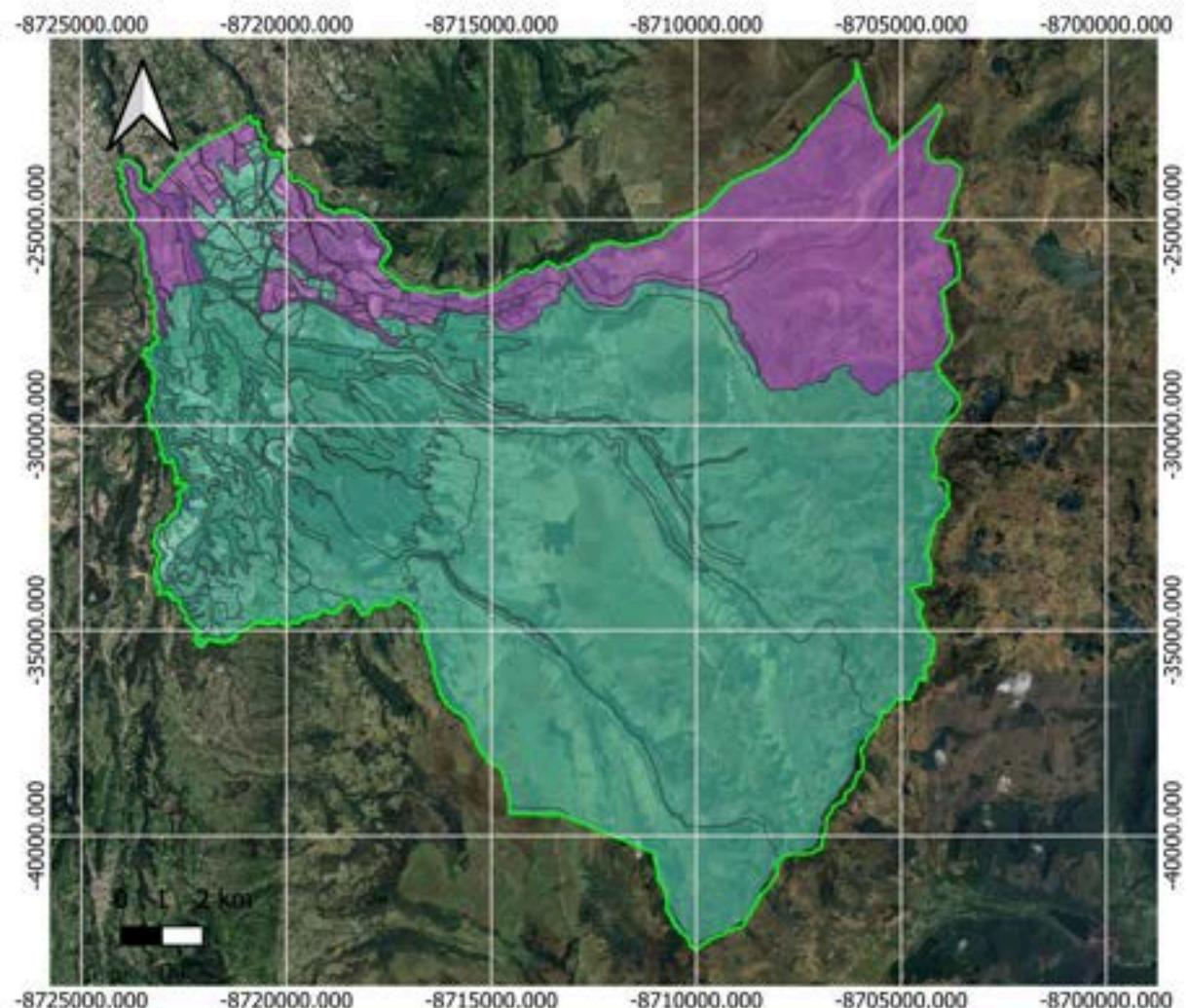
Exposición a Inundaciones

Las inundaciones frente a los factores de vulnerabilidad de la población representan un riesgo. Éstas se producen dentro de lo que llamamos amenazas hidro climáticas, teniendo como principal problema los fuertes aguaceros que se presentan en invierno y vienen acompañados a veces con granizo y tormentas eléctricas. A esto, se suma que los materiales geológicos en el territorio se encuentran constituidos por un basamento rocoso (Lavas andesíticas, aglomerados y tobas), recubiertos de gruesas capas de ceniza volcánica ("Cangaguas") limo arenosas, lapillis, etc, materiales todos ellos fácilmente erosionables, que en momentos de fuertes lluvias pueden provocar cauces peligrosos. Las inundaciones empeoran con el aumento de la población, que también ha crecido de una forma desordenada. Solo en el DMQ, en el año 2016, se contabilizaron 300 barrios irregulares, a lo que se suma la falta de alcantarillado y otros servicios públicos, asentamientos en lugares de difícil acceso, construcciones clandestinas sin reglamentación y apertura de calles, lo que a su vez trae deforestación, daños de la flora y fauna silvestre, y problemas sanitarios por arrojar basura y escombros en quebradas. Estos hechos aumentan la vulnerabilidad de las personas en caso de una inundación por precipitaciones.

En el siguiente mapa se adjunta el detalle de exposición a inundaciones, específicamente en la parroquia, con la respectiva etiqueta de nivel de riesgo al respecto a la exposición a inundaciones, se muestra que la mayor parte del territorio se clasifica con un nivel de riesgo muy bajo. Estas áreas, indicadas en tonos verde claro, cubren la mayor parte de la extensión geográfica de la parroquia, lo que sugiere que el riesgo de inundaciones es prácticamente inexistente o muy limitado en términos de frecuencia e impacto.

Sin embargo, se observa una región en la parte Norte y Noreste de la parroquia, marcada en tonos morados, que presenta un nivel de riesgo bajo. Estas áreas, aunque tienen un riesgo reducido, podrían ser susceptibles a inundaciones localizadas en situaciones excepcionales de fuertes lluvias o por el desbordamiento de cuerpos de agua cercanos. Las zonas clasificadas con riesgo bajo, aunque no están en un nivel crítico, deben ser monitoreadas para prevenir potenciales afectaciones en temporadas de precipitaciones intensas o eventos climáticos anómalos.

Mapa 82: Exposición a Inundaciones



PIFO
INUNDACIONES_PIFO
Bajo
Muy Bajo
Google Satellite

Fuente: Municipio de Quito
Elaborado por: Equipo Consultor

Peligro de Incendios Forestales

De acuerdo con la información proporcionada por la Comisión Nacional Forestal de México en 2010, los procesos vitales que ocurren en las diversas zonas forestales, tales como los ciclos de producción, purificación del aire o distribución del agua, entre otros, se encuentran amenazados por múltiples factores, gran parte de los cuales son resultado de las actividades humanas, incluyendo la provocación y falta de control de incendios forestales. En la parroquia, puntualmente en la zona que comprende el volcán apagado Ilaló, estos incendios son ocasionados por la quema de vegetación para limpiar terrenos con fines agrícolas, la negligencia de visitantes e incluso actos de vandalismo. Estos incendios han resultado en pérdidas y daños significativos en los bosques y la biodiversidad.

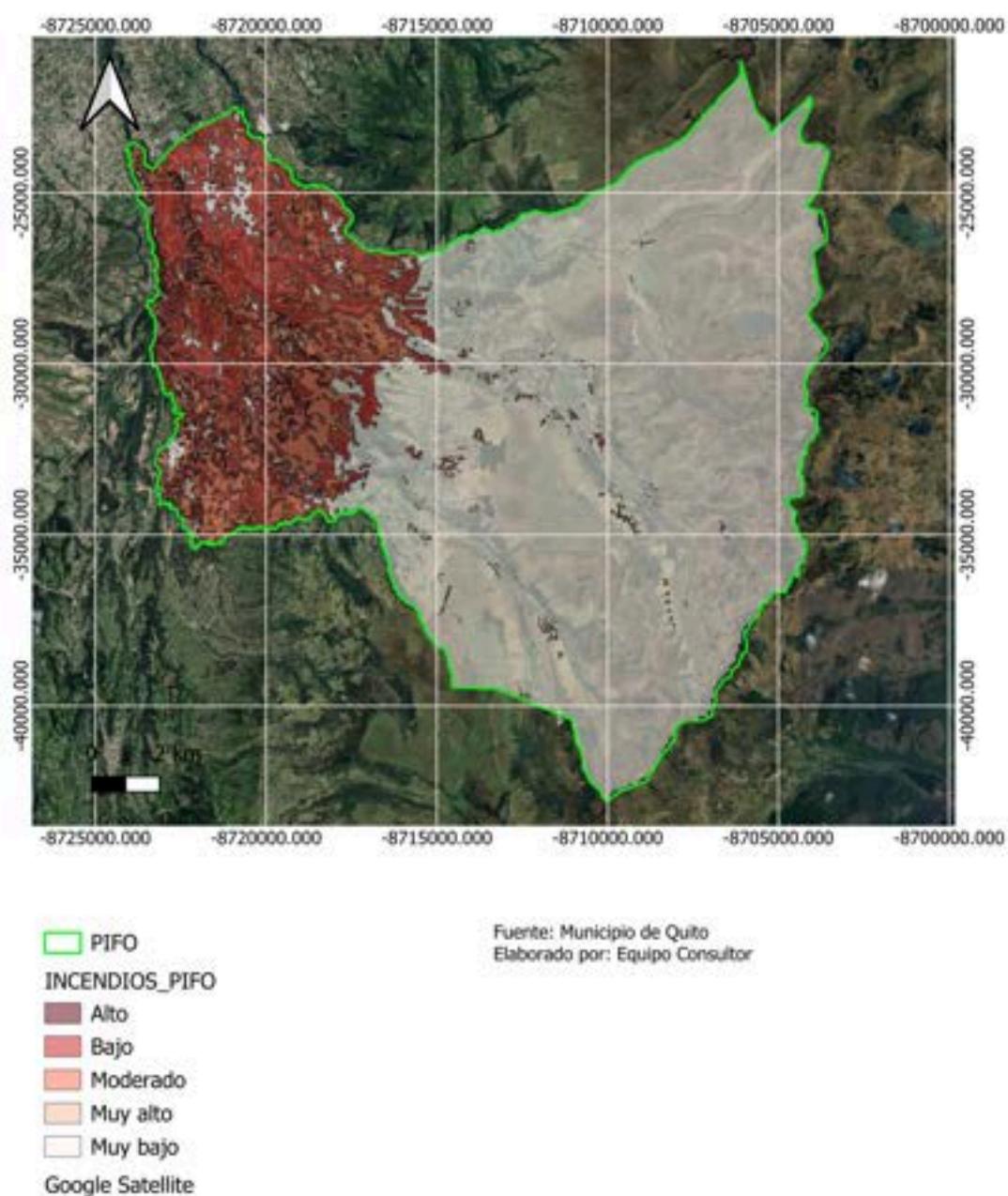
Las consecuencias de un incendio forestal, trascienden la estabilidad ambiental de los paisajes naturales, ya que no solo provocan la pérdida de vida silvestre y alteran la biodiversidad y los ciclos naturales, sino que también generan una profunda crisis social y económica en las comunidades locales. Estos eventos incrementan considerablemente los costos asociados con la reconstrucción de los paisajes después de tales desastres, costos que resultan difíciles de cubrir. Además, este tipo de incidentes ejercen impactos significativos en la salud de las personas y pueden alterar o colapsar los sistemas de salud.

En el siguiente mapa se observa que la parte Noroeste de la parroquia presenta el mayor nivel de riesgo, clasificado como muy alto y representado en tonos rojos. Esta área es especialmente vulnerable a incendios forestales debido a su topografía, vegetación y condiciones climáticas que favorecen la propagación de fuegos, lo que puede tener graves consecuencias tanto para el medio ambiente como para las actividades humanas que se desarrollan en la zona.

Por otro lado, el resto de la parroquia, que abarca una gran extensión hacia el Centro y el Sureste, está clasificado como muy bajo en términos de vulnerabilidad a incendios forestales. Estas áreas, representadas en tonos más claros, indican una menor susceptibilidad a la ocurrencia de incendios, probablemente debido a la menor densidad de vegetación inflamable o a condiciones más favorables en términos de humedad y topografía.

A continuación se adjunta el detalle de peligro de incendios forestales, específicamente en la parroquia, con la respectiva etiqueta de nivel de riesgo, de acuerdo al registro del Municipio de Quito y el Concejo Provincial de Pichincha.

Mapa 83: Peligro Incendios Forestales



Amenazas Climáticas

Sequías

La sequía es un fenómeno meteorológico extremo cuyas delimitaciones geográficas y temporales son difíciles de determinar. Es una anomalía transitoria, más o menos prolongada, caracterizada por un período de tiempo con valores de precipitación considerablemente menores a los valores normales registrados en una zona o región. Puede presentarse en cualquier época (ausencia de precipitaciones en una época de lluvias) y con variable período de duración. Es un tipo de amenaza ligada a la variabilidad climática y se presenta en cualquier parte del planeta, con mayor frecuencia y probabilidad en las regiones semiáridas, secas y subhúmedas.

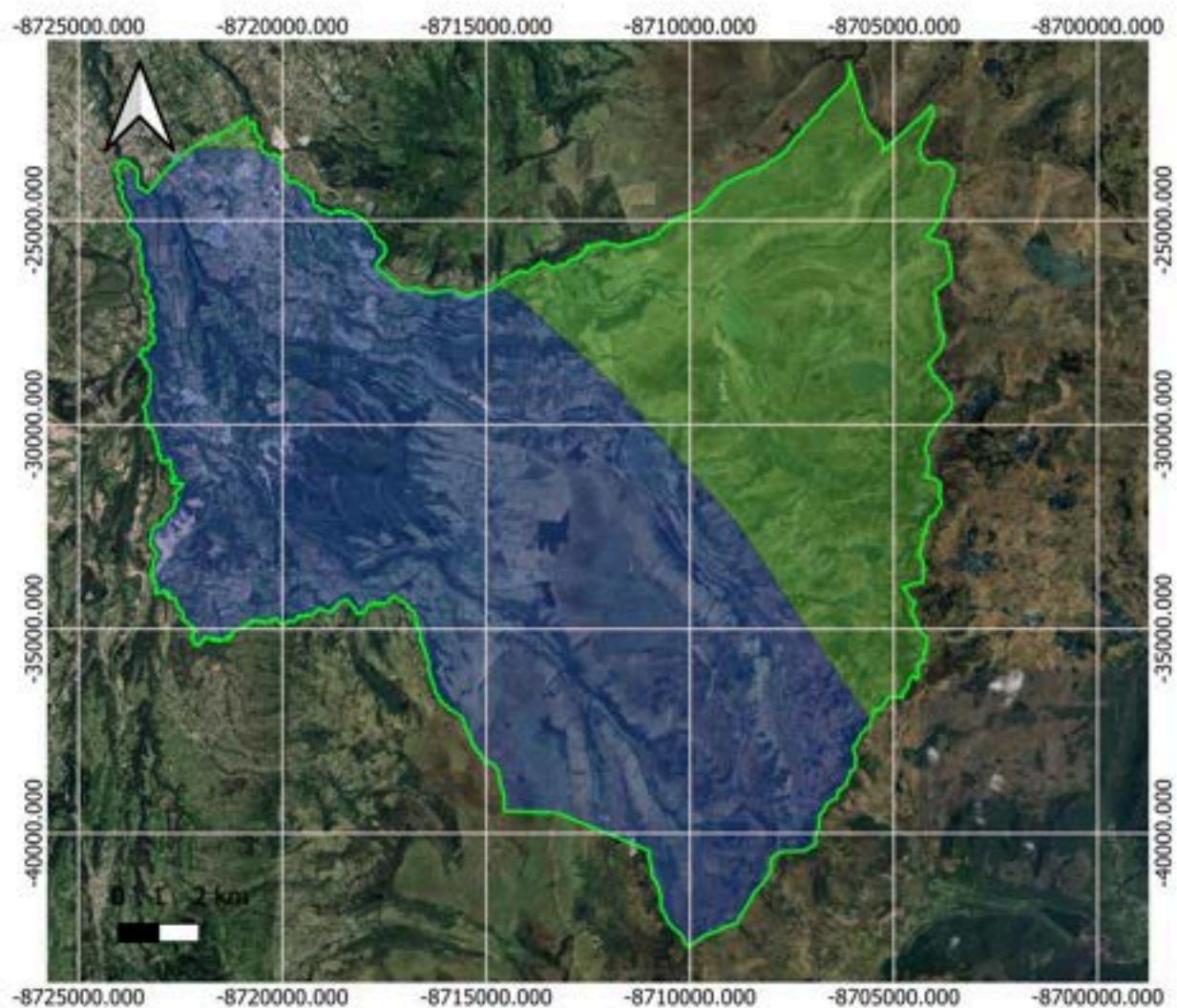
Han de darse dos condiciones a la vez para que ocurra una sequía: insuficiencia de lluvias y evaporación en exceso. Además, las temperaturas altas y la baja humedad atmosférica proporcionan una gran evaporación desde la superficie del suelo y una mayor transpiración de las plantas, lo que implica un elevado gasto del agua del suelo. Si la reserva del agua del suelo no se repone con las precipitaciones atmosféricas en aquel período de altas temperaturas, se produce un déficit de agua y de esta manera empieza la sequía.

En el siguiente mapa, se observa mayor parte del territorio no tiene susceptibilidad a este fenómeno. Estas áreas están clasificadas como sin susceptibilidad, representadas en tonos azules que cubren la mayor parte del **Centro, Oeste y Sur** de la parroquia. En estas zonas, la disponibilidad de agua o las condiciones climáticas no favorecen la ocurrencia de sequías, lo que permite una mayor seguridad hídrica y una menor probabilidad de impacto negativo en la agricultura, la vegetación natural y las actividades humanas.

Sin embargo, en el sector **Este** de la parroquia, una franja significativa se clasifica con susceptibilidad baja a sequías, representada en tonos verdes. Aunque el riesgo es bajo, estas áreas podrían experimentar déficit hídrico en casos de períodos prolongados de falta de lluvia, lo que podría afectar cultivos, la disponibilidad de agua para consumo humano y la productividad agrícola. Este riesgo, aunque no severo, sugiere la necesidad de planes de manejo de recursos hídricos, como la implementación de sistemas de riego eficientes y la conservación del agua, para prevenir impactos negativos en estas zonas más vulnerables.

A continuación se adjunta el detalle de susceptibilidad a sequías, específicamente en la parroquia, con la respectiva etiqueta de nivel de riesgo, de acuerdo al registro del MAGAP, en donde se puede evidenciar que toda la parroquia presenta un nivel de susceptibilidad bajo a sequías.

Mapa 84: Susceptibilidad a sequías



■ PIFO
SEQUIAS_PIFO
■ BAJA
■ SIN SUSCEPTIBILIDAD
Google Satellite

Fuente: Municipio de Quito
Elaborado por: Equipo Consultor

Clima

Lluvias

Trazado de isoyetas: El trazado para la parroquia, cuenta con una red de isoyetas medias anuales en intervalos de 100 mm (la precipitación pluvial se mide en mm, que sería el espesor de la lámina de agua que se formaría, a causa de la precipitación, sobre una superficie plana e impermeable y que equivale a litros de agua por metro cuadrado de terreno l/m²). Las isoyetas medias anuales permiten calcular las precipitaciones anuales medias que tienen las cuencas, subcuenca y microcuenca, como parte del balance hídrico.

Precipitaciones: En los estudios climáticos se utilizan datos de observaciones que son valores aleatorios de diversos parámetros: precipitación, temperaturas, nubosidad, evapotranspiración, entre otros, cuya variabilidad en el tiempo es grande.

Se tiene por consiguiente que recurrir a las estadísticas para realizar el análisis de estos parámetros, a fin de alcanzar la precisión requerida. Por lo que, los estudios climáticos tienen necesariamente que apoyarse en datos que tengan series de períodos los más extensas posibles. Las series climáticas deben tener como un mínimo 20 años de registros continuos según la OMM (Organización Meteorológica Mundial); de no existir series extensas pueden utilizarse hasta de 10 años evitando en lo posible las series que tengan interrupciones.

Esta información se logra únicamente contando con el contingente de estaciones de funcionamiento regular y permanente, en donde se efectúan observaciones climáticas completas.

La recopilación de los historiales de precipitación y de los demás parámetros climáticos tanto diarios, mensuales como anuales de todas las estaciones de la zona en estudio, han sido actualizados hasta diciembre del 2009, en base a los registros originales (anuarios meteorológicos o en formato digital) del INAMHI y de la DGAC.

Analizando las series de precipitaciones mensuales conjuntamente con los días de lluvia del mismo lapso de tiempo y relacionándolos con los valores de estaciones vecinas, se han eliminado algunos datos ilógicos.

Los cálculos para obtener valores medios mensuales y anuales de las alturas de precipitaciones, fueron hechos en base a todo el período de años de observación de cada estación y detallado año por año. Habiéndose procedido a eliminar los valores ilógicos antes de calcular los medios, como se explicó anteriormente. En el siguiente cuadro presentamos los valores medios mensuales y sus totales anuales de las precipitaciones sobre el período más largo posible, resaltando los valores para la zona que corresponde a la medición de la parroquia de Quito Aeropuerto -DACP.

Tabla 65: Precipitaciones

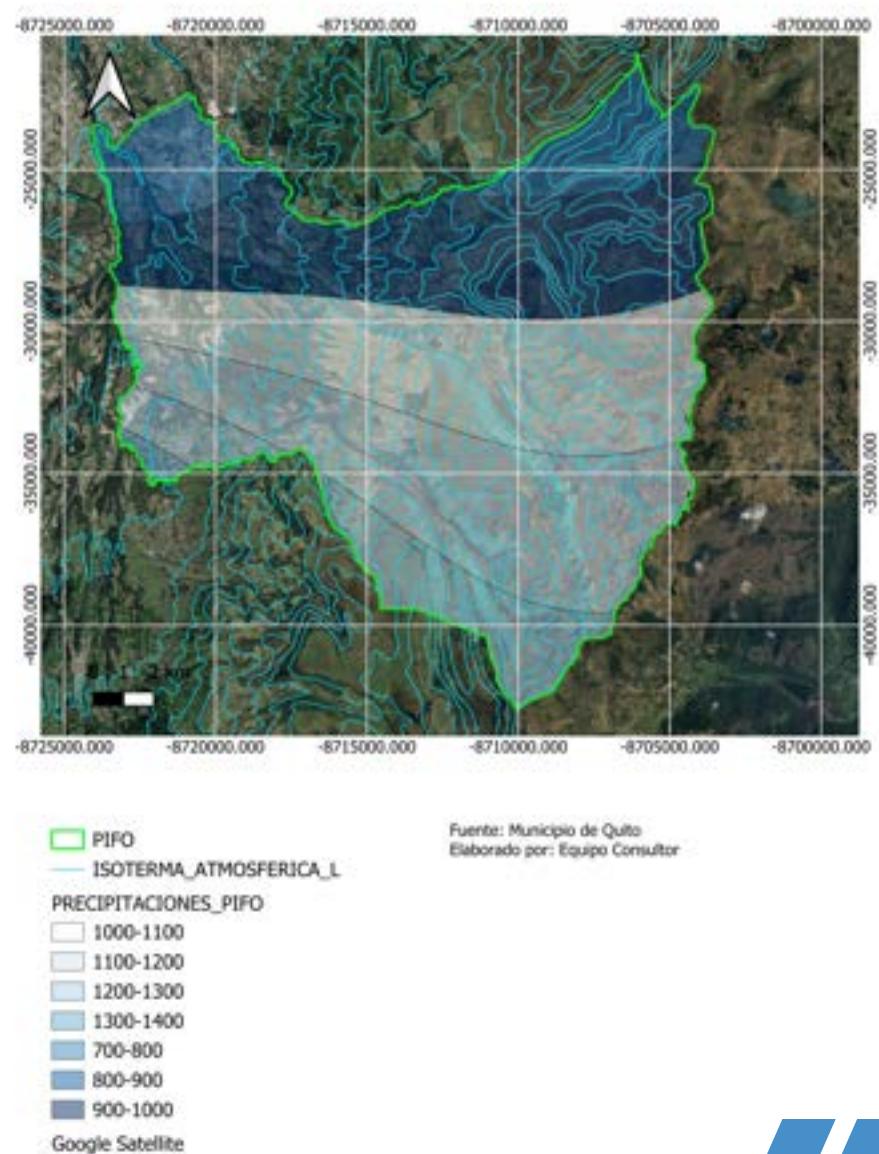
| CODIGO | ESTACION | ALTURA | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC | TOTAL |
|--------|------------------------------|--------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|------|------|-------|-------|-------|-------|--------|
| M532 | RIO PITA-HDA.PEDREGAL | 3600 | 62.6 | 83.2 | 88 | 93.5 | 58.3 | 56.7 | 64.6 | 39.6 | 45.2 | 101.5 | 98.4 | 64 | 855.6 |
| M349 | HDA.PINANTURA(LA COCHA) | 3250 | 130.3 | 156 | 169.6 | 202.8 | 77.2 | 54.9 | 26.4 | 23.8 | 70.4 | 187.3 | 180.3 | 140.7 | 1419.7 |
| M118 | INIAP-SUPLEMENTARIA PORCINOS | 2650 | 186.3 | 153.1 | 178.3 | 217.9 | 148.9 | 62.4 | 27.7 | 36.5 | 87.5 | 144.5 | 145.9 | 111.5 | 1500.5 |
| M112 | CONOCOTO | 2520 | 115.8 | 124.4 | 195.7 | 196.5 | 109.4 | 27.8 | 20.9 | 41.7 | 108.9 | 215.3 | 64.5 | 143.5 | 1364.4 |
| M354 | SAN JUAN-PICHINCHA(CHILLOG.) | 3440 | 225.8 | 237.2 | 256.9 | 306.1 | 246 | 158 | 83.9 | 99.1 | 141.7 | 232.5 | 236.3 | 199.9 | 2423.4 |
| M002 | LA TOLA | 2479 | 69.3 | 76.3 | 118.2 | 113.2 | 70.8 | 30.4 | 12.5 | 17.5 | 58.5 | 107.7 | 103 | 73.6 | 851 |
| M054 | QUITO-OBSERVATORIO | 2820 | 81.9 | 87.2 | 134.2 | 157.4 | 103.4 | 41.2 | 29.5 | 28.3 | 95.1 | 140.2 | 99.3 | 69.3 | 1067 |
| M114 | TUMBACO | 2350 | 71.8 | 75.4 | 115.7 | 117.6 | 79.5 | 30.5 | 15.2 | 14.1 | 64.4 | 111.5 | 110.8 | 64.1 | 870.6 |
| M335 | LA CHORRERA | 3165 | 117.7 | 133.3 | 195.1 | 194.3 | 149.4 | 64.6 | 24.6 | 52 | 74.2 | 151.6 | 175.4 | 130.6 | 1462.8 |
| M606 | QUITO-U.CENTRAL | 2870 | 118.9 | 138.5 | 118.6 | 188.7 | 112.9 | 50.3 | 15.4 | 28.4 | 84.8 | 142.9 | 145.1 | 75.3 | 1219.8 |
| M572 | CUMBAYA | 2370 | 86.6 | 140.9 | 145.9 | 160.1 | 109.6 | 49.5 | 13.4 | 29.5 | 85.9 | 135.5 | 131.5 | 88.1 | 1176.5 |
| M024 | QUITO INAMHI-INNAQUITO | 2789 | 83.4 | 108.7 | 150.9 | 164.6 | 103.7 | 42.2 | 19.2 | 22.7 | 67.2 | 116.7 | 108.2 | 92.7 | 1080.2 |
| M347 | PUEMBO | 2460 | 60.2 | 52.1 | 90.1 | 93 | 72 | 21.4 | 13.1 | 14.6 | 54.4 | 103.3 | 78.8 | 38.9 | 691.9 |
| M357 | CANAL 10 TV. | 3780 | 127.7 | 148.2 | 194.3 | 209.9 | 125.9 | 47.8 | 23.8 | 22.5 | 78.1 | 133.7 | 147.5 | 126.2 | 1385.6 |
| M356 | CANAL 4 TV. | 3500 | 128.8 | 132.6 | 173.4 | 216.9 | 118.2 | 30.7 | 35.1 | 39 | 99.5 | 127.3 | 124.9 | 125.7 | 1352.1 |
| M913 | HDA.MI CIELO(PV18) | 3173 | 78.2 | 126.9 | 143.8 | 137.2 | 109.1 | 40.1 | 27.2 | 35.6 | 76.9 | 108.5 | 98.8 | 85.1 | 1067.4 |
| M346 | YARUQUI INAMHI | 2600 | 63.9 | 72.2 | 117.1 | 128.7 | 84.4 | 29.1 | 11.4 | 12.1 | 52.3 | 95.1 | 89.5 | 64.7 | 820.5 |
| M055 | QUITO AEROPUERTO-DAC | 2811 | 81.8 | 99.9 | 139.7 | 151.5 | 99.7 | 36.1 | 13.1 | 14.8 | 58.5 | 96.3 | 88.8 | 79.7 | 959.9 |
| M343 | EL QUINCHE-PICHINCHA | 2605 | 27.8 | 25.9 | 44.2 | 52 | 30.1 | 13.9 | 5.1 | 4 | 14.8 | 34.5 | 32.8 | 31.2 | 316.3 |
| M342 | COTOCOLLAO | 2870 | 59 | 64.5 | 108.9 | 128.2 | 87.3 | 33.8 | 23.1 | 20 | 59.4 | 84.8 | 72.1 | 42 | 783.1 |
| M345 | CALDERON | 2690 | 51.1 | 64.5 | 78.8 | 74.5 | 49.1 | 16.7 | 3.7 | 5.8 | 45.4 | 64.6 | 54.7 | 41.7 | 550.6 |
| M361 | NONO | 2710 | 93.2 | 92.8 | 137.4 | 152 | 105.5 | 40.3 | 18.5 | 15.8 | 45.7 | 76.7 | 70.7 | 74.5 | 923.1 |
| M341 | GUAYLLABAMBA | 2150 | 47.9 | 36.8 | 71.7 | 70.5 | 60.2 | 21.2 | 10.3 | 9.9 | 34.6 | 59.8 | 49.4 | 31.7 | 504 |
| M009 | LA VICTORIA INERHI | 2240 | 45.2 | 51.4 | 72.7 | 95.3 | 57.8 | 28.5 | 8.6 | 7.7 | 32.7 | 63.7 | 50.2 | 55.2 | 569 |
| M210 | VINDOBONA | 2060 | 34.1 | 40.2 | 48.3 | 68.3 | 49 | 17.7 | 8.8 | 7.9 | 38.8 | 47.7 | 35.7 | 20.7 | 417.2 |
| M115 | SAN ANTONIO DE PICHINCHA | 2430 | 43.8 | 43.6 | 63.8 | 67.2 | 57.7 | 19.6 | 6.6 | 6 | 28.8 | 51.8 | 34.9 | 22.3 | 446.1 |
| M358 | CALACALI INAMHI | 2810 | 99.8 | 102.2 | 141.1 | 130.2 | 79.2 | 28.2 | 15.7 | 12.8 | 45.5 | 67.9 | 80.5 | 76.7 | 879.8 |
| M339 | NANEGALITO | 1610 | 341.7 | 349.3 | 341.1 | 375.7 | 289.8 | 118.9 | 65.3 | 48.5 | 80.4 | 107.6 | 110 | 200.3 | 2428.6 |
| M214 | PERUCHO INECEL | 1830 | 43.3 | 47.3 | 62.9 | 78.5 | 55.9 | 21.8 | 21.5 | 13.2 | 37.2 | 51.4 | 31.9 | 51.5 | 516.4 |
| M338 | PERUCHO INAMHI | 1820 | 43.4 | 48.2 | 62.4 | 77.6 | 54.4 | 22.3 | 21.5 | 12.4 | 32.8 | 51.4 | 29 | 55.9 | 511.3 |
| M211 | LA VINNA DE CHESPI | 1500 | 88.4 | 108.9 | 129.8 | 109.3 | 55.9 | 16.7 | 11.2 | 15.6 | 38.5 | 50.3 | 47.5 | 67.8 | 739.9 |
| M336 | PACTO | 1160 | 182.6 | 165.9 | 184.1 | 228.9 | 161.4 | 74.7 | 29.7 | 26.8 | 46.6 | 57.7 | 79 | 131.5 | 1368.9 |
| M587 | NANEGAL | 1180 | 246.1 | 287.8 | 352.1 | 323.8 | 267.3 | 87 | 43 | 45 | 57.7 | 95.4 | 81.3 | 151.7 | 2038.2 |
| M046 | PACHIJAL MASHPI | 560 | 415.5 | 490.1 | 526.2 | 538.7 | 260.2 | 167.2 | 77.1 | 84.4 | 110.6 | 122.9 | 92.4 | 260.9 | 3146.2 |
| M612 | GUAYCUYACU | 1720 | 322.1 | 260 | 299.6 | 278.9 | 180.7 | 92.6 | 56.3 | 39.6 | 73.6 | 69.3 | 83.3 | 119.7 | 1875.7 |
| M337 | SAN JOSE DE MINAS | 2440 | 188.5 | 198.7 | 243.7 | 279.8 | 250.8 | 100.7 | 64 | 37 | 111.3 | 169.3 | 156.2 | 178.3 | 1978.3 |
| M213 | LA PERLA | 1260 | 211.8 | 236 | 207.5 | 200.8 | 190.7 | 61.5 | 21 | 25.8 | 35.3 | 73.7 | 44.8 | 137.1 | 1446 |
| M721 | MESA MIRAVALLE(DEL CHONTAL) | 960 | 212.6 | 176.5 | 277.4 | 238 | 183.5 | 56.8 | 31 | 32.1 | 52.8 | 79.5 | 77.4 | 153 | 1570.6 |

El siguiente mapa indica una clara variación en los niveles de precipitación que afectan diferentes áreas del territorio. En la parte **Norte** y **Noroeste** de la parroquia, las precipitaciones anuales son mayores, alcanzando valores de entre 1300 a 1400 mm y 1100 a 1200 mm, como lo muestra la distribución de las isoyetas en esas zonas. Estas áreas experimentan niveles más altos de lluvias, lo que las hace más susceptibles a riesgos asociados, como deslizamientos o saturación del suelo, especialmente en zonas montañosas o con pendientes pronunciadas.

Por otro lado, en la parte **Central** y **Sur** de la parroquia, las precipitaciones disminuyen considerablemente, con valores que oscilan entre 900 a 1000 mm anuales. Estas áreas tienen menos riesgo de problemas relacionados con el exceso de agua, pero podrían estar más expuestas a riesgos de sequía en temporadas secas prolongadas, lo que impacta la disponibilidad de agua para actividades agrícolas y el abastecimiento local.

A continuación se adjunta el detalle de precipitaciones, específicamente en la parroquia, con la respectiva etiqueta de nivel de medición de precipitaciones, de acuerdo al registro del Municipio de Quito, en donde se puede evidenciar que la parroquia presenta un nivel de precipitaciones por debajo de la media para todo el Distrito Metropolitano de Quito, que es 1173.

Mapa 85: Precipitaciones



Temperatura

La temperatura del aire es el elemento del clima al que se asigna mayor importancia como causa de las variaciones que experimentan el crecimiento, el desarrollo y la productividad de los cultivos agrícolas. Por esta razón, es necesario conocer la disponibilidad (cantidad y duración) y el régimen térmico de una localidad, que con las disponibilidades hídricas (precipitación y humedad edáfica) permitirá cuantificar la aptitud climática regional.

Las estaciones de registros de temperatura presentan información discontinua y períodos de registros distintos, lo que nos obligó a plantear diferentes períodos de análisis de este parámetro climático. Se calcularon para cada estación climática considerada, las temperaturas medias mensuales y anuales de todo el período histórico de registros, los mismos que se presentan en el siguiente cuadro. Se seleccionaron estaciones que proporcionen valores de temperatura media y se resaltó los datos de las mediciones que corresponden a la estación más cercana a la parroquia.

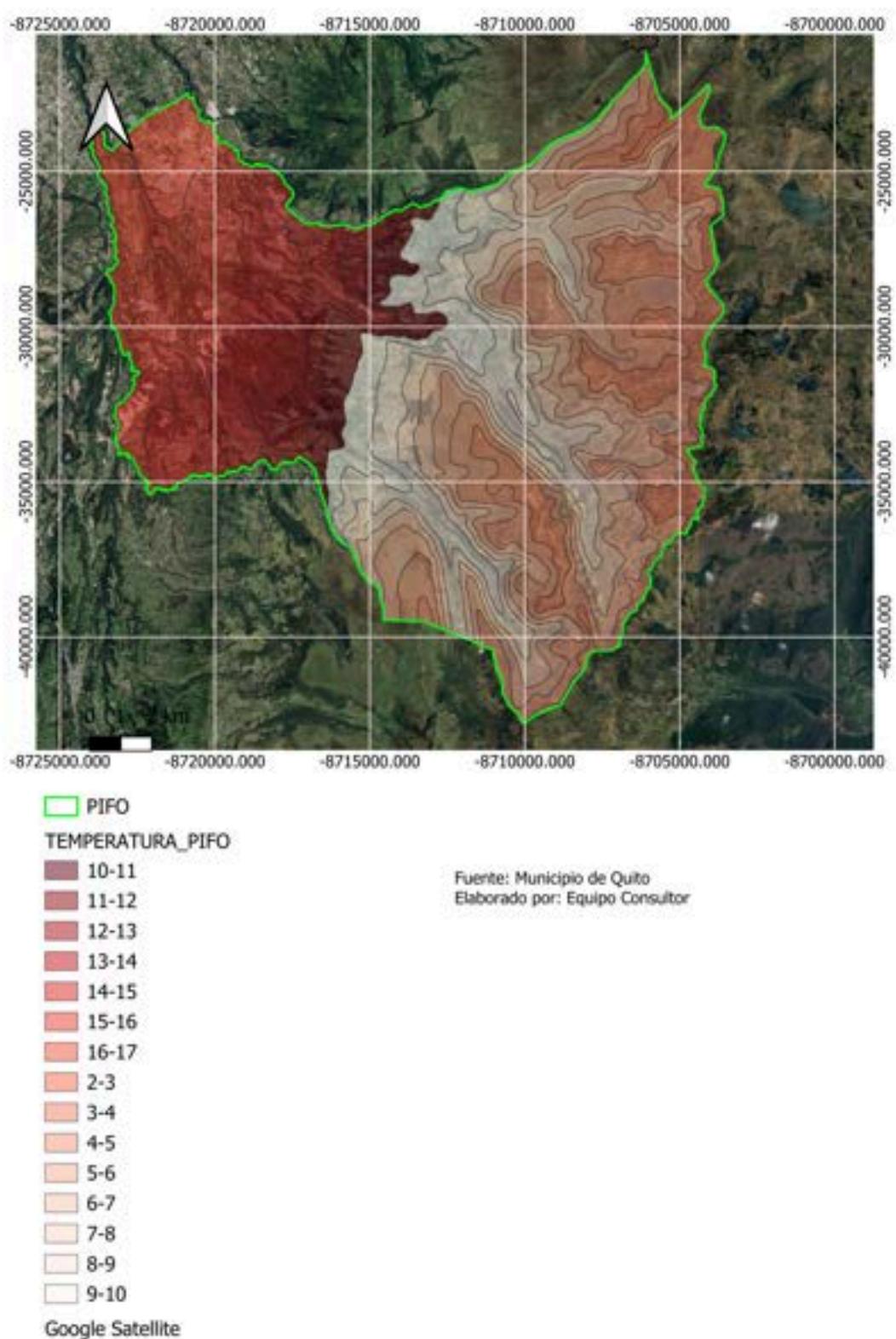
Tabla 66: Medición de temperatura por estación de registro

| CÓDIGO | NOMBRE | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic |
|--------|------------------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| M532 | RIO PITA-HDA.PEDREGAL | 5.9 | 5.9 | 5.8 | 6.2 | 6.1 | 5.3 | 4.6 | 4.8 | 5.4 | 5.9 | 6 | 6.1 |
| M118 | INIAP-SUPLEMENTARIA PORCINOS | 14.3 | 14.2 | 14.2 | 14.2 | 14.2 | 14.2 | 14.2 | 14.5 | 14.4 | 14.2 | 14.3 | 14.4 |
| M112 | CONOCOTO | 15.7 | 15.5 | 15.7 | 15.6 | 15.6 | 15.9 | 15.5 | 15.5 | 15.6 | 15.6 | 15.5 | 15.6 |
| M002 | LA TOLA | 15.6 | 15.6 | 15.6 | 15.7 | 15.7 | 15.7 | 15.6 | 15.8 | 15.7 | 15.6 | 15.6 | 15.6 |
| M054 | QUITO-OBSERVATORIO | 13.6 | 13.6 | 13.8 | 13.7 | 13.9 | 13.7 | 13.7 | 13.8 | 13.8 | 13.4 | 13.3 | 13.5 |
| M114 | TUMBACO | 16.9 | 16.9 | 17 | 16.8 | 17 | 16.9 | 16.3 | 16.5 | 16.7 | 16.7 | 16.8 | 16.8 |
| M606 | QUITO-U.CENTRAL | 13.7 | 13.6 | 13.5 | 13.3 | 13.8 | 13.4 | 13.9 | 13.9 | 13.8 | 13.3 | 13.1 | 13.6 |
| M024 | QUITO INAMHI-INNAQUITO | 14.7 | 14.7 | 14.6 | 14.8 | 15 | 15.2 | 15.2 | 15.5 | 15.4 | 14.9 | 14.7 | 14.8 |
| M055 | QUITO AEROPUERTO-DAC | 13.7 | 13.8 | 13.7 | 13.8 | 13.9 | 14 | 14 | 14.2 | 14 | 13.7 | 13.6 | 13.7 |
| M009 | LA VICTORIA INERHI | 17.3 | 17.2 | 17.2 | 17.4 | 17.3 | 17 | 17.1 | 17.4 | 17.2 | 17.5 | 17.4 | 17.2 |
| M210 | VINDOBONA | 17.6 | 17.8 | 18 | 17.9 | 17.8 | 18.5 | 18.3 | 18.6 | 18.2 | 18 | 17.9 | 17.8 |
| M115 | SAN ANTONIO DE PICHINCHA | 16.1 | 16.1 | 16.2 | 16.2 | 16.2 | 16.3 | 16 | 16.5 | 16.5 | 16.1 | 16.1 | 16.1 |
| M214 | PERUCHO INECEL | 18.4 | 18.6 | 18.8 | 18.5 | 18.5 | 18.3 | 17.8 | 18.2 | 18.3 | 18.6 | 18.7 | 18.5 |
| M211 | LA VINNA DE CHESPI | 18.9 | 19 | 19.4 | 19.5 | 19.5 | 19.4 | 19.2 | 19.2 | 19.3 | 19.4 | 19.5 | 19.3 |
| M046 | PACHIJAL MASHPI | 23.2 | 23.8 | 24.3 | 24.1 | 24 | 24 | 23.4 | 23 | 22.7 | 22.5 | 23.1 | 23.4 |
| M213 | LA PERLA | 19 | 19.5 | 20 | 19.8 | 19.7 | 19.4 | 19 | 18.9 | 18.9 | 18.8 | 18.9 | 19 |

En el siguiente mapa se adjunta el detalle de temperatura, lo que indica Las zonas más cálidas, con temperaturas que oscilan entre **10°C** y **11°C**, se encuentran principalmente en la parte occidental de la parroquia, representadas en tonos rojizos. Estas áreas son más susceptibles a fenómenos como la sequía y el estrés térmico en cultivos y vegetación, lo que puede afectar la productividad agrícola y la disponibilidad de agua.

Por otro lado, hacia el **Este** y **Sur** de la parroquia, las temperaturas disminuyen progresivamente, alcanzando valores entre **7°C** y **9°C** en la mayor parte del territorio, indicadas por tonos más claros. Estas zonas más frías tienen una menor exposición a los efectos de temperaturas altas, pero pueden estar más vulnerables a heladas o eventos de temperaturas extremas, lo que también puede impactar las actividades agrícolas y la vida cotidiana de la población.

Mapa 86: Temperatura

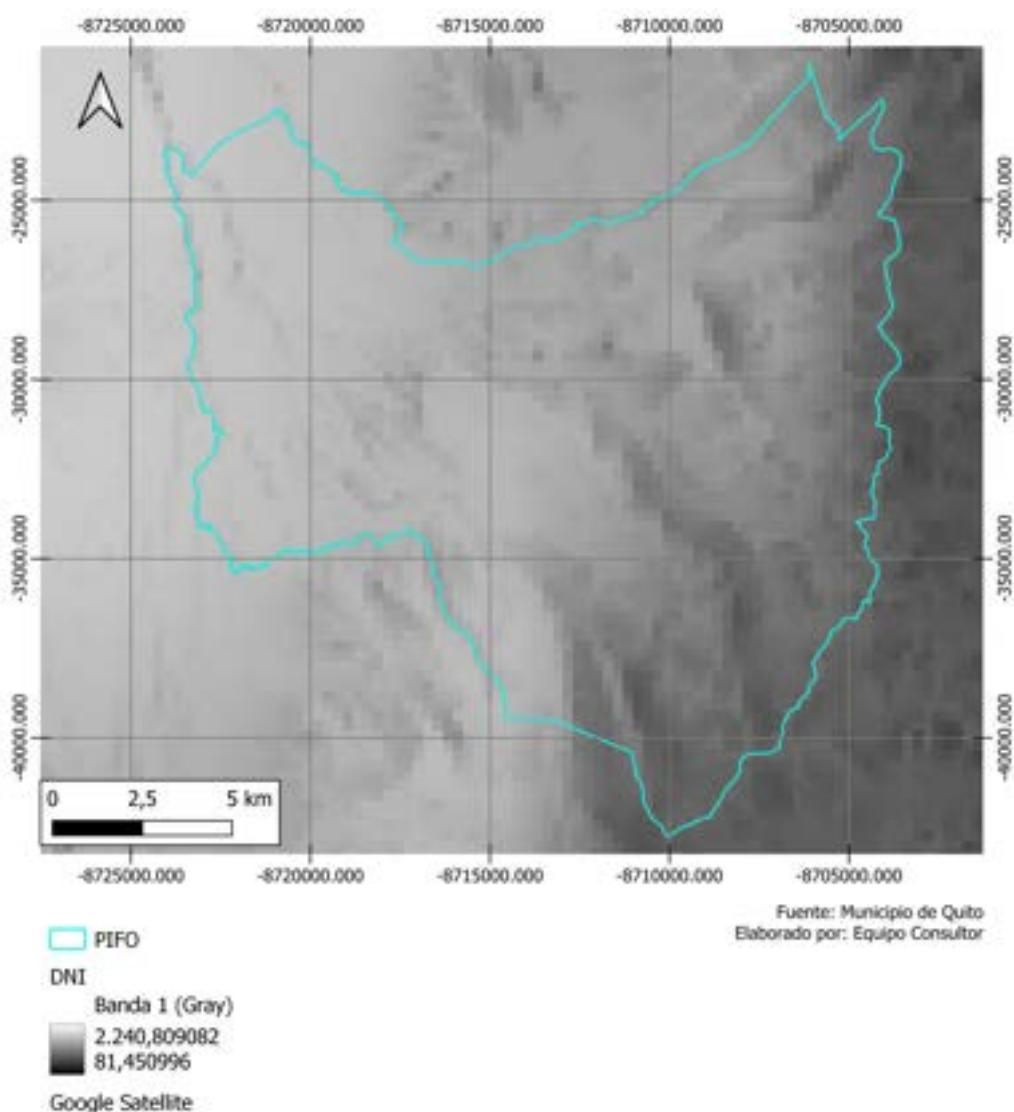


Radiación Solar

La radiación solar es energía radiante proveniente del sol. Al atravesar la atmósfera terrestre, esta radiación atenuada por las moléculas que componen el aire, otros gases (vapor de agua, CO₂), aerosoles, material particulado, etc. Esta atenuación incluye la absorción y la dispersión de la radiación. La radiación que llega a la Tierra es conocida como radiación global (*I*) y está conformada por tres componentes, la radiación directa (*I_b*), radiación difusa (*I_d*) y la componente de radiación reflejada. La radiación directa llega a la superficie terrestre sin cambios de dirección, mientras que la radiación difusa es el producto de los múltiples cambios de dirección de los rayos solares al atravesar la atmósfera. La radiación solar medida en cada una de las estaciones meteorológicas es ofrecida en unidades de potencia y está en vatios por metro cuadrado (W/m²)

Para el caso de Ecuador, se adjunta un mapa con la estimación gradual de kilovatios por metro cuadrado como resultado de la irradiación directa en una escala de grises, donde el gris más claro es que el tiene el resultado con mayor valor y el gris oscuro con menor valor.

Mapa 87: Radiación Solar



2.3 Análisis Estratégico

Temáticas Estratégicas para la Garantía de Derechos

Servicios Públicos y Sociales

Indicadores Básicos de Educación

La parroquia de Pifo muestra una situación educativa positiva, lo que sienta una base sólida para su desarrollo futuro. Con una tasa de analfabetismo baja (4,20%) y una alta asistencia a centros educativos (91,20% en educación general básica y 81,70% en bachillerato), se evidencia un fuerte compromiso con la educación en la comunidad. Además, el promedio de escolaridad es de 10.88 años, indicando un nivel educativo superior al promedio nacional.

Puntos Fuertes

- Baja Tasa de Analfabetismo (4,2%): La baja tasa de analfabetismo refleja un acceso efectivo a la educación básica, lo cual es fundamental para el desarrollo intelectual y la participación activa de la comunidad en la vida social y económica.
- Alta Tasa de Asistencia en Educación General Básica (91,2%) y Bachillerato (81,7%): Estos indicadores demuestran un fuerte compromiso con la educación entre la juventud de Pifo, lo que augura una base sólida para el desarrollo de capacidades técnicas y profesionales en el futuro.
- Promedio de Escolaridad (10,88 años): Este promedio, superior al nivel nacional, sugiere que los habitantes de Pifo no solo acceden a la educación, sino que también la completan en mayor medida que el promedio nacional.
- Población Titulada en Educación Superior (11,9% en universidades y 3,6% en educación técnica o tecnológica): Aunque no extremadamente alto, un porcentaje significativo de la población ha alcanzado niveles superiores de educación, lo cual contribuye al desarrollo de una base de conocimiento técnico y profesional en la comunidad.

Desafíos

- Mejorar la Educación Técnica y Tecnológica (3,6%): La proporción de población titulada en educación técnica o tecnológica es relativamente baja, lo cual podría limitar el desarrollo de habilidades prácticas necesarias para ciertos sectores económicos.
- Incrementar la Asistencia a Centros de Desarrollo Infantil (9,8%): Aunque la asistencia a la educación básica y secundaria es alta, la baja asistencia a centros de desarrollo infantil indica un área de mejora en la preparación temprana de los niños, lo cual es crucial para su desarrollo cognitivo y social.
- Desigualdades en el Acceso a Educación Superior: Aunque un 11,9% de la población ha obtenido un título universitario, es importante analizar si existen barreras económicas, sociales o geográficas que impidan a más personas acceder a la educación superior.

Oportunidades

- Desarrollo de Programas de Educación Técnica y Tecnológica: Potenciar la educación técnica y tecnológica puede preparar a los jóvenes para satisfacer las demandas del mercado laboral local y regional, y al mismo tiempo, fomentar la creación de nuevas empresas y la innovación.
- Fortalecimiento de la Educación Infantil: Invertir en el aumento de la asistencia a los CDI (Centros de Desarrollo Infantil) puede tener un impacto positivo a largo plazo, asegurando que los niños de Pifo tengan un inicio fuerte en su educación.
- Promoción de la Educación Superior: Crear alianzas con universidades y centros de formación técnica para facilitar el acceso y la permanencia en la educación superior podría incrementar el nivel educativo promedio y, por ende, la capacidad de la comunidad para generar y aprovechar nuevas oportunidades económicas.

Estrategias Recomendadas

- Implementar Programas de Capacitación Técnica: Promover cursos y talleres de formación técnica en áreas clave para el desarrollo económico local, como la agricultura, la tecnología y el turismo, que podrían mejorar las habilidades de los jóvenes y adultos.
- Expandir la Cobertura de los Centros de Desarrollo Infantil: Diseñar políticas locales o buscar financiamiento externo para la expansión de los CDI, con el fin de asegurar que un mayor porcentaje de niños acceda a educación temprana de calidad.
- Crear Programas de Becas y Apoyo para Educación Superior: Establecer programas de becas, créditos educativos o subvenciones para estudiantes de bajos recursos, con el objetivo de incrementar el acceso a la educación superior.
- Fomentar la Participación Comunitaria en la Educación: Involucrar a la comunidad en la gestión de la educación, promoviendo el apoyo a iniciativas educativas locales, la formación de asociaciones de padres y maestros, y la participación en la toma de decisiones relacionadas con el ámbito educativo.

Estas estrategias, centradas en fortalecer los puntos fuertes y abordar los desafíos, pueden contribuir al desarrollo sostenible de Pifo, asegurando que la educación continúe siendo un pilar fundamental en el progreso de la parroquia.

Indicadores Básicos de Salud

La salud es un componente esencial para el bienestar y el desarrollo de una comunidad. Al examinar los indicadores básicos de salud en la Parroquia, actualizados al año 2018, podemos identificar áreas de fortaleza y aspectos que requieren atención prioritaria para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Lactancia Materna Temprana (menor a 1 año): 74,9% El alto porcentaje de inicio temprano de la lactancia materna indica una práctica saludable que brinda beneficios tanto para el bebé como para la madre. Es importante continuar promoviendo y apoyando esta práctica para garantizar la salud y el desarrollo óptimo de los lactantes.

Problemas de Salud: 22,91% La prevalencia de problemas de salud en la población resalta la necesidad de fortalecer los servicios de atención primaria y promover estilos de vida saludables para prevenir enfermedades y promover el bienestar general.

Hospitalizaciones: 4,29% El bajo porcentaje de hospitalizaciones sugiere un buen acceso a la atención médica y la prevención efectiva de condiciones que requieren hospitalización. Es esencial mantener y mejorar la infraestructura y los servicios de salud para asegurar una atención oportuna y de calidad.

Índice de Masa Corporal (IMC) en Adultos:

- Bajo Peso: 0,60%
- Peso Normal: 35,51%
- Sobrepeso: 44,19%
- Obesidad: 19,69% El alto porcentaje de sobrepeso y obesidad en adultos es una preocupación importante que requiere intervenciones para promover una alimentación saludable, actividad física regular y prevención de enfermedades relacionadas con el peso.

Etiquetado de Alimentos y Bebidas:

- Porcentaje de Población que Reconoce, Entiende y Usa el Etiquetado: 71,48%
- Porcentaje de Personas que Redujeron el Consumo de Etiqueta Roja: 84,31%
- Consumo de Alimentos con Etiqueta Roja: 55,10% El conocimiento y la reducción del consumo de alimentos con etiqueta roja son indicadores positivos de conciencia sobre la importancia de una alimentación saludable. Se deben continuar promoviendo políticas de información nutricional y educación alimentaria.
- Prácticas de Prevención y Detección de Enfermedades:
- Realización de Citología Cérvico-Vaginal (Papanicolau): 60,68%
- Realización de Mamografía: 30,39% El acceso a exámenes de detección precoz de cáncer es fundamental para la prevención y el tratamiento oportuno de estas enfermedades. Es necesario promover la conciencia sobre la importancia de estos exámenes y facilitar su acceso a toda la población.

Estilo de Vida y Consumo de Sustancias:

- Promedio en Horas de Actividad Física a la Semana: 4,29 horas
- Sedentarismo en Horas al Día: 2,17 horas
- Prevalencia de Consumo de Tabaco en Edad de 10 a 17 años: 8,58%
- Prevalencia de Consumo Actual de Tabaco en Edad de 10 a 17 años: 1,18%
- Porcentaje del Consumo Actual de Alcohol en Edad de 10 a 17 años: 36,51% Fomentar estilos de vida activos y saludables desde una edad temprana es crucial para prevenir enfermedades crónicas y promover el bienestar a lo largo de la vida. Además, se deben implementar estrategias efectivas para prevenir el consumo de tabaco y alcohol en la población adolescente.

Indicadores Básicos de Nutrición

La desnutrición y la obesidad infantil son problemas de salud pública que afectan el desarrollo físico, cognitivo y emocional de los niños y tienen implicaciones a largo plazo en su bienestar. Al analizar los indicadores básicos de desnutrición y obesidad infantil por grupo étnico en la Parroquia, de acuerdo a datos nacionales y provinciales, actualizados al año 2022, podemos identificar disparidades y áreas de intervención prioritaria para mejorar la salud y el desarrollo de los niños en la comunidad.

1. Desnutrición Crónica Infantil:

1.1 Menores de 2 años: 22,1%

- Indígena: 32,7%
- Montubia/o: 31,2%
- Afroecuatoriana/o: 26,4%
- Mestiza/o: 21,1%
- Blanca/o u otra/o: 15,8%

1.2 Menores de 5 años: 19,4%

- Indígena: 37,9%
- Montubia/o: 16,4%
- Afroecuatoriana/o: 14,5%
- Mestiza/o: 11,8%
- Blanca/o u otra/o: 10,8%

1.3 Entre 2 y 5 años: 17,9%

- Indígena: 41,1%
- Montubia/o: 14,7%
- Afroecuatoriana/o: 11,8%
- Mestiza/o: 10,2%
- Blanca/o u otra/o: 8%

2. Sobre peso y Obesidad Infantil: 4,3%

- Indígena: 6,8%
- Montubia/o: 5,7%
- Afroecuatoriana/o: 5,5%
- Mestiza/o: 5,1%
- Blanca/o u otra/o: 4,2%

3. Análisis por Grupo Étnico:

3.1 Desnutrición Crónica: La desnutrición crónica afecta significativamente a la población infantil en la parroquia, con tasas alarmantes entre los niños indígenas, montubios y afroecuatorianos. Estos grupos étnicos enfrentan desafíos adicionales relacionados con el acceso a alimentos nutritivos, servicios de salud adecuados y condiciones socioeconómicas desfavorables.

3.2 Sobre peso y Obesidad: Aunque el porcentaje de sobre peso y obesidad infantil es menor en comparación con la desnutrición crónica, sigue siendo una preocupación importante. Se observa una mayor prevalencia entre los niños indígenas, lo que puede estar relacionado con cambios en los patrones de alimentación y estilos de vida.

4. Conclusiones y Recomendaciones:

4.1 Intervenciones Nutricionales y de Salud:

- Implementar programas de nutrición y alimentación complementaria dirigidos específicamente a los grupos étnicos más afectados por la desnutrición.
- Fortalecer los servicios de atención primaria para mejorar el acceso a la atención médica y la monitorización del crecimiento y desarrollo infantil.
- Promover la lactancia materna exclusiva y la alimentación complementaria adecuada desde los primeros meses de vida.

4.2 Promoción de Estilos de Vida Saludables:

- Diseñar campañas de promoción de estilos de vida saludables que aborden hábitos alimentarios, actividad física y prevención de la obesidad.
- Fomentar la participación comunitaria y el empoderamiento de las familias para adoptar prácticas saludables en el hogar.

4.3 Enfoque en la Equidad y la Diversidad Cultural:

- Priorizar intervenciones que aborden las inequidades en salud y consideren las necesidades culturales y contextuales de los diferentes grupos étnicos.
- Promover la inclusión y el respeto por la diversidad étnica y cultural en todas las políticas y programas de salud.

Al abordar estos desafíos con un enfoque integral y sensible a la diversidad cultural, la Parroquia puede avanzar hacia la mejora de la salud y el bienestar de todos sus niños, garantizando así un futuro más saludable y próspero para la comunidad en su conjunto.

Indicadores Básicos de Desarrollo Infantil

El desarrollo infantil es crucial para el bienestar y el futuro de una sociedad. Al examinar los indicadores básicos de desarrollo infantil en la Parroquia de acuerdo a los datos nacionales y de la región sierra, podemos identificar áreas de fortaleza y desafíos que guiarán la formulación de estrategias para promover un desarrollo óptimo de los niños en la comunidad.

1. Acceso a Servicios y Recursos:

- Cédula de Identidad o Ciudadanía (90,62%): El alto porcentaje de niños que cuentan con identificación oficial es positivo para garantizar sus derechos y acceso a servicios básicos.
- Asistencia a Centros de Cuidado Infantil (20,23%): El bajo porcentaje de niños que asisten a centros de cuidado infantil puede indicar una necesidad de expandir y mejorar la disponibilidad y calidad de estos servicios en la comunidad.
- Asistencia de Creciendo con Nuestros Hijos (CNH) (18,11%): La asistencia a programas como CNH en el hogar es importante para apoyar el desarrollo infantil temprano y debe ser promovida y fortalecida.
- Acceso a Material de Lectura y Juegos: Aunque un porcentaje significativo de niños tiene acceso a libros, cuentos y juguetes, se puede mejorar la disponibilidad y diversidad de estos recursos para promover el desarrollo cognitivo y emocional de los niños.

2. Estimulación Temprana:

- Actividades de Estimulación Temprana (70,69%): Es alentador ver que la mayoría de los niños participan en actividades de estimulación temprana con miembros de su hogar, lo que puede tener un impacto positivo en su desarrollo cognitivo y socioemocional.
- Participación de los Padres: Sin embargo, el bajo porcentaje de niños que realizan actividades de estimulación temprana con el padre resalta la necesidad de involucrar más activamente a los padres en el cuidado y la crianza de los niños.

3. Maltrato Infantil y Supervisión:

- Maltrato Físico y Psicológico (en el último mes): Los altos porcentajes de niños que experimentan maltrato físico y psicológico son preocupantes y requieren intervenciones urgentes para prevenir y abordar la violencia infantil en todas sus formas.
- Supervisión y Cuidado: Los datos sobre la supervisión y el cuidado de los niños indican la necesidad de políticas y programas para apoyar a las familias en la provisión de cuidado seguro y adecuado para sus hijos.

4. Desarrollo Cognitivo y del Lenguaje:

- Desarrollo Adecuado (entre 36 y 59 meses): Es alentador ver que la mayoría de los niños en este rango de edad presentan un desarrollo adecuado. Sin embargo, es importante continuar monitoreando y apoyando el desarrollo infantil en todas sus dimensiones.
- Desarrollo del Lenguaje: Los datos sobre el desarrollo del lenguaje muestran variabilidad en el progreso de los niños en diferentes rangos de edad, lo que destaca la importancia de programas y actividades que fomenten el desarrollo del lenguaje desde una edad temprana.

5. Conclusiones y Recomendaciones:

- Fortalecer y expandir los servicios de cuidado infantil y programas de apoyo a la crianza, especialmente para familias en situación de vulnerabilidad.
- Implementar campañas de sensibilización y capacitación sobre la prevención del maltrato infantil y la promoción de prácticas de crianza positivas.
- Fomentar la participación activa de los padres en las actividades de estimulación temprana y el cuidado de sus hijos.
- Mejorar el acceso a recursos y actividades que promuevan el desarrollo cognitivo y del lenguaje en la primera infancia.
- Establecer mecanismos de monitoreo y evaluación continuos para medir el progreso en el desarrollo infantil y ajustar las intervenciones según sea necesario.

Al abordar estos aspectos de manera integral y colaborativa, la Parroquia puede promover un entorno más favorable para el desarrollo infantil y asegurar un mejor futuro para sus niños y familias.

Seguridad Social

La seguridad social juega un papel fundamental en el bienestar y la estabilidad económica de la población. Al analizar los indicadores de afiliación a la seguridad social en la Parroquia de Pifo, podemos identificar tendencias y desafíos que impactan en diferentes segmentos de la población y orientar estrategias para mejorar la protección social en la comunidad.

1. Afiliación a la Seguridad Social por Género:

- Mujeres: 398,081 empleos afiliados (42%)
- Hombres: 549,621 empleos afiliados (58%)

Análisis:

Existe una brecha significativa entre el número de hombres y mujeres con afiliación a la seguridad social. Aunque las mujeres representan el 42% de los empleos afiliados, su participación es menor en comparación con los hombres. Esto podría reflejar desigualdades de género en el acceso al empleo formal y a la protección social.

2. Afiliación a la Seguridad Social por Grupos de Edad:

- 15 - 24 años: 87,804 empleos afiliados (9%)
- 25 - 34 años: 299,175 empleos afiliados (32%)
- 35 - 44 años: 275,520 empleos afiliados (29%)
- 45 - 64 años: 269,898 empleos afiliados (28%)
- 65 años y más: 14,305 empleos afiliados (1%)

Análisis:

La mayoría de la población afiliada a la seguridad social se encuentra en los grupos de edad entre 25 y 44 años, lo que indica una participación laboral activa en estas edades. Sin embargo, el número de personas afiliadas disminuye significativamente en los grupos de edad más jóvenes (15-24 años) y mayores (65 años y más), lo que puede reflejar desafíos en el acceso al empleo y la protección social en estos segmentos de la población.

3. Conclusiones y Recomendaciones:

- Promoción de la Igualdad de Género: Se deben implementar políticas y programas que promuevan la igualdad de género en el acceso al empleo formal y la seguridad social. Esto incluye medidas para reducir la brecha salarial de género y garantizar la protección social de las mujeres, especialmente en sectores vulnerables.
- Inclusión de Grupos Vulnerables: Es fundamental adoptar enfoques inclusivos que aborden las necesidades específicas de grupos vulnerables, como los jóvenes y los adultos mayores. Esto puede incluir programas de capacitación y empleo para jóvenes, así como políticas de protección social dirigidas a personas mayores que no están en edad de trabajar.
- Promoción del Empleo Formal: Se deben implementar medidas para fomentar la creación de empleo formal y el acceso a la seguridad social para todos los trabajadores. Esto puede incluir incentivos para empleadores, políticas de protección del empleo y fortalecimiento de los sistemas de seguridad social.
- Educación y Concientización: Es importante sensibilizar a la población sobre la importancia de la afiliación a la seguridad social y los beneficios que ofrece en términos de protección económica y bienestar a lo largo de la vida. Esto puede ayudar a aumentar la cobertura de la seguridad social y garantizar una mayor protección social para todos los habitantes de la parroquia.

Al abordar estos aspectos de manera integral y colaborativa, la Parroquia puede avanzar hacia un sistema de seguridad social más equitativo, inclusivo y sostenible, que promueva el bienestar y la dignidad de todos sus habitantes.

Vivienda Social

La calidad de la vivienda es fundamental para garantizar el bienestar y la calidad de vida de la población. Al analizar los indicadores de vivienda en la parroquia, podemos identificar áreas de mejora y fortaleza que guiarán el desarrollo de estrategias para mejorar las condiciones de vivienda en la comunidad.

Déficit Habitacional:

- **Cualitativo (18,3%):** Un porcentaje significativo de las viviendas existentes no cumple con los estándares de calidad adecuados, lo que implica la necesidad de mejorar o renovar estas viviendas para asegurar condiciones de vida dignas.
- **Cuantitativo (4,60%):** La proporción de viviendas insuficientes es relativamente baja, indicando que la mayoría de la población tiene acceso a una vivienda.

Hacinamiento:

- La tasa de hacinamiento del 6,30% sugiere que una pequeña fracción de la población vive en condiciones de sobre población dentro de sus hogares, lo cual puede afectar la calidad de vida y la salud de los residentes.

Acceso a Servicios Básicos:

- El acceso a agua potable (98.8%), energía eléctrica (99.2%) y recolección de basura (97.6%) es casi universal, lo que indica una infraestructura bien desarrollada en estos aspectos.
- El acceso al alcantarillado es menor (80.70%), lo que señala una oportunidad de mejora en la infraestructura de saneamiento.

Crecimiento de Viviendas y Población:

- El crecimiento del número de viviendas particulares (54%) y de la población (40%) indica una expansión rápida de la parroquia, lo que puede poner presión en la infraestructura y los servicios públicos si no se gestiona adecuadamente.

Créditos Hipotecarios:

- Las 793 operaciones de crédito hipotecario para viviendas de interés social en Quito reflejan un bajo acceso a financiamiento para la adquisición de viviendas asequibles, lo que podría estar limitando la capacidad de la población para adquirir nuevas viviendas de calidad.

Análisis Estratégico:

Fortalezas

- Alta Cobertura de Servicios Básicos: La parroquia de Pifo cuenta con una excelente cobertura en servicios esenciales como agua potable (98,8%), energía eléctrica (99,2%) y recolección de basura (97,6%). Esta infraestructura bien desarrollada contribuye significativamente a la calidad de vida de los residentes y proporciona una base sólida para el desarrollo comunitario.
- Bajo Hacinamiento (6,3%) y Déficit Habitacional Cuantitativo (4,6%): Las tasas relativamente bajas de hacinamiento y déficit habitacional cuantitativo indican que la mayoría de los residentes tiene acceso a viviendas adecuadas en términos de espacio y cantidad, lo que es positivo para el bienestar general de la comunidad.

Debilidades

- Déficit Habitacional Cualitativo (18,3%): Un porcentaje significativo de las viviendas no cumple con los estándares de calidad adecuados, lo que sugiere la necesidad de mejorar o renovar las viviendas existentes para asegurar condiciones de vida dignas. Esto representa una debilidad clave que debe abordarse para mejorar la calidad de vida en la parroquia.
- Acceso al Alcantarillado (80,7%): Aunque la cobertura de otros servicios básicos es alta, el acceso al alcantarillado es menor, lo que deja a una porción significativa de la población sin acceso a un sistema de saneamiento adecuado. Esto podría tener implicaciones negativas para la salud pública y el medio ambiente.
- Bajo Acceso a Créditos Hipotecarios: Las limitadas operaciones de crédito hipotecario para viviendas de interés social en la parroquia indican una baja accesibilidad a financiamiento para la adquisición o mejora de viviendas. Esto podría estar limitando la capacidad de los residentes para mejorar sus condiciones de vivienda y acceder a nuevas propiedades de mejor calidad.

Oportunidades

- Mejora de la Infraestructura de Saneamiento: Aumentar la cobertura de alcantarillado es una oportunidad clara para mejorar las condiciones de vida en Pifo. Inversiones en infraestructura de saneamiento pueden reducir los riesgos para la salud pública y mejorar la calidad ambiental en la comunidad.
- Renovación y Mejoramiento de Viviendas: Dado el déficit habitacional cualitativo, existe una oportunidad significativa para desarrollar programas de mejoramiento de viviendas, que podrían incluir subvenciones, créditos accesibles o apoyo técnico para asegurar que las viviendas cumplan con los estándares de calidad.
- Fomento del Acceso a Créditos Hipotecarios: La implementación de programas que faciliten el acceso a financiamiento para viviendas de interés social puede impulsar la adquisición de nuevas viviendas y la mejora de las existentes, lo que contribuiría a reducir el déficit habitacional cualitativo.
- Gestión del Crecimiento Urbano: Con el rápido crecimiento de la población y del número de viviendas, hay una oportunidad para planificar y gestionar este crecimiento de manera sostenible, asegurando que la infraestructura y los servicios públicos se amplíen adecuadamente para satisfacer las necesidades de la población.

Amenazas

- Presión sobre la Infraestructura y Servicios Públicos: El rápido crecimiento de la población y de las viviendas podría ejercer una presión considerable sobre la infraestructura y los servicios públicos, lo que podría llevar a un deterioro de la calidad de vida si no se gestiona adecuadamente.
- Riesgos de Salud Pública por la Falta de Alcantarillado: La falta de acceso adecuado al sistema de alcantarillado para una parte de la población representa un riesgo continuo para la salud pública, que podría empeorar si no se aborda.
- Incremento de la Desigualdad en el Acceso a Vivienda de Calidad: Si no se mejora el acceso a créditos hipotecarios y no se abordan las deficiencias habitacionales cualitativas, podría aumentar la desigualdad en el acceso a viviendas de calidad, afectando especialmente a las familias de bajos ingresos.

Estrategias Recomendadas

- Desarrollo de Programas de Mejoramiento de Viviendas: Implementar un programa integral de mejoramiento de viviendas que incluya subsidios, créditos blandos y asistencia técnica para mejorar la calidad de las viviendas existentes. Esto podría enfocarse en mejorar estructuras, expandir espacios habitables, y asegurar el acceso a servicios básicos dentro de los hogares.
- Ampliación de la Infraestructura de Alcantarillado: Invertir en la expansión del sistema de alcantarillado para alcanzar una cobertura cercana al 100%. Esta estrategia debe incluir la construcción de nuevas redes y la mejora de las existentes para asegurar que todos los hogares tengan acceso a un saneamiento adecuado.
- Facilitación del Acceso a Créditos Hipotecarios: Colaborar con instituciones financieras y el gobierno para desarrollar programas de financiamiento que faciliten el acceso a créditos hipotecarios, especialmente para viviendas de interés social. Esto podría incluir la creación de mecanismos de garantía y subsidios de tasas de interés para hacer los créditos más accesibles.
- Planificación Urbana Sostenible: Desarrollar un plan de ordenamiento territorial que gestione el crecimiento urbano de manera sostenible, garantizando que la expansión de viviendas esté acompañada por la infraestructura y los servicios públicos necesarios. Este plan debe incluir la zonificación adecuada, la preservación de áreas verdes y la integración de transporte público eficiente.

Estas estrategias buscan fortalecer las fortalezas existentes en la parroquia de Pifo mientras se abordan las debilidades y se aprovechan las oportunidades, con el objetivo de mejorar la calidad de vida y asegurar un desarrollo urbano sostenible en el futuro.

Sistemas de cuidado, sistemas de protección, programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria

El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) juega un papel fundamental en la implementación de programas sociales destinados a garantizar el bienestar y la protección de los grupos vulnerables en Ecuador. En la parroquia, existen tres Centros de Desarrollo Infantil (CDI) ubicados en los barrios de Palugo, Calluma e Itulcachi, aunque actualmente no se ofrece el servicio de atención domiciliaria para adultos mayores. Además, la parroquia cuenta con la Casa Somos, gestionada por el MIES. Dado que es viable establecer convenios de cooperación entre el MIES y el GAD Parroquial, es crucial que se inicien las gestiones necesarias para formalizar dichos convenios, con el fin de fortalecer los servicios de atención y cuidado para la población vulnerable. Esto permitirá satisfacer de manera más efectiva sus necesidades y mejorar su calidad de vida.

Recreación y Uso del Espacio Público

Los espacios públicos desempeñan un papel fundamental en la vida de una comunidad, proporcionando lugares de encuentro, recreación y expresión cultural. En la Parroquia, donde se han georreferenciado a 3 monumentos y 2 parques que constan como espacios públicos; no hay registro de piletas, áreas verdes y espacios deportivos en la cartografía disponible del municipio sobre espacios públicos, es importante realizar un análisis estratégico para maximizar su uso y contribuir al mejoramiento de la seguridad, así como al fomento de la cultura y el deporte en la comunidad.

Puntos Fuertes

1. Presencia de Monumentos y Parques: La parroquia cuenta con tres monumentos y dos parques, lo que proporciona algunos espacios para actividades recreativas y culturales.
2. Potencial Histórico y Cultural: La existencia de un monumento puede ser un punto focal para la promoción de la historia y cultura local, atrayendo visitantes y fomentando el sentido de comunidad.

Desafíos

1. Falta de Diversidad en Espacios Públicos: La ausencia de piletas, áreas verdes y espacios deportivos limita las oportunidades para la recreación, el deporte y el esparcimiento de la población.
2. Subutilización de Espacios Existentes: Los parques y el monumento existentes pueden no estar plenamente aprovechados debido a la falta de mantenimiento, equipamiento adecuado o programas comunitarios.

Oportunidades

1. Desarrollo de Nuevos Espacios Públicos: Hay una clara oportunidad para desarrollar nuevas áreas verdes, piletas y espacios deportivos, lo cual mejoraría la calidad de vida de los residentes y ofrecería más opciones para el ocio y el deporte.
2. Mejora y Promoción de los Espacios Existentes: Invertir en la mejora de los parques y el monumento, añadiendo infraestructura y programas que los hagan más atractivos y funcionales.
3. Fomentar la Participación Comunitaria: Involucrar a la comunidad en la planificación y el mantenimiento de los espacios públicos puede aumentar el sentido de pertenencia y asegurar que estos espacios satisfagan las necesidades locales.

Estrategias Recomendadas

- Planificación y Desarrollo de Nuevos Espacios Públicos:
 - Áreas Verdes: Identificar y desarrollar terrenos adecuados para la creación de áreas verdes. Estas áreas pueden incluir jardines, senderos y zonas de recreo.
 - Espacios Deportivos: Construir instalaciones deportivas como canchas de fútbol, básquetbol y pistas de atletismo para promover el deporte y la actividad física entre los residentes.
 - Piletas: Considerar la construcción de piletas o fuentes públicas que no solo embellezcan el espacio público, sino que también proporcionen puntos de encuentro y recreo.
- Mejora y Mantenimiento de Espacios Existentes:
 - Parques: Mejorar la infraestructura de los parques existentes, añadiendo áreas de juegos para niños, bancos, iluminación y áreas de picnic. Establecer programas de mantenimiento regular para asegurar que estos espacios se mantengan limpios y seguros.
 - Monumento: Realizar mejoras en el entorno del monumento, como paisajismo, iluminación y señalización informativa que destaque su importancia histórica y cultural.
- Programas Comunitarios y Eventos:
 - Eventos Culturales y Deportivos: Organizar eventos comunitarios como festivales, ferias y competencias deportivas en los espacios públicos existentes para fomentar la participación comunitaria y el uso de estos espacios.
 - Actividades Recreativas: Implementar programas de actividades recreativas, como clases de yoga al aire libre, caminatas guiadas y talleres de arte en los parques y áreas verdes.
- Fomento de la Participación Ciudadana:
 - Consultas y Encuestas: Realizar consultas y encuestas a los residentes para identificar sus necesidades y deseos en cuanto a espacios públicos.
 - Voluntariado: Crear programas de voluntariado para que los residentes puedan participar en el mantenimiento y mejora de los espacios públicos.
- Colaboración con el Municipio de Quito:
 - Financiamiento y Apoyo Técnico: Buscar financiamiento y apoyo técnico del Municipio de Quito para la creación y mejora de espacios públicos en Pifo.
 - Integración en Planes Municipales: Asegurar que los planes de desarrollo de Pifo se integren con las estrategias y planes municipales más amplios para un desarrollo coherente y coordinado.

Implementando estas estrategias, Pifo puede mejorar significativamente su infraestructura de espacios públicos, proporcionando a sus residentes más oportunidades para la recreación, el deporte y la socialización, mejorando así su calidad de vida y el bienestar comunitario.

Capacitación y Formación

La capacitación y formación son pilares fundamentales para el desarrollo personal y profesional de los habitantes de una comunidad. En la Parroquia, donde se cuenta con un centro de formación denominado "Casa Somos" y un centro anteriormente denominado "Infocentro" que ofrece cursos de formación en oficios gratuitos, es crucial realizar un análisis estratégico para maximizar el impacto de estas iniciativas en la población local. A continuación, se presenta dicho análisis:

1. Acceso a la Educación:

- Los indicadores de educación muestran que la tasa de analfabetismo es baja (4.20%) y que la mayoría de la población asiste a la educación básica y secundaria, con altas tasas de asistencia (91.20% y 81.70% respectivamente).
- Estrategias: Identificar y abordar las barreras que puedan estar impidiendo el acceso de ciertos grupos de la población a la educación, como la falta de recursos económicos o la distancia a centros educativos. Promover programas de alfabetización y educación básica para adultos, dirigidos a aquellos que no han completado su educación formal.

2. Educación Superior y Formación Profesional:

- La población titulada en educación superior muestra una proporción significativa de graduados de universidades (11.92%) y educación técnica o tecnológica (3.60%), lo que indica un interés en la formación profesional y el desarrollo académico.
- Estrategias: Fortalecer la oferta de programas de educación superior y técnica en la parroquia, en colaboración con instituciones educativas locales y regionales. Fomentar alianzas con empresas y organizaciones para ofrecer prácticas profesionales y oportunidades de empleo para los graduados de educación superior y técnica.

3. Centros de Formación "Casa Somos" e "Infocentro":

- Estos centros ofrecen cursos de formación en oficios gratuitos, lo que representa una oportunidad invaluable para adquirir habilidades prácticas y mejorar la empleabilidad de los habitantes de la parroquia.
- Estrategias: Ampliar la variedad de cursos ofrecidos para abarcar una gama más amplia de habilidades y sectores económicos relevantes para la comunidad. Mejorar la promoción y difusión de los programas de capacitación ofrecidos por los centros, para garantizar que lleguen a todos los sectores de la población y se aprovechen al máximo.

4. Integración de Capacitación y Formación en el Desarrollo Local:

- Es fundamental integrar la capacitación y formación en el contexto más amplio del desarrollo local, asegurando que estén alineados con las necesidades y oportunidades económicas de la parroquia.

- Estrategias:
 - Realizar un análisis de las necesidades del mercado laboral local para identificar las áreas de mayor demanda de habilidades y capacidades.
 - Diseñar programas de capacitación y formación que estén orientados a cubrir estas necesidades específicas, garantizando la relevancia y la empleabilidad de los graduados.

Pertinencia Territorial y Cultural de los Servicios Sociales, desagregación por Enfoques de Igualdad, Servicios Inclusivos.

La pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales es esencial para garantizar que respondan adecuadamente a las necesidades y características específicas de la población de una determinada área geográfica. En la Parroquia de Pifo, donde la diversidad étnica y cultural es notable, es crucial realizar un análisis estratégico para asegurar que los servicios sociales sean pertinentes y accesibles para todos los grupos poblacionales. A continuación, se presenta dicho análisis:

1. Diversidad Étnica y Cultural:

- La población de la parroquia se compone de diversos grupos étnicos y culturales, con una predominancia de mestizos (90,97%), seguido por indigenas (3.79%), afroecuatorianos (2.78%), por blancos (1.62%), montubios (0.72%) y otros (0.12%).

2. Centros Infantiles y Servicio de Atención Domiciliaria:

- La parroquia no cuenta con centros infantiles ni ningún otro servicio de atención del MIES; en tal virtud, es importante empezar a gestionar convenios de atención con el MIES para no dejar de atender a la población vulnerable.

3. Estrategias para la Pertinencia Territorial y Cultural:

- **Inclusión Cultural:** Los servicios sociales deben ser sensibles a la diversidad cultural y étnica de la población, asegurando que se respeten y valoren las prácticas y creencias de cada grupo. Se pueden incorporar elementos culturales en la prestación de servicios, como la inclusión de alimentos tradicionales en los programas de nutrición infantil.
- **Accesibilidad Lingüística:** Garantizar la disponibilidad de servicios en varios idiomas, especialmente para aquellos grupos étnicos que tienen su propio idioma o dialecto, asegurando que la información y la atención sean comprensibles y accesibles para todos.

- **Participación Comunitaria:** Involucrar a representantes de los diferentes grupos étnicos y culturales en la planificación, implementación y evaluación de los servicios sociales, asegurando que se reflejen las necesidades y perspectivas de toda la comunidad.
- **Formación Cultural y Sensibilización:** Proporcionar capacitación cultural y sensibilización a los proveedores de servicios sociales para aumentar su comprensión y empatía hacia las distintas culturas presentes en la parroquia.

4. Evaluación y Monitoreo Continuo:

Es fundamental realizar una evaluación periódica de la pertinencia cultural de los servicios sociales, recopilando datos sobre la satisfacción y el acceso de los diferentes grupos étnicos y culturales, y ajustando los programas según sea necesario.

5. Conclusiones:

El análisis estratégico de la pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales en la Parroquia destaca la importancia de adaptar los programas y recursos disponibles para satisfacer las necesidades específicas de una población diversa. Al garantizar que los servicios sean culturalmente sensibles y accesibles para todos, la parroquia puede promover la inclusión, la equidad y el bienestar de todos sus habitantes, independientemente de su origen étnico o cultural.

Servicio de Agua, Saneamiento y Desechos sólidos

- El acceso a servicios básicos como agua potable, saneamiento y gestión de desechos sólidos es fundamental para garantizar la salud, la seguridad y la calidad de vida de la población. Sin embargo, en la parroquia, a pesar de los datos del Censo 2022 que muestran una alta cobertura de agua potable (98.8%), alcantarillado (80.70%) y recolección de basura (97.6%), se ha identificado una discrepancia con la cartografía del Municipio de Quito, que indica la falta de acceso a estos servicios en al menos 10 localidades de la parroquia. A continuación, se presenta un análisis estratégico para abordar esta situación:

Fortalezas

- Alta Cobertura de Servicios Básicos según el Censo 2022: Con una cobertura del 98.8% en agua potable, 80.70% en alcantarillado, y 97.6% en recolección de basura, los datos censales indican que la mayoría de la población tiene acceso a servicios básicos, lo que es un punto positivo para la parroquia.
- Conciencia de las Discrepancias en la Infraestructura: La identificación de discrepancias entre los datos del censo y la cartografía del municipio muestra que existe una vigilancia activa y preocupación por la precisión de la infraestructura, lo cual es crucial para la planificación efectiva.

Debilidades

- Discrepancias en el Acceso a Servicios Básicos: La falta de acceso a servicios básicos en al menos 10 localidades es una debilidad crítica que necesita ser abordada. Esto puede afectar la calidad de vida de una parte significativa de la población y plantea riesgos para la salud pública.

- Desigualdades Espaciales en la Infraestructura: La disparidad en la disponibilidad de servicios básicos entre distintas localidades sugiere una falta de equidad en la distribución de la infraestructura, lo que puede aumentar las desigualdades socioeconómicas dentro de la parroquia.

Oportunidades

- Mejora y Ampliación de la Infraestructura: La discrepancia identificada ofrece una clara oportunidad para planificar y ejecutar proyectos de mejora y expansión de la infraestructura de servicios básicos, especialmente en las localidades desatendidas.
- Uso de Tecnologías para Monitoreo y Planificación: Implementar tecnologías de georreferenciación y monitoreo en tiempo real podría ayudar a identificar y abordar de manera más efectiva las brechas en el acceso a servicios básicos, asegurando que las inversiones en infraestructura se dirijan a las áreas que más lo necesitan.
- Participación Comunitaria en la Planificación: Involucrar a las comunidades locales en la planificación y monitoreo de los proyectos de infraestructura puede mejorar la precisión de los datos y asegurar que las soluciones implementadas respondan a las necesidades reales de la población.

Amenazas

- 1.Riesgos de Salud Pública: La falta de acceso a servicios básicos en las localidades afectadas representa una amenaza significativa para la salud pública, con posibles brotes de enfermedades y deterioro de la calidad de vida.
- 2.Desconfianza en los Datos Oficiales: La discrepancia entre los datos del censo y la cartografía municipal puede generar desconfianza entre la población hacia las autoridades, dificultando la implementación de proyectos de infraestructura y políticas públicas.
- 3.Aumento de Desigualdades Socioeconómicas: Si no se abordan las desigualdades en el acceso a servicios básicos, es probable que las brechas socioeconómicas dentro de la parroquia se amplíen, lo que podría llevar a un mayor aislamiento de las comunidades afectadas y a un aumento en las tensiones sociales.

Monitoreo y Evaluación Sistemas de Monitoreo Continuo:

- Establecer sistemas de monitoreo continuo para evaluar el progreso de los proyectos de infraestructura y la cobertura de servicios básicos.
- Evaluaciones Periódicas: Realizar evaluaciones periódicas para asegurar que las intervenciones sean efectivas y ajustar las estrategias según sea necesario.

La vivienda adecuada es esencial para el bienestar de la población y la cohesión social en la parroquia de Pifo. Un análisis estratégico permite identificar las áreas prioritarias para garantizar un desarrollo equilibrado y sostenible, tomando en cuenta las estadísticas disponibles hasta 2022. A continuación, se presenta dicho análisis:

1. Evaluación de la Situación de Vivienda:

Los datos revelan que la parroquia presenta un déficit habitacional cualitativo del 18.03%, reflejando que una parte significativa de las viviendas necesita mejoras en infraestructura o servicios. El déficit habitacional cuantitativo es del 4.60%, lo que indica la necesidad de nuevas viviendas para cubrir la creciente demanda poblacional. Asimismo, el hacinamiento afecta al 7.83% de las viviendas, lo que subraya la importancia de planificar soluciones habitacionales adecuadas para evitar el deterioro de las condiciones de vida. A pesar de que la mayoría de las viviendas cuenta con servicios básicos como agua potable y energía eléctrica, el acceso al alcantarillado público es del 80.83%, lo que deja un margen considerable para mejorar la cobertura sanitaria.

2. Necesidad de Vivienda Social:

Con un crecimiento poblacional superior al promedio cantonal y provincial, la demanda de viviendas en Pifo sigue en aumento. El limitado acceso al crédito hipotecario y la creciente necesidad de viviendas asequibles destacan la urgencia de desarrollar estrategias alternativas para satisfacer la demanda de vivienda social. La promoción de viviendas de interés social y el fortalecimiento del acceso al financiamiento son fundamentales para evitar que las necesidades habitacionales se conviertan en un obstáculo para el desarrollo sostenible de la parroquia.

Estrategias Recomendadas

- Realización de un Diagnóstico Detallado:**

Llevar a cabo un diagnóstico integral que identifique las áreas más afectadas por el déficit habitacional cualitativo y cuantitativo. Este proceso debe utilizar datos actualizados del censo y combinarse con información proveniente de las comunidades locales para garantizar la precisión y la contextualización de los problemas detectados.

- Desarrollo de un Plan Integral de Vivienda:**

Basándose en los resultados del diagnóstico, es crucial diseñar un plan de infraestructura habitacional que priorice la mejora de viviendas existentes y la construcción de nuevas unidades habitacionales, especialmente en áreas con mayor hacinamiento y déficit cualitativo. Este plan debe enfocarse en asegurar acceso equitativo a servicios básicos como agua potable, energía y alcantarillado.

- **Promoción de Vivienda Social y Asequible:**

Establecer programas de vivienda social que aborden las necesidades de la población con menores ingresos. Además, fomentar la colaboración con entidades financieras y promover esquemas de financiamiento accesible que faciliten el acceso a créditos hipotecarios para viviendas de interés social.

- **Implementación de Proyectos de Infraestructura con Financiamiento Mixto:**

Buscar alianzas estratégicas con el sector privado y organizaciones públicas para asegurar un financiamiento mixto que permita la ejecución rápida de los proyectos. La colaboración público-privada puede acelerar la entrega de nuevas viviendas y mejorar la infraestructura existente.

- **Fortalecimiento de la Participación Comunitaria:**

Desarrollar un programa de comunicación comunitaria que informe sobre los avances de los proyectos y permita a los residentes participar activamente en las decisiones que afectan sus condiciones de vivienda. Esto fomentará la confianza y la colaboración, garantizando que las iniciativas se alineen con las necesidades reales de la comunidad.

- **Monitoreo y Evaluación Continua:**

Establecer un sistema de monitoreo georreferenciado que permita evaluar en tiempo real el progreso de los proyectos de vivienda. La transparencia y el acceso público a esta información reforzarán la participación y asegurarán que las estrategias implementadas cumplan con los objetivos establecidos.

Seguridad Alimentaria

Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos, alimentación sana y saludable (producción local, producción agroecológica)

La garantía de alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente es fundamental para el bienestar y la salud de la población. En la parroquia se cuenta con un mercado local, disponiendo gran potencial en lo que se refiere a la producción agrícola . A continuación, se presenta un análisis estratégico para abordar estos aspectos:

Situación Actual

Existe un mercado local para la distribución y comercialización de productos agrícolas.

Producción Agrícola Potencial:

La parroquia Pifo tiene un gran potencial en lo que se refiere a la producción agrícola especialmente en la florícola con la producción de Cartuchos, Clavel, Hypericum, Rosas; en la producción hortícola, Ají, Cebolla Blanca, Fréjol, Frutilla, Maíz, Papa, Tomate riñon.

Análisis Estratégico de la Producción Agrícola en la Parroquia de Pifo

Puntos Fuertes

La parroquia de Pifo cuenta con un mercado local, lo que permite la distribución y comercialización de productos agrícolas directamente en la comunidad. Esto fortalece el acceso a alimentos frescos y fomenta la economía circular. La diversidad de cultivos es otro punto clave, destacándose la producción de flores (Cartuchos, Clavel, Hypericum y Rosas) y una amplia gama de productos hortícolas como Ají, Cebolla Blanca, Fréjol, Maíz, Papa y Tomate Riñón. Esta oferta no solo asegura la autosuficiencia alimentaria sino también oportunidades para exportación, especialmente en el sector florícola.

Desafíos

A pesar de contar con un mercado local, mejorar la infraestructura y logística sigue siendo un reto, especialmente para asegurar la frescura de los productos y reducir pérdidas post-cosecha. La falta de canales de distribución eficientes puede limitar la expansión del comercio agrícola hacia mercados más amplios, afectando la rentabilidad de los agricultores. Además, es necesario asegurar que la producción responda a las necesidades de la seguridad alimentaria, garantizando el suministro constante de alimentos nutritivos a toda la población.



Oportunidades

El mercado local ofrece una plataforma para desarrollar ferias agrícolas y eventos de comercialización directa, que podrían fortalecer la economía local y atraer más consumidores. Además, la diversificación productiva brinda la oportunidad de fomentar el agroturismo, integrando experiencias educativas y recreativas que generen ingresos adicionales para los productores. La implementación de programas de capacitación y asistencia técnica puede potenciar las capacidades productivas, mejorando las prácticas agrícolas y promoviendo la sostenibilidad.

Estrategias Recomendadas

Es fundamental fortalecer el mercado local existente, organizando ferias periódicas y campañas que promuevan la participación de la comunidad y el consumo de productos locales. También se recomienda invertir en infraestructura de almacenamiento y transporte, asegurando que los productos mantengan su calidad durante la distribución. Por último, el establecimiento de alianzas con instituciones educativas y el sector privado permitirá implementar programas de capacitación técnica, asegurando la sostenibilidad del sector agrícola en la parroquia de Pifo.

Movilidad, Conectividad e Infraestructura:

Red de Vías, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial

La infraestructura vial y el sistema de transporte terrestre son aspectos fundamentales para la conectividad y el desarrollo de una comunidad. En la parroquia, aunque se cuenta con una red vial externa eficiente y varias rutas principales de acceso, existen desafíos en el mantenimiento de las vías internas y la seguridad vial. A continuación, se presenta un análisis estratégico para abordar estos aspectos:

- **Conectividad Externa:**

- Vía E35: Conexión eficiente con el Distrito Metropolitano de Quito.
- Vía Collas: Otra ruta importante para la conexión con Quito.

- **Red Vial Interna:**

- Asfaltado y Adoquinamiento: La infraestructura vial interna incluye caminos asfaltados y adoquinados que no están mantenidos al 100%.

- **Transporte Público:**

- Rutas Interparroquiales: La parroquia cuenta con una ruta principal de buses de transporte público: Río Coca - Yaruquí y Río Coca - Checa.

Puntos Fuertes

- Conectividad Externa Eficiente: Las vías E35 y Collas proporcionan una buena conectividad con el Distrito Metropolitano de Quito, facilitando el transporte de personas y bienes.
- Infraestructura Vial Interna Asfaltada y Adoquinada: La presencia de caminos asfaltados y adoquinados mejora la accesibilidad y movilidad dentro de la parroquia.

Desafíos

- Mantenimiento de la Infraestructura Vial Interna: La falta de mantenimiento al 100% de las vías internas puede afectar la calidad y seguridad del tránsito.
- Limitaciones en el Transporte Público: La dependencia de una sola ruta de transporte público puede limitar las opciones de movilidad para los residentes y dificultar el acceso a diferentes partes de la parroquia.

Oportunidades

- Mejora y Mantenimiento de la Infraestructura Vial: Invertir en el mantenimiento y mejora de la red vial interna puede aumentar la seguridad vial y la eficiencia del transporte.
- Expansión y Diversificación del Transporte Público: Ampliar las rutas y frecuencias del transporte público puede mejorar la accesibilidad y la conectividad interna.
- Implementación de Medidas de Seguridad Vial: Desarrollar e implementar medidas de seguridad vial para reducir accidentes y mejorar la seguridad de peatones y conductores.



Estrategias Recomendadas

- Mejora y Mantenimiento de la Red Vial Interna
 - Programa de Mantenimiento Regular: Establecer un programa de mantenimiento regular para el asfaltado y adoquinado, asegurando que las vías estén en buen estado.
 - Identificación de Áreas Críticas: Realizar una evaluación de la red vial interna para identificar áreas críticas que necesiten reparaciones urgentes.
 - Infraestructura Complementaria: Desarrollar infraestructura complementaria, como señalización adecuada, iluminación y drenaje, para mejorar la seguridad y la funcionalidad de las vías.
- Expansión y Mejora del Transporte Público
 - Ampliación de Rutas de Autobús: Trabajar con las autoridades de transporte para ampliar las rutas de autobús existentes y agregar nuevas rutas que conecten más áreas dentro de la parroquia.
 - Mejora de la Frecuencia del Servicio: Aumentar la frecuencia de los servicios de autobús para reducir los tiempos de espera y mejorar la conveniencia para los usuarios.
 - Desarrollo de Infraestructura de Transporte Público: Crear paradas de autobús bien equipadas y seguras, con información clara sobre rutas y horarios.
- Implementación de Medidas de Seguridad Vial
 - Campañas de Educación y Sensibilización: Implementar campañas educativas sobre seguridad vial dirigidas a conductores, peatones y ciclistas.
 - Control de Velocidad y Supervisión: Establecer controles de velocidad y aumentar la supervisión policial en áreas con alto riesgo de accidentes.
 - Infraestructura de Seguridad Vial: Instalar semáforos, pasos de peatones, y barreras de protección en áreas críticas para mejorar la seguridad.
- Promoción de Modos de Transporte Alternativo

Infraestructura para Ciclistas y Peatones: Desarrollar carriles para bicicletas y aceras peatonales seguras para promover modos de transporte no motorizados.

Incentivos para el Uso de Transporte Sostenible: Promover el uso de transporte público y modos de transporte sostenibles a través de incentivos y programas comunitarios.

- Planificación y Coordinación con Autoridades Metropolitanas

Colaboración con el Municipio de Quito: Trabajar en estrecha colaboración con el Municipio de Quito para coordinar esfuerzos de infraestructura y transporte, asegurando una integración eficiente con el sistema de transporte metropolitano.

Acceso a Fondos y Subvenciones: Buscar financiamiento y subvenciones de organismos gubernamentales y no gubernamentales para proyectos de infraestructura vial y transporte.

Sistemas de Conectividad, Telecomunicaciones, Equipamientos y Redes de interconexión Energética

Los sistemas de conectividad y telecomunicaciones desempeñan un papel crucial en el desarrollo socioeconómico y la conectividad de una comunidad. En la parroquia, a pesar de contar con múltiples proveedores de servicios de internet y telecomunicaciones, es importante realizar un análisis estratégico para identificar áreas de mejora y optimización en la infraestructura de comunicaciones. A continuación, se presenta dicho análisis:

1. Evaluación de la Infraestructura de Telecomunicaciones:

- La presencia de múltiples empresas que brindan servicios de internet y telecomunicaciones es un aspecto positivo que indica una cierta competencia en el mercado local. Sin embargo, es crucial evaluar la calidad y la cobertura de los servicios ofrecidos para garantizar una conectividad efectiva en toda la parroquia.

2. Mejora de la Cobertura y Velocidad de Internet:

- Identificar y abordar las áreas de la parroquia con cobertura deficiente o velocidad de internet insuficiente. Esto puede implicar la expansión de la infraestructura de red y la implementación de tecnologías de conexión más avanzadas para mejorar la calidad y la velocidad de la conexión a internet.

3. Promoción de la Inclusión Digital:

- Desarrollar programas y proyectos para promover la inclusión digital y garantizar que todos los residentes de la parroquia tengan acceso equitativo a servicios de internet y telecomunicaciones. Esto puede incluir la implementación de programas de alfabetización digital y la creación de puntos de acceso comunitarios a internet.

4. Fomento de la Competencia y la Innovación:

- Promover un entorno favorable para la competencia y la innovación en el sector de las telecomunicaciones, lo que puede resultar en una mejora continua de los servicios ofrecidos y una mayor disponibilidad de opciones para los consumidores.

5. Seguridad de la Infraestructura de Telecomunicaciones:

- Implementar medidas de seguridad cibernética para proteger la infraestructura de telecomunicaciones contra posibles amenazas y ataques cibernéticos. Esto es especialmente importante dada la creciente dependencia de la tecnología digital en la sociedad actual.

6. Colaboración con el Sector Privado y el Gobierno:

- Fomentar la colaboración entre el sector privado, el gobierno local y otras partes interesadas para identificar y abordar los desafíos en el ámbito de las telecomunicaciones de manera efectiva y sostenible.

7. Monitoreo y Evaluación Continua:

- Establecer sistemas de monitoreo y evaluación para realizar un seguimiento del rendimiento de los servicios de telecomunicaciones y la satisfacción del cliente. Esto permitirá identificar áreas de mejora y realizar ajustes según sea necesario para garantizar una conectividad efectiva en la parroquia.

Redes de Interconexión Energética

La infraestructura eléctrica es un componente vital para el funcionamiento de cualquier comunidad. Con una cobertura eléctrica del 100%, provista por la Empresa Eléctrica Quito, es fundamental realizar un análisis estratégico para asegurar un suministro confiable y sostenible de energía en la parroquia. A continuación, se presenta dicho análisis:

1. Evaluación de la Infraestructura Eléctrica:

- La alta cobertura eléctrica indica un acceso generalizado a la electricidad en la parroquia, lo que es fundamental para el desarrollo socioeconómico y el bienestar de la comunidad. Es importante evaluar constantemente la infraestructura eléctrica para garantizar su funcionamiento óptimo y prevenir interrupciones en el suministro.

2. Mejora de la Eficiencia Energética:

- Implementar programas y proyectos destinados a mejorar la eficiencia energética en la parroquia. Esto puede incluir la promoción de tecnologías de iluminación y electrodomésticos eficientes, así como la concienciación sobre prácticas de consumo responsable de energía entre los residentes.

3. Promoción de Energías Renovables:

- Fomentar la adopción de fuentes de energía renovable, como la solar o la eólica, para diversificar la matriz energética y reducir la dependencia de combustibles fósiles. Esto no solo contribuirá a la sostenibilidad ambiental, sino que también puede generar oportunidades económicas locales.

4. Resiliencia ante Desastres y Emergencias:

- Desarrollar planes de contingencia y medidas de resiliencia para hacer frente a posibles desastres naturales o emergencias que puedan afectar la infraestructura eléctrica. Esto puede implicar la instalación de sistemas de respaldo y la implementación de protocolos de respuesta rápida en caso de cortes de energía prolongados.

5. Modernización de la Infraestructura:

- Invertir en la modernización y actualización de la infraestructura eléctrica para garantizar su fiabilidad y seguridad a largo plazo. Esto puede incluir la digitalización de la red eléctrica, la instalación de medidores inteligentes y la automatización de procesos de gestión de energía.

6. Educación y Sensibilización:

- Realizar campañas educativas y de sensibilización sobre el uso seguro y eficiente de la electricidad entre la población. Esto puede ayudar a reducir los riesgos de accidentes eléctricos y promover prácticas responsables de consumo de energía.

7. Colaboración Interinstitucional:

- Fomentar la colaboración entre la Empresa Eléctrica Quito, el gobierno local, las organizaciones comunitarias y otros actores relevantes para abordar de manera efectiva los desafíos y oportunidades relacionados con la infraestructura eléctrica en la parroquia.

8. Monitoreo y Evaluación Continua:

- Establecer sistemas de monitoreo y evaluación para realizar un seguimiento del rendimiento de la infraestructura eléctrica y la satisfacción del usuario. Esto permitirá identificar áreas de mejora y realizar ajustes según sea necesario para garantizar un suministro confiable y sostenible de energía en Pifo.

Riesgos de Infraestructura

La identificación y evaluación de los riesgos asociados a la infraestructura son fundamentales para la planificación y gestión efectiva de la seguridad y el desarrollo de la comunidad. En la parroquia, diversos elementos de infraestructura, como atractivos turísticos, establecimientos de salud, estaciones de servicio, tuberías, industria manufacturera e instituciones educativas, están expuestos a diferentes riesgos, como laharés y riesgos de incendio. A continuación, se presenta un análisis estratégico de estos riesgos:

1. Riesgo de Lahares:

- Los laharés representan una amenaza significativa para la infraestructura y la población de la parroquia, debido a una eventual erupción del volcán Cotopaxi. Estos flujos de lodo y escombros pueden destruir carreteras, puentes, edificaciones y otros elementos de infraestructura, así como provocar pérdidas humanas y materiales.

2. Riesgo de Incendio:

- Aunque se identifica un riesgo bajo de incendio en la infraestructura de la parroquia, es importante tener en cuenta que cualquier evento de esta naturaleza puede tener consecuencias graves, especialmente en áreas urbanas o con alta densidad de edificaciones. Los incendios pueden afectar viviendas, establecimientos comerciales, industrias y recursos naturales.

3. Evaluación de Vulnerabilidades:

- Es crucial realizar una evaluación detallada de la vulnerabilidad de la infraestructura ante estos riesgos, identificando puntos críticos y áreas de mayor exposición. Esto permitirá implementar medidas de mitigación y preparación adecuadas para reducir el impacto de los eventos adversos.

4. Medidas de Mitigación:

- Desarrollar e implementar planes de contingencia y protocolos de respuesta para hacer frente a los riesgos identificados. Esto puede incluir la creación de rutas de evacuación, la instalación de sistemas de alerta temprana y la capacitación de la población en medidas de seguridad y autoprotección.

5. Fortalecimiento de la Infraestructura:

- Invertir en el fortalecimiento y la resiliencia de la infraestructura frente a eventos extremos, mediante la construcción de estructuras más robustas y la adopción de prácticas de diseño y construcción sostenibles. Esto puede incluir la implementación de medidas de control de erosión y el uso de materiales resistentes a lahares e incendios.

6. Sensibilización y Educación:

- Promover la sensibilización y la educación pública sobre los riesgos de lahares e incendios, así como sobre las medidas de prevención y respuesta recomendadas. Esto puede realizarse a través de campañas de información, talleres comunitarios y simulacros de emergencia.

7. Coordinación Interinstitucional:

- Fomentar la coordinación y colaboración entre las autoridades locales, los organismos de gestión de riesgos, las instituciones educativas, el sector privado y la comunidad en general para abordar de manera integral los riesgos de infraestructura y desarrollar soluciones efectivas y sostenibles.

8. Monitoreo y Evaluación Continua:

- Establecer sistemas de monitoreo y evaluación para realizar un seguimiento del estado de la infraestructura y la efectividad de las medidas de mitigación implementadas. Esto permitirá identificar áreas de mejora y ajustar las estrategias según sea necesario para garantizar la seguridad y la resiliencia de la comunidad ante los riesgos identificados.

Empleo:

Indicadores básicos de empleo, mercado laboral, especialización económica de la población.

Pifo, al tener una especialización económica significativa en servicios y con indicadores detallados del mercado laboral, requiere un análisis estratégico exhaustivo para comprender y abordar los desafíos y oportunidades que enfrenta la población en términos de empleo y desarrollo económico. A continuación, se presenta dicho análisis:

Especialización Económica:

La parroquia de Pifo refleja una estructura económica diversificada en la que se destaca la importancia del sector privado, con una proporción significativa de la población empleada en este ámbito. Un 92.8% de los trabajadores se encuentra en el sector privado, lo que sugiere una marcada dependencia de este sector para la generación de empleo. Sin embargo, la diversidad de actividades en el ámbito agrícola y florícola ofrece oportunidades adicionales para mejorar la economía local. La formalización de empleo sigue siendo un desafío, pues el 55.7% de la población activa trabaja en el sector informal, lo que implica precariedad laboral y falta de acceso a derechos básicos.

Empleo y Mercado Laboral:

En 2022, la tasa de participación bruta alcanzó el 47.9%, lo que refleja una participación laboral moderada. Sin embargo, la tasa de desempleo disminuyó al 8.5%, mejorando con respecto al año anterior, lo que evidencia avances en la creación de empleo. A pesar de estos progresos, el empleo adecuado sigue siendo limitado, afectando al 48.2% de la población, mientras que el subempleo impacta al 19.2%, mostrando la necesidad de crear más oportunidades de empleo de calidad. Además, un 18% de los jóvenes no estudian ni trabajan, lo que representa un desafío en términos de inclusión social y económica. La falta de integración de este segmento poblacional requiere intervenciones específicas en educación y formación profesional.

Pobreza y Vulnerabilidad:

Los datos indican una leve reducción en la pobreza por ingresos, del 19.3% en 2021 al 15.9% en 2022, aunque la pobreza extrema sigue afectando al 5.7% de la población. La pobreza multidimensional afecta al 15% de los habitantes, destacando la necesidad de implementar políticas que consideren múltiples dimensiones, como educación, salud y servicios básicos. La reducción sostenida de la pobreza extrema y multidimensional refleja avances, pero persiste la necesidad de fortalecer la infraestructura social para asegurar una mejora sostenida en las condiciones de vida.

Estrategias de Intervención:

Para mejorar la situación del empleo, es fundamental desarrollar programas de capacitación técnica y profesional, enfocados en aumentar la empleabilidad de la población. El fomento del emprendimiento y la formalización del empleo en sectores clave, como el agrícola y el comercio, contribuirá a una mayor sostenibilidad económica. Además, es crucial establecer alianzas público-privadas que permitan mejorar la infraestructura de mercado, facilitando la comercialización eficiente de productos y reduciendo la informalidad. La implementación de programas sociales específicos para los jóvenes que no estudian ni trabajan es esencial para reducir el riesgo de exclusión social y promover la movilidad económica.

Demografía y Población

Crecimiento poblacional, edad, género, personas en condición de movilidad humana, personas con discapacidad, autoidentificación étnica.

Crecimiento Poblacional:

La parroquia de Pifo ha mostrado un crecimiento poblacional notable, aumentando su población desde 12,306 habitantes en 2001 a 23,202 en 2022. Esta tendencia refleja un incremento significativo en las últimas décadas, impulsado por factores como la migración interna y el crecimiento natural de la población. La tasa de crecimiento proyectada también muestra que Pifo sigue siendo un atractivo para nuevos habitantes, consolidándose como un territorio en expansión.

Distribución por Edad y Género:

En términos de estructura por género, la población está ligeramente equilibrada, con 11,263 hombres y 11,939 mujeres. La mayor proporción de la población se encuentra en el grupo etario de 15 a 64 años, representando una fuerza laboral importante. Además, el crecimiento en los grupos de edad de 65 años y más sugiere un envejecimiento demográfico gradual, lo que podría requerir políticas de atención especializada para la población adulta mayor.

Nivel de Instrucción y Educación:

Los niveles de educación revelan que el 36.8% de la población ha alcanzado educación básica, y un 32.1% tiene bachillerato, mientras que un 22.2% posee educación superior. Sin embargo, la proporción de personas sin ningún nivel de instrucción es del 5.4%, lo que destaca la necesidad de continuar invirtiendo en programas de alfabetización e inclusión educativa, especialmente en áreas rurales.

Autoidentificación Étnica:

La población de Pifo está compuesta principalmente por mestizos (77.8%), con la presencia de afroecuatorianos, indígenas y montubios. Esta diversidad étnica resalta la importancia de la inclusión y la valoración de la multiculturalidad para garantizar la cohesión social. Se requieren políticas que promuevan el respeto por la diversidad y la integración.

Movilidad Humana:

Si bien la mayoría de los habitantes son ecuatorianos, la presencia de una comunidad extranjera, aunque minoritaria, indica la necesidad de facilitar la integración de estos grupos mediante programas de inclusión social y acceso a servicios básicos. La movilidad y migración también sugieren la importancia de gestionar adecuadamente las infraestructuras para sostener el crecimiento poblacional.

Temáticas para el Manejo Sostenible de Recursos

Condiciones ciudadanas, sociales, físicas, normativas institucionales y de conocimiento, que faciliten la sostenibilidad y la resiliencia a riesgos y amenazas naturales, antrópicas y a los efectos del cambio climático

La parroquia enfrenta una serie de desafíos y riesgos que afectan su sostenibilidad y resiliencia. Para abordar estos problemas de manera integral, es necesario realizar un análisis en diferentes dimensiones:

Condiciones Ambientales:

La parroquia de Pifo alberga ecosistemas importantes que incluyen áreas protegidas como las quebradas vivas y los humedales del Cerro Puntas. Estos espacios naturales juegan un papel clave en la conservación de la biodiversidad y el suministro de agua. Sin embargo, la presión sobre los recursos naturales por el crecimiento urbano y las actividades industriales demanda una gestión adecuada y sostenible, con especial atención en la reforestación y el manejo eficiente de cuencas hídricas.

Condiciones de Gestión de Residuos:

Pifo enfrenta desafíos importantes en la gestión de residuos sólidos, reflejados en la necesidad de campañas de separación de residuos y mejoras en la operación del relleno sanitario. La ejecución de nuevas medidas de control ambiental hasta 2027 es fundamental para garantizar un entorno más limpio y saludable, minimizando los impactos negativos de las actividades económicas e industriales.

Condiciones Energéticas y Cambio Climático:

El impulso hacia la adopción de energías renovables, como la instalación de paneles solares, forma parte de las estrategias de Pifo para mitigar el impacto del cambio climático. Estas iniciativas buscan reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y fomentar prácticas sostenibles, posicionando a la parroquia como un territorio resiliente ante los efectos del cambio climático.

Condiciones de Uso del Suelo y Actividades Productivas:

La producción agrícola en Pifo, especialmente en el sector florícola y hortícola, representa una oportunidad importante para la economía local. No obstante, se requiere una gestión sostenible del suelo para evitar su degradación y asegurar la productividad a largo plazo. La articulación de las actividades agrícolas con el turismo y la conservación ambiental puede generar beneficios adicionales y promover un desarrollo más equilibrado.

Modelos de uso de recursos, transformación, producción, distribución y consumo de bienes y servicios, de acuerdo con la funcionalidad territorial. Alcance que estos modelos tienen para generar beneficios a la población de forma inclusiva y equitativa

La parroquia de Pifo cuenta con un modelo económico diversificado basado principalmente en la producción agrícola, con un fuerte enfoque en la floricultura y la horticultura, además de servicios y comercio. Esta estructura económica aprovecha los recursos naturales y las condiciones climáticas favorables, pero requiere una gestión sostenible y eficiente para asegurar su continuidad a largo plazo.

Uso y Transformación de Recursos:

El sector agrícola de Pifo destaca por la producción de flores como rosas, claveles, cartuchos e hypericum, que no solo satisfacen mercados nacionales, sino también internacionales mediante la exportación. La horticultura produce alimentos como cebolla blanca, frutilla, maíz y tomate, lo que fortalece la seguridad alimentaria local. Sin embargo, la transformación de estos productos aún es limitada, con oportunidades para añadir valor mediante iniciativas agroindustriales que puedan potenciar la economía circular.

Distribución y Comercialización:

El mercado local en Pifo facilita la comercialización de productos agrícolas, brindando a los productores la oportunidad de vender directamente al consumidor. A pesar de ello, la falta de infraestructura más avanzada en almacenamiento y distribución puede generar pérdidas post-cosecha y limitar la rentabilidad. La mejora de estos aspectos es esencial para asegurar una distribución eficiente y minimizar desperdicios.

Consumo de Bienes y Servicios:

El sector servicios constituye el 44.96% de la economía local, complementado por el comercio (24.25%) y la producción agropecuaria (23.13%). Estos sectores promueven un ecosistema que facilita el acceso a bienes y servicios esenciales para la comunidad, aunque la distribución de beneficios no siempre es equitativa. Para alcanzar un desarrollo inclusivo, es necesario fortalecer los vínculos entre los sectores productivos y la comunidad, fomentando la participación local en la economía.

Alcance para la Inclusión y Equidad:

El modelo de producción y distribución de Pifo tiene el potencial de generar beneficios significativos si se enfoca en la inclusión y la equidad. Iniciativas como la promoción de la economía popular y solidaria, el fortalecimiento de asociaciones de agricultores y ganaderos, y la creación de rutas turísticas basadas en la producción local pueden diversificar los ingresos, promover la equidad económica y mejorar la calidad de vida en la parroquia. Además, el desarrollo de alianzas público-privadas y con otros niveles de gobierno será clave para garantizar la sostenibilidad del modelo.

Mecanismos de valorización del patrimonio natural local, su cuidado, recuperación de la degradación y mecanismos para el aprovechamiento de sus servicios

La parroquia de Pifo cuenta con un patrimonio natural significativo que incluye áreas de conservación, sistemas de agua, áreas forestales y recursos agroecológicos que son fundamentales para la sostenibilidad del territorio. La gestión eficiente de estos recursos y la implementación de mecanismos de valorización son esenciales para su preservación, recuperación y aprovechamiento sostenible.

Valorización del Patrimonio Natural y Servicios Ecosistémicos:

El entorno natural de Pifo, especialmente sus sistemas hídricos, tierras agrícolas y áreas protegidas, ofrece servicios ecosistémicos fundamentales como la provisión de agua para riego, la conservación de la biodiversidad y la regulación del clima. La identificación y valorización de estos servicios se alinean con prácticas como el agroturismo y la producción agroecológica, que permiten conectar la preservación de la naturaleza con actividades económicas sostenibles.

Cuidado y Mecanismos de Recuperación de la Degradación:

Pifo enfrenta desafíos ambientales relacionados con la contaminación y degradación del suelo, así como con la presión sobre los recursos naturales debido a la expansión urbana. Para mitigar estos problemas, se han implementado programas de reforestación y manejo de desechos, además de controles ambientales a nivel industrial hasta 2027. Las inspecciones periódicas al relleno sanitario también garantizan que las prácticas de gestión de residuos se mantengan bajo control, protegiendo así los recursos naturales.

Aprovechamiento de los Servicios Ecosistémicos:

El desarrollo de un sistema agroecológico basado en técnicas de cultivo sostenible permite a Pifo aprovechar sus recursos naturales sin comprometer su integridad. El uso de áreas protegidas, como el Área de Protección de Humedales Cerro Puntas y las intervenciones en las Quebradas Vivas, fomenta el equilibrio entre el aprovechamiento del suelo y la conservación ambiental. Además, la promoción de prácticas agrícolas sostenibles en colaboración con los agricultores locales fortalece el uso responsable de los recursos.

Fomento del Agroturismo y Educación Ambiental:

Las campañas de educación ambiental en la parroquia buscan sensibilizar a la población sobre la importancia de prácticas sostenibles, como la separación de residuos y el ahorro de agua y energía. Asimismo, el fomento del agroturismo como una actividad económica complementaria permite revalorizar el paisaje natural de Pifo, impulsando la economía local mientras se preservan los recursos naturales.

Patrones de Consumo

La parroquia de Pifo presenta patrones de consumo que reflejan tanto las dinámicas rurales como urbanas del territorio, influenciadas por la economía agrícola y el creciente desarrollo poblacional. Estos patrones tienen un impacto significativo en la sostenibilidad del territorio, especialmente en la gestión de residuos, el uso de recursos naturales y el consumo energético.

Consumo en la Economía Local:

La economía de Pifo se caracteriza por una fuerte presencia de actividades agropecuarias y florícolas. La producción agrícola local, que incluye hortalizas, frutas y flores, influye en los hábitos de consumo de la población, fomentando la compra directa en mercados locales. Sin embargo, la limitada infraestructura comercial y los canales de distribución aún no permiten aprovechar plenamente el consumo de productos frescos, incentivando la dependencia de mercados externos y el consumo de bienes importados.

Patrones de Consumo de Recursos Naturales:

El uso del agua y la tierra está estrechamente vinculado a las actividades agrícolas y florícolas, lo que genera una demanda elevada de estos recursos. La implementación de programas de control industrial y campañas anuales sobre separación de residuos busca mitigar el impacto del consumo intensivo de agua y reducir la contaminación generada por los desechos. El ahorro de energía y la educación ambiental se han promovido como parte de la estrategia de gestión sostenible en Pifo, alineando estos esfuerzos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Gestión de Residuos y Consumo Responsable:

Los patrones de consumo actuales en Pifo generan retos en la gestión de residuos sólidos, especialmente en zonas urbanas en expansión. Para abordar estos desafíos, se han organizado campañas de separación de residuos y se han implementado inspecciones periódicas al relleno sanitario, promoviendo un consumo responsable y reduciendo el impacto ambiental. La educación ambiental es clave para inculcar prácticas sostenibles en la población, impulsando la adopción de hábitos de consumo más conscientes y la reducción de residuos.

Impacto del Agroturismo y Consumo Local:

El fomento del agroturismo y de la venta directa de productos agrícolas promueve el consumo de bienes locales, fortaleciendo la economía circular de la parroquia. Estas iniciativas buscan aumentar el consumo responsable, conectando a los consumidores con la producción local y reduciendo la huella ecológica al minimizar el transporte de alimentos. Asimismo, se incentiva el consumo de productos sostenibles, favoreciendo prácticas agrícolas responsables con el medio ambiente.

Temáticas Estratégicas para la Gestión de Competencias y Capacidades Institucionales del GAD

Gestión territorial: desconcentración, descentralización, fortalecimiento de capacidades locales, fondos y financiamiento para el desarrollo territorial.

La gestión territorial en la parroquia de Pifo se enfoca en consolidar un modelo de gobernanza eficiente a través de procesos de desconcentración y descentralización, el fortalecimiento de capacidades locales y la búsqueda activa de fondos para el desarrollo territorial. La ejecución de políticas públicas alineadas con las necesidades del territorio y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) es clave para lograr un crecimiento sostenible.

Desconcentración y Descentralización:

El GAD de Pifo ha trabajado en la implementación de nuevas medidas de control ambiental e inspecciones periódicas a su infraestructura, como el relleno sanitario, contribuyendo al fortalecimiento de la gobernanza local. La desconcentración de competencias hacia unidades administrativas específicas permite responder de manera más eficiente a las demandas locales en temas como reforestación, control de la contaminación, desarrollo de áreas recreativas y gestión de residuos. Además, las mingas comunitarias anuales y el sistema de denuncias anónimas para actividades ilegales son ejemplos de la participación activa de la ciudadanía en la gestión descentralizada.

Fortalecimiento de Capacidades Locales:

Pifo ha priorizado el fortalecimiento de capacidades a través de programas educativos y técnicos, orientados a jóvenes, líderes comunitarios y agricultores. Los convenios de capacitación con instituciones municipales buscan dotar a la población de herramientas para mejorar su desempeño en áreas clave como la agricultura sostenible, ganadería y liderazgo. Las campañas de sensibilización en educación ambiental y talleres anuales de liderazgo contribuyen al empoderamiento de la comunidad, promoviendo la autogestión y la participación activa en la toma de decisiones.

Fondos y Financiamiento para el Desarrollo Territorial:

El GAD de Pifo gestiona recursos a través de convenios con otros niveles de gobierno y alianzas público-privadas para ejecutar proyectos prioritarios. La legalización de tierras con el Municipio, el desarrollo de infraestructura vial y la ampliación de servicios básicos son ejemplos de cómo la parroquia canaliza fondos para el desarrollo sostenible. La gestión de fondos también incluye acciones para mitigar riesgos ambientales y sociales, mediante la implementación de un plan de respuesta ante riesgos y proyectos para la mejora de servicios de salud.

Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo y los ODS:

El modelo de gestión territorial de Pifo se articula con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y los ODS, buscando alinear los esfuerzos locales con los objetivos nacionales e internacionales de sostenibilidad. La implementación de proyectos que fortalecen la economía circular, la protección del patrimonio natural y la inclusión social refleja la integración de estos marcos globales en la planificación territorial. La gestión coordinada permite que las intervenciones no solo respondan a las necesidades locales, sino que también contribuyan a los compromisos asumidos a nivel nacional.

Gobernanza colaborativa: trabajo en red, alianzas público-privadas, participación ciudadana, cooperación internacional, fortalecimiento organizacional.

La parroquia de Pifo ha consolidado un enfoque de gobernanza colaborativa que se manifiesta en iniciativas orientadas al trabajo en red, alianzas público-privadas, participación ciudadana activa y cooperación con actores nacionales e internacionales. Esta gobernanza integradora ha permitido la ejecución de proyectos clave, orientados al desarrollo sostenible del territorio.

Trabajo en Red y Alianzas Público-Privadas:

El GAD de Pifo ha avanzado en la creación de alianzas estratégicas con empresas locales y organizaciones privadas para fomentar el empleo y el desarrollo de actividades económicas sostenibles, especialmente en los sectores agropecuario y turístico. La vinculación con empresas locales busca impulsar la contratación de mano de obra de la parroquia, promoviendo el desarrollo económico y la reducción del desempleo. Además, el GAD ha firmado convenios para mejorar servicios básicos y ejecutar proyectos de infraestructura, consolidando la participación del sector privado en la mejora del bienestar comunitario.

Participación Ciudadana:

La participación de la ciudadanía es un pilar fundamental en la gestión del territorio de Pifo. Las mingas comunitarias anuales, apoyadas por el gobierno municipal, han facilitado la ejecución de proyectos ambientales, como la reforestación y el mantenimiento de espacios públicos. Asimismo, el sistema de denuncias anónimas para la cacería ilegal refuerza el control comunitario y la protección del patrimonio natural. La participación activa de líderes barriales y de jóvenes, a través de talleres de liderazgo, contribuye a fortalecer las capacidades locales y fomenta la apropiación de los procesos de gestión territorial.

Cooperación Internacional:

La parroquia ha explorado la cooperación internacional para impulsar proyectos de desarrollo, especialmente en áreas ambientales y sociales. La participación en redes de colaboración más amplias permite la transferencia de conocimientos, tecnologías y recursos, alineando los esfuerzos locales con buenas prácticas globales. Este enfoque ha sido clave en la implementación de acciones vinculadas con los ODS, asegurando que los programas de desarrollo territorial cumplan estándares internacionales.

Fortalecimiento Organizacional:

El fortalecimiento de las organizaciones locales es otro de los ejes de la gobernanza colaborativa de Pifo. La creación de asociaciones de economía popular y solidaria ha incentivado la organización de los actores sociales en la parroquia, impulsando el emprendimiento y la generación de ingresos. El desarrollo de capacidades organizativas facilita la coordinación entre actores comunitarios, el GAD y el sector privado, mejorando la eficacia de los proyectos implementados. Además, la firma de convenios anuales de capacitación para agricultores y ganaderos refuerza la resiliencia de estos sectores frente a desafíos económicos y ambientales.

La Participación Ciudadana en el Análisis Estratégico

A fin de construir y retroalimentar el análisis estratégico, es fundamental tener espacios de interacción con actores territoriales que pueden aportar a la construcción de la visión actual del territorio y proyectar elementos para la construcción de la propuesta y modelo de gestión. Para esto, se estructuraron las siguientes actividades:

- Entrevistas semiestructuradas.
- Grupos focales.
- Talleres participativos.

Se trabajó en matrices con formas condicionales a través de formularios de Google Forms; a continuación, se citó a de forma presencia a la Asamblea Ciudadana, se organizó grupos focales y el taller participativo. A través de los formularios de Google se levantó la información en todos los 186 temas de los ejes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Identificación y Sistematización de Potencialidades y Problemas del Territorio

A partir de las temáticas estratégicas descritas en las directrices de la ETN, se realizó la identificación de problemas y potencialidades en la parroquia de Pifo. Para ello, se emplearon metodologías participativas, como talleres guiados que promovieron la organización grupal y el registro de respuestas mediante formularios digitales. A continuación, se presentan los enunciados correspondientes:

Potencialidad: Se refiere a los elementos o aspectos del territorio que pueden aportar positivamente a la implementación de políticas, programas o proyectos orientados al desarrollo territorial. Estas potencialidades se identifican a partir de un análisis sistémico y estratégico que permite tener una visión integral del territorio. En Pifo, entre las principales potencialidades se encuentran su riqueza agropecuaria, el alto compromiso comunitario y la disponibilidad de recursos naturales estratégicos para la sostenibilidad.

Problema: Corresponde a los obstáculos, limitaciones o aspectos negativos presentes en el territorio que requieren atención prioritaria. Estos problemas emergen del análisis estratégico del territorio. En Pifo, destacan las limitaciones en la cobertura de servicios básicos, la exposición a riesgos naturales como inundaciones e incendios forestales, y las dificultades relacionadas con la informalidad del empleo.

Una vez identificadas las potencialidades y problemas, se establecen alternativas de gestión a través de los desafíos territoriales. Los desafíos se orientan hacia las metas a largo plazo y los objetivos alcanzables durante la gestión de gobierno, buscando responder a las problemáticas identificadas y fortalecer las potencialidades existentes. Estos desafíos deben considerar las competencias de los distintos niveles de gobierno, la atención a los grupos prioritarios y la disponibilidad presupuestaria.

Desafíos: En Pifo, los principales desafíos se centran en fortalecer las capacidades locales para la gestión de riesgos, promover la formalización del empleo, mejorar la infraestructura de servicios básicos y consolidar alianzas estratégicas que potencien la gobernanza territorial. Asimismo, se deben fomentar acciones para preservar los recursos naturales y promover el desarrollo económico sostenible mediante proyectos que integren el agroturismo y la participación comunitaria.

Para la sistematización de las potencialidades y problemas, junto con sus desafíos respectivos, se los ha agrupado de acuerdo con las Directrices de la ETN vigente, siguiendo el modelo de gestión que integra la planificación territorial participativa y la implementación coordinada de políticas públicas, para lo cual se emplearán las siguientes matrices:

Matriz de Sistematización de Potencialidades

Tabla 67: Sistematización de potencialidades

| Potencialidad | Desafío | | Competencia GAD |
|--|--|---|--|
| | Desafío de Largo Plazo | Desafío de Gestión | |
| Implementar proyectos de reforestación y forestación con especies nativas en colaboración con empresas locales, instituciones educativas y autoridades, para mejorar fuentes hidrálicas y la calidad del aire. | Desarrollar un programa integral de reforestación y forestación que no solo abarque la plantación de especies nativas, sino que también incluya un sistema de monitoreo y mantenimiento a largo plazo, asegurando la sostenibilidad de las fuentes hidrálicas y la mejora continua de la calidad del aire. | Establecer un programa de gestión colaborativa que incluya la creación de acuerdos y convenios con empresas locales e instituciones educativas, además de implementar un sistema de seguimiento y mantenimiento continuo de las áreas reforestadas, asegurando la participación activa de la comunidad. | d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. |
| Desarrollar campañas de concientización sobre el manejo de residuos y la disminución del uso de plásticos, junto con la implementación de plantas de tratamiento y reciclaje de residuos sólidos. | Implementar un plan parroquial de gestión integral de residuos que combine campañas educativas continuas con la construcción de infraestructuras de tratamiento y reciclaje, asegurando que la comunidad se comprometa activamente a reducir la contaminación y el uso de plásticos. | Crear una unidad de gestión ambiental en la parroquia que se encargue de coordinar campañas de concientización, supervisar la implementación de plantas de tratamiento, y promover la separación y reciclaje de residuos en todos los sectores de la parroquia. | d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. |
| Exigir el cumplimiento de normativas ambientales a las empresas y plantaciones, incluyendo sanciones y proyectos de remediación que beneficien directamente a la parroquia. | Establecer un sistema robusto de seguimiento y auditoría ambiental, en colaboración con autoridades locales y nacionales, para garantizar que todas las empresas y plantaciones cumplan con las normativas, aplicando sanciones efectivas y utilizando los recursos obtenidos para financiar proyectos de remediación en la parroquia. | Desarrollar un sistema de inspección y monitoreo ambiental, en coordinación con las autoridades competentes, para asegurar el cumplimiento de las normativas ambientales, incluyendo un mecanismo de sanciones que reinvierta en proyectos de remediación ambiental dentro de la parroquia. | h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. |
| Socializar y aplicar ordenanzas para declarar y proteger áreas naturales, garantizando su conservación a través de campañas de concientización y cumplimiento de normativas. | Consolidar la protección de áreas naturales mediante la creación de un marco legal fuerte, apoyado por campañas de educación y concientización ambiental, asegurando que las ordenanzas se apliquen estrictamente y que las áreas protegidas sean monitoreadas y preservadas de manera efectiva. | Implementar un comité de gestión ambiental que se encargue de la socialización, implementación y seguimiento de las ordenanzas de protección de áreas naturales, trabajando en conjunto con autoridades locales y nacionales para garantizar su efectividad. | d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. |
| Desarrollar proyectos de limpieza y mantenimiento de sumideros, junto con la socialización de planes de acción y campañas de prevención ante riesgos como deslizamientos e incendios. | Implementar un sistema permanente de limpieza y mantenimiento de infraestructuras críticas, acompañado de un programa educativo que prepare a la comunidad para enfrentar riesgos naturales como deslizamientos e incendios, minimizando el impacto de estos eventos a largo plazo. | Establecer un plan operativo parroquial que integre la limpieza y mantenimiento de sumideros, junto con la creación de brigadas comunitarias de prevención y respuesta a riesgos naturales, respaldado por campañas educativas y simulacros regulares. | b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. |
| Involucrar al Gobierno Central en la mitigación del cambio climático mediante políticas estatales y proyectos locales que aborden las amenazas naturales. | Desarrollar un plan parroquial de adaptación y mitigación del cambio climático que sea respaldado por políticas nacionales, integrando proyectos locales de energía renovable, conservación de ecosistemas y reducción de emisiones, posicionando a Pifo como un modelo de resiliencia climática. | Formar un comité parroquial para la mitigación del cambio climático que colabore con el Gobierno Central en la creación de políticas y proyectos locales enfocados en la adaptación al cambio climático, incluyendo la implementación de energías renovables y la protección de ecosistemas clave. | a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial. |
| Organizar y fortalecer la participación ciudadana a través de asociaciones y líderes barriales, para la correcta gestión de espacios públicos y recursos. | Crear un programa de fortalecimiento comunitario que capacite a líderes locales y fomente la creación de asociaciones barriales activas, facilitando la participación ciudadana en la toma de decisiones y la gestión sostenible de los recursos parroquiales. | Desarrollar un programa de capacitación y empoderamiento para líderes barriales y asociaciones, facilitando herramientas para la gestión efectiva de espacios públicos y la movilización de recursos, fomentando una participación ciudadana activa y organizada. | f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base. |
| Plantear la planificación vial a largo plazo y mejorar la conectividad mediante la creación de nuevas rutas y sistemas de transporte en zonas de difícil acceso. | Elaborar un plan maestro de infraestructura vial que proyecte las necesidades de conectividad de la parroquia a 30 años, asegurando la construcción de rutas y sistemas de transporte que faciliten el acceso a todas las zonas, impulsando el desarrollo económico y social. | Crear una oficina de planificación territorial que coordine con el municipio y otras entidades para desarrollar y ejecutar un plan vial a largo plazo, priorizando la conectividad y accesibilidad en las zonas rurales y marginales de la parroquia. | c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural. |
| Promover la legalización de predios en colaboración con el municipio, facilitando el acceso a servicios básicos y regularizando la propiedad de tierras. | Establecer un programa de regularización de tierras que, en colaboración con el municipio, agilice los trámites de legalización, permitiendo a los residentes acceder a servicios básicos y promoviendo un crecimiento ordenado y equitativo del territorio. | Implementar una oficina de regularización de tierras en la parroquia, que trabaje en coordinación con el municipio para agilizar los trámites de legalización, ofrecer asesoramiento jurídico a los residentes y facilitar el acceso a servicios básicos. | a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial. |

| Potencialidad | Desafío | | Competencia GAD |
|---|--|--|--|
| | Desafío de Largo Plazo | Desafío de Gestión | |
| Incrementar la presencia policial y mejorar la señalética y cámaras de vigilancia para reducir la inseguridad y actividades ilícitas. | Desarrollar un plan integral de seguridad que combine el aumento de la presencia policial con el despliegue de tecnologías como cámaras de vigilancia y mejor señalética, creando un entorno seguro y ordenado para los residentes y visitantes de la parroquia. | Establecer una mesa de seguridad comunitaria que coordine con las fuerzas del orden y otras entidades, para incrementar la vigilancia policial, mejorar la señalética, instalar cámaras de seguridad, y promover programas de prevención del delito y educación ciudadana. | h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. |
| Crear y mejorar centros de salud y educativos, especialmente en zonas rurales, y fortalecer la capacitación en temas como emprendimiento y salud pública. | Implementar un plan de expansión y mejora de los servicios de salud y educación, que priorice las áreas rurales y fomente la creación de centros educativos y de salud bien equipados, ofreciendo también programas de capacitación en emprendimiento y salud comunitaria. | Crear un consejo parroquial de salud y educación que trabaje en la identificación de necesidades, la gestión de recursos y la planificación de nuevas infraestructuras educativas y sanitarias, con un enfoque especial en zonas rurales y de difícil acceso. | b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. |
| Fomentar el turismo y la cultura local mediante ferias, eventos y proyectos de preservación patrimonial, con un presupuesto específico y colaboración con gestores culturales. | Establecer un plan estratégico de desarrollo cultural y turístico que incluya la creación de eventos anuales, ferias y proyectos de preservación patrimonial, con el objetivo de atraer turistas y fomentar la identidad cultural, respaldado por un presupuesto dedicado y la colaboración con gestores culturales. | Desarrollar un plan de gestión cultural y turística que incluya la organización de ferias y eventos, la promoción del patrimonio local, y la creación de rutas turísticas, trabajando en estrecha colaboración con gestores culturales y el sector privado para atraer visitantes y generar ingresos. | d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. |
| Crear incentivos para que las empresas locales contraten prioritariamente a residentes de la parroquia, y desarrollar programas de incubación y capacitación para emprendedores. | Crear un programa de incentivos y beneficios fiscales para las empresas que contraten a residentes de Pifo, complementado con programas de incubación de empresas y capacitación continua para emprendedores locales, estimulando el desarrollo económico endógeno. | Establecer una agencia de empleo parroquial que promueva la contratación local mediante incentivos a empresas, coordine programas de capacitación y emprendimiento, y facilite la conexión entre empresas y residentes de la parroquia. | d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. |
| Construir sistemas de alcantarillado con plantas de tratamiento para mejorar la gestión de aguas servidas y proteger el medio ambiente. | Diseñar e implementar un proyecto integral de alcantarillado que incluya la construcción de plantas de tratamiento de aguas servidas, asegurando que todas las zonas de la parroquia estén cubiertas y se minimice la contaminación ambiental. | Crear un equipo técnico parroquial que coordine con entidades locales y nacionales la construcción y mantenimiento de sistemas de alcantarillado y plantas de tratamiento, asegurando la cobertura completa de la parroquia y la protección del medio ambiente. | e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean de legado o descentralizados por otros niveles de gobierno. |
| Fomentar la cooperación con empresas privadas, ONGs y el gobierno central para resolver carencias locales y mejorar la calidad de vida en la parroquia. | Establecer alianzas estratégicas con empresas privadas, ONGs y el gobierno central para desarrollar proyectos que aborden las carencias locales, asegurando que la cooperación internacional y nacional se enfoque en mejorar la calidad de vida de los habitantes de Pifo. | Formar una oficina de cooperación y desarrollo que se enfoque en establecer alianzas estratégicas con empresas, ONGs y el gobierno, gestionando proyectos que atiendan las principales carencias locales y mejoren la calidad de vida de los habitantes de Pifo. | g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias. |
| Desarrollar planes de economía circular que promuevan el reciclaje y la reducción de residuos, así como la creación de proyectos sostenibles. | Desarrollar e implementar un plan de economía circular a nivel parroquial, que promueva el reciclaje, la reutilización de materiales y la creación de proyectos productivos sostenibles, con el objetivo de reducir el desperdicio y fomentar una economía más sostenible. | Desarrollar un centro de innovación y sostenibilidad que impulse proyectos de economía circular, promoviendo el reciclaje, la reutilización de materiales, y el desarrollo de iniciativas productivas sostenibles, con el apoyo de instituciones públicas y privadas. | d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. |
| Implementar un comité de protección de derechos en la parroquia para garantizar la atención a las necesidades de los ciudadanos y promover la participación activa en la gestión local. | Crear un comité de protección de derechos en Pifo, que garantice la atención a las necesidades de los ciudadanos, facilite el acceso a la justicia y promueva la participación activa de la comunidad en la gestión de la parroquia, asegurando el respeto a los derechos de todos los habitantes. | Implementar un comité de protección de derechos con representación comunitaria, que garantice la atención a las necesidades de los ciudadanos, promueva la justicia social y facilite la participación ciudadana en la gestión parroquial, asegurando la protección y promoción de los derechos de todos los residentes. | f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base. |

Fuente: Asamblea Ciudadana

Elaboración: Equipo Consultor

Matriz de Sistematización Problemas

Tabla 68: Sistematización de problemas

| Problema | Desafío | | Competencia GAD |
|---|--|---|---|
| | Desafío de Larga Plazo | Desafío de Gestión | |
| Plantaciones de plantas exóticas que llegan a las partes altas del páramo como Pinos, plantaciones florícolas. Apropiación de espacios públicos (tubería, sequías. Contaminación agua de basura en la Vía Principal (Oriental). | Desarrollar un plan de reforestación y restauración ecológica a largo plazo que priorice la recuperación del páramo con especies nativas y la eliminación gradual de plantas exóticas invasoras. Implementar un sistema de monitoreo y control de la contaminación en la Vía Principal y fortalecer la educación ambiental comunitaria para evitar la apropiación indebida de espacios públicos. | Implementar un programa de control y manejo de especies exóticas invasoras, junto con una campaña de limpieza y conservación de espacios públicos, que incluya la participación activa de la comunidad y la coordinación con autoridades locales para la regulación y vigilancia ambiental. | d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. |
| Desechos contaminantes vertidos directamente de las fábricas y plantaciones que han contaminado los ríos de la parroquia, las especies peces. EMAPS contamina las vertientes naturales y ríos con cloro. | Establecer una red de vigilancia ambiental comunitaria y fortalecer la regulación y control de las actividades industriales y agrícolas en la parroquia, con el objetivo de reducir y eventualmente eliminar la contaminación de los ríos. Implementar programas de tratamiento y reutilización de aguas residuales para prevenir la contaminación de las vertientes naturales. | Establecer un sistema de monitoreo y control ambiental que involucre a las fábricas y plantaciones, con estrictas normas de vertido y sanciones para los infractores. Coordinar con EMAPS para mejorar el manejo del cloro y otras sustancias químicas en las vertientes y ríos, asegurando la salud del ecosistema acuático. | e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno. |
| Tala de bosques en el sector de Palugo, Iitulcachi. La industria contamina Chupahuaco y Ayahuaco, el Chiche. La contaminación de todo el parque industrial. | Desarrollar un plan de conservación y manejo sostenible de los bosques en Palugo e Iitulcachi, que incluya la reforestación y la promoción de prácticas industriales limpias. Implementar tecnologías verdes en el parque industrial para reducir la huella ecológica y la contaminación en los ríos Chupahuaco, Ayahuaco y el Chiche. | Crear una mesa de trabajo interinstitucional que integre a las industrias locales, comunidades y autoridades ambientales, con el fin de desarrollar un plan de manejo forestal sostenible y reducir la contaminación industrial mediante tecnologías limpias y prácticas más responsables. | d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. |
| Reducción del caudal de agua, por asentamiento de la zona industrial en territorio, no se conoce si hay un planteamiento de remediación y se desconoce el nivel de contaminación de las empresas asentadas. | Crear un programa integral de gestión y remediación de recursos hídricos que incluya estudios de impacto ambiental detallados y monitoreo continuo del caudal y la calidad del agua. Promover la eficiencia hídrica en la zona industrial y garantizar la sostenibilidad del recurso a largo plazo. | Desarrollar un sistema de monitoreo continuo del caudal y la calidad del agua en coordinación con la industria local, asegurando que las empresas implementen medidas de eficiencia hídrica y se comprometan con la sostenibilidad de los recursos hídricos. | e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno. |
| Uso inadecuado de espacios naturales que afecta la fauna y flora de la parroquia | Desarrollar un plan de ordenamiento y uso sostenible de espacios naturales que preserve la biodiversidad local, integrando a la comunidad en la protección y conservación de la flora y fauna. Crear áreas protegidas y fomentar el ecoturismo como fuente de ingresos sostenible. | Establecer un plan de ordenamiento territorial que regule el uso de los espacios naturales, promoviendo prácticas sostenibles y la conservación de la biodiversidad. Involucrar a la comunidad en la vigilancia y protección de estas áreas. | d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. |
| Problemas de lluvias en toda la parroquia, temporadas heladas en las comunidades como: El Tablón, Sigsipamba, entre otras. Presencia de deslizamientos en comunidades. Inundaciones en toda la parroquia e incendios en comunidades del páramo. | Implementar un programa de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático que incluya la reforestación de áreas vulnerables, construcción de infraestructuras de protección contra deslizamientos e inundaciones, y desarrollo de sistemas de alerta temprana y respuesta comunitaria para incendios y heladas. | Implementar un sistema de gestión de riesgos que incluya la identificación de zonas vulnerables, la construcción de infraestructuras de mitigación y la capacitación de la comunidad en respuesta a emergencias climáticas como deslizamientos, inundaciones e incendios. | a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial. |
| Volquetas botan escombros en las quebradas | Establecer un sistema de gestión de residuos de construcción que incluya sitios de disposición regulados y sanciones para quienes depositan escombros en lugares no autorizados. Fomentar la reutilización y reciclaje de materiales de construcción para reducir la cantidad de residuos. | Crear un sistema de gestión de residuos de construcción que incluya puntos de disposición autorizados, control estricto y sanciones para quienes incumplen las normativas, junto con campañas de concientización sobre el impacto ambiental de estas prácticas. | b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia. |
| Mal olor del botadero del Inga | Desarrollar e implementar un plan de cierre técnico y rehabilitación ambiental del botadero, acompañado de la construcción de una planta de tratamiento de residuos sólidos que minimice la generación de malos olores y el impacto ambiental. | Desarrollar un proyecto de cierre técnico y remediación del botadero, acompañado de la creación de una nueva planta de tratamiento de residuos sólidos que minimice la generación de malos olores y proteja la calidad del aire en la parroquia. | e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno. |
| No hay planes de economía circular. Mal manejo de residuos y no hay reciclaje de los mismos. | Promover la economía circular mediante la creación de programas de reciclaje y manejo integral de residuos, impulsando la innovación y el emprendimiento local en torno al reciclaje y la reutilización de materiales. | Iniciar un programa de economía circular que fomente el reciclaje, la reutilización y la reducción de residuos, involucrando a la comunidad y empresas locales en prácticas sostenibles que generen beneficios económicos y ambientales. | d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. |
| Falta de legalización de tierras en el 75% de la parroquia. El PUGS no se acopla a la realidad de la parroquia; los lotes son reglamentados muy grandes y venden lotes pequeños que no tienen documentos. | Implementar un programa de regularización de tierras que se ajuste a la realidad de la parroquia, facilitando la legalización de lotes pequeños y promoviendo la revisión y adecuación del PUGS para que sea más inclusivo y accesible a las necesidades de los residentes. | Establecer un programa de regularización de tierras adaptado a la realidad local, que facilite el acceso a la propiedad legal y promueva la revisión del PUGS para que sea más inclusivo y accesible a las necesidades de los residentes. | a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial. |

| Problema | Desafío | | Competencia GAD |
|--|--|--|---|
| | Desafío de Largo Plazo | Desafío de Gestión | |
| Falta de cobertura del transporte terrestre, poca señal e interconectividad, poca eficiencia del sistema de salud, adecuar las instituciones educativas de sectores alejadas (El Tablón) | Desarrollar un plan integral de infraestructura que mejore la conectividad y acceso a servicios básicos en las zonas más alejadas de la parroquia. Fortalecer el transporte público y mejorar la infraestructura educativa y de salud en comunidades como El Tablón. | Desarrollar un plan de mejora de la infraestructura de transporte, telecomunicaciones y servicios básicos en las zonas más alejadas, asegurando la equidad en el acceso a servicios esenciales como la salud y la educación. | b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia. |
| No existe un censo real, hay población rotativa que está asentada en territorio que es por temas laborales, eso genera inseguridad | Realizar un censo actualizado que refleje con precisión la población real de la parroquia, incluyendo la población rotativa, para planificar de manera adecuada la prestación de servicios y la seguridad en la parroquia. | Realizar un censo actualizado y permanente que refleje la realidad poblacional de la parroquia, facilitando la planificación adecuada de servicios y la mejora en la seguridad comunitaria. | f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base. |
| Violencia intrafamiliar, Desnutrición crónica infantil | Crear programas de intervención y prevención de violencia intrafamiliar, y establecer un plan de acción contra la desnutrición infantil que incluya acceso a alimentos nutritivos y educación en salud para las familias. | Crear un centro de atención integral que brinde apoyo y recursos a las familias afectadas por la violencia intrafamiliar y la desnutrición, promoviendo programas de educación, salud y empoderamiento comunitario. | f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base. |
| Necesidades insatisfechas en salud, educación, servicios básicos, falta centros médicos que cubran las necesidades de la parroquia | Desarrollar un plan estratégico de mejora y expansión de los servicios de salud, educación y básicos, priorizando las áreas con mayores necesidades y asegurando que los centros médicos y educativos estén adecuadamente equipados. | Desarrollar un plan estratégico de mejora de servicios básicos, salud y educación, con la construcción y equipamiento de nuevos centros que cubran las necesidades de toda la parroquia, priorizando las áreas con mayores carencias. | b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia. |
| No existe el presupuesto adecuado para mantener el patrimonio cultural. | Crear un fondo de preservación del patrimonio cultural, financiado por el gobierno local y aportes de la comunidad, para garantizar la protección y promoción del patrimonio cultural tangible e intangible. | Crear un fondo para la conservación del patrimonio cultural, financiado por el gobierno local y aportes de la comunidad, junto con un plan de gestión cultural que promueva el turismo y la valorización del patrimonio tangible e intangible. | g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias. |
| No hay empleo en la parroquia. | Fomentar la creación de empleo mediante el apoyo al emprendimiento local, el desarrollo de proyectos productivos sostenibles y la atracción de inversiones que generen oportunidades laborales en la parroquia. | Implementar programas de capacitación y emprendimiento que fomenten la creación de empleo local, apoyando proyectos productivos y la atracción de inversiones que generen nuevas oportunidades laborales en la parroquia. | d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. |
| Los productos agrícolas de la parroquia no son seguros por la contaminación de la tierra. | Implementar prácticas agrícolas sostenibles y programas de remediación de suelos contaminados, asegurando la seguridad alimentaria de los productos agrícolas y promoviendo la agricultura orgánica. | Establecer un programa de agricultura sostenible que incluya la remediación de suelos contaminados, prácticas agroecológicas y certificación de productos agrícolas seguros para mejorar la calidad y seguridad alimentaria. | d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. |
| La parroquia carece de alcantarillado, la mayoría se va a las quebradas | Desarrollar un proyecto de construcción y mejora de sistemas de alcantarillado en la parroquia, con prioridad en las áreas más afectadas, para evitar la contaminación de las quebradas y mejorar las condiciones de salubridad. | Desarrollar un proyecto integral de construcción y mejora del sistema de alcantarillado, priorizando las áreas más afectadas para evitar la contaminación de las quebradas y mejorar las condiciones sanitarias. | e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno. |
| Camales clandestinos, ferias sin control | Regularizar y supervisar los camales y ferias de la parroquia, estableciendo normas sanitarias y de operación que protejan la salud pública y garanticen el bienestar animal. | Regularizar y controlar los camales y ferias en la parroquia, estableciendo normas sanitarias y de operación que garanticen la seguridad alimentaria y el bienestar animal, con vigilancia constante para asegurar el cumplimiento. | e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno. |
| Problema de descentralización. EXISTEN VARIAS COMUNIDADES QUE NO SON ATENDIDAS Y NO SON CONSIDERADAS EN LOS PRESUPUESTOS. | Promover la descentralización y la equidad en la asignación de recursos, asegurando que todas las comunidades de la parroquia reciban la atención y el apoyo necesarios para su desarrollo integral. | Promover la descentralización efectiva de los recursos y servicios, asegurando que todas las comunidades de la parroquia sean incluidas en los presupuestos y planes de desarrollo, con una gestión participativa que considere las necesidades locales. | a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial. |

Fuente: Asamblea Ciudadana

Elaboración: Equipo Consultor

Ponderación y Priorización de Potencialidades y Problemas

En cuanto se hayan identificado integralmente las potencialidades y problemáticas que enfrenta el territorio, es necesario hacer una valoración de cada problema/potencialidad, de forma tal que se puedan priorizar acciones, así como las estrategias de intervención futuras. El ejercicio tuvo dos momentos: una priorización participativa con distintos sectores y actores del territorio, y a partir de los insumos obtenidos de esta priorización participativa se realizó la priorización técnica con el equipo del GAD a cargo de la formulación/actualización del PDOT. La metodología de priorización fue definida en base a los siguientes criterios:

1. Apoyo de sectores involucrados: Se refiere al nivel de apoyo de los sectores o actores participantes frente a la potencialidad o problema.
2. Urgencia: Se refiere a cuán inmediata debe ser la intervención o resolución de esta potencialidad o problema para el territorio.
3. Ámbito territorial: Se refiere al nivel de impacto de la potencialidad o problema, porcentaje de población beneficiada/ afectada por la potencialidad o problema.
4. Capacidad institucional: Se refiere al desempeño del GAD, en función de sus competencias y habilidades, para articularse con otros actores, frente a la potencialidad/problemática planteada, equipos técnicos especializados, presupuesto, acuerdos o convenios.

A partir de los criterios seleccionados se otorgó una valoración que permite que el ejercicio de priorización esté basado en un análisis cuantitativo, para lo cual se ha estructurado las siguientes ponderaciones de prioridad para asignar a cada criterio:

- Alta: 3
- Media: 2
- Baja:1

Una vez asignadas las valoraciones a cada problema y potencialidad y a cada criterio, se procedió a obtener la valoración total a través de una operación aritmética básica, obteniendo los siguientes resultados:

Tabla 69: Ponderación y priorización de potencialidades y problemas

| TIPO | DETALLE | CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN | | | | VALORACIÓN TOTAL | CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN | | | | VALORACIÓN TOTAL |
|---------------|--|-----------------------------|----------|--------------------|-------------------------|------------------|-----------------------------|----------|--------------------|-------------------------|------------------|
| | | Apoyo sectores involucrados | Urgencia | Ambito Territorial | Capacidad Institucional | | Apoyo sectores involucrados | Urgencia | Ambito Territorial | Capacidad Institucional | |
| POTENCIALIDAD | Implementar proyectos de reforestación y forestación con especies nativas en colaboración con empresas locales, instituciones educativas y autoridades, para mejorar fuentes hídricas y la calidad del aire. | Alta | Alta | Media | Alta | Alta | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 |
| POTENCIALIDAD | Desarrollar campañas de concientización sobre el manejo de residuos y la disminución del uso de plásticos, junto con la implementación de plantas de tratamiento y reciclaje de residuos sólidos. | Alta | Alta | Alta | Media | Alta | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 |
| POTENCIALIDAD | Exigir el cumplimiento de normativas ambientales a las empresas y plantaciones, incluyendo sanciones y proyectos de remediación que beneficien directamente a la parroquia. | Alta | Alta | Media | Alta | Media | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 |
| POTENCIALIDAD | Socializar y aplicar ordenanzas para declarar y proteger áreas naturales, garantizando su conservación a través de campañas de concientización y cumplimiento de normativas. | Baja | Alta | Alta | Alta | Alta | 1 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| POTENCIALIDAD | Desarrollar proyectos de limpieza y mantenimiento de sumideros, junto con la socialización de planes de acción y campañas de prevención ante riesgos como deslizamientos e incendios. | Baja | Alta | Alta | Alta | Alta | 1 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| POTENCIALIDAD | Involucrar al Gobierno Central en la mitigación del cambio climático mediante políticas estatales y proyectos locales que aborden las amenazas naturales. | Baja | Alta | Alta | Alta | Alta | 1 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| POTENCIALIDAD | Organizar y fortalecer la participación ciudadana a través de asociaciones y líderes barriales, para la correcta gestión de espacios públicos y recursos. | Baja | Alta | Alta | Alta | Alta | 1 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| POTENCIALIDAD | Plantear la planificación vial a largo plazo y mejorar la conectividad mediante la creación de nuevas rutas y sistemas de transporte en zonas de difícil acceso. | Alta | Alta | Alta | Alta | Alta | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| POTENCIALIDAD | Promover la legalización de predios en colaboración con el municipio, facilitando el acceso a servicios básicos y regularizando la propiedad de tierras. | Media | Alta | Alta | Alta | Alta | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| POTENCIALIDAD | Incrementar la presencia policial y mejorar la señalética y cámaras de vigilancia para reducir la inseguridad y actividades ilícitas. | Baja | Alta | Alta | Alta | Alta | 1 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| POTENCIALIDAD | Fomentar el turismo y la cultura local mediante ferias, eventos y proyectos de preservación patrimonial, con un presupuesto específico y colaboración con gestores culturales. | Alta | Alta | Alta | Alta | Alta | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| POTENCIALIDAD | Crear incentivos para que las empresas locales contraten prioritariamente a residentes de la parroquia, y desarrollar programas de incubación y capacitación para emprendedores. | Alta | Alta | Alta | Alta | Alta | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| POTENCIALIDAD | Construir sistemas de alcantarillado con plantas de tratamiento para mejorar la gestión de aguas servidas y proteger el medio ambiente. | Alta | Alta | Alta | Alta | Alta | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| POTENCIALIDAD | Fomentar la cooperación con empresas privadas, ONGs y el gobierno central para resolver carencias locales y mejorar la calidad de vida en la parroquia. | Media | Media | Media | Media | Media | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| POTENCIALIDAD | Desarrollar planes de economía circular que promuevan el reciclaje y la reducción de residuos, así como la creación de proyectos sostenibles. | Alta | Alta | Alta | Media | Alta | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 |
| POTENCIALIDAD | Implementar un comité de protección de derechos en la parroquia para garantizar la atención a las necesidades de los ciudadanos y promover la participación activa en la gestión local. | Alta | Media | Alta | Media | Media | 3 | 2 | 3 | 2 | 3 |
| PROBLEMA | Plantaciones de plantas exóticas que llegan a las partes altas del páramo como Pinos, plantaciones floricultoras. Apropiación de espacios públicos (tubería, sequías, Contaminación agua de basura en la Vía Principal (Oriental). | Baja | Alta | Alta | Alta | Alta | 1 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| PROBLEMA | Desechos contaminantes vertidos directamente de las fábricas y plantaciones que han contaminado los ríos de la parroquia, las especies peces. EMAPS contamina las vertientes naturales y ríos con cloro. | Media | Alta | Alta | Alta | Alta | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| PROBLEMA | Tala de bosques en el sector de Palugo, litukachi. La industria contamina Chupahualco y Ayahuaiaco, el Chiche. La contaminación de todo el parque industrial. | Baja | Alta | Alta | Alta | Alta | 1 | 3 | 3 | 3 | 3 |

| TIPO | DETALLE | CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN | | | | VALORACIÓN TOTAL | CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN | | | | VALORACIÓN TOTAL |
|----------|---|---------------------------------|----------|--------------------|-------------------------|------------------|---------------------------------|----------|--------------------|-------------------------|------------------|
| | | APROX SERVICIOS INSTITUCIONALES | URGENCIA | ÁMBITO TERRITORIAL | CAPACIDAD INSTITUCIONAL | | APROX SERVICIOS INSTITUCIONALES | URGENCIA | ÁMBITO TERRITORIAL | CAPACIDAD INSTITUCIONAL | |
| PROBLEMA | Uso inadecuado de espacios naturales que afecta la fauna y flora de la parroquia | Media | Baja | Baja | Media | Alta | 2 | 1 | 1 | 2 | 3 |
| PROBLEMA | Problemas de lluvias en toda la parroquia, temporadas heladas en las comunidades como: El Tablón, Sigüipamba, entre otras. Presencia de deslizamientos en comunidades. Inundaciones en toda la parroquia e incendios en comunidades del páramo. | Baja | Alta | Alta | Alta | Alta | 1 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| PROBLEMA | Volquetas botan escombros en las quebradas | Media | Alta | Media | Media | Alta | 2 | 3 | 2 | 2 | 3 |
| PROBLEMA | Mal olor del botaadero del Inga | Baja | Alta | Alta | Alta | Alta | 1 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| PROBLEMA | No hay planes de economía circular. Mal manejo de residuos y no hay reciclaje de los mismos. | Baja | Alta | Alta | Alta | Alta | 1 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| PROBLEMA | Falta de legalización de tierras en el 75% de la parroquia. El PUGS no se acopla a la realidad de la parroquia; los lotes son reglamentados muy grandes y venden lotes pequeños que no tienen documentos. | Media | Baja | Baja | Media | Alta | 2 | 1 | 1 | 2 | 3 |
| PROBLEMA | Falta de cobertura del transporte terrestre, poca señal e interconectividad, poca eficiencia del sistema de salud, adecuar las instituciones educativas de sectores alejadas (El Tablón) | Baja | Alta | Alta | Alta | Alta | 1 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| PROBLEMA | No existe un censo real, hay población rotativa que está asentada en territorio que es por temas laborales, eso genera inseguridad | Baja | Alta | Alta | Alta | Alta | 1 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| PROBLEMA | Violencia intrafamiliar, Desnutrición crónica infantil | Media | Alta | Media | Alta | Alta | 2 | 3 | 2 | 3 | 3 |
| PROBLEMA | Necesidades insatisfechas en salud, educación, servicios básicos, falta centros médicos que cubran las necesidades de la parroquia | Baja | Alta | Alta | Alta | Alta | 1 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| PROBLEMA | No existe el presupuesto adecuado para mantener el patrimonio cultural. | Baja | Alta | Alta | Alta | Alta | 1 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| PROBLEMA | No hay empleo en la parroquia. | Baja | Alta | Alta | Alta | Alta | 1 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| PROBLEMA | Los productos agrícolas de la parroquia no son seguros por la contaminación de la tierra. | Alta | Alta | Alta | Alta | Alta | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| PROBLEMA | La parroquia carece de alcantarillado, la mayoría se va a las quebradas | Alta | Alta | Alta | Alta | Alta | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| PROBLEMA | Camales clandestinos, ferias sin control | Alta | Alta | Alta | Alta | Alta | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| PROBLEMA | Problema de descentralización. EXISTEN VARIAS COMUNIDADES QUE NO SON ATENDIDAS Y NO SON CONSIDERADAS EN LOS PRESUPUESTOS. | Alta | Alta | Alta | Alta | Alta | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 |

Fuente: Asamblea Ciudadana

Elaboración: Equipo Consultor

2.4 Modelo Actual del Territorio

El modelo territorial actual de la parroquia es el resultado de un análisis estratégico exhaustivo que considera múltiples aspectos, desde indicadores socioeconómicos hasta problemas y potencialidades identificados en la región. En este modelo, se destacan tres elementos clave que guían el desarrollo territorial: potencialidades, problemas y acciones estratégicas para su abordaje.

Potencialidades:

La parroquia de Pifo presenta diversas potencialidades que la convierten en un territorio con gran capacidad de desarrollo sostenible. Entre sus principales fortalezas se destacan:

1. Proyectos de reforestación y forestación que generan empleo local y mejoran la calidad ambiental.
2. Promoción del turismo y la cultura local mediante eventos y ferias que contribuyen a la conservación del patrimonio natural y cultural.
3. Desarrollo de campañas de concientización sobre el manejo de residuos sólidos, lo que fomenta prácticas sostenibles a nivel comunitario.
4. Implementación de sistemas de alerta temprana ante desastres, lo que mejora la capacidad de respuesta y resiliencia de la comunidad.

Las 4 potencialidades más importantes con las que cuenta la parroquia son:

1. Iniciativas de capacitación en derechos y participación ciudadana, especialmente en sectores vulnerables, promoviendo la inclusión social.
2. Mejoramiento de la seguridad vial y los espacios públicos, lo que incrementa la percepción de seguridad y bienestar en la población.
3. Fomento de alianzas con empresas privadas y ONG para la creación de empleo y apoyo a proyectos inclusivos.
4. Desarrollo de sistemas de salud y educación accesibles, garantizando una mayor equidad en el acceso a estos servicios básicos para la población.

Problemas:

La parroquia enfrenta varios problemas que obstaculizan su desarrollo, entre los cuales se destacan:

1. Falta de acceso a servicios básicos como agua potable, alcantarillado y saneamiento, lo que afecta la calidad de vida de los habitantes y limita el crecimiento económico.
2. Inadecuada gestión de residuos sólidos, que genera problemas ambientales y de salud pública, impactando negativamente en la sostenibilidad del territorio.
3. Falta de planificación y regulación en las construcciones urbanas, lo que contribuye al desarrollo desordenado y a la expansión de asentamientos informales.
4. Contaminación del río Inga y otras fuentes de agua debido a la falta de control sobre las actividades industriales, lo que compromete los recursos hídricos locales.

Los 4 problemas más importantes a tratar de la parroquia son:

1. Falta de acceso a servicios de salud, educación y seguridad, especialmente en áreas rurales, lo que afecta de manera directa el bienestar de la población.
2. Violencia intrafamiliar y desnutrición crónica infantil, problemáticas que necesitan ser abordadas de manera urgente para mejorar la cohesión social y el desarrollo humano.
3. Falta de control y regulación ambiental en las zonas industriales, lo que contribuye al deterioro del medio ambiente y la calidad de vida de los habitantes.
4. La falta de infraestructura vial adecuada, lo que impide una conectividad eficiente y limita el acceso a mercados, afectando el desarrollo económico y social.

Acciones estratégicas:

1. Desarrollo de un Programa Integral de Educación Ambiental y Gestión de Recursos: Implementar talleres y campañas educativas para la comunidad, enfocados en el manejo de residuos, protección del medio ambiente, y prácticas agrícolas sostenibles. Esto incluirá programas específicos en escuelas y comunidades, orientados a jóvenes y adultos, para fomentar la participación activa en la protección ambiental.
2. Creación de un Plan de Regularización y Ordenamiento Territorial Participativo: Trabajar conjuntamente con el GAD parroquial y cantonal, y la comunidad para la regularización de tierras, con el fin de garantizar el acceso a servicios básicos y un desarrollo urbano planificado. Este plan debe incluir la actualización del PUGS, adaptándolo a las realidades locales para promover un crecimiento ordenado y sostenible.
3. Fortalecimiento de la Infraestructura de Servicios Básicos y Protección Animal: Construir y mejorar las infraestructuras de agua potable, alcantarillado, y transporte en las áreas más vulnerables, con la incorporación de centros de atención para animales, asegurando su protección y bienestar. Esto también puede incluir campañas de adopción y cuidado animal para promover la tenencia responsable de mascotas.
4. Establecimiento de un Comité de Seguridad y Convivencia Comunitaria: Implementar un comité que trabaje de la mano con la comunidad y fuerzas de seguridad para mejorar la vigilancia, la educación ciudadana y la convivencia social. Se debe incluir la instalación de cámaras de vigilancia y la organización de actividades comunitarias para fomentar la integración y el respeto entre los residentes.

Acciones complementarias:

1. Implementación de Proyectos de Reforestación y Economía Circular: Iniciar programas de reforestación con especies nativas y proyectos de reciclaje en colaboración con empresas locales y la comunidad, promoviendo la economía circular para reducir el impacto ambiental y crear nuevas oportunidades económicas.
2. Desarrollo de Rutas Turísticas y Culturales que Involucren la Educación y la Participación Comunitaria: Crear rutas turísticas que incluyan visitas a áreas naturales y patrimoniales, con guías locales capacitados para educar a los visitantes sobre la cultura, la historia y la importancia de la conservación del entorno, aprovechando las potencialidades culturales de Pifo.

Estas acciones buscan abordar los problemas clave de la parroquia, aprovechando sus potencialidades y fomentando una comunidad más educada, responsable y participativa en la gestión de su territorio y recursos.

Consideraciones Vinculantes al Plan de Uso y Gestión del Suelo:

Hasta el mes de marzo del año 2024, la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial del Distrito Metropolitano de Quito, ha organizado 5 mesas de trabajo con diferentes actores de la sociedad para tratar la actualización y ajustes del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) del Distrito Metropolitano de Quito, y así solventar inquietudes al respecto y, sobre todo, obtener la retroalimentación y aportes de los ciudadanos.

Estos instrumentos de planificación y ordenamiento territorial permiten ordenar la ciudad con miras a 12 años, y la actual administración busca plantear políticas de aporte al bienestar colectivo; sin embargo, se debe aclarar que, de los tres componentes del PUGS, únicamente serán objeto de modificación, el urbanístico y el de gestión de suelo, dejando el componente estructurante del plan, el cual se mantiene hasta 2034.

Estas jornadas se han llevado a cabo con representantes de las instituciones municipales y nacionales, así como de los colectivos, academia, organizaciones sociales e iniciativas ciudadanas que representan a los barrios de la capital, gremios, cámaras, entidades colaboradoras, constructores, entre otros.

Los aspectos técnicos que se proponen en la actualización están vinculados con:

1. Usos de suelo
2. Compatibilidades
3. Edificabilidad
4. Instrumentos de planificación complementaria
5. Instrumentos de gestión del suelo
6. Nuevos ajustes incorporados

Considerando que, hasta la fecha de elaboración de este trabajo, el Municipio de Quito aún no concluye con la elaboración del Plan de Uso y Gestión del Suelo, en sus componentes Urbanístico y de Gestión de Suelo, el presente análisis contempla el elemento estructurante, el cual está vigente hasta el año 2034. Se recomienda al Comité de Planificación del GAD de Pifo, que emita los análisis respectivos inherentes al Plan de Uso y Gestión del Suelo, una vez que el mismo se encuentre concluido en todos sus componentes, y las respectivas implicaciones a la parroquia, sobre estos componentes.

La planificación incluye la organización del crecimiento urbano mediante una distribución de la población acorde a las actividades económicas, el uso y aprovechamiento del suelo, la ocupación y edificabilidad; la planificación del sistema vial, del espacio público y las dotaciones de infraestructura, equipamientos y servicios, con el fin de lograr un desarrollo armónico, eficiente, humano y ecológicamente sustentable en la circunscripción territorial del Distrito, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas democráticas y participativas, y el logro de los objetivos del desarrollo sostenible.



El Modelo Territorial Deseado (MTD) es el componente territorial del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que tiene por objeto la definición del modelo de ocupación, la clasificación del suelo, la estructura de actividades generales, de acuerdo a lo que se establece en el presente documento y la normativa nacional aplicable. En respuesta a los problemas y potencialidades identificados en el diagnóstico territorial del DMQ, el Modelo Territorial Deseado plantea lineamientos conceptuales y objetivos generales de cada uno de los componentes analizados en el diagnóstico territorial. Con esta base teórica se propone un modelo de ciudad compacta y policéntrica con un sistema eficiente de movilidad y conectividad que se articula al sistema de microrregiones sostenibles rurales; el MTD busca promover principios de equidad a través del fortalecimiento de las centralidades y sus barrios. Proteger y recuperar el patrimonio natural, histórico y cultural. Además, establece los principios para reducir la vulnerabilidad social de forma transversal en todos los componentes.

El Plan de Uso y Gestión de Suelo del Distrito Metropolitano de Quito es el instrumento de planificación que tiene como objeto establecer el planeamiento territorial y urbanístico del suelo urbano y rural para la asignación de normativa urbanística con el uso, la ocupación, la edificabilidad, la gestión del suelo y del desarrollo urbano.

El componente estructurante del Plan de Uso y Gestión del Suelo estará constituido por los contenidos de largo plazo que respondan a los objetivos de desarrollo y al modelo territorial deseado según lo establecido en el PMDOT, y las disposiciones correspondientes en otras escalas del ordenamiento territorial, asegurando la mejor utilización de las potencialidades del territorio en función de un desarrollo armónico, sustentable y sostenible, a partir de la determinación de la estructura urbano rural y de la clasificación del suelo.

La propuesta del PUGS para este componente, en alineación de los lineamientos del Modelo Deseado del PMDOT, busca:

1. Ordenar el DMQ, considerando su matriz biofísica, entendida como las condicionantes bioclimáticas, geomorfológicas, hidro ecológicas y ecosistémicas, en la planificación del territorio como soporte de los asentamientos humanos y sus actividades industriales, agro productivas, o de aprovechamiento extractivo.
2. La integración urbano - rural y la articulación territorial, logística, agro productiva, regional, intra e intercantonal, de las microrregiones rurales sostenibles con la ciudad de Quito y su posicionamiento internacional.
3. El equilibrio territorial y justicia espacial proyectados como resultado del sistema policéntrico apoyado en la red de movilidad y conectividad vial, sistema de espacios públicos, y en el sistema público de soporte (servicios básicos, infraestructura y equipamientos) bien distribuido y aprovechado;
4. Desarrollo sostenible del territorio y contención de la mancha urbana, evitando que se urbanice las áreas de producción agrícola y las áreas de conservación y protección, promoviendo la soberanía alimentaria.

5. Estructurar el área urbana consolidada a través de un sistema centralidades ambientalmente sostenibles, promoviendo su desarrollo orientado al transporte, dotación de equipamientos, espacios verdes, mixticiudad de usos, la ciudad compacta, la equidad territorial y la densificación.

6. Estructurar el área rural en base a un sistema de microrregiones sostenibles con vocación agro productiva, turística, de conservación y protección, vinculando e integrando las diferentes economías y cadenas productivas.

En cuanto a la articulación con enfoque parroquial, del Plan de Uso y Gestión del Suelo del DMQ, las parroquias rurales concentran dinámicas económico-productivas relacionadas con la agricultura, industria, extracción, turismo y preservación natural y diferentes modalidades de generación de la renta del suelo que se relaciona con la renta inmobiliaria (mercado del suelo). Las microrregiones presentan diferencias y particularidades de acuerdo a sus condiciones ecosistémicas, las cuales marcan mayor afinidad con los cantones adyacentes, siendo las principales entradas de transporte liviano y carga, desde las provincias del centro y sur del país; contienen los ejes agroindustrial y agroecológico propuestos en el MTD, principales ramales de acceso hacia el aeropuerto Mariscal Sucre, puerto seco, que canaliza los flujos mercantiles con el DMQ, y forman parte de diferentes sistemas de comercio. Por otro lado, los polígonos industriales que concentran las cadenas productivas relacionadas con el sector agroindustrial, se fortalecen mediante la definición de suelos con vocación industrial que complementen su funcionamiento e incremente la competitividad industrial distrital. La articulación regional se enfoca en promover el desarrollo social, económico y ambiental de las áreas urbanas y rurales según vocación y condiciones particulares. Uno de los principales objetivos es desincentivar la expansión inmobiliaria en suelo rural con el afán de contener la expansión urbana dispersa. Por lo tanto, en concordancia con el MTD en el suelo rural, se han identificado lógicas de expansión de capital mediante cuatro vías conforme a las características de cada territorio: actividades industriales, agroindustria, extractivas, de negocios turísticos y ambientales que establecen redes intercantonales e intracantonales de comercios y servicios.

La estructura rural se fortalece mediante el sistema de microrregiones sostenibles, el cual permite aprovechar los vínculos de las parroquias rurales para planificar zonas de desarrollo y promover la soberanía alimentaria de las comunidades rurales relacionadas a las actividades agro productivas y turísticas. Las microrregiones rurales sostenibles se proyectan como zonas de desarrollo social, ambiental y económico donde se promueva una red económica sostenible a través de las cadenas productivas de las medianas y grandes agroindustrias urbanas. Los nodos articuladores de microrregión se refieren a las parroquias con mayor desarrollo económico y productivo que hacen las veces de cabeza de la microrregión y se relacionan internamente con los nodos parroquiales (cabeceras parroquiales); hacia la meseta de Quito con las centralidades urbanas y externamente mediante conexiones intracantonales, e interprovinciales.

La Franja de Transición Urbano – Rural, se refiere a aquellas áreas del territorio de borde urbano rural en donde se plantean las siguientes estrategias en concordancia con los lineamientos del MTD:

1. El desarrollo sostenible de esas áreas,
2. Contener la progresiva expansión urbana,
3. Articular de manera armónica las áreas urbanas y rurales,
4. Proteger las áreas agrícolas y las áreas de alto valor ecosistémico y paisajístico.

Para lograrlo es necesario promover las siguientes acciones:

- a) Promoción de áreas de vivienda sostenible con huertos familiares, con muy bajos niveles de ocupación y edificabilidad, y vivienda unifamiliar.
- b) Planificación de sistemas de espacios abiertos, áreas verdes, espacios públicos que se articulen a los sistemas agrícolas en la franja de transición.
- c) Promover la consolidación de la meseta central donde se prevé un incremento de edificabilidad.
- d) Provisión de zonas ZEIS en áreas urbanas o de expansión urbana donde exista cobertura de servicios públicos y transporte, con el fin de evitar la dispersión urbana de la tendencia actual por falta de suelo asequible para los grupos de menores recursos económicos.

El modelo de ocupación busca planificar los elementos estructurales del territorio, orientando así la determinación de la clasificación del suelo y subclasiﬁcación, tratamientos, usos y aprovechamiento de suelo, a través de los sistemas que lo componen, y son:

Sistema Ambiental y de Riesgo Natural

- Áreas Naturales Protegidas
- Zonas de susceptibilidad y amenazas a fenómenos naturales
- Polígonos industriales y zonas agro productivas
- Zonas de aprovechamiento extractivo

Sistema de Microrregiones Rurales Sostenibles

Sistema Policéntrico

Sistemas Públicos de Soporte

- Servicios básicos
- Equipamientos
- Sistema Vial
- Sistema de Movilidad y Conectividad

A continuación, se describen las implicaciones de estos sistemas a nivel parroquial.

Sistema Ambiental y de Riesgo Natural

Áreas Naturales Protegidas

Son áreas de patrimonio natural que se encuentran dentro de los sistemas de conservación de áreas protegidas, cuyo fin es proteger los ecosistemas, la biodiversidad, y los servicios ecosistémicos ambientales que estos proveen a la vida animal y vegetal.

Estos sistemas son:

1. A nivel estatal, el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), que estará integrado por los subsistemas estatal, autónomo descentralizado, comunitario y privado. Su declaratoria, categorización, recategorización, regulación y administración deberán garantizar la conservación, manejo y uso sostenible de la biodiversidad, así como la conectividad funcional de los ecosistemas terrestres, insulares, marinos, marino-costeros y los derechos de la naturaleza. Las áreas protegidas serán espacios prioritarios de conservación y desarrollo sostenible. **Para el caso de Pifo, se encuentran dos de las siete áreas protegidas del Distrito Metropolitano de Quito: el Área de intervención especial y recuperación Quebradas Vivas y el Área de protección humedales Cerro Puntas.**

2. A nivel distrital, como parte del SNAP, se establece el Subsistema Metropolitano de Áreas Naturales Protegidas del Distrito Metropolitano de Quito (SMANP), que está compuesto por:

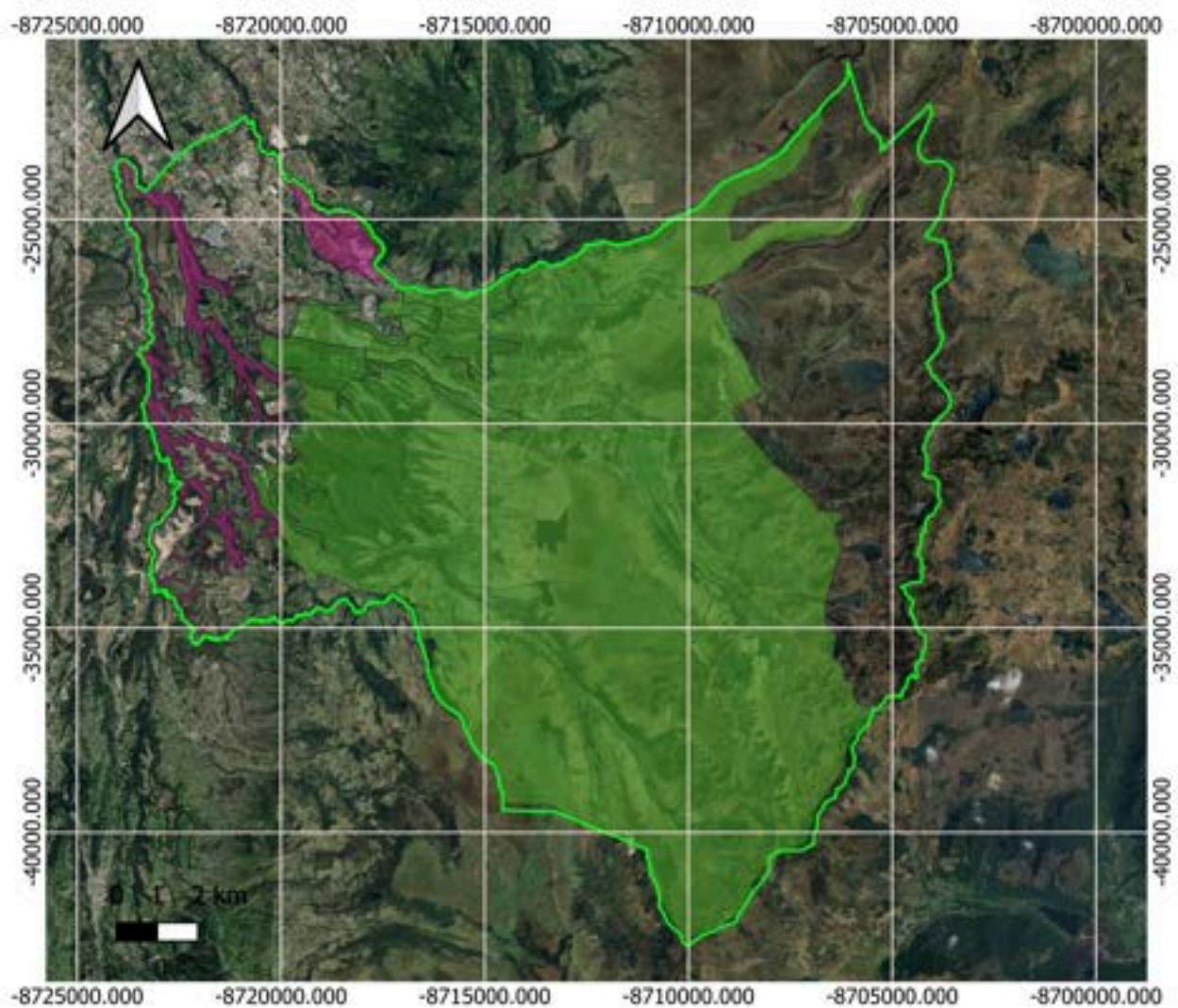
a) Patrimonio Natural Distrital. Predominancia de componentes naturales sobre componentes transformados por acciones antrópicas, regulados de acuerdo a las ordenanzas y planes de manejo respectivos. Dentro de estas áreas se circunscriben unidades de planificación y manejo ambiental entre las que se identifican los santuarios de vida silvestre, áreas de protección de humedales, áreas de Conservación y Uso Sustentable (ACUS), áreas de intervención especial y recuperación (AIER).

b) Áreas de Protección de Humedales. Áreas que constituyen fuentes de agua como arroyos, ciénegas, ojos de agua, manantiales, bofedales, pantanos, glaciares, así como sus ecosistemas asociados aportantes o estabilizadores de cuencas hidrográficas y del ciclo hídrico en general, los cuales son esenciales para la estabilización ambiental, reproducción o de importancia temporal para aves migratorias y de uso recreacional.

c) Áreas de Conservación y Uso Sustentable ACUS. Áreas que incluyen una zona núcleo de protección estricta, una zona de recuperación y una de uso sustentable. El área permitirá la adopción de prácticas de conservación, uso y manejo sustentable de ecosistemas y recursos naturales, de desarrollo agroforestal sostenible, de manera que estas aporten al mantenimiento de la viabilidad ecológica, así como a la provisión de bienes y servicios ambientales para las comunidades involucradas. En algunos casos, protegerá muestras significativas del patrimonio cultural. **Para el caso de Pifo, el límite ACUS, no colinda con la parroquia.**

d) Áreas de intervención especial y recuperación AIER. Áreas de propiedad pública, privada o comunitaria que, por sus condiciones biofísicas y socioeconómicas, previenen desastres naturales, tienen connotaciones histórico-culturales, disminuyen la presión hacia las Áreas de Conservación, posibilitan o permiten la funcionalidad, integridad y conectividad con la Red de Áreas Protegidas y la Red Verde Urbana (corredores verdes) y constituyen referentes para la ciudad. Por sus características deben ser objeto de un manejo especial. **Para el caso de Pifo, el Corredor Ecológico del Oso Andino, que forma parte de la Mancomunidad del Chocó Andino, no colinda con la parroquia.**

Mapa 88: Áreas naturales protegidas



PIFO

AREAS_PROTEGIDAS_PIFO

Área de intervención especial y recuperación Quebradas Vivas

Área de protección humedales Cerro Puntas

Google Satellite

Fuente: Municipio de Quito

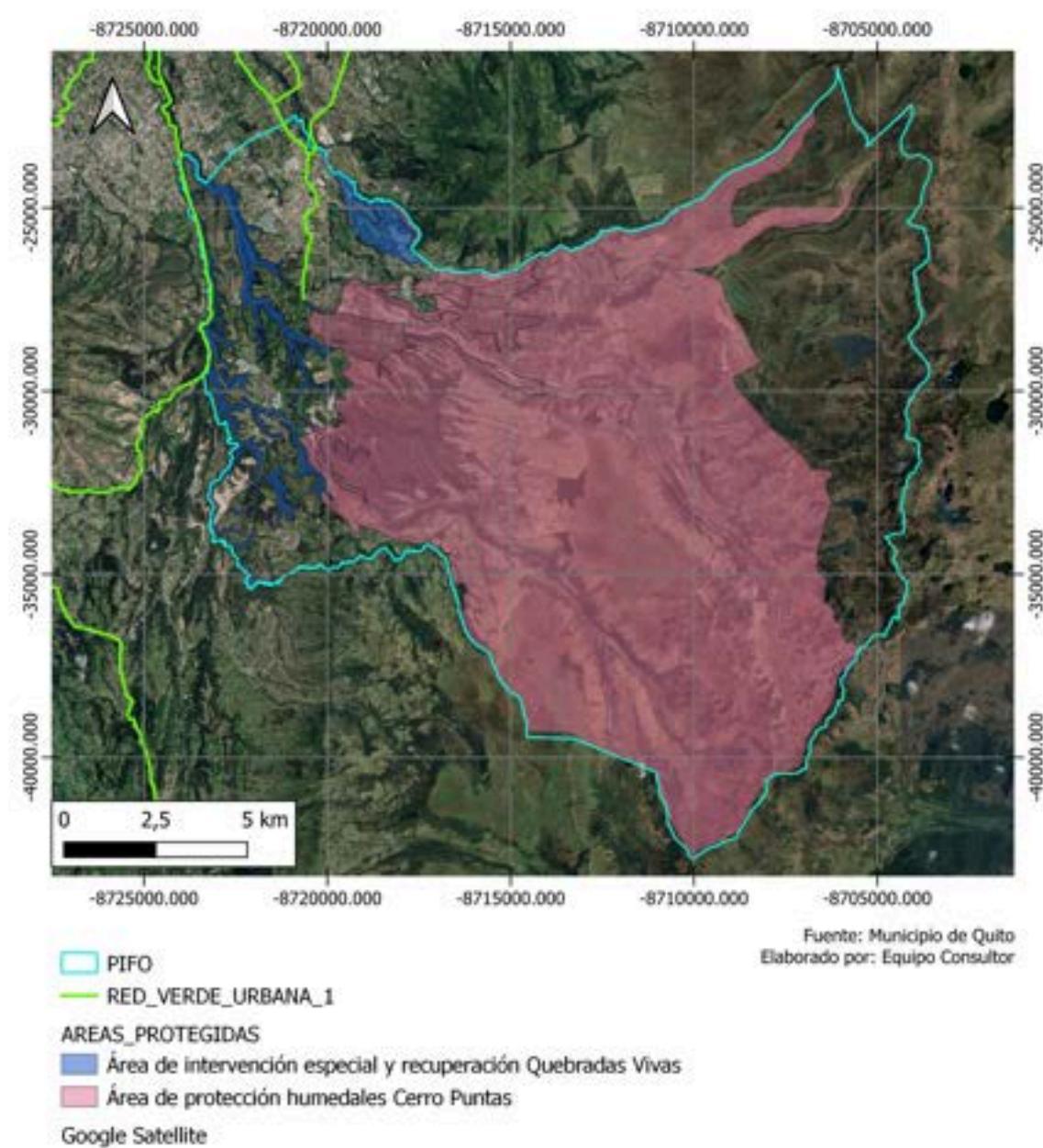
Elaborado por: Equipo Consultor

Red Verde Urbana

Se propone la consolidación de la Red Verde Urbana que permita la integración de los diversos ecosistemas urbanos y rurales y el cuidado del patrimonio natural. La propuesta de Red Verde Urbana contempla la recuperación de quebradas y la consolidación de corredores verdes para DMQ.

a) Quebradas Vivas: La parroquia de Pifo está considerada dentro de la Red Verde Urbana y un importante espacio de sus quebradas está considerado dentro de esta iniciativa, tal como se muestra en el siguiente mapa.

Mapa 89: Red verde urbana



Septiembre de
2024



3 PDOT FASE PROPUUESTA PDOT



3. Propuesta del PDOT

La fase de propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquial Rural de Pifo, comprende el conjunto de decisiones y políticas concertadas, articuladas entre los actores sociales, productivos, económicos, culturales del territorio, con el objetivo de lograr una visión de desarrollo para el territorio y los objetivos, potenciando las capacidades instaladas productivas y humanas; las vocaciones productivas de los suelos y, resolviendo los problemas y potencialidades identificados y priorizados en la fase de diagnóstico.

La formulación de políticas, metas e indicadores dependen de la visión concertada de desarrollo, aspecto clave que se formula y define participativamente. La importancia de proponer planes, programas y proyectos, radica en que ésta representa la mirada prospectiva de sus autoridades y moradores sobre el territorio. La visión constituye el máximo ideal a alcanzar, por tanto, debe generar esperanza y movilización articulada de los agentes de desarrollo.

En la construcción de la propuesta del PDOT de la Parroquia, se consideraron los siguientes factores:

La información contenida en el diagnóstico.

Las propuestas y/o acciones contenidas en el plan de gobierno del GAD Parroquial Rural.

Mesas de trabajo con los presidentes de barrios, líderes comunitarios, vocales del GAD Parroquial, Presidenta del GAD Parroquial y, la comunidad en general.

El análisis de los contenidos de la Guía metodológica para la elaboración y/o actualización de PDOT.

Las funciones y competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural (COOTAD, Art. 64, Art. 65).

Tiene gran importancia recoger, en la propuesta, los postulados constitucionales de los que se pueden derivar acciones concurrentes en áreas como: el hábitat y vivienda, seguridad ciudadana, cultura física y tiempo libre, gestión del riesgo, movilidad humana, patrimonio natural y ecosistemas, áreas protegidas, biósfera, ecología urbana y energías alternativas; así como aquellos postulados constitucionales que hacen relación a la organización y participación de los ciudadanos en el ciclo de la política pública. Estos postulados deben recogerse e incorporarse en las políticas públicas a promover durante el periodo 2024 - 2032 y deben ser referentes al momento de construir la visión concertada de desarrollo. Para fundamentar las políticas y mecanismos de intervención que debe asumir el GAD rural, se hace un análisis de las funciones y competencias del gobierno autónomo descentralizado según lo establece el COOTAD:

Tabla 70: Funciones y Competencias

| Funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural (COOTAD, Art. 64) | Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural (COOTAD, Art. 65) |
|---|---|
| a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales; | a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; |
| b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales; | b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales; |
| c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial; | c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural; |
| d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas; | d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; |
| e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley; | e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno; |
| f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia; | f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base; |
| g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados; | g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y, |
| h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos; | h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. |
| i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad; | |
| j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución; | |
| k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias; | |
| l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario; | |
| m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y, | |
| n) Las demás que determine la ley. | |

Fuente: Consejo Nacional de Competencias

Elaboración: Equipo Consultor

El desarrollo se establece bajo la normativa vigente, la cual plantea competencias y asigna recursos en base a esas competencias, limitando eventualmente la capacidad política del GAD para intervenir en el desarrollo integral; como medida de solución a esta realidad, este PDOT, recoge aspectos de la realidad parroquial cuya solución no está solamente entre las facultades de la Junta Parroquial, si no, que además se debe gestionar tales soluciones ante los otros niveles de gobierno y ante las entidades del ejecutivo desconcentrado.

De conformidad con la Guía metodológica de elaboración y/o actualización de PDOT, la fase de propuesta debe contener:

Propuesta de largo plazo

- o Visión de desarrollo
- o Objetivos de desarrollo

Propuesta de gestión a mediano plazo

- o Análisis funcional de unidades territoriales
- o Objetivos, políticas, metas, indicadores
- o Planes, programas, proyectos y presupuesto
- o Modelo de territorio deseado

Propuesta a Largo Plazo

Iniciativa:

Desarrollar un plan integral de ordenamiento territorial y desarrollo económico sostenible para la parroquia de Pifo, enfocado en mejorar el acceso a servicios básicos, optimizar el uso de la tierra, promover el turismo comunitario y fortalecer la resiliencia frente al cambio climático.

Objetivo de la articulación:

- Mejorar la infraestructura básica y los servicios de agua potable, alcantarillado y manejo de residuos.
- Desarrollar proyectos de reforestación y conservación de recursos naturales, asegurando la sostenibilidad ambiental.
- Impulsar la creación de oportunidades económicas a través del turismo comunitario y el fortalecimiento de las capacidades productivas locales.
- Fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones y fortalecer la cohesión social.

Mecanismo de articulación:

- Articular con instituciones gubernamentales como el Ministerio de Agricultura, Ministerio del Ambiente, y el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) para la financiación y ejecución de proyectos de infraestructura y sostenibilidad.
- Crear alianzas con ONGs locales e internacionales especializadas en sostenibilidad y desarrollo rural para asesoría técnica y acceso a financiamiento.
- Implementar campañas educativas y de sensibilización para la comunidad, enfocadas en la conservación del ambiente, gestión de riesgos y mejora de la participación ciudadana.
- Fomentar la formación de comités ciudadanos que monitorean el avance del plan y aseguren la transparencia y participación inclusiva en el proceso.

Visión de Desarrollo

Para el año 2030, Pifo se consolidará como una parroquia líder en sostenibilidad y desarrollo inclusivo, caracterizada por su compromiso con la protección ambiental, la promoción de la cultura y la mejora continua de la calidad de vida de sus habitantes. La parroquia habrá implementado un sistema integral de gestión de recursos naturales, apoyado por prácticas de economía circular y energías renovables, que garantizará la preservación de sus ecosistemas y la mitigación del cambio climático. Pifo será un ejemplo de ordenamiento territorial inteligente, con infraestructura moderna y conectividad eficiente que integrará a todas sus comunidades, permitiendo un acceso equitativo a servicios básicos, salud, educación y oportunidades económicas. A través de la cooperación activa entre el gobierno local, el sector privado y la comunidad, se habrán generado nuevos empleos, impulsado el emprendimiento local y fortalecido la cohesión social, posicionando a Pifo como un referente en la gestión participativa y el desarrollo sostenible en Ecuador.

Objetivos de Desarrollo

Los objetivos de desarrollo del GAD constituyen la situación fundamental que se desea alcanzar en el plazo determinado en la visión. Redactados en infinitivo, detallan la situación social, cultural, económica deseada, la calidad de vida que se debe alcanzar, el rol que el territorio ocupará en el contexto nacional o regional con base en sus atributos y la forma deseada de organización institucional y funcionalidad para la gestión.

Tabla 71: Visión y objetivos de desarrollo

| VISIÓN DE DESARROLLO |
|---|
| Para el año 2030, Pifo se consolidará como una parroquia líder en sostenibilidad y desarrollo inclusivo, caracterizada por su compromiso con la protección ambiental, la promoción de la cultura y la mejora continua de la calidad de vida de sus habitantes. La parroquia habrá implementado un sistema integral de gestión de recursos naturales, apoyado por prácticas de economía circular y energías renovables, que garantizará la preservación de sus ecosistemas y la mitigación del cambio climático. Pifo será un ejemplo de ordenamiento territorial inteligente, con infraestructura moderna y conectividad eficiente que integrará a todas sus comunidades, permitiendo un acceso equitativo a servicios básicos, salud, educación y oportunidades económicas. A través de la cooperación activa entre el gobierno local, el sector privado y la comunidad, se habrán generado nuevos empleos, impulsado el emprendimiento local y fortalecido la cohesión social, posicionando a Pifo como un referente en la gestión participativa y el desarrollo sostenible en Ecuador. |
| OBJETIVOS DE DESARROLLO |
| Fomentar el desarrollo sostenible de los asentamientos humanos en Pifo, garantizando acceso equitativo a servicios básicos, vivienda adecuada y espacios públicos inclusivos, mientras se fortalece la gestión territorial y se respeta la diversidad cultural. |
| Impulsar el desarrollo económico sostenible en la parroquia, diversificando las actividades productivas y promoviendo el emprendimiento local, con un enfoque en la inclusión social y el aprovechamiento eficiente de los recursos naturales, para mejorar la competitividad regional y fortalecer la resiliencia económica del territorio. |
| Preservar y restaurar el entorno natural de Pifo, promoviendo un desarrollo territorial sostenible que equilibre el crecimiento urbano con la conservación de recursos naturales, garantizando la calidad ambiental y la resiliencia frente al cambio climático, en alineación con los instrumentos de planificación nacional y regional. |
| Fortalecer la resiliencia de la parroquia de Pifo ante desastres naturales y riesgos antropogénicos, mediante la implementación de un sistema integral de gestión de riesgos que promueva la prevención, mitigación y respuesta eficiente, en coordinación con las instituciones nacionales y locales, garantizando la seguridad y el bienestar de la población. |
| Fortalecer la capacidad institucional y la gobernanza local en Pifo, promoviendo una gestión pública eficiente, transparente y participativa, que articule las acciones del gobierno parroquial con los diferentes niveles de gobierno y actores sociales, para garantizar el desarrollo integral y la equidad territorial, en correspondencia con los instrumentos de planificación nacional y regional. |
| Fomentar el fortalecimiento de la identidad cultural y el bienestar social en Pifo, mediante la promoción de la educación, la cultura y la participación comunitaria, garantizando la inclusión y equidad social, y preservando las tradiciones locales en armonía con el desarrollo integral del territorio, en correspondencia con los instrumentos de planificación nacional y regional. |

Fuente: Asamblea Ciudadana, Análisis Estratégico

Elaboración: Equipo Consultor

Propuesta de Gestión de Mediano Plazo

Iniciativa:

Implementar un programa de mejoramiento de la infraestructura vial, acceso a servicios básicos y capacitación en prácticas sostenibles en la parroquia de Pifo, para asegurar el desarrollo inclusivo y equitativo.

Objetivo de la articulación:

- Mejorar las vías de acceso y conectividad interna de la parroquia, priorizando las áreas rurales para facilitar el transporte de productos agrícolas y acceso a servicios esenciales.
- Ampliar la cobertura de agua potable y saneamiento en las áreas más vulnerables.
- Fomentar la capacitación en prácticas agrícolas sostenibles y en gestión de residuos sólidos, mejorando la producción local y reduciendo el impacto ambiental.
- Crear bolsas de empleo locales para asegurar la participación de los residentes en los proyectos de mejora, incentivando la economía circular.

Mecanismo de articulación:

- Colaborar con el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) y otras entidades gubernamentales para financiar y ejecutar los proyectos de infraestructura y servicios básicos.
- Coordinar con instituciones educativas y organizaciones no gubernamentales para ofrecer capacitaciones técnicas a los agricultores y ganaderos locales.
- Promover la creación de alianzas público-privadas que faciliten la inversión en proyectos de desarrollo local y empleo.
- Realizar un monitoreo constante de los avances de las obras y capacitaciones, involucrando a la comunidad en la planificación y ejecución de los proyectos.

Análisis Funcional de Unidades Territoriales

Basándonos en las características específicas de la parroquia, se puede dividir en diferentes unidades funcionales que responden a las necesidades de gestión territorial, priorizando la optimización de los recursos y la sostenibilidad.

1. Unidad Agroproductiva

Características: La mayor parte de la parroquia está dedicada a actividades agrícolas, ganaderas y agroforestales, con un enfoque en la producción de alimentos. Esta unidad se corresponde con áreas como la tierra agropecuaria, que cubre gran parte del suelo, y sectores donde las prácticas agropecuarias se entrelazan con la conservación ambiental.

Desafíos: Optimizar el uso de recursos hídricos, implementar prácticas agrícolas sostenibles, mejorar la infraestructura vial para la comercialización de productos, y la capacitación en nuevas tecnologías de producción.

Acciones Prioritarias:

- Promover la capacitación en agricultura sostenible y acceso a recursos tecnológicos.
- Mejorar la conectividad vial para facilitar la comercialización de productos.
- Implementar un plan de gestión de agua para el riego y otras necesidades agrícolas, a la vez que se protegen los recursos hídricos naturales.

2. Unidad de Conservación Ambiental

Características: Áreas con alta concentración de recursos naturales, como la tierra forestal y zonas de protección ecológica, como los humedales y áreas de conservación en las laderas. Estas áreas deben estar dedicadas a la preservación de la biodiversidad y la mitigación de riesgos ambientales.

Desafíos: Preservar los recursos naturales, controlar la expansión urbana, prevenir la degradación del suelo y la deforestación, y asegurar la sostenibilidad del uso de los recursos naturales.

Acciones Prioritarias:

- Reforzar los programas de reforestación y forestación en las áreas protegidas.
- Controlar y monitorear el uso del suelo para evitar la expansión descontrolada de actividades urbanas en áreas de conservación.
- Promover prácticas de turismo ecológico que permitan a las comunidades locales obtener beneficios económicos sin comprometer los recursos naturales.

3. Unidad Urbana y de Asentamientos Humanos

Características: Áreas de concentración de población y servicios, identificadas como zonas antrópicas y áreas urbanas, que incluyen barrios y asentamientos humanos. Aquí se encuentran los principales servicios públicos, como educación, salud, y actividades comerciales.

Desafíos: Mejorar el acceso a servicios básicos como agua potable, alcantarillado, y recolección de residuos. Regularizar los asentamientos informales, mejorar la infraestructura vial y reducir la vulnerabilidad a desastres.

Acciones Prioritarias:

- Regularización de asentamientos informales a través de políticas municipales que aseguren el acceso a servicios esenciales y el respeto al ordenamiento territorial.
- Fortalecer la infraestructura de servicios básicos, particularmente en áreas rurales y semiurbanas.
- Mejorar la infraestructura vial y la seguridad en las calles, priorizando las zonas con mayor tránsito.

4. Unidad de Gestión de Riesgos

Características: Zonas expuestas a riesgos naturales, como deslizamientos, inundaciones y erosión hídrica, especialmente en las áreas más vulnerables. Estas zonas requieren una intervención prioritaria para reducir los riesgos mediante la implementación de medidas preventivas y correctivas.

Desafíos: Mitigar los riesgos de desastres naturales, controlar la ocupación del suelo en áreas vulnerables, y mejorar la resiliencia de las comunidades ante desastres.

Acciones Prioritarias:

- Implementar un plan de prevención de desastres que considere sistemas de alerta temprana, campañas de capacitación comunitaria y reubicación de asentamientos en zonas de alto riesgo.
- Desarrollar infraestructura de mitigación de riesgos como muros de contención y sistemas de drenaje en áreas propensas a deslizamientos e inundaciones.
- Fomentar la participación ciudadana en las actividades de gestión de riesgos mediante talleres y simulacros.

5. Unidad de Turismo y Desarrollo Cultural

Características: Sectores con potencial turístico, vinculados a la conservación del patrimonio natural y cultural. Incluyen áreas rurales con características atractivas para el turismo comunitario, agroecológico y cultural.

Desafíos: Impulsar el turismo de manera sostenible, preservando el patrimonio cultural y natural, y generando oportunidades económicas para la comunidad.

Acciones Prioritarias:

- Desarrollar rutas turísticas que incluyan áreas naturales protegidas, experiencias culturales locales y actividades agroecológicas.
- Promover el turismo comunitario mediante la capacitación de la población local en gestión turística y la creación de emprendimientos relacionados.
- Fortalecer la promoción cultural a través de festivales y ferias locales que atraigan visitantes y estimulen la economía local.

Tabla 72: Análisis funcional

| Desafío de Gestión | Competencia | Unidad de Intervención | | | | | | Articulación | | |
|--|---|------------------------|----------------|-------------|------------|----------------------------|-------------|------------------|------------|--|
| | | Suelo Urbano | No Consolidado | Consolidado | Producción | Aprovechamiento Extractivo | Suelo Rural | Expansión Urbana | Protección | |
| Contar con espacios públicos en buen estado. | b) planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. | X | | | | | X | | | Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial y Municipal. |
| Contar con controles periódicos de contaminación a las actividades industriales en la parroquia. | h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos | | | | X | | X | | | Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica y GAD Municipal. |
| Regular el servicio sanitario de agua para mitigar la contaminación en Pifo mediante monitoreo ambiental y coordinación con autoridades | d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias; la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; | | X | | | X | | | | GAD Municipal, Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, y GAD Parroquial. |
| Coordinar la identificación de sectores beneficiarios y gestionar minigas comunitarias para mejorar el acceso al agua. | e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que se sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno | | X | | X | | X | | | GAD Parroquial, GAD Municipal, y Empresa Pública de Agua Potable. |
| Fortalecer la vigilancia y control de las áreas protegidas mediante alianzas con organizaciones de conservación y la implementación de campañas de concientización sobre la importancia de la Fauna local. | d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias; la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; | | X | | X | | X | | | Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, ONGs y GAD Parroquial. |
| Establecer un plan de prevención de riesgos con asistencia técnica y recursos extremos optimizados | a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; | | | X | | | X | | | Secretaría de Gestión de Riesgos, GAD Parroquial, y Organismos Internacionales de Cooperación. |

Fuente: Asamblea Ciudadana, Análisis Estratégico
Elaboración: Equipo Consultor

| Desafío de Gestión | Competencia | Unidad de Intervención II | | | | | | Articulación |
|--|---|---------------------------|-------------|----------------|------------|----------------------------|-------------|--|
| | | Suelo Urbano | Consolidado | No Consolidado | Producción | Aprovechamiento Extractivo | Suelo Rural | |
| Concientizar a la comunidad de la parroquia sobre la separación de residuos y el reciclaje. | d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. | X | | | | | X | GAD Parroquial, GAD Municipal, y Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. |
| Contar con una respuesta positiva de parte del municipio de Quito, al respecto de una construcción de una planta de tratamiento de residuos que mitigue la contaminación de la parroquia | d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente | | X | | | X | | GAD Municipal, Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Residuos Sólidos, y GAD Parroquial. |
| Legalizar el mayor número de asentamientos humanos de hecho en la parroquia. | a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; | | X | | | | X | GAD Municipal, Ministerio de Vivienda, y GAD Parroquial. |
| Gestionar con las instituciones competentes la implementación de semáforos, y rompe velocidades, a través de la elaboración de un plan de movilidad parroquial. | c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural. | | | X | | | | GAD Parroquial, GAD Municipal, y Agencia Nacional de Tránsito (ANT). |
| Mejorar el servicio de atención en el Sub centro de Salud de la parroquia. | a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; | | X | | | | X | Ministerio de Salud Pública, GAD Parroquial, y GAD Municipal. |
| Contar con el aumento de servicios públicos, en los lugares carentes de la Parroquia | e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno | | | X | | | X | GAD Parroquial, GAD Municipal, y Empresas Públicas de Servicios Básicos. |

| Desafío de Gestión | Competencia | Unidad de intervención | | | | | | Articulación |
|--|---|------------------------|-------------|-----------------------|------------|-------------|----------------|--|
| | | Suelo Urbano | Suelo Rural | Producción Extractivo | Protección | Consolidado | No Consolidado | |
| Fortalecer los servicios de atención a víctimas, promover la educación en valores en las escuelas, y realizar campañas de concientización para erradicar todas las formas de violencia en la parroquia. | f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base | X | | | | | | Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), Ministerio de Educación, GAD Parroquial, y GAD Municipal. |
| Disminuir el consumo crítico de alcohol y otras sustancias en la parroquia. | f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base. | X | | | | | | Ministerio de Salud Pública, GAD Parroquial, y GAD Municipal. |
| Disponer de un inventario integral del patrimonio tangible e intangible de la parroquia, para gestionar acuerdos con las entidades correspondientes, a fin de conocer el proceso para financiar su mantenimiento y recuperación. | a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial; en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad. | X | | | | | | Ministerio de Cultura y Patrimonio, GAD Parroquial, y GAD Municipal. |
| Gestionar acuerdos con administradores o propietarios de lugares turísticos para incluirlos en los sitios inherentes a una ruta turística. | d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. | X | | | | | | Ministerio de Turismo, GAD Parroquial, y GAD Municipal. |
| Contar con un sistema de incubación de proyectos de emprendimiento y bioemprendimiento en la parroquia. | d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; | X | | | | | | Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, GAD Parroquial, y Universidades. |
| Incentivar la participación ciudadana mediante campañas informativas, creación de espacios de diálogo y fortalecimiento de las instancias de participación local. | f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base; | X | | | | | | GAD Parroquial, GAD Municipal, y Organizaciones Comunitarias. |

| Desafío de Gestión | Competencia | Unidad de Intervención | | | | | | Articulación | |
|--|---|------------------------|------------|------------------------|-------------|----------------|-------------|---|--|
| | | Suelo Urbano | | Consolidado | | No Consolidado | | | |
| | | Producción | Protección | Explotación Extractiva | Consolidado | No Consolidado | Suelo Rural | | |
| Obtener capacitación constante en los productores agropecuarias y ganaderos de la parroquia, sobre temáticas de fomento productivo y disminución del impacto ambiental. | d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; | | X | | X | | | Ministerio de Agricultura y Ganadería, GAD Parroquial, y GAD Municipal. | |
| Planificar ejecución de talleres para la comunidad ganadera y agricultura. | d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; | | X | | X | | | Ministerio de Agricultura y Ganadería, GAD Parroquial, y GAD Municipal. | |
| Implementar brigadas de salud comunitarias y establecer convenios con el Gobierno Provincial, Municipal, la academia y la respectiva cartera de Estado, para brindar atención médica regular en la parroquia. | e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le son delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno; | X | | | | | X | Ministerio de Salud Pública, GAD Parroquial, GAD Municipal, y Universidades. | |
| Gestionar recursos y alianzas estratégicas para el desarrollo de un plan de infraestructura vial, priorizando las áreas más críticas y asegurando el mantenimiento continuo. | c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la viabilidad parroquial rural; | | X | | | | X | Ministerio de Transporte y Obras Públicas, GAD Parroquial, y GAD Municipal. | |
| Establecer acuerdos de cooperación con empresas locales para crear una bolsa de empleo que priorice la contratación de residentes parroquiales. | f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base; | | X | | | | X | Ministerio de Trabajo, GAD Parroquial, y Empresas Privadas. | |
| Contar con nuevas asociaciones inherentes a la Economía Popular y Solidaria | f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base; | | X | | | | X | Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, GAD Parroquial y GAD Municipal. | |
| Conformar el comité parroquial de protección de derechos para que inicien los procesos para formalizar acuerdos con el DMIQ para solventar las necesidades de protección de derechos para los habitantes de la parroquia que lo requieran. | a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; | | X | | | | X | Defensoría del Pueblo, GAD Parroquial, GAD Municipal, y Organizaciones de Derechos Humanos. | |

Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores

La parroquia de Pifo, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, se encuentra en un proceso de planificación y ordenamiento territorial enfocado en el desarrollo sostenible. Sus objetivos de gestión están orientados a mejorar la calidad de vida de los habitantes, mediante la implementación de políticas públicas que promuevan la protección ambiental, la mejora de los servicios básicos, y el fomento del desarrollo económico local, particularmente a través del apoyo a las actividades agropecuarias, la promoción del turismo comunitario y el fortalecimiento de la infraestructura. Estos objetivos están alineados con las directrices del Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025, las cuales buscan consolidar un territorio resiliente, inclusivo y con una sólida capacidad de adaptación a los desafíos climáticos, sociales y económicos.

En términos de políticas específicas, se prioriza la gestión ambiental, con la implementación de medidas de control industrial para reducir los impactos ambientales negativos y la preservación de los recursos hídricos. También se busca la reforestación de áreas degradadas y la creación de espacios públicos sostenibles, como parques y áreas recreativas, para mejorar la calidad de vida de la población. Otro enfoque clave es el fortalecimiento de la gestión de riesgos a través de la elaboración de planes de prevención y respuesta ante desastres naturales, dada la vulnerabilidad de la parroquia a fenómenos como deslizamientos, inundaciones y erosión hídrica. Asimismo, la parroquia tiene un fuerte compromiso con la inclusión social, promoviendo programas de atención a grupos vulnerables, en particular mediante el acceso a servicios de salud, educación y programas de prevención de la violencia.

Las metas establecidas para la parroquia de Pifo incluyen un amplio abanico de iniciativas que abarcan desde la protección ambiental hasta la mejora de los servicios públicos. Entre las principales metas, se destacan la ejecución anual de proyectos de mejora de parques y áreas recreativas, lo que fomentará el uso del espacio público y la integración comunitaria. También se contempla la implementación de tres medidas de control ambiental adicionales para las empresas industriales en un plazo de tres años, lo que contribuirá a reducir los niveles de contaminación. En cuanto a la gestión de residuos, se plantea la ejecución de campañas anuales de separación de residuos en colaboración con la comunidad, con el objetivo de promover prácticas sostenibles. Además, se busca desarrollar un plan de movilidad parroquial para mitigar los accidentes de tránsito en zonas de alto riesgo y mejorar la infraestructura vial.

En el ámbito social, se han establecido metas enfocadas en la protección de derechos y el fortalecimiento de la cohesión comunitaria. Un objetivo clave es la creación de un comité parroquial de protección de derechos hasta el 2027, para promover la defensa y promoción de los derechos humanos a nivel local. Asimismo, se busca la firma de convenios con instituciones especializadas para la prevención y tratamiento de adicciones, lo que permitirá atender uno de los problemas más urgentes en la parroquia. También se prevé la realización de encuestas bianuales de satisfacción en el subcentro de salud, para mejorar la calidad de los servicios de salud y asegurar que respondan a las necesidades de la comunidad.

Los indicadores clave que se utilizarán para monitorear el progreso de estas metas incluyen el número de parques y áreas recreativas mejoradas anualmente, el porcentaje de empresas industriales que implementan nuevas medidas de control ambiental, la reducción en los niveles de contaminación en el relleno sanitario y la cantidad de campañas anuales de separación de residuos realizadas. Otros indicadores importantes incluyen el número de convenios firmados con instituciones de prevención de adicciones, la satisfacción de los usuarios en el subcentro de salud, el avance en la legalización de tierras, y la creación de empleos locales a través de acuerdos con empresas de la parroquia. En el ámbito social, se medirán los avances en la creación del comité parroquial de protección de derechos y los resultados de las encuestas de satisfacción.

Tabla 73: Objetivos, políticas, metas e indicadores

| Sistemas | Desarrollo de Gestión | Competencia | Objetivo de Gestión | Política | Indicador | Meta | Uso / Año | | | Anualización de Metas | |
|-----------------------|--|--|--|---|--|--|-----------|-------|-------|-----------------------|---|
| | | | | | | | Año Base | Año 1 | Año 2 | | |
| Asentamientos Humanos | Contar con espacios públicos en buen estado. | b) Planifica, construye y mantiene la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, conteniéndose en los planes de desarrollo o incluidos en los presupuestos participativos anuales. | l) Crear un plan de manejoamiento de espacios públicos de la parroquia. | Fomentar la participación comunitaria en el mantenimiento de los espacios públicos mediante la organización regular de mangas. | Número de mangas realizadas con la participación comunitaria. | Ejecutar al menos un proyecto al año, de mejoramiento de espacios públicos. | 0 | 2024 | 0 | 1 | 1 |
| Riesgo Ambiental | Contar con controles periódicos del contaminación a las actividades industriales en la parroquia. | ii) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos | Gestionar un mayor control con las entidades reguladoras al respecto de las actividades industriales que se dan en la parroquia. | Fortalecer la implementación de las normativas establecidas en la norma mediante la coordinación con entidades reguladoras y la implementación de medidas de control adicionales. | Implementar al menos 3 medidas de control ambiental y reducir las emisiones con características industriales en la parroquia en un plazo de 3 años. | Implementar al menos 3 medidas de control ambiental y reducir las emisiones con características industriales en la parroquia en un plazo de 3 años. | 1 | 1 | 1 | 0 | |
| Riesgo Ambiental | Regular el manejo sanitario de agua para mitigar la contaminación en Pto mediante iii) ejecutar el desarrollo de actividades productivas comunitarias beneficiando a la biodiversidad y la protección del ambiente | iii) mediante el desarrollo de mangas y recursos con el Municipio | Monitorear y controlar la gestión del relleno sanitario de agua para reducir su impacto ambiental Pto, en colaboración con las autoridades competentes. | Establecer un protocolo de vigilancia continua y auditoría ambiental del relleno sanitario de agua, promoviendo la implementación de tecnologías limpias y prácticas sostenibles, en coordinación con autoridades locales y nacionales para minimizar la contaminación y proteger la salud de los habitantes de Pto. | Número de inspecciones ambientales realizadas anualmente. | Realizar al menos 2 inspecciones ambientales anuales al relleno sanitario de agua, y redactar los informes de control ambiental reglados en Pto para el 2027, en coordinación con las autoridades competentes. | 0 | 2024 | 0 | 2 | 2 |
| Riesgo Ambiental | Coordinar la identificación de sectores beneficiarios y gestionar mangas comunitarias para mejorar el acceso al agua. | iv) desarrollar e implementar un plan para identificar sectores beneficiarios de agua de vertientes y coordinar mangas comunitarias, así como manejar recursos con el Municipio y la prefectura. | Desarrollar e implementar un plan para identificar sectores beneficiarios de agua de vertientes y coordinar mangas comunitarias, así como manejar recursos con el Municipio y la prefectura. | Establecer una política que promueva la identificación y aprovechamiento eficiente de los recursos hídricos disponibles en la parroquia, teniendo la participación activa de la comunidad a través de mangas. La policía debe incidir en colaboración con entidades municipales y provinciales para la provisión de agua y recursos necesarios, asegurando la sostenibilidad y el impacto positivo de las iniciativas comunitarias. | Número de Sectores Identificados y Mangas Realizadas Anualmente | Realizar al menos 2 mangas comunitarias al año con apoyo de la inspección del Municipio y prefectura. | 0 | 2024 | 0 | 2 | 2 |
| Riesgo Ambiental | Fortalecer la vigilancia y control de la erosión ilegal a través de labores con autoridades ambientales; la erradicación de campañas edilicias. | v) incrementar el desarrollo de actividades productivas comunitarias y la protección del ambiente. | Fortalecer la vigilancia y control de la erosión ilegal a través de labores con autoridades ambientales; la erradicación de campañas edilicias. | Promover la separación de fauna local. | Número de espacios de denuncia creados. | Crear un espacio de denuncia permanente y uniforme, para que la ciudadanía reporte los casos de daño a la fauna local. | 0 | 2024 | 0 | 1 | 0 |
| Riesgo Ambiental | a) Planifica junto con otras instituciones del sector público y privado en el marco de la interculturalidad y el pluriterritorial. | vi) realizar estudios geofísicos en colaboración con autoridades y empresas, y establecer un fondo de emergencia para la multiplicación de viviendas en zonas de riesgo, las medidas de mitigación serían prioritarias y se buscará financiamiento externo para cubrir los costos. | Codificar acuerdos con instituciones clave para desarrollar respuestas efectivas ante riesgos foráneos. | Realizar estudios geofísicos en colaboración con autoridades y empresas, y establecer un fondo de emergencia para la multiplicación de viviendas en zonas de riesgo, las medidas de mitigación serían prioritarias y se buscará financiamiento externo para cubrir los costos. | Número de planes de riesgos elaborados. | Establecer un plan de protección y respuesta a riesgos perjudiciales hasta el 2027. | 0 | 2024 | 0 | 0 | 1 |
| Riesgo Ambiental | g) incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias y la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. | g) incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias y la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. | Iniciar un cambio de concientización en la parroquia sobre la separación de residuos y reciclaje. | Número de campañas realizadas. | Ejecutar al menos 1 campaña al año, al respecto de la separación de residuos y reciclaje. | 0 | 2024 | 0 | 1 | 1 | |
| Riesgo Ambiental | h) incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias y la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. | h) incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias y la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. | Desarrollar políticas en la mitigación del impacto ambiental y la biodiversidad y la protección del ambiente. | Reducción de malas olor, ruido y contaminación del aire; número de residuos tratados. | Implementar medidas de mitigación ambiental en el bocadero en un plazo de 4 años, con poco compromiso y la utilización de materiales desechables biodegradables. | 0 | 2024 | 25% | 25% | 25% | |
| Asentamientos Humanos | Cooperación entre la comunidad de la parroquia sobre la separación de residuos y el reciclaje. | i) fortalecer el desarrollo de actividades productivas comunitarias y la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. | Iniciar con el Municipio de Quito la implementación de una planta de residuos para la parroquia. | Número de convenios firmados con el Municipio de Quito para liquidación de residuos. | Hasta el 2027, firmar un convenio de liquidación de residuos con el Municipio de Quito en el que se establezca el número de términos a legalizar. | 0 | 2024 | 0% | 100% | 0% | |
| Riesgo Ambiental | Cooperación entre la comunidad de la parroquia sobre la separación de residuos y el reciclaje. | j) fortalecer el desarrollo de actividades productivas comunitarias y la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. | Cooperar con el Municipio de Quito la implementación de una planta de residuos para el desarrollo de la parroquia. | Número de convenios firmados con el Municipio de Quito para liquidación de residuos. | Ejecutar plan de control ambiental hasta el 2027, a través del cual, se gestionará con las entidades competentes, las medidas de mitigación de accidentes de tránsito en las vías de mayor riesgo de la parroquia. | 0 | 2024 | 0% | 100% | 0% | |
| Asentamientos Humanos | Replicar el mayor número de asentamientos humanos de hecho en la parroquia. | k) Planifica y mantiene, en coordinación con los gobiernos provinciales, la viabilidad parroquial rural. | Gestión con el Municipio de Quito, los actores pertinentes para garantizar la seguridad vial mediante la ejecución de mejoras y mejoramientos en vías, ríos, ríos, y caminos. | Número de planes de movilidad elaborados. | Ejecutar plan de control ambiental hasta el 2027, a través del cual, se gestionará con las entidades competentes, las medidas de mitigación de accidentes de tránsito en las vías de mayor riesgo de la parroquia. | 0 | 2024 | 0% | 100% | 0% | |
| Asentamientos Humanos | Cooperación entre la comunidad de la parroquia sobre la separación de residuos y el reciclaje. | l) Planifica y mantiene, en coordinación con los gobiernos provinciales, la viabilidad parroquial rural. | Ejecutar un plan de movilidad parroquial para mejorar la seguridad vial mediante la ejecución de mejoras y mejoramientos en vías, ríos, ríos, y caminos. | Número de planes de movilidad elaborados. | Ejecutar plan de control ambiental hasta el 2027, a través del cual, se gestionará con las entidades competentes, las medidas de mitigación de accidentes de tránsito en las vías de mayor riesgo de la parroquia. | 0 | 2024 | 0% | 100% | 0% | |

| Sistema | Desarrollo de Gestión | Objetivo de Gestión | Política | Indicador | Métro | Uso de Año Base | Año 1 | Año 2 | Año 3 | Año 4 | Anualización de Metros |
|------------------------|--|--|---|--|--|-----------------|-------|-------|-------|-------|------------------------|
| Político Institucional | Mejorar el servicio de atención en el Subcentro de salud de la parroquia. | Efectuar un acercamiento con el responsable administrativo del Subcentro de salud para manifestar el interés del ciudadano de la parroquia capasado en el asamblea ciudadana para formular y promover el desarrollo sostenible. | Promover el desarrollo sostenible. | Número de cincuenta milardos al año. | Hasta el 2027, elaborar al menos 2 encuestas al año a los usuarios del Subcentro de salud, sobre la satisfacción en la atención recibida. | 0 | 2024 | 0 | 2 | 2 | |
| Acomatamientos Humanos | Contar con el aumento de servicios públicos, en los lugares canientes de la Parroquia | e) Gestionar y administrar los servicios públicos que sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobiernos | Promover la expansión de la cobertura de servicios básicos en la parroquia mediante la generación de solicitudes de intervención con las entidades competentes o al aumento de servicios públicos de la Parroquia | Número de solicitudes de intervención gestionadas. | Gestionar con las entidades competentes al menos 4 solicitudes de intervención para aumento de cobertura de Servicios básicos. | 0 | 2024 | 0 | 0 | 0 | |
| Político Institucional | Fortalecer los servicios de atención y educación en valores en las escuelas, y realizar campañas de concidencia para enseñar todos los tipos de violencia a la infancia infantil. | f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recetas de diseño, acuerdos y normas con el carácter de organizaciones territoriales de base. | Implementar programas de sensibilización, prevención y atención a víctimas de violencia en la parroquia. | Número de programas de prevención y atención a víctimas de violencia elaborados. | Elaborar al menos 1 programa de prevención y atención a la parroquia hasta el 2027. | 0 | 2024 | 0 | 0 | 0 | |
| Político Institucional | Dismuir el consumo critico de alcohol y otras sustancias en la parroquia. | g) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recetas de diseño, acuerdos y normas con el carácter de organizaciones territoriales de base. | Gestión y convenios con el MEF, Geresa de Asociados, Asiminos, Nardino, Andino, Cesa de Acuerdo y Contrato de Rehabilitación, entre otros, para el diseño, ejecución y promoción de acciones de resiliencia frente a situaciones límite en la parroquia | Número de acuerdos firmados. | Hasta el 2027, firmar al menos 3 convenios de cooperación con instituciones y organizaciones que promuevan la prevención y tratamiento de adicciones. | 0 | 2024 | 0 | 1 | 1 | |
| Acomatamientos Humanos | Disponer de un inventario integral del patrimonio tangible e intangible de la parroquia, para gestionar acuerdos con las entidades correspondientes, a fin de conocer el proceso para financiar su mantenimiento y recuperación. | h) Plaificar junto con otras instancias del sector público y actores de la sociedad el desarrollo sostenible, en coordinación con el problema canónico y plurifuncional de la parroquia en el marco de la interculturalidad y plurifuncionalidad de la diversidad. | Realizar un inventario exhaustivo del patrimonio tangible e intangible de la parroquia, para gestionar recursos para su conservación y promoción, preservando la identidad cultural local. | Número de inventarios elaborados. | Hasta el 2027, elaborar un inventario del patrimonio tangible e intangible de la parroquia. | 0 | 2024 | 0 | 0 | 0 | |
| Económico Productivo | Gestionar acuerdos con administradores o propietarios de lugares turísticos para incluirlos en los sitios inherentes a una ruta turística. | i) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. | Crear y promover una ruta turística que integre servicios locales, incluirlos a acuerdo con proyectos y voluntades, para impulsar el turismo sostenible y la economía local. | Número de rutas turísticas desarrolladas. | Desarrollar 1 ruta turística básica en 2 años con la colaboración de propietarios locales. | 0 | 2024 | 0 | 1 | 0 | |
| Económico Productivo | Contar con un sistema de reducción de proyectos de emprendimiento y acompañamiento en la parroquia. | j) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. | Elaborar un plan de creación de un sistema de reducción de proyectos, a través de la contratación de un profesional que lleve la creación de nuevos emprendimientos o a través de convenios con la academia. | Número de planes elaborados. | Hasta el 2027, elaborar un plan para la creación de un proceso de incubación de proyectos de emprendimiento y acompañamiento para la parroquia. | 0 | 2024 | 0 | 0 | 1 | |
| Político Institucional | Incentivar la participación ciudadana mediante campañas informativas, creación de espacios de diálogo y fortalecimiento de las instancias de participación local. | k) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recetas de diseño, acuerdos y normas con el carácter de organizaciones territoriales de base. | Incentivar la participación ciudadana mediante campañas informativas y formación en liderazgo y actitudes dirigentes barriales y sociales, estafazando el libre acceso a la formación de jóvenes de la parroquia. | Número de talleres ejecutados. | Efectuar, al menos 1 taller al año, de formación en liderazgo a actuales jóvenes barriales, líderes sociales y jóvenes de la parroquia, en donde se formalizan acuerdos y mecanismos de participación ciudadana en la toma de decisiones, hasta el 2027. | 0 | 2024 | 0 | 1 | 1 | |

| Sistema | Diseño de Gestión | Competencia | Objetivo de Gestión | Política | Indicador | Metro | Año | Línea | Administración de MÁS. | | |
|-------------------------|--|---|---|--|--|---|-------|-------|------------------------|-------|---|
| | | | | | | Bases | Año 1 | Año 2 | Año 3 | Año 4 | |
| Económico Productivo | Obtener capacitación constante en los productivos, agrícolas y viveros de la parroquia, sobre temáticas de fomento productivo y desarrollo de impacto ambiental. | d) Incrementar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias que promuevan la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; implementar el desarrollo de la academia y la respectiva cartilla de Estado. | Gobernar en convenio de capacitación práctica para los productores, técnicos y autoridades con un aumento en la productividad y desarrollo de las actividades con el Gobierno Provincial, Municipal, Académica y la respectiva cartilla de Estado. | Desarrollar la política de Educación y Capacitación Agropecuaria y Ganadería en función de la demanda y necesidad en el sector, así como la formación continua y accesible en iniciativas aplicadas en el campo, divulgando experiencias y resultados, con el fin de mejorar la productividad y la conservación ambiental en la parroquia. | Número de convenios firmados. | Establecer al menos 1 convenio al año, de capacitación en empalmamiento productivo para agricultores y ganaderos de la parroquia. | 0 | 2024 | 0 | 1 | |
| Económico Productivo | Planificar ejecución de talleres para la comunidad ganadera y agricultura. | d) Incrementar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; | Desarrollar un programa continuo de capacitación para la ejecución continua y la aplicación técnica en prácticas. | Fomentar la ejecución continua y la aplicación técnica en prácticas agrícolas y ganaderas sostenibles. | Número de talleres realizados anualmente. | Realizar 4 talleres de prácticas agrícolas y ganaderas sostenibles hasta el año 2027 con la participación de la comunidad ganadera y agricultora. | 0 | 2024 | 1 | 1 | |
| Político Institucional | Implementar y fijar políticas de salud comunitarias y establecer convenios con el Gobierno Provincial, Municipal, la academia y la respectiva cartilla de Estado, para brindar atención médica rápida en la parroquia. | e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le son debergeros o descentralizados por otros niveles de gobierno, proveedores, la ciudadanía y la población. | Implementar la política de Salud Comunitaria la Decentralizada, que apoye la creación de espacios de salud que ofrecen servicios básicos en zonas remotas, vinculando promotores de salud locales para garantizar la continuidad y eficiencia de los servicios. | Número de convenios firmados. | Firmar al menos 1 convenio al año para atención de salud en la parroquia. | 0 | 2024 | 0 | 1 | 1 | |
| Acrecentamiento Humano: | Garantizar mejores y más bajas tarifas para el desarrollo de un plan de infraestructura rural, variando las áreas más críticas y asegurando el mantenimiento continuo. | c) Planificar y ejecutar un plan de manejo de la deforestación y reforestación de las tierras rurales, más críticas, resguardando el acceso y la movilidad en la parroquia. | Desarrollar y ejecutar un plan de manejo de la deforestación y reforestación de las tierras rurales, más críticas, resguardando el acceso y la movilidad en la parroquia. | Mejorar la infraestructura rural de la parroquia. | Número de proyectos viales ejecutados. | Iniciar al menos 1 proyecto de mejoramiento vial al año en la parroquia, hasta el año 2027. | 0 | 2024 | 0 | 1 | |
| Económico Productivo | Establecer acuerdos de cooperación con empresas locales para crear una bolsa de trabajo y mantener las relaciones con el carácter de empresas que proveen la contratación de residentes parroquiales. | i) Promover la organización de los ciudadanos de los comunas, vecinos y demás gentilicios rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base; | Fomentar acuerdos con empresas locales para priorizar la contratación de residentes parroquiales. | Promover alianzas con empresas locales para priorizar la contratación de residentes mediante una bolsa de empleo gestionada por el GUD. | Número de acuerdos establecidos | Establecer al menos 5 acuerdos de cooperación con empresas locales para la contratación de residentes parroquiales y crear un sistema de bolsa de empleo operativa hasta el 2027. | 0 | 2024 | 0 | 2 | 2 |
| Económico Productivo | Contrar con nuevas asociaciones inherentes a la Economía Popular y Solidaria | j) Promover la creación de nuevos asociaciones inherentes a la económica Popular y Solidaria, a través del fortalecimiento a emprendedores del sector productivo de la parroquia | Promover el desarrollo sostenible | Número de asociaciones creadas. | Iasta el 2027, crear al menos 2 asociaciones inherentes a la Economía Popular y Solidaria. | 0 | 2024 | 0 | 0 | 1 | |
| Político Institucional | Conformar el comité parroquial de protección de derechos para que incluya los procesos para formalizar acuerdos con el DNU, para solventar las necesidades de protección de derechos, para los habitantes de la parroquia. | a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores locales, el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial, así como la formulación de planes y programas de desarrollo y promoción de los derechos de los habitantes; | Establecer un comité parroquial de protección de derechos y formular acuerdos con autoridades competentes, para garantizar la protección de derechos de los habitantes. | Número de comités parroquiales de protección de derechos conformados. | Iasta el 2026, conformar el comité parroquial de protección de derechos. | 0 | 2024 | 0 | 1 | 0 | |

Planes, Programas, Proyectos y Presupuestos

A partir de las políticas definidas previamente, se proponen planes programas y proyectos cuya implementación conlleve a cumplir con las metas planteadas.

Para la formulación de planes, programas y proyectos se considera la alineación a otros instrumentos que complementen e integren intervenciones de carácter nacional.

Los planes, programas y proyectos planteados en este ámbito son propuestos conforme a los siguientes parámetros:

Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria.

Aportar a la construcción de un territorio seguro y resiliente.

Aportar a la reducción de riesgos y vulnerabilidades del territorio.

Contemplar mecanismos de participación y corresponsabilidad ciudadana.

En 2015, se aprobó la Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con el compromiso de Ecuador y 192 países para la efectiva implementación de esta hoja de ruta hacia la dignidad, la justicia y la equidad en el planeta. En 2016, se realizó la III Conferencia del Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), en la que se aprobó la Nueva Agenda Urbana, priorizando el rol clave de las autoridades locales en el desarrollo de un mundo crecientemente urbanizado. Consecuentemente, el 19 de abril de 2018, el presidente de la República del Ecuador, Lenín Moreno, mediante Decreto Ejecutivo 371, reitera este compromiso y declara como política pública del Gobierno Nacional la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y dispone a la entidad rectora de la Planificación Nacional que garantice la alineación de esta Agenda con los instrumentos de Planificación, en coordinación con los diferentes niveles de gobierno. En el marco del Plan Nacional de Desarrollo, Ecuador asume los compromisos de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a nivel global; no obstante, reconoce que los retos de desarrollo implícitos son de largo plazo y requieren de esfuerzos articulados y progresivos. Por tanto, es necesario sumar los objetivos locales a los nacionales y enfocarlos hacia la consecución de los compromisos globales. En este contexto, se emiten los lineamientos para la articular los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con los ODS, a fin de implementar acciones locales que contribuyan al cumplimiento de la Agenda 2030.

Ecuador establece sus prioridades a nivel nacional, a través del Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021 “Toda Una Vida”, para orientar la planificación de las entidades públicas y privadas, garantizar los derechos de la población y alcanzar el bien común; al enmarcarse en la Agenda 2030 y los ODS, asume el compromiso internacional y orienta sus esfuerzos en el enfoque de sostenibilidad para contribuir a la agenda global, siempre en el marco de su soberanía.

Por otro lado, la implementación de la Agenda 2030 también tiene una dimensión local, en la que se concretan acciones y se movilizan los actores para realizar acciones conjuntas que generen impacto. En Ecuador, los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) consideran las particularidades del territorio, definen prioridades de desarrollo y, finalmente, incluyen un modelo de gestión para su implementación. Esta planificación, en primera instancia alineada al Plan Nacional de Desarrollo (PND), ahora estará articulada a nivel global con la Agenda 2030 y los ODS. En esta medida, la implementación del PDOT contribuirá al Plan Nacional de Desarrollo y, manteniendo una gestión articulada y sostenida en el largo plazo, coadyuvará a alcanzar los ODS.

La declaración de 2015 “Transformando nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” es uno de los acuerdos globales más ambiciosos y trascendentales de la historia reciente. Se trata de una visión integral e incluyente del desarrollo en la que todas las personas participan desde distintos ámbitos. Plantea pensar en el desarrollo sostenible como un reto global de tres dimensiones: social, económica y ambiental; y, mejora las condiciones presentes sin comprometer el futuro. Los 17 ODS son el corazón de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y, a continuación, se presentan de forma simplificada, generando una amplia gama de posibilidades para los GAD que, en el marco de sus competencias, podrían planificar e implementar contribuyendo a la Agenda 2030.

En cuanto a la articulación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial a la agenda 2030, es preciso destacar que la articulación se entiende como el proceso de vinculación de los PDOT a la Agenda 2030, comprendiendo que son instrumentos de diferentes escalas y alcances en el tiempo, pero que su vinculación parte de un ejercicio de planificación y ordenamiento territorial que relaciona las etapas del PDOT con la Agenda 2030.

la parroquia de Pifo se basa en un enfoque integral de desarrollo sostenible, gestionado a través de múltiples iniciativas que abarcan la mejora de la infraestructura, la protección ambiental, el fomento de la economía local y la cohesión social. Estas acciones están alineadas con los objetivos nacionales de desarrollo, así como con las directrices de la Estrategia Territorial Nacional (ETN) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales proporcionan el marco de referencia para la planificación a nivel local.

Planes

Uno de los planes fundamentales para la parroquia de Pifo es el Plan de Ordenamiento Territorial, cuyo objetivo es organizar y gestionar el uso del suelo de manera sostenible. Este plan tiene un enfoque que prioriza el equilibrio entre el crecimiento económico, la protección del medio ambiente y el bienestar social. En este contexto, se han establecido áreas de uso agropecuario, zonas de conservación y protección de recursos naturales, y sectores destinados a la expansión urbana controlada. El plan también incluye una visión a largo plazo que proyecta a Pifo como un territorio más inclusivo y resiliente para el año 2030, en línea con la visión de desarrollo que se ha planteado.

A nivel de gestión de riesgos, el plan contempla la prevención y mitigación de desastres naturales como deslizamientos, inundaciones y erosión hídrica, los cuales afectan a varias áreas de la parroquia. El Plan de Prevención y Respuesta ante Desastres tiene como objetivo reducir la vulnerabilidad de las comunidades locales y asegurar que las zonas en riesgo cuenten con infraestructura adecuada y sistemas de alerta temprana.

Programas

Entre los programas más destacados para Pifo se encuentra el Programa de Conservación Ambiental, que busca preservar los recursos naturales mediante la reforestación, la reducción de la contaminación y la gestión adecuada de residuos. Este programa también incluye la implementación de campañas de educación ambiental, dirigidas a concienciar a la población sobre la importancia de prácticas sostenibles como la separación de residuos y el ahorro de recursos hídricos y energéticos.

Otro programa clave es el Programa de Fortalecimiento Comunitario, cuyo objetivo es empoderar a los habitantes de la parroquia a través de la participación activa en la toma de decisiones. Se han planificado talleres de liderazgo dirigidos a líderes barriales y jóvenes, promoviendo la inclusión y la cohesión social en Pifo. Este programa también fomenta la creación de asociaciones de Economía Popular y Solidaria, que apoyan a los emprendedores locales mediante la capacitación en gestión empresarial y la facilitación de recursos.

Proyectos

Los proyectos anuales de mejora de infraestructura se centran en el mejoramiento de parques y áreas recreativas, con el objetivo de proporcionar espacios públicos de calidad que fomenten la convivencia comunitaria. También se han priorizado proyectos de mejora vial, que buscan optimizar las vías de acceso dentro de la parroquia, facilitando el transporte de productos y mejorando la conectividad entre las áreas urbanas y rurales.

En cuanto a la gestión ambiental, se están implementando proyectos de mitigación en el botadero local para reducir el impacto ambiental en un plazo de cuatro años. Estos proyectos involucran a la comunidad en la reutilización de materiales y la gestión sostenible de residuos. Asimismo, se realizan inspecciones anuales al relleno sanitario para reducir los niveles de contaminación y mejorar la calidad ambiental en coordinación con las autoridades competentes.

El proyecto de movilidad parroquial es otro elemento fundamental, con el objetivo de mejorar la seguridad vial en las zonas de mayor riesgo, y reducir el número de accidentes de tránsito. Este proyecto se basa en la gestión de los recursos locales y en la implementación de medidas correctivas a nivel infraestructural.

Presupuestos

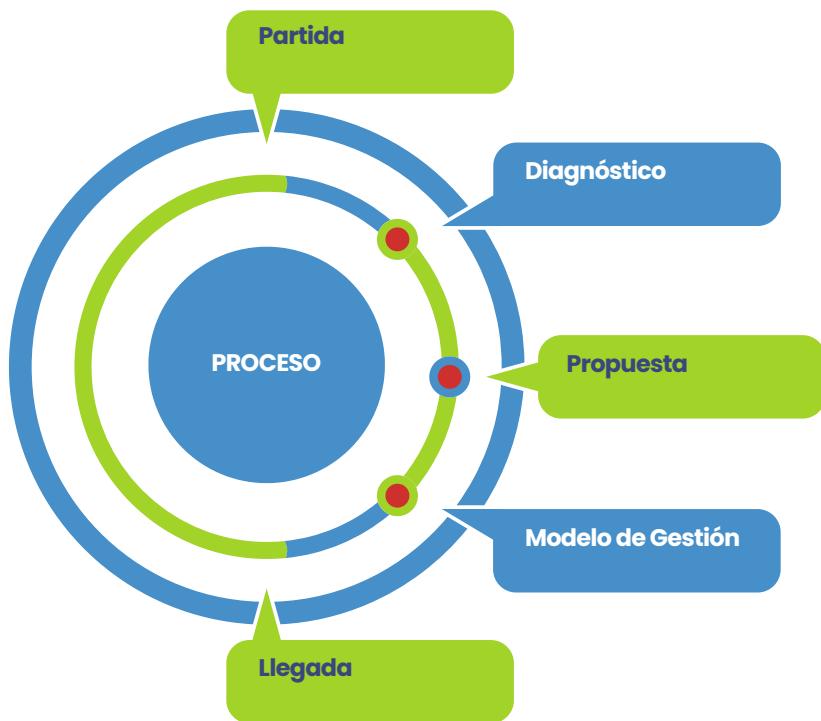
Los presupuestos asignados a la parroquia de Pifo están organizados en torno a prioridades de inversión pública, donde los recursos se distribuyen según las necesidades más urgentes de la población y las metas establecidas en los planes y programas. A lo largo de los últimos años, se ha observado una tendencia de dependencia del financiamiento público en un rango de entre el 56% y el 77% de los ingresos totales, lo que refleja una alta dependencia financiera de las transferencias del sector público. Esto pone de relieve la necesidad de incrementar los ingresos propios de la parroquia mediante el fortalecimiento de su capacidad de generar ingresos locales a través de actividades económicas más diversificadas.

En términos de autonomía financiera, la parroquia presenta un índice decreciente, lo que indica que la capacidad de autofinanciarse ha disminuido en los últimos años. Esto se ha visto reflejado en una baja participación de las ventas locales en los ingresos totales, con una caída del 22% en 2019 al 17% en 2023. Esta situación pone en relieve la importancia de fortalecer las iniciativas de Economía Popular y Solidaria, las cuales podrían contribuir al crecimiento de la economía local y aumentar la recaudación propia.

En cuanto al gasto de inversión, se observa que el 75-84% del presupuesto parroquial ha sido destinado a proyectos de infraestructura y mejoras en servicios básicos, reflejando una orientación clara hacia el desarrollo de la infraestructura local. Sin embargo, el desafío radica en mantener un equilibrio entre la inversión en infraestructura y el apoyo a programas sociales y ambientales.

Proceso de articulación del PDOT y la Agenda 2030

Gráfico 42: Proceso de articulación



Fuente: Secretaría de Planificación

Elaboración: Equipo Consultor

Partida

La parroquia de Pifo, alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), enfoca su desarrollo en áreas clave como salud, bienestar, trabajo decente, crecimiento económico y sostenibilidad ambiental. Cada ODS se vincula con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND), garantizando que las metas locales promuevan la inclusión social, la protección ambiental y el desarrollo económico sostenible.

Diagnóstico

A nivel social, Pifo enfrenta desafíos en la provisión de servicios básicos y en la atención a grupos vulnerables, lo cual afecta directamente su calidad de vida. La baja cobertura en infraestructura y el acceso limitado a salud, educación y servicios sociales en zonas rurales dificultan la reducción de las desigualdades y la mejora del bienestar comunitario. Desde el punto de vista económico, la parroquia tiene una fuerte dependencia del sector agrícola, ganadero y forestal, con oportunidades en el comercio y los servicios. Sin embargo, persisten problemas relacionados con la falta de innovación, diversificación productiva y acceso a financiamiento para los emprendedores locales, lo que limita la expansión económica y el empleo.

En términos ambientales, Pifo enfrenta importantes retos como la deforestación, la contaminación por manejo inadecuado de residuos y las amenazas climáticas, como lluvias intensas y sequías. Aunque cuenta con áreas de protección ecológica importantes, su conservación es insuficiente debido a la presión de actividades antrópicas.

Culturalmente, Pifo debe fortalecer la preservación de su patrimonio y promover una mayor participación ciudadana en la planificación territorial, lo que podría apoyar la cohesión social y la gobernanza.

Propuesta

Visión:

Para el 2030, Pifo será una parroquia sostenible, inclusiva y resiliente, que impulsa el desarrollo económico local y la protección de su riqueza cultural y ambiental. A través de la implementación de políticas públicas integrales y la participación activa de la comunidad, Pifo se consolidará como un modelo de desarrollo local basado en la gestión eficiente de sus recursos y la mejora en la calidad de vida de sus habitantes.

Paso 1. Identificación de la cadena de resultados del PDOT

Objetivos Estratégicos:

1. Mejorar el acceso a servicios básicos de calidad, especialmente en zonas rurales.
 - Meta: Alcanzar una cobertura del 100% de agua potable y saneamiento en los próximos 5 años.
 - Programas/Proyectos: Implementar el "Programa de Infraestructura Hídrica Integral", que incluye la instalación de redes de agua y saneamiento en zonas de difícil acceso.
2. Fortalecer la sostenibilidad ambiental a través de la protección de áreas sensibles y la promoción de prácticas sostenibles.
 - Meta: Reducir la deforestación en un 20% y aumentar la reforestación en áreas protegidas para 2027.
 - Programas/Proyectos: Ejecutar el "Plan de Reforestación Comunitaria", en colaboración con instituciones locales, y desarrollar un sistema de monitoreo ambiental para áreas vulnerables.
3. Desarrollar un modelo económico basado en el turismo sostenible y el emprendimiento local.
 - Meta: Incrementar el turismo en un 30% para 2027 y crear al menos 10 emprendimientos turísticos locales.
 - Programas/Proyectos: "Ruta Turística de Pifo", que involucra a propietarios locales y pequeños emprendedores en la creación de experiencias turísticas, y el "Programa de Incubación de Emprendimientos" que apoyará la creación de negocios locales.
4. Promover la inclusión social mediante la mejora de la educación, la atención a la salud y el apoyo a grupos vulnerables.
 - Meta: Reducir en un 15% los índices de pobreza y mejorar la cobertura de programas de atención social para 2027.
 - Programas/Proyectos: "Programa de Salud Comunitaria" enfocado en la prevención de enfermedades y el "Programa de Capacitación y Empleo" dirigido a jóvenes y mujeres.

Paso 2: Articulación de la cadena de resultados del PDOT al Plan Nacional de Desarrollo

- El primer objetivo estratégico relacionado con mejorar el acceso a servicios básicos se alinea con el Objetivo 3 del PND: "Garantizar el acceso universal a servicios básicos".
- El segundo objetivo sobre sostenibilidad ambiental se vincula con el Objetivo 4 del PND: "Promover la conservación de la biodiversidad y el manejo adecuado de los recursos naturales".

- El tercer objetivo centrado en el desarrollo turístico y económico se conecta con el Objetivo 8 del PND: "Fomentar el crecimiento económico inclusivo y el empleo".
- El cuarto objetivo sobre inclusión social se alinea con el Objetivo 2 del PND: "Garantizar una vida saludable y promover el bienestar de la población".

Este alineamiento permite que los programas y proyectos planificados en la parroquia de Pifo no solo contribuyan al desarrollo local, sino que también se integren de manera efectiva con los objetivos nacionales, facilitando la obtención de apoyo financiero y técnico.

Paso 3: Articulación de la cadena de resultados del PDOT a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

- Mejora del acceso a servicios básicos se articula con el ODS 6: Agua limpia y saneamiento y el ODS 3: Salud y bienestar, dado que el acceso a agua potable y saneamiento tiene un impacto directo en la salud de la población.
- Fortalecer la sostenibilidad ambiental se vincula con el ODS 13: Acción por el clima y el ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres, por su enfoque en la reducción de la deforestación y la protección de áreas vulnerables.
- Desarrollo económico y turístico está alineado con el ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico, ya que el turismo sostenible y el emprendimiento local generan empleo y promueven un crecimiento inclusivo.
- Promover la inclusión social se conecta con el ODS 1: Fin de la pobreza y el ODS 4: Educación de calidad, al abordar la reducción de la pobreza mediante programas de capacitación y creación de empleo.



Modelo de gestión

El modelo de gestión del PDT que estamos elaborando para la parroquia de Pifo se caracteriza por su enfoque integrador y colaborativo, orientado hacia la articulación con diversos planes, programas y proyectos de desarrollo a nivel local, provincial y nacional. Esta etapa del PDT enfatiza la importancia de generar alianzas estratégicas con distintos niveles de gobierno, actores del sector privado, academia, cooperación internacional y organizaciones sociales. El objetivo es aprovechar las competencias, recursos e intereses de estos actores para implementar un PDT que esté alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Uno de los principios clave del modelo de gestión es la creación de un marco de acción articulado, que promueva la colaboración interinstitucional y la participación activa de la comunidad. Las acciones planificadas no solo deben responder a las problemáticas locales, sino también estar integradas en una visión global, donde los programas y proyectos contribuyan directamente al desarrollo sostenible de la parroquia y del país. Esta articulación incluye la vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y otros marcos estratégicos territoriales.

Es fundamental garantizar la inclusión de todos los actores a través de espacios participativos y mecanismos coordinados. Estos espacios permitirán una gestión transparente y eficiente, orientada a fortalecer el desarrollo económico, social y ambiental de Pifo, asegurando la sostenibilidad de las políticas públicas. La coordinación con actores clave también refuerza la capacidad de la parroquia para obtener apoyo técnico y financiero en la implementación de sus programas y proyectos, consolidando su avance hacia un futuro sostenible y resiliente.

Planes, Programas, Proyectos y Presupuestos

Tabla 74: Planes, programas, proyectos y presupuesto

| OBJETIVO DE DESARROLLO | OBJETIVO DE GESTIÓN | POLÍTICA | COMPETENCIA | META | PLAN/PROGRAMA | PROYECTO | PREBUPUESTO REFERENCIAL | UNIDAD DE INTERVENCIÓN | PRO | META | ETN | DIRECTRIZ | OBS. | OBJETIVO |
|---|---------------------|----------|---|--|--|---|-------------------------|------------------------|--|--|---|--|---|----------|
| Objetivo de desarrollo: 1. Fomentar el desarrollo sostenible de los asentamientos humanos en Pto, garantizando acceso equitativo a servicios básicos, ofreciendo adecuada respuesta a los servicios públicos asistencia, mientras se fortalece la gestión territorial y se respeta la identidad cultural. | | | b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e institutos en los presupuestos participativos anuales. | Ejecutar al menos un proyecto al año, de ejecución en una fase, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e institutos en los presupuestos participativos anuales. | Ejecutar proyectos anuales de mejora de parques y áreas recreativas, fortaleciendo la participación ciudadana y priorizando zonas más necesitadas; implementando de espacios públicos. | Espacios para Todos | \$ | - | Mejorar la calidad de vida a través de espacios públicos inclusivos y seguros. | Incrementar el acceso a áreas recreativas y espacios públicos inclusivos y seguros. | Estar disponible de acuerdo a las necesidades de la población del Municipio del Carchi y su entorno. | OBS.11: Ciudades y comunidades sostenibles. | OBS.11: Ciudades y comunidades sostenibles. | |
| Objetivo de desarrollo: 1. Promover y resaltar el valor cultural del Pto, promoviendo un desarrollo territorial sostenible que equilibre el crecimiento urbano con la conservación de recursos naturales, garantizando la ciudad ambiental y la resiliencia frente al cambio climático, en alianza con los instrumentos de planificación nacional y regional. | | | f) Fortalecer la supervisión y el cumplimiento de las normas industriales en la parroquia. | Gestionar un mayor control con las autoridades competentes a las actividades industriales que se dan en la parroquia. | Implementar al menos 3 medidas de control ambiental a las empresas con actividad industrial en la parroquia en un plazo de 3 años. | Implementar nuevas medidas de control ambiental industrial hasta el 2027, en coordinación con autoridades, asegurando el cumplimiento normativo y la reducción de impactos negativos. | Pto Verde | \$ | - Aprovechamiento Extractivo | Promover la sostenibilidad ambiental y reducir los impactos negativos de las actividades industriales. | Incrementar la vigilancia y control ambiental en industrias a nivel nacional. | OBS.12: Producción y consumo responsables. | OBS.12: Producción y consumo responsables. | |
| Objetivo de desarrollo: 1. Promover y resaltar el valor cultural del Pto, promoviendo un desarrollo territorial sostenible que equilibre el crecimiento urbano con la conservación de recursos naturales, garantizando la ciudad ambiental y la resiliencia frente al cambio climático, en alianza con los instrumentos de planificación nacional y regional. | | | g) Establecer un protocolo de vigilancia y continua auditoría ambiental del sistema sanitario de Pto, promoviendo la implementación de tecnologías dij. | Gestión de un mayor control con las autoridades competentes a las actividades industriales que se dan en la parroquia. | Realizar al menos 2 inspecciones ambientales, realizando los indicadores de contaminación registrados en Pto para el año 2027, en coordinación con las autoridades competentes. | Realizar dos inspecciones anuales al sistema sanitario, en coordinación con autoridades, para mitigar la contaminación en Pto y mejorar la calidad ambiental. | Pto Sostenible | \$ | - Protección | Reducir la contaminación ambiental mediante la mejora en la gestión de residuos sólidos. | Garantizar la gestión sostenible de residuos sólidos. | Sostenibilidad ambiental y gestión de residuos. | OBS.12: Producción y consumo responsables. | |
| Objetivo de desarrollo: 1. Promover y resaltar el valor cultural del Pto, promoviendo un desarrollo territorial sostenible que equilibre el crecimiento urbano con la conservación de recursos naturales, garantizando la ciudad ambiental y la resiliencia frente al cambio climático, en alianza con los instrumentos de planificación nacional y regional. | | | h) Establecer una política que promueva la identificación y aprovechamiento eficiente de los recursos hídricos. | Monitorear y controlar la gestión del recurso hídrico de Pto para reducir su impacto ambiental en Pto, en colaboración con las autoridades competentes. | Realizar al menos 2 misiones comunitarias al año con apoyo de la alcaldía del Municipio y prefectura. | Organiza misiones comunitarias anuales, con apoyo municipal, para mejorar el acceso a la agua y fortalecer la participación comunitaria en la parroquia. | Juntos por el Agua | \$ | - Producción | Realizar al menos 2 misiones comunitarias al año con apoyo de la alcaldía del Municipio y prefectura. | Incentivar la participación comunitaria en actividades de irrigación y mantenimiento de espacios. | Fortalecimiento de capacidades locales [promoción de la participación ciudadana y creación de espacios]. | OBS.11: Ciudades y comunidades sostenibles. | |
| Objetivo de desarrollo: 1. Fomentar el desarrollo sostenible de los asentamientos humanos en Pto, garantizando acceso equitativo a servicios básicos, ofreciendo adecuada respuesta a los servicios públicos asistencia, mientras se fortalece la gestión territorial y se respeta la identidad cultural. | | | i) Desarrollar e implementar un plan para identificar zonas beneficiarias de la agua de vertientes y corredores ríos comunales, gestionando maquinaria y recursos con el Municipio y la Prefectura. | Dependientes en la parroquia, fortaleciendo la participación de la comunidad en la elaboración del plan. | Realizar al menos 2 misiones comunitarias al año con apoyo de la alcaldía del Municipio y prefectura. | Organiza misiones comunitarias anuales, con apoyo municipal, para mejorar el acceso a la agua y fortalecer la participación comunitaria en la parroquia. | Juntos por el Agua | \$ | - Producción | Realizar al menos 2 misiones comunitarias al año con apoyo de la alcaldía del Municipio y prefectura. | Incentivar la participación comunitaria en actividades de irrigación y mantenimiento de espacios. | Fortalecimiento de capacidades locales [promoción de la participación ciudadana y creación de espacios]. | OBS.11: Ciudades y comunidades sostenibles. | |
| Objetivo de desarrollo: 1. Promover y resaltar el valor cultural del Pto, promoviendo un desarrollo territorial sostenible que equilibre el crecimiento urbano con la conservación de recursos naturales, garantizando la ciudad ambiental y la resiliencia frente al cambio climático, en alianza con los instrumentos de planificación nacional y regional. | | | j) Incrementar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. | Preservar la flora y fauna local. | Crear un espacio de denuncia permanente para que la ciudadanía reporte la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. | Establecer un sistema de denuncia anónima para reportar crímenes legales, y animar, para que la ciudadanía reporte reforzando la vigilancia ambiental con alianzas locales y campañas educativas. | Guardianes de la Fauna | \$ | - Protección | Proteger la biodiversidad y combatir actividades ilegales que amenazan la fauna. | Reducir la cacería ilegal a nivel nacional y fortalecer la vigilancia de los casos de crímenes legales. | Sostenibilidad ambiental y gestión de riesgos [protección de la biodiversidad]. | OBS.15: Vida de ecosistemas terrestres. | |

Fuente: Asamblea Ciudadana, Análisis Estratégico
Elaboración: Equipo Consultor

| OBJETIVO DE DESARROLLO | OBJETIVO DE GESTIÓN | POLÍTICA | COMPETENCIA | META | PLAN/PROGRAMA | PROYECTO | FRECUENCIAS REFERENCIAL | UNIDAD DE INTERVENCIÓN | OBJETIVO | PHD | META | ETN | DIRECTRIZ | ODS | OBJETIVO |
|--|--|---|---|--|--|---|----------------------------|---------------------------|---|---|--|--|-----------|-----|----------|
| Objetivo de desarrollo: 4. Fortalecer la resiliencia de la parroquia de Pifo ante desastres naturales y riesgos antropogénicos, mediante la implementación de un sistema integral de gestión que responda a la demanda de servicios y respuesta efectiva ante las emergencias, así como la respuesta efectiva en la coordinación con las instituciones nacionales y locales, garantizando la seguridad y el bienestar de la población. | Cordillera y acciones con instituciones clave para desarrollar respuestas efectivas ante desastres naturales y riesgos locales. | Realizar estudios geotécnicos en colaboración con autoridades y expertos, y establecer un fondo de emergencia para la ejecución de obras en caso de riesgos, los modelos de mitigación serán prioritarios y se buscará financiamiento externo para cubrir los costos. | a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y a otros de la sociedad el desarrollo parqueadero y su correspondiente ordenamiento territorial para la ejecución de obras en caso de riesgos, la provisión de servicios de emergencia, así como la respuesta efectiva en la coordinación con las instituciones nacionales y locales, garantizando la seguridad y el bienestar de la población. | Ejercer un plan de protección y respuesta a riesgos para mitigar impactos hasta el año 2027, informando a la comunidad y articulando con instituciones clave. | Desarrollar un plan de protección y respuesta a riesgos hasta 2027, informando a la comunidad y articulando con instituciones clave. | Recibir para Verificación para Verificación | \$ | - Protección | Reducir la vulnerabilidad ante desastres naturales mediante planes de gestión de riesgos. | Implementar planes de gestión de riesgos en sectores prioritarios y sensibles, con estrategias y medidas sostenibles. | Sostenibilidad ambiental y gestión de riesgos (mitigación de riesgos naturales). | ODS 13: Acción por el clima. | | | |
| Objetivo de desarrollo: 3. Preservar y restaurar el patrimonio cultural del Pifo, promoviendo un desarrollo sostenible que equilibre el crecimiento económico con la conservación de recursos naturales, garantizando la calidad ambiental y la resiliencia frente al cambio climático, así como la adecuación a los instrumentos de planeación nacional y regional. | Iniciar con campañas de concientización en la parroquia sobre la separación de residuos y reciclaje. | Proporcionar la separación de residuos y reciclaje. | d) Incrementar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. | Efectuar al menos 1 campaña al año, al respecto de la separación de residuos. | Ejecutar campañas anuales sobre la separación de residuos, enfocadas en la educación comunitaria y la implementación de prácticas sostenibles. | Realizar Pifo | \$ | - Protección | Fomentar el manejo adecuado de residuos y el reciclaje en la sociedad. | Incentivar el trabajo comunitario en la separación de residuos en las áreas urbanas y rurales. | Sostenibilidad ambiental y gestión de riesgos (foco en la sostenibilidad y el manejo adecuado de residuos). | ODS 12: Producción y consumo responsables. | | | |
| Objetivo de desarrollo: 3. Preservar y restaurar el patrimonio cultural del Pifo, promoviendo un desarrollo sostenible que equilibre el crecimiento económico con la conservación de recursos naturales, garantizando la calidad ambiental y la resiliencia frente al cambio climático, así como la adecuación a los instrumentos de planeación nacional y regional. | Gestionar con el Municipio de Quito la implementación de una planta de residuos para la parroquia. | Implementar medidas de mitigación ambiental en el bocadillo en el plazo de 4 años, con apoyo comunitario y la promoción de la protección del ambiente. | a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y a otros de la sociedad el desarrollo parqueadero y su correspondiente ordenamiento territorial para la ejecución de obras en caso de riesgos, la provisión de servicios de emergencia, así como la respuesta efectiva en la coordinación con las instituciones nacionales y locales. | Implementar medidas de mitigación ambiental en el bocadillo en el plazo de 4 años, con apoyo comunitario y la promoción de la protección del ambiente. | Desarrollar e implementar acciones de mitigación en el bocadillo, involucrando a la comunidad en la repoblación de materiales regulares para reducir el impacto en 4 años. | Info legal | \$ | - Protección | Reducir la contaminación derivada de la gestión ineficiente de residuos. | Mejorar las condiciones ambientales en las zonas afectadas por bocadillos. | Sostenibilidad ambiental y gestión de riesgos (foco en la sostenibilidad y el manejo adecuado de residuos). | ODS 12: Producción y consumo responsables. | | | |
| Objetivo de desarrollo: 1. Fomentar el desarrollo sostenible de los sectores humanos en Pifo, garantizando acceso equitativo a servicios básicos, adecuada a sus necesidades, incluyendo la atención a la salud, la educación, la cultura y el deporte. | Gestionar con el Municipio de Quito las acciones pertinentes para encaminar una mejor legislación de terrenos en la parroquia. | Promover el desarrollo sostenible. | b) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la calidad parroquial. | Hasta el 2025, firmar un convenio de regularización de terrenos con el Municipio de Quito en lo que se establecerá el número de terrenos a regularizar. | firmar convenio de regularización de terrenos con el Municipio estableciendo objetivos claros para regularizar terrenos hasta 2025. | Pifo en Movimiento | \$ | - Expansión Urbana | Garantizar el acceso equitativo a la propiedad y la regularización de terrenos. | Aumentar el número de propiedades regularizadas equitativas a la propiedad y regularización de terrenos. | Desarrollo equilibrado y sustentable, fomento igualitario y reducción de desigualdades. | ODS 10: Reducción de las desigualdades. | | | |
| Objetivo de desarrollo: 1. Fomentar el desarrollo sostenible de los sectores humanos en Pifo, garantizando acceso equitativo a servicios básicos, adecuada a sus necesidades, incluyendo la atención a la salud, la educación, la cultura y el deporte. | Elaborar un plan de movilidad parqueada para mejorar la seguridad vial, mediante la gestión y administración de caminos y vías principales en puntos críticos de la parroquia en coordinación con las autoridades competentes. | Elaborar un plan de movilidad parqueada para mejorar la seguridad vial, mediante la gestión y administración de caminos y vías principales en puntos críticos de la parroquia en coordinación con las autoridades competentes. | c) Planificar y prevenir accidentes de tránsito en la parroquia. | Elaborar el plan de movilidad parqueada hasta el 2027 a través del cual, se gestionará con las entidades competentes, las medidas de mitigación de accidentes de tránsito en las calles de mayor riesgo de la parroquia. | Elaborar un plan de movilidad parqueada para mejorar la seguridad vial y la infraestructura de transporte. | Atención Saludable | \$ | - Expansión Urbana | Mejorar la seguridad vial y la infraestructura de transporte. | Reducir los accidentes de tránsito mediante medidas en la infraestructura vial. | Desarrollo equilibrado y sostenible (foco en la industria, innovación e infraestructura de transporte y seguridad vial). | ODS 3: Infraestructura de transporte y seguridad vial. | | | |

| OBJETIVO DE DESARROLLO | OBJETIVO DE GESTIÓN | PLAN/PROGRAMA | PROYECTO | PRESUPUESTO REFERENCIAL | UNIDAD DE INTERVENCIÓN | QUINTO | PRO | ETN | DIRECCIÓN | ODS | OBJETIVO | |
|--|---|---|--|---|------------------------|--------------------|--|---|---|--|---------------------------|--|
| Objetivo de desarrollo: 6. Fomentar el fortalecimiento de la identidad cultural y el bienestar social en Río, mediante la promoción de la educación, la cultura y la participación comunitaria, garantizando la inclusión y equidad social y preservando las tradiciones locales en armonía con el desarrollo integral del territorio, en correspondencia con los instrumentos de planificación nacional y regional. | Efectuar un acercamiento con el responsable administrativo del Subcentro de Salud para manifestar su sentir del ciudadano y la problemática expresada en la asamblea ciudadana para formulación de problemas y prioridades de la parroquia, a fin de que se revalorizante al personal del Subcentro de Salud y se impulse la atención. Efectuar seguimiento al sentir de la ciudadanía. | a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en conformación con el problema caníbal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; | Hasta el 2027 elaborar al menos 2 Resúltos encuestados binaurales de satisfacción en el Subcentro de salud, Subcentro de salud, sobre la satisfacción en la atención recibida. | Río Sin Violencia | \$ | - Protección | Mejorar la calidad de los servicios de salud y garantizar la atención equitativa. | Aumentar la satisfacción de los usuarios en los servicios de salud públicos. | Fortalecimiento de capacidades locales (impresión en la prestación de servicios locales). | ODS 3: Salud y bienestar. | | |
| Objetivo de desarrollo: 1. Fomentar el desarrollo sostenible de los asentamientos humanos en Río, garantizando acceso equitativo a servicios básicos, vivienda adecuada y espacios públicos inclusivos, implementar seña local a la gestión territorial y se respeta la diversidad cultural. | Gestionar con las entidades competentes el aumento de servicios públicos de la Parroquia | Promover la expansión de la cobertura de servicios en la parroquia mediante la gestión activa de las entidades competentes. | Gestionar cuatro solicitudes a injuve para aumentar la cobertura de servicios básicos, priorizando áreas con mayores carencias en la parroquia. | Irazo por la Salud | \$ | - Expansión Urbana | Expanda la cobertura de servicios básicos como agua, baño, saneamiento y electricidad, y periferias. | Incrementar la cobertura de servicios básicos numéricos y geográficos. | Desarrollo equilibrado y sostenible (expansión y desarrollo de los servicios básicos en zonas rurales). | ODS 6: Agua limpia y saneamiento. | | |
| Objetivo de desarrollo: 6. Fomentar el fortalecimiento de la identidad cultural y el bienestar social en Río, mediante la promoción de la educación, la cultura y la participación comunitaria, garantizando la inclusión y equidad social y preservando las tradiciones locales en armonía con el desarrollo integral del territorio, en correspondencia con los instrumentos de planificación nacional y regional. | Gestionar con las entidades competentes el aumento de servicios públicos de la Parroquia | Implementar programas de sensibilización, prevención y atención a víctimas de violencia infantil. | Eradicar todos las formas de violencia en la parroquia. | Memoria Viva | \$ | - Protección | Eradicar la violencia de género y brindar la protección de las víctimas. | Incrementar la cantidad de centros y programas de atención a víctimas de violencia. | Fortalecimiento de capacidades locales (promoción de la salud mental y atención social). | ODS 5: Igualdad de género. | | |
| Objetivo de desarrollo: 6. Fomentar el fortalecimiento de la identidad cultural y el bienestar social en Río, mediante la promoción de la educación, la cultura y la participación comunitaria, garantizando la inclusión y equidad social y preservando las tradiciones locales en armonía con el desarrollo integral del territorio, en correspondencia con los instrumentos de planificación nacional y regional. | Gestionar convenios con el MSP, Grupos de Alcoholicos Anónimos, Narcóticos Anónimos, Casas de Acogida y Centros de Rehabilitación Autorizados, para ejecutar acciones de prevención y rehabilitación frente al consumo de alcohol y otros sustancias. | Promover acciones de mediación frente a situaciones de violencia en la parroquia. | [i] Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, rectores y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base. | Hasta el 2027, firmar al menos 3 convenios de cooperación para la prevención y tratamiento de adicciones. Trabajando con instituciones especializadas hasta 2027. | Ruta Río | \$ | - Protección | Aumentar el acceso a programas de prevención y tratamiento de adicciones. | Fortalecer el programa de atención a víctimas de violencia en la parroquia hasta el 2027. | Fortalecimiento de capacidades locales (promoción de la salud mental y atención social). | ODS 3: Salud y bienestar. | |
| Objetivo de desarrollo: 6. Fomentar el fortalecimiento de la identidad cultural y el bienestar social en Río, mediante la promoción de la educación, la cultura y la participación comunitaria, garantizando la inclusión y equidad social y preservando las tradiciones locales en armonía con el desarrollo integral del territorio, en correspondencia con los instrumentos de planificación nacional y regional. | Preservar el patrimonio cultural y tangible de la parroquia mediante la creación de un inventario para su conservación y tratamiento. | Preservar el patrimonio cultural y tangible de la parroquia mediante la creación de un inventario para su conservación y tratamiento. | Hasta el 2027, elaborar un inventario del patrimonio tangible e intangible de la parroquia. | Complejar un inventario exhaustivo del patrimonio parroquial tangible e intangible, para 2027, consentiendo su conservación y promoción cultural. | Ruta Río | \$ | - Protección | Preservar y promover el patrimonio cultural y natural en todos los barrios. | Desarrollo equilibrado y sostenible (preservación del patrimonio cultural y natural). | ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles. | | |

| OBJETIVO DE DESARROLLO | OBJETIVO DE GESTIÓN | POLÍTICA | COMPETENCIA | META | PLAN/PROGRAMA | PROYECTO | PREBUPUESTO REFERENCIAL | UNIDAD DE INTERVENCIÓN | OBJETIVO | ETN | PROD. | DIRECTIZ | OBJETIVO |
|---|---------------------|---|--|---|---|------------------|-------------------------|------------------------|---|--|-------|----------|---|
| Objetivo de desarrollo 2: Impulsar el desarrollo económico sostenible en la parroquia, diversificando las actividades productivas y promoviendo el emprendimiento local, con un enfoque en la inclusión social y el aprovechamiento eficiente de los recursos naturales, para mejorar la competitividad regional y fortalecer la resiliencia económica del territorio. | | Promover el desarrollo del turismo sostenible a través de la iniciación de rutas turísticas locales, mediante acuerdos con administradores y autoridades locales, para impulsar el turismo sostenible y la economía local. | d) incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. | Desarrollar 1 ruta turística básica en 2 años con la colaboración de propietarios locales | Desarrollar una ruta turística en dos años, colaborando con propietarios locales para impulsar el turismo sostenible y la economía local. | Campo Productivo | \$ | - Producción | Incentivar el turismo sostenible y responsable. | Fomentar el turismo sostenible y responsable. | | | Desarrollo equilibrado y sostenible, fomento del desarrollo sostenible y turismo sostenible y desarrollo económico local. |
| Objetivo de desarrollo 2: Impulsar el desarrollo económico sostenible en la parroquia, diversificando las actividades productivas y promoviendo el emprendimiento local, con un enfoque en la inclusión social y el aprovechamiento eficiente de los recursos naturales, para mejorar la competitividad regional y fortalecer la resiliencia económica del territorio. | | Elaborar un plan de creación de un sistema de incubación de proyectos, a través de la contratación de un profesional que gire la creación de nuevos emprendimientos o través de convenios con la academia. | d) incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la promoción de la biodiversidad y la protección del ambiente; | Hasta el 2027 elaborar un plan para la creación de un proceso de incubación de proyectos de emprendimiento y acompañamiento para la parroquia. | Crear un plan de incubación de proyectos emprendedores para 2027, facilitando el desarrollo económico local mediante apoyo técnico y formativo. | Prácticas Verdes | \$ | - Producción | Apoyar la creación de proyectos de emprendimiento en sectores sostenibles. | Fomentar el emprendimiento y la innovación en sectores sostenibles. | | | Desarrollo equilibrado y sostenible, fomento del desarrollo económico local e innovación e infraestructura sostenible. |
| Objetivo de desarrollo 3: Fortalecer la capacidad institucional y la gobernanza local en PIPO, promoviendo una gestión pública eficiente, transparente y participativa que articule las acciones del gobierno central con las diferentes realidades de los habitantes y sociales, para garantizar el desarrollo integral y la igualdad territorial, en correspondencia con los instrumentos de planificación nacional y regional. | | Incentivar la participación ciudadana mediante canales de información, y formación en talleres y seminarios, dirigidos a hombres y mujeres, refiriendo el libre acceso a la formación de jóvenes y adultos. | d) promover la participación ciudadana mediante redes de los consumidores, medios de comunicación de masas y organizaciones ciudadanas, mediante su formación y creación de espacios de diálogo a nivel local y territorial; y garantizar la formación de jóvenes y adultos. | Ejecutar, al menos 1 taller al año, de formación en derechos a las personas de la barriada, jóvenes y adultos de la parroquia, en donde se formen acuerdos y mecanismos de participación ciudadana en la toma de decisiones, hasta el 2027. | Organizar talleres anuales de derechos para jóvenes y adultos en la parroquia hasta 2027. | Salud para PIPO | \$ | - Protección | Fortalecer la participación ciudadana y el liderazgo local. | Aumentar el número de organizaciones y acuerdos de la población local en la toma de decisiones. | | | Fortalecimiento de capacidades locales (formación de líderes comunitarios y participación ciudadana). |
| Objetivo de desarrollo 2: Impulsar el desarrollo económico sostenible en la parroquia, diversificando las actividades productivas y promoviendo el emprendimiento local, con un enfoque en la inclusión social y el aprovechamiento eficiente de los recursos naturales, para mejorar la competitividad regional y fortalecer la resiliencia económica del territorio. | | Gestionar convenios de capacitación periódica para los productores agrícolas y ganaderos para aumentar su producción y disminuir el impacto ambiental, con el Gobierno Provincial, Municipal, Academia y la respectiva cartera de Estado. | d) incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la promoción de la biodiversidad y la protección del ambiente; | Desarrollar la política de Educación y Capacitación Aplicación y Ganadería, enfocada en oficinas de formación continua y accesible. | Establecer al menos 1 convenio a año, de capacitación en mejoramiento productivo para agricultores y ganaderos de la parroquia. | PIPO Conectado | \$ | - Producción | Mejorar la productividad agrícola y ganadera a través de la capacitación técnica. | Mejorar la productividad agrícola y ganadera a través de la capacitación técnica. | | | Fortalecimiento de capacidades locales (formación de líderes comunitarios y ganaderos). |
| Objetivo de desarrollo 2: Impulsar el desarrollo económico sostenible en la parroquia, diversificando las actividades productivas y promoviendo el emprendimiento local, con un enfoque en la inclusión social y el aprovechamiento eficiente de los recursos naturales, para mejorar la competitividad regional y fortalecer la resiliencia económica del territorio. | | Desarrollar un programa continuo de capacitación para agricultores (ganaderos), promoviendo prácticas sostenibles y técnicas avanzadas que protejan la productividad y conservación ambiental. | d) incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la promoción de la biodiversidad y la protección del ambiente; | Realizar 4 talleres de prácticas agrícolas y ganaderas sostenibles, con la participación de la comunidad (ganadería y agrícola). | Realizar cuatro talleres de prácticas agrícolas y ganaderas sostenibles, con la participación comunitaria, fortaleciendo la productividad y conservación ambiental. | Emprende en Casa | \$ | - Producción | Promover la sostenibilidad en la agricultura y la ganadería. | Incentivar el manejo sostenible ambiental y gestión de prácticas agrícolas y ganaderas sostenibles en la producción. | | | |

| OBJETIVO DE DESARROLLO | OBJETIVO DE GESTIÓN | COMPETENCIA | META | PLAN / PROGRAMA | | PROYECTO | PRESUPUESTO REFERENCIAL | UNIDAD DE INTERVENCIÓN | OBJETIVO | PAÍS | META | ETN DIRECCIÓN | ODS | OBJETIVO |
|---|--|--|--|-----------------|----------|----------|-------------------------|------------------------|------------------|------|--|---------------|---|---|
| | | | | PROYECTO | PROGRAMA | | | | | | | | | |
| Objetivo de desarrollo: 6. Fomentar el fortalecimiento de la identidad cultural y el bienestar social en la Rio, mediante la promoción de la educación, la cultura y la participación comunitaria, garantizando la inclusión y equidad social, y preservando las tradiciones locales en el territorio, en correspondencia con los instrumentos de planificación nacional y regional. | Establecer la política de Salud Comunitaria Descentralizada, que apoya la creación de atención preventiva de la salud, con el Gobierno Provincial y Municipio, así como la atención médica regular en la parroquia, garantizando servicios preventivos y atención regular. | Gestionar convenios de atención preventiva de la salud, con el Gobierno Provincial y Municipio, así como la atención médica regular en la parroquia, garantizando servicios preventivos y atención regular. | Firmar al menos 1 convenio al año para atención de salud en la parroquia, garantizando servicios preventivos y atención médica regular en la parroquia, para garantizar la continuidad y eficiencia a los servicios. | | | | \$ | - | Protección | | Aumentar el número de servicios convenientes para mejorar la atención médica en comunidades. | | ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos. | |
| Objetivo de desarrollo: 1. Fomentar el desarrollo sostenible de los asentamientos humanos en la Rio, garantizando acceso equitativo a servicios básicos, vivienda adecuada y espacios públicos higiénicos, incluyendo los factores de gestión territorial y se respeta la diversidad cultural. | Desarrollar y ejecutar un plan vial que impulsa la adecuación y mantenimiento de las rutas en las zonas más críticas, mejorando el acceso y la movilidad en la parroquia. | Planeificar y mantener la actividad parroquial, la vía rural, la actividad provincial, la actividad parroquial rural. | Melhorar la infraestructura vial de la parroquia. | | | | \$ | - | Expansión Urbana | | Mejorar la infraestructura vial en zonas rurales. | | OIDS 9: Desarrollo equitativo y sostenible (impulsar la industria e infraestructura rural). | |
| Objetivo de desarrollo: 2. Impulsar el desarrollo económico sostenible en la parroquia, diversificando las actividades productivas y promoviendo el emprendimiento local, diversificando las actividades productivas y promoviendo el emprendimiento local, con un enfoque en la inclusión social y el aprovechamiento eficiente de los recursos naturales, para mejorar la competitividad regional y fortalecer la resiliencia económica del territorio. | Promover alianzas con empresas locales y acuerdos con empresas locales para la contratación de residentes, priorizando la contratación de residentes parroquiales. | Promover alianzas con empresas locales para potenciar la contratación de residentes, priorizando la contratación de residentes parroquiales. | Establecer al menos 6 acuerdos de cooperación con empresas locales para la contratación de residentes parroquiales, crear un sistema de bolsa de empleo operativa hasta el 2027. | | | | \$ | - | Producción | | Aumentar los acuerdos de cooperación para la contratación local en comunidades. | | OIDS 8: Trabajo decente y crecimiento económico. | |
| Objetivo de desarrollo: 3. Impulsar el desarrollo económico sostenible en la parroquia, diversificando las actividades productivas y promoviendo el emprendimiento local, con un enfoque en la inclusión social y el aprovechamiento eficiente de los recursos naturales, para mejorar la competitividad regional y fortalecer la resiliencia económica del territorio. | Promover la creación de nuevas asociaciones inherentes a la economía productiva y Solidaria, a través del asesoramiento o emprendedores del sector productivo de la parroquia. | Promover el desarrollo sostenible. | 1) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, vecinos, jóvenes y demás sectores rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base; | | | | \$ | - | Producción | | Promover el empleo rural reduciendo la informalidad laboral. | | OIDS 10: Reducción de las desigualdades. | |
| Objetivo de desarrollo: 4. Impulsar el desarrollo económico sostenible en la parroquia, diversificando las actividades productivas y promoviendo el emprendimiento local, con un enfoque en la inclusión social y el aprovechamiento eficiente de los recursos naturales, para mejorar la competitividad regional y fortalecer la resiliencia económica del territorio. | Promover la creación de nuevas asociaciones inherentes a la economía productiva y Solidaria, a través del asesoramiento o emprendedores del sector productivo de la parroquia. | Promover el desarrollo sostenible. | 1) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, vecinos, jóvenes y demás sectores rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base; | | | | \$ | - | Producción | | Fortalecer la economía popular y solidaria como motor del desarrollo inclusivo. | | OIDS 11: Fortalecimiento de las asociaciones de Economía Popular y Solidaria en parroquias rurales. | |
| Objetivo de desarrollo: 5. Fortalecer la capacidad institucional y la gobernanza local en Pifo, promoviendo una gestión pública eficiente, transparente y participativa, que articule las acciones del gobierno parroquial con el aprovechamiento eficiente de los recursos naturales, para mejorar la competitividad regional y fortalecer la resiliencia económica del territorio. | Fortalecer la gobernanza local en Pifo, promoviendo una gestión pública eficiente, transparente y participativa, que articule las acciones del gobierno parroquial con el aprovechamiento eficiente de los recursos naturales, para mejorar la competitividad regional y fortalecer la resiliencia económica del territorio. | Fortalecer la gobernanza local en Pifo, promoviendo una gestión pública eficiente, transparente y participativa, que articule las acciones del gobierno parroquial con el aprovechamiento eficiente de los recursos naturales, para mejorar la competitividad regional y fortalecer la resiliencia económica del territorio. | a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el ordenamiento territorial y su correspondiente desarrollo socioeconómico, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la intercalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; | | | | | | | | | | OIDS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas. | Conformar el comité parroquial de protección de derechos hasta 2027, promoviendo la definición y promoción de derechos en la parroquia. |

Definición de Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores

Tabla 75: Definición de objetivos, metas e indicadores

| PNUD | ODS | Objetivo de Desarrollo | Objetivo de Gestión | Competencia | Política | Indicador | Línea Base | Meta | Plan / Programa / Proyecto | Presupuesto Referencial |
|--|--|--|---|--|---|--|------------|--|----------------------------|-------------------------|
| Mejorar la calidad de vida a través de espacios públicos inclusivos y seguros. | ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles. | Objetivo de desarrollo: 1. Fomentar el desarrollo sostenible de los asentamientos humanos en Pifo, garantizando acceso equitativo a servicios básicos, vivienda adecuada y espacios públicos inclusivos, mientras se fortalece la gestión territorial y se respecta la diversidad cultural. | Ejecutar un plan de mejoramiento de espacios públicos de la parroquia. | b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. | Fomentar la participación comunitaria en el mantenimiento de espacios públicos mediante la organización regular de mingas. | Número de mingas realizadas con la participación comunitaria. | 0 | Ejecutar al menos un proyecto al año, de mejoramiento de espacios públicos. | \$ | |
| Promover la sostenibilidad y reducir los impactos negativos de las actividades industriales. | ODS 12: Producción sostenible de residuos y consumo responsable. | Objetivo de desarrollo: 3. Preservar y restaurar el entorno natural de Pifo, promoviendo un desarrollo territorial sostenible que equilibre el crecimiento urbano con la conservación de recursos naturales, garantizando la calidad ambiental y la resiliencia frente al cambio climático, en alineación con los instrumentos de planificación nacional y regional. | Gestionar un mayor control con las entidades reguladoras al respecto de las actividades industriales que se dan en la parroquia. | h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos | Fortalecer la supervisión y el cumplimiento de las normativas industriales en la parroquia mediante la coordinación con entidades reguladoras y la implementación de medidas de control adicionales. | Número de medidas de control implementadas | 0 | Implementar al menos 2 medidas de control ambiental adicionales a las empresas con actividades industriales en la parroquia en un plazo de 3 años. | \$ | |
| Garantizar la gestión sostenible de residuos sólidos. | ODS 12: Producción sostenible de residuos y consumo responsable. | Objetivo de desarrollo: 3. Preservar y restaurar el entorno natural de Pifo, promoviendo un desarrollo territorial sostenible que equilibre el crecimiento urbano con la conservación de recursos naturales, garantizando la calidad ambiental y la resiliencia frente al cambio climático, en alineación con los instrumentos de planificación nacional y regional. | Monitorear y controlar la gestión del relleno sanitario de Pifo para reducir su impacto ambiental en Pifo, en colaboración con las autoridades competentes. | d) Incentivar el desarrollo de tecnologías limpias y prácticas sostenibles; en coordinación con autoridades locales y nacionales para minimizar la contaminación y proteger la salud de los habitantes de Pifo | Establecer un protocolo de vigilancia continua y auditoria ambiental de relleno sanitario de Pifo, promoviendo la implementación de tecnologías limpias y prácticas sostenibles; en coordinación con autoridades locales y nacionales para minimizar la contaminación y proteger la salud de los habitantes de Pifo | Número de inspecciones ambientales anuales al relleno sanitario de Pifo, reduce uno los niveles de contaminación registrados en Pifo para el 2027, en coordinación con las autoridades competentes | 0 | Realizar al menos 2 inspecciones ambientales anuales al relleno sanitario de Pifo, educando los niveles de contaminación en Pifo para el 2027, en coordinación con las autoridades competentes | \$ | |
| Fortalecer la participación ciudadana y la cohésion social en la gestión local. | ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles. | Objetivo de desarrollo: 1. Fomentar el desarrollo sostenible de los asentamientos humanos en Pifo, garantizando acceso equitativo a servicios básicos, vivienda adecuada y espacios públicos inclusivos, mientras se fortalece la gestión territorial y se respecta la diversidad cultural. | Desarrollar e implementar un plan para identificar seores beneficiarios del agua de vertientes y coordinar mingas comunitarias, con el Municipio y la Prefectura. | e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le son delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno | Establecer una política que promueva la identificación y aprovechamiento eficiente de los recursos hidráulicos disponibles en la parroquia, fomentando la participación activa de la comunidad a través de mingas. La política debe incluir la colaboración con entidades municipales y provinciales para la provisión de maquinaria y recursos necesarios, asegurando la sostenibilidad y el impacto positivo de las iniciativas comunitarias. | Número de Sectores Identificados y Mingas Realizadas Anualmente | 0 | Realizar al menos 2 mingas comunitarias anuales con apoyo municipal, para mejorar el acceso al agua y fortalecer la participación comunitaria en la parroquia. | \$ | |
| Proteger la biodiversidad y combatir actividades ilegales que amenacen terrenos, fauna. | ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres. | Objetivo de desarrollo: 3. Preservar y restaurar el entorno natural de Pifo, promoviendo un desarrollo territorial sostenible que equilibre el crecimiento urbano con la conservación de recursos naturales, garantizando la calidad ambiental y la resiliencia frente al cambio climático, en alineación con los instrumentos de planificación nacional y regional. | f) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias a través de alianzas con autoridades ambientales y la creación de campañas educativas. | Fortalecer la vigilancia y control de la caza ilegal a través de alianzas con autoridades ambientales y la creación de campañas educativas. | Crear un espacio de denuncia permanente y anónima, para que la ciudadanía aporte los casos de cacería ilegal en la parroquia. | Número de espacios de denuncia creados. | 0 | Establecer un sistema de denuncias anónimas para reportar cacería ilegal y reforzando la vigilancia ambiental con alianzas locales y campañas educativas. | \$ | |

Fuente: Asamblea Ciudadana, Análisis Estratégico
Elaboración: Equipo Consultor

| PNB | ODS | Objetivo de Desarrollo | Objetivo de Gestión | Competencia | Política | Indicador | Línea Base | Meta | Plan / Programa / Proyecto | Presupuesto Referencial |
|---|---|--|--|---|--|--|------------|--|---|-------------------------|
| Reducir la vulnerabilidad ante desastres naturales mediante planes de gestión de riesgos. | ODS 13: Acción por el clima. | Objetivo de desarrollo: 4. Fortalecer la resilencia de la parroquia de Pifo ante desastres naturales y riesgos antropogénicos, mediante la implementación de un sistema integral de gestión de riesgos que promueve la preventión, mitigación y respuesta eficiente, en coordinación con las instituciones nacionales y locales, garantizando la seguridad y el bienestar de la población. | a) planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial su correspondiente territorial, en ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; | Realizar estudios geotécnicos en colaboración con universidades y expertos, y establecer un fondo de emergencia para la reubicación de viviendas en zonas de riesgo, las medidas de mitigación serán prioritarias y se buscará a financiamiento externo para cubrir los costos. | Número de planes de riesgos elaborados. | Elaborar un plan de prevención y respuesta a riesgos parroquial hasta el 2027. | 0 | Elaborar un plan de prevención y respuesta a riesgos parroquial hasta el 2027. | Desarrollar un plan de prevención y respuesta ante riesgos hasta 2027, involucrando a la comunidad y articulando con instituciones clave. | \$ |
| Fomentar el manejo adecuado de residuos y el reciclaje en la sociedad. | ODS 12: Producción y consumo responsables. | Objetivo de desarrollo: 3. Preservar y restaurar el entorno natural de Pifo, promoviendo un desarrollo territorial sostenible que equilibre el crecimiento urbano con la conservación de recursos naturales, garantizando la calidad ambiental y la resiliencia frente al cambio climático, en alineación con los instrumentos de planificación nacional y regional. | d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente | Promover la separación de residuos y el reciclaje. | Número de campañas realizadas | Ejecutar al menos 1 campaña al año, al respecto de la separación de residuos. | 0 | Ejecutar al menos 1 campaña al año, al respecto de la separación de residuos. | Ejecutar campañas anuales sobre la separación de residuos, enfocadas en la educación comunitaria y la implementación de prácticas sostenibles. | \$ |
| Reducir la contaminación derivada de gestión ineficiente de residuos. | ODS 12: Producción y consumo responsables. | Objetivo de desarrollo: 3. Preservar y restaurar el entorno natural de Pifo, promoviendo un desarrollo territorial sostenible que equilibre el crecimiento urbano con la conservación de recursos naturales, garantizando la calidad ambiental y la resiliencia frente al cambio climático, en alineación con los instrumentos de planificación nacional y regional. | d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente | Desarrollar políticas para la mitigación del impacto ambiental de basaderos y la creación de plantas de tratamiento de residuos sólidos, minimizando la contaminación del aire y del entorno. | Reducción de malos olores, niveles de contaminación del aire; número de residuos tratados. | Implementar medidas de mitigación ambiental en el basadero en un plazo de 4 años, con apoyo comunitario y la reutilización de materiales disponibles localmente. | 0 | Implementar medidas de mitigación ambiental en el basadero en un plazo de 4 años, con apoyo comunitario y la reutilización de materiales disponibles localmente. | Desarrollar e implementar acciones de mitigación en el basadero, involucrando a la comunidad en la reutilización de materiales y realizando monitoreos ambientales regulares para reducir el impacto en 4 años. | \$ |
| Garantizar el acceso equitativo a la propiedad y la regularización de tierras. | ODS 10: Reducción de las desigualdades. | Objetivo de desarrollo: 1. Fomentar el desarrollo sostenible de los asentamientos humanos en Pifo, garantizando acceso equitativo a servicios básicos, vivienda adecuada y espacios públicos inclusivos, mientras se fortalece la gestión territorial y se respecta la diversidad cultural. | e) Fomentar y promocionar la participación conjunta entre los institutos del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial su correspondiente territorial, en ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la legislación de tierras. | Gestionar con el Municipio de Quito las acciones pertinentes para encaminar una masiva legalización de tierras en la parroquia. | Número de convenios firmados con el Municipio de Quito para legalización de tierras. | Hasta el 2025, firmar un convenio de legalización de tierras con el Municipio de Quito en el que se establece el número de terrenos a legalizar. | 0 | Hasta el 2025, firmar un convenio de legalización de tierras con el Municipio de Quito para regularizar terrenos hasta 2025. | Firmar convenio de legalización de tierras con el Municipio, estableciendo objetivos claros para regularizar terrenos hasta 2025. | \$ |
| Mejorar la seguridad vial y la infraestructura de transporte. | ODS 9: Industria, innovación e infraestructura. | Objetivo de desarrollo: 1. Fomentar el desarrollo sostenible de los asentamientos humanos en Pifo, garantizando acceso equitativo a servicios básicos, vivienda adecuada y espacios públicos inclusivos, mientras se fortalece la gestión territorial y se respecta la diversidad cultural. | c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la viabilidad parroquial rural. | Elaborar un plan de movilidad parroquial para la gestión vial, mediante la instalación de semáforos y rompevientos en puntos críticos de la parroquia, en coordinación con las autoridades competentes. | Número de planes de movilidad elaborados. | Disminuir y prevenir accidentes de tránsito en la parroquia. | 0 | Elaborar un plan de movilidad parroquial hasta el 2027, a través del cual, se gestionará con las entidades competentes, las medidas de mitigación de accidentes de tránsito en las vías de mayor riesgo de la parroquia. | Elaborar un plan de movilidad parroquial para la gestión vial para 2027, implementando medidas de seguridad vial en zonas de alto riesgo. | \$ |

| PNB | OOS | Objetivo de Desarrollo | Objetivo de Gestión | Competencia | Política | Indicador | Línea Base | Meta | Plan / Programa / Proyecto | Presupuesto Referencial |
|---|---|--|---|---|---|---|------------|---|----------------------------|-------------------------|
| Mejorar la calidad de los servicios de salud y garantizar la atención equitativa. | ODS 3: Salud y bienestar. | Objetivo de desarrollo: 6. Fomentar el fortalecimiento de la identidad cultural y el bienestar social en Pifo, mediante la promoción de la educación, la cultura y la participación comunitaria, garantizando la inclusión y equidad social, y preservando las tradiciones locales en armonía con el desarrollo integral del territorio, en correspondencia con los instrumentos de planificación nacional y regional. | Ejecutar un acercamiento con el responsable administrativo del Subcentro de Salud para manifestar el sentir del ciudadano de la parroquia expuesto en las asambleas ciudadana para formulación de problemas y potencialidades de la Subcentro de Salud y mejorar la relación al personal de la Subcentro de Salud y seguir la atención al sentido de la ciudadanía. | a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y sector es de la sociedad el desarrollo correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; | Realizar encuestas binauales de satisfacción en el Subcentro de salud, utilizando los resultados para mejorar la atención y servicios. | Realizar encuestas binauales de satisfacción en el Subcentro de salud, sobre la satisfacción en la atención recibida. | - | Hasta el 2027, elaborar al menos 2 encuestas al año a usuarios del Subcentro de salud, sobre la satisfacción en la atención recibida. | 5 | - |
| Expandir la cobertura de servicios básicos | ODS 6: Agua limpia y saneamiento. | Objetivo de desarrollo: 1. Fomentar el desarrollo sostenible de los asentamientos humanos en Pifo, garantizando acceso equitativo a servicios básicos, vivienda adecuada y espacios públicos incluyentes, mientras se fortalece la gestión cultural. | Gestionar con las entidades públicas de la Parroquia | e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno | Promover la expansión de la cobertura de servicios básicos en la parroquia mediante la gestión activa de solicitudes de intervención con las entidades competentes. | Número de solicitudes de intervención gestionadas | 0 | Gestionar con las entidades competentes al menos 4 solicitudes de intervención para aumento de cobertura de servicios básicos | 5 | - |
| Eradicar la violencia de género y garantizar la protección de las víctimas. | ODS 5: Igualdad de género. | Objetivo de desarrollo: 6. Fomentar el fortalecimiento de la identidad cultural y el bienestar social en Pifo, mediante la promoción de la educación, la cultura y la participación comunitaria, garantizando la inclusión y equidad social, y preservando las tradiciones locales en armonía con el desarrollo integral del territorio, en correspondencia con los instrumentos de planificación nacional y regional. | Implementar programas de sensibilización, prevención y atención a víctimas de violencia intrafamiliar. | f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, vecinos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base. | Erradicar todas las formas de violencia en la parroquia. | Número de programas de prevención y atención a víctimas de violencia elaborados | 0 | Elaborar al menos 1 programa de prevención y atención a víctimas de violencia en la parroquia hasta el 2027. | 5 | - |
| Fortalecer los programas de prevención y tratamiento de adicciones. | ODS 3: Salud y bienestar. | Objetivo de desarrollo: 6. Fomentar el fortalecimiento de la identidad cultural y el bienestar social en Pifo, mediante la promoción de la participación comunitaria, educación, la cultura y la educación, la cultura y la participación comunitaria, garantizando la inclusión y equidad social, y preservando las tradiciones locales en armonía con el desarrollo integral del territorio, en correspondencia con los instrumentos de planificación nacional y regional. | Gestionar convenios con el MSP, Grupo de Alcoholicos Anónimos, Nárticos Anónimos, Casas de Acogida y Centros de Rehabilitación Autorizados, para ejecutar acciones de prevención y rehabilitación frente al consumo de alcohol y otras sustancias. | f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, vecinos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base. | Promover acciones de resilencia frente a situaciones límite en la parroquia | Número de acuerdos firmados | 0 | Hasta el 2027, firmar al menos 3 convenios de cooperación con instituciones u organizaciones que promuevan la prevención y tratamiento de adicciones. | 5 | - |
| Preservar y promover el patrimonio cultural y natural del país. | ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles. | Objetivo de desarrollo: 6. Fomentar el fortalecimiento de la identidad cultural y el bienestar social en Pifo, mediante la promoción de la educación, la cultura y la participación comunitaria, garantizando la inclusión y equidad social, y preservando las tradiciones locales en armonía con el desarrollo integral del territorio, en correspondencia con los instrumentos de planificación nacional y regional. | a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y sector es de la sociedad el desarrollo correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad. | Realizar un inventario exhaustivo del patrimonio tangible e intangible de la parroquia, para establecer recursos para su conservación y promoción, preservando la identidad cultural local. | Preservar el patrimonio cultural y tangible de la parroquia mediante la creación de un inventario para la gestión de fondos para su mantenimiento. | Número de inventarios elaborados. | 0 | Hasta el 2027, elaborar un inventario del patrimonio tangible e intangible de la parroquia. | 5 | - |

| PND | OBS | Objetivo de Desarrollo | Objetivo de Gestión | Competencia | Indicador | Línea Base | Meta | Plan / Programa / Proyecto | Presupuesto Referencial |
|---|---|--|--|---|---|--|--|--|-------------------------|
| Fomentar el turismo sostenible y responsable. | ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico. | Objetivo de desarrollo: 2. Impulsar el desarrollo económico sostenible en la parroquia, diversificando las actividades productivas y promoviendo el emprendimiento local, con un enfoque en la inclusión social y el aprovechamiento eficiente de los recursos naturales, para mejorar la competitividad regional y fortalecer la resiliencia económica del territorio. | Crear y promover una ruta turística que integre atractivos locales, mediante acuerdos con propietarios los y administradores, para impulsar el turismo sostenible y la economía local. | d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. | Número de rutas turísticas desarrolladas. | 0 | Desarrollar 1 ruta turística básica en 2 años con la colaboración de propietarios locales. | Desarrollar una ruta turística en dos años, colaborando con propietarios locales para impulsar el turismo sostenible y la economía local. | \$ |
| Fomentar el emprendimiento y la innovación en sectores sostenibles. | ODS 9: Industria, innovación e infraestructura. | Objetivo de desarrollo: 2. Impulsar el desarrollo económico sostenible en la parroquia, diversificando las actividades productivas y promoviendo el emprendimiento local, con un enfoque en la inclusión social y el aprovechamiento eficiente de los recursos naturales, para mejorar la competitividad regional y fortalecer la resiliencia económica del territorio. | Elaborar un plan de creación de un sistema de incubación de proyectos, a través de la contratación de un profesional que guíe la creación de nuevos emprendimientos o a través de convenios con la academia. | d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias y la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; | Número de planes elaborados. | 0 | Crear un plan de incubación de proyectos emprendedores para 2027, facilitando el desarrollo económico local mediante apoyo técnico y formativo. | Hasta el 2027, elaborar un plan para la creación de un proceso de incubación de proyectos de emprendimiento y bienestar para la parroquia. | \$ |
| Fortalecer la participación ciudadana y el liderazgo local. | ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas. | Objetivo de desarrollo: 5. Fortalecer la capacidad institucional y la gobernanza local en Pifo, promoviendo una gestión pública eficiente, transparente y participativa que articule las acciones del gobierno (parroquia) con los diferentes niveles de gobierno y actores sociales, para garantizar el desarrollo integral y la equidad territorial, en correspondencia con los instrumentos de planificación nacional y regional. | Incentivar la participación ciudadana mediante campañas informativas y formación en liderazgo a actuales dirigentes barriales y sociales, enfatizando el libre acceso a la formación de jóvenes de la parroquia. | f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base; | Número de talleres ejecutados. | 0 | Ejecutar, al menos 1 taller al año, de formación en liderazgo a actuales líderes barriales, líderes sociales y jóvenes de la parroquia, en donde se formalicen acuerdos y mecanismos de participación ciudadana en la toma de decisiones, hasta el 2027. | Organizar talleres anuales de liderazgo para líderes barriales y jóvenes, formalizando acuerdos de participación ciudadana en la parroquia hasta 2027. | \$ |
| Mejorar la productividad agropecuaria y ganadera a través de la capacitación técnica. | ODS 2: Hambre cero. | Objetivo de desarrollo: 2. Impulsar el desarrollo económico sostenible en la parroquia, diversificando las actividades productivas y promoviendo el emprendimiento local, con un enfoque en la inclusión social y el aprovechamiento eficiente de los recursos naturales, para mejorar la competitividad regional y fortalecer la resiliencia económica del territorio. | Gestionar convenios de capacitación periódica para los productores agropecuarios y artesanos para aumentar su producción y disminuir el impacto ambiental con el Gobierno Provincial, Municipal, Academia y la respectiva cartera de Estado. | d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias y la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; | Número de convenios firmados. | 0 | Desarrollar la política de Educación y Capacitación Agropecuaria y Ganadera enfocada en ofrecer formación continua y accesible en prácticas agrícolas sostenibles, dirigida a pequeños agricultores y ganaderos, con el fin de mejorar la productividad y la conservación ambiental en la parroquia. | Establecer al menos 1 convenio al año, de capacitación en mejoramiento productivo para agricultores y ganaderos de la parroquia. | \$ |
| Promover la sostenibilidad en la agricultura y la ganadería. | ODS 12: Producción y consumo responsables. | Objetivo de desarrollo: 2. Impulsar el desarrollo económico sostenible en la parroquia, diversificando las actividades productivas y promoviendo el emprendimiento local, con un enfoque en la inclusión social y el aprovechamiento eficiente de los recursos naturales, para mejorar la competitividad regional y fortalecer la resiliencia económica del territorio. | Desarrollar un programa continuo de capacitación para agricultores y ganaderos, promoviendo prácticas sostenibles y técnicas avanzadas que mejoren la productividad y conservación ambiental. | d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias y la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; | Número de talleres realizados anualmente. | Realizar 4 talleres de prácticas agrícolas y ganaderas sostenibles hasta el año 2027 con la participación de la comunidad ganadera y agrícola. | Fomentar la educación continua y la capacitación técnica en prácticas agrícolas y ganaderas sostenibles. | Realizar cuatro talleres de prácticas agrícolas y ganaderas sostenibles, con la participación de la comunidad ganadera y agrícola. | \$ |

| PNB | ODS | Objetivo de Desarrollo | Objetivo de Gestión | Competencia | Política | Indicador | Líne a Base | Meta | Plan / Programa / Proyecto | Presupuesto Referencial |
|--|---|---|---|---|---|-----------|-------------|---|---|-------------------------|
| Mejorar el acceso a servicios de salud en áreas rurales. | ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos. | Objetivo de desarrollo: 6. Fomentar el fortalecimiento de la identidad cultural y el bienestar social en Pifo, mediante la promoción de la participación comunitaria, garantizando la inclusión y equidad social, y pese vando las tradiciones locales en armonía con el desarrollo integral del territorio, en correspondencia con los instrumentos de planificación nacional y regional. | Gestionar convenios de atención preventiva de salud, con el Gobierno Provincial, Municipal, la academia y la respectiva cartera de salud que brinda atención médica regular en la parroquia. | e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno; | Establecer la política de Salud Comunitaria Descentralizada, que apoye la creación de brigadas de salud que ofrezcan servicios básicos en zonas remotas, capacitando a promotor es de salud locales para garantizar la continuidad y eficiencia de los servicios. | | | | Firmar al menos 1 convenio a año para atención de salud en la parroquia. | |
| Mejorar la infraestructura vial en zonas rurales. | ODS 9: Industria, innovación e infraestructura. | Objetivo de desarrollo: 1. Fomentar el desarrollo sostenible de los asentamientos humanos en Ifco, garantizando acceso equitativo a servicios básicos, vivienda adecuada y espacios públicos incluyentes, mientras se fortalece la gestión territorial y se respeta la diversidad cultural. | Desarrollar y ejecutar un plan vial que priorice la adecuación y mantenimiento de las vías en las zonas más críticas, mejorando el acceso y la movilidad en la parroquia. | c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la viabilidad parroquial rural; | Mejorar la infraestructura vial de la parroquia. | | | Ejecutar al menos 1 proyecto de mejoramiento vial al año en la parroquia, hasta el año 2027. | Ejecutar un proyecto de mejoramiento vial anual, priorizando las críticas y asegurando la conectividad en la parroquia. | |
| Fomentar el empleo local y reducir la informalidad laboral. | ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico. | Objetivo de desarrollo: 2. Impulsar el desarrollo económico sostenible en la parroquia diversificando las actividades productivas y promoviendo el emprendimiento local con un enfoque en la inclusión social y el aprovechamiento efectivo de los recursos naturales, para mejorar la competitividad regional y fortalecer la resiliencia económica del territorio. | Fomentar acuerdos con empresas para priorizar la contratación de residentes mediante una bolsa de empleo gestionada por el GAD | f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base; | Promover alianzas con empresas locales para la contratación de residentes mediante una bolsa de empleo gestionada por el GAD | | | Establecer al menos 6 acuerdos de cooperación con empresas locales para la contratación de residentes y crear un sistema de bolsa de empleo operativa hasta el 2027 | Establecer seis acuerdos de cooperación con empresas locales para la contratación de residentes parroquiales y crear una bolsa de empleo operativa hasta 2027 | |
| Fortalecer la economía popular y solidaria como motor de desarrollo inclusivo. | ODS 10: Reducción de las desigualdades. | Objetivo de desarrollo: 2. Impulsar el desarrollo económico sostenible en la parroquia diversificando las actividades productivas y promoviendo el emprendimiento local con un enfoque en la inclusión social y el aprovechamiento efectivo de los recursos naturales, para mejorar la competitividad regional y fortalecer la resiliencia económica del territorio. | Promover la creación de nuevas asociaciones inherentes a la economía Popular y Solidaria, a través del asesoramiento a emprendedores del sector productivo de la parroquia | f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base; | Promover el desarrollo sostenible | | | | Crear dos asociaciones de Economía Popular y Solidaria. | |
| Fortalecer la defensa de los derechos humanos a nivel local. | ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas. | Objetivo de desarrollo: 5. Fortalecer la capacidad institucional y la gobernanza local en Pifo, promoviendo una gestión pública eficiente, transparente y participativa, que articula las acciones del Gobierno parroquial con los diferentes niveles de gobierno y actores sociales, para garantizar el desarrollo integral y la igualdad territorial, en correspondencia con los instrumentos de planificación nacional y regional. | Establecer un comité parroquial de protección de derechos y formalizar acuerdos con entidades competentes, para garantizar la protección y promoción de los derechos de los habitantes de la parroquia. | a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el Gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; | Garantizar la protección de derechos de los habitantes. | | | | Conformar el comité parroquial de protección de derechos hasta 2027, promoviendo la defensa y promoción de derechos en la parroquia. | |
| | | | | | | | | | Hasta el 2025, conformar el comité parroquial de protección de derechos. | |

Modelo Territorial Deseado

Es la representación gráfica e ideal del territorio en la que se visualizan las condiciones requeridas para fortalecer los vínculos espaciales entre los asentamientos humanos, las actividades económicas y el medio natural para alcanzar los objetivos de desarrollo planteados por el GAD, de acuerdo con sus competencias, aprovechando sus potencialidades y reduciendo los riesgos existentes.

Modelo Territorial Deseado para Pifo: Un Enfoque Integral hacia el Desarrollo Sostenible

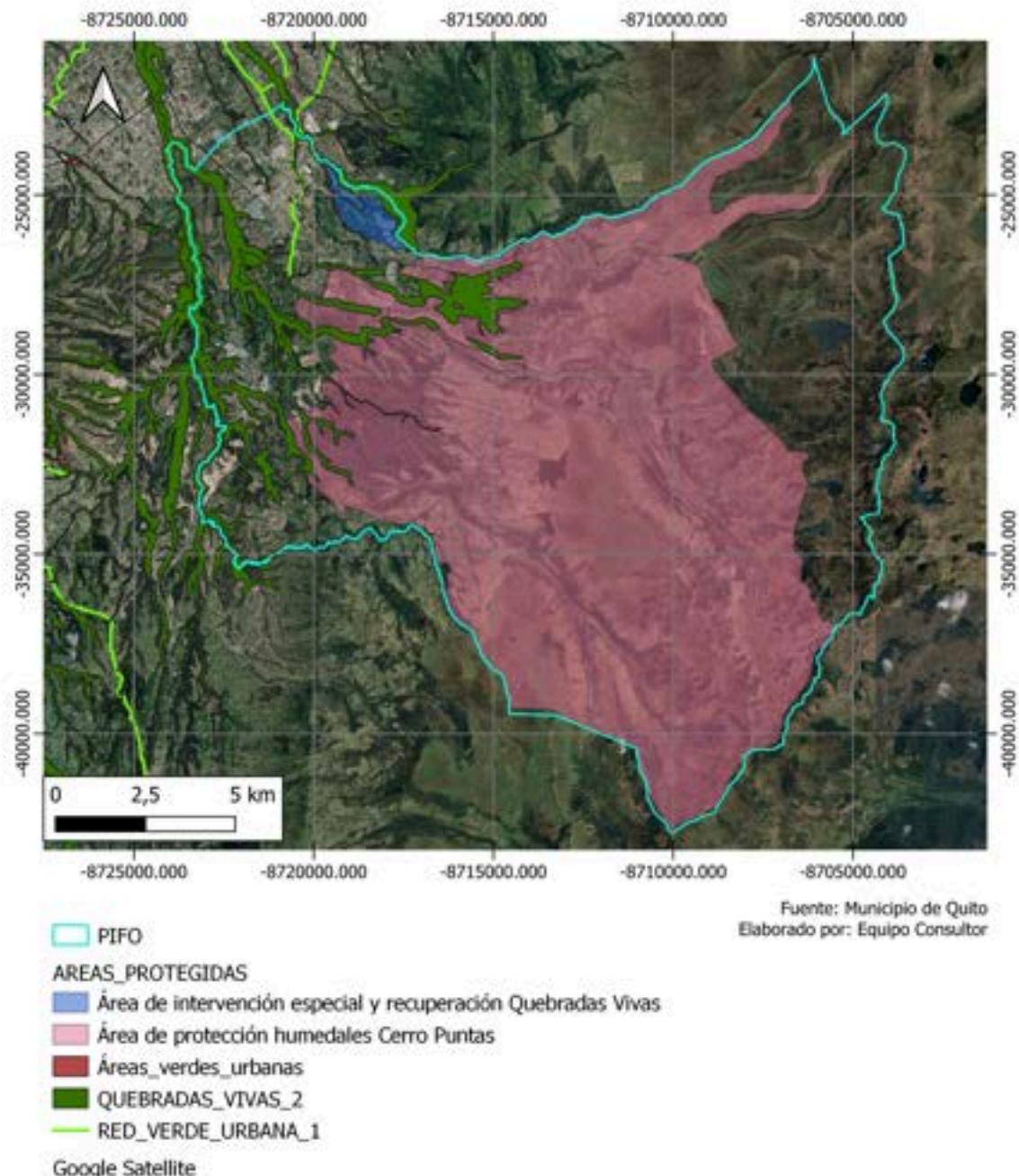
Pifo, como parroquia con un potencial natural y humano significativo, se encuentra en un momento crucial de su desarrollo. Para avanzar hacia un futuro próspero y sostenible, es imperativo diseñar un Modelo Territorial Deseado que articule de manera efectiva las diversas dimensiones del desarrollo: económica, social, cultural y ambiental. Este modelo debe ser el reflejo de los objetivos de desarrollo planteados por el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de Pifo, buscando no solo aprovechar las potencialidades locales, sino también mitigar los riesgos existentes y promover la equidad y la inclusión en todas sus formas.

Promoción de la Restauración Forestal y la Protección de la Biodiversidad

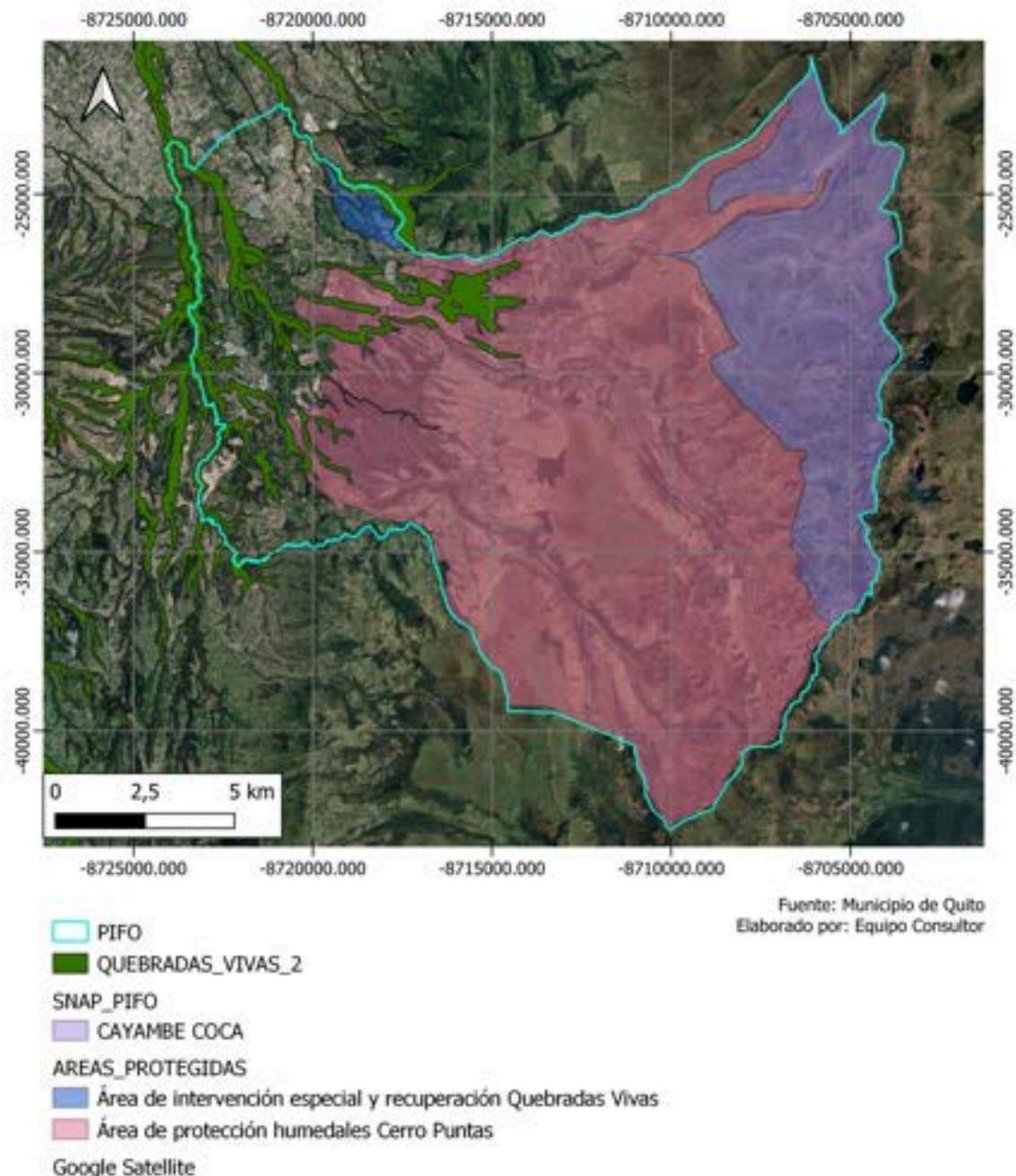
El primer pilar del Modelo Territorial Deseado es la promoción de la restauración forestal y la protección de la biodiversidad. Para lograr este objetivo, se propone la implementación de diversas acciones:

1. Sistemas de Captación de Agua de Niebla: Dada la importancia del agua para la vida y la biodiversidad, se debe impulsar la instalación de sistemas de captación de agua de niebla en áreas estratégicas de la parroquia. Estos sistemas no solo proveerán agua para consumo humano y actividades agrícolas, sino que también contribuirán a la restauración de los ecosistemas locales.
2. Construcción de una Planta de Tratamiento: Para garantizar la calidad del agua y proteger los recursos hídricos, se debe promover y gestionar con el Municipio de Quito, la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales. Esta infraestructura será fundamental para mitigar la contaminación y preservar la salud de los ecosistemas acuáticos.
3. Aumento de Áreas Protegidas: En colaboración con el gobierno cantonal y provincial, organizaciones ambientales y comunidades locales, se debe gestionar la ampliación del sistema de áreas protegidas en Pifo. Estas áreas no solo servirán como refugio para la biodiversidad, sino también como espacios de recreación y educación ambiental para la comunidad.
4. Fomento del Reciclaje para una Economía Circular: Se debe promover la implementación de programas de reciclaje y gestión de residuos sólidos, incentivando la economía circular y reduciendo la presión sobre los recursos naturales. Esto no solo contribuirá a la protección del medio ambiente, sino que también generará oportunidades económicas para la población local.

Mapa 90: Modelo territorial deseado sistema físico ambiental.



Mapa 91: Modelo territorial deseado sistema físico ambiental, áreas protegidas



Promoción del Bienestar Ciudadano

El segundo objetivo del Modelo Territorial Deseado es promover el bienestar ciudadano, garantizando el acceso equitativo a servicios básicos e infraestructura, así como la regularización de la tenencia de la tierra y el cuidado de los espacios públicos.

Para lograrlo, se propone las siguientes acciones:

1. Facilitación de la Regularización de la Tenencia de la Tierra: Gestionar, en colaboración con las autoridades pertinentes, para agilizar y facilitar el proceso de regularización de la tenencia de la tierra en Pifo. Esto brindará seguridad jurídica a los habitantes y promoverá el desarrollo ordenado del territorio.
2. Desarrollo y Mantenimiento Vial: Se debe mejorar la infraestructura vial en la parroquia, garantizando el acceso a las zonas rurales y facilitando el transporte de personas y productos. Esto promoverá la integración social y económica de las comunidades locales.
3. Cuidado de Espacios Públicos: Implementar programas de mantenimiento y embellecimiento de espacios públicos, fomentando el sentido de pertenencia y la convivencia comunitaria. Estos espacios serán diseñados para promover el encuentro social y el desarrollo de actividades recreativas y culturales.
4. Diligente Gestión para la Dotación de Servicios Básicos e Infraestructura: Trabajar de manera coordinada con las instituciones responsables para garantizar la provisión de servicios básicos como agua potable, energía eléctrica y recolección de residuos en todas las zonas de la parroquia. Asimismo, promover la construcción de infraestructura educativa y de salud para mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Consolidación de la Identidad Local y Promoción del Desarrollo Sociocultural

El tercer pilar de nuestro Modelo Territorial Deseado es la consolidación de la identidad local y la promoción del desarrollo sociocultural, con especial énfasis en los grupos de atención prioritaria. Para lograr este objetivo, proponer las siguientes acciones:

1. Conservación del Patrimonio: Valorar y preservar el patrimonio cultural y natural de Pifo, promoviendo la recuperación de sitios históricos y la protección de áreas de importancia cultural y arqueológica, fomentando también el patrimonio cultural intangible.
2. Participación Ciudadana: Fomentar la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones y la gestión de los asuntos públicos, garantizando espacios de diálogo y concertación que promuevan la inclusión y la diversidad de opiniones.
3. Atención a Adicciones y Protección de Derechos Humanos: Implementar programas de prevención y atención de adicciones, así como acciones para garantizar el respeto y la protección de los derechos humanos de todos los habitantes, especialmente de aquellos en situación de vulnerabilidad.

Impulso al Desarrollo Económico Local

El cuarto objetivo del Modelo Territorial Deseado, es impulsar el desarrollo económico local, promoviendo la inclusión laboral, el turismo deportivo, huertos urbanos, turismo sostenible, incubación de emprendimientos, contratación local y fortalecimiento de asociaciones de economía popular y solidaria. Para lograrlo, proponer las siguientes acciones:

1. Inclusión Laboral: Implementar programas de capacitación y empleo dirigidos a grupos vulnerables, promoviendo la inclusión laboral y la generación de oportunidades económicas para todos los habitantes de Pifo.
2. Turismo Deportivo y Sostenible: Aprovechar el potencial turístico de la parroquia para promover el turismo deportivo y sostenible, desarrollando infraestructura y servicios que permitan disfrutar de la naturaleza de manera responsable y respetuosa.
3. Huertos Urbanos: Impulsar la creación de huertos urbanos y la agricultura urbana como una alternativa sostenible de producción de alimentos, promoviendo la seguridad alimentaria y generando empleo en el sector agrícola.
4. Incubación de Emprendimientos: Apoyar el desarrollo de emprendimientos locales a través de programas de incubación, capacitación y acceso a financiamiento, promoviendo la innovación y la diversificación económica.
5. Contratación Local y Fortalecimiento de Asociaciones de Economía Popular y Solidaria: Promover la contratación de mano de obra local y el fortalecimiento de las asociaciones de economía popular y solidaria, impulsando un modelo económico más justo e inclusivo.

Desarrollo de un Modelo de Gobierno Participativo y Equitativo

El quinto objetivo del Modelo Territorial Deseado, es desarrollar un modelo de gobierno participativo, equitativo e inclusivo, que gestione condiciones adecuadas para el ejercicio pleno de los derechos del bienestar ciudadano. Para lograrlo, proponer las siguientes acciones:

1. Fortalecimiento de los Mecanismos de Participación Ciudadana: Promover la creación y fortalecimiento de espacios de participación ciudadana, como consejos barriales, mesas de trabajo y consultas populares, garantizando la representación y la voz de todos los sectores de la sociedad.
2. Transparencia y Rendición de Cuentas: Implementar medidas para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública, promoviendo el acceso a la información y la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones.
3. Promoción de la Equidad de Género y la Diversidad: Impulsar políticas y programas que promuevan la equidad de género y la inclusión de la diversidad sexual, garantizando la participación igualitaria de hombres y mujeres en todos los ámbitos de la vida pública y política.

Fortalecimiento de la Resiliencia Comunitaria

El último objetivo del Modelo Territorial Deseado es fortalecer la resiliencia comunitaria en Pifo, mediante planes, programas de capacitación en emergencias y acciones de conservación de quebradas para proteger vidas, bienes y ecosistemas. Para lograrlo, se proponen las siguientes acciones:

1. Elaboración de Planes de Gestión del Riesgo: Desarrollar planes de gestión del riesgo que identifiquen las principales amenazas y vulnerabilidades de la parroquia, estableciendo medidas de prevención, preparación y respuesta ante desastres naturales.
2. Programas de Capacitación en Emergencias: Implementar programas de capacitación en primeros auxilios, rescate y atención de emergencias, fortaleciendo las capacidades de respuesta de la comunidad y reduciendo el impacto de los desastres.
3. Conservación de Quebradas y Ecosistemas Riparios: Promover la conservación y restauración de quebradas y ecosistemas riparios, implementando acciones de reforestación, control de erosión y gestión integral del agua para proteger vidas, bienes y ecosistemas.

Septiembre de
2024



PDOT FASE **4** MODELO DE GESTION



4 Modelo de Gestión

El modelo de gestión es el componente del PDOT que contiene un conjunto de estrategias y procesos de gestión que ejecuta el GAD para la administración de su territorio, a fin de solventar los problemas y desafíos identificados en el componente de Diagnóstico y alcanzar los objetivos, estrategias, políticas, planes, programas, proyectos planteados en el componente de propuesta.

Este componente se construye a partir del análisis e identificación de las intervenciones en el territorio, con el objetivo de consolidar la inserción estratégica territorial del GAD, la cual se complementa con las formas de gestión que permiten una articulación multinivel e intersectorial para la gestión del GAD, en el marco de sus objetivos de gestión y los planes programas y proyecto planteados. Por otro lado, se realizará el análisis de temas transversales para la revisión de medidas que apunten a fortalecer la gestión en cuanto a la planificación e información, protección de derechos, gestión de riesgos.

Además, se identifican mecanismos participativos, instrumentos de gestión institucional para la gestión e identificación de estrategias de seguimiento y evaluación del PDOT. A continuación, se resumen las etapas de esta fase:

● Inserción estratégica territorial

Se identifica la participación y las intervenciones del GAD en relación a iniciativas que se desarrollan en el territorio por parte de otros actores (asociaciones, academia, ONG, OSC, otros).

● Formas de gestión (articulación para la gestión)

Definición de mecanismos de articulación para la ejecución de programas, planes y proyectos.

● Estrategias transversales

Propuesta de estrategias de enfoques de igualdad, riesgos, cambio climático, combate a desnutrición crónica infantil.

● Seguimiento y evaluación

Definición de estrategias de seguimiento y evaluación vinculadas a la planificación nacional.

Inserción Estratégica Territorial

Este paso se alimenta de la información obtenida durante el mapeo de actores de la fase previa, del diagnóstico y análisis estratégico. Se busca conocer todas las iniciativas públicas, privadas, comunitarias (PDOT vigente) que se desarrollan en el territorio para generar interacciones que permitan incrementar los efectos positivos que cada una de ellas puede tener en la localidad. A través de este conocimiento, se podrá definir, también, la articulación que puede tener el GAD en estas iniciativas, desde el ámbito de su competencia y sus funciones.

Tabla 76: Inserción Estratégica Territorial

| Iniciativa | Objetivo de la Articulación | Mecanismo de Articulación |
|---|--|--|
| Ejecutar al menos un proyecto al año, de mejoramiento de espacios públicos. | Ejecutar un plan de mejoramiento de espacios públicos de la parroquia. | Convenios con el Municipio de Quito y Secretaría de Cultura |
| Implementar al menos 3 medidas de control ambiental adicionales a las empresas con actividades industriales en la parroquia en un plazo de 3 años. | Gestionar un mayor control con las entidades reguladoras al respecto de las actividades industriales que se dan en la parroquia. | Ministerio del Ambiente y convenios con Universidades y centros de investigación ambientales |
| Realizar al menos 2 inspecciones ambientales anuales al relleno sanitario de Inga, reduciendo los niveles de contaminación registradas en Pifo para el 2027, en coordinación con las autoridades competentes | Monitorear y controlar la gestión del relleno sanitario de Inga para reducir su impacto ambiental en Pifo, en colaboración con las autoridades competentes. | Ministerio del Ambiente, Municipio de Quito y convenios con organismos internacionales (Banco Mundial, BID) |
| Realizar al menos 2 mingas comunitarias al año con apoyo de maquinaria del Municipio y Prefectura. | Desarrollar e implementar un plan para identificar sectores beneficiarios del agua de vertientes y coordinar mingas comunitarias, gestionando maquinaria y recursos con el Municipio y la Prefectura. | Convenios con Empresas de agua potable y organismos comunitarios locales |
| Crear un espacio de denuncia permanente y anónima, para que la ciudadanía reporte los casos de cacería ilegal en la parroquia. | Fortalecer la vigilancia y control de la cacería ilegal a través de alianzas con autoridades ambientales y la creación de campañas educativas. | Ministerio del Ambiente, ONGs ambientales y universidades |
| Elaborar un plan de prevención y respuesta a riesgos parroquial hasta el 2027. | Coordinar acciones con instituciones clave para desarrollar respuestas efectivas ante riesgos locales | COE Nacional, Municipio de Quito y convenios con organismos internacionales (Banco Mundial, BID) |
| Ejecutar al menos 1 campaña al año, al respecto de la separación de residuos. | Iniciar con campañas de concientización en la parroquia sobre la separación de residuos y reciclaje. | Ministerio del Ambiente, Municipio de Quito y Universidades |
| Implementar medidas de mitigación ambiental en el botadero en un plazo de 4 años, con apoyo comunitario y la reutilización de materiales disponibles localmente. | Gestionar con el Municipio de Quito la implementación de una planta de residuos para la parroquia. | Municipio de Quito, Ministerio del Ambiente y Banco Mundial o BID |
| Hasta el 2025, firmar un convenio de legalización de tierras con el Municipio de Quito en el que se establezca el número de terrenos a legalizar. | Gestionar con el Municipio de Quito las acciones pertinentes para encaminar una masiva legalización de tierras en la parroquia. | Municipio de Quito, Ministerio de Vivienda y alianzas con universidades (para estudios y asesorías jurídicas). |
| Elaborar plan de movilidad parroquial hasta el 2027, a través del cual, se gestionará con las entidades competentes, las medidas de mitigación de accidentes de tránsito en las vías de mayor riesgo de la parroquia. | Elaborar un plan de movilidad parroquial, para mejorar la seguridad vial, mediante la gestión e instalación de semáforos y rompevelocidades en puntos críticos de la parroquia, en coordinación con las autoridades competentes. | Municipio de Quito y organismos internacionales (Banco Mundial o BID) |
| Hasta el 2027, elaborar al menos 2 encuestas al año a los usuarios del Subcentro de salud, sobre la satisfacción en la atención recibida. | Ejecutar un acercamiento con el responsable administrativo del Subcentro de Salud para manifestar el sentir del ciudadano de la parroquia expresado en la asamblea ciudadana para formulación de problemas y potencialidades de la parroquia, a fin de que se retroalimente al personal del Subcentro de Salud y se mejore la atención. Ejecutar seguimiento aleatorio al sentir de la ciudadanía. | Ministerio de Salud y convenios con Universidades y centros médicos |
| Gestionar con las entidades competentes al menos 4 solicitudes de intervención para aumento de cobertura de Servicios Básicos | Gestionar con las entidades competentes el aumento de servicios públicos de la Parroquia | Municipio de Quito y convenios con empresas públicas y privadas |
| Elaborar al menos 1 programa de prevención y atención a víctimas de violencia en la parroquia hasta el 2027. | Implementar programas de sensibilización, prevención y atención a víctimas de violencia intrafamiliar. | Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), MINEDUC y organizaciones internacionales |

| Iniciativa | Objetivo de la Articulación | Mecanismo de Articulación |
|--|---|--|
| Hasta el 2027, firmar al menos 3 convenios de cooperación con instituciones u organizaciones que promuevan la prevención y tratamiento de adicciones. | Gestionar convenios con el MSP, Grupos de Alcohólicos Anónimos, Narcóticos Anónimos, Casas de Acogida y Centros de Rehabilitación Autorizados, para ejecutar acciones de prevención y rehabilitación frente al consumo de alcohol y otras sustancias. | Ministerio de Salud, Universidades y centros de investigación |
| Hasta el 2027, elaborar un inventario del patrimonio tangible e intangible de la parroquia. | Realizar un inventario exhaustivo del patrimonio tangible e intangible de la parroquia, para gestionar recursos para su conservación y promoción, preservando la identidad cultural local. | Secretaría de Cultura, Universidades y centros de investigación |
| Desarrollar 1 ruta turística básica en 2 años con la colaboración de propietarios locales | Crear y promover una ruta turística que integre atractivos locales, mediante acuerdos con propietarios y administradores, para impulsar el turismo sostenible y la economía local. | Ministerio de Turismo, Cámaras de Comercio y alianzas con asociaciones locales |
| Hasta el 2027, elaborar un plan para la creación de un proceso de incubación de proyectos de emprendimiento y bioemprendimiento para la parroquia. | Elaborar un plan de creación de un sistema de incubación de proyectos, a través de la contratación de un profesional que guíe la creación de nuevos emprendimientos o a través de convenios con la academia. | Ministerio de Producción, Universidades y centros de investigación |
| Ejecutar, al menos 1 taller al año, de formación en liderazgo a actuales líderes barriales, líderes sociales y jóvenes de la parroquia, en donde se formalicen acuerdos y mecanismos de participación ciudadana en la toma de decisiones, hasta el 2027. | Incentivar la participación ciudadana mediante campañas informativas y formación en liderazgo a actuales dirigentes barriales y sociales, enfatizando el libre acceso a la formación de jóvenes de la parroquia. | Junta Parroquial, MINEDUC y ONGs locales |
| Establecer al menos 1 convenio al año, de capacitación en mejoramiento productivo para agricultores y ganaderos de la parroquia. | Gestionar convenios de capacitación periódica para los productores agrícolas y ganaderos para aumentar su producción y disminuir el impacto ambiental, con el Gobierno Provincial, Municipal, Academia y la respectiva cartera de Estado. | Ministerio de Agricultura, Cámaras de Comercio, Universidades y centros de investigación |
| Realizar 4 talleres de prácticas agrícolas y ganaderas sostenibles hasta el año 2027 con la participación de la comunidad ganadera y agrícola | Desarrollar un programa continuo de capacitación para agricultores y ganaderos, promoviendo prácticas sostenibles y técnicas avanzadas que mejoren la productividad y conservación ambiental. | Ministerio de Agricultura y alianzas con Universidades y centros de investigación |
| Firmar al menos 1 convenio al año para atención de salud en la parroquia. | Gestionar convenios de atención preventiva de salud, con el Gobierno Provincial, Municipal, la academia y la respectiva cartera de Estado, para brindar atención médica regular en la parroquia. | Ministerio de Salud, Universidades y ONGs internacionales |
| Ejecutar al menos 1 proyecto de mejoramiento vial al año en la parroquia, hasta el año 2027. | Desarrollar y ejecutar un plan vial que priorice la adecuación y mantenimiento de las vías en las zonas más críticas, mejorando el acceso y la movilidad en la parroquia. | Municipio de Quito, Banco Mundial y BID |
| Establecer al menos 6 acuerdos de cooperación con empresas locales para la contratación de residentes parroquiales y crear un sistema de bolsa de empleo operativa hasta el 2027 | Fomentar acuerdos con empresas locales para priorizar la contratación de residentes parroquiales. | Cámaras de Comercio y asociaciones de productores |
| Hasta el 2027 crear al menos 2 asociaciones inherentes a la Economía Popular y Solidaria. | Promover la creación de nuevas asociaciones inherentes a la economía Popular y Solidaria, a través del asesoramiento a emprendedores del sector productivo de la parroquia | Ministerio de Economía Popular y Solidaria y Universidades |
| Hasta el 2025, conformar el comité parroquial de protección de derechos. | Establecer un comité parroquial de protección de derechos y formalizar acuerdos con entidades competentes, para garantizar la protección y promoción de los derechos de los habitantes de la parroquia. | Defensoría del Pueblo, MINEDUC y ONGs internacionales |

Fuente: Asamblea Ciudadana, Análisis Estratégico

Elaboración: Equipo Consultor

Formas de gestión - articulación para la gestión

Este apartado describe la consecución de las aspiraciones del GAD, orientadas al cumplimiento del PDOT y del Plan Nacional de Desarrollo; implica esfuerzos mancomunados con diversos actores en el territorio, cuyos resultados se reflejarán en las estrategias de articulación, logradas mediante alianzas, convenios u otras modalidades de gestión (mancomunidades, consorcios, convenios de delegación, entre otros).

A partir de la identificación de problemas y potencialidades del Diagnóstico se establecen los mecanismos de coordinación para la implementación de programas y proyectos de competencia exclusiva de los GAD.

Las acciones propuestas y los programas/ proyectos identificados deben vincularse con el mapeo de actores, para focalizarlas de manera directa o indirecta de acuerdo con el nivel de interés e influencia con el GAD.

Tabla 77: Formas de gestión y articulación para la gestión

| Plan, Programa, Proyecto | Relacionamiento | | Forma de Gestión | Responsable |
|---|---|--|------------------|-------------------------------------|
| | Actor Involucrado | Interés ¿Por qué? ¿Para qué? | | |
| Ejecutar proyectos anuales de mejora de parques y áreas recreativas, fomentando la participación ciudadana y priorizando zonas más necesitadas en la parroquia. | GAD Parroquial, GAD Municipal, comunidad local, empresas privadas. | Fortalecer la integración comunitaria, mejorar la salud y bienestar de los habitantes, y embellecer los espacios públicos. | Convenio | Técnico de Proyectos GAD Parroquial |
| Implementar nuevas medidas de control ambiental industrial hasta el 2027, en coordinación con autoridades, asegurando el cumplimiento normativo y la reducción de impactos negativos. | GAD Parroquial, Ministerio del Ambiente, autoridades locales, empresas industriales. | Reducir la contaminación industrial, protegiendo los recursos naturales y mejorando la calidad de vida de los residentes. | Convenio | Técnico de Proyectos GAD Parroquial |
| Realizar dos inspecciones anuales al relleno sanitario, en coordinación con autoridades, para mitigar la contaminación en Pifo y mejorar la calidad ambiental. | GAD Parroquial, GAD Municipal, Ministerio del Ambiente, comunidad. | Garantizar un manejo adecuado de los residuos, disminuyendo los riesgos de contaminación y protegiendo la salud pública. | Convenio | Técnico de Proyectos GAD Parroquial |
| Organizar mingas comunitarias anuales, con apoyo municipal, para mejorar el acceso al agua y fortalecer la participación comunitaria en la parroquia. | GAD Parroquial, GAD Municipal, comunidad, juntas de agua. | Aumentar el acceso a agua potable, mejorar las infraestructuras comunitarias y reforzar la participación ciudadana en el desarrollo local. | Convenio | Técnico de Proyectos GAD Parroquial |
| Establecer un sistema de denuncias anónimas para reportar cacería ilegal, reforzando la vigilancia ambiental con alianzas locales y campañas educativas. | GAD Parroquial, Ministerio del Ambiente, comunidad, cuerpos de seguridad local. | Proteger la biodiversidad local, previniendo la pérdida de especies y promoviendo un entorno ecológico equilibrado. | Convenio | Técnico de Proyectos GAD Parroquial |
| Desarrollar un plan de prevención y respuesta ante riesgos hasta 2027, involucrando a la comunidad y articulando con instituciones clave. | GAD Parroquial, Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, GAD Municipal, Cruz Roja, comunidad. | Mejorar la preparación ante desastres, minimizando riesgos y protegiendo la vida y bienes de la comunidad. | Convenio | Técnico de Proyectos GAD Parroquial |
| Ejecutar campañas anuales sobre la separación de residuos, enfocadas en la educación comunitaria y la implementación de prácticas sostenibles. | GAD Parroquial, GAD Municipal, Ministerio del Ambiente, instituciones educativas. | Promover prácticas de reciclaje y reducción de residuos, disminuyendo la contaminación y fortaleciendo la conciencia ambiental. | Convenio | Técnico de Proyectos GAD Parroquial |
| Desarrollar e implementar acciones de mitigación en el botadero, involucrando a la comunidad en la reutilización de materiales y realizando monitoreos ambientales regulares para reducir el impacto en 4 años. | GAD Parroquial, GAD Municipal, Ministerio del Ambiente, comunidad. | Reducir el impacto ambiental negativo, mejorar las condiciones de salubridad y promover la reutilización de materiales. | Convenio | Técnico de Proyectos GAD Parroquial |
| Firmar convenio de legalización de tierras con el Municipio, estableciendo objetivos claros para regularizar terrenos hasta 2025. | GAD Parroquial, GAD Municipal, Registro de la Propiedad, comunidad. | Brindar seguridad legal a los propietarios, impulsando el desarrollo urbano ordenado y la planificación territorial. | Convenio | Técnico de Proyectos GAD Parroquial |
| Elaborar un plan de movilidad parroquial para 2027, implementando medidas de seguridad vial en zonas de alto riesgo. | GAD Parroquial, GAD Municipal, Ministerio de Transporte y Obras Públicas. | Mejorar la seguridad vial y facilitar el acceso a transporte eficiente, reduciendo accidentes en zonas de riesgo. | Convenio | Técnico de Proyectos GAD Parroquial |
| Realizar encuestas bianuales de satisfacción en el Subcentro de salud, utilizando los resultados para mejorar la atención y servicios. | GAD Parroquial, Ministerio de Salud Pública, Subcentro de Salud, comunidad. | Identificar áreas de mejora en los servicios de salud, garantizando una atención más eficiente y adaptada a las necesidades locales. | Convenio | Técnico de Proyectos GAD Parroquial |
| Gestionar cuatro solicitudes anuales para aumentar la cobertura de servicios básicos, priorizando áreas con mayores carencias en la parroquia. | GAD Parroquial, GAD Municipal, empresas públicas de agua, electricidad y saneamiento. | Mejorar la calidad de vida al garantizar acceso a agua, energía y saneamiento en las áreas más necesitadas. | Convenio | Técnico de Proyectos GAD Parroquial |
| Desarrollar un programa integral de prevención y atención a víctimas de violencia, implementando acciones educativas y de apoyo en la comunidad. | GAD Parroquial, Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), Ministerio de Salud Pública, instituciones educativas. | Proporcionar apoyo a las víctimas, creando un entorno más seguro y promoviendo la equidad y justicia social. | Convenio | Técnico de Proyectos GAD Parroquial |

| Plan, Programa, Proyecto | Relacionamiento | | Forma de Gestión | Responsable |
|---|--|---|------------------|-------------------------------------|
| | Actor Involucrado | Interés ¿Por qué? ¿Para qué? | | |
| Firmar tres convenios de cooperación para la prevención y tratamiento de adicciones, trabajando con instituciones especializadas hasta 2027. | GAD Parroquial, Ministerio de Salud Pública, instituciones especializadas en adicciones. | Proporcionar apoyo a personas con adicciones, fomentando su rehabilitación y mejorando el bienestar social. | Convenio | Técnico de Proyectos GAD Parroquial |
| Completar un inventario exhaustivo del patrimonio parroquial, tangible e intangible, para 2027, fomentando su conservación y promoción cultural. | GAD Parroquial, Ministerio de Cultura, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC), comunidad. | Conservar la riqueza cultural y fomentar el turismo, fortaleciendo la identidad y el desarrollo cultural de la parroquia. | Convenio | Técnico de Proyectos GAD Parroquial |
| Desarrollar una ruta turística en dos años, colaborando con propietarios locales para impulsar el turismo sostenible y la economía local. | GAD Parroquial, GAD Municipal, Ministerio de Turismo, propietarios locales, comunidad. | Impulsar el turismo sostenible, generando empleos y dinamizando la economía local a través de la promoción del patrimonio natural y cultural. | Convenio | Técnico de Proyectos GAD Parroquial |
| Crear un plan de incubación de proyectos emprendedores para 2027, facilitando el desarrollo económico local mediante apoyo técnico y formativo. | GAD Parroquial, GAD Municipal, Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, empresas privadas. | Estimular la economía local, proporcionando oportunidades a emprendedores y fomentando el desarrollo empresarial en Pifo. | Convenio | Técnico de Proyectos GAD Parroquial |
| Organizar talleres anuales de liderazgo para líderes barriales y jóvenes, formalizando acuerdos de participación ciudadana en la parroquia hasta 2027. | GAD Parroquial, instituciones educativas, organizaciones juveniles, Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES). | Empoderar a líderes locales y jóvenes, promoviendo la participación activa en el desarrollo comunitario y en la toma de decisiones. | Convenio | Técnico de Proyectos GAD Parroquial |
| Establecer convenios anuales de capacitación para agricultores y ganaderos, mejorando la producción y prácticas sostenibles en la parroquia. | GAD Parroquial, Ministerio de Agricultura y Ganadería, institutos técnicos, organizaciones campesinas. | Mejorar la productividad agropecuaria, promoviendo prácticas sostenibles que contribuyen a la seguridad alimentaria. | Convenio | Técnico de Proyectos GAD Parroquial |
| Realizar cuatro talleres de prácticas agrícolas y ganaderas sostenibles, con la participación comunitaria, fortaleciendo la productividad y conservación ambiental. | GAD Parroquial, Ministerio de Agricultura y Ganadería, universidades, asociaciones agrícolas locales. | Fortalecer la producción agrícola y ganadera respetuosa con el medio ambiente, protegiendo los recursos naturales. | Convenio | Técnico de Proyectos GAD Parroquial |
| Firmar convenios anuales para mejorar la atención de salud en la parroquia, garantizando servicios preventivos y atención regular. | GAD Parroquial, Ministerio de Salud Pública, Subcentro de Salud, instituciones de salud privadas. | Asegurar el acceso a servicios médicos de calidad, previniendo enfermedades y mejorando el bienestar general de la comunidad. | Convenio | Técnico de Proyectos GAD Parroquial |
| Ejecutar un proyecto de mejoramiento vial anual, priorizando zonas críticas y asegurando la conectividad en la parroquia. | GAD Parroquial, GAD Municipal, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, empresas constructoras. | Facilitar la movilidad, reducir los tiempos de desplazamiento y mejorar el acceso a servicios básicos y mercados. | Convenio | Técnico de Proyectos GAD Parroquial |
| Establecer seis acuerdos de cooperación con empresas locales para la contratación parroquial, creando una bolsa de empleo operativa hasta 2027. | GAD Parroquial, GAD Municipal, empresas locales, Ministerio de Trabajo. | Promover la creación de empleo local, impulsando la economía y brindando estabilidad laboral a los habitantes. | Convenio | Técnico de Proyectos GAD Parroquial |
| Crear dos asociaciones de Economía Popular y Solidaria hasta 2027, apoyando a emprendedores locales y fortaleciendo la economía comunitaria. | GAD Parroquial, Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), instituciones financieras. | Fortalecer la economía comunitaria, apoyando a emprendedores y creando redes de cooperación local. | Convenio | Técnico de Proyectos GAD Parroquial |
| Conformar el comité parroquial de protección de derechos hasta 2027, promoviendo la defensa y promoción de derechos en la parroquia. | GAD Parroquial, Defensoría del Pueblo, Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), comunidad. | Garantizar la defensa de los derechos de los ciudadanos, promoviendo una parroquia inclusiva y respetuosa de la diversidad. | Convenio | Técnico de Proyectos GAD Parroquial |

Estrategias Transversales

El modelo de gestión del PDOT debe considerar la incorporación de cuatro temas o ejes transversales establecidos en la Constitución:

- Igualdad de derechos para todas las personas.
- Protección frente a riesgos y desastres.
- Adopción de medidas frente al cambio climático.
- Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.

Una vez que se ha avanzado en el análisis de diagnóstico, la definición de objetivos y la construcción de políticas, metas, indicadores, es importante validar la incorporación de los ejes transversales tanto en la propuesta como en el modelo de gestión. El análisis de los ejes transversales será un ejercicio crítico de revisión de la construcción del PDOT en su conjunto; es por ello que no se plantea un instrumento de transversalidad para un componente del Plan o alguno de sus elementos.

• Igualdad de derechos para todas las personas

1. Educación y Sensibilización Comunitaria

- Realizar campañas educativas sobre la importancia de la conservación ambiental y cómo las denuncias anónimas ayudan a proteger la fauna.
- Organizar talleres sobre derechos ambientales para la comunidad, destacando la igualdad de derechos en la protección del entorno.
- Realizar talleres comunitarios sobre la prevención de violencia de género y derechos de las víctimas.
- Distribuir materiales educativos accesibles sobre derechos humanos, igualdad de género y no violencia.
- Ofrecer programas de capacitación sobre derechos laborales y equidad de género en el ámbito del empleo.
- Sensibilizar a las empresas sobre la importancia de la igualdad de oportunidades para todos los grupos sociales.

2. Participación Ciudadana y Gobernanza Inclusiva

- Involucrar a la comunidad en el proceso de regularización de tierras mediante mesas de diálogo y consultas públicas.
- Crear comités comunitarios para la supervisión del proceso de legalización, garantizando la participación equitativa de todos los sectores.
- Fomentar la participación activa de grupos vulnerables (mujeres, jóvenes, personas con discapacidad) en el comité de protección de derechos.
- Establecer espacios de diálogo continuo entre la comunidad y el comité para garantizar que todas las voces sean escuchadas en la toma de decisiones.

3. Mingas comunitarias anuales con apoyo de maquinaria del Municipio y Prefectura

- Estrategia transversal: Empoderamiento comunitario y alianzas intergubernamentales.
- Fomentar la participación activa de la comunidad en las mingas, estableciendo acuerdos con el GAD Municipal y Prefectura para proveer maquinaria y recursos. Priorizar la limpieza de quebradas y áreas de riesgo que puedan generar desastres naturales.

4. Medidas de mitigación ambiental en el botadero en un plazo de 4 años

- Estrategia transversal: Monitoreo ambiental y economía circular.
- Crear un programa de monitoreo ambiental en coordinación con el Ministerio del Ambiente y ONGs especializadas. Fomentar la reutilización de materiales, involucrando a la comunidad en prácticas de reciclaje y promoviendo la economía circular para reducir el impacto ambiental del botadero.

Estrategias generales para todas las metas de protección frente a riesgos y desastres:

- Capacitación comunitaria:
- Implementar talleres y simulacros regulares sobre prevención de riesgos naturales y tecnológicos. Capacitar a las brigadas locales en primeros auxilios, manejo de emergencias y evacuación, en colaboración con la Cruz Roja y cuerpos de bomberos.
- Uso de tecnología y sistemas de alerta:
- Instalar sistemas de alerta temprana en zonas de riesgo y utilizar drones para monitorear áreas susceptibles a deslizamientos, inundaciones o incendios. Integrar tecnologías de información geográfica (SIG) para identificar y mitigar riesgos en tiempo real.
- Alianzas con empresas locales y ONGs:
- Establecer acuerdos con empresas privadas y organizaciones no gubernamentales para acceder a recursos financieros y técnicos, especialmente en la construcción de infraestructura resiliente y en programas de educación ambiental y prevención de desastres.
- Planificación a largo plazo y sostenibilidad:
- Desarrollar una estrategia integral de gestión de riesgos que abarque infraestructura, educación y concientización pública, asegurando que todas las acciones estén alineadas con el Plan Nacional de Desarrollo y las políticas locales de sostenibilidad.

• Adopción de medidas ante el cambio climático

1. Implementar al menos 3 medidas de control ambiental adicionales a las empresas con actividades industriales

- Estrategia transversal: Auditorías ambientales y regulaciones estrictas.
- Implementar auditorías ambientales anuales en coordinación con las autoridades competentes, asegurando que las empresas cumplan con normativas que reduzcan las emisiones de carbono y otros contaminantes. Establecer incentivos para empresas que adopten prácticas sostenibles y tecnologías limpias.
- Colaboración: GAD Parroquial, Ministerio del Ambiente, empresas industriales.

2. Realizar al menos 2 inspecciones ambientales anuales al relleno sanitario

- Estrategia transversal: Monitoreo constante y gestión de residuos eficientes.
- Desarrollar un sistema de monitoreo continuo para el control de emisiones de gases de efecto invernadero en el relleno sanitario, como el metano. Implementar tecnologías de captura de gases y mejorar el manejo de residuos sólidos para reducir el impacto ambiental.
- Colaboración: GAD Parroquial, GAD Municipal, Ministerio del Ambiente, empresas de gestión de residuos.

3. Ejecutar al menos 1 campaña anual sobre la separación de residuos

- Estrategia transversal: Educación ambiental comunitaria.
- Desarrollar campañas de concienciación masiva sobre la importancia del reciclaje, involucrando a instituciones educativas, ONGs y el sector privado. Promover la creación de centros de reciclaje en la parroquia, donde los ciudadanos puedan separar los residuos de manera eficiente.
- Colaboración: GAD Parroquial, Ministerio del Ambiente, instituciones educativas, comunidad.

4. Implementar medidas de mitigación ambiental en el botadero en un plazo de 4 años

- Estrategia transversal: Reutilización y reciclaje comunitario.
- Establecer programas comunitarios para la reutilización de materiales y la reducción de residuos sólidos. Implementar tecnologías para reducir las emisiones generadas por el botadero, tales como sistemas de compostaje y la producción de energía a partir de residuos.
- Colaboración: GAD Parroquial, Ministerio del Ambiente, empresas de reciclaje, comunidad.

5. Elaborar un plan de movilidad parroquial hasta el 2027

- Estrategia transversal: Movilidad sostenible y transporte verde.
- Fomentar el uso de transporte público y bicicletas para reducir la huella de carbono en la parroquia. Promover la adopción de vehículos eléctricos o con bajas emisiones. Involucrar a la comunidad en la creación de rutas más seguras y accesibles para peatones y ciclistas.
- Colaboración: GAD Parroquial, GAD Municipal, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, comunidad.

Estrategias transversales para todas las metas de adopción de medidas frente al cambio climático:

- Educación y sensibilización ambiental:
- Organizar programas educativos y campañas permanentes sobre el cambio climático, sus efectos y cómo la comunidad puede contribuir a mitigarlos. Involucrar a instituciones educativas, ONGs y medios de comunicación locales para difundir mensajes claves sobre la reducción de emisiones.
- Incentivos para la sostenibilidad:
- Crear incentivos fiscales o de reconocimiento para empresas y ciudadanos que adopten prácticas sostenibles, como el reciclaje, la reducción de emisiones y el uso eficiente de los recursos. Desarrollar una certificación verde para empresas que cumplan con los estándares ambientales.
- Tecnología y monitoreo ambiental:
- Usar herramientas tecnológicas como drones y sensores para monitorear la calidad del aire y las emisiones de gases de efecto invernadero. Implementar un sistema de vigilancia ambiental que permita generar alertas tempranas y tomar decisiones basadas en datos.
- Participación ciudadana:
- Fomentar la participación activa de la comunidad en la creación y ejecución de proyectos climáticos. Crear comités ciudadanos encargados de supervisar y promover iniciativas sostenibles en la parroquia, como la reforestación y la gestión de residuos.
- Alianzas interinstitucionales:
- Establecer alianzas con ONGs, universidades y organismos internacionales especializados en cambio climático para acceder a asesoramiento técnico, financiamiento y herramientas para la implementación de proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático.

• Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil

1. Realizar encuestas bianuales de satisfacción en el Subcentro de salud

- Estrategia transversal: Monitoreo continuo de la salud infantil y participación comunitaria.
- Implementar encuestas que incluyan indicadores específicos de desnutrición infantil. Involucrar a las familias y líderes comunitarios para identificar áreas de mejora en la atención, con un enfoque en la nutrición infantil y programas de alimentación saludable.
- Colaboración: GAD Parroquial, Ministerio de Salud Pública, comunidad, organizaciones de salud.

2. Gestionar cuatro solicitudes anuales para aumentar la cobertura de servicios básicos

- Estrategia transversal: Acceso a agua potable y saneamiento en zonas vulnerables.
- Priorizar el acceso a agua potable, saneamiento y electricidad en áreas con alta incidencia de desnutrición. Establecer alianzas con instituciones que trabajen en proyectos de infraestructura básica y salud infantil para prevenir enfermedades derivadas de la falta de saneamiento.
- Colaboración: GAD Parroquial, GAD Municipal, Ministerio de Salud Pública, empresas públicas de agua y saneamiento.

3. Desarrollar un programa integral de prevención y atención a víctimas de violencia

- Estrategia transversal: Apoyo a familias vulnerables y educación sobre salud nutricional.
- Incluir en los programas de atención a víctimas de violencia, acciones de educación nutricional y apoyo a familias con niños pequeños. Asegurar que los programas incluyan acceso a alimentos saludables y soporte emocional para mejorar el entorno familiar.
- Colaboración: GAD Parroquial, Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), instituciones educativas, Ministerio de Salud Pública.

4. Firmar convenios anuales para mejorar la atención de salud

- Estrategia transversal: Fortalecimiento de la atención primaria en nutrición infantil.
- Desarrollar convenios con instituciones de salud que incluyan programas de control de crecimiento y nutrición. Asegurar que los servicios de salud locales cuenten con suplementos nutricionales, seguimiento a niños con desnutrición y programas educativos para los padres.
- Colaboración: GAD Parroquial, Ministerio de Salud Pública, ONGs especializadas en nutrición infantil, organizaciones internacionales.

5. Establecer convenios anuales de capacitación para agricultores y ganaderos

- Estrategia transversal: Producción de alimentos nutritivos y sostenibles.
- Incluir en los programas de capacitación técnicas que mejoren la producción de alimentos nutritivos (hortalizas, granos, proteínas) para el consumo local. Fomentar el acceso de las familias a alimentos frescos y saludables, apoyando la creación de huertos comunitarios y familiares.
- Colaboración: GAD Parroquial, Ministerio de Agricultura y Ganadería, universidades, asociaciones agrícolas.

6. Realizar cuatro talleres de prácticas agrícolas y ganaderas sostenibles

- Estrategia transversal: Fomento de la agricultura sostenible para mejorar la dieta infantil.
- Organizar talleres que promuevan la producción sostenible de alimentos ricos en nutrientes, asegurando la disponibilidad de productos frescos para las familias de la parroquia. Involucrar a los agricultores en la creación de cadenas de suministro que beneficien a la comunidad.
- Colaboración: GAD Parroquial, Ministerio de Agricultura y Ganadería, ONGs, universidades.

Estrategias transversales para todas las metas relacionadas con la desnutrición crónica infantil:

- Educación nutricional y prevención:
- Desarrollar programas de educación nutricional para las madres y familias, especialmente en áreas rurales, a través de talleres y campañas de concientización. Estos programas deben incluir la importancia de una dieta balanceada y el impacto de la nutrición en el desarrollo infantil.
- Fortalecimiento de la atención primaria de salud:
- Garantizar que todos los centros de salud en la parroquia cuenten con los recursos necesarios para detectar y tratar la desnutrición infantil, incluyendo suplementos nutricionales, vacunas y seguimientos periódicos a los niños en riesgo.
- Monitoreo y seguimiento comunitario:
- Crear un sistema de monitoreo en el que los líderes comunitarios puedan reportar casos de desnutrición infantil. Establecer visitas domiciliarias por parte de trabajadores de salud para asegurar que los niños reciban la atención y alimentación adecuada.
- Alianzas interinstitucionales y programas integrales:
- Coordinar con instituciones públicas, privadas y ONGs para desarrollar programas integrales que aborden no solo la nutrición, sino también las condiciones socioeconómicas que afectan a las familias con niños en riesgo de desnutrición.
- Promoción de huertos familiares y comunitarios:
- Incentivar la creación de huertos comunitarios y familiares que ofrezcan acceso directo a alimentos frescos y saludables, reduciendo la dependencia de productos procesados y costosos.



Igualdad de Derechos para Todas las Personas

Los enfoques de igualdad en la planificación local

En el ámbito de sus competencias y territorialidad, los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) se constituyen en actores centrales para garantizar los derechos humanos y, particularmente, el derecho a la igualdad y a la no discriminación. Mediante la formulación e implementación de sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) pueden orientar de manera integral el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, con base en el reconocimiento y valoración de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales. En este sentido, a partir de sus agendas, los Consejos Nacionales para la Igualdad (CNI) emiten lineamientos para la elaboración e implementación de políticas públicas locales con enfoques de igualdad, que deben ser incorporados de manera obligatoria en los PDOT.

El principio de igualdad y no discriminación

La igualdad es un derecho humano en permanente construcción. Su contenido se ha ido ampliando y especificando según los requerimientos de los distintos momentos históricos. La igualdad no significa homogeneidad, más bien implica una valoración positiva de las diferencias existentes entre las personas. La no aceptación de estas diferencias provoca que amplios sectores de la población se queden por fuera del modelo. Por lo tanto, se trata de construir la igualdad sobre un paradigma basado en el reconocimiento de los seres humanos en su diversidad. El respeto a las diferencias identitarias, culturales, cosmovisiones y realidades territoriales sin distinción de sexo, edad, pueblo o nacionalidad, discapacidad o movilidad humana

Gráfico 43: Enfoques de igualdad



Fuente: Secretaría de Planificación
Elaboración: Equipo Consultor

El principio de igualdad y no discriminación busca implementar una vida libre de violencia; el reconocimiento, reparación y resarcimiento a las personas afectadas por la discriminación; la distribución equitativa y solidaria del presupuesto; el acceso en igualdad de condiciones a los recursos materiales; la adopción de acciones afirmativas o las que sean necesarias para eliminar las brechas de desigualdad históricas y/o emergentes. Las distintas desigualdades y discriminaciones deben ser abordadas desde la interseccionalidad, que permite reconocer la complejidad de los procesos que generan desigualdades sociales, por las interacciones entre los diferentes sistemas de subordinación, que se constituyen unos a otros de forma dinámica: género, orientación sexual, etnia, edad, religión, discapacidad, origen nacional, situación económica, entre otros. El objetivo es descubrir diferencias y similitudes significativas para poder superar las discriminaciones y establecer las condiciones necesarias para que todo el mundo pueda disfrutar sus derechos humanos.

Normativa internacional

El principio de igualdad y no discriminación se instrumenta a partir de los convenios internacionales a los que Ecuador está suscrito y configuran el marco para definir las políticas y enfoques de igualdad.

Tabla 78: Normativa internacional

| AÑO | NORMATIVA INTERNACIONAL | DESCRIPCIÓN |
|------|---|--|
| 1948 | Declaración Universal de Derechos Humanos | Punto de partida para que más de 80 declaraciones y tratados internacionales fueran ratificados por el Estado. |
| 1981 | Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres. | Se ratifica la igualdad y se prohíbe la discriminación para la garantía de derechos humanos. |
| 1995 | Convención Interamericana para Pre-venir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belén do Pará). | Primer tratado vinculante que reconoce la violencia contra las mujeres como una violación de derechos humanos. |
| 2017 | Informe de Opinión Consultiva de la Corte Interamericana de Derechos Humanos | Se invita a los Estados a respetar y proteger todos los derechos que se derivan de un enfoque familiar entre personas del mismo sexo. |
| 1989 | Convención Internacional de Derechos del Niño. | Establece el principio de prioridad absoluta, de cumplimiento obligatorio para Ecuador. |
| 2008 | Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes. | Esta convención reconoce el derecho de todos los jóvenes a gozar y disfrutar de todos los derechos humanos para el pleno disfrute y ejercicio de sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. |
| 2017 | Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores | Su objetivo es promover, proteger y asegurar el reconocimiento de las personas mayores, a fin de contribuir a su plena inclusión, integración y participación en la sociedad. |
| 1989 | Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos indígenas y tribales en países inde pendientes. | Establece los derechos específicos que ampara a las colectividades indígenas al interior de los Estados y los compromisos de estos para garantizar su ejercicio. Recoge los principios de la Declaración de Derechos Humanos, pactos internacionales de Derechos Civiles y Políticos, así como los derechos económicos, sociales y culturales ratificados por Ecuador en 1998. |
| 2007 | Declaración de Naciones Unidas so-bre los Derechos de los Pueblos Indígenas. | Reconocer a estos pueblos todos los derechos humanos y las libe-rtades fundamentales. |
| 2015 | Decenio Internacional para los Afro descendientes, Asamblea General de las Naciones Unidas. | Fortalecer la cooperación nacional, regional e internacional en rela-ción al pleno disfrute de derechos y participación igualitaria. |
| 1999 | Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra las Personas con Discapacidad. | Se insta a los Estados a tomar medidas de carácter legislativo, social educativo o de cualquier otra índole para eliminar la discriminación. |
| 2007 | Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU). | Promover, proteger y garantizar el pleno disfrute de los derechos hu-manos y garantizar que gocen de plena igualdad ante la ley. |
| 1951 | Convención de Ginebra. | Establece los principales estándares internacionales en materia de refugio. |
| 1954 | Convención sobre el Estatuto de los Apátridas de las Naciones Unidas. | Establece que todo individuo tiene derecho a tener una nacionalidad. No se puede privar o cambiar arbitrariamente su nacionalidad. |
| 1967 | Protocolo sobre el Estatuto de los Re-fugiados. | Determina el procedimiento internacional del refugio en el ámbito regional. |
| 1984 | Convención Contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes. | Promueve la lucha eficaz en contra de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, en todo el mundo. |
| 1984 | Declaración de Cartagena. | Amplía la definición de refugio en el ámbito regional. |
| 1990 | Convención Internacional sobre la Protección de Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y sus Fami liares. | Procura la protección internacional de los derechos de todos los tra-bajadores migratorios y de sus familiares |
| 2000 | Convención Internacional contra la delincuencia Organizada y Transna cional y sus Protocolos Complementarios. | Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños; Protocolo Contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire. |
| 2010 | Declaración de Brasilia sobre la Pro tección de Refugios y Personas Apá tridas en las Américas | Promueve la implementación de soluciones innovadoras para las per-sonas refugiadas y desplazadas, y ponerle fin a la difícil situación que enfrentan las personas apátridas en la región. |

Fuente: Secretaría de Planificación

Elaboración: Equipo Consultor

Marco constitucional

A partir de la normativa internacional se han realizado cambios importantes en el marco constitucional del país en el que se reafirma que todos los seres humanos nacen libres en dignidad y derechos:

Tabla 79: Marco Constitucional

| DESCRIPCIÓN | ARTÍCULOS |
|--|---|
| Garantiza los principios de igualdad y no discriminación para todas las personas. | Art. 66 (4) Art. 203 (4) Art. 330 |
| El Estado es el encargado de adoptar medidas de acción informativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad. | Art. 11 (2) |
| Garantizar a las personas el derecho a la integridad personal, que incluye una vida libre de violencia en el ámbito público y privado; así como el derecho a la igualdad formal, igualdad material y no discriminación. | Art. 66 (3-5) |
| Define los grupos de atención prioritaria y determina la especial protección desde el Estado a las personas en condiciones de doble vulnerabilidad. | Art. 35-50 |
| Incorporación del enfoque de género en planes y programas con la finalidad de alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres y personas LGTBI. | Art. 70 |
| En relación al grupo generacional de niñez y adolescencia establece el principio del interés superior del niño. Y reconoce el Sistema Nacional Descentralizado de protección Integral de la Niñez y Adolescencia, de cual serán parte las instituciones públicas, privadas y comunitarias. | Art.44 Art. 341 |
| A los y las jóvenes se les reconoce como actores estratégicos del desarrollo del país y derechos como: ser sujetos activos en la producción; acceso a espacios de poder público y el ser incorporados en el trabajo. | Art. 39 - 329 |
| A las personas adultas mayores se les otorga consideraciones especiales como recibir atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado, en especial en los campos de inclusión social, económica y protección contra la violencia. | Art. 35 Art. 36 Art. 62 |
| El Estado debe generar las condiciones, incluyendo asignación de recursos financieros, para la protección integral de sus habitantes a lo largo de sus vidas. Se priorizará los grupos que requieran consideración especial. | Art. 341 - 342 |
| Reconoce los derechos colectivos de las comunidades, pueblos y nacionalidades. | Art. 57 |
| Se reconocen los derechos colectivos al pueblo afroecuatoriano y a los pueblos montubios. | Art. 58 Art. 59 |
| La obligatoriedad de garantizar la igualdad de oportunidades para el ejercicio de sus derechos. | Art. 35 |
| Por parte del Estado, garantizar las políticas de prevención de las discapacidades y, de manera conjunta con la sociedad y la familia, procurar la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social. | Art. 47 |
| Determina que las personas extranjeras en nuestro país tendrán los mismos deberes y derechos que los ecuatorianos. | Art. 9 |
| Reconoce de forma expresa a la migración como un derecho que exige el respeto y la garantía del Estado y la sociedad, eliminando la categoría de persona ilegal. | Art. 40 |

Fuente: Secretaría de Planificación

Elaboración: Equipo Consultor

Enfoques de igualdad

Género

Este enfoque permite analizar los significados, prácticas y normas que se establecen en la sociedad, a partir de las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, dentro de una matriz heterosexual (...). Reconoce que el género es una construcción social y cultural que se produce históricamente y, por tanto, es factible de cambiar (...). Toma en cuenta las diferencias étnicas, de clase, generacional, religiosa, geográfica, por orientación sexual, entre otras. Permite visualizar y reconocer la existencia de relaciones jerárquicas y desiguales entre hombres y mujeres, cuya consecuencia es que las mujeres (así como las personas asumidas como tales o feminizadas) tienen condiciones de vida inferiores a los hombres (CNIG, 2017).

Tabla 80: Enfoques de igualdad, género

| AÑO | NORMATIVA NACIONAL | DESCRIPCIÓN |
|------|---|---|
| 2014 | Código Orgánico Integral Penal. | Tipifica tres tipos de violencia sexual, física y psicológica. Avances en la tipificación de delitos (femicidio, la trata de personas, diversas formas de explotación, violencia intrafamiliar, delitos contra la integridad sexual y reproductiva, y delitos de odio). |
| 2014 | Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua. | Establece medidas concretas para atender las necesidades particulares de las mujeres en el ejercicio del derecho humano al agua. (Art. 62) |
| 2015 | Ley Reformatoria al Código Civil | Prohibición de casarse antes de los 18 años de edad. (Art. 83) |
| 2015 | Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar. | Reconoce que las personas que realizan de manera exclusiva las tareas del cuidado del hogar sin recibir remuneración o compensación económica tienen derecho a la seguridad social, así como a recibir la pensión por jubilación, invalidez y muerte. |
| 2016 | Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales | Dispone que se dé prioridad a las mujeres jefas de hogar y asistencia financiera para mujeres trabajadoras de la agricultura familiar campesina y de la economía popular y solidaria. (Art. 15, b). |
| 2017 | Ley Orgánica para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres. | Define políticas para prevenir y erradicar la violencia en contra de las mujeres, producidas en el ámbito privado y público, durante todo el ciclo de vida y en toda su diversidad, en especial, cuando se encuentran en condiciones de vulnerabilidad. |
| 2017 | Ley Orgánica Reformatoria a la Ley del Servicio Público. | Contratación de mujeres embarazadas y en período de lactancia. (Art. 1). |
| 2017 | Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar. | Reconoce el rol sustancial de las mujeres en la conservación, protección y resguardo de la agrobiodiversidad y la producción de semillas. (Art. 8 [d]). |

Fuente: Secretaría de Planificación

Elaboración: Equipo Consultor

Intergeneracional

Lo generacional implica, por un lado, el reconocimiento a la protección integral, por parte del Estado, de los derechos humanos de todas las personas a lo largo de su vida; y, por otro, el reconocimiento y debida protección a los derechos específicos que son propios de las diferentes edades para asegurar la protección integral y el ejercicio pleno. Mientras que lo intergeneracional identifica las interrelaciones existentes en cada generación y la importancia de cada una en la siguiente, como parte de su proceso evolutivo; por tanto, reconoce la necesaria protección a esos procesos facilitando el reconocimiento de los otros, del diferente, lo cual posibilita la convivencia y el esfuerzo compartido.

Tabla 81: Enfoques de igualdad, intergeneracional

| AÑO | NORMATIVA NACIONAL | DESCRIPCIÓN |
|------|--|---|
| 2000 | Ley de la Juventud. | Determina las obligaciones del Estado respecto las políticas para la promoción y garantía de los derechos de los jóvenes y la obligatoriedad de su participación en la definición de políticas públicas. |
| 2003 | Código de la Niñez y Adolescencia. | Organiza los derechos de niñas, niños y adolescentes en cuatro grupos: supervivencia, desarrollo, protección, participación. |
| 2016 | Ley Orgánica para la Promoción del Trabajo Juvenil, Regulación Excepcional de la Jornada de Trabajo, Cesantía y Seguro de Desempleo. | Regula el acceso al empleo juvenil y sus condiciones, al establecer mecanismos específicos para el acceso al trabajo. |
| 2019 | Ley Orgánica de Personas Adultas Mayores. | Su objetivo es promover, regular y garantizar la plena vigencia, difusión y ejercicio de los derechos específicos de las personas adultas mayores, en el marco del principio de atención prioritaria y especializada. |

Fuente: Secretaría de Planificación

Elaboración: Equipo Consultor

Interculturalidad y Plurinacionalidad

Este enfoque se corresponde con la existencia de colectividades que son sujetos históricos y políticos constitutivos de la formación nacional, que la Constitución reconoce como comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano y pueblos montubios. Por tanto, las propuestas de política pública para establecer una relación de interculturalidad parten de un profundo cambio en las dinámicas de exclusión, discriminación, invisibilización y desigualdad, mediante nuevas relaciones políticas, sociales, culturales y económicas, en un proceso de diálogo y cohesión que afirme las identidades diversas (la interculturalidad). En el caso de las colectividades indígenas, tales políticas deben, además, procurar el desarrollo progresivo de un modelo de ordenamiento y gestión territorial distinto al tradicionalmente existente (la plurinacionalidad).

Se trata, entonces, de la aceptación y respeto a la diversidad histórica e identitaria de estas colectividades, a sus formas diferentes de administración y de gobierno, a sus particularidades, a sus formas de ver y hacer la vida, que garantiza el desarrollo endógeno desde la conceptualización y visión propia, que implica el reconocimiento y el fortalecimiento de los derechos individuales y colectivos de las personas, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades.

Tabla 82: Enfoque de igualdad, interculturalidad y plurinacionalidad

| AÑO | NORMATIVA LOCAL | DESCRIPCIÓN |
|------|---|--|
| 2010 | Ley Orgánica de Servicio Público. | Garantiza la inclusión laboral para personas pertenecientes a pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianas y montubias. Además, la aplicación de acciones afirmativas y la igualdad de condiciones sin discriminación alguna. (Art. 65). |
| 2010 | Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización. | Establece la posibilidad de establecer circunscripciones territoriales indígenas y sus competencias. (Cap. II) |
| 2011 | Ley Orgánica de Educación Intercultural. | Establece los principios que sustentan y rigen las decisiones y actividades en el ámbito educativo: equidad, inclusión, interculturalidad y plurinacionalidad. |
| 2016 | Ley Orgánica de Cultura. | Establece los principios de interculturalidad, cultura viva y pro cultura. (Art. 4). |
| 2018 | Ley Orgánica de Educación Superior. | El derecho a la educación superior. (Art. 49). |
| 2018 | Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria. | Establece el fortalecimiento de práctica de la economía popular y solidaria que se desarrolla en comunas, comunidades pueblos y nacionalidades. (Art. 3). |
| 2017 | Código Orgánico de Producción, Comercio e Inversiones. | Fomenta la economía popular, solidaria y comunitaria, así como el acceso democrático a factores de producción. (Art. 22 [e]) |

Fuente: Secretaría de Planificación

Elaboración: Equipo Consultor

Discapacidades

Es una condición que ha estado latente en nuestra sociedad, las formas de entender la discapacidad han variado conforme a un proceso histórico de evolución de modelos o enfoques, partiendo de un modelo tradicional en que la persona con discapacidad era atendida por compasión. Luego se pasó a un enfoque médico o de rehabilitación donde se equipara a la discapacidad con enfermedad y que debe ser atendido desde el área de salud. A partir de la década de los 90, se comprende a la discapacidad desde un enfoque de derechos humanos y autonomía personal. En este contexto, se reconoce a la discapacidad como un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás.

Tabla 83: Enfoques de igualdad, discapacidades

| AÑO | NORMATIVA NACIONAL | DESCRIPCIÓN |
|------|---|--|
| 2012 | Ley Orgánica de Discapacidades y su Reglamento General. | Establecen derechos y medidas de acción afirmativa para equiparar sus oportunidades. |

Fuente: Secretaría de Planificación

Elaboración: Equipo Consultor

Movilidad Humana

La movilidad humana implica el reconocimiento de tres principios superiores para la protección de las personas en situación de movilidad, establecidos en la Constitución y en la Ley Orgánica de Movilidad Humana, que deberán ser la base para la construcción de la política pública migratoria nacional: i) ninguna persona puede ser calificada como ilegal”; ii) derecho a la libre circulación: implica el ejercicio de una circulación libre por parte de personas nacionales y extranjeras dentro del territorio ecuatoriano; iii) ciudadanía universal: hace referencia al reconocimiento de la “potestad del ser humano para movilizarse libremente por todo el planeta, e implica la portabilidad de sus derechos, independientemente de su condición migratoria.

Tabla 84: Enfoques de igualdad, movilidad humana

| AÑO | Normativa Nacional | Descripción |
|------|---|---|
| 2017 | Ley Orgánica de Movilidad Humana y su Reglamento. | Garantiza los derechos de todas las personas en movilidad humana. Ecuador es el primer país en el mundo en incluir en la norma a todos los grupos de personas que se encuentran en esta situación: migrante, inmigrantes, apátridas, refugiados, retornados y víctimas de delitos de trata de personas y de tráfico ilícito de migrantes. |

Fuente: Secretaría de Planificación

Elaboración: Equipo Consultor

Normativa Referida a los Gobiernos Autónomos Descentralizados

El carácter del Estado ecuatoriano, constitucional de derechos y justicia, obliga a todas las funciones, instituciones y organismos del Estado, incluidos los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) a cumplir con las obligaciones para “la plena vigencia y el efectivo goce de los derechos individuales y colectivos constitucionales y de aquellos contemplados en los instrumentos internacionales”. (Cootad, 2018. Art. 4 [b]). A los GAD les corresponde generar las condiciones que aseguren los derechos y principios, entre estos, el de igualdad y no discriminación:

Tabla 85: Normativa GAD

| NORMA | DESCRIPCIÓN |
|---|--|
| Ley Orgánica para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. | Establece explícitamente las atribuciones de los GAD en 14 literales que deberán ser abordados según sus competencias, que van desde diseñar, formular y ejecutar normativa y políticas locales para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores; hasta desarrollar mecanismos comunitarios de prevención de violencia contra las mujeres, en conjunto con la Policía Nacional y demás instituciones involucradas (Art. 38). |
| Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomías y Descentralización (Cootad). | En el caso de los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos y cantonales, les corresponde diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales. También deben implementar los sistemas de protección integral a fin de asegurar el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos constitucionales. Para este efecto, les asignan la obligación de conformar consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. (Art. 54 [b-j]). |
| Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomías y Descentralización (Cootad). | A los GAD cantonales y metropolitanos les corresponde implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derecho, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. |
| Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomías y Descentralización (Cootad). | Los Consejos Cantonales para la Protección de Derechos tendrán como atribuciones la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas municipales de protección de derechos, articulada a las políticas públicas de los Consejos Nacionales para la Igualdad. Dichas instancias coordinarán con entidades y redes interinstitucionales especializadas en protección de derechos (Art. 598). |

Fuente: Secretaría de Planificación

Elaboración: Equipo Consultor

Propuesta de vinculación de los enfoques de igualdad en la planificación local

A fin de facilitar la incorporación de los enfoques de igualdad en la planificación e implementación de políticas públicas locales, las tablas 9,10, 11 y 12 plasman la relación de las políticas y acciones de las Agendas Nacionales para la Igualdad con las competencias exclusivas y funciones de los GAD provinciales, municipales y/o metropolitanos, parroquiales rurales y Régimen Especial de Galápagos, respectivamente, que tienen directa relación con el principio de igualdad y no discriminación:

Tabla 86: Enfoques de igualdad en la planificación local

| Competencia | Enfoque | | Políticas | Acciones |
|---|-------------------|---|--|---|
| Planificar, mantener la vialidad parroquial rural, en coordinación con el gobierno provincial | Intergeneracional | - | N/A | N/A |
| | Interculturalidad | x | Acordar con las autoridades de las comunidades locales mecanismos para el mejoramiento y mantenimiento de la vialidad que facilita el traslado a los centros educativos. | Gestionar proyectos viales, acordes con la diversidad geográfica en las zonas rurales que garanticen el acceso a los centros educativos. |
| | Discapacidades | x | Impulsar el diseño universal y la accesibilidad al medio físico en la infraestructura pública y privada con acceso al público. | Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad. Implementar normativa técnica de accesibilidad en la infraestructura pública nueva. |
| | Movilidad humana | - | N/A | N/A |
| Sistemas de protección integral a grupos de atención prioritaria (Función) | Género | x | Prevenir y erradicar toda forma de discriminación y violencia de género y personas LGTBI organizando la respuesta del Estado en la prevención, atención, sanción y restitución del derecho a una vida sin violencia. | Desarrollar mecanismos comunitarios de prevención de la violencia contra las mujeres, en conjunto con la Policía Nacional y demás instituciones involucradas. Promover iniciativas locales entre organismos públicos y organizaciones de la sociedad civil vinculadas a la temática. Garantizar el estricto control de todo espectáculo público a fin de prohibir, suspender o clausurar aquellos en los que se promuevan la violencia o discriminación, o la reproducción de estereotipos que reproducen la desigualdad. |
| | Intergeneracional | x | Políticas públicas para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores. | Prevenir y erradicar la violencia, la mendicidad, la situación de calle de los grupos de edad, y el trabajo infantil. Prevenir y erradicar el embarazo adolescente, el consumo de alcohol y drogas. Implementar servicios especializados para los grupos prioritarios, conforme a la problemática local. |
| | Interculturalidad | x | Fortalecer la institucionalidad pública para la recepción y atención de casos de vulneración de derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades. | |
| | Discapacidades | x | Mejorar el acceso a los servicios de justicia para las personas con discapacidad. | Ampliar la cobertura de servicios de protección social para personas con discapacidad y sus familias. Mejorar la atención en los centros de protección social para personas con discapacidad y sus familias. |
| | Movilidad humana | x | Sensibilizar, fortalecer y difundir campañas a servidores públicos y ciudadanía en general, el alcance del enfoque de movilidad humana y las situaciones que viven estas personas para alcanzar el ejercicio de sus derechos. | Programa de campañas sensibilización sobre la población en situación de movilidad humana. |
| Patrocinar actividades deportivas y recreativas (Función) | Género | x | Impulsar espacios de recreación y encuentro común que promuevan el reconocimiento, valorización y desarrollo de las identidades diversas, la creatividad, libertad estética y expresiones individuales colectivas, con pertinencia de género, étnico-cultural, discapacidad e intergeneracional. | Promover compromisos y acciones con los distintos niveles de gobierno y de gestión pública para la realización de eventos o encuentros recreacionales y deportivos, que fomenten el rescate y prácticas de juegos ancestrales o tradicionales. |
| | Intergeneracional | x | Promover espacios públicos adecuados, incluyentes y de calidad para niñas y niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores. | Ampliar y mejorar la cobertura de espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y recreativo, como mecanismo de prevención de la violencia, del consumo de alcohol y drogas, y fomento de la convivencia intergeneracional. |
| | Interculturalidad | x | Promover y auspiciar las celebraciones tradicionales de conformidad con el calendario propio de cada comunidad y pueblo. | Desarrollar actividades para mantener, proteger, recuperar y preservar los rituales sagrados. Desarrollar actividades para mantener, recuperar y proteger los juegos ancestrales. |
| | Discapacidades | x | Fomentar la práctica deportiva en las personas con discapacidad. | Promover el deporte recreativo para personas con discapacidad. Fomentar la asociatividad deportiva de personas con discapacidad. |
| | Movilidad humana | x | Crear espacios comunitarios de integración entre personas en situación de movilidad humana y comunidades de acogida, para propiciar encuentros multiculturales. | Destinar espacios públicos como lugares libres de violencia y encuentros multiculturales. |

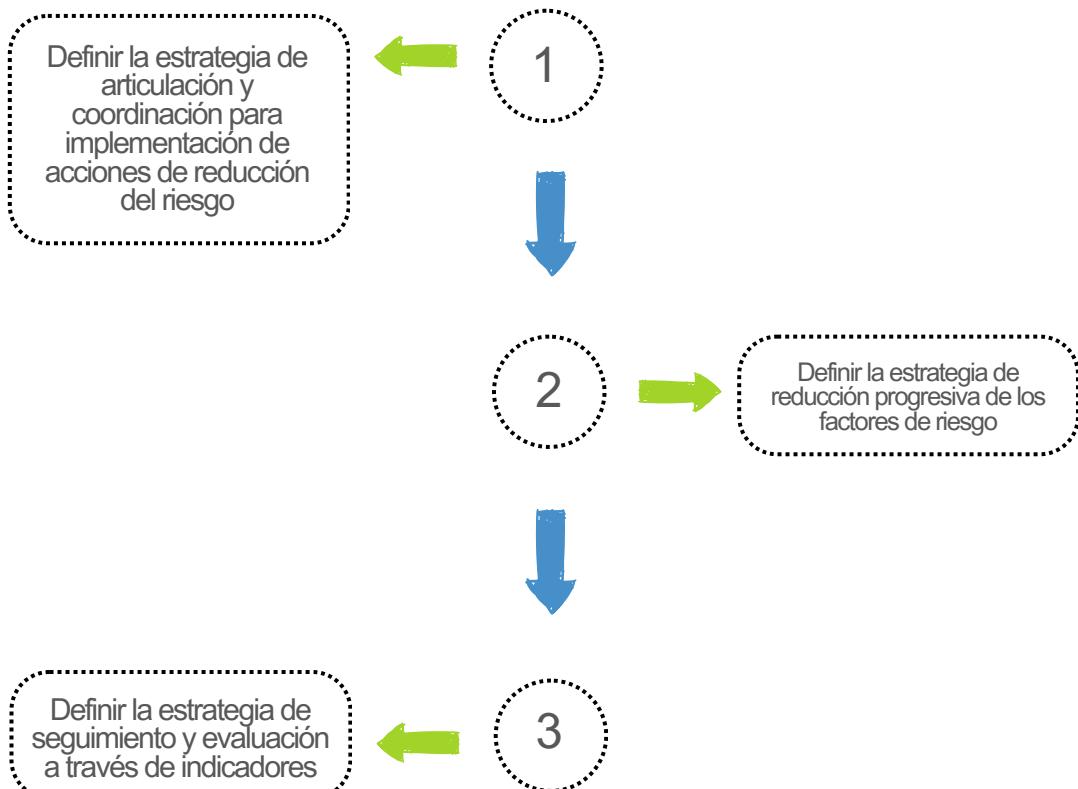
Protección Frente a Riesgos y Desastres

Según el marco legal vigente (Copfp 2019, Art. 42), el Modelo de Gestión del PDOT debe incluir:

- Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del PDOT.
- Estrategias de reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.
- Estrategias de Seguimiento y evaluación del PDOT.

Para incluir el enfoque de reducción del riesgo de desastres en el modelo de gestión del PDOT, acorde al nivel de gobierno y actuando en el marco de sus competencias, los GAD deben cumplir como base con las tres acciones propuestas en el siguiente gráfico:

Gráfico 44: Proceso de acciones propuestas frente a riesgos



Fuente: Secretaría de Planificación
Elaboración: Equipo Consultor

Estrategias de Articulación y Coordinación

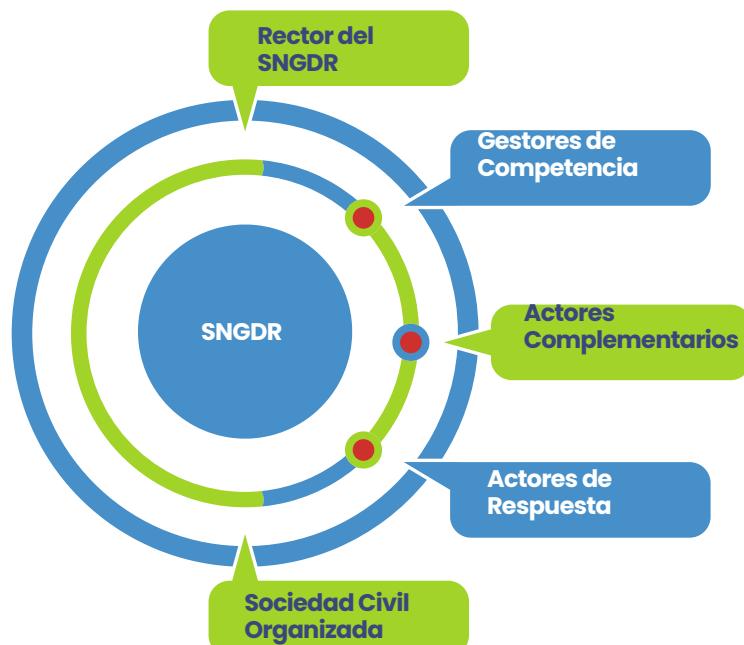
Es importante que el GAD defina aquellas estrategias de articulación y coordinación que permitan abordar de manera efectiva la reducción del riesgo de desastres, como acuerdos con la academia u organismos técnicos científicos para mejorar el conocimiento del riesgo de desastres, así como la articulación con el ejecutivo descentralizado o los organismos de cooperación internacional para la ejecución de acciones de reducción del riesgo de desastres, en el marco de los programas o proyectos priorizados por el GAD.

Por otro lado, para la coordinación de las acciones de gestión del riesgo de desastres se deberá establecer un Sistema Cantonal o Provincial de Gestión de Riesgos que articule actores del nivel parroquial y cantonal, en concordancia con el esquema de organización del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos (integrado por: 1. Rector de la Competencia de Gestión de Riesgos; 2. Gestores de Competencia “Actores del ejecutivo, GAD provinciales, cantonales, parroquiales”; 3. Actores complementarios “Organismos Técnicos Científicos, Academia, Instituciones Privadas, Cooperación Internacional”; 4. Actores de Respuesta “Cuerpos de Bomberos, Policía Nacional, Fuerzas Armadas, Comisión Nacional de Tránsito, ECU 911”; 5. Sociedad Civil Organizada).

La estrategia de coordinación para la reducción progresiva de los factores de riesgos se deberá sustentar en la estructura organizativa propuesta por el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias para cada nivel territorial. Lo cual implica el siguiente alcance de coordinación:

- Articulación de los GAD parroquiales con el GAD municipal a través de un Sistema Cantonal de Gestión de Riesgos.
- Articulación de los GAD municipales con los actores del SNDGR presentes en el territorio, a través de un Sistema Cantonal de Gestión de Riesgos.
- Articulación de los GAD provinciales con los GAD municipales y oficinas zonales del ejecutivo descentralizado, a través del Sistema Provincial de Gestión de Riesgos.

Gráfico 45: Actores del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos (SNDGR)



Fuente: Secretaría de Planificación
Elaboración: Equipo Consultor

Estrategia de reducción progresiva de los factores de riesgo

La definición de la estrategia de reducción progresiva de los factores de riesgo deberá estar orientada en función de los programas y proyectos establecidos en la propuesta, debiendo implementarse a través de las Agendas cantonales o provinciales de Reducción de Riesgos de Desastres, para lo cual se recomienda considerar lo siguiente:

- Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: implica generar, gestionar o actualizar información referente al estudio y evaluación de detalle de las amenazas, vulnerabilidades y riesgos identificados en el Diagnóstico, como insumos para mejorar los procesos de planificación y ordenamiento territorial.
- Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: implica un trabajo articulado de las unidades técnicas de Gestión de Riesgos del GAD o la instancia responsable de este proceso, con el Sistema Cantonal de Gestión de Riesgos, y la entidad rectora a nivel nacional en temas de gestión del riesgo de desastres. No se pretende crear una institucionalidad paralela, sino fortalecer la ya existente.
- Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: implica establecer bajo el principio de transversalización las acciones concretas para la reducción del riesgo de desastres en función de los programas y proyectos priorizados en la Propuesta del PDOT.
- Transferencia del riesgo: implica identificar, proponer y gestionar los procesos para trasladar las consecuencias financieras de un riesgo en particular, para que cuando ocurra un desastre, se pueda obtener recursos a cambio de beneficios sociales o financieros continuos o compensatorios.
- Aumentar la preparación para casos de desastre: implica establecer acciones para el control del riesgo residual y preparación ante desastres, a fin de dar una respuesta eficaz y reconstruir mejor en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción.

De manera complementaria, el GAD está en la facultad de orientar sus estrategias en función de acciones alineadas a instrumentos internacionales, tales como:

- Marco de Acción de Sendai para la Reducción de Riesgo de Desastres (2015-2030). En este marco se priorizan cuatro acciones globales: 1) Comprender el riesgo de desastres; 2) Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo; 3) Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia y 4) Aumentar la preparación para casos de desastre a fin de dar una respuesta eficaz y “reconstruir mejor” en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción.
- Acuerdo de París sobre Cambio Climático, definido en la Conferencia de las Partes COP21 en el 2015, que propone como objetivos principales: 1) Limitar el aumento de la temperatura media (debajo de los 2°C); 2) Mejorar la capacidad de adaptación global, fortalecer la resiliencia y reducir la vulnerabilidad al cambio climático; 3) Aumentar el flujo de recursos financieros para apoyar la transformación hacia sociedades resilientes y economías bajas en carbono.
- Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC Partnership, por sus siglas en inglés) definidas en la Conferencia de las Partes Sobre Cambio Climático COP22 que tienen como objetivo mejorar la cooperación para que los países tengan acceso a los conocimientos técnicos y al apoyo financiero que necesitan con el fin de alcanzar los objetivos a gran escala en materia de clima y desarrollo sostenible de la manera más rápida y eficaz posible.

Estrategias de Seguimiento y Evaluación

Los gobiernos autónomos descentralizados definirán su estrategia para el seguimiento y evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, de conformidad con las directrices y lineamientos emitidos por el ente rector de la planificación y aprobados por el Consejo Nacional de Planificación. Las estrategias del seguimiento y evaluación permiten una revisión permanente del proceso de implementación del PDOT para la toma de decisiones adecuadas y oportunas, la eficiencia de los procesos, la optimización de recursos y el cumplimiento de las metas, sobre la base de la información que genere el GAD. Para el efecto se debe considerar lo siguiente:

- Identificar el alcance, es decir, los componentes del PDOT y otros instrumentos complementarios que se consideren importantes para su gestión (metas del PDOT, programas/proyectos, entre otros) y la periodicidad.
- Delimitar el método y la técnica que utilizará para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación.
- Detallar cómo realizará estos procesos y qué insumos utilizará para ello. Establecer un equipo técnico responsable, que no debería ser juez y parte, es decir, intervenir en la implementación del PDOT y luego en el seguimiento de este.
- Detallar los productos resultantes del proceso de seguimiento y evaluación, el contenido de cada uno y las fuentes de información.
- Socializar los resultados del seguimiento y evaluación al interno de la institución y a la ciudadanía, de forma clara y transparente.
- Incluir los resultados en el informe de rendición de cuentas que se presentan anualmente para conocimiento y resolución del órgano legislativo del GAD, de conformidad con el marco normativo vigente. Los resultados del proceso de seguimiento y evaluación deberán ser presentados a la máxima instancia de participación ciudadana que el gobierno local considere pertinente, de conformidad con el Art. 266 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, que incluirá a los actores internos y externos.

Lineamientos de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Capítulo I: Objeto, ámbito y alcance

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el numeral 1 del Art. 154 de la Constitución de la República del Ecuador, Art. 77 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado; Art. 3 del Decreto Ejecutivo Nro. 1372, publicado en el Registro Oficial Nro. 278 de 20 de febrero de 2004, y, la letra h) del Nro. 1.1. del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Senplades;

Art. 1. Objeto.- Establecer los lineamientos y directrices de carácter estratégico y táctico para los procesos de seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y sus instrumentos complementarios y articulados con los actores del territorio.

Art. 2. Ámbito.- Su aplicación será de obligatoria observancia para todos los niveles de gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 3. Alcance.- Emitir lineamientos para el seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los PDOT, enmarcados en los siguientes objetivos específicos:

- Definir conceptos y procedimientos generales para el seguimiento y evaluación a los PDOT.
- Delimitar responsabilidades y productos del seguimiento y evaluación a los PDOT.
- Institucionalizar los procesos de seguimiento y evaluación en los gobiernos autónomos descentralizados.
- Difundir los resultados del seguimiento y evaluación de los PDOT, en función del cumplimiento de metas e implementación de intervenciones, en concordancia con el modelo territorial deseado.

Capítulo II: De los conceptos

Art. 4. Seguimiento.- Comprende la recolección y análisis de información realizados con regularidad, para contribuir a la adopción oportuna y eficaz de decisiones, garantizar la responsabilidad y sentar las bases de la evaluación y el aprendizaje. Proporciona información para verificar la realización progresiva, física y financiera de las intervenciones, así como su avance y resultados, en el marco de la planificación para el desarrollo y el ordenamiento territorial, con el fin de retroalimentar las políticas públicas a nivel local y nacional.

Art. 5. Evaluación.- Consiste en la valoración objetiva de los efectos de las intervenciones o políticas públicas enmarcadas en los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, sobre la base de su situación actual, de la cual se desprenden juicios críticos sobre el diseño, ejecución u operación de sus estrategias e intervenciones, con la finalidad de identificar nudos críticos y establecer planes de acción.

Art. 6. Indicador.- Es una expresión matemática que sintetiza la información esencial relacionada con un fenómeno que ocurre en cierto momento y en un determinado espacio. Permite medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los Planes de Desarrollo.

Art. 7. Elementos de un indicador.- Para la descripción de un indicador se considerarán los siguientes elementos: 1) unidad de medida y 2) complemento, entendiéndose como el fenómeno que se va a medir.

Art. 8. Propiedades del indicador.- Para la determinación de un indicador se deberá tener un marco teórico conceptual, una fuente de información periódica; y, en el caso de la formulación, se emplearán fichas metodológicas establecidas para este propósito.

Art. 9. Características del indicador.- Para garantizar que el indicador mida adecuadamente el fenómeno deseado y sirva como una base sólida para un adecuado seguimiento y evaluación de los objetivos propuestos, estos deberán ser: • Oportunos: permiten obtener información actualizada y de forma adecuada, tanto para poder corregir como prevenir. • Prácticos: fáciles de recolectar y procesar. Su recolección debe estar asegurada, puesto que esto permite la continuidad de los procesos de seguimiento y evaluación. • Claros: comprensibles, tanto para quienes los desarrollen como para quienes lo estudien o lo tomen como referencia. • Confiables: deben responder a una metodología y fuentes comprobables. El indicador deberá estar relacionado con un instrumento de recolección de información periódica; es decir, debe permitir obtener una serie continua y actualizada de información que permita conocer el comportamiento del fenómeno que se quiere medir a través del tiempo.

Art. 10. Tipos de indicadores.- Conforme se establece en la tipología por niveles de intervención, en la cadena de valor público se identifican tres tipos de indicadores en función de su alcance y temporalidad:

- Indicadores de impacto: miden las transformaciones estructurales de mediano y largo plazo en las condiciones, características o entorno de un grupo objetivo.
- Indicadores de resultado: miden los “efectos intermedios”, en las condiciones y características del grupo objetivo, sobre los cuales la acción pública ha incidido.
- Indicadores de gestión: responden a una lógica de eficiencia y permiten determinar la cantidad de recursos empleados tras cada logro descrito. Están integrados por indicadores de insumo e indicadores de producto: los primeros monitorean los recursos humanos, tecnológicos, financieros y físicos utilizados en una intervención, con los que cuenta la institución para llevar a cabo la producción de bienes y servicios; mientras que los otros cuantifican los bienes y servicios producidos o entregados por la institución, bajo los criterios de unidad de tiempo y calidad requerida.

Art. 11. Metas.- Son estimaciones cuantitativas de lo que se busca alcanzar en un período definido, sean estos impactos, efectos o productos. Se definen en términos de cantidad, calidad y tiempo. Se establecen o plantean a partir de los indicadores seleccionados³ y en concordancia a las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno. Para la construcción de una meta se requerirán, al menos, dos puntos o valores del indicador y comprometer a las instancias responsables en la recolección y entrega de información de los puntos en años futuros.

Art. 12. De la estructura del enunciado de las metas.- Deberán estar definidas considerando los siguientes elementos: 1) verbo en infinitivo, 2) cuantificación, 3) unidad de medida y 4) temporalidad.

Art. 13. Características de las metas.- Las metas deben ser claras, precisas, realistas, cuantificables y alcanzables en el tiempo establecido.

Art. 14. Programa.- Constituye un conjunto de proyectos organizados y estructurados dentro de una misma lógica temporal, afinidad y complementariedad, agrupados para alcanzar un objetivo común,⁴ en concordancia a las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno.

Art. 15. Proyecto.- Conjunto de actividades organizadas y estructuradas dentro de una misma lógica secuencial, afinidad y complementariedad, agrupadas para cumplir con un propósito específico y contribuir a la solución de un problema,⁵ vinculadas a las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno.

Capítulo III: Del proceso de Seguimiento y Evaluación

Art. 16. Estrategia de Seguimiento y Evaluación.- Los gobiernos autónomos descentralizados desarrollarán una estrategia que les permita verificar la implementación, avance y resultados de su planificación, a fin de identificar las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas o la demora en el cronograma de ejecución de las intervenciones.

Gráfico 46: Metodología de planificación y ordenamiento territorial



Fuente: Secretaría de Planificación

Elaboración: Equipo Consultor

El esquema anterior grafica el proceso de seguimiento y evaluación considerando que este interviene en las etapas de formulación y ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. En la primera, para determinar la consistencia, pertinencia y coherencia metodológica y retroalimentar el ciclo con insumos sobre resultados anteriores; y, en la segunda, con la finalidad de monitorear y valorar los efectos previstos en el corto, medio y largo plazo.

Art. 17. Del seguimiento y evaluación.- Cada gobierno autónomo descentralizado realizará el seguimiento y evaluación al cumplimiento de las metas de resultado y/o gestión y a la implementación de las intervenciones⁶ contenidas en el plan de desarrollo y en concordancia con la propuesta de ordenamiento territorial que, de acuerdo a la estructura programática, permitirán evidenciar los avances para la consecución del modelo territorial deseado. El proceso de seguimiento y evaluación no producirá únicamente un reporte de resultados, sino que deberá generar un análisis situacional y una identificación de los aspectos que deben ser corregidos, tanto en el nivel de diseño como en el de implementación de las políticas públicas, identificando las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas, los cronogramas valorados de las intervenciones y el cumplimiento de las competencias que le corresponden a cada nivel de gobierno.

Art. 18. De la información para el seguimiento y evaluación.- Cada gobierno autónomo descentralizado es responsable de recoger y proveer información confiable, de calidad, suficiente y oportuna para el seguimiento y evaluación de los indicadores de resultado y/o gestión determinados para medir el avance y resultados de su planificación. Esta información deberá estar disponible en el Sistema de Información Local de cada GAD.

Art. 19. De las herramientas.- La información estadística y geográfica registrada en su Sistema de Información Local; la información estadística disponible de otras fuentes (nacionales o locales); y la información programática reportada al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD) – Módulo de Cumplimiento de Metas, utilizada para el cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas (ICM), deberán ser utilizadas como insumo para el proceso de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Capítulo IV: De los productos y usos de la información del seguimiento y evaluación

Art. 20.- Productos del seguimiento y evaluación.- Cada gobierno autónomo descentralizado deberá elaborar reportes con periodicidad mensual y trimestral, para el seguimiento a las intervenciones, y anual para el seguimiento al cumplimiento de metas, en concordancia con el modelo territorial deseado. Estos deben contener el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación. El Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial deberá contener, por lo menos, lo siguiente: a. Seguimiento y evaluación al Cumplimiento de Metas del PDOT: • Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año, entendiéndose como una comparación entre el valor considerado como meta anualizada y el valor real del año de análisis. • Análisis de las posibles causas de las variaciones en el indicador, a través de un análisis de causa-efecto de los posibles factores que han

provocado las variaciones del indicador. Seguimiento a la implementación de las intervenciones: • Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados. • Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados. c. Conclusiones. d. Recomendaciones. e. Plan de acción: deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos.

Art. 21. Usos de la información de seguimiento y evaluación.- Las recomendaciones derivadas de los procesos de seguimiento y evaluación al PDOT serán de carácter vinculante y permitirán identificar nuevas líneas de estudio y/o evaluaciones específicas para diagnosticar los problemas o nudos críticos generados en la gestión del Gobierno y proponer los correspondientes planes de acción. Los informes de seguimiento y evaluación darán cuenta de la evolución de los indicadores, así como del avance físico y presupuestario de las intervenciones del ejercicio fiscal en curso, concordantes con el modelo territorial deseado, con la finalidad de sustentar las decisiones respecto de la asignación, coordinación y uso de recursos, la definición de acciones preventivas y correctivas de las estrategias, y la reprogramación de las intervenciones, de ser el caso, para contribuir a la consecución de los objetivos propuestos. Adicionalmente, mostrarán la cuantificación de los resultados obtenidos de la ejecución u operación de sus intervenciones, así como su contribución al cumplimiento de metas y al modelo territorial deseado.

Art. 22. Difusión de la información.- Los gobiernos autónomos descentralizados deberán incluir los resultados del proceso de seguimiento y evaluación a sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en el Informe de Rendición de Cuentas que anualmente es socializado a la asamblea territorial o al organismo que cada gobierno establezca como máxima instancia de participación.

Disposición General.- En concordancia con la periodicidad para la implementación de los programas o proyectos, y bajo el mejor criterio del responsable del proceso de seguimiento y evaluación, los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales podrán elaborar reportes de seguimiento a las intervenciones con periodicidad mensual o trimestral.

Disposición Transitoria.- La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo elaborará, en un plazo de 120 días luego de expedidos estos lineamientos metodológicos, las directrices para la elaboración del Informe Anual de Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Disposición Final.- Estos lineamientos metodológicos entrarán en vigencia a partir de su suscripción, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Marco Normativo de Evaluación y Seguimiento

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Artículo 50. Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.- Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requiera. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formularán los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

Resolución Nro. 001-2016-CNP

El Consejo Nacional de Planificación aprobó los “Lineamientos metodológicos para el Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)”, propuesto por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y dispone a los GAD su inmediata implementación.

Lineamientos para el Seguimiento y Evaluación a los PDOT

Disposición Transitoria primera.- La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo elaborará las directrices para la elaboración del Informe Anual de Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Objetivo

Proporcionar directrices para la elaboración del Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Producto del seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los PDOT

Cada gobierno autónomo descentralizado deberá elaborar el Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que contendrá el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación. El Informe deberá contener un análisis del cumplimiento de las metas y de las posibles causas que pudieron intervenir en el comportamiento del indicador. Se deberá incluir alertas y recomendaciones, con el propósito de definir acciones preventivas y correctivas frente a las estrategias implementadas por el GAD. El análisis y las recomendaciones derivadas del proceso de seguimiento y evaluación permitirán identificar nuevas líneas de estudio y/o evaluaciones específicas a las políticas implementadas en territorio. El informe deberá contener, al menos: a. Seguimiento al cumplimiento de metas. b. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos. c. Conclusiones. d. Recomendaciones. e. Plan de acción.

Estrategia de Promoción y Difusión

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia de Pifo es un instrumento estratégico que guía el desarrollo sostenible y la gestión del territorio. Su promoción y difusión son fundamentales para garantizar que todos los actores involucrados comprendan, apoyen y participen activamente en su implementación. Este apartado describe paso a paso el proceso de promoción y difusión del PDOT, asegurando su alcance y efectividad.

Paso 1: Diagnóstico y Planificación Inicial

Antes de iniciar la promoción y difusión, es esencial realizar un diagnóstico detallado de la situación actual de la parroquia. Esto incluye:

- Identificación de actores clave: Reconocer a los líderes comunitarios, organizaciones locales, instituciones públicas y privadas, y la población en general.
- Análisis de necesidades: Determinar las principales preocupaciones y expectativas de la comunidad en relación con el desarrollo territorial.
- Recursos disponibles: Evaluar los recursos humanos, financieros y técnicos disponibles para la promoción y difusión.

Con esta información, se elabora un plan de comunicación que define los objetivos, estrategias, mensajes clave, canales de difusión y cronograma de actividades.

Paso 2: Elaboración de Materiales de Comunicación

Para una difusión efectiva, es crucial contar con materiales de comunicación claros y atractivos. Estos incluyen:

- Folletos y trípticos: Resúmenes gráficos y textuales del PDOT, destacando sus objetivos principales, beneficios y acciones clave.
- Presentaciones multimedia: Videos y presentaciones interactivas que expliquen de manera visual y dinámica el contenido del PDOT.
- Carteles y banners: Material gráfico para colocación en lugares estratégicos de la parroquia, como centros comunitarios, escuelas y edificios públicos.
- Contenido digital: Página web, redes sociales y boletines electrónicos para llegar a un público más amplio y facilitar la interacción.

Paso 3: Capacitación y Sensibilización

La capacitación y sensibilización son fundamentales para garantizar que los actores clave comprendan y apoyen el PDOT. Este paso incluye:

- Talleres y seminarios: Sesiones informativas y formativas dirigidas a líderes comunitarios, funcionarios públicos y representantes de organizaciones locales.
- Charlas comunitarias: Reuniones en barrios y comunidades para explicar el PDOT y recoger feedback de los habitantes.
- Programas de radio y televisión: Espacios en medios locales para discutir aspectos relevantes del PDOT y responder preguntas de la audiencia.

Paso 4: Campañas de Difusión Masiva

Para alcanzar a la mayor cantidad de personas posible, se implementan campañas de difusión masiva que utilizan diversos canales:

- Medios tradicionales: Radio, televisión y prensa escrita para llegar a un público amplio, incluyendo a aquellos con acceso limitado a internet.
- Redes sociales: Plataformas como Facebook, Twitter e Instagram para compartir información, noticias y actualizaciones sobre el PDOT.
- Publicidad exterior: Vallas publicitarias, pancartas y carteles en lugares estratégicos de la parroquia.
- Eventos públicos: Ferias, festivales y actividades culturales donde se promocione el PDOT y se interactúe directamente con la comunidad.

Paso 5: Participación Ciudadana y Retroalimentación

La participación ciudadana es un pilar fundamental en la promoción y difusión del PDOT. Este paso implica:

- Encuestas y consultas: Herramientas para recoger opiniones, sugerencias y preocupaciones de la población sobre el PDOT.
- Mesas de trabajo: Espacios de diálogo y colaboración entre los diferentes actores para discutir y enriquecer el plan.
- Plataformas digitales: Foros en línea y aplicaciones móviles que faciliten la participación y el seguimiento ciudadano.

Paso 6: Monitoreo y Evaluación

Para asegurar la efectividad de las estrategias de promoción y difusión, es necesario implementar un sistema de monitoreo y evaluación que incluya:

- Indicadores de desempeño: Medir el alcance, impacto y nivel de participación en las actividades de promoción.
- Informes periódicos: Documentos que resuman los avances, desafíos y lecciones aprendidas durante el proceso.
- Ajustes y mejoras: Modificaciones basadas en los resultados del monitoreo para optimizar las estrategias de difusión.

Referencias Bibliográficas

Aguirre Mendoza, Z., Aponte, C., & Quizhpe, W. (2021). Bosque seco de la parroquia Mangahurco, Zapotillo, Loja, estudio de su composición florística, estructura y endemismo. Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar.

Censo de Población y Vivienda 2022, INEC.

Chimarro, J. C. (2021). Composición florística y estructura del Bosque Seco, comunidad El Rosal, La Concepción, Mira [Universidad Técnica del Norte]. <http://repositorio.utn.edu.ec/bitstream/123456789/11103/2/03> FOR 328 TRABAJO GRADO.pdf

Código de la Niñez y Adolescencia.

Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización.

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (Cootad).

Código Orgánico de Producción, Comercio e Inversiones.

Código Orgánico Integral Penal.

Constitución de la República del Ecuador.

Convención Contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanas o Degradantes. Convención de Ginebra.

Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes.

Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra las Personas con Discapacidad.

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belén do Pará).

Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.

Convención Internacional contra la delincuencia Organizada y Transnacional y sus Protocolos Complementarios.

Convención Internacional de Derechos del Niño.

Convención Internacional sobre la Protección de Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares.

Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres.

Convención sobre el Estatuto de los Apátridas de las Naciones Unidas.

Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU).

Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos indígenas y tribales en países inde pendientes.

Decenio Internacional para los Afro descendientes, Asamblea General de las Naciones Unidas.

Declaración de Brasilia sobre la Protección de Refugios y Personas Apátridas en las Américas.

Declaración de Cartagena.

Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Declaración Universal de Derechos Humanos.

Estudios arqueológicos en el pucara de Rumicucho II etapa / Eduardo Almeida / Quito : Banco Central del Ecuador (1999).

Fernández, R. 2006. Evaluación espacial de procesos erosivos y su influencia sobre el corredor de comercio Las Leñas. Santiago de Chile, CL. Universidad de Chile. 90 p.

Guerrón, M., Orellana, Á., Loor, A., & Zambrano, J. (2005). Studies in the protected dry forest Jerusalem. Lyonia, 8(2)(December).

Informe de Evaluación y Seguimiento PDOT 2019 – 2023.

Informe de Opinión Consultiva de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Ley de la Juventud.

Ley Orgánica de Cultura.

Ley Orgánica de Discapacidades y su Reglamento General.

Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.

Ley Orgánica de Educación Intercultural.

Ley Orgánica de Educación Superior.

Ley Orgánica de Movilidad Humana y su Reglamento.

Ley Orgánica de Personas Adultas Mayores.

Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua.

Ley Orgánica de Servicio Público.

Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales.

Ley Orgánica para la Justicia La-boral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar.

Ley Orgánica para la Justicia La-boral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar.

Ley Orgánica para la Promoción del Trabajo Juvenil, Regulación Excepcional de la Jornada de Trabajo, Cesan-tía y Seguro de Desempleo.

Ley Orgánica para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres.

Ley Orgánica para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

Ley Orgánica Reformatoria a la Ley del Servicio Público.

Ley Reformatoria al Código Civil.

Morgan. R. 1997. Erosión y conservación de suelos. Madrid, ES, Ediciones Mundi-Prensa. 343 p.

Piñeros, L., & González, F. (2019). Nueva especie de Dalea (Leguminosae: Papilionoideae) de matorrales interandinos secos del sur de Colombia y clave para identificación de las especies del género en el país. Caldasia, 41(1), 215-223. <https://doi.org/10.15446/caldasia.v41n1.75852>.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pichincha 2019 – 2023.

Plan de Gobierno registrado en el CNE, Verónica Cevallos, 2023.

Plan Metropolitano de Ordenamiento Territorial del Distrito Metropolitano de Quito 2021 – 2033.

Plan Nacional de Desarrollo Creando Oportunidades 2021 – 2025.

Plan Nacional de Desarrollo 2024 - 2025.

PMA: GCA (Proyecto Multinacional Andino: Geociencias para las Comunidades Andinas). 2007. Movimientos en masa en la región andina: una guía para la evaluación de amenazas. Servicio Nacional de Geología y Minería, Publicación Geológica Multinacional, No.4. 432 p. (1 CD-ROM).

Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados.

Quintana, C. (2013). Plantas Silvestres de los Valles Secos cercanos a Quito (Vol. 1999, Número December). Pontifica Universidad Católica del Ecuador.

Suárez, J. 1998. Deslizamientos y Estabilidad de Taludes en Zonas Tropicales. Instituto de Investigaciones sobre Erosión y Deslizamientos, p 11 - 23.

Suárez, J. 2001. Control de erosión en zonas tropicales. Bucaramanga, CO. División Editorial y de Publicaciones Universidad Industrial de Santander. 556 p.

Un nuevo modelo de amenaza sísmica para Ecuador, abril 2018. Boletín de la Sociedad Sismológica de América, Celine Beauval.

Varnes, D. 1984. Landslide Hazard Zonation: A review of principles and practice. UNESCO



